Reseña histórica
de la Provincia
"Santo Domingo de Guzmán"
Anunciata
1904-2004

Amparo González Campo OP

Reseña histórica de la Provincia "Santo Domingo de Guzmán" Anunciata 1904-2004

DOMINICAS DE LA ANUNCIATA

Créditos del libro Creditos del livbvros
del libro Credit del libro Credit del libro Credit del libro Credit
del libro Credit del libro Credit del libro Credit
del libro Credit del libro Credit del libro Credit
del libro Credit del libro Credit
del libro Credit del libro Credit

Índice

PRESENTACIÓN, por la H. Mª Jesús Carro 19

INTRODUCCIÓN de la autora 23

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA 25

PRIMERA PARTE:
La Anunciata: un carisma de educación en el siglo XIX

CAPÍTULO INTRODUCTORIO

1. Vida, experiencias y Obra fundacional de Francisco Coll (1812-1875)..... 34
2. Tiempo, situaciones, experiencias de vida, que desvelaron al P. Francisco Coll y le urgieron a un compromiso creador 35
3. La Obra del Padre Coll, "La Anunciata", se consolida (1875-1880) 43
   3.1. Inmersos en el tiempo, la política y el desarrollo 43
   3.2. Efervescencia vocacional en ese tiempo 46
4. La Congregación "La Anunciata" se expansiona 46
   4.1. Capítulos Generales de La Anunciata celebrados entre 1880 y 1904 47
   4.2. Doce fundaciones fuera de Cataluña hasta 1904..... 49

CAPÍTULO II
Organización de La Anunciata en dos Provincias

1. Un futuro previsto por el Fundador 51

2. VI Capítulo General en 1904 y la formación de dos Provincias. 54

3. Memoria de las doce comunidades establecidas fuera de Cataluña que en 1904 pasaron a formar la Provincia de Castilla o Santo Domingo 56
   3.1. Presencia en La Mancha 56
   3.2. Presencias en el Reino de Valencia..... 60
   3.3. Presencias en el Principado de Asturias 76

SEGUNDA PARTE:
Los primeros veinticinco años (1904 – 1931)

NOTA INTRODUCTORIA A LA SEGUNDA PARTE..... 95

CAPÍTULO I
Provincialatos de la H. Natividad Brugalla Mayol

1. La H. Natividad, la primera Priora provincial 97

2. Algunos retos internos en la vida de la Provincia 99
   2.1. Retos de consolidación religiosa-apostólica..... 99
   2.2. Retos de intercomunicación y expansión 99

3. Retos externos que ponían a prueba la fidelidad 100
   3.1. Retos desde la política anticlerical 100
   3.2. Retos desde la vertiente educativa y cultural, frente a la Iglesia..... 103

4. Falta de sintonía entre instituciones educativas..... 105

5. Mantenimiento de Obras recibidas y nuevas presencias 107
   5.1. Mantenimiento de la herencia recibida 107
   5.2. Expansión de la Provincia con nuevas comunidades 107

CAPÍTULO II
Provincialatos de las HH. Raimunda Serra y Jacinta Maciá (1912-1921)

1. Superioras provinciales 116
   1.1. Raimunda Serra Portell 116
   1.2. Micaela Jacinta Maciá Caballería 118

2. Fundaciones durante los provincialatos de la H. Raimunda Serra 119

3. Fundaciones durante el provincialato de H. Jacinta Maciá 123

4. Remanso: Acontecimientos en la Congregación, vida en las Comunidades 134
   4.1. Capítulos Generales celebrados 134
   4.2. Otros acontecimientos congregacionales, participación de la Provincia 138
   4.3. La vida en las comunidades de la Provincia 144

CAPÍTULO III
Provincialatos de las HH. María Deu, Natividad Pujalriu, Concepción Peris y Presentación Galobardes (1921-1931)

1. Perfil de cuatro Prioras provinciales 157

2. Fundaciones y cierres en el provincialato de la H. María Deu ... 161

3. Fundaciones y cierres en el provincialato de la H. Natividad Pujalriu 165

4. Fundaciones en el provincialato de la H. Presentación Galobardes 169

5. Remanso y mirada retrospectiva 172
   5.1. Rasgos de una Escuela de la Anunciata en la Provincia 172
   5.2. Dinamismo vocacional 177
   5.3. Personas dignas de mención 178

TERCERA PARTE:
Tiempos de sufrimiento (1931-1940)

CAPÍTULO I

Avatares en los años de la Segunda República Española (1931-1936)

1. La educación en el nuevo contexto político y eclesial 183
   1.1. De la Monarquía a la República 183
   1.2. Iglesia y educación en el punto de mira de la República ... 184
   1.3. Aparición de líderes católicos, enseñanza pública 187
   1.4. Elecciones de 1933, y Ley de Congregaciones Religiosas . 188
   1.5. Revolución de Asturias en 1934 y Alzamiento Nacional en1936 189

2. La Anunciata en medio de esta crisis 190
   2.1. Cinco años de sufrimiento y cruz 190
   2.2. Pulso de la situación en los mensajes de la Priora general .. 191
   2.3. Creación de Mutuas Escolares..... 192
   2.4. Actuaciones previsoras: Fundaciones en Francia 193

3. Memoria de la crisis en comunidades del centro, región valenciana y Asturias 194
   3.1. Días de angustia en la región valenciana y centro 194
   3.2. En la región de Asturias..... 196

4. Acontecimientos congregacionales con repercusión en la Provincia Santo Domingo 200
   4.1. Continúa el Proceso de Beatificación del P. Coll 200
   4.2. Convocatoria del XI Capítulo General en 1932, para 1933 y sorpresiva suspensión del mismo por la Congregación de Religiosos 201
   4.3. Nueva intervención de la Congregación de Religiosos. Nombramiento de Priora general, 14 febrero 1934..... 204
   4.4. Atención a la formación religiosa y cultural de las Hermanas 205
   4.5. Un Postulantado en Oviedo 206

CAPÍTULO II

En medio de la tragedia de una guerra fratricida (1936-1939)

1. Contexto. La Anunciata en las ‘dos Españas’ 107

2. Alzamiento Nacional: guerra, exilios obligados..... 210
2.1. Cautelas ante el peligro inminente 210
2.2. Comienza la persecución y se recurre al exilio 211
2.3. El Gobierno General de La Anunciata entre Roma y el sur de Francia 213
3. Dispersión de las comunidades de la Provincia 217
3.1. Éxodo y sufrimiento en la zona valenciana y central..... 217
3.2. Éxodo y sufrimiento en la zona de Asturias..... 222
4. Sufrimiento y gloria de las Hermanas mártires 234

CAPÍTULO III
Asuntos varios en la vida y Gobierno Provincial

1. Equipos provinciales de gobierno..... 237
1.1. H. Presentación Galobardes..... 237
1.2. H. Ramona de la Riba..... 238
1.3. H. Josefa Barbado 239
1.4. H. Trinidad Torrella 241
2. Detalle de las nuevas presencias en la Provincia..... 243
3. Reencuentro y reorganización 255
3.1. La Priora general anima a una pronta reorganización..... 255
3.2. Retorno a la Casa Madre 256
3.3. Las reliquias..... 256
3.4. Desolación generalizada 257
3.5. Convocatoria de Capítulo General..... 258
4. Personajes 258

CUARTA PARTE:
Restauración, madurez, hacia la transición (1940-1969)

CAPÍTULO I
Restauración y vida en la Congregación y en la Provincia (1940-1946)

1. Capítulo General en Vic y gobierno de la H. Reginalda Rossinyol 265
1.1. XI Capítulo General y sus determinaciones 265
1.2. La Priora general visita a las comunidades de España.... 269

2. Situación en España. Presencia de La Anunciata. Gobierno con la Priora provincial H. Ángeles Llopis 271
2.1. Apunte sobre Iglesia, Estado, Educación y Anunciata a partir de 1940 271
2.2. La H. Ángeles Llopis y su mandato como Priora provincial 275
2.3. Nueva demarcación de la Provincia Santo Domingo y nuevas comunidades 279

3. La anécdota. Cierre de la casa de Torrejoncillo 285

CAPÍTULO II
Período de madurez (1946-1960)

1. Cuestiones introductorias..... 287
1.1. Demarcación provincial y nuevo gobierno en la Congregación..... 287
1.2. Contexto político español entre 1946-1960..... 288
1.3. Especial colaboración Iglesia-Estado en educación..... 289
1.4. La Anunciata y la Escuela de Magisterio 'Balmes' en Vic.. 290

2. Gobierno de la Provincia en este período..... 292
2.1. Provincialato de la H. Concepción Peris Vilagrasa 292
2.2. Provincialato de la H. Antonia Presentación Maciá Selgas. 294

3. Nuevas presencias entre 1953-1961..... 298
3.1. Cuatro comunidades en España: en Córdoba, Valladolid y Madrid..... 298
3.2. Tres presencias en Centro América. Integración temporal en nuestra Provincia 308

4. Apéndices..... 315
4.1. Capítulos Generales entre 1946 y 1952..... 315
4.2. Centenario de la Congregación y participación provincial. 319
4.3. Anecdotario de varias comunidades 321

CAPÍTULO III
Período de transición (1960-1969)

1. Cuestiones introductorias..... 325
1.1. Desarrollo industrial: cultura y política en España 325
1.2. Expectativas eclesiales. Anuncio conciliar 326

2. La Provincia Santo Domingo regida por la H. Mercedes Fernández (1960-1964) 328

3. La Provincia regida por la H. Mª Jesús Navia Díez (1964-1970). 333

4. Capítulo General Electivo durante el Vaticano II. Decimoquinto Capítulo General en Vic, 1964. Aire conciliar..... 335

5. Capítulo General Especial en 1969; nuevas Constituciones y descentralización del gobierno de la Congregación 340
   5.1. Preparación del Capítulo General Especial 1966 y ss..... 340
   5.2. Celebración del Capítulo General Especial, julio de 1969. 342
   5.3. ¿Cuáles eran las grandes líneas generales de las nuevas Constituciones? 344
   5.4. Unidad congregacional y descentralización del gobierno .. 345

6. Apéndice. Anecdotario..... 349

QUINTA PARTE:
Espíritu y vida en el último cuarto del siglo XX (1970-2004)

CUESTIONES INTRODUCTORIAS A LA V PARTE 355

1. Notas referentes a la Iglesia y Vida Religiosa del posconcilio .. 356
   1.1. Pablo VI y vida religiosa posconciliar..... 356
   1.2. Conmoción en el Vaticano en 1978, y nuevo rumbo en la Iglesia 358
2. Selección de referencias político-religiosas internacionales ... 359
   2.1. En Centroamérica 359
   2.2. En África..... 360
   2.3. En Europa 360
3. Selección de referencias a España 361
4. Selección de referencias a La Anunciata 364

CAPÍTULO I
Personas e instituciones en servicio

I. PRIORAS GENERALES Y CAPÍTULOS GENERALES 1970-1994. 367

1. H. Amelia Robles y Capítulos Generales de 1970 y 1976.... 367
   1.1. El decimoséptimo Capítulo General (XVI electivo).. 367
   1.2. El decimoctavo Capítulo General (XVII electivo) 368

2. H. Umbelina del Barrio y Capítulos Generales de 1982 y 1988 370
2.1. El decimonoveno Capítulo General (XVIII electivo) ... 370
2.2. El vigésimo Capítulo General (XIX electivo) 370

II. CAPÍTULOS PROVINCIALES Y PRIORAS PROVINCIALES DE 'SANTO DOMINGO' 1970-1994 372
1. Primer Capítulo Provincial, y H. Amparo González 372
2. Segundo Capítulo Provincial, y H. Dolores Servén 376
3. Tercer Capítulo Provincial, y H. Dolores Servén 377
4. Cuarto Capítulo Provincial, y H. Amelia Robles 380
5. Quinto Capítulo Provincial, y H. Amelia Robles 381
6. Sexto Capítulo Provincial, y H. Mercedes Martín 384

III. ACONTECIMIENTOS CONGREGACIONALES CON REPERCUSIÓN EN LA PROVINCIA 387
1. Centenario de la muerte del Padre y Fundador (1975-1976).. 388
2. Beatificación de Francisco Coll y Guitart. 1979 388

IV. COMPOSICIÓN DE LA PROVINCIA AL HACERSE AUTÓNOMA .. 391
1. Datos relativos a religiosas 391
2. Datos relativos a los colegios de la Provincia 393
3. Obras, no colegios, de la Provincia 394
4. Apéndice 394

CAPÍTULO II
Ímpetu espiritual y pastoral de las animadoras

NOTA INTRODUCTORIA 395

1. Ímpetu espiritual y pastoral en la primera etapa 1970-1982 ... 396
1.1. Prioridad de la formación permanente y sus métodos tanto en la Congregación como en la Provincia 398
1.2. Renovación mediante la Formación permanente 399
1.3. Encuentros de Formación permanente de carácter interprovincial 399
1.4. Participación provincial en los encuentros y dinamismo propio en formación permanente 403

2. Sinceridad final: voluntad de verdad 405

CAPÍTULO III
Expansión misionera de la Provincia

1. La Iglesia insta a comprometerse en la evangelización en otros pueblos 407
   1.1. Documentos del Concilio 407
   1.2. Documentos de la Congregación 408
2. Respuesta de la Provincia Santo Domingo 408
   2.1. La Congregación y la Provincia toman conciencia 408
   2.2. Se inicia el diálogo con la Iglesia de África 410
   2.3. La Provincia establece comunidades en Costa de Marfil y Benin 410
3. Apéndice: Evolución de vocaciones nativas 422

CAPÍTULO IV
Pequeñas Comunidades

NOTA INTRODUCTORIA 425

1. Comunidades con actividad pastoral en la Iglesia Local 426
   1.1. Presencias en Andalucía: Almonte, Adra, Isla Cristina, La Cañada y Córdoba (Torremolinos) 426
   1.2. Presencia en Zaragoza (Barrio Oliver) 435
2. Pequeñas Comunidades con actividades apostólicas diversas ... 436
   2.1. Una Clínica en Alcázar de San Juan (Ciudad Real) 436
   2.2. Casa de Espiritualidad en Requena (Valencia) 437
   2.3. Comunidad de Acogida en Madrid (Alfonso XIII) 438
   2.4. Residencia de personas mayores en Valladolid 439
   2.5. Colaboración con Padres dominicos en Caleruega 440

CAPÍTULO V
Misión Educativa

1. Una legislación que afectaba a la actividad educativa de la Provincia 443
2. La Misión Educativa en los Documentos de La Anunciata 446
3. Organización interna que facilita la actualización de religiosas y Centros Educativos de la Congregación y Provincia 447

3.1. En el plano de la reflexión y elaboración de documentos .. 448
3.2. Actividades formativas realizadas 450
3.3. Gestiones más destacadas llevadas a cabo en la Provincia en el ámbito educativo 451
3.4. La Pastoral en los colegios 451

4. Incidencia de la aplicación legal en los edificios de los colegios de la Provincia..... 452
4.1. Supresión del colegio de Garrovillas 453
4.2. Se ampliaron los edificios de algunos colegios, además de haber realizado costosas obras de redistribución de espacios interiores 454
4.3. Edificios de nueva construcción 454

5. Nuevos Centros Educativos en la Provincia 'Santo Domingo'... 457

DECENIO FINAL: CÓMO NOS ENCONTRAMOS AL FINAL DEL CAMINO

1. Capítulos Generales y sus orientaciones 461
1.1. XXI Capítulo General (XX electivo) de 1994, y primer generalato de la H. Mª Jesús Carro Ferrero..... 461
1.2. XXII Capítulo General (XXI electivo). Año 2000 462

2. Capítulos y Prioras provinciales 469
2.1. VII Capítulo Provincial Electivo, y H. Mercedes Martín (1995)..... 469
2.2. VIII Capítulo Provincial Electivo, y H. Crisanta Martínez (1999)..... 471
2.3. IX Capítulo Provincial Electivo y H. Rosa Pérez Peña (2003)..... 474

3. El estado de la Provincia al celebrar su fecha centenaria..... 476
3.1. Datos sobre religiosas de la Provincia en 2003..... 477
3.2. Algunos datos importantes referidos a la misión en los colegios 477
3.3. Comunidades que integran la Provincia en 2004 478
3.4. Comentarios y reflexiones 478

4. Cinco notas para el "adiós" 480

APÉNDICE DOCUMENTAL..... 485

H. María Jesús Carro Ferrero. Priora general de La Anunciata desde 1994. Rige la Congregación en 2004, fecha en que se inició la redacción de esta Reseña Histórica.

H. Rosa Pérez Peña, Priora provincial en 2004, año Centenario de la constitución de la Provincia "Santo Domingo de Guzmán", fecha en que hizo el encargo de escribir el presente libro.

Presentación

Accedo con gusto a hacer la *Presentación* de este libro titulado: *«Reseña histórica de la Provincia 'Santo Domingo de Guzmán', Anunciata. 1904-2004»*. En él se recoge la historia y la vida de esta Provincia, desde su creación el 4 de agosto de 1904 al 4 de agosto de 2004 en que se celebró el largo recorrido de cien años de historia.

Ha pasado ya un siglo desde que las Hermanas, reunidas en el VI Capítulo General, tomaron conciencia de la imposibilidad que tenía el gobierno general para llegar a todas las comunidades existentes, por lo que decidieron *llevar a cabo la división del Instituto en dos Provincias: Cataluña y Castilla, siendo elegidas Prioras provinciales la Rvda M. Rosa Sureda para la Provincia de Cataluña y la Rvda M. Natividad Brugalla para la Provincia de Castilla,* quienes *prometieron cumplir con su oficio según la Regla y Constituciones que habían profesado, posponiendo todo humano afecto y pasión*[1]. La determinación tomada no iba en menoscabo de la unidad ni de la comunión, congregacionales, sino que era la manera de hacer posible una buena organización y un buen gobierno.

---

[1]Cf. Crónica de la Congregación, vol. II, p. 155.

El Capítulo General, al posibilitar la constitución de las Provincias, hizo posible que se convirtiera en realidad el sueño del Padre Francisco Coll: *«Este santo instituto no descansará hasta que sea extendido por el mundo entero»*. En un primer momento la Congregación había cruzado la frontera de Cataluña para establecer su primera comunidad en Albacete. Luego vendrían las de Valencia, Asturias, Madrid, Valladolid hasta llegar al continente africano en 1980, siempre tratando de iluminar las tinieblas de la ignorancia con la verdadera doctrina, principalmente por medio de actividades relacionadas con el campo educativo. De nuevo la profecía del P. Coll se cumplía: *«¡Qué frutos más hermosos y agradables a Jesús y María podemos esperar dará este mismo árbol, esto es, esta Tercera Orden de mi Padre Sto. Domingo de hoy en adelante con la gracia del Señor!»*.

El libro recoge esto y mucho más. Consta de dieciocho capítulos repartidos en cinco partes. En la primera se narran los pormenores de la fundación, los primeros pasos de una Congregación con dedicación especial a la educación y a la que no le faltan las dificultades y los contratiempos. Debido a la efervescencia vocacional, a su espíritu misionero y a su celo apostólico y, sobre todo, movidas por el Espíritu, las Hermanas de los primeros tiempos fueron capaces de abrir fronteras y dirigirse en primer lugar fuera de Cataluña, constituyendo así la base de la Provincia objeto de esta historia. Era el año 1880.

A continuación se describe el primer cuarto de siglo de la Provincia, su primeros pasos, en un contexto histórico y social favorable para la expansión, pero en el que tampoco faltaron algunas sombras.

Una tercera parte titulada *«Tiempos de sufrimiento»*, narra los avatares sufridos durante los años de la Segunda República española, la tragedia de la Guerra civil española, en la que siete Hermanas fueron martirizadas, siendo dos de ellas naturales del territorio de la Provincia. Aun en medio de las dificultades, se abren nuevas presencias y se celebra el reencuentro y la continuidad de la misión.

Al describir la etapa siguiente se habla de las Hermanas como personas que no se dejan vencer fácilmente. Es el tiempo de la restauración, de la madurez. Es el período comprendido entre los años 1940-1970. Nuevas presencias de la Congregación, esta vez en Centro

América, requiere contar con Hermanas de todas las Provincias. En esta etapa se obra el milagro por intercesión del P. Coll que será presentado para acelerar el proceso de su Beatificación.

La última parte recoge la historia del período posconciliar durante el que se lleva a cabo un proceso de renovación, de «aggiornamento», de actualización del carisma y vuelta a las fuentes como pedía el Vaticano II a la Vida Religiosa. Es en esta etapa cuando la Provincia toma conciencia de la necesidad de responder con otras presencias a la llamada de la Iglesia a evangelizar desde la inserción. Se abren pequeñas comunidades en Andalucía y la Provincia extiende sus brazos a África intensificando con ello el impulso misionero.

No cabe duda de que la autora, la Hna. Amparo González, ha querido hacer de éste un libro histórico pero, además, tampoco ha querido privarse de dar a conocer múltiples detalles que dan sabor y colorido a su narración, y que muestran la vida real y cercana de las Hermanas y de las comunidades. Es una manera de ayudarnos a caer en la cuenta de que la historia no es algo pasivo y acabado; por el contrario, se construye día a día y paso a paso, es referente para el presente y nos impulsa a promover un futuro nuevo con audacia y creatividad.

El relato de los actos de la celebración del Centenario marcan una nueva etapa. Una etapa con sabor a fruto maduro, a carisma compartido con los laicos que, junto a las Hermanas, llevan a cabo la misión apostólica confiada a la Congregación. Son ellos los motivadores y protagonistas del compromiso solidario con los pueblos africanos necesitados de educación, de salud, de ayuda y desarrollo. Un ejemplo de ello es el proyecto promovido por estos laicos de edificar un centro de salud en Costa de Marfil, en Bouaflé, donde las Hermanas están presentes en la misión católica desde 1980.

Que este libro sirva para acercarnos a la historia de esta Provincia que, desde que dio sus primeros pasos como tal en 1904, no ha dejado de caminar. Colaboró en la extensión de la Congregación por Costa Rica y Guatemala y hoy sigue avanzando por África, el continente de la esperanza, donde ha fundado cuatro comunidades en Costa de Marfil, una en Benín y está sentando las bases para una segunda en este mismo país.

Nos queda sólo pedir al Padre, dueño y Señor de la historia, que no abandone la obra de sus manos, que la bendiga y la haga caminar por la senda de la verdad, de la justicia y de la paz y así contribuya a hacer presente su Reino en el mundo.

Madrid, fiesta de los santos Pedro y Pablo, 29 de junio de 2006.

H. M.ª Jesús Carro Ferrero
Priora General

Introducción

Comencé a redactar las páginas de este libro en el año 2004. Fecha histórica. Las Hermanas Dominicas de la *Provincia Santo Domingo* –una rama primeriza en el árbol de La Anunciata– celebrábamos en esa fecha nuestros cien años de vida, historia y brega en servicio a la Iglesia y a la sociedad como subgrupo organizado desde 1904.

Éramos desarrollo y floración de una obra que el Espíritu de Dios había suscitado, por mediación del Padre Francisco Coll, a mediados del siglo XIX, el año 1856, como un nuevo carisma, el de La Anunciata, que se prodigaría en servicios de amor a los necesitados mediante la educación de niñas y jóvenes desprotegidas en Cataluña; que se extendería a otras regiones de España a partir del año 1880; y que –dado su crecimiento rápido– se organizaría en *Comunidades provinciales* en 1904, manteniendo en su expansión la misma identidad, finalidad y carácter cultural-social-religioso que tuvo en sus orígenes.

Al encargarme este trabajo, estimaban la Priora provincial –H. Rosa Pérez– y su Consejo, que una experiencia centenaria intensamente vivida (1904-2004) bien merecía ser recordada por escrito, pues las generaciones que nos sucedan deben mirarse en el espejo, tareas y virtudes de quienes supieron mantener encendida la antorcha durante una centuria, a pesar de las dificultades y cambios que en ella se hubieron de realizar.

Por ese motivo, al pensar esta breve historia, transcurrida en actitud de servicio a Dios, a la Iglesia, a la Sociedad en evolución, y, sobre todo, a las niñas, jóvenes y mujeres que reclamaban a finales del XIX mayor atención de políticos y educadores, parecía necesario iniciar el trabajo con un capítulo introductorio. En él se trazarían unas líneas generales que aludirían al contexto social, eclesial, religioso, político y de progreso industrial en el que vivió el Padre Francisco Coll (1812-1875) acumulando experiencias valiosísimas; al nacimiento y constitución oficial de *La Anunciata* en 1856 en Cataluña; a la rápida expansión de la Obra que se proyectó sobre otras regiones de España a partir de 1880; y a la demanda de estructuras organizativas más complejas que las iniciales, en 1904, dando lugar, por ejemplo, a la *Provincia Santo Domingo* y a su *Historia*.

Tras poner de relieve en ese breve capítulo la sensibilidad exquisita del Fundador y de las primeras Dominicas de la Anunciata, que supieron enfrentarse a los problemas de la infancia y juventud en la segunda mitad del siglo XIX; que les ofrecieron las soluciones que estaban a su alcance por medio de una formación integral que les permitiera abrirse a un futuro más halagüeño, y que abrieron camino a nuevas experiencias humanas y evangélicas de las Hermanas, vendrían otros capítulos dedicados a la constitución, desarrollo y análisis de lo que ha sido la *Historia de la Provincia Santo Domingo*.

Por el hecho de que la Provincia tuvo siempre, como es lógico, una fuerte conexión jurídica y afectiva con la Congregación, y que los acuerdos tomados a nivel general tienen una gran incidencia en la vida de la Provincia, aludiremos frecuentemente a acontecimientos congregacionales.

Lo haremos, en cuanto sea posible, siguiendo los diferentes provincialatos de las Hermanas que asumieron el gobierno de la Provincia a través de los cien años; en alguna ocasión serán los acontecimientos políticos o eclesiales los que determinen el contenido de los capítulos del libro.

La autora confía en que podrá ofrecer a las religiosas y a lectores amigos de La Anunciata un relato fiel, aunque muy sucinto, de cien años de vida y misión.

Amparo González

Fuentes y bibliografía

Fuentes inéditas

Archivo Histórico General de las Dominicas de la Anunciata. Madrid

- Libros de Actas de Consejo General (no actuales).
- Libro de Profesiones.
- Libro de las casas.
- Informe escrito por algunas Religiosas.
- Biografía anónima de la H. Ángeles Llopis.
- Informe de la Congregación enviado a la Santa Sede (núm. I, cartera 29, legajo V).

Archivo provincial de la Provincia 'Santo Domingo'

- Libro de Actas de Consejo Provincial (no actuales).

Archivos locales de las comunidades de la Provincia 'Santo Domingo'

- Crónica local.
- Libro de visitas de las Prioras general y provincial.
- Libro de personal.

Archivo de la Guerra Civil de España de la ciudad de Salamanca

- Expediente judicial relativo a Hermanas que permanecieron en prisión durante la Guerra Civil en Asturias.

Archivo Histórico Contemporáneo. Causa General. Ubicado en el CSIC. Madrid

– Documentos de Dominicas de la Anunciata.

Crónica local (años 1936-1940) de las comunidades de la Provincia Santa Catalina que pertenecieron a la de Santo Domingo.

Crónica local de las comunidades de la Provincia S. Martín que pertenecieron a la de Santo Domingo.

Fuentes editadas y bibliografía

PUBLICACIONES DE LA CONGREGACIÓN 'LA ANUNCIATA'

Francisco Coll, OP. Escritos dirigidos a la Congregación de Hermanas Dominicas de la Anunciata. Edición preparada por VITO T. GÓMEZ GARCÍA OP. Valencia, 1995.

Regla o forma de vivir de las Hermanas del Orden de Penitencia del Padre Santo Domingo de Guzmán, Tercera edición. Valencia, 1956.

Francisco Coll, OP (1812-1875). Obras completas. Edición preparada por VITO T. GÓMEZ GARCÍA OP. Valencia, 1994.

Francisco Coll, OP. Testimonios (1812-1931). Edición preparada por VITO T. GÓMEZ GARCÍA OP. Valencia. 1993.

Actas de los Capítulos Generales de la Congregación de Dominicas de la Anunciata. Celebrados entre los años 1909 y 2000.

Actas de los Capítulos Provinciales de la Provincia 'Santo Domingo de Guzmán'. Celebrados desde 1971 a 2004.

Boletín ANUNCIATA Años: 1977 a 2004.

Boletín ANUNCIATA monográfico, dedicado a la Beatificación del P. Coll, 1979.

Cien años de vida y Misión. Publicación del Colegio 'Santo Domingo de Guzmán' de Villanueva de Castellón en su Centenario, 2001.

Constituciones de la Congregación de Hermanas Dominicas de la Anunciata. Ediciones de 1895 - 1906/07 - 1910 - 1923 - 1970 - 1996.

Crónica de la Congregación de Hermanas Dominicas de la Anunciata. *Escrita hasta mediados de 1894 por el M. Rdo. P. Fr. Lesmes*

Alcalde, adicionada y continuada por la Hna. Cronista del mismo Instituto. Tomo I. 2ª Edición, 1944.

Crónica de la Congregación de HH. Dominicas de la Anunciata. Tomo II. Zaragoza, 1950 - *Tomo III.* Zaragoza, 1952 - *Tomo IV.* Madrid, 1981 - *Tomo V.* Madrid, 1988 - *Tomo VI.* Madrid, 2000.

Directorio de la Congregación de Hermanas Dominicas de la Anunciata, 1906/1907.

En la espera gozosa de la beatificación de nuestras Hermanas Mártires. VITO T. GÓMEZ GARCÍA OP. Publicado en Boletín Anunciata. Año 2004. núms. 406 y ss.

Necrologio del Instituto de Religiosas Dominicas de la Anunciata. Barcelona, 1958.

Necrologio Hermanas Dominicas de la Anunciata. Tomo II. Madrid, 1988 - *Tomo III.* Madrid, 1993 - *Tomo IV.* Madrid, 2005.

Publicación del Colegio 'Ntra. Sra. del Rosario' de Sama de Langreo en su Centenario, 1997

Publicación del Colegio 'Beata Imelda' de La Felguera en su 75 Aniversario, 2004.

Revista IMAN. Dedicada al Centenario de la Congregación, 1956.

Un siglo de presencia. Publicación de la comunidad de Ujo en su Centenario, 2001

Otra bibliografía

Alfonso XIII y la Segunda República. Varios autores. Editorial Planeta, Barcelona, 1987.

ÁLVAREZ PAULINO OP. *Santos, bienaventurados y Venerables de la Orden de Predicadores.* Editorial OP. 1922.

BARRADO BARQUILLA OP, *Ramón Martínez Vigil OP (1840-1904). Obispo de Oviedo.* Salamanca. San Esteban. 1996.

CACHO VIU, V. *La Institución libre de Enseñanza.* Madrid, 1962

Constitución Española. Aprobada en Cortes el 31 de octubre de 1978.

CIERVA, R. de la. *Historia básica de la España actual* (1800-1974). Barcelona, 1974.

Documentos del Vaticano II. Constitución, Decretos, Declaraciones. B.A.C. Madrid, 1968.

Evangelii Nuntiandi. La evangelización en el mundo contemporáneo. Exhortación apostólica de SS. Pablo VI. Editorial San Pablo. Madrid, 1995.

FERNÁNDEZ, A. *Historia contemporánea.* Editorial Vicens Vives. Barcelona, 1976.

FERNÁNDEZ DE LA REGUERA, R Y MARCHS, S. *La caída de un Rey.* Editorial Planeta. Barcelona, 1972.

GALLEGO, S. Fsc. *Sembraron con amor. «La Salle», Centenario en España. (1878-1978).* San Sebastián, 1978.

GALMÉS MAS, L. OP. *Francisco Coll y Guitart, OP.* Barcelona, 1976.

GALMÉS MAS, L. OP. *Ejemplares en vida heroicas en la muerte.* Editorial San Esteban. Salamanca, 1994.

GARGANTA DE, J. M. OP. *Francisco Coll fundador de las Dominicas de la Anunciata.* Valencia, 1976.

GARRALDA GARCÍA, A. *Los mártires de Nembra (Aller - Asturias).* Avilés, 1995.

GEORGE T. *Enseñanza individualizada por materias.* Madrid, 1970.

GIL ROBLES, J. M. *No fue posible la paz*. Barcelona, 1968.

GUTIÉRREZ JIMÉNEZ, M. *Legislación de primera enseñanza.* Madrid, 1899.

IBORRA, A. Conferencia publicada en '*Cien años de vida y Misión" (*Centenario del Colegio Santo Domingo de Villanueva de Castellón). 2001.

Introducción a la Historia de España. Varios autores. Editorial Teide. Barcelona, 1970.

MARTÍ SORO, J. *Historia de Villanueva de Castellón.* 2001.

LLUECA ÚBEDA, E. *Crónica del primer centenario de la Congregación de Dominicas de la Anunciata en Sagunto.* 1995.

MESEGUER, M. *Estudio crítico de la Instrucción Primaria en España.*

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA. *La educación en España. Bases para una política educativa.* 1969.

*Nuevos documentos pastorales del Beato Francisco Coll OP. (1812-1875).*VITO T. GÓMEZ. Publicado en *Escritos del Vedat. Vol. XXIX. Año 1999.*

Revista El Santísimo Rosario. Publicadas en los años: 1894, 1902, 1904, 1905, 1916, 1917, 1935, 1939/40.

RUIZ JIMÉNEZ, J. *Iglesia, Estado y Sociedad en España. 1930-1982.* Madrid, 1984.

SALAVERRI J. M. *Domingo Lázaro (1899-1935). Un educador entre dos grandes crisis de España.* Editado por PPC. 2003.

SÁNCHEZ, M. A. *Proceso secularizador y libertad de enseñanza en el Derecho Histórico de España*. Publicado en la Revista de Estudios histórico-jurídicos.

Vita Consecrata. Exhortación apostólica de SS. Juan Pablo II. Editorial San Pablo. Madrid. 1997.

Conferencias pronunciadas por VITO T. GÓMEZ GARCÍA OP. Texto escrito.

75 Aniversario del Colegio de Oviedo.

Centenario del Colegio 'San Vicente Ferrer de Sagunto', 1995.

Centenario del Colegio de Valencia. Paterna, 1996.

Centenario del Colegio 'Santo Domingo' de Villanueva de Castellón, 2001.

Centenario del Colegio de Játiva. Játiva, 2004.

Centenario de la Provincia San Raimundo. Vic, 2004.

Centenario de la Provincia Santo Domingo. Madrid, 2004.

Ciento veinticinco Aniversario de la muerte del Bto. Francisco Coll. Vic, 2000.

PRIMERA PARTE:
La Anunciata: un carisma de educación en el siglo XIX

Capítulo Introductorio

La concepción es el primer momento de una vida que se abre a la historia.

Y la concepción de un ideal de servicio en el amor y de entrega es el momento germinal de una institución religiosa-cultural-apostólica que, carismáticamente, irrumpe en la historia de la Iglesia. No se podría comprender el valor de los años de plenitud de La Anunciata en el ejercicio coherente y responsable de los compromisos, sin haber apreciado justamente sus primeros pasos lentos, arriesgados, providenciales.

Por eso precisamente, este libro se abre con un capítulo introductorio que enmarca la génesis y los primeros pasos de la Congregación de La Anunciata en el contexto cronológico-histórico del siglo XIX español, y lo hace seleccionando algunas ideas, gestos, experiencias, que permiten captar su presente e iluminar su futuro.

Nos referiremos principalmente:

– la figura del Padre dominico exclaustrado, Beato Francisco Coll y Guitart, misionero apostólico en la Iglesia de Cataluña y fundador de la Congregación «Dominicas de la Anunciata»[1];
– al significado de ese carisma y a su configuración espiritual y constitucional;
– al desarrollo inicial del mismo en un contexto socio-político-eclesial muy confuso;
– a la afluencia vocacional de almas sensibles que hicieron de ese carisma un árbol frondoso a cuyas sombras se pudo cobijar parte de la juventud en Cataluña;
– y a la expansión del mismo que requirió, en torno a sus cincuenta años de vida, unas estructuras organizativas nuevas que dieron origen a las llamadas Provincias; grupo de comunidades con cierta autonomía, en el conjunto unitario de la Congregación.

La autora entiende que a partir de esa visión introductoria se comprenderá mejor la formación y desarrollo histórico de la *Provincia Santo Domingo* en la *Congregación de La Anunciata.*

1. VIDA, EXPERIENCIAS Y OBRA FUNDACIONAL DE FRANCISCO COLL (1812-1875)

1. Haciendo memoria

Comenzamos dedicando el párrafo primero a la memoria del Padre Francisco Coll que fue y es padre y fundador de la Obra «La Anunciata» cuya historia parcial vamos a recordar.

Merece que a él se dedique el primer párrafo, pues su experiencia viva y amplísima –en momentos cruciales de la historia de España y de la Iglesia, años 1812-1875– sirvió de cauce al Espíritu para suscitar en Cataluña, España, la obra educadora de La Anunciata a favor de las niñas y jóvenes desprotegidas en un contexto sociopolítico, laboral, cultural y religioso que resultaba sombrío, preocupante, y en momentos de apertura a un desarrollo económico-industrial que concentraría

[1] En lo sucesivo « La Anunciata».

muchas familias obreras en empresas mineras, siderúrgicas, textiles o similares, de diversas regiones.

No es arriesgado decir lo que antecede. Para percibirlo, bastará recorrer las etapas de la vida del Padre Coll, de modo sucinto, y sobre ellas reflexionar. La reflexión permitirá obtener una clara noticia de cómo el fundador de La Anunciata llegó a ser fundador precisamente porque en el segundo tercio del siglo XIX había entrado en contacto con situaciones, problemas y necesidades, que le interpelaban e incitaban a salir en busca de las personas más indefensas, para salvarlas.

2. TIEMPO, SITUACIONES, EXPERIENCIAS DE VIDA, QUE DESVELARON AL PADRE FRANCISCO COLL Y LE URGIERON A UN COMPROMISO CREADOR

Para descubrir la vinculación entre 'experiencias' y 'vida en servicio' en el fundador de La Anunciata no se requiere conocer una biografía pormenorizada. Basta tomar el pulso a su persona –en momentos sucesivos– cuando es afectado espiritualmente por acontecimientos que le desbordan.

1812-1822. Francisco Coll nace en Gombrén, el 18 de mayo de 1812, en el mismo mes en que el Papa Pío VII era retenido por Napoleón (1812), y dos meses después de haberse constituido en España las famosas Cortes de Cádiz. Hijo de un cardador de lana, Pedro Coll y de su mujer Magdalena Guitart.

El día de su nacimiento fue de gran felicidad en el hogar de aquella familia numerosa; pero esa felicidad se vio truncada muy pronto, pues antes que el niño cumpliera los cuatro años se quedaba huérfano de padre, y su infancia quedaba confiada a los desvelos de la madre y en un contexto cultural y económico pobre.

Magdalena hubo de hacer frente a la educación de Francisco, el menor de sus hijos, y se preocupó de la formación cristiana del niño y de su integración en la vida de la Iglesia. Fue bautizado en la Parroquia de Gombrén; a los seis años recibió el Sacramento de la Confirmación en el Monasterio Benedictino de Santa María de Ripoll y se sabe que, con frecuencia, su madre lo acompañaba al Santuario de Ntra. Sra. de

Montgrony con el deseo de sembrar en él la devoción mariana. Descubre Magdalena en su hijo indicios claros de vocación sacerdotal y lo comenta con el Párroco y el Vicario, que la orientan.

1823-1829. A los diez años Francisco se prepara, y a los trece ingresa –como lo hacían muchos hijos de familias humildes– en el Seminario de Vic, y en él permanece durante seis cursos estudiando humanidades y posteriormente filosofía elemental. Fueron seis años de adolescencia y juventud en los que acontecieron muchas cosas que es necesario recordar:

– *En política, tres detalles*: Francisco llegó a Vic en pleno Trienio Liberal que había comenzado en 1820 con el juramento, por parte del rey Fernando VII, de la Constitución de las Cortes de Cádiz y estando el joven seminarista en Vic finalizó el Trienio (1820-23). En 1823 Fernando VII volvió a gobernar como Monarca absoluto. Fernando VII se casó con Mª Cristina (1829).
– *En la historia de la Iglesia*, se intentó la desamortización de bienes eclesiales, fue asesinado el obispo de la diócesis de Vic, Fray Ramón Strauch y Vidal, franciscano, en cuyo seminario estaba Francisco Coll.
– *En la vida del Padre Coll:* Los últimos años de su período de seminarista los pasó en la Casa de Puigseslloses, a pocos kilómetros de Vic, como instructor de los niños de la familia Comas; era una práctica habitual entre los seminaristas con pocos recursos económicos. Se estableció entonces una relación casi familiar que reanudarían pasados unos años, cuando en 1835, Francisco Coll volviera a Vic como dominico exclaustrado.

1830-1834. Cursada la filosofía en Vic, Francisco, movido por el Espíritu, ingresó en el noviciado que los dominicos tenían en Gerona, en el Convento de la Anunciación[2]. Al año siguiente hizo la profesión e inició allí mismo los cursos de Teología. Al finalizar el curso cuarto, recibió el orden del Subdiaconado.

De ese período de cuatro años destacamos algunos acontecimientos:

---

[2] Se conocía más bien el convento de los dominicos por el nombre de Monasterio de la Anunciata.

Fernando VII, en 1832 derogó la Pragmática Sanción, con lo que dejaba en vigor la Ley Sálica según la cual heredaría la corona su hermano el Infante Carlos. En 1833 firmó un nuevo Decreto por el cual volvía a entrar en vigor la Pragmática, lo que significaba que a su muerte heredaría la corona su hija Isabel (Isabel II), no su hermano Carlos. A causa de ello, tras su fallecimiento en 1833, se iniciaron las guerras carlistas, entre los partidarios de Carlos y los de Isabel.

En la *historia de la Iglesia y de España*, el año 1834 tuvo lugar el cruel y bochornoso asalto de las turbas a monasterios de religiosos en Madrid, con el asesinato de muchos consagrados; pronto la persecución se extendió a Barcelona y, seguidamente se dio la prohibición gubernamental de recibir novicios en los conventos que quedaban en pie. Durísimo golpe a la religión y a sus Obras.

De la estancia del *Padre Coll* en Gerona sabemos que fue su maestro de Novicios quien le ayudaría a centrarse en su vocación dominicana, cuyos elementos básicos son: el estudio asiduo de la verdad sagrada, celo por la salvación de las almas, dedicación constante al Oficio divino y a la oración, insistencia en la predicación evangélica. Y durante los años de joven profeso, Estudiante, se dedicó al estudio de la teología fundamental y a continuación, de la Suma Teológica de Santo Tomás y de otras disciplinas como: derecho eclesiástico, historia de la Iglesia, moral casuística y oratoria sagrada. Los pocos ratos libres que le dejaban sus deberes de oración litúrgica y estudio, los consagraba a la oración personal y lecturas de libros sagrados. Se estaba formando un verdadero dominico.

1835-1836. En estos años se decretó por el Estado la supresión de los conventos en España, con exclaustración y confiscación de bienes. Francisco Coll hubo de salir del suyo, y pidió ser acogido en la iglesia diocesana de Vic. Fue entonces cuando volvió a Puigseslloses para convivir algún tiempo con la familia Comas. Recibió el diaconado en Barcelona, en la Basílica de Nuestra Sra. de la Merced y se incorporó de nuevo al seminario de Vic para concluir el quinto año de teología y poder ser ordenado sacerdote.

Recibió el sagrado orden en Solsona; allí encontró un Prelado que era Mercedario y aceptó ordenarle de presbítero en una ceremonia que tuvo lugar en la capilla del Palacio episcopal; tales precauciones de dis-

crecionalidad se debían tomar en aquellos momentos. Se ordenó con la aprobación de su Prior provincial y con título de pobreza, como correspondía a un religioso. Celebró la primera misa en la ermita de Sant Jordi de Puigseslloses el 28 de mayo de 1836.

La gravedad de ese momento eclesial –vivida por Francisco Coll– consta en una alocución del Papa Gregorio XVI en la que denunció públicamente la difícil situación por la que pasaba la Iglesia en España. Todos esos acontecimientos contribuyeron a que Francisco tuviera clara conciencia de que su sacerdocio habría de ser algo heroico.

1837-1844. Francisco Coll, un tanto turbado por los problemas circundantes, pero fiel a su sacerdocio y a su condición de dominico exclaustrado[3], inició su ministerio dedicándose humildemente al trabajo parroquial que se le fue confiando en diversos lugares. En un primer momento fue enviado a la población de Artés como Coadjutor; más tarde le confiaron una de las misiones más difíciles que tenía en aquel momento la diócesis, «la de reconciliar, pacificar, consolar y ayudar a reencontrarse en todos los órdenes, a la vecina población de Moià»[4] que había vivido con especial dureza la guerra carlista y había dejado sumido al pueblo en el dolor y la desolación. Por ese cauce, situado muy en cercanía del pueblo, fue descubriendo –con viva experiencia– las profundas llagas sociales existentes en el pueblo fiel:

ignorancia religiosa,
analfabetismo reinante en los campos,
marginación y explotación de la mujer,
abandono de niños y niñas...

Esas experiencias y preocupaciones del Padre Coll son las mismas que expresaron al Papa veinticinco obispos en una carta firmada en 1839 describiendo la situación por la que pasaban en España sus iglesias y feligreses.

Ante esos hechos innegables, el Padre Coll –corriendo los años cuarenta– reacciona positivamente, y, con sentido apostólico y social,

---

[3] Los frailes exclaustrados tenían clara conciencia de que seguían siendo religiosos.
[4] GOMEZ, V. T. "*Francisco Coll. Testimonios*", pág. 45. En lo sucesivo *Testimonios.*

inicia sus actividades de misionero popular, de director de ejercicios espirituales, de conferenciante... y en todo se muestra –con traje de humildad y sencillez, pero intrépido y audaz– hombre de su tiempo y para su tiempo. Palabras sí, pero acompañadas de gestos eficaces.

1844-1856. Estos doce años fueron muy importantes para tratar de recomponer un poco la vida eclesial en España; y lo fueron también para consumar la entrega total del Padre Coll a la misión.

En política, la Santa Sede y España pusieron el año 1845 las bases de un futuro Concordato, cuya firma se retrasó seis años. La estamparon en 1851 Pío IX e Isabel II.

En el *trabajo pastoral*, el Padre Coll realizaba una triple labor:

– se dedicó ampliamente a predicar misiones populares, conferencias, cuaresmas, ejercicios y novenas, y obtener un más profundo conocimiento de las lacras sociales, políticas, culturales y religiosas de la sociedad;
– publicó algunos libros de carácter pastoral y espiritual[5] que contribuyeron a la orientación moral y social del pueblo;
– en el año 1850 es nombrado Director de la Tercera Orden Dominicana en Cataluña, y prepara (en su intimidad con Dios, y a sabiendas de los Superiores) un proyecto apostólico que cuajará seis años después en la fundación de La Anunciata: *Congregación Religiosa de Terciarias Dominicas que*, al servicio de la Iglesia, de la sociedad y de la Cultura, se dedicará a la educación de las niñas y mujeres desprotegidas, comenzando por la región en que se hallaba inserto, Cataluña.

El año 1856, el día 15 de agosto, fundó en Vic la Congregación de Dominicas de la Anunciata. No fue algo improvisado, fue el resultado de muchos años de oración, reflexión y consultas, y motivado por las muchas necesidades que había descubierto en la sociedad catalana.

Necesitaba para llevar a cabo la fundación el consentimiento de su Superior general, del Superior Provincial y del Prelado diocesano.

---

[5] Los más ampliamente divulgados fueron: *La Hermosa Rosa* y *La Escala del Cielo.*

Obtuvo las tres; la aprobación del Prelado diocesano le fue otorgada de manera oral porque las leyes civiles no permitían nuevas fundaciones religiosas[6].

Con estas tres autorizaciones quedaba constituido un grupo de religiosas dominicas, bajo la Regla de la Tercera Orden de Santo Domingo que varios Papas, a través de la historia, habían aprobado. A poco de haber fundado la Congregación, el nuevo Superior General, P. Orge, aprobaba cuanto el P. Coll había hecho y le animaba a que, en la medida de lo posible, se extendieran por toda España[7].

1856-1869. Este período de trece años, en un contexto socio-político complicado, fue fundamental para La Anunciata –institución educativa desde la fe– como lo advierte la memoria histórica :

* *En cuanto a la educación del pueblo,* por parte del Estado no se actuaba todavía con conciencia clara de la responsabilidad que tenía, de tal modo que el Ministerio que se ocupaba de la educación se llamaba «Ministerio de Fomento» (anteriormente se había llamado de «Industria, Comercio y Obras Públicas»[8]).

En el año 1857 entró en vigor la Ley Moyano que durante cien años regularía la educación en España; supuso su entrada en vigor un paso adelante en el mundo de la escuela, pues prescribía la obligatoriedad de la Enseñanza Primaria Elemental; pero de hecho ésta se incumplía masivamente a causa de la inasistencia generalizada a las aulas por el trabajo de los niños en el campo, por negligencia, o por otras motivaciones. Es verdad que, en virtud de esa ley se crearon escuelas profusamente; pero «Esa profusión de escuelas no fue más que una apariencia engañosa. Dotadas mezquinamente [...], un sin número de maestros (que las mantenían) se veían en la precisión de dedicarse a otros trabajos para adquirir el sustento, abandonando el cuidado de la escuela, cuya existencia llegó a ser absolutamente nominal»[9].

---

[6] Testimonio del propio Padre Coll en el Prólogo a la *Regla o Forma de Vivir de las Hermanas.*

[7] Nueve años más tarde, el mismo P. Orge solicitaba que las dominicas del P. Coll fueran a fundar en Asturias.

[8] GALLEGO, S. S*embraron con amor,* pág. 52.

[9] MESEGUER, M. *Estudio crítico de la Instrucción Primaria en España,* pág. 33.

Todavía dos décadas más tarde, por el año 1890, cuando en España había unos 18 millones de habitantes, sólo existían 24.000 escuelas públicas y poco más de millón y medio de alumnos escolarizados, cifra que representaba aproximadamente un 10% de los niños en edad escolar.

Esa situación justifica que, a mediados del siglo XIX, nacieran en España, no sólo La Anunciata, sino diversas Congregaciones religiosas –muchas de ellas femeninas– con la misión específica de educar cristianamente a la infancia y juventud.

***** *En cuanto a la actuación del Padre Coll en esas fechas:*

Vivió con intensidad su condición de misionero apostólico; hasta que en diciembre de 1869 cayó muy gravemente enfermo y hubo de limitar su actividad.

Actuaba de Director General de La Anunciata, y era su gran impulsor, animador espiritual y vocacional. Baste decir que en 1863, a los 7 años de la fundación, el Instituto contaba con 36 casas, las Hermanas regían 26 escuelas públicas, y unas 60 novicias se preparaban para la misión. Dedicaba a la formación de las jóvenes formandas lo mejor de sus esfuerzos y gran parte de su tiempo. Era consciente de que, en su mayor parte, las jóvenes que iban llegando, aunque muy piadosas, carecían de una formación espiritual bien cimentada. Formaba sobre todo con su ejemplo pero también con su magisterio y gobierno.

Desde esa misma fecha, 1863, por voluntad de los Superiores, al frente de La Anunciata estuvieron el propio Padre Coll como Director General y la Superiora general, la Hermana Rosa Santaeugenia.

En ese mismo año, 1863, el Padre Coll dio a la imprenta –en Vic– un tratado, titulado *Regla o forma de vivir de las Hermanas del Orden de la Penitencia del Padre Santo Domingo de Guzmán*. Es una obra que vendría preparando en años anteriores, por necesidad ineludible, dado el incremento de religiosas (en 1868 ya eran 47 las comunidades). Este libro es un verdadero tratado de espiritualidad que aborda, plantea y orienta todos los aspectos de la vida consagrada,

misión, formación, gobierno, en su aplicación a unas Dominicas de la Enseñanza dedicadas especialmente a la formación básica de niñas y mujeres en aquellos niveles culturales, sociales, profesionales y religiosos que la época requiriera. En la mente del fundador esta Regla o Forma de vida era como unas 'constituciones primitivas', aunque no tuviera tal nombre.

No contento con eso, por este mismo año preparó también un *Proyecto de Constituciones* con el que pretendía dar plena forma al modo de vida de las Terciarias Dominicas de la Anunciata. Este valioso proyecto no vio la luz, pero fue muy tenido en cuenta para la elaboración de las Constituciones del año 1885.

Una fuerte contrariedad tuvieron que soportar el Padre Coll y La Anunciata en 1868, fecha en que el Gobierno hizo obligatorio que las maestras de las escuelas públicas juraran la Constitución. Siguiendo las consignas emanadas del Episcopado Español ninguna de las muchas Hermanas que había conseguido por oposición plaza de maestra en tales escuelas, prestó juramento. Varias de ellas se vieron obligadas a renunciar a la plaza y, consiguientemente, a abandonar la población clausurando la comunidad.

1869-1875. Fue en este período, concretamente en 1869, cuando quedó ciego, predicando un Novenario en Sallent. A pesar de la enfermedad continuó predicando, visitando las comunidades y fundando otras nuevas, pero los ataques se repetían y delegó sus funciones de Director de La Anunciata. En 1875, fecha en que fallece el Padre Coll, La Anunciata es una realidad fecunda y consolidada en Cataluña, donde ya cuenta con 51 comunidades filiales.

Al frente de la Fundación estaban dos beneméritos responsables que dirigían sus pasos:

La *Hermana Rosa Santaeugenia* como Superiora general, cargo en el que permanecerá hasta su muerte, acaecida en 1889.

El *Padre Francisco Enrich* como Director General de la Congregación, cargo en el que permanecerá hasta 1883, por falleci-

miento en esa fecha, sin haber concluido la redacción de unas Constituciones definitivas que tenía encargadas[10].

Ellos, con la colaboración de las religiosas, afrontarán el futuro que se presenta prometedor.

3. LA OBRA DEL PADRE COLL, "LA ANUNCIATA", SE CONSOLIDA (1875-1880)

3.1. Inmersos en el tiempo, la política y el desarrollo

Estos cinco años, muy interesantes, transcurrieron en contextos parecidos a los de anteriores décadas. Por eso, sólo se mencionarán aquí algunos detalles históricos que afectan directa o indirectamente a la Obra de La Anunciata.

Monarquía, nobleza y burguesía

Con la llegada de Alfonso XII al trono, año 1875, se restauró la Dinastía Borbónica expulsada de España en la revolución de 1868, y el año siguiente, 1876 , se sancionó una nueva Constitución que permitía el turno pacífico de liberales y conservadores en el poder.

Se dice que en esa Monarquía restaurada, y en el desarrollo que la acompañó, el poder económico quedó en manos de una burguesía agraria latifundista[11] y en el naciente movimiento industrial, y que la política del país estuvo más bien en manos de la nobleza. De ese modo, si la nobleza –clase culta– ponía su prestigio al servicio del Rey, la burguesía prefería retener el dinero y la iniciativa en impulsar procesos productivos incorporando al país –aunque tardíamente– a la

---

[10] El Padre Francisco Enrich había nacido en Manresa y en el convento de los Padres Dominicos de la misma ciudad ingresó en la Orden de los Predicadores. En 1835 corrió la misma suerte que el Padre Coll y que miles de religiosos y fue expulsado de su convento. El Maestro General que conocía bien sus virtudes, lo asignó al convento de La Minerva en Roma. Una segunda exclaustración lo obligó a volver a España donde fue nombrado Director General de La Anunciata. Murió en Manresa en el año 1883.

[11] TEIDE. *Introducción a la Historia de España,* pág. 724.

revolución industrial que en Europa había comenzado en el siglo XVIII.

Se dice también que la burguesía estaba más preocupada por sus intereses e industrias que por la política, pero hemos de señalar a su favor (como tendrá ocasión de probarlo La Anunciata) que fomentaba la cultura de sus hijos y que –a veces con cierto sentido cristiano– se ocupaba también de la cultura de los hijos de sus obreros y de los propios obreros jóvenes[12], aunque ciertamente los salarios –tanto en el campo como en la industria– eran muy bajos y el analfabetismo entre la clase obrera alcanzaba a un 75%.

Así, en 1880 cuando las Dominicas de la Anunciata inician su expansión fuera de Cataluña, la masa obrera, poco instruida, se había alejado de la Monarquía y de la Iglesia, alentada sin duda por ideologías extrapeninsulares, fundamentalmente la corriente anarquista. El naciente *Movimiento Obrero,* de signo católico, era muy débil; había nacido con un marcado carácter confesional y con el claro objetivo de neutralizar el proceso de descristianización; tal vez la falta de «conciencia dinámica» le restó fuerza. «Así tuvimos la inmensa y fatídica desventura, acaso insubsanable, de que la reforma social se hiciera con el signo antireligioso»[13].

Desarrollo y zonas favorecidas

En cuanto a zonas favorecidas por el incipiente y rápido desarrollo en España, es bien sabido que las más afectadas fueron tres regiones periféricas: el País Vasco con su siderurgia, Cataluña con sus textiles, y más tardíamente Asturias con el núcleo de empresas hulleras. Son tres núcleos industriales, con crecientes bolsas de asalariados, frente a toda la otra España rural con injusto reparto de tierras y gran retraso técnico[14]. No hemos de olvidar por otra parte, que el proceso de industrialización se inicia con la primera etapa del capitalismo, de notables consecuencias sociales.

---

[12] GALLEGO. S. *Sembraron con amor,* pág. 45.
[13] GABIEL, C. *La Obra Lasaliana en España*, pág. 27.
[14] TEIDE . *o.c.*, pág. 694.

Constitución y conciencia religiosa

El año siguiente a la muerte del Padre Coll, la Constitución de 1876 en su Art.º 11 declaraba: «La Religión Católica, Apostólica, Romana, es la del Estado. La Nación se obliga a mantener el culto y sus ministros. Nadie será molestado en territorio español por sus opiniones religiosas, ni por el ejercicio de su respectivo culto, salvo el respeto debido a la moral cristiana». Y el propio Alfonso XII se declaraba buen católico: «Sea lo que fuere de mi propia suerte, no dejaré de ser –como lo fueron mis antepasados–, buen español, buen católico, hombre de verdad liberal».

Pero estas palabras, que parecían prometer mucho, no impidieron que las Dominicas de la Anunciata, al igual que otras instituciones tuvieran que educar en sus colegios sintiéndose heridas por una continuada explosión anticlerical que ponía a prueba su fortaleza y que, por otra parte, coincidía con una especie de desarraigo de los obreros que huían de la precariedad de la vida rural para emigrar a zonas en proceso de industrialización.

Amanecer de la Institución Libre de Enseñanza

En contraste con cierto abandono oficial de la educación, y recabando para sí el menester de la educación sin clericalismos, en este período histórico es cuando –por el año 1876– emergió uno de los movimientos suscitados por minorías interesadas en la educación de la juventud: *la Institución Libre de Enseñanza.*

Esta obra, cargada de humanismo e influenciada por el enciclopedismo, tuvo por creadores a Francisco Giner de los Ríos (1839-1915), Nicolás Salmerón (1837-1908), y otros compañeros de cátedra. Era una Institución que se definía a sí misma como «neutra respecto de cualquier pensamiento filosófico, de cualquier partido político y de cualquier religión», Estos pensadores-pedagogos, aunque respondían a una inquietud real, se vieron obligados a abandonar sus respectivos puestos en la Universidad porque propugnaban la libertad de cátedra y, quizá, porque su neutralidad no fue tan clara sino muy discutible.

3.2. Efervescencia vocacional en ese tiempo

En medio de las dificultades sociales, políticas, económicas y religiosas del momento, la historia de la Iglesia y de La Anunciata nos demuestran que se produjo una creciente animación vocacional y religiosa. Ésta se da principalmente en instituciones religiosas femeninas, tanto de caridad como misioneras o educadoras.

La Congregación de La Anunciata es un ejemplo y prueba de ello, pues sus fundaciones en Cataluña no cesan. En 1880 contaba ya con 65 casas establecidas en el Principado. Es el momento de dar el primer salto hacia horizontes geográficos, industriales y de servicios, que originarán presencias enriquecedoras fuera de Cataluña, que habían sido deseadas por el Padre Coll.

Es por ello que el año 1880 es una fecha muy importante para la historia de La Anunciata. En 1880 se le ofreció la primera oportunidad de implantarse en otras regiones de España, concretamente en *Albacete*, y no habrá otra segunda en catorce años. Después vendrá la lluvia de presencias por las Regiones levantina y asturiana que exigirán una cierta reestructuración de comunidades y gobierno.

El Espíritu que actúa ahora por mediación de la Priora general, Hermana Rosa Santaeugenia y del Director General, Padre Enrich, actuará posteriormente con fuerza en los doce años de gobierno de la H. Concepción Vila Canudas (1890-1902) que promoverá 10 fundaciones fuera de Cataluña antes de cerrarse el año 1904.

4. LA CONGREGACIÓN "LA ANUNCIATA" SE EXPANSIONA

Proceso constitucional y organización nueva. 1880-1904.

Conviene tener presentes algunos datos de la Congregación para comprender su futuro. Hasta ahora no se ha hablado formalmente, de *Constituciones aprobadas,* de *Capítulos Generales,* de *previsión de organización de la Congregación por Provincias...,* y esos datos son muy importantes en un organismo religioso-eclesial vivo. El Padre Coll ya lo adelantaba en su *Proyecto de Constituciones* elaborado con rigor

y visión de futuro por el año 1863; un proyecto que se tuvo muy en cuenta a la hora de redactar las *Constituciones* de 1885, iniciadas por el entonces Director General P. Francisco Enrich, concluidas por el nuevo Director, P. José Casamitjana[15], y aprobadas por el Maestro General de la Orden, Padre José Mª Larroca, y el obispo de Vic, Don José Morgades.

Seleccionamos los siguientes datos de interés:

4.1. Capítulos Generales de La Anunciata celebrados entre 1880 y 1904

Hasta el año 1885 no se celebraron Capítulos Generales en la Congregación. Y a partir de esa fecha tuvieron lugar cinco, antes de 1904, conforme al orden siguiente:

Capítulo primero: 3 de agosto de 1885 y ss.

Fue presidido por el Excmo. Sr. Obispo de Vic, Dr. D. José Morgades y Gili y en él resultó elegida Superiora general la *H. Rosa Santaeugenia Coll*, que venía desempeñando el cargo por voluntad de los Superiores desde 1863, en que el Padre Coll ensayó la organización del Instituto según las Leyes de la Orden dominicana y el carácter especial de la Congregación. Hasta su muerte, acaecida el 10 de marzo de 1889, ejerció ese cargo la H. Rosa Santaeugenia.

Segundo Capítulo: El 13 de agosto de 1890 y ss.

Estuvo presidido por Don Jaime Serra, delegado especial del Sr. Obispo de Vic, ausente esos días de la ciudad. Fue elegida Superiora general la *H. Concepción Vila Canudas* que, en aquel momento, era

---

[15] Había nacido el padre José Casamitjana en Barcelona el 29 de enero de 1831. En 1852 entró en el convento de Padres dominicos de Guatemala y allí profesó en 1854. Después de ordenarse fue nombrado Lector de Filosofía y más tarde de Teología, fue Maestro de Novicios, Superior y Vicario Provincial. Defensor de los derechos de la Iglesia y de la Orden frente a los ataques de un gobierno republicano en Guatemala fue expulsado del país. Llegó a España con la salud muy quebrantada y, en Vic, trabajó junto al Padre Francisco Enrich. Al fallecer éste en 1883 el Padre Casamitjana fue nombrado Director General de La Anunciata. Murió en Barcelona, en 1890.

Maestra de Novicias. Ejerció el cargo durante 12 años, de acuerdo con la legislación dominicana. Se clausuró el día siguiente.

Tercer Capítulo: Fue inaugurado el 22 de julio de 1892.

La fecha prevista para la celebración de este Capítulo era en 1891, de acuerdo con las Constituciones. Ciertas dificultades hicieron que se celebrara el 22 de julio de 1892.

Estuvo presidido por el Sr. Obispo de Vic, Dr. D. José Morgades. Estaban presentes el P. Lesmes Alcalde OP[16] y D. Joaquín Soler[17] y las quince Prioras más antiguas. Fue capítulo de elección de Consultoras, habiendo quedado elegidas las HH. Micaela Godayol, Rosa Obradors, Margarita Santaeugenia y Dominga Victori. Se clausuró el mismo día 22 de julio.

Se tomó el acuerdo de comenzar a escribir la Crónica de la Congregación, trabajo que se encomendó al P. Lesmes Alcalde.

Cuarto Capítulo: Se inauguró el día 28 de julio 1898 y se clausuró el día siguiente.

Presidió el Excmo. Sr. Obispo Dr. D. José Morgades.

Fue reelegida la Superiora General *H. Concepción Vila Canudas*[18] y elegidas sus cuatro Consultoras: Hermanas: Rosa Sureda, Presentación Deu, María Puig y Antonia Gomá y Vivó.

---

[16] El P. Lesmes Alcalde, era natural de Castillo de Solerana (Burgos). Había nacido el 27 de marzo de l858. En 1873 ingresó en la Orden y profesó al año siguiente. Perteneció a la Provincia de España y, durante algún tiempo a la de Aragón. Escribió la "Vida del Padre Coll" e inició la *Crónica de la Congregación*, entre otros libros. Maestro en Sagrada Teología fue profesor de Moral y Regente de Estudios en Salamanca. Después de la muerte del Padre Casamitjana fue Director de La Anunciata durante dos años y trabajó incansablemente en la Causa de Beatificación del Fundador. Murió en Salamanca en 1940.

[17] Don Joaquín Soler, que había nacido en Moià y realizado los estudios eclesiásticos en el Seminario de Vic, fue nombrado Capellán de la Casa Madre a petición del Padre Coll a quien, en sus ausencias sustituía ayudando eficazmente a la M. General. Fue Terciario dominico y demostró un profundo amor a la Orden. A la muerte del P. Coll fue nombrado Director General de la Congregación pero renunció a favor de un padre Dominico.

[18] La H. Concepción Vila había ingresado en la Congregación en diciembre de 1868, de modo que convivió con el Padre Coll y hasta le cuidó durante algunas semanas en S. Andrés de Palomar. Testificó en el proceso de Beatificación. Fue Priora de varias comunidades y Maestra de Novicias. Murió en Vic en el año 1920.

Quinto Capítulo: Se celebró el día 13 de agosto de 1902. Presidido por el Sr. Obispo de Vic, Dr. D. José Torras y Bages.

Fue elegida Superiora general, por seis años, de acuerdo con la nueva legislación, la *H. Antonia Gomá y Vivó* que, en aquel momento, era cuarta Consultora general y submaestra de Novicias[19].

Se clausuró el Capítulo el día 14 de agosto de 1902.

Por tanto, a la Superiora general, H. Antonia Gomá, y a su Consejo, correspondió preparar el Capítulo VI, en 1904, en el que se aprobará la división territorial y comunitaria de la Anunciata en *Provincias religiosas.*

4.2. Doce fundaciones fuera de Cataluña, hasta 1904. Por orden cronológico

– Albacete. 1880.
– Sagunto. 1894.
– Cañamelar. 1895.
– Valencia. 1896.
– Sama de Langreo. 1897.
– Ablaña. 1898.
– Mieres. 1899.
– Caborana. 1900.
– Ujo. 1900.
– Villanueva de Castellón. 1901.
– Sedaví. 1904.
– Játiva. 1904.

De cada una de ellas, como pilares de la *Provincia de Castilla o Santo Domingo,* se hará una breve reseña en otro capítulo. Ahora deja-

---

[19] La H. Antonia Gomá había nacido en La Llacuna (Barcelona). Ingresó en la Congregación en marzo de 1878 y profesó en 1880. Una profunda humildad y sencillez fueron la base de sus muchas virtudes. Mujer de gran inteligencia y magnánimo corazón ejerció el cargo de Priora general de La Anunciata durante veinticuatro años, amplio período en el que tuvo oportunidad de demostrar no sólo su talento sino sus muchas virtudes, sobre todo su caridad y humildad. Murió en Vic el 27 de septiembre de 1952 a los 88 años de edad y 72 de vida religiosa.

mos constancia de la suma de todas las fundaciones de la Congregación, cuando se prepara el VI Capítulo, en el año 1904, distribuidas por regiones geográficas:

– En Cataluña, ciento dos, incluida la Casa Madre.
– En La Mancha, una: Albacete.
– En Levante, seis: Sagunto, Cañamelar, Valencia, Villanueva de Castellón, Sedaví, Játiva.
– En Asturias, cinco: Sama de Langreo, Ablaña, Mieres, Caborana, Ujo.

Este conjunto de fundaciones –comunidades, y colegios en su mayoría– que era muy rico en presencias, pero muy disperso geográficamente, es el que fue objeto de modificación constitucional y organizativa, dando origen a las dos primeras *Provincias:* la de *Cataluña*, y la de *Castilla* o Santo Domingo (que es objeto de estudio en este libro).

Capítulo II

Organización de La Anunciata en dos Provincias (1904)

1. UN FUTURO PREVISTO POR EL FUNDADOR

Debemos referirnos a las experiencias del propio fundador para encontrar el origen de las Provincias en la Congregación.

Por una parte, lo que el Padre Coll conocía más y mejor era su propia Orden Dominicana que, a pocos años de estar fundada, ya se estructuró en Provincias. Fue en el segundo Capítulo General, el último que presidió Santo Domingo, y que se celebró en 1221. Francisco Coll era hijo de la Provincia Dominicana de Aragón, pero conocía bien la estructuración de toda la Orden; esa era su experiencia de organización de una Institución de vida religiosa.

Por otra parte, había comprobado él con gozo y esperanza que eran muchas las jóvenes que llamaban a las puertas de la naciente Congregación y abundantes las peticiones que le llegaban de Cataluña y de fuera de Cataluña, solicitando la presencia de sus Hijas en «*poblaciones grandes y pequeñas*»[1] para que se dedicaran fundamentalmente a la

[1] Hay constancia de que de fuera de Cataluña, fue solicitada la fundación de comunidades en Castellón, Cuba, Fernando Poo, Filipinas, México.

educación cristiana de la infancia y juventud. No pudo responder afirmativamente a todas las solicitudes porque deseaba que las Hermanas permaneciesen más tiempo en la Casa Madre intensificando su formación.

Ambas experiencias le hicieron pensar que, a no tardar, habría que llegar a una división de la Congregación en Provincias.

Este pensamiento y su concreción quedó trazado en un *Proyecto de Constituciones* que elaboró, probablemente, en el año 1868 y que constituye un verdadero *testamento espiritual* que deja a sus Hijas[2].

Quedó en «proyecto»; no llegó a convertirse en unas Constituciones que plasmaran la normativa de organización del Instituto que, aunque sólo tenía doce años de vida, contaba ya con cuarenta y seis casas filiales[3]. El momento político que vivía España fue sin duda uno de los factores que lo dificultó: la revolución Septembrina de 1868 y la redacción de una nueva Constitución Española en 1869, aconsejaban un aplazamiento. Además, coincidió con el momento en que la grave enfermedad del Padre Coll se manifestó más claramente con un primer ataque.

El *Proyecto de Constituciones* recoge el Esquema de Congregación que el P. Coll tenía en su corazón y en su mente y parece fuera de toda duda que fue utilizado para redactar las Constituciones de 1885[4]. Decía el Padre Coll literalmente: «*Confío que dentro de poco tiempo* [La Congregación] *tendrá diferentes o muchas Provincias*».

Por lo que se refiere al gobierno de la Congregación y en concreto a la Superiora general detalla que, tanto ella como su Consejo, integrado por cuatro Consejeras y una Secretaria, serán elegidas cada cinco años en Capítulo General, en el que tendrán voto las Hermanas del Consejo, las *Superioras provinciales y sus dos Consejeras*, la Maestra

---

[2] El texto completo del *Proyecto de Constituciones* está recogido en las obras «*Francisco Coll OP. Obras completas*», y «*Francisco Coll OP. Escritos dirigidos a la Congregación de Hermanas Dominicas de la Anunciata*» ediciones preparadas por el P. Vito T. Gómez en 1994 y 1995 y precedido, en ambos casos, de una Introducción muy clarificadora.

[3] GÓMEZ, VITO. T. «*Francisco Coll OP. Obras Completas*» (en lo sucesivo *Obras Completas*), pág. 273.

[4] *Ibídem*, pág. 269.

de Novicias y una Superiora local por cada veinte casas, nombradas éstas por la Superiora general oído su Consejo y a propuesta de la Superiora provincial. En el caso de que la Provincia tuviera menos de veinte casas, acudiría una Superiora local que representaría a la Provincia con voz y voto. El Padre Coll preveía la formación de Provincias (como se ve) y estaba convencido de que pronto se crearían; apoyaba su confianza en el progreso espiritual y en el celo apostólico de sus hijas.

Respecto a la *Asistenta Superiora de Provincia* [Superiora provincial] la considera representante de la Superiora general en el territorio de su Provincia, con quien estará en frecuente correspondencia para obrar siempre de acuerdo y con sumisión a la misma. Parece que con este planteamiento queda expresado no sólo el deseo de que se extendiera el Instituto y se constituyeran Provincias, expresa también el sentido de unidad congregacional que deseaba el Padre Coll.

El *Consejo Provincial* constará de dos Hermanas Consejeras y una Secretaria.

La Superiora provincial deberá velar por la vida de la Provincia; acudirá a la Casa o Casas que necesiten su presencia para remediar cualquier necesidad; pondrá esmero en la admisión de las Novicias; cuando lo crea conveniente puede invitar a la Maestra de Novicias a que asista a la celebración del Consejo.

Las Constituciones promulgadas en 1885, inspiradas sin duda en el *Proyecto* elaborado por el Padre Coll y que estaban vigentes en 1904, se refería a la M. Provincial, como representante de la Priora general en el gobierno de su Provincia. Tenía que secundarla con prudencia y celo, conservando y aumentando en las Casas de su dependencia *el espíritu del Instituto y la observancia de la Regla y Constituciones.*

Debía visitar una vez al año las Casas de su territorio para corregir defectos, promover la observancia y examinar la administración. Daría cuenta anual a la Priora general del estado de su Provincia, del espíritu y ocupaciones de las Religiosas y de la administración económica. Tenía facultad para conceder dispensa a las súbditas en los casos aconsejados por la prudencia, y de conceder las licencias que la marcha de las Casas exigiese.

Era de su competencia trasladar a las Hermanas de una Casa a otra, señalarles el oficio en que debían ocuparse y mirar por el bien espiritual de todas y cada una. Ella misma administraba los intereses que le estaban encomendados en unión con las oficiales que la Constitución señalaba, y llevaba cuenta detallada de todo.

Podía modificar el horario de las Casas, si fuera necesario, pero le estaba prohibido introducir cualquier clase de innovaciones. En los casos difíciles y siempre que fuera conveniente, consultaría a la Priora general. Le correspondía examinar las cualidades y vocación de las pretendientes a la vida religiosa y decidir con sus Consultoras si debían o no proponerse a la Casa-Noviciado para su recepción.

Tratándose de la expulsión de alguna profesa, reuniría todos los datos respectivos y los enviaría a la Priora general.

La M. Provincial era designada por el Consejo General y lo mismo sus Consultoras.

> Se desprende de este texto que el modelo de gobierno de la Congregación era muy centralizado; deberán pasar muchos años –la celebración del Vaticano II– para que las Provincias adquieran una autonomía y un estilo democrático acorde con el que se vive en la Orden de Predicadores.

2. VI CAPÍTULO GENERAL EN 1904 Y LA FORMACIÓN DE DOS PROVINCIAS

En el año 1880, a los cinco años de haber fallecido el Fundador, la Priora general, H. Rosa Santaeugenia, apoyada por el Director General, P. Francisco Enrich, promueve e impulsa lo que podríamos llamar segunda expansión del Instituto; saldrá de las fronteras de Cataluña; con ello dará cumplimiento al deseo repetidas veces expresado por el Padre Coll: «*Este santo Instituto no cesará hasta ser extendido y dilatado por toda la tierra*»[5].

Al fallecimiento de la H. Rosa Santaeugenia –como se ha visto más arriba– le sucede como Priora general la *H. Concepción Vila Canudas*.

---

[5] *Obras Completas*, pág. 295.

Durante los doce años de su mandato fundó diez comunidades fuera de Cataluña.

La necesidad de crear escuelas para combatir el analfabetismo que había en España (75,52% de analfabetos); evitar la relajación moral que se percibía en la sociedad; el nacimiento del Movimiento obrero, y los deseos de expansión del Instituto, justifican sobradamente que en sólo 24 años (1880 a 1904) se fundaran doce Comunidades fuera del Principado.

En agosto de 1902, el V Capítulo General, según se ha visto al recordar los Capítulos Generales celebrados, eligió para suceder a la H. Concepción Vila como Priora general, a la *H. Antonia Gomá y Vivó*. No llegó la H. Gomá a convivir con el Padre Coll ya que ingresó en la Congregación el 19 de marzo de 1878, pero sí vivió con varias Hermanas de la primera generación, por lo que conocía bien el espíritu del padre y Fundador.

El día 13 de agosto de 1904 se inauguró el VI Capítulo General que había sido previamente convocado, de acuerdo con las Constituciones en vigor que eran las promulgadas en el año 1885 en cuya elaboración –debemos recordar– se había tenido muy en cuenta el contenido del *Proyecto de Constituciones* redactado por el Padre Coll.

Presidió el Rdo. Dr. D. Jaime Serra, delegado del Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis de Vic, Dr. D. José Torras. Participaban con voz y voto, el Consejo General y las quince Prioras más antiguas.

Fueron elegidas las cuatro Consultoras: H. Joaquina Fábrega, H. Concepción Vila, H. Dolores Beá y H. Pía Escalé.

Después de haber elegido a las cuatro Consultoras que procedía elegir, el Capítulo tomaba la decisión de *«dividir la Congregación en dos Provincias: Cataluña y Castilla, siendo elegidas las Rdas. Madres Rosa Sureda y Natividad Brugalla, respectivamente, dándoles dos Consultoras provinciales»*[6].

---

[6] *Crónica de la Congregación,* vol. II, pág. 155.

Las *Consultoras* designadas para la Provincia de Castilla fueron las Hermanas: Dolores Pujols y Eulalia Borrell.

Las *demarcaciones* de cada una de las Provincias quedan determinadas así: de la Provincia de Cataluña (más tarde San Raimundo de Peñafort) todo el territorio catalán; de la Provincia de Castilla (más tarde Santo Domingo de Guzmán), el resto del territorio en el que estaba implantada La Anunciata.

3. MEMORIA DE LAS DOCE COMUNIDADES ESTABLECIDAS FUERA DE CATALUÑA QUE EN 1904 PASARON A FORMAR LA PROVINCIA DE CASTILLA O SANTO DOMINGO

3.1. Presencia en La Mancha

Comunidad de Albacete

Fecha de fundación: 14 de abril de 1880.
Suerte histórica: en 2004 continúa su misión en el mismo emplazamiento y en un edificio moderno.

Motivaciones

El deseo de que la Congregación se expandiera, expresado en diversas ocasiones por el Padre Coll, la ya numerosa presencia de comunidades en Cataluña, y el conocimiento que los Superiores tenían de la realidad social de España fueron, sin duda, las principales motivaciones que les llevaron a aceptar fundaciones fuera de Cataluña, y fue precisamente en Albacete. Sucedía esto sólo cinco años después del fallecimiento del Fundador; su espíritu, sus deseos, sus proyectos, estaban vivos en el corazón de sus hijas.

El proceso de modernización de España había dado lugar al establecimiento del ferrocarril entre el levante y la capital de España, y la ciudad de Albacete estaba situada precisamente a mitad del trayecto en la línea férrea. Esa circunstancia dio lugar a que la ciudad creciera rápi-

damente y acogiera Instituciones y Servicios importantes de carácter provincial, con lo que el crecimiento demográfico era notable. Estaba situada en una zona agrícola, no industrializada, donde se daba un injusto reparto de la tierra y donde se distinguían varias clases sociales: los grandes propietarios de tierras que vivían con un desahogo económico, y los trabajadores del campo y propietarios de pequeñas fincas, con escasos recursos.

A la Congregación le atraía educar a niñas con pocas posibilidades económicas; así se lo había inculcado el Fundador, y la oferta que le hicieron se lo iba a facilitar.

Mediación de un buen cristiano

D. Francisco Antonio de la Bastida, con sólidas convicciones cristianas, adquirió dos casas en la calle Salamanca, muy próximas a la estación de ferrocarril con el deseo de dedicarlas a la educación cristiana y también a beneficencia, que era lo mismo que decir dedicarla a la enseñanza donde pudieran educarse niñas de familias con escasos recursos económicos.

El proyecto del Sr. Bastida no se conoció hasta después de su muerte, por lo que fue su testamentario, D. José García y Gutiérrez, quien tuvo que ocuparse de dar cumplimiento al deseo del testador. Conocía el Sr. García que no se disponía de rentas que pudieran asegurar el mantenimiento de la obra educativa que se pretendía realizar. Ello suponía una dificultad para poder dar cumplimiento al deseo del Sr. Bastida pero una señora con similares sentimientos, ofreció los recursos económicos necesarios para hacer realidad el proyecto, siempre y cuando se lo encomendaran a unas religiosas Benedictinas de Burgos. Estas religiosas aceptaban la fundación pero quien no lo aceptó fue el Prelado de Burgos; ello supuso un contratiempo y tuvieron que pensar en otra Congregación.

Presencia de las Dominicas en la ciudad

El Sr. García Gutiérrez tuvo por entonces noticias de la Congregación de las Hermanas Dominicas de la Anunciata, dedicadas

por vocación a la educación de las niñas y de las que sabía que eran muy populares y aceptadas en Cataluña[7].

A través de dos dominicos, el P. Ramón Martínez Vigil, años más tarde Obispo de Oviedo, y Fray Pedro Palomeque, restaurador y promotor de la Orden Tercera en Madrid, entró en contacto con el Director General de la Congregación, P. Francisco Enrich y la Priora general, H. Rosa Santaeugenia.

Conocidas las condiciones, llegaron a determinar el texto de lo que constituiría la Escritura pública; se hacía la cesión en usufructo durante 90 años con la condición de que dedicaran los dos edificios a la enseñanza.

El día 11 de abril de 1880 ya llegaban a la ciudad de Albacete las primeras Hermanas que salían de Cataluña. Eran trece, una comunidad numerosa dispuesta a entregarse en cuerpo y alma a la educación cristiana de niñas y jóvenes según el modelo educativo de la Congregación: las HH. Rosa Miró[8] que sería la Priora de la comunidad, Marcelina Gonfaus, Encarnación Biosca, Rosa Vallés, Ángela Freixas, Pilar Gomá, Jacinta Boix, Teresa Roqué, Gonzala Artigas, Jacinta Roca, Asunción Fonoll, María Mollet e Inés Pujols.

Los Superiores consideraron muy importante la fundación de Albacete; entendieron que sería el «pilar» sobre el que se asentaría lo que un día podría ser la Provincia de Castilla: ello explica que junto con las Hermanas que integrarían la comunidad llegaran el Director, P. Enrich (vivía en Manresa y no acostumbraba a viajar) y la Priora general, H. Rosa Santaeugenia.

Autoridades civiles, militares, académicas (Corporaciones científicas y literarias) y eclesiásticas les dispensaron un extraordinario recibimiento. La bendición de la iglesia tuvo lugar el día 18 del mismo mes y predicó el P. Ramón Martínez Vigil OP.

---

[7] *Crónica de la Congregación de Dominicas de la Anunciata*, vol. I, págs. 350 y ss.

[8] La *H. Rosa Miró* que ingresó en la Congregación en 1859, vivió con el P. Coll en la Casa Madre, en donde fue Maestra de Novicias y fue de las Hermanas que permaneció más cercana a él. Testificó en el proceso de Beatificación. También convivieron con el P. Coll y testificaron en el proceso las *HH. Marcelina Gonfaus, Rosa Vallés e Inés Pujols.*

Pruebas de consolidación y plan de enseñanza

Pasados los primeros meses, cuando ya en la ciudad se empezaba a descubrir la calidad educativa del colegio *«Nuestra Señora del Rosario»*, la comunidad empezó a percibir que algunas maestras de la ciudad no perdían ocasión de rebajar la fama del colegio y hasta intentar convencer a los padres de las alumnas de que, si sus hijas asistían al colegio, terminarían perdiéndolas. Los sufrimientos se prolongaron durante bastante tiempo sin que por ello las Hermanas desmayaran en su empeño.

Impartían Enseñanza Elemental y Superior, tanto a alumnas medio pensionistas e internas, como a las externas, de las cuales casi un centenar asistía gratuitamente; establecieron también clases dominicales para trabajadoras[9] y completaban la enseñanza dando clases de francés, música y manualidades.

Si la comunidad puso gran empeño en ir mejorando el edificio, no fue menor el que puso en dar a las alumnas una formación cristiana sólida, y no sólo en el aula sino en horas extraescolares. Cultivó el espíritu de la Orden Dominicana estableciendo entre otras, la Cofradía del Smo. Rosario a la que pertenecían la mayor parte de las alumnas y cuidaba que los actos de piedad fueran calando en las niñas y jóvenes.

Anécdota

> Cuando en 1908 salía de Barcelona la primera expedición de Hermanas camino de América del Sur, embarcaba la H. Inés Pujols[10] que era precisamente en aquellos tiempos Priora de la comunidad de Albacete y que lo iba a ser de la primera fundación en América. Allí dejó su impronta y su gran amor a La Anunciata y al fundador.

---

[9] La promoción de la mujer fue un objetivo fundamental para el P. Coll y lo sigue siendo para la Congregación.

[10] La H. Inés Pujols, que había nacido en Gurb (Barcelona), ingresó en la Congregación en 1875, cuando sólo tenía 15 años de edad, y ya el P. Coll estaba enfermo. Estudiaba piano en una habitación próxima a la del padre y muchas veces le acompañó. Bien puede decirse que heredó el espíritu del fundador y que lo llevó e implantó en Argentina.

3.2. Presencias en el Reino de Valencia

Hacía ya catorce años que se había establecido la primera comunidad en Castilla, y desde entonces no se había fundado ninguna otra. En esos catorce años una treintena de nuevas comunidades se habían fundado en Cataluña.

Las Hermanas de Albacete debían sentir la lejanía geográfica del resto de la Congregación y eso en tiempos en que los viajes no eran ni rápidos ni cómodos. No olvidaban, por otra parte, el proyecto de expansión del Instituto.

Valencia atravesaba por entonces momentos políticos complicados. Ganaba rápidamente expansión el movimiento republicano, cuyo líder más representativo era Vicente Blasco Ibáñez.

En los últimos años del siglo XIX también el socialismo había alcanzado una gran fuerza; fueron frecuentes las huelgas, manifestaciones y enfrentamientos entre carlistas y republicanos.

Movidas seguramente por todo ello, casi de modo circunstancial y sin insistir, las Hermanas de Albacete expresaron a un dominico sus deseos de acercarse a Valencia, y lo consiguieron muy pronto. Sagunto fue la primera ciudad en la que se estableció la Congregación, le siguieron dos comunidades en la capital (Cañamelar y Valencia Capital) y otras tres en la provincia valenciana: Villanueva de Castellón, Sedaví y Játiva.

Primera presencia: Sagunto

Fecha de fundación: 27 de marzo de 1894[11].
Suerte histórica. En 2004 existe la comunidad en el mismo emplazamiento. El Colegio, de edificación moderna, está alejado de la ciudad.

---

[11] C*rónica de la Congregación*, vol. I, págs. 589 y ss.

H. Antonia Gomá y Vivó. Priora general en 1904, año en que el VI Capítulo General aprobó la división de La Anunciata en Provincias.

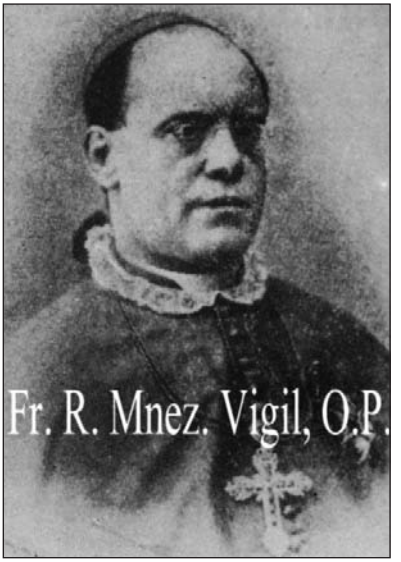

Fr. Ramón Martínez Vigil OP. Facilitó la fundación de la primera casa fuera de Cataluña (Albacete) y, siendo Obispo de Oviedo, la fundación de varias comunidades de La Anunciata en su Diócesis.

Cómo surgió la obra

La comunidad de Albacete realizó los Ejercicios Espirituales anuales de 1894. Los predicó un Padre dominico de la Residencia de Valencia, el P. Toribio Ardanza. Las Hermanas, en una conversación informal le insinuaron que les gustaría fundar en la región valenciana.

No fue necesario que insistieran; no había transcurrido un mes cuando el P. Ardanza les ofreció una casa en la ciudad de Sagunto. Dos señoras saguntinas, que vivían en la capital, le comunicaron que estarían dispuestas a ceder su casa natal en Sagunto con la condición de que se dedicara a la enseñanza y se pudiera acoger al mayor número posible de niñas y adultas. Conociendo que se deberían producir cuantiosos gastos para su acondicionamiento, ofrecieron también alguna ayuda económica.

Cuando el pueblo tuvo conocimiento de que había alguna posibilidad de que unas religiosas establecieran un colegio, mostró su contento y muchas personas colaboraron a los gastos de reparación y acondicionamiento del edificio. El Sr. Arcipreste, D. Francisco Llach, apoyó las iniciativas de dos Hermanas que el día 8 de febrero llegaron a la ciudad para realizar los trámites pertinentes, fueron las HH. Natividad Betriu[12] que sería la primera Priora de la casa colegio *«San Vicente Ferrer»* y Rosa Obradors.

Incorporación de la comunidad e inauguración

El día 5 de marzo ya estaba todo suficientemente preparado para recibir al Director General, P. Lesmes Alcalde, dominico, y a la Priora general, H. Concepción Vila, y el 27 de marzo de 1894 se incorporó el resto de Hermanas que compondrían la primera comu-

[12] La H. Natividad Betriu, que había ingresado en la Congregación en 1881, de carácter emprendedor; intervino eficazmente en la fundación de varias comunidades, sobre todo en las de la Provincia de Valencia (Sagunto, Cañamelar, Villanueva y Játiva). *Necrologio de la Congregación,* vol. I, pág. 122.

nidad, que quedaba constituida así: HH. Natividad Betriu, Rosa Obradors, Pilar Gomá, Dolores Adsará y Mercedes Vergara. Cinco en total para empezar.

El día 3 de abril, tuvo lugar el acto oficial de inauguración, presidido por el Director General, P. Lesmes Alcalde. El Arcipreste de la ciudad había puesto todo el empeño en que la celebración fuera solemne.

El día 5 de abril ya comenzaron las clases con un elevado número de alumnas.

Una vez más el deseo de promoción de la mujer, impulsó a las Dominicas de La Anunciata a abrir una clase nocturna para poder atender a las niñas que durante el día estaban dedicadas a la recolección de la naranja y, por idénticos motivos, abrieron una Escuela dominical, para poder llegar, en su labor docente, a jóvenes sirvientas del pueblo.

Ampliación del colegio

Las familias solicitaban insistentemente que se abriera un parvulario al que pudieran asistir también niños, solicitud que se aceptó, pese a que el colegio era de niñas.

Como el número de alumnas crecía, fue necesario ampliar como se pudo las instalaciones y enviar a Sagunto más Hermanas, de forma que en 1904, ya había diez dominicas al servicio del colegio.

Siempre cuidaron mucho los múltiples actos de culto que se realizaban en la iglesia del colegio, en donde se estableció la Cofradía del Rosario.

Característica del *colegio San Vicente Ferrer* fue siempre la colaboración de antiguas alumnas y el afecto demostrado a las religiosas. Tal vez eso justifique el elevado número de vocaciones que, en distintas épocas, surgieron en Sagunto.

Segunda presencia: Cañamelar

Fecha de fundación: 1 de 0ctubre de 1895[13].
Suerte histórica: Se suprimió la comunidad en 1922.

Peripecias fundacionales

Hacía sólo un año que La Anunciata se había establecido en el Reino de Valencia. La Priora general H. Concepción Vila, deseaba establecer una comunidad en la misma capital y, a través de las Hermanas, expresó su deseo al Sr. Arzobispo, Ciriaco Mª Sancha y Hervás. El Prelado, que ya conocía la decidida vocación docente de la Congregación, las orientó hacia la barriada del Puerto, en concreto Cañamelar, en dónde él consideraba urgente atender la enseñanza religiosa. La Madre general, seguramente teniendo en cuenta esa necesidad que se detectaba en el barrio, no dudó en aceptar la oferta del Sr. Arzobispo y envió a dos Hermanas a Cañamelar en donde fueron acogidas con sincero afecto por el Párroco, D. Luis Navarro que se prestó a colaborar de modo eficaz.

Pronto surgieron allí las dificultades: estaban en camino, procedentes de Vic, las ropas y utensilios necesarios para los primeros momentos cuando el Sr. Arzobispo ordenó suspender la fundación hasta nuevo aviso.

Volvieron sin embargo las aguas a su cauce y el día 1 de octubre de 1895 llegaban las HH. Rosa Obradors[14] que sería la Priora, y Dolores Serra; y el día 15 del mismo mes llegó la propia Priora general acompañada por las HH. Nieves Costa y Loreto Riera. Al día siguiente se abrían las aulas del colegio *«Ntra. Sra. del Rosario»* con un buen número de alumnas.

Cuatro cambios sucesivos de morada

Hubo gente, entre los del pueblo, que hicieron sufrir a las Hermanas, quienes por distintos motivos, se vieron obligadas a cambiar de casa en dos ocasiones; en una tercera, lo hicieron por falta de espacio.

---

[13] *Crónica de la Congregación,* vol. II, págs. 11 y ss.

[14] La H. Rosa Obradors que había ingresado en la Congregación en 1876 fue Consultora general y colaboró eficazmente en varias de las fundaciones de Valencia.

En su deseo de acoger al mayor número posible de niñas, quisieron abrir un aula gratuita, para ello necesitaban una casa más amplia y una Hermana más, que les fue enviada. Así, por cuarta vez se dispusieron a cambiar de domicilio en 1917.

En 1922 terminaba el contrato de alquiler de la casa que ocupaban; el propietario no estaba dispuesto a renovarlo y las Hermanas no encontraban un edificio adecuado. Las dificultades se hacían insuperables pese a que habían sabido superar muchas durante los 26 años que habían permanecido allí.

Se clausuran casa y colegio

Al fin, se vieron obligadas a cerrar la comunidad y la escuela. Fue el día 22 de julio de 1922. Muy dolorosa debió ser la salida de aquel lugar donde, junto a las dificultades vividas, habían experimentado también la alegría de educar en cristiano y habían percibido el afecto de muchas personas, sobre todo de las ex alumnas que años más tarde, seguían lamentando la salida de las Hermanas.

Tercera presencia: Valencia, Colegio Santo Domingo
(Hoy Colegio Ntra. Sra. del Rosario)

Fecha de fundación: 11 de septiembre de 1896[15].
Suerte histórica: La comunidad-colegio se trasladó en 1979 a Paterna. En 2004 continúan la misión en un edificio moderno y cómodo. En parte del edificio de la Gran Vía se construyó una Residencia Universitaria.

Proceso de implantación

Al año de haber fundado la comunidad de Cañamelar, la Priora general, H. Concepción Vila, seguía pensando en la conveniencia de fundar una comunidad en el centro de la capital que pudiera servir de

[15] *Crónica de la Congregación*, vol. II, págs. 25 y ss.

apoyo a las que ya estaban establecidas, o se establecieran en el futuro. Insistió en repetidas ocasiones ante el Arzobispo Sancha y Hervás que, al fin, dio autorización para ejercer la docencia en la capital.

El día 11 de septiembre de 1896 llegaron las HH. Rosa Obradors, Paulina Roca, Rosario Blasco, Josefa Torrent y Loreto Riera que establecieron su primer domicilio en la calle Hernán Cortés. Allí se dedicarían a la tarea educativa de niñas, pero también acogerían señoras residentes.

Los inicios, como casi siempre, fueron de gran escasez pero encontraron apoyo y acogida fraterna en los Padres dominicos de la Provincia de Filipinas que habían llegado a Valencia cinco años antes; también las tres comunidades de dominicas contemplativas las apoyaron hasta el punto de prestarles su iglesia para algunos actos religiosos del colegio y hasta los laicos terciarios dominicos ofrecieron una valiosa colaboración. Muy importante fue la ayuda que recibieron del M. I. Sr. Canónigo D. José Barbarrós, al que se puede llamar «padre de la comunidad».

Peregrinación desde Hernán Cortés a Isabel la Católica

El local que habían alquilado en la calle Hernán Cortés muy pronto resultó insuficiente y se trasladaron a otro más amplio en la calle Bonaire. Seguía incrementándose el número de familias que buscaban para sus hijas el colegio de las HH. Dominicas y se vieron obligadas a pensar en un nuevo traslado. En 1899 se instalaron en una casa, también alquilada al igual que las anteriores, en la calle Isabel la Católica. En tan sólo tres años y dado el progreso del colegio, tuvieron que hacer tres traslados.

Casi con total seguridad podemos afirmar que fue esta casa la primera *sede Provincial*[16] siendo Priora provincial *la H. Natividad Brugalla* y que aquí permaneció hasta que en 1925, fue trasladada a Madrid (C. Velázquez).

---

[16] *Libro de las Casas (II)* depositado en el Archivo Histórico de la Congregación.

De las muchas actividades docentes, artístico-culturales y religiosas que organizaba el colegio, se hizo eco en más de una ocasión, la Revista *El Santísimo Rosario* de muy amplia difusión por entonces[17]: «Con las alumnas trabajan siempre de modo ejemplar... lástima que las dominicas no posean aún el grandioso colegio que, Dios mediante, tendrán dentro de poco; pues tantas simpatías y tanto interés inspiran a esta ilustrada y religiosa ciudad del Turia».

A la calidad educativa que se impartía en el colegio se ha de añadir la atención pastoral que prestaban las Hermanas. Estaba implantada, por ejemplo, la Cofradía de la Beata Imelda que siempre fue muy numerosa.

Nueva Sede en la zona de la futura Gran Vía

En el año 1914 las Hermanas, que siempre habían deseado tener un edificio en propiedad, contactaron con los señores Eduardo Sanchis y Vicenta Tarazona, que eran propietarios de un terreno fuera de la ciudad. Con ellos dialogaron las Prioras general (H. Antonia Gomá) y provincial (H. Raimunda Serra) y pronto llegaron a un acuerdo para firmar la Escritura.

En 1915 ya estaba construido el nuevo edificio «fuera de la ciudad, en sitio por donde ha de pasar la Gran Vía, y al que afluye la calle Jerusalén (...). Para celebrar la inauguración del nuevo edificio prepararon una velada literario-musical la cual se verificó en la tarde del 24 de noviembre de 1915»[18].

Pese a que el edificio estaba entonces alejado de la ciudad, el número de alumnas era cada vez mayor y tuvieron que establecer «transporte escolar».

> En el año 1917, cuando tuvo lugar la famosa huelga general, las Hermanas de Valencia sintieron sus efectos y vivieron momentos de angustia: obreros, unos de buen grado y otros obligados, pretendían impedir la

[17] *Revista El Santísimo Rosario.* Años 1899, 1902, 1905.
[18] *Revista el Santísimo Rosario.* Año 1916.

circulación del ferrocarril en un paso a nivel contiguo a la casa de la comunidad; colocaron una bomba a la puerta del colegio que explotó pero que, gracias a Dios, no causó desgracias personales. Recibieron entonces las Hermanas pruebas de afecto sincero de personas que les ofrecieron albergue seguro en sus propios domicilios y, si entonces no fue necesario utilizar ese refugio, sí lo fue años más tarde, en tiempos de la República.

Se ponen los cimientos del futuro Colegio-Asilo

Al abandonar la casa de la calle Isabel la Católica, en 1915, las señoras residentes se habían disgustado porque se veían obligadas a alejarse de la ciudad y consiguieron que la Marquesa de San Joaquín cediera a las Hermanas, gratuitamente, algunas habitaciones de su propio palacio. Se trasladaron allí, con sentido de provisionalidad, cinco señoras acompañadas por tres Hermanas, una de las cuales era la Priora provincial, H. Raimunda Serra. Aquella improvisada comunidad sería el germen del futuro Colegio-Asilo San Joaquín.

Cuarta Presencia: Villanueva de Castellón

Fecha de fundación: 6 de agosto de 1901[19].
Suerte histórica: Existe en 2004, ocupando el mismo edificio rehabilitado.

Erección de la casa

En el origen de la fundación estuvo el dominico P. Sabas Galiana[20] que tenía gran amistad con un comerciante de Villanueva de Castellón, D. Salvador Gil y Peris, quien le confió su proyecto y el de su esposa doña Dolores Caldés, de fundar un Colegio-Asilo.

---

[19] *Crónica de la Congregación*, vol. II, págs. 118 y ss.

[20] Pertenecía al Convento de Predicadores de Valencia. Conocía al P. Coll y su Obra, la Congregación de la Anunciata; en su exclaustración vivió en Játiva donde fue cura ecónomo; gran predicador, pisó los púlpitos de muchas iglesias de Valencia y su provincia.

El P. Galiana, que conocía el estilo educativo de las Dominicas del P. Coll, puso al matrimonio Gil en contacto con las Hermanas del colegio de Valencia y con la propia Priora general, H. Concepción Vila.

Tras varios diálogos, se aceptó la fundación con algunas condiciones que quedaron escrituradas: los Fundadores, D. Salvador Gil y su esposa, ofrecían a las Dominicas la casa y mobiliario de las aulas. Las Hermanas debían atender a las niñas, a los/as párvulos y a los ancianos asilados, cuya manutención correría a cargo de los fundadores que, además, retribuirían con 2 pesetas diarias a las religiosas que atendieran a los asilados. Una «Junta de Patronos» llevaría a cabo cuanto D. Salvador Gil dejara dispuesto en su testamento.

Era Arzobispo de Valencia D. Sebastián Herrero y Espinosa de los Montero, más tarde Cardenal, quién accedió a la solicitud de las Hermanas y del propio Sr. Gil.

Doce Hermanas fueron asignadas a la nueva comunidad: Natividad Bertriu[21] que sería la primera Priora y Directora del colegio, Filomena Jeremías, Dominga Guitart, Alberta Parets, Asunción Moreta, Mónica Morera, Rosario Blasco, María Tenas, Aurea Saiz, Lourdes López, Antonia Llorens y Carmen Anguela. Algunas de ellas, nacidas ya fuera de Cataluña[22].

Recepción, edificio, inauguración

Cuentan las crónicas que en el acto de inauguración, participó toda la población y muchas personas llegadas desde Valencia: «Fue la fiesta más solemne que ha tenido Castellón a través de su larga historia»[23]. En representación del Sr. Arzobispo celebró la Eucaristía un Canónigo de la Catedral de Valencia. Asistieron al acto, además de todo el pueblo, autoridades civiles, militares y académicas (el Rector de la Universidad de Valencia, por ejemplo).

---

[21] Había participado la H. Natividad en la fundación de varias comunidades, entre otras en la de Sagunto y Valencia y, más tarde, participaría en la de Játiva (*Necrologio de la Congregación*, vol. I).

[22] *Libro I de Fundaciones* (se encuentra en el Archivo General del Congregación).

[23] MARTÍ SORO, J. *Historia de Villanueva de Castellón*, pág. 616.

> El edificio que se construyó para el Colegio-Asilo, obra del arquitecto Arnau Miramón, llamó la atención. El profesor Arturo Iborra en un amplio trabajo dice: «El conjunto arquitectónico, que tiene una perspectiva aérea con evocadoras reminiscencias bizantinas, podemos encuadrarlo, tanto por los elementos decorativos que lo embellecen, como por los materiales utilizados, dentro de lo que se conoce como estilo neogótico... La más rancia tradición de la Escuela de Gaudí, Doménech y Montaner, Puig y Cadafalch, autores que alcanzaron su esplendor profesional en las postrimerías del siglo XIX, dejaron huella en el arquitecto de nuestro colegio»[24].

La descripción del edificio permite intuir el entusiasmo que los Fundadores pusieron en su acariciado proyecto.

Se abrieron las aulas el día 1 de septiembre de 1901 y ese mismo día se incorporaron, además de 15 alumnas externas, cuatro internas y los primeros asilados. Sin embargo el proyecto de Asilo apenas se pudo poner en marcha en vida de los fundadores: un revés de fortuna obligó a desistir, al menos en los primeros años, de la atención a los asilados y la misión de las Hermanas quedó reducida al colegio. En 1911 moría Dª. Dolores y al año siguiente moría D. Salvador (ambos están enterrados en la Iglesia del colegio).

Prestigio del colegio

Por lo que hace a la tarea docente, siempre estuvo muy prestigiado el colegio; además de las materias obligadas (Ley Moyano) las Hermanas, de acuerdo con la mentalidad de la época, dieron gran importancia a materias como la música, la pintura y los bordados. Siempre cuidaron la formación en valores humanos y cristianos y cultivaron los contactos con antiguos alumnos (del parvulario) y alumnas.

La devoción a Santo Domingo se cultivó sin duda desde que los dominicos estuvieron en el pueblo. A lo largo de su historia el colegio ha ido celebrando con solemnidad acontecimientos tales como: El VII Centenario de la aprobación de la Orden Dominicana o el VII

---

[24] IBORRA, A. Conferencia recogida en la publicación *Cien años de vida y misión.*

Fachada de la Casa de Albacete (primera fundación fuera de Cataluña). Fotografía inédita. Fecha estimada de impresión de la fotografía, año 1900.

Vista general del Colegio de Villanueva de Castellón. Obra del arquitecto Arnau Miramón con evocadoras reminiscencias bizantinas.

Centenario de la muerte de Santo Domingo; celebraciones que la Revista *el Santísimo Rosario* fue dando a conocer.

Anécdota

> Por los años de la fundación del colegio, una adolescente, *Adelfa Soro Bo,* pisó las aulas de este colegio en busca de educación cristiana. Una vez concluido el tiempo de su escolarización siguió en contacto con las Hermanas y sintió la llamada del Señor, y el día 3 de marzo de 1905 ingresó en la Congregación de Dominicas de la Anunciata; ellas, las Hermanas de su colegio, la habían acompañado en su crecimiento de fe así como a discernir su vocación. En julio de 1936, habiendo vivido su consagración bautismal y religiosa hasta las últimas consecuencias, murió mártir. El día 10 de diciembre de 2005, la Congregación para la Causa de los Santos, con la autorización de SS. Benedicto XVI promulgó su Decreto de Martirio[25].
>
> Hacia 1920 permaneció asignada a la comunidad de Villanueva de Castellón una Hermana llegada de Cataluña, la *H. Ramona Fossas Romans* que dedicaría unos años a educar en cristiano a niñas de aquel pueblo. Se dedicó fundamentalmente a niñas mayores a las que enseñaba labores del hogar. La materia que impartía le facilitaba el contacto personal con las alumnas y, con ello, la tarea pastoral. También ella encontró el martirio, en julio de 1936, en Barcelona, como culmen de una consagración bautismal y religiosa vivida en radicalidad. También fue promulgado su Decreto de martirio el día 10 de diciembre de 2005.

Quinta presencia: Sedaví

Fecha de fundación: 25 de enero de 1904[26].
Suerte histórica: Se suprimió la comunidad en el año 1919.

Hacía dos años que una nueva Priora general, H. Antonia Gomá, gobernaba la Congregación y sería ésta la primera comunidad que ella estableciera fuera de su Cataluña natal.

Sedaví, por entonces era un pueblo rural y poco poblado: situado en las cercanías de Valencia y en la carretera que une a la capital con Játiva.

---

[25] Se espera verla canonizada antes de que este libro vea la luz.
[26] *Crónica de la Congregación*, vol. II, pág. 127.

Dos señoras de Valencia (Dª Vicenta y Dª Pura Tarazona), acariciaban la idea de llevar a Sedaví una comunidad que se dedicara a la enseñanza. Se comprometían a ceder el uso (no la propiedad) de una casa, así como los muebles, y subvencionar a cada religiosa con 1,50 pts. diarias.

Con gran esperanza aceptó la Congregación la oferta: una vez más se le brindaba la oportunidad de educar a niñas y jóvenes de pocos recursos económicos. El día 25 de enero de 1904 llegaban cuatro Dominicas de la Anunciata dispuestas a llevar a cabo la tarea educativa que se les encomendaba. Se trataba de las HH. Carmen Miret, Cecilia Molist, Imelda Pujol y Juana Álvarez. A su llegada sintieron el calor de los habitantes del pueblo que las recibieron casi con veneración.

Durante 15 años ejercieron allí su misión con ilusión y entrega y siempre recibieron sinceras muestras de afecto. Trabajaron con las jóvenes ayudándolas no sólo como maestras sino también y sobre todo, como educadoras en la fe y obtuvieron sus frutos: dos jóvenes pidieron la admisión a la Congregación y en ella profesaron.

El edificio que ocupaban exigía continuas reparaciones que debían sufragar las Hermanas de su pequeña subvención y la no menos escasa aportación de las alumnas. Cada vez les resultaba más difícil hacer frente a los gastos, incluso a los indispensables para vivir. Así lo hicieron notar al Sr. Arzobispo de Valencia que comprendió estuvieran dispuestas a suprimir la comunidad.

Tras 15 años de permanencia salieron de Sedaví entre muestras de afecto por parte del pueblo, especialmente por parte de las familias vinculadas al colegio, que las despedían con lágrimas en los ojos. Era el año 1919.

Sexta presencia: Játiva

Fecha de fundación: 10 de febrero de 1904[27].
Suerte histórica: En 2004 existe totalmente modificado el edificio, excepto la fachada que la normativa urbanística obliga a conservar.

---

[27] *Crónica de la Congregación,* vol. II, pág. 128.

La oferta de una cristiana

Fue decisiva para la fundación de la comunidad de Játiva y el colegio *«Ntra. Sra. de la Seo»*, la propuesta de Dª Carolina Sanchis que deseaba, a toda costa, que en Játiva se abriera una clase gratuita para niñas pobres de la ciudad. El ofrecimiento lo hizo a la Congregación, seguramente, por mediación del dominico exclaustrado P. Sabas Galiana que eficazmente había intervenido ya en las fundaciones de Valencia (capital) y Villanueva de Castellón.

En el contrato que Dª Carolina firmó con La Anunciata aparecía como punto prioritario el que se creara el aula gratuita para niñas pobres, de tal forma que, a su cumplimiento, condicionaba el resto de estipulaciones. Para ello aportaba la cantidad de 15.000 pesetas y solicitaba para esas niñas una educación «eminentemente religiosa». La Congregación lo aceptó y parece ser que también el Sr. Arzobispo D. Sebastián Herrero y Espinosa de los Montero, si bien en el momento de llevarse a cabo, el Sr. Arzobispo había fallecido[28].

Un mes después de haber establecido la comunidad de Sedaví, el día 10 de febrero de 1904, llegaron a Játiva (capital de la zona de La Ribera valenciana) varias Hermanas, enviadas por la Priora general, H. Antonia Gomá; sería la primera Priora la H. Natividad Bertriu que lo había sido de Villanueva de Castellón y que tenía experiencia como fundadora de varias comunidades. Con ella llegaron las HH. Visitación Vilella, Soledad Molas, María Clos, Ángeles Aymerich, Concepción Otín, Rosario Balcells, Luisa Santamarina y Concepción Forcat.

Inicio del trabajo educativo

El día 20 de marzo de 1904 se abrían las clases. Con aportación económica de la Congregación, adquirieron dos casas colindantes a la cedida por Dª Dolores, pero dada la gran afluencia de alumnas no tardaron mucho en plantearse buscar un edificio más amplio y, en efecto, lo encontraron en la calle Moncada.

---

[28] *Conferencia del P. Vito T. Gómez OP* con ocasión del Centenario del colegio de Játiva.

Desde el primer momento funcionó con éxito el aula gratuita y, sugerido por el Sr. Abad de la Colegiata de la ciudad, se estableció también otra clase gratuita que funcionaba en horario nocturno para atender a las niñas que no podían asistir durante el día porque trabajaban fundamentalmente en labores del campo. Unas 150 alumnas llegaron a pasar por el aula.

El día 30 de mayo de 1904 se inauguró la capilla con una solemne celebración, que la Revista *«El Santísimo Rosario»* describió con todo detalle y que calificó de «magnífica». En el año 1922 se construyó una nueva iglesia de estilo gótico, inaugurada en un acto no menos solemne y concurrido.

Del tipo de alumnado, de las materias impartidas y de la metodología seguida en los primeros tiempos de la fundación, informaba ampliamente una publicación periódica de la ciudad:

> «Se admiten alumnas externas, mediopensionistas e internas. Son objeto de enseñanza todas las asignaturas que comprende la Primera Enseñanza (elemental, superior y párvulos); música, francés, dibujo y pintura, corte, flores y frutas artificiales y toda clase de bordados y labores. Los métodos de enseñanza están conformes a la moderna pedagogía y, prescindiendo de la rutina, se procura que los conocimientos sean sólidos y aplicables a los usos comunes de la vida y a las exigencias de la actual sociedad...»[29].

Las Dominicas de la Anunciata habían entendido bien la importancia que el P. Coll daba a la formación y promoción de la mujer y, según la mentalidad de la época, se esforzaban por proporcionar, junto a la formación cristiana, los conocimientos que entonces eran propios de la mujer.

Grande fue la devoción que en la comunidad-colegio se profesó siempre a Santo Domingo y grande el afecto que tuvieron a la Orden Dominicana; religiosas y alumnas celebraron muy solemnemente, al igual que toda la ciudad, la Beatificación del dominico Jacinto Castañeda, setabense y martirizado en Vietnam, a quien Juan Pablo II canonizó en 1988. Con igual solemnidad celebraron el VII Centenario

---

[29] *El Obrero Setabense* de 27 de agosto de 1904.

de la fundación de la Orden; la Eucaristía, por cierto, fue presidida por el hoy Beato Antonio López Couceiro[30], y en el año 1922 celebraron asimismo el VII Centenario de la muerte de Santo Domingo[31].

Anécdota

> Profesora del colegio *«Ntra. Sra. de la Seo»* fue la *H. Ramona Fossas* en los años 20, en que ella estuvo asignada a la comunidad y que fue martirizada en Barcelona, en julio de 1936.

3.3. Presencias en el Principado de Asturias

Notas introductorias

Motivos de presencia

Varias razones justifican que la Congregación, en 1897, se encaminara hacia Asturias y no es el menor, el hecho de que el propio Padre Coll hubiera recibido, por parte del P. Antonio Orge que entonces estaba en el convento de Corias, la solicitud de que enviara doce Hermanas a Oviedo.[32] El Padre Coll, era apreciado en Asturias. Así dijo el P. Lesmes Alcalde al testificar en el Proceso de Beatificación: *«Al llegar la noticia de su muerte al Convento de Corias, recuerdo que se produjo una fuerte conmoción en la comunidad por la pérdida de una de las personas importantes de la Orden»*[33].

Por otra parte, era entonces Obispo de Oviedo el dominico P. Ramón Martínez Vigil[34] que había intervenido en la fundación de la casa de Albacete y había demostrado que valoraba la dedicación de las

[30] *Revista El Santísimo Rosario* 31 (1916) (633).
[31] *Revista Rosas y Espinas* mayo, 1922.
[32] *Testimonios,* pág. 599.
[33] *Testimonios,* pág. 863.
[34] El P. Ramón Martínez Vigil OP, de la Provincia de Filipinas era, hasta el momento de ser consagrado Obispo, Procurador de su Provincia en España. Durante su prolongada permanencia en Oriente tuvo oportunidad de conocer a varios dominicos catalanes y de ahí nacía su conocimiento y valoración del Padre Coll y de la Congregación de La Anunciata.

Dominicas de la Anunciata a la educación cristiana de las niñas. Ha sido considerado Martínez Vigil como «figura inseparable de la modesta "renaixença" asturiana»; fue siempre muy sensible a las necesidades del entorno social, condenando el caciquismo y la prepotencia de la burguesía. Condenó también con fuerza las leyes y prácticas vigentes tales como el monopolio oficial de la enseñanza.

Se había iniciado ya la revolución industrial en la región y, con ella, un cierto proceso de descristianización de la sociedad. Las Superioras de La Anunciata vieron una gran ocasión de contribuir a frenar ese proceso, a partir de la educación cristiana de las niñas y jóvenes. No podemos olvidar que el Padre Coll, se proponía a través de la Congregación que deseaba fundar, sacar de la marginación a la mujer, elevar el sentido moral de la vida ciudadana e instruir a las niñas, dignificarlas y hacerlas partícipes directas de la vida social.

Y no fue menos importante a la hora de tomar decisiones, el hecho de que allí se les abría camino para impartir enseñanza gratuita.

El factor determinante de la industrialización asturiana fue la expansión de la minería hullera; a partir de ella se implantaban industrias siderúrgicas y metalúrgicas, se densificó la red de comunicaciones y se desarrolló el comercio, así como industrias productoras de bienes de consumo, y el progreso atrajo numerosos trabajadores procedentes de otras regiones españolas. Zonas eminentemente agrícolas se convirtieron en industriales, si bien la actividad agrícola no desapareció nunca, apareció entonces la figura del obrero mixto (minero-campesino) que se apoyaba en el trabajo de la mujer.

Grandes Empresas aparecieron entonces en la región: «Unión Hullera y Metalúrgica Asturiana» en el Valle de Langreo; «Hullera de Turón», «Fábrica de Mieres», que representaban la gran industria del río Caudal y «Sociedad Hullera Española», que explotaba las minas propiedad del Marqués de Comillas en el Valle de Aller. De la mano de esas empresas, que pretendían llenar el vacío que en materia de educación dejaba el Estado, llegó la Congregación de Dominicas de la Anunciata a Asturias.

Los patronos, adelantándose a un Real Decreto que se publicaría un poco más tarde, en 1900, crearon «Escuelas de Patronato» para facilitar enseñanza

> de calidad a los hijos de sus trabajadores[35]. Con frecuencia confiaban la tarea educativa a Congregaciones Religiosas buscando un modelo de educación cristiana. Hay quienes pretenden ver hoy en la preferencia de las empresas por la escuela de los religiosos, una escuela barata o «conformista» por ser católica; pero las personas que se movían en aquellas creaciones, eran personas que habían demostrado que «jugaban limpio». En el caso concreto del Marqués de Comillas, no en vano se dijo de él que «practicaba el evangelio de cara al obrero». Sin entrar a juzgar intenciones, lo que es cierto, es que los hijos de obreros jugaban con los hijos de los jefes[36].

En general la enseñanza que impartían las Congregaciones era valorada y apreciada y no sólo por empresarios y padres de los alumnos, sino también por las autoridades académicas. El propio Rector de la Universidad, en el año 1902, lo reconocía públicamente en un discurso y, entre las Instituciones que nombró tuvo presentes a las «Terciarias Dominicas de Aller, Mieres, Sama, Ujo y Moreda».

Ubicación de las presencias

En el Principado, entre 1897 y 1904 se establecieron cinco comunidades de La Anunciata y, con ellas, cinco colegios. La primera fue en el Valle del Nalón, Sama de Langreo; un año más tarde, solicitadas por «Fábrica de Mieres» se fundó en Ablaña y, por deseo de la Congregación, en la ciudad de Mieres. En 1900 la «Hullera Española», presidida por el Segundo Marqués de Comillas, D. Claudio López, solicitó la presencia de las Hermanas para fundar en Ujo y en Caborana. A punto estuvo de abrirse una sexta comunidad, en Navia, pero la muerte repentina del Obispo, en agosto de 1904, aplazó la nueva fundación[37].

Directrices educativas

Si en lo económico dependían de las Empresas o de Ayuntamientos, no era así en cuanto a directrices educativas; en ese aspec-

---

[35] El R.D. de 25 de Mayo de 1900 imponía a los patronos, gerentes y directores de establecimientos industriales y fabriles, la concesión de una hora de tiempo a los obreros menores de 18 años para su instrucción, y a los jefes de los establecimientos con, al menos 150 operarios, la obligación de costear y mantener una escuela elemental.

[36] GALLEGO, S. *Sembraron con amor.*

[37] BARRADO, J. OP. *Fr. Ramón Martínez Vigil OP, Obispo de Oviedo.*

to mantuvieron siempre su estilo propio que fue precisamente el que les valió el reconocimiento tanto de patronos como de obreros; supieron siempre mantenerse al margen de los conflictos socio-económicos y laborales aunque ello tuviera repercusión en las subvenciones que percibían.

DESCRIPCIÓN DE LAS CINCO PRESENCIAS

Primera presencia: Sama de Langreo

Fecha de fundación: 14 de mayo de 1897[38].
Suerte histórica: En 1942 pasó a la Provincia Sta. Catalina. En 2004 existe con edificación muy actualizada.

Viabilidad de una fundación

Desde las razones arriba expuestas tuvo mucha lógica la fundación de una comunidad en Sama de Langreo.

Se había instalado en el Valle de Langreo la «Unión Hullera y Metalúrgica Asturiana» y parece que un sacerdote –D. Marcelino González– de Langreo detectó una cierta corrupción de costumbres que él atribuía a las consecuencias de la industrialización de la zona.

No sabemos cómo entró en contacto con el dominico P. Lesmes Alcalde y a él le expresó aquella preocupación. El P. Lesmes le sugirió como posible solución, la implantación de un colegio dirigido por religiosas en la capital del Concejo y le habló de las Dominicas de la Anunciata; sugerencia que trasladó al Párroco de Sama, D. Juan Álvarez y a Dª Asunción de la Torre, posible «mecenas» de la Fundación.

Coincidieron con el sacerdote D. Marcelino tanto en su preocupación como en la forma de solucionarla y así lo transmitieron al Obispo

---

[38] *Crónica de la Congregación*, vol. II pág. 37.

Fr. Ramón Martínez Vigil OP que aprobó de inmediato el proyecto de fundar en Sama un colegio dirigido por Dominicas de la Anunciata[39].

La Priora general, H. Concepción Vila, no les dio esperanzas pese a que el proyecto le agradaba. El Obispo de Vic ponía reparos a nuevas fundaciones; prefería que las jóvenes profesas pudieran prolongar su formación, pero, la intervención del Obispo de Oviedo consiguió que el de Vic cambiara de opinión y el Párroco y Dª Asunción solicitaron del Consejo General que fijaran las condiciones.

Acuerdos de fundación

Con muy poco se conformaba la Congregación: debían buscarles una casa amueblada con lo indispensable, pagar el viaje a las religiosas y dar una peseta diaria a cada Hermana hasta que el colegio pudiera valerse por sí mismo. ¡Bien asumido tenían el espíritu de austeridad que el Fundador les había legado! La Junta que se había constituido al efecto consideró que era demasiado poco y decidió incrementar la subvención diaria aportando un real más de lo que solicitaban.

Con esas condiciones aceptadas, el día 14 de mayo de 1897 llegaban para fundar un colegio las HH. Josefa Oller que sería la Priora, Bienvenida Prats, Emilia Furest y María Sanchis; las acompañaba la Consultora general, H. Presentación Deu[40].

Dado que llegaron al colegio muchas alumnas, al poco tiempo se unieron las HH. Soledad Molas, Enriqueta Puigvert y Encarnación Marés quienes fueron acompañadas por la propia M. General.

Buena acogida

Las Hermanas percibían que estaban geográficamente muy lejos de la Casa Madre y de las otras comunidades pero el calor que la pobla-

---

[39] Mons. Martínez Vigil hace referencia a esta Fundación en su *Relationis ad Limina. Ovetensis* (10.9.1897) 3931; 41. fol. 6.

[40] Durante un tiempo fue también Secretaria general.

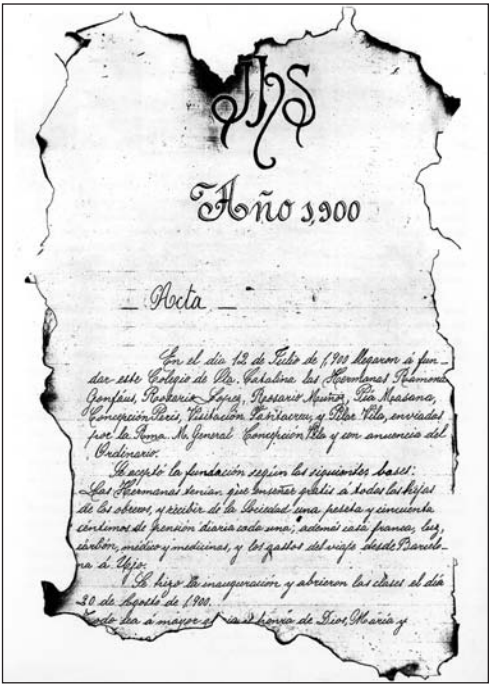

JHS

Año 1900

Acta

En el día 12 de Julio de 1900 llegaron á fundar este Colegio de Ntra. Señora las Hermanas Raimunda Gonzáles, Rosario Lopez, Rosario Muñoz, Pia Masana, Concepción Perez, Visitación Larrazaga, y Pilar Vila, enviadas por la Rma. Mª General Concepción Rda y con anuencia del Ordinario.

Se aceptó la fundación según las siguientes bases:

Las Hermanas tenian que enseñar gratis á todas las hijas de los obreros, y recibir de la Sociedad una peseta y cincuenta céntimos de pensión diaria cada una; además casa franca, luz, carbón, médico y medicinas, y los gastos del viaje desde Barcelona á Ujo.

Se hizo la inauguración y abrieron las clases el día 30 de Agosto de 1900.

Todo sea á mayor gloria de Dios, Gloria y

Acta del Consejo de la Comunidad de Ujo que testifica la fundación de la misma.

Fachada del colegio "Nuestra Señora del Rosario" de Sama de Langreo, primera presencia de La Anunciata en Asturias. Año 1897.

ción les mostraba, les compensaba. Muchas personas e instituciones les ayudaron económicamente para la adquisición de objetos de culto.

El día 29 del mismo mes de mayo se abrió el colegio en un acto presidido por el Sr. Obispo y en el que intervino el Alcalde, D. Antonio María Dorado, apoderado de la «Sociedad Hullera de Santa Ana» de la que eran propietarios los banqueros Hermanos Herrero.

El alcalde expresó en su intervención su satisfacción y prometió su ayuda personal e institucional; ayuda ésta que sería indispensable aunque sus sucesores en el cargo municipal no siempre respetaron.

Sentían por ello cada vez más, la necesidad de disponer de un edificio en propiedad pero razones políticas una vez y el inesperado fallecimiento del banquero Sr. Herrero otra, hicieron que tuvieran que pasar veinticuatro años hasta conseguir un edificio propio.

> Cambios de signo político fueron haciendo desaparecer pequeñas subvenciones económicas que el Ayuntamiento les había otorgado en recompensa por acoger gratuitamente a un buen número de niñas pobres. En otros momentos en cambio, la Corporación Municipal de distinto signo, incrementaba las escasas ayudas económicas; ello daba lugar en cada etapa a sufrimiento para las Hermanas, que siempre se conformaron con lo más indispensable y que sólo tenían un deseo: estar cercanas a las niñas, instruirlas lo más y mejor posible, hacerlas mujeres íntegras.

Aceptación de la enseñanza y formación

De la eficacia docente da idea el hecho de que, el conocimiento de sus éxitos, fue lo que dio lugar a las sucesivas fundaciones en Asturias; en concreto la dueña de la Fábrica de Mieres, Dª Enriqueta de Guilhou y su hija la Marquesa de Villaviciosa, solicitaron a las Dominicas de la Anunciata para instalarse en Ablaña[41].

En septiembre de 1911 se produjo una huelga de mineros y se preveían graves disturbios. Las Hermanas pudieron comprobar entonces hasta qué punto eran aceptadas y queridas en la población; fueron

[41] *Crónica de la Congregación*, vol II, pág. 49.

muchas las familias que ofrecieron sus domicilios para acogerlas y que ellas aceptaron en algún momento.

Fue esta comunidad la que hizo gestiones ante la «Sociedad Duro Felguera» para que confiasen a la Congregación la dirección del Hospital de Heridos que proyectaban abrir.

Anécdota

El día 2 de Agosto de 1922 –¡Habían pasado veinticuatro años!– lograron que se pudiera colocar la primera piedra de lo que en breve sería un gran colegio. El acto resultó solemne; la Eucaristía la presidió el dominico R. P. Albino González y Menéndez-Reigada que siempre había demostrado un gran afecto a la Congregación[42].

Pronto inauguraron también el oratorio donde se estableció la Cofradía del Rosario y donde varias jóvenes sintieron la llamada de Jesús a la vida religiosa y encontraron fuerza para responder e ingresar en La Anunciata.

Segunda presencia: Ablaña *(Fábrica de Mieres)*

Fecha de fundación: 10 enero 1898[43].
Suerte histórica: La comunidad pasó a la Provincia Santa Catalina en 1942 y fue retirada en agosto del año 1970.

Promotores de la presencia y apertura

La idea de esta fundación partió de Dª Enriqueta de Guilhou, esposa del propietario de «Fábrica de Mieres», y de su hija Jacqueline, Marquesa de Villaviciosa[44].

---

[42] El P. Albino G. Menéndez Reigada fue más tarde Obispo de Tenerife y de Córdoba, donde intervino de forma decisiva para la implantación de la Congregación en la ciudad andaluza. Dos sobrinas carnales ingresaron en la Congregación y tres jóvenes sobrinas de otra generación, las siguieron.

[43] *Crónica de la Congregación*, vol. II, págs. 49 y ss.

[44] Estaba casada Dª Jacqueline con D. Pedro Pidal, hijo del Marqués de Pidal (D. Alejandro).

Estaban realmente interesados los propietarios de la Empresa en fundar escuelas para los hijos de sus trabajadores y recabaron información de varias instituciones religiosas. Tuvieron noticia de las Dominicas de la Anunciata, establecidas en el Valle del Langreo (en Sama) desde hacía un año y, con esa información que les satisfacía, expusieron su proyecto al Obispo de la Diócesis, Martínez Vigil que, no sólo lo aprobó sino que se dispuso a apoyarlo. Puso a Dª Enriqueta de Guilhou en contacto con la Priora general de La Anunciata, H. Concepción Vila, que delegó en la Priora de Sama para llevar adelante el diálogo.

Las condiciones que en principio se establecieron incluían como esencial que impartirían enseñanza gratuita a las hijas de los trabajadores y fue la condición más valorada por la Congregación: estarían al lado de los hombres y mujeres de la mina a través de la educación de sus hijas. A cambio la Empresa facilitaba casa amueblada y pagaría los gastos de carbón, luz, médico y medicinas; abonarían una retribución conjunta de 350 pts. mensuales y pagarían un capellán que celebrara Misa diaria en el oratorio de la casa.

El día 10 de enero de 1898 llegaban para fundar el Colegio *«Santamaría»* las HH. Rosa Pedregosa, Soledad Molas, Mercedes Vergara, Rosa Llusiá, Josefa Agulló y Emilia Suadas. Al poco tiempo, dado el elevado número de alumnas que se incorporaban, llegaron otras dos Hermanas, una de ellas especialista en música, cuya enseñanza podrían cobrar a las niñas.

Percances en el camino, obras

Llevaban ocho años establecidas en Ablaña cuando se produjo una huelga general que obligó a la Empresa a modificar las condiciones: se les retiró el abono del alquiler de la casa, la luz, y el servicio del capellán. Eso sí, se mantenía la gratuidad de la enseñanza de las alumnas y fue la razón que justificó que las Hermanas continuaran. En épocas posteriores, cuando la economía de la Empresa lo permitió, volvieron a recibir las mismas ayudas económicas.

Crecía el número de alumnas y la propia Dª Enriqueta decidió construir un nuevo edificio, cuya primera piedra se colocó el 25 de marzo de 1913 y se inauguró en 1915, pero ya sin la presencia de Dª Enriqueta de Guilhou que había fallecido.

Programas formativos

En 1920 la comunidad estaba constituida por doce Hermanas. La enseñanza, tanto entre los párvulos como en Primaria, no se limitaba a las materias legisladas; se daban lecciones de Higiene, Economía, Corte y confección... Todo aquello que, para la mujer –en aquella época– pudiera ser útil. A final de curso los propios patronos presidían los exámenes como modo de estimular a las niñas, y desde luego pusieron siempre el acento en todo lo que suponía formación integral de las alumnas.

La Revista *El Santísimo Rosario* recogió en sus páginas, en más de una ocasión, algunas de las celebraciones religiosas realizadas en la capilla de la Fábrica; celebraciones que casi siempre iban acompañadas por actos literarios o musicales.

Anécdota

Una de las Hermanas que pasó por esta comunidad siendo profesora, fue la H. *Reginalda Picas Planas*. También estuvo destinada en las comunidades de Boo, Oviedo y Gijón. Hoy la Iglesia ha reconocido su martirio, sufrido en 1936 en Cataluña.

Tercera presencia: Mieres

Fecha de fundación: 15 de septiembre de 1899[45].
Suerte histórica: En 1942 pasó a depender de la Provincia Santa Catalina. En 2004 existe con una edificación moderna.

Motivaciones y apertura del colegio

Extender la tarea educativo-cristiana también a niñas que no fueran hijas de los mineros y trabajadores de la Fábrica, fue la razón que llevó a las Hermanas de Ablaña a intentar una fundación en la ciudad de Mieres, en la cuenca del Caudal, donde no había entonces ninguna

---

[45] *Crónica de la Congregación*, vol. II, págs. 68 y ss.

comunidad religiosa ni escuela católica. «Era Mieres centro minero y comercial pero también bastión del socialismo asturiano, bastante anticlerical y poco religioso»[46].

El Alcalde, D. Manuel Gutiérrez, vio con buenos ojos el proyecto que apoyaban los Concejales. También la H. Concepción Vila, Priora general y su Consejo, estuvieron de acuerdo en que se llevara a cabo la fundación, una vez conocidas las condiciones.

El día 15 de septiembre de 1899, se abría el colegio *«Santo Domingo»* con las cuatro primeras Hermanas: Raimunda Serra Portell[47], que sería la Priora, Lourdes Agulló, Isabel Llorente y Luisa Bertrán. Comenzaron en un edificio cuyo alquiler se había comprometido a pagar el Ayuntamiento durante cuatro años y abonaría también los gastos de luz a cambio de que recibieran educación gratuita algunas niñas pobres de la ciudad.

Momentos difíciles sucesivos y fidelidad

No fue fácil fundar en Mieres. Tiempos difíciles eran aquellos para lo que las Dominicas de la Anunciata pretendían: "una educación cristiana de la niñez y juventud"[48]. El comunismo y el sindicato minero tenían una gran fuerza en la ciudad; allí estaba asentado el Centro Socialista más importante de la comarca y, con su apoyo, la escuela laica crecía. La descristianización era evidente y progresiva, así como el anticlericalismo.

En ese ambiente es fácil intuir hasta qué punto las dominicas, recién llegadas, incomodaban a un sector de la ciudad. Lo percibieron ya desde el momento de su llegada «*Una silva prolongada nos acompañó hasta la casa. Iniciamos la tarea con ánimo firme y con una entrega desinteresada, y poco, a poco, la hostilidad fue cediendo...*»[49].

---

[46] BARRADO, J. "*Fray Ramón Martínez Vigil OP. (1840-1904) Obispo de Oviedo*", pág. 371

[47] Años más tarde sería Priora provincial.

[48] *Boletín Anunciata, Año XXXIII* nums. *347-348,* pág. 137.

[49] *Ibídem.*

Los cambios de signo político en el seno del Ayuntamiento en 1903, motivaron que éste fuera suprimiendo las ayudas económicas de los primeros momentos y, con ello, poniendo a la comunidad en verdaderos apuros que lograron ir superando gracias a pequeñas aportaciones de diversas familias. Cuando ya se les retiró el importe del alquiler de la casa (habían pasado los cuatro años convenidos), empezaron a pensar en un edificio en propiedad estimuladas por numerosas familias que querían a toda costa, contar con una escuela católica en la ciudad.

La adhesión de las familias y el proyecto de una construcción, molestaba a algunos políticos y a los maestros laicos hasta el punto de que llegaron a intimidar a las familias que apoyaban a las Hermanas y, que por miedo, se fueron alejando. La soledad que llegaron a sufrir puso sin duda su vocación apostólica a prueba; sólo el deseo de educar a aquellas niñas, de forma que en el futuro pudieran contribuir a construir una sociedad más justa, las mantuvo en su empeño.

Cuando, en agosto de 1917, se produjo la «huelgona» pasaron muy malos días y peores noches, hasta el punto de decidir abandonar la casa con ropa de seglar. No llegaron a salir; en el último momento se vieron protegidas por soldados que estaban frente al colegio.

Vivieron la pobreza hasta límites increíbles, de modo especial en días en que una epidemia las obligó a cerrar las aulas.

Anécdota

En el año 1929 lograron al fin cancelar una deuda contraída para construir el edificio y empezaron a soñar con sanearlo y renovarlo.

Cuarta presencia: Caborana

Fecha de fundación: 14 de octubre de 1900[50].
Suerte histórica: En 1942 pasó a depender de la Provincia Santa Catalina. En 1972 se suprimió la comunidad.

---

[50] *Crónica de la Congregación,* vol. II, pág. 85.

Petición del segundo Marqués de Comillas

La Sociedad de Minas de Aller (Sociedad Hullera Española), propiedad del segundo Marqués de Comillas, D. Claudio López, estaba muy en sintonía con el Decreto que prescribía que las Empresas debían facilitar enseñanza a los hijos de sus trabajadores. Pensó en la conveniencia de establecer escuelas para ellos en lugares de fácil acceso pues, en el caso de las niñas, muchas de ellas vivían en núcleos diseminados del Concejo.

Por entonces ya había Dominicas de la Anunciata en otras cuencas mineras; estaban en Sama de Langreo, en Ablaña y en Mieres y por ello ya eran sobradamente conocidas.

El Gerente de la Empresa, D. Santiago López, Marqués de Casa Quijano y sobrino del Marqués de Comillas, vivía en Barcelona, por lo que no tuvo grandes dificultades para contactar con la propia M. General a quien expuso su deseo y hasta le adelantó lo que podrían ser las bases de un posible contrato. La Madre general, H. Concepción Vila, aceptó; la idea de que las Hermanas impartirían allí enseñanza gratuita a los hijos de los mineros debió convencerla. También el Sr. Obispo, el dominico P. Martínez Vigil, lo vio con agrado.

La Priora general delegó para proseguir las conversaciones, en las Prioras de Sama y Ablaña que entraron pronto en contacto con el Párroco de Bustiello, pueblo asentado en el Valle de Aller. Éste cedería su casa para vivienda de las Hermanas. Local para las clases, de momento no tenían; deberían trasladarse a Caborana y a Ujo, ya que el pueblo de Bustiello no estaba bien situado para acoger a las niñas que se desplazaran desde sus zonas. A las Hermanas se comprometían a trasladarlas diariamente en *break*[51] hasta las dos escuelas.

Puesta en marcha e incidencia

El día 10 de Julio de 1900 llegaron a Asturias para llevar a cabo la fundación siete Hermanas, acompañadas por la propia Priora general y la Consultora H. Sureda.

---

[51] Diminuto vagón de viajeros que se empalmaba en el tren minero «La maquinilla».

Como ya era habitual en cada una de las fundaciones, surgieron los problemas pese a la buena voluntad de todos. La primera dificultad importante que se encontraron fue que el previsto traslado diario de las Hermanas desde Bustiello a Caborana y Ujo lo cumplieron solamente el primer día, el 20 de agosto de 1900. El empeño por su tarea docente hizo que no se arredraran. Se trasladaban alguna vez en el tren minero pero la mayor parte de las veces, a pie –Caborana distaba 3 kms.– lloviera o hiciera sol. La dificultad sin embargo era seria: el traslado implicaba no sólo las molestias y el cansancio físico sino que implicaba correr una serie de riesgos de todo tipo.

Lo expusieron a la Empresa y hasta lo hicieron con cierta decisión: «si esto no se soluciona las Hermanas deberán marcharse»; fue la Priora de Ablaña la interlocutora. El diálogo no fue fácil pero se apuntó la solución: las Hermanas vivirían unas en Caborana y otras en Ujo. Con sentimiento por parte del Párroco de Bustiello, se acordó la supresión de aquella comunidad.

En Caborana se establecieron las HH. Rosario Muñoz, Rosa Llusiá y Pía Massana, el día 14 de octubre del año 1900. La vivienda estaba un poco alejada del local que servía de escuela pero era aceptable, y así vivieron ocho largos años.

No todo había sido, ni mucho menos, «un camino de rosas» pero las Hermanas vivían felices a pesar de las carencias; se habían establecido relaciones muy cercanas entre profesoras y alumnas y hasta con el resto de las personas del pueblo.

Una nueva residencia

Pasaban los años y, las sencillísimas instalaciones, se iban deteriorando hasta que al fin, el día 30 de octubre de 1907, pudieron trasladarse a una casa bastante amplia, independiente, con patio y huerta; podían acoger a un mayor número de niñas y eso compensaba a la comunidad de las incomodidades sufridas.

Fomentaban la vida de piedad, y eran muchos los fieles que acudían al oratorio de las Hermanas. Establecieron la Cofradía Dulce Nombre de Jesús y la de la Beata Imelda que, no sólo fomentaba la pie-

dad de las asociadas sino que también las implicaba en compromisos sociales. Promovieron con éxito la Venerable Orden Tercera de Santo Domingo y dieron gran impulso al culto eucarístico.

En el año 1917 se pudo inaugurar un nuevo local; la Empresa valoraba la actividad del colegio e hizo lo posible por ir mejorando las instalaciones; con ello estuvieron en condiciones de abrir clases de hogar para niñas mayores de 15 años. Sin embargo no era el edificio ideal y la Sociedad Hullera Española seguía deseando la construcción de un edificio escolar que fuera ejemplar.

Por fin un edificio capaz

El día 21 de junio de 1921, después de 22 años de sacrificios continuados, se colocaba la primera piedra de lo que sería un magnífico edificio; tan pronto como fue posible se trasladó la comunidad y los días 18 y 19 de noviembre se inauguraba solemnemente el complejo escolar de dimensiones y estructura inusual en aquella época.

Por entonces y tras 25 años de presencia en la zona, ya se conocía ampliamente la figura del Fundador de La Anunciata, de forma que en 1925 se celebró con toda solemnidad el 50 aniversario de su muerte. Las exalumnas del colegio de Caborana estuvieron siempre y siguen estando, pese a que la Congregación ya no está allí presente, muy cercanas a las Hermanas a quienes han demostrado un gran afecto y gratitud.

Anécdota

> Hacía 1929 llegó a las aulas del colegio de Caborana una adolescente que vivía con sus padres en Nembra, a 6 kms. de distancia. Sus padres quisieron para su hija Otilia una mejor formación que la que pudiera tener en su pueblo, de forma que, acompañada por una amiga llegaba a Caborana todos los lunes y allí permanecía como alumna interna del colegio de las Dominicas hasta el sábado, en que volvía a Nembra. Trataba mucho a las Hermanas, iba descubriendo en ellas una serie de cualidades y aspectos que le atraían y, cuando cumplió los 16 años, de forma consciente optó por pedir la admisión en la Congregación de Dominicas de la Anunciata, que le fue concedida. Llegaba al Noviciado de Vic el día 10

de abril de 1932. Si en vida demostró una verdadera adhesión a Cristo, en su muerte, a la que llegó por el martirio ya reconocido por la Iglesia, demostró vivir muy conscientemente su consagración religiosa.

Quinta presencia: Ujo

Fecha de fundación: 14 de octubre de 1900[52].
Suerte histórica: En 1942 pasó a la Provincia Santa Catalina. En 2004 existe una pequeña comunidad en otro edificio y con otras actividades apostólicas.

Una población administrativa

Si Bustiello, en donde en un primer momento se estableció la comunidad, era la ciudad residencial y sanitaria, y Caborana era el lugar donde se encontraban las explotaciones mineras más importantes, de Ujo se puede decir que era la sede administrativa de la Hullera Española, y por ello estaba muy poblada[53].

Al igual que a Caborana, llegaron las Hermanas el 20 de Agosto de 1900 procedentes de Bustiello. Aquel día llegaron dos *break* portando a las dominicas que fueron recibidas entre aplausos; a partir de ese día no contarían para su traslado con el prometido transporte.

Doble residencia

Al igual que en Caborana se decidió que una pequeña comunidad se estableciera en Ujo y fue el día 14 de octubre de 1900 cuando definitivamente se instalaron allí las Hermanas Ramona Gonfaus que sería la Priora, Concepción Peris y Emilia Suadas; unos días más tarde se unió la H. Catalina Codina. Constituyeron una comunidad independiente de la de Caborana.

No podían impartir las clases en la casa que les adjudicaron, por falta de espacio; el colegio estaba instalado en la planta baja de un edi-

---

[52] *Crónica de la Congregación,* vol. II, págs. 97 y ss.
[53] Cfr. «Un siglo de presencia». Revista del Centenario de la fundación, pág. 15.

ficio céntrico al que llegaban todos los días atravesando las vías del ferrocarril, dificultad que superaban con gusto.

El pueblo valoraba la calidad de enseñanza que impartían no sólo entre los párvulos y las niñas, sino también entre las jóvenes a través de una Escuela Dominical que establecieron en 1917.

La atención pastoral en el colegio estaba muy cuidada al estilo de la época: establecieron la Cofradía de la Beata Imelda; las puertas del colegio permanecían abiertas los días festivos para que las niñas y jóvenes pudieran encontrarse allí para pasar ratos de ocio y convivencia. Muchas vocaciones salieron de aquel entorno; aquellas tardes pasadas en el colegio jugando con las Hermanas, hablando de sus aspiraciones y acercándose al oratorio, marcaron a muchas jóvenes que llamaron a las puertas de La Anunciata o que optaron por el matrimonio. Las antiguas alumnas del pueblo estuvieron siempre muy cercanas a su colegio.

Al fin edificio de amplia y bella construcción

En 1920 se establecieron también en Ujo y Caborana los Hermanos de la Doctrina Cristiana, solicitados por la misma Hullera; tal vez esa presencia favoreció que la Empresa pensara en la construcción de sendos edificios para niños y niñas que se inauguró en 1922. Un edificio de importantes proporciones que conjuga elementos modernistas con otros de arquitectura popular de la cornisa cantábrica. La amplitud del edificio permitió entonces acoger a niñas que no eran hijas de los trabajadores de la Hullera.

La actividad docente, educativa y pastoral del colegio de Ujo continuó cosechando éxitos durante años.

Anécdota

> Algo que siempre y en muchos lugares se percibió en las Dominicas de La Anunciata fue su proximidad a los problemas sociales del entorno. Las gentes de Ujo tuvieron oportunidad más de una vez de comprobarlo. En una ocasión una joven sufrió graves quemaduras en el cuerpo y dos Hermanas dieron parte de su piel para que la transplantaran. Al pueblo le sorprendió sobre todo porque la joven no era conocida de la comunidad.

SEGUNDA PARTE:
Los primeros veinticinco años
(1904-1931)

NOTA INTRODUCTORIA A LA SEGUNDA PARTE

Como se vio en el Capítulo anterior, el día 13 de agosto de 1904, convocado por la Superiora general, H. Antonia Gomá y Vivó –que había sido elegida para un sexenio en el Capítulo de 1902– se celebró el VI Capítulo General de la Congregación.

En él, bajo la presidencia del Delegado del Excmo. Sr. Obispo de Vic, Dr. D. José Torras y Bages, se trataron tres asuntos importantes para la historia de La Anunciata.

– *Primero*, la elección de cuatro Consultoras o Consejeras generales[1]: Rda. M. Joaquina Fábrega[2], Rda. M. Concepción Vila, Rda. M. Dolores Beá[3], Rda. M. Pía Escalé[4].

---

[1] *Crónica de la Congregación*, vol. II, pág. 155.

[2] La H. Joaquina Fábrega había vivido con el fundador; fue una de las Hermanas que la M. Gomá citó en su testimonio en el proceso de Beatificación del Padre Coll.

[3] La H. Dolores Beá fue Secretaria general. En varias ocasiones acompañó a la M. Gomá en sus viajes a Roma y a Sur América.

[4] La H. Escalé fue otro "puntal" de la Congregación. Antes de ser elegida Consultora había sido durante 18 años consecutivos Maestra de Novicias.

– *Segundo*, la división del Instituto en dos provincias: Cataluña y Castilla.

– *Tercero*, la elección de Prioras provinciales para ambas Provincias, y de dos Consultoras para cada Provincia.

Las Prioras provinciales designadas fueron: Provincial de Cataluña, *Hermana Rosa Sureda*; Provincial de Castilla, *Hermana Natividad Brugalla*.

Mediante esas decisiones el VI Capítulo General cumplía lo que el Padre Fundador había expresado en su Proyecto de Constituciones: *estructurar la Congregación en Provincias, de modo que se facilitara la cercanía y comunicación de las Superioras con las Hermanas y Comunidades y de las Comunidades entre sí.*

En las páginas siguientes vamos a seguir los pasos de la *Provincia de Castilla o 'Santo Domingo'* en sus primeros 25 años: del 1904/5 a 1929/30, haciendo breve memoria de sus personajes, obras y acontecimientos, en varios capítulos, tomando como guía los *sucesivos provincialatos* que tienen duración de cuatro años, y que pueden ser regidos varias veces por la misma persona en la Congregación.

Para hacer más fácil la visión de conjunto de esos años 25 años de historia, adelantamos los nombres y fechas de gobierno de las siete Hermanas que fueron Provinciales:

H. Natividad Brugalla:	1904-1908, 1908-1912.
H. Raimunda Serra Portell:	1912-1916, 1916-1917.
H. M. Jacinta Maciá Caballería:	1917-1921.
H. María Deu Farnés:	1921-1925.
H. Natividad Pujalriu Riera:	1925-1927.
H. Concepción Peris Vilagrasa:	1927-1928.
H. Mª Presentación Galobardes Montell:	1928-1931.

Capítulo I

Provincialatos de la H. Natividad Brugalla Mayol (1904-1908 y 1908-1912)

1. LA HERMANA NATIVIDAD, LA PRIMERA PRIORA PROVINCIAL

Biografía

La H. Natividad había nacido en Taradell en 1861.

A los 20 años de edad, el 16 de septiembre de 1881, ingresó en la Congregación donde profesó el 22 de agosto de 1883[5], sólo ocho años después de la muerte del P. Coll. Bien pudo impregnarse de su espíritu, pues, cuando ella profesó en la Casa Madre, allí estaba muy vivo el recuerdo del Fundador. Su oración y celo, sus virtudes y sus modos de obrar siguieron marcando de algún modo a las Hermanas que se fueron incorporando poco después de su fallecimiento.

La Hermana Natividad estuvo destinada durante algunos años en la Comunidad de Horta (Barcelona). Después, en 1897 salió de Cataluña para ejercer de Priora en una de las Comunidades fundadas en Valencia,

---

[5] *Necrologio de la Congregación,* vol. I, pág. 187 .

la de Cañamelar, donde permaneció sólo dos años, pero ricos en experiencias. En 1899 fue nombrada Maestra de Novicias en Vic, y allí permaneció hasta el día en que fue designada –en 1904– como Priora provincial de la entonces llamada provincia de Castilla.

Concluido su primer provincialato, fue reelegida por el Consejo General el día 11 de noviembre de 1908.

Murió en Vic en 1918 a los 57 años de edad y 37 de vida religiosa.

HH. Consejeras provinciales

Durante su primer mandato tuvo como Consultoras provinciales a las HH. Dolores Pujols Domenech[6] y Eulalia Borrell Galcerán[7].

Y durante el segundo período se amplió el grupo de Consultoras y fueron nombradas las HH. Josefa Capdevila, Eulalia Borrell, Francisca Peramiquel y Lourdes Plaromaní; Secretaria, la H. Vicenta Cerarols, y Procuradora la H. Montserrat Bergay.

Primera Sede Provincial

La primera Sede provincial fue la *Comunidad del Colegio Santo Domingo* en la ciudad de Valencia[8]. Geográficamente estaba cerca de un núcleo de comunidades: las casas de Sagunto, Cañamelar, Villanueva de Castellón, Játiva y Sedaví. Un poco alejada le quedaba la casa de Albacete, pero no estaba mal comunicada. En cambio, el resto de

---

[6] La H. Dolores Pujols fue formada en los primeros años de la Congregación (ingresó en 1859) y participó del espíritu del Fundador. Ejerció el cargo de Priora en Caldetas, Valencia, Albacete y otras comunidades (extraido del Necrologio de la Congregación).

[7] La H. Eulalia Borrell Galcerán, nació en Sant Martí de Provençals (Barcelona) y murió en 1937 a los 83 años de edad, en Sabadell, durante la guerra civil. Es una de las Hermanas que deberían entrar en la "Memoria Martyrum" de la Congregación, es decir en el listado que habría que hacer de las que, sin ser mártires en el sentido estricto, recibieron la muerte en relación muy directa con la persecución religiosa a que se vieron sometidas de 1936 a 1939.

[8] No se poseen datos escritos que lo confirmen, pero así se desprende del *Libro de Fundaciones* que se encuentra en el Archivo General de la Congregación.

comunidades que le habían asignado, en Asturias, requerían un esfuerzo notable para mantener una comunicación fluida y cercana, como se deseaba.

2. ALGUNOS RETOS INTERNOS EN LA VIDA DE LA PROVINCIA

El camino que se abría a la Provincia y a las Hermanas encargadas de coordinar y animar la vida de las comunidades, no era precisamente camino de rosas. Como a cualquier obra que empieza, a ésta le esperaban retos internos y externos que pondrían a prueba su virtud y capacidad.

2.1. Retos de consolidación religiosa-apostólica

La estructura provincial de la Congregación no contaba hasta ahora con experiencia. Vida y gobierno estaban presididos por la acción cuasi-carismática de quienes habían recibido el testigo del padre Fundador.

La experiencia habría que adquirirla poco a poco, pero sin pausas, conjugando la vida y misión congregacional con la vida y misión de la Provincia.

Reto fundamental y prioritario en la Provincia sería en estos años mantener en cada comunidad el buen espíritu de los orígenes –orante, apostólico, sacrificado, sensible a los problemas de las niñas más necesitadas– que heredaban.

2.2. Retos de intercomunicación y expansión

Segundo reto y objetivo inmediato sería lograr acercamiento, afecto, sintonía pastoral y comunicación frecuente entre las Superioras y las Comunidades, y de éstas entre sí: la unidad congregacional fue algo que el Padre Coll deseó que se diera siempre. Esto constituía un gran bien para las Hermanas y para la superación de las dificultades previsibles que nunca faltarán en la historia de cada presencia, y en eso el

tacto de la Priora provincial, con visión y psicología adecuada, será elemento fundamental.

Un tercer reto podría ser el de proseguir en la dinámica de expansión congregacional y provincial, al modo como se había venido logrando, por ejemplo, en Cataluña. Este reto hubo de afrontarlo muy pronto la H. Natividad Brugalla pues, al año de constituirse la Provincia, en La Anunciata de Asturias ya se inició cierto desplazamiento desde las Cuencas Mineras (zona de anteriores presencias) hacia el occidente asturiano (Navia) y poco más tarde hacia el límite con Cantabria.

Todo esto lo afrontó con valentía la Priora provincial con sus Consultoras y el apoyo de todas las Hermanas. Con dedicación plena y eficaz cuidó de la animación y expansión de la Provincia, del apoyo a los proyectos e iniciativas de la Priora general, y de la participación en los acontecimientos que trascendían a la Provincia: VII Capítulo General, en 1909; Bodas de Oro de la Fundación del Instituto, en 1906; apoyo a las primeras Fundaciones en Sur América, en 1908, etc.

3. RETOS EXTERNOS QUE PONÍAN A PRUEBA LA FIDELIDAD

En este aspecto la Provincia se encontró frente a cuestiones muy diversas por su incidencia en la vida religiosa y en la misión educadora de la Congregación. Seleccionamos algunas.

3.1. Retos desde la política anticlerical

Las primeras décadas de la historia de la Provincia transcurrieron en tiempos sociopolíticos y educativos difíciles a los que ni siquiera una comunidad religiosa o un colegio de niñas podía sustraerse totalmente. Vivir en la sociedad significa estar inmersos de algún modo en su realidad política, social y cultural, y, en este caso, en una realidad con tintes anticlericales, laicistas, revolucionarios.

1. Recordemos un texto que indirectamente nos permite apreciar el valor y trabajo de aquellas Hermanas. Se trata de una decla-

ración, puesta en boca del rey Alfonso XIII, en 1902. Cuando él sólo contaba 16 años de edad, habló de España en estos términos:

> «(...)En este año me encargaré de las riendas del Estado; acto de suma trascendencia tal y como están las cosas, porque de mí depende si ha de quedar en España la Monarquía Borbónica o la República. Yo me encuentro [con] un país que, quebrantado por nuestras pasadas guerras, anhela por alguien que le saque de esta situación; [con] la reforma social [que está urgida] a favor de las clases necesitadas; [con] una organización atrasada del Ejército y una Marina sin barcos; [con] la bandera ultrajada, los gobernadores y alcaldes que no cumplen las leyes, etc.
>
> Yo [mismo] puedo ser un Rey que [un día] no gobierne, que sea gobernado por sus ministros y, por fin, puesto en la frontera... Yo espero reinar en España como Rey justo, y espero al mismo tiempo regenerar la Patria y hacerla, si no poderosa, al menos que sea buscada, o que la busquen como aliada. Si Dios quiere, para el bien de España»[9].

Al hablar de ese modo, el rey Alfonso XIII, hijo de Dª María Cristina, Regente hasta esa fecha, se mostraba deseoso de una política activa, y quería confiar en un pueblo al que todavía conocía poco, pero que lo veía sin alma. En efecto, aunque se hubiera restaurado la monarquía, está claro que sobre España pesaba –como una catástrofe– la pérdida de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, que habían dejado maltrecho al Estado y no se recuperaba.

Dos detalles que son signos claros de una vida nacional en crisis. Uno, de inseguridad: en 1906, en la boda del Rey, tuvo lugar el atentado cometido por el anarquista Mateo Morral, presagio de acontecimientos no deseados. Otro, de falta de estabilidad política: en diez años (1902-1912) España tuvo 16 gobiernos al frente de la nación. ¿Podía favorecerse con ese «politiqueo» un verdadero proceso de restauración?

---

[9] SALAVERRI, J. Mª. *Domingo Lázaro. Un educador entre dos grandes crisis de España*, pág. 52.

2. En ese caldo de cultivo –con cinco millones de españoles que pasaban hambre y frío– se comprende que el anarquismo y el socialismo tuvieran su mejor oportunidad para arraigar en el pueblo, y que los sindicatos UGT y CNT (éste de corte anarquista y recién nacido) se implantaran entre el proletariado industrial[10], y que marxistas y anarquistas, a partes iguales, dieran como imagen este tipo de 'obreros conscientes' : "Sabían leer y escribir, eran morigerados de costumbres, vestían prendas burguesas... y vivían con una 'compañera' sin haber pasado por la Vicaría, conscientes de que su unión era más estrecha y veraz que la del patrón casado con su legítima». Era fácil observar en su conjunto que «bajo una aristocracia laboral, fluía cierta masa de campesinos emigrados [desde el campo] a las industrias de Bilbao, Barcelona y Asturias, acostumbrados a un trabajo prolongado". "Eran poco educados si se les compara con el obrero francés o belga, pero eran gente políticamente bien informada y en modo alguno serviles ..." "Y por ser pasto de la propaganda marxista o anarquista, eran en su mayoría anticlericales, porque identificaban a la Iglesia con sus opresores, o al menos tibios en materia de religión porque en el suburbio ya no conectaban con el sacerdote tan asiduamente como [lo hacían] en la aldea agrícola"[11].

3. En ese contexto, los proyectos nacientes de anarquistas y socialistas sólo se veían frenados por el clero al que a toda costa intentaban derrocar. Pero el clero no era freno político-social suficiente aunque en su apoyo, y en sintonía con él, surgieran algunas fuerzas obreras de inspiración cristiana (más allá de los llamados «Círculos Obreros Católicos» que habían nacido de la mano de los Jesuitas con el objetivo de enriquecer la cultura de los propios obreros). Pero el Movimiento Obrero cristiano no llegó a tener una fuerza real, tal vez porque había nacido con un carácter confesional.

   En Mieres, por ejemplo, donde había una comunidad de Dominicas de la Anunciata, la experiencia nos dice que en 1910

[10] LA CIERVA, *o.c.*, pág.160.
[11] JACKSON. G. *La marcha hacia el poder.* Historia 16. Año 1877, pág. 38.

frente a débiles grupos de signo cristiano se erguía un Sindicato Minero[12] muy organizado y de corte muy laico.

4. Para hacerse cargo del talante laicista de esos movimientos sociales y culturales, basta detenerse a considerar los avatares del año 1909, que fue especialmente duro para España. En esa fecha los radicales de Lerroux y otros grupos extremistas promovieron el movimiento revolucionario y anticlerical que en Cataluña desembocó en la *Semana Trágica de Barcelona* (26 a 31 de julio de 1909) con incendio de *16 conventos, 11 instituciones benéficas, 14 parroquias y varias iglesias, y con un saldo final de 30 muertos*.

   Sus consecuencias las sintieron las Dominicas de la Anunciata residentes en Barcelona. Todas sufrieron intensamente, pero en mayor medida lo soportaron las Hermanas pertenecientes a la comunidad de Horta.

Verdad es que en la segunda década del reinado del Alfonso XIII la Monarquía adquirió cierto protagonismo, pero la fuerza real se mantuvo en los Sindicatos y en el pluripartidismo, pues el tradicional bipartidismo conservador-liberal había dado paso a esa situación.

3.2. Retos desde la vertiente educativa y cultural, frente a la Iglesia

Este reto tiene especial relación con la principal obra y misión de La Anunciata, la educación cristiana.

Situación en el tiempo

Al finalizar el siglo XIX existía cierta inquietud sobre el futuro de España entre la jerarquía eclesiástica, que se calmó a comienzos del reinado de Alfonso XIII, porque se tuvo confianza en que la

[12] GALLEGO, S. *o.c.*, pág. 244.

Iglesia y el Estado llegarían a vivir y actuar en colaboración e interdependencia.

Pero pronto se intuyó una ofensiva anticlerical. Esto se percibió, por ejemplo, en las acaloradas discusiones parlamentarias sobre asuntos que preocupaban intensamente a la Iglesia y a las Congregaciones Religiosas:

la situación legal de las Órdenes Religiosas;
la confesionalidad o la neutralidad de la enseñanza;
la capacidad de los Religiosos para ejercer la docencia, etc.

Ese fue el contexto en el que se propuso discutir la famosa Ley del Candado, que de momento fue aplazada.

Profusión de eslóganes revolucionarios

Existen colecciones de discursos y eslóganes anticlericales y antieclesiales que en aquella época fueron sonados y que hasta tuvieron éxito. Recordemos tres:

– Sea el primero un texto de Lerroux en 1906, citando a Joaquín Costa: *«Necesitamos escuelas y despensas. Y para crear escuelas hay que derribar a la Iglesia, o siquiera cerrarla, o por lo menos, reducirla a condiciones de inferioridad».*

– Los otros dos, de Pérez Galdós: El primero en un discurso electoral: *«Aspiramos a la extinción de esta langosta que invade el suelo y el aire y lo mismo devora la materia que el espíritu; aspiramos a la total desinfección de nuestro país ahuyentando esa siniestra nube de parásitos; queremos la desaparición del fraile»*[13]; y el segundo en un mitin en Santander, en el año 1908: « ... *Porque no se trata sólo de defender los principios democráticos, base de las sociedades modernas, sino de salvarlos del horroroso diluvio reaccionario y clerical que arrecia furiosamente cada día y aca-*

[13] SALAVERRI. J. Mª *o.c.*, pág. 79.

bará por ahogarnos a todos y arrasar derechos, hogares y personas...»[14].

Aprobación de la Ley del Candado

En 1910, al año de haberse producido la Semana Trágica de Barcelona, exactamente el 5 de noviembre, se aprobó en las Cortes, tras un largo debate, la Ley del Candado, prohibiendo el establecimiento en España de nuevas Órdenes y Congregaciones. Bastaban y sobraban las existentes.

Muchas Congregaciones, entre otras La Anunciata, temieron que el texto pudiera afectarles por no contar con la aprobación definitiva de sus Constituciones, de acuerdo con la nueva legislación eclesiástica, por lo que, trataron de conseguirla rápidamente. Para su tranquilidad, parece ser que se hizo la calma mediante una oportuna intervención del Marqués de Comillas que consiguió diferir la aplicación de la Ley por dos años.

Anécdotas

A pesar de este contexto político-social enrarecido, en el año 1911 tuvo lugar en España el XXII Congreso Eucarístico Internacional que se celebró con extraordinaria solemnidad. El propio Alfonso XIII participó activamente en él (como católico) y leyó una sentida consagración que enfervorizó a las masas católicas.

Y en ese contexto también, tuvo mucha importancia el amanecer de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, inspirada por el Jesuita P. Ángel Ayala, con la colaboración del entonces periodista y más tarde Cardenal de la Iglesia, D. Angel Herrera Oria.

4. FALTA DE SINTONÍA ENTRE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Al principio del siglo, como ya se ha dicho, el Estado se propuso generalizar la enseñanza, acabar con el analfabetismo y responsabilizarse definitivamente de la escuela pública. Pero es fácil comprender que no lo consiguiera si tenemos en cuenta que en un período de cinco años, se fueron sucediendo en la mesa del Consejo diez Ministros de Instrucción Pública.

---

[14] SALAVERRI, J. Mª *o.c.*, pág. 90.

En cambio, por parte de la Iglesia continuó creciendo la obra de la Escuela Católica, sobre todo a través de las Congregaciones Religiosas, y surgieron nuevas iniciativas evangélicas, como las Escuelas del P. Manjón (1846-1923) y las del P. Poveda (1874-1936).

A su vez, la Institución Libre de Enseñanza –ILE– fue alcanzando su máximo esplendor con una pedagogía innovadora. Tuvo grandes aciertos, pero su laicismo manifiesto la enfrentó con la tradición católica y no logró imponer un estilo de educación que pudiera servir de modelo a la sociedad que estaba surgiendo. A la muerte de su fundador, Giner de los Ríos, se creó el «*Instituto-Escuela*» que fue como un laboratorio de experiencias pedagógicas, pero sin que allí hubiera un rincón para Dios y para la fe. El haber logrado gran influencia en el mundo de la educación se debió a que de entre sus formandos salieron personas que ocupaban los puestos más influyentes tanto en el Ministerio como en las Escuelas Normales.

Ante el creciente peligro de laicización general de la enseñanza, la Iglesia se preocupó más intensamente de ella, y el Arzobispo de Toledo constituyó una Comisión que estudiara la posibilidad de crear un «*Instituto-Escuela católico*». Los trabajos de dicha comisión –integrada por cualificados religiosos del mundo de la escuela y algún laico de reconocido prestigio y clara visión cristiana, como el Marqués de Comillas– los coordinaba el dominico P. Albino G. Menéndez Reigada. Pero la idea no acabó de cuajar, tal vez por falta de compromiso de algunas de las Instituciones religiosas. Alguien ha dicho que la Iglesia perdió entonces una gran oportunidad.

En cambio, sí se llevó a cabo una de las varias iniciativas que surgieron de aquella comisión: fue la celebración de un gran *Congreso Pedagógico Católico* que incluía extensa exposición de trabajos. Las Dominicas de la Anunciata no sólo acudieron a él como oyentes, con los mejores deseos de informarse y formarse, sino que tuvieron oportunidad de presentar la experiencia de sus *Escuelas Ménagère*[15].

En el acto de inauguración de la exposición de los trabajos, S. M. el Rey Alfonso XIII elogió los presentados por la Congregación.

---

[15] Escuelas de Enseñanzas Domésticas muy demandadas en la época, sobre todo entre la alta sociedad, con organización escolar muy específica y diversas especialidades: legal, sanitaria, administrativo-comercial, agrícola-jardinería, nutricional, química, etc.

5. MANTENIMIENTO DE OBRAS RECIBIDAS Y NUEVAS PRESENCIAS

En el contexto social, político, cultural y religioso sugerido, las obras acometidas durante este provincialato, con fidelidad al Evangelio, a la Iglesia, a la Sociedad y a la Misión, se pueden clasificar en dos grupos: *Mantenimiento de la herencia recibida y Expansión con nuevas presencias.*

5.1. Mantenimiento de la herencia recibida

Doce eran las comunidades y colegios situados en *Albacete, Sagunto, Cañamelar, Valencia Centro, Villanueva de Castellón, Sedaví, Játiva, Sama de Langreo, Ablaña, Mieres, Caborana y Ujo,* que sirvieron de base a la fundación de la Provincia.

Y las doce se mantuvieron activas entre los años 1904 y 1922[16].

5.2. Expansión de la Provincia con nuevas comunidades

Cuatro fueron las fundaciones con que se enriqueció y amplió la Comunidad Provincial en los ocho años de provincialato de la H. Natividad Brugalla, todas ellas en Asturias: *Navia, Pola de Laviana, Ribadesella y Colunga.*

Presencia en Navia

Fecha de fundación: 4 de octubre de 1905[17].
Actividad-Misión: Educación. Colegio de niñas y jóvenes.
Suerte histórica: En el año 1942 pasó a la recién creada Provincia Santa Catalina. Permanece en el año 2004 con nuevo y moderno edificio.

---

[16] Véase constatación y detalles en este libro, en el capítulo anterior.
[17] *Crónica de la Congregación,* vol. II, págs. 159 y ss.

Dificultades iniciales

Por el año 1903, el Párroco de Navia entró en contacto con la Congregación a través de la comunidad establecida en Caborana y habló de fundar en su parroquia un colegio dirigido por religiosas.

El Consejo General en aquel entonces no consideró oportuno apoyar una fundación cuyo sostenimiento económico no se veía claro; no obstante, la intervención del Obispo de la diócesis, Mons. Martínez Vigil OP, allanó el camino, y la fundación se aprobó. Pero el fallecimiento repentino de dicho Sr. Obispo frenó el proyecto.

Las Prioras de Caborana y de Sama siguieron insistiendo en la bondad de la fundación pero el Consejo General no consideró oportuno realizarla hasta el año 1905.

Fundación y carencias

Por fin el día 4 de octubre de 1905 llegaron a Navia las HH. Bienvenida Prats, que sería la Priora, y Dolores Pujular; y días más tarde se incorporaban también las HH. Jacinta Padrós, Ángeles Prieto, Teresa Segú, Pilar Moneder y la novicia Mercedes Martí.

Estas Hermanas no se encontraron con demasiadas facilidades para instalarse en el lugar, pero actuaron con verdadera vocación de educadoras, fueron superando las dificultades y aceptaron trabajar a pesar de las innegables carencias.

El día 2 de noviembre del mismo año, 1905, comenzaron las clases, y, vista su disposición generosa y sus esfuerzos, empezaron las Hermanas a recoger el fruto de su entrega y sacrificio.

El eficaz trabajo docente que desarrollaban y su cercanía a las necesidades de las gentes del pueblo consiguieron que el colegio creciera en tamaño y calidad y que las autoridades académicas lo certificaran.

El colegio fue prosperando año tras año; las instalaciones se fueron mejorando; el mobiliario del colegio y del oratorio (que pronto

pudieron instalar) resultaban muy dignos; y la enseñanza se enriquecía. La monotonía de los programas y horarios no hacía rutinarios los cursos.

Superación en los años veinte

Ya en el año 1920 las Hermanas tuvieron que pensar en disponer de un edificio más adecuado y en verse aliviadas del peso que suponía el pago del alquiler de la casa que venían ocupando, pero no hallaron solución convincente. Fue en 1929 cuando se inició la edificación del nuevo colegio, contando para ello con algunas ayudas de familias allegadas, y, en julio de 1931 se concluyó.

En la tradición del Centro se mantuvieron tres devociones preferidas: la del Santísimo Sacramento, de la Virgen y de Santo Domingo.

Presencia y ausencia en Pola de Laviana

Fecha de fundación: durante el año 1906[18].
Finalidad-Misión: educar en un Colegio para niñas.
Suerte histórica: la comunidad se clausuró en 1908.

Esta fundación está muy poco documentada.

Parece que tuvo lugar en el año 1906[19] y que se realizó por solicitud del Sr. Cura Párroco del pueblo; gesto, a su vez, que estuvo motivado por la información que él poseía sobre la eficacia educativa de las Dominicas establecidas en las Cuencas Mineras de Asturias.

Seis Hermanas llegaron para fundar el solicitado colegio: HH. Josefa Torrent, que sería la Priora, Paulina Ferrer, Mercedes Abad, Josefa Ruaix, Sibilina Arbós e Imelda Carol. Ellas, en forma muy modesta, iniciaron su labor.

---

[18] *Crónica de la Congregación*, vol. II, págs. 176 y ss.

[19] La carencia de datos históricos es atribuible al breve tiempo que la Congregación permaneció allí.

Pero dos acontecimientos casi simultáneos causaron graves problemas de tipo económico a la subsistencia de la comunidad: primero, el inesperado fallecimiento del Párroco, que se había responsabilizado generosamente de ayudar a las Hermanas, y segundo, la supresión de una de las minas que afectó duramente a la economía del lugar.

Valorados esos condicionantes que resultaban insuperables, la Congregación, que estaba preparando el personal para realizar fundaciones en América del Sur, consideró oportuno y prudente prescindir de su presencia en Pola de Laviana y contar con alguna o algunas de las Hermanas para América.

Y así fue. En octubre de 1908 se produjo el cierre, y algunas de las Hermanas se incorporaron a la recién fundada comunidad de Balcarce en Argentina.

Presencia en Ribadesella

Fecha de fundación: 26 de febrero de 1907[20].
Finalidad-Misión: Educación en Colegio de niñas.
Suerte histórica: En 1942 pasó a la Provincia Santa Catalina. Permanece en el año 2004 con notables modificaciones en el edificio.

Animadores de la fundación

A súplicas de un Canónigo de la Basílica de Ntra. Sra. de Covadonga, el dominico, P. Benigno Sánchez, de la comunidad de Oviedo, fue quien entró en contacto con la Congregación para exponer los deseos del Canónigo.

Según sus informes, estaban llegando a Ribadesella, procedentes de América, muchas familias. Algunas de ellas regresaban de un período de emigración y deseaban para sus hijas un colegio de prestigio dirigi-

---

[20] *Crónica de la Congregación*, vol. II, págs. 178 y ss.

do por religiosas. El conocimiento que ambos sacerdotes tenían de las Dominicas de la Anunciata les movió a contactar y a rogar que establecieran allí una comunidad para regir un colegio.

Decían que la mayor parte de las familias afectadas estaría de acuerdo en la petición y se comprometería a colaborar en el aspecto económico.

Presencia de las Hermanas

El día 26 de febrero de 1907 llegaba a Ribadesella la Priora provincial, H. Natividad Brugalla, acompañando a las Hermanas que formarían la comunidad: Dolores Piella, Presentación Vila, Visitación Francás, Cecilia González, Reginalda Macarulla y Dolores Pujular.

El día 1 de marzo de ese mismo año ya se abrían las puertas de un colegio que se llamaría «Ntra. Sra. del Rosario».

Este colegio desde el primer momento tuvo vida propia e implantó el curso escolar tanto para alumnas externas como mediopensionistas.

Y, como interés cultural, al programa de enseñanzas regladas u oficiales añadió otras complementarias: música, pintura, francés y labores.

Creció tan rápidamente el colegio que en 1909, a los dos años de haberse fundado, tuvieron que pensar en adquirir en propiedad un edificio, y el proyecto deseado tuvo su cumplimiento pocos años más tarde, el día 25 de agosto de 1914, fecha en que el edificio estuvo en condiciones de acoger a la comunidad y a la obra educativa.

Siempre cuidaron mucho las Hermanas la formación integral de las alumnas y, por lo que se refiere al aspecto religioso, fomentaban la asistencia a actos de culto, dando facilidades de participación incluso a algunas señoras vinculadas afectivamente al colegio. Se concedía mucha importancia y se fomentaba la devoción al Smo. Sacramento, a la Virgen y a Santo Domingo. En el oratorio propio se estableció la V.O.T. dominicana.

En 1920 sintieron ya necesidad de ampliar el terreno donde estaba el edificio, dado el incremento de alumnas que asistían al colegio, y así lo hicieron.

Presencia en Colunga

Fecha de fundación: 16 de octubre de 1910[21].
Finalidad-Misión: Colegio para niñas.
Suerte histórica: Colegio y casa se cerraron en 1927.

Invitación a fundar

Colunga era una villa de características similares a Ribadesella en cuanto que muchas de las familias habían llegado de América.

Conocidos por éstas los éxitos educativos y docentes de las Dominicas de la Anunciata, desearon también que las mismas religiosas asumieran la educación de sus hijas y, para ello, ofrecieron a las Hermanas de Ribadesella todo tipo de colaboración y ayuda.

Esos deseos, inquietudes y promesas los trasladaron a las Superioras que, convencidas como estaban de que la educación cristiana y la promoción de la mujer era la principal misión de la Anunciata, iniciaron las conversaciones que culminaron con la llegada a Colunga de la Priora provincial, H. Natividad Brugalla, acompañada por la H. Ángeles Llopis, el día 16 de octubre de 1910.

Primera comunidad

Pronto se incorporó la que sería primera comunidad: HH. Visitación Planella, Ángeles Llopis, Gonzala Villa, Josefa Agulló, Rosalía Borrell y Leonor Grillot.

---

[21] *Crónica de la Congregación*, vol. II, págs. 248 y ss.

El día 21 de noviembre se inauguraba el colegio con el nombre de «Ntra. Sra. de Loreto».

Dificultad de mantener un colegio en el lugar

Las familias fueron respondiendo, año tras año, con las ayudas económicas prometidas. Pero Colunga era un pueblo pequeño, y esto dificultaba mucho la viabilidad del colegio a medio plazo.

El crecimiento previsible de alumnado no permitía el sostenimiento si no se contaba con ayudas especiales.

En 1917 un Diputado Provincial visitó la villa y tuvo noticia de la existencia del colegio y de las dificultades por las que atravesaba. Quedó tan bien impresionado de la obra que empezó a fomentar otros modos de ayuda económica.

Pero la Congregación entendía que ese modo de actuar no era lo más adecuado para que sobreviviera el Centro, y llegó a pensar en un posible cierre de la comunidad a corto plazo.

La reacción del pueblo no se hizo esperar y una y otra vez aseguraron que estaban dispuestos a aportar más ayudas económicas hasta el punto de que un matrimonio del pueblo comprara el edificio y lo pusiera a disposición de la Congregación al tiempo que se comprometieron a dar una subvención. La Congregación agradeció el gesto y, por su parte, se comprometió a admitir un número de niñas, gratuitas.

Capítulo II

Provincialatos de las HH. Raimunda Serra y Jacinta Maciá (1912-1921)

Este período aparece en la historia de Europa (y fuera de ella) teñido de sangre por la Guerra Mundial de 1914 a 1918. España se mantuvo neutral, e incluso se benefició económicamente con la venta de materiales, aunque no pudo evitar fuertes enfrentamientos sociales que culminaron en huelgas generales, como la popularmente llamada 'huelgona' de Asturias que afectó a muchas instituciones.

De entre las comunidades de la Provincia Santo Domingo, la más herida por los sufrimientos fue la comunidad de Mieres, en la Cuenca Minera de Asturias.

Al final del período, en 1921, la nación española se sintió profundamente agitada por el asesinato del Primer Ministro, Eduardo Dato; y poco después se produjo el 'desastre de Annual', en el protectorado del norte de Marruecos. En él perdieron la vida 14.000 soldados.

Lamentable clima político y social, poco propicio para emprender y mantener intactas grandes obras educativas a favor de las familias. Pero en ese contexto continuó la vida y actividad de la Provincia en el siglo XX.

El capítulo constará de cuatro partes:

1. HH. Raimunda Serra y Jacinta Maciá, Superioras y animadoras provinciales, bajo la dirección de la Superiora general H. Antonia Gomá y Vivó, reelegida por segunda y tercera vez.
2. Fundaciones en el provincialato de la H. Raimunda Serra.
3. Fundaciones en el provincialato de la H. Jacinta Maciá.
4. Remanso: acontecimientos en la Congregación, vida en las comunidades.

1. SUPERIORAS PROVINCIALES

1.1. H. Raimunda Serra Portell

Biografía

El día 13 de marzo de 1912, el Consejo General presidido por la M. Antonia Gomá, la designó como Priora provincial, para suceder a la H. Natividad Brugalla[1]. El día 16 de junio de 1915 fue designada nuevamente para un segundo mandato[2].

Había nacido en Suria (Barcelona) en 1866 e ingresó en la Congregación en 1884 para profesar el día 2 de mayo de 1886. Cuando llegó al Noviciado de Vic sólo hacía nueve años que el Padre Coll había muerto. Ello significa que convivió con Hermanas que lo habían tratado, que habían descubierto su personalidad, sus virtudes, sus modos de actuar y que, sin duda, se lo habían transmitido a ella.

Cercana en el tiempo, al fundador

Bien asimiló lo que había conocido del Fundador; lo manifestó durante su vida a través de una gran magnanimidad de corazón[3]; en la

---

[1] *Libro de Actas de Consejo General. Años 1906-1935,* pág. 51.
[2] *Ibídem,* pág. 75.
[3] *Necrologio de la Congregación,* vol. I, pág. 46.

serenidad de su rostro dejaba traslucir la serenidad de su espíritu que le otorgaba una gran capacidad de disculpa y diálogo.

Al concluir sus estudios fue asignada a la comunidad de Amer como maestra; después de algunos años fue enviada a la Comunidad de Mieres, cuya fundación no resultó ni mucho menos fácil para las Hermanas; su serenidad, prudencia, discreción y buen carácter, contribuyeron a que las dificultades se superaran.

Se mostró siempre muy fiel a las Superioras, a sus mandatos y sugerencias que, como Priora provincial, intentaba secundar.

Muere sin concluir el segundo mandato

De regreso en uno de sus viajes a Asturias se encontró mal y se encaminó a Barcelona cuando ya estaba aquejada de una grave enfermedad que no pudo superar. En Barcelona, en la Comunidad de Elisabets, falleció en 1917 a los 55 años de edad.

Sus Consultoras

En su primer mandato tuvo como Consejeras a las HH. Dolores Piella Sadurní, Josefa Capdevila Arser, Micaela Jacinta Maciá Caballería[4], Eulalia Borrell, que fue también Secretaria y, como Procuradora, a la H. Montserrat Bergay Roura.

Consejeras en su segundo mandato fueron las HH. Jacinta Maciá Caballería, Emilia Bienvenida Espigolé Casas, Eulalia Borrell Galcerán y Montserrat Bergay Roura que fue también Secretaria. Fue Procuradora la H. Catalina Ticó Canudas.

Buena animadora de la Provincia

Su habitual tarea de animación en la Provincia durante todo el mandato, quedó patente cuando la Congregación celebró el Centenario del

---

[4] Más tarde fue Priora provincial.

nacimiento del Padre Coll, momento en que todas las comunidades, animadas por ella, demostraron su filial amor al Fundador motivando a su vez a las alumnas. Con ocasión del VII Centenario de la confirmación Pontificia de la Orden también animó a las Hermanas y Comunidades a vivir y demostrar un auténtico espíritu dominicano. La Revista «El Santísimo Rosario» en aquella ocasión comentó con detalle las celebraciones de varias casas de la Provincia: Ribadesella, Albacete y Villanueva de Castellón, por ejemplo.

Como Priora provincial asistió al VIII Capítulo General celebrado en mayo de 1915.

1.2. H. Micaela Jacinta Maciá Caballería

Biografía

Había nacido en Vic en el año 1867. En la Congregación ingresó en 1884, cuando sólo tenía 17 años de edad, y cuando hacía nueve años que había fallecido el Fundador. El día 17 de febrero de 1887 hizo su primera Profesión.

De ingenua, bondadosa y con carácter impetuoso, la califica la nota necrológica.

Inteligente, responsable, activa y emprendedora, asumió diversos cargos que la Congregación le confió: Directora, Priora, Consultora provincial y Priora provincial, cargo para el que fue designada el 21 de agosto de 1917[5] para sustituir a la fallecida H. Raimunda Serra Portell.

Murió en la Comunidad de Ablaña en 1936 a los 70 años de edad y 52 de vida religiosa.

Sus Consultoras provinciales

Las Consultoras que tuvo en su equipo de gobierno fueron las HH. Emilia Bienvenida Espigolé Casas, Eulalia Borrell Galcerán[6],

---

[5] *Libro de Actas de Consejo General. Años 1906-1935*, pág. 93.
[6] Conoció al P. Coll en Vic.

Montserrat Bergay Roura que también fue Secretaria y Francisca Peramiquel Torruella[7]. Procuradora fue la H. Salvadora Ticó Canudas.

El hecho de que hubiera sido primera Consultora siendo Priora provincial la H. Raimunda Serra, debió facilitar bastante su gestión. En la fundación de Boo que tuvo lugar en 1918, se habían iniciado las conversaciones de las personas interesadas en ello con la H. Raimunda Serra; la H. Maciá, como Consultora que era, debía conocer bien los términos, de modo que pudo continuar las gestiones hasta llegar a la fundación.

Asistió como Priora provincial al IX Capítulo General, en el que resultó elegida como Priora general la H. Mercedes Miralpeix.

Presencias que promovió

Su provincialato fue pródigo en fundaciones: Boo, Madrid, Villarramiel, Campo de Criptana, Sanatorio de Gijón, alguna de ellas difíciles de llevar a cabo, como fue el caso de Madrid. Sin duda necesitó poner en juego sus valiosas cualidades humanas y espirituales para llevar adelante los diálogos y gestiones necesarias.

2. FUNDACIONES DURANTE LOS PROVINCIALATOS DE H. RAIMUNDA SERRA

Hospital de Sama de Langreo

Fecha de Fundación: 12 de febrero de 1915[8].
Finalidad-Misión: Atención sanitaria a mineros de la Sociedad Duro Felguera.
Suerte Histórica: En el año 1942 al crearse la Provincia Santa Catalina, dejó de pertenecer a la de Santo Domingo. Se rescindió el Contrato de servicios de la Congregación el 21 de diciembre de 1995, durante un Gobierno Socialista en España.

---

[7] La H. Peramiquel falleció al poco tiempo de haber sido nombrada Consultora provincial.
[8] *Crónica de la Congregación*, vol. II, págs. 340 y ss.

Promotores

La Ley de Accidentes del Trabajo, promulgada en 1915 fue posiblemente el móvil primero de esta fundación. El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Duro-Felguera, propietaria del Hospital de Heridos de Ciaño y el Administrador General[9] del mismo, tuvieron, a raíz de la promulgación de dicha Ley, gran interés en que fueran religiosas las enfermeras que atendieran el recién construido Hospital de Heridos y, conociendo a las Dominicas de la Anunciata que dirigían el Colegio de Sama y otros Centros de las Cuencas Mineras, entraron en contacto con la Congregación.

Una misión no habitual

No era la sanidad la misión más habitual de las Dominicas de la Anunciata que, por vocación, se habían dedicado sobre todo a la educación cristiana de las niñas. Las propias Hermanas del Hospital justificaban su presencia allí como forma de reencontrar entre los heridos de la mina, a los niños a quienes ellas en los colegios establecidos en aquella zona, habían enseñado el Catecismo en su infancia.

La primera comunidad estuvo constituida por las HH. Dolores Ayats (Priora), Rosario Torrens, Josefa Agulló y Pilar Farré.

Surgen las dificultades

Los comienzos no fueron fáciles; la ideología política y el claro anticlericalismo de la mayor parte de los heridos fueron la causa de las hostilidades que las Hermanas tuvieron que sufrir. Los obreros socialistas declaraban abiertamente que no querían enfermeras religiosas sino seglares, y mostraban su disconformidad negándose a tomar e incluso a tocar alimento o cosa que las religiosas les ofrecían.

Llegó a intervenir de forma un tanto violenta el Presidente del Sindicato socialista solicitando que se abstuvieran las Hermanas de realizar gestos religiosos en las salas del Hospital. La Priora, dispuesta a

---

[9] El Marqués de Urquijo y D. Juan Rubiera, respectivamente.

respetar la libertad religiosa de los enfermos, exigió, recíprocamente, respeto para las actitudes y costumbres de las Hermanas, y así se hizo.

Se ganaron el respeto y aprecio de los heridos

Poco a poco, a base de mucha entrega, de mucha generosidad, respeto y cariño fueron consiguiendo no sólo que se las aceptara sino incluso que varios volvieran a algunas prácticas religiosas que habían abandonado hacía tiempo.

De tal modo llegaron a aceptar a las Hermanas que, en tiempos de dificultad política, fueron las únicas de la zona que pudieron mantenerse vistiendo el hábito religioso.

Anécdota

> Sorpresa y alegría causó a la Infanta Isabel (La Chata) en una visita que hizo al Hospital de Heridos de Ciaño[10] –recién inaugurado– encontrar allí, como enfermeras, a unas Hermanas Dominicas. Ella asociaba el hábito blanco a la predicación o a la enseñanza.

Casa-Pensión de Valencia

Fecha de fundación: 20 de julio de 1915[11].
Motivación: Tranquilizar a las señoras pensionistas del colegio.
Finalidad-Misión: Residencia de Señoras.
Suerte Histórica: El 21 de septiembre de 1922, al inaugurarse el Instituto-Asilo de San Joaquín, se clausuró la Casa-Pensión.

Motivo de la fundación

Como se ha dicho en su momento, el colegio que ya poseía la Congregación en el centro de Valencia, crecía continuamente de modo

---

[10] Fue su nombre oficial aunque más tarde se le llamó Sanatorio Adaro.
[11] *Crónica de la Congregación*, vol. II, págs. 366 y ss.

que, en varias ocasiones, se vio la comunidad con la necesidad de cambiar de domicilio en busca de un edificio más amplio[12]. En 1915 pudieron tener un edificio en propiedad situado en lo que entonces eran las «afueras de la ciudad», en la Gran Vía Germanías.

En el colegio había unas cuantas señoras como pensionistas y éstas lamentaban tener que alejarse del centro cambiando de edificio. Manifestaron su descontento a su amiga Dª Filomena Tamarit, Marquesa de San Joaquín que quiso aliviarlas en su sufrimiento y no dudó en ceder unas cuantas habitaciones en su propio palacio para que se instalaran allí con una pequeña comunidad religiosa. El día 20 de julio de 1915 quedaron instaladas cinco señoras y tres Hermanas, una de ellas fue la propia Priora provincial, H. Raimunda Serra.

El germen de una obra ambiciosa, el Instituto-Asilo

El día 3 de agosto se bendijo un modesto oratorio con gran alegría por parte sobre todo de la fundadora que, desde el primer momento, había pensado que aquello sería el «germen» del Instituto-Asilo San Joaquín en el que ella soñaba con acoger a niñas de familias que habían pertenecido a la aristocracia valenciana.

La idea de una nueva fundación se consolida

En efecto, la idea de esa nueva fundación fue tomando cuerpo cuando ya había fallecido la Priora provincial, H. Raimunda Serra, y llegó el momento de colocar la primera piedra de lo que sería una gran Institución[13]. Para entonces había nueva Priora provincial, la H. Micaela Jacinta Maciá. Asistieron autoridades civiles y eclesiásticas y hasta dos Hermanas como Delegadas de la Priora general, H. A. Gomá; una de ellas fue la Procuradora general, H. Presentación Vila Pla quien,

---

[12] Ver fundación de Valencia (Colegio Santo Domingo) en este mismo libro.

[13] El dominico P. Urbano hizo por entonces una brillante descripción de la colocación de la primera piedra de lo que en su día sería el Instituto-Asilo S. Joaquín.

al día siguiente de la celebración, cayó gravemente enferma y, sin poder superar la enfermedad, falleció en Valencia en 1918.

La presencia de las Dominicas de la Anunciata supuso un alivio para aquellas señoras pensionistas y también para la Marquesa de San Joaquín quien pronto descubrió que serían las mejores educadoras para su acariciado proyecto.

Cuando el proyecto fundacional del Instituto-Asilo se hizo realidad, en septiembre de 1922, se cerró la Casa-Pensión.

3. FUNDACIONES DURANTE EL PROVINCIALATO DE H. JACINTA MACIÁ

Fundación en Boo (Asturias)

Fecha de fundación: Enero 1918[14].
Motivación: Intensificar la formación religiosa de las niñas.
Finalidad-Misión: Educativa.
Suerte histórica: En 1942 pasó a la Provincia Santa Catalina. Se suprime la comunidad y el colegio en Agosto de 1964.

Apoyan la fundación

La priora de Caborana, H. Dominga Figuls[15], mujer muy sensible y preocupada siempre por los problemas sociales, conocía la precariedad de la escuela pública de Boo y lo comentó con el Gerente de la Sdad. Hullera Española, D. Santiago López, sobrino del Marqués de Comillas y, como él, interesado en la educación integral de las niñas de la Cuenca Minera.

---

[14] *Crónica de la Congregación,* vol. II, págs. 373 y ss.

[15] Bien puede decirse de la H. Dominga Figuls que fue una «institución» en su tiempo. Fue Priora de Ujo, Caborana, Navia, Oviedo, Sama-Colegio y Sama-Hospital, donde permaneció en el cargo durante seis trienios (*Necrologio de la Congregación,* vol. II, pág. 68).

Don Santiago, que conocía a fondo los éxitos docentes de las Dominicas de la Anunciata, acogió la sugerencia de la H. Dominga y dio «luz verde» para que buscaran una casa en Boo, cuyo mobiliario costearía él y, además, ofreció colaborar con una subvención económica a cada Hermana.

En uno de sus frecuentes viajes a Barcelona se puso al habla con la M. Antonia Gomá en febrero de 1917 y acordaron que pronto irían cinco Hermanas para abrir el colegio.

La situación política retrasa la fundación

No pudo ser tan pronto como ambos hubieran deseado: las repetidas huelgas de los trabajadores impidieron que se acondicionara la casa, lo que sintió sobre todo el Párroco de Boo que soñaba con tener allí una comunidad que se implicara en la educación cristiana de las niñas.

Por entonces fallecía, de forma inesperada, la Priora provincial, H. Raimunda Serra y fue su sucesora, la H. Jacinta Maciá, quien continuó los diálogos y proyectos.

Llega la primera comunidad y comienza la actividad

Por fin llegó la esperada comunidad integrada por las HH. Reginalda Benito (Priora), Encarnación Serra, Ángeles Carrasco, Ramona Rodríguez y Cecilia Pla.

El día 7 de enero de 1918 se abrieron las clases que, desde el primer momento, se vieron muy concurridas.

Éxitos académicos

La calidad de la docencia que impartían las Hermanas se percibió en el pueblo: a final del curso una Junta Examinadora comprobó el progreso de los niños, del que quedaron sorprendidos.

En abril del mismo año ya entró en funcionamiento una Escuela dominical que muy pronto contó con setenta alumnas, jóvenes que se promocionarían y recibirían una formación religiosa.

Estaban felices las Hermanas. No podían sospechar que, no tardando mucho, los acontecimientos políticos les crearían situaciones difíciles en un pueblo en el que se sentían verdaderamente queridas.

Fundación en Madrid (Velázquez)

Fecha de fundación: Julio de 1919[16].
Motivación: Contar con una casa en la capital de España que facilitara las gestiones y desplazamientos.
Actividad-Misión: Colegio y Residencia de señoras.
Suerte histórica: En octubre de 1959, se inaugura la casa de Alfonso XIII y pasa al nuevo edificio parte de la actividad docente. A partir de mayo de 1962, Velázquez pasó a ser Casa General.

Ante la expansión del Instituto

Se extendía la Congregación y se extendía la Provincia al tiempo que se ampliaba el campo de la misión. Ya no era sólo España y ya no era únicamente la escuela. Cada vez se percibía con mayor claridad la conveniencia de contar con una casa en la capital de España que facilitara los viajes hacia Asturias y que permitiera agilizar los trámites administrativos que debían realizarse en Madrid.

Dificultades por parte de la jerarquía eclesiástica

Se realizaron diversas gestiones ante el Excmo. Sr. Obispo Eijo y Garay a través del dominico P. Alonso Getino, del Sr. Obispo de Vic y de algunas otras personas, sin demasiado éxito. La Priora general, H. Gomá, desplazó a Madrid a las HH. Josefa Andrés y Pilar de Soto para que prosiguieran las gestiones. Los contactos que mantuvieron no dieron resultado y se decidieron a acudir directamente a la Nunciatura

---

[16] *Crónica de la Congregación*, vol. II, págs. 386 y ss.

Apostólica donde, en ausencia del Sr. Nuncio, fueron recibidas por Mons. Solari que les prometió ayuda.

Llega la deseada autorización

Al poco tiempo y a través de la Nunciatura, se recibía autorización Pontificia para establecer una comunidad en Madrid.

Contando con la autorización, en julio de 1919 se trasladaron a Madrid las HH. Pilar de Soto y Jacinta Maciá que era la Priora provincial. Se instalaron en un piso en la calle Velázquez número 24 y allí admitieron a unas cuantas señoras pensionistas. Esa fue la primera misión de la casa de Madrid.

Llega la primera comunidad y adquieren una propiedad

A los pocos días se incorporaron otras religiosas y quedó constituida la comunidad por las HH. Natividad Arnau, que sería la Priora, Mercedes Esperanza y Emilia Ibars. De momento las acompañó la H. Pilar de Soto, cuya familia residía en Madrid, para orientarlas e introducirlas en su círculo familiar, que sin duda podría ayudarles.

No mucho más tarde se adquirió en propiedad una casa en el número 50 de la misma calle Velázquez. Allí admitieron algunas alumnas externas de Primaria, pero sólo como clases particulares; no conseguían autorización para impartir la docencia de forma oficial.

Una Escuela Ménagère

Cuando las Hermanas llegaron a Madrid tuvieron información de que una modalidad docente que no estaba implantada en la capital eran las Enseñanzas de Hogar; tal vez esa modalidad obtuviera autorización. En efecto, el Prelado autorizó la apertura de una «Escuela-Hogar».

La Congregación, siempre inquieta por la preparación profesional de las religiosas, se había preocupado de preparar personal en dicha

especialidad y había enviado a Bélgica un grupo de Hermanas que se prepararon convenientemente. De entre ellas eligió tres para iniciar la puesta en marcha de la Escuela-Hogar de Madrid, las Hermanas Dolores Sureda, Joaquina Pagés y Montserrat Horta.

Activa participación en el Congreso de Enseñanza Católica

Al comienzo del curso de 1923 se inauguraron las clases, de momento con sólo cinco señoritas como alumnas, pero el trabajo de las Hermanas fue tan eficaz y brillante que en 1924 pudieron participar de forma muy activa en la Exposición y *Congreso de Enseñanza Católica*. Su participación consistió en exponer unos trabajos, que por cierto S. M. el Rey elogió el día de la inauguración, y presentar dos comunicaciones. La oportunidad de los temas dio lugar a que se les solicitara que impartieran en el propio colegio unas clases prácticas ante un numeroso público.

Gran prestigio alcanzó la Escuela-Hogar en la Capital de forma que, según la transmisión oral, entre las alumnas que asistían se encontraba una de las Infantas de España (hija de SS. MM. los Reyes D. Alfonso XIII y Dª Victoria Eugenia)[17].

Autorización para impartir Enseñanza Primaria

Sin duda, la participación en el Congreso facilitó conseguir autorización del Obispo, Mons. Eijo Garay y del Ministerio para impartir Enseñanza Primaria como paso previo a las enseñanzas de Hogar.

Sede provincial

En 1925 se había producido la división de la Provincia San Raimundo; las comunidades del Reino de Valencia pasaron a la recién

---

[17] Testimonio oral (no hay documentación escrita) de una Hermana que vivió en la Casa de Velázquez con una de las profesoras de la Escuela Ménagère.

creada Provincia Ntra. Sra. del Rosario y, dado que en Valencia no quedaba ninguna comunidad adscrita a la de Santo Domingo, fue trasladada a esta casa la Sede Provincial[18].

Fundación y cierre en Villarramiel

Fecha de fundación: 30 de septiembre de 1919[19].
Promotor: El Sr. Arcediano de Palencia.
Actividad-Misión prevista: Colegio y hospital.
Suerte histórica: El 4 de octubre de 1925 se suprimió la comunidad.

Una fundación que no se veía clara. Llegada de las primeras Hermanas

En el año 1917 se iniciaron conversaciones entre D. Eugenio Madrigal, Arcediano de Palencia y la Priora general, H. Antonia Gomá, en orden a fundar un Hospital-Colegio en la población palentina de Villarramiel.

La H. Gomá, al igual que sus Consejeras, no veía clara la fundación que le proponían y aplazaron las conversaciones, pero en 1919 ante la insistencia del Sr. Arcediano, las retomaron y por fin llegaron a Villarramiel, acompañadas por la Priora provincial, H. Jacinta Maciá, las HH. Dominga Riera, Priora; María Navarro, Carmen Toledo, Consuelo Serra, Rosario Abreu y Juana Sáiz.

La fundadora da prioridad al hospital, pero se inicia la actividad docente

La persona que estaba previsto apoyaría económicamente la fundación era Dª Blanca Alberti y su deseo lo había explicitado claramente: lo prioritario para ella era la fundación de un hospital que acogiera a

---

[18] *Crónica de la Congregación*, vol. II, pág. 391.
[19] *Crónica de la Congregación*, vol. II, págs. 394 y ss.

personas del pueblo sin recursos económicos. Por lo visto la función docente era secundaria.

Iniciaron las Hermanas su labor pero la falta material de espacio impedía poner en marcha el hospital, de modo que comenzaron con el colegio.

Con dificultades de subsistencia nacieron vocaciones

Cuando se abrieron las aulas se comprobó que la afluencia de niñas era menor de la prevista, con lo cual los ingresos económicos eran también menos de los esperados. El Párroco entendió la situación e intentó buscar apoyos económicos que él mismo encabezó. Hasta tal punto llegaron las carencias de todo tipo para las Hermanas que, dicen las crónicas, no tenían ni camas, por lo que tenían que dormir en el suelo. La juventud, la buena voluntad, el amor a la pobreza y la vocación docente, ayudaban a superar tales dificultades y trabajaban con ilusión y entrega, de forma que empezaron a llegar algunas alumnas más y, lo que pareció importante, las jóvenes del pueblo se acercaban a las Hermanas buscando su consejo y su apoyo, de forma que, en pocos años entraron al Noviciado diez jóvenes.

Llegaron a construir el deseado hospital, por cierto con muy buenas instalaciones para la época, pero en el pueblo no había personas enfermas carentes de recursos que tuvieran que utilizarlo.

Se suprime la comunidad

No se veían muchas posibilidades de continuidad; con la edificación concluida no se contaba con medios para su mantenimiento, ni siquiera para hacer frente al pago de una enfermera, y el internado que también se había previsto no tuvo éxito, de forma que tras una visita de la Priora general, H. Mercedes Miralpeix, el día 4 de octubre de 1925, se procedió al cierre de la comunidad, siendo Priora provincial la H. Natividad Pujalriu.

El paso de La Anunciata por Villarramiel dejó huella; el hecho de que diez jóvenes ingresaran y permanecieran en la Congregación, creó fuertes lazos de afecto con el pueblo.

Fundación en Campo de Criptana (Ciudad Real)

Fecha de fundación: 10 de febrero de 1920[20].
Promotor : El Párroco del pueblo.
Actividad-Misión: Colegio de niñas.
Suerte histórica: Permanece en 2004 con grandes reformas, incluido nuevo edificio.

La idea de la fundación deseada por el Párroco de Campo de Criptana nació del hecho de que años antes Dª Dolores de Bustos hubiera dejado una herencia para poder fundar un colegio donde se impartiera educación cristiana a las niñas del pueblo. Pasados unos años el Párroco contactó con la Congregación a través de la comunidad de Albacete.

Llegan las primeras Hermanas y se inicia la actividad educativa

La Priora provincial, H. Jacinta Maciá y la Priora de Albacete, se desplazaron al pueblo para conocer la realidad. La misión docente que se les confiaba fue la razón de que se aceptara dicha fundación, de forma que el día 10 de febrero de 1920 llegaron a Campo de Criptana para el establecimiento de un colegio que se llamaría «*Nuestra Sra. del Rosario*» las HH. Dominga Padrós y Ramona Prats, que hicieron las primeras gestiones de acondicionamiento. Después se incorporaron las Hermanas que integrarían la comunidad: Teresa Artigas, Rosario Soro y Remedios Gil, que llegaron acompañadas por la H. Maciá.

Se abrieron las clases el día 8 de marzo y, pese a que el curso escolar ya estaba mediado, acudieron más alumnas de las que se podían esperar.

Éxito y problemas

Se sintieron acogidas y acompañadas pero la enfermedad grave de varias Hermanas las puso a prueba; al dolor de ver sufrir a las

---

[20] *Crónica de la Congregación,* vol. II, págs. 398 y ss.

Hermanas se unió el hecho de que los gastos producidos por ello las obligaron a vivir con grandes carencias y estrecheces. Si en todas las fundaciones la pobreza era una constante, en Campo de Criptana llegó a poner a prueba su fe y su vocación docente y también a comprobar que el pueblo las quería y hacía lo posible por ayudarlas a superar el problema económico, ofreciendo pequeñas ayudas.

Se cuenta con pocos datos relativos al período 1920-1930 que puedan contribuir a ofrecer datos históricos de la casa y del colegio, pero el hecho de que siempre haya habido abundantes vocaciones de jóvenes, permite intuir que las Hermanas trabajaron eficazmente desde los comienzos, tanto con las niñas como con la juventud.

Fundación en Gijón (Sanatorio)

Fecha de fundación: 1 de marzo de 1920[21].
Promotores: Tres médicos de Gijón.
Actividad-Misión: Asistencia sanitaria.
Suerte histórica: En el año 1942 pasó a la Provincia Santa Catalina. Permanece en el año 2004 con grandes modificaciones y actualizados medios técnicos.

El aval del hospital de Sama

Los directivos del Hospital de Duro Felguera, donde ya estaban las Dominicas de la Anunciata hacía algunos años, informaron al Dr. Toral, de Gijón, de la eficacia de las Hermanas como enfermeras, y le facilitaron los contactos con la Congregación.

Cinco religiosas a disposición del Sanatorio Covadonga

No necesitaron mucho tiempo para llegar a un acuerdo y un contrato entre ambas partes establecía que, en un principio, deberían ser cinco religiosas las que realizaran los trabajos que se convenían: asistencia a

---

[21] *Crónica de la Congregación*, vol. II, págs. 407 y ss.

los enfermos y llevar la administración, y eso debería iniciarse en el mes de marzo de 1920.

La primera comunidad, actividad y pastoral de las religiosas muy valoradas

El día 1 de marzo llegaba a Gijón la que sería la primera comunidad, HH. Dolores Ayats (Priora), Enriqueta Perejoan, María Sala, Reginalda Macarulla y Pilar Farré.

Con verdadera entrega iniciaron las Hermanas su tarea que, desde el comienzo, fue muy valorada tanto por los médicos como por los enfermos y familiares. Crecía el número de enfermos que buscaban allí su curación y la comunidad tuvo que ser incrementada; se amplió el oratorio y poco después se construyó una capilla.

También la atención espiritual a los enfermos se notó; según cuentan las crónicas se dieron verdaderas conversiones.

La Congregación lo adquiere en propiedad

A los ocho años de la fundación, el edificio y el terreno en que estaba construido a las afueras de la ciudad, fue adquirido en propiedad por la Congregación, gracias al afecto que les profesaba el Dr. Toral y a su generosidad, a la que se sumaron otras familias amigas. A partir de ese momento no serían enfermeras asalariadas sino propietarias. La eficaz gestión y sobre todo la entrega diaria y sacrificada produjo sus frutos y pronto tuvieron que pensar en una ampliación del edificio. En 1929 se comenzaron las obras y en 1932 se concluyeron.

Anécdota

> La generosidad y entrega del Dr. Toral fue desde el primer momento notable. Las hermanas quisieron perpetuar su gratitud y levantaron en el centro del jardín un pedestal sobre el que descansa el busto de tan bondadoso bienhechor.

Alumnas de la Escuela Ménagère del colegio de Madrid - Velázquez. Modalidad introducida por este colegio en la capital de España. Fotografía del año 1935.

Colegio del Campo de Criptana, fundado en 1929. Patio interior. Fotografía de los años 50.

4. REMANSO: ACONTECIMIENTOS EN LA CONGREGACIÓN, VIDA EN LAS COMUNIDADES

4.1. Capítulos Generales celebrados

VII Capítulo General

Se inauguró el día 1 de junio de 1909[22] de acuerdo con las Constituciones editadas en 1907.

Por parte de la Provincia Santo Domingo asistía la Priora provincial, H. Natividad Brugalla y como Delegadas, las Hermanas Raimunda Serra y Francisca Peramiquel[23].

Elegidas

Fue reelegida para ocupar el cargo de Priora general la *H. Antonia Gomá y Vivó*. Como Consultoras fueron elegidas las Hermanas: Joaquina Fábrega, Concepción Vila, Dolores Beá que fue también Secretaria y Mª Luisa Marull. Procuradora, la H. Mercedes Bou.

Principales acuerdos

Se subrayó en el VII Capítulo la importancia del estudio de las Hermanas y se ordenaba que tuvieran media hora de clase diaria, por lo que la parte del rosario que se rezaba en la capilla se podría trasladar de hora.

Se aprobaron una serie de puntos que hacían al modo de vida de las religiosas, muy de acuerdo con el criterio que en la Iglesia primaba sobre la vida religiosa. Acuerdos que se repetirán en varios Capítulos consecutivos con lo que, en su momento, constituirán ley:

---

[22] *Crónica de la Congregación*, vol. II, pág. 227.

[23] Las Constituciones preveían que en Capítulo Provincial se eligieran las Hermanas que debían asistir al Capítulo General como Delegadas; no contamos con documentación exacta que aclare qué Hermanas fueron elegidas. De los nombres de las Hermanas que asistieron al Capítulo y de los datos que nos facilita el Necrologio, se desprende que fueron éstas las Hermanas elegidas como Delegadas.

– No dormirán personas de diferente sexo (ni aun sacerdotes) en nuestras casas.
– Las Hermanas de Coro no irán a comprar a las tiendas.
– Las Hermanas no saldrán de casa sin causa justificada.

Ya se había fundado hacía un año en América del Sur y el Capítulo aprobó que las casas allí establecidas quedaban sujetas directamente a la Priora general.

VIII Capítulo General

Comenzó el día 27 de mayo de 1915[24].

Regían en la Congregación en ese momento las Constituciones definitivamente aprobadas por la Santa Sede en el año 1910, que ya no preveía celebración de Capítulo Provincial para elección de Delegadas; se elegían enviando los votos por correo. Asistió como Priora provincial la H. Raimunda Serra Portell y, como Delegadas, las Hermanas Marcelina Gonfaus y Josefa Capdevila.

Elegidas

De nuevo fue elegida por unanimidad, y por tercera vez consecutiva, para el cargo de Priora general la *H. Antonia Gomá*; era preceptiva la confirmación de la Santa Sede y se hubo de paralizar el Capítulo hasta que llegó la respuesta afirmativa.

Como Consultoras fueron elegidas las Hermanas: Joaquina Fábrega, Concepción Vila, Dolores Beá que fue también Secretaria y Luisa Marull. Procuradora: Dolores Pineda.

Se insiste en las normas de Capítulos anteriores

Fueron aprobadas, al igual que en los tres Capítulos anteriores, algunas normas de comportamiento de las religiosas y comunidades e

---

[24] *Crónica de la Congregación,* vol. II, pág. 347.

insistió el Capítulo en la necesidad del estudio, incluso después de la oración de la noche.

IX Capítulo General

Comenzó el día 29 de mayo de 1921[25].

Regían las Constituciones de 1910. Por la Provincia Santo Domingo asistieron, además de la Priora provincial, H. María Deu, las Delegadas elegidas HH. Marcelina Gonfaus y Natividad Pujalriu.

Elegidas

Fue elegida para el cargo de Priora general la *H. Mercedes Miralpeix Carrera.* Como Consultoras generales fueron elegidas las HH. Antonia Gomá y Vivó, Joaquina Fábrega, Asunción Moreta y Josefa Andrés. Secretaria: H. Antonia Estrada y Procuradora: H. Margarita Cerarols.

Acuerdos: Se da más importancia a la misión educativa

El Capítulo reafirmó nuevamente los puntos que en anteriores Capítulos se habían aprobado referidos a determinadas observancias y añadió una nueva norma: las Hermanas se levantarán todo el año a las 5 de la mañana, con lo que modificaba, en parte, el horario establecido en el Directorio.

Se reafirmó la necesidad de dedicar tiempo al estudio todos los días que, por el hecho de haberlo expresado en tres Capítulos consecutivos, se estima como ley.

Crece la importancia que se da a la enseñanza en los colegios de la Congregación y el Capítulo crea la figura de la Inspectora de Clases, cargo para el que el Capítulo nombra a la H. Josefa Andrés. Es este un acuerdo que va a tener gran repercusión en los colegios de la Congregación y consiguientemente de la Provincia.

---

[25] *Crónica de la Congregación,* vol. II, pág. 418.

X Capítulo General

Se inició el día 7 de junio de 1927[26].

Las Constituciones aprobadas en 1927, adaptadas ya al nuevo Código de Derecho Canónico de 1918, eran las que regían en la Congregación. De la Provincia Santo Domingo asistieron las Hermanas Natividad Pujalriu como Priora provincial y como Delegadas, las Hermanas Dominga Figuls y Ángeles Llopis[27].

Elegida Priora general, nuevamente la H. Gomá

Fue elegida Priora general, en primera votación, la *H. Antonia Gomá* y Consultoras las Hermanas: Natividad Pujalriu, Mercedes Miralpeix, Asunción Moreta, y Josefa Andrés. Secretaria: H. Ángeles Llopis y Procuradora: H. Margarita Cerarols.

Se aprueba la introducción de la Causa del P. Coll

Importante fue este Capítulo, sobre todo porque aprobó la introducción de la Causa de Beatificación del Fundador, P. Francisco Coll. Estaban presentes en el Capítulo Hermanas que habían estado muy próximas en el tiempo a él y conocían mucho de sus virtudes.

Modificación parcial del Directorio

Se introdujeron nuevas normas de vida de las comunidades; algunas de ellas modificaban algún aspecto del Directorio. En todo caso, insistía en determinadas observancias tales como salidas de las Hermanas o visitas a los familiares.

---

[26] *Crónica de la Congregación*, vol. III, pág. 5.

[27] No se tiene constancia escrita de la elección de estas Hermanas como Delegadas; se desprende el dato de los nombres de las Hermanas Capitulares y los datos que aporta el Necrologio de la Congregación.

Se reeligió a la Inspectora general de los Colegios; ello refuerza la importancia creciente que se da a la enseñanza en la Congregación, al tiempo que va configurando la misión educativa, como la misión fundamental que el P. Coll legó al Instituto.

4.2. Otros acontecimientos congregacionales y participación de la Provincia

Bodas de Oro de la Congregación

Hacía cincuenta años que había nacido la Congregación de Dominicas de la Anunciata en la festividad de la Asunción de la Virgen de 1856, y en el año 1906 la Congregación recordaría aquel nacimiento con gratitud a Dios y al Fundador.

Con ese motivo, la Priora general, H. Antonia Gomá, dirigió en octubre de 1905 una circular en la que recordaba que la Congregación nacida en pobreza y humildad, había superado numerosas dificultades. Invitaba a todas las Hermanas a vivir el acontecimiento con verdaderos sentimientos de gratitud. Todas las comunidades, en el día y hora que creyeran oportuno, harían una celebración religiosa de profunda acción de gracias.

Las animaba a que se realizaran en los colegios y comunidades trabajos literarios en torno al acontecimiento. La provincia Santo Domingo, recién constituida, colaboró siguiendo las sugerencias del Consejo General.

Ratificación de la afiliación a la Orden

La Congregación estuvo incorporada a la Orden desde el momento mismo de su fundación en 1856 por el hecho de haber nacido desde la Tercera Orden Regular de Santo Domingo. Así lo afirmó el Rmo. P. Antonio Orge en agosto de 1857 siendo Superior General de la Orden en España. Cuando la H. Antonia Gomá fue elegida Priora general se dirigió al que en aquel momento era Superior General de la Orden, Fray Jacinto Mª Cormier, solicitándole que extendiera un documento de afiliación. Dicho Maestro de la Orden, con fecha 3 de junio de 1906 otorgó el documento pedido «confirmando y extendiendo la afiliación a la

Orden» que, como él mismo escribe, estaba ya concedida por el P. Antonio Orge, Comisario General en España.

Esta nueva confirmación de afiliación a la Orden, supuso para todas las Dominicas de la Anunciata y por ello para las Hermanas de la Provincia Santo Domingo, una nueva toma de conciencia de su pertenencia a la Orden que fundara Santo Domingo de Guzmán.

Se fundan comunidades en América del Sur

En Circular que la M. Gomá dirigió al Instituto en agosto de 1908 daba a conocer a todas las religiosas una muy buena noticia: hacía tres meses que, a través de los Padres dominicos de Argentina, las Superioras habían entrado en contacto con tres instituciones de aquel país que solicitaban la presencia de Dominicas de la Anunciata.

En una nueva circular exponía las razones que justificaban la fundación y por ello la proyección apostólica hacia otro continente, e invitaba a las Hermanas «de buena voluntad» a ofrecerse para aquella nueva misión.

La respuesta fue óptima, y el día 3 de agosto de 1908, víspera de la Festividad de Santo Domingo, y en la capilla del colegio de Barcelona –Elisabets– celebraba, el primer grupo de Hermanas que partiría, lo que hoy llamaríamos el “envío”. Supuso esta primera partida un fuerte impulso misionero en la Congregación. Dos comunidades de la Provincia Santo Domingo tuvieron ocasión muy pronto de responder a la llamada de la M. General:

De la *Comunidad de Albacete* salió precisamente en la primera expedición la H. *Inés Pujols* que sería Priora del Asilo Dulce Nombre de Jesús.

La comunidad de *Pola de Laviana*, en Asturias, que se había fundado en 1906, pasaba por momentos de alguna dificultad y las Superioras optaron por suprimirla y enviar a cinco de las Hermanas de la comunidad a Buenos Aires.

Aprobación definitiva de la Congregación y de las Constituciones según el nuevo Derecho Eclesiástico

Para acomodarse a la nueva legislación canónica de finales del s. XIX y de comienzos del XX, *aunque la Congregación estaba aprobada en conformidad con todos los requisitos legales desde su fundación*, se pidió al Santo Padre el *Decretum Laudis*. Fue otorgado dicho Decreto con fecha 6 de septiembre de 1898.

Con fecha 25 de abril de 1907, el Papa Pío X firmaba la aprobación definitiva del Instituto en conformidad con el Nuevo Derecho Eclesiástico y aprobaba las nuevas Constituciones, temporalmente, por un período de siete años.

Se vivían en España momentos políticos de dificultad; el anticlericalismo por parte de los poderes políticos era notorio. Preocupaba en el gobierno del país la aparición de numerosas Congregaciones Religiosas y Asociaciones a ellas vinculadas y preocupaba sobremanera el modelo de docencia que impartían los Religiosos.

En 1910, el día 5 de noviembre, aprobaban las Cortes la llamada «Ley del Candado», debatida durante largo tiempo. Determinaba dicha Ley que no se podrían establecer en España nuevas Congregaciones sin permiso del Consejo de Ministros. Se temió que pudiera afectar a todas las Congregaciones cuyas Constituciones no tenían la aprobación definitiva de acuerdo con el nuevo Derecho, que era el caso de las Dominicas de la Anunciata, pese a que, de hecho, la Congregación estaba aprobada en conformidad con todos los requisitos legales desde 1856. Las circunstancias aconsejaban que se intentara conseguir la aprobación definitiva, de acuerdo con la nueva legislación, antes de lo previsto y, en efecto, el día 2 de junio de 1910, SS. Pio X otorgaba la aprobación definitiva de las Constituciones.

Ambas aprobaciones fueron motivo de gran gozo en la Congregación y así lo expresó la Priora general, H. Antonia Gomá, en sucesivas circulares a través de las cuales animaba a las Hermanas a «agradecer a Dios tan grandes favores y a comprometerse a vivir fielmente cuanto disponían las Constituciones» y, sobre todo, a vivir con fidelidad la propia vocación. La Priora de la Provincia hizo llegar la noticia a las comunidades y en todas se acogió con sincera alegría.

En torno al P. Coll: Centenario de su nacimiento y Cincuenta Aniversario de su muerte

Dos acontecimientos, en torno al P. Coll, se celebraron en la Congregación y en la Provincia en el período que recordamos ahora:

Especial importancia tuvo el *Centenario del nacimiento del Padre Francisco Coll* que se celebró el día *18 de mayo de 1912*.

Con antelación se habían programado los actos que tendrían lugar en todas las Casas de la Congregación, pero especialmente los que tendrían lugar en la Casa Madre de Vic: Actos religiosos de acción de gracias, veladas literario-musicales, inauguración de un monumento al P. Coll, reimpresión de la obra «La Hermosa Rosa» de la que el Fundador era autor y de la que el P. Lesmes Alcalde hizo grandes elogios; exposición de trabajos manuales y artísticos, redacción de trabajos literarios, etc.

Lo más importante, sin duda, fue la intensidad con que las 1121 Dominicas de la Anunciata que entonces formaban la Congregación, se prepararon a vivir la efemérides. Era momento de profundizar en el legado espiritual recibido; de rememorar las virtudes del Fundador y de comprometerse en la misión que les había encomendado; era momento sobre todo, de dar gracias a Dios por los abundantes dones derramados sobre la propia Congregación y sobre los miles de alumnas que, por entonces, ya habían pasado por las aulas de los colegios de La Anunciata. Así se hizo en las comunidades de la Provincia, motivadas por la Superiora provincial.

El día *2 de abril de 1925*, siendo de nuevo Priora general la H. Antonia Gomá, la Congregación celebraba el *Cincuenta Aniversario del fallecimiento del Fundador*, y lo hacía con la solemnidad que acostumbraba, buscando siempre el provecho espiritual de las propias Hermanas y de cuantas personas estaban ya por entonces vinculadas a la Congregación a través de las muchas obras apostólicas que llevaba entre manos.

Si bien los actos más importantes se realizaron en la Casa Madre, en todas las comunidades de la Provincia se celebró dando participación activa a las alumnas de los colegios.

En torno a Santo Domingo: VII Centenario de la Confirmación Pontificia de la Orden dominicana y VII Centenario de su muerte

Si la Priora general, H. Antonia Gomá, había asumido como misión principal la animación espiritual de la Congregación, *en el año 1916* tuvo un momento óptimo para expresar su deseo de que la Congregación profundizara en la misión de la Orden.

Hubo una especial celebración en la Casa Madre durante los días 22 a 24 de diciembre de 1916, con ocasión del *VII Centenario de la Confirmación Pontificia de la Orden dominicana*. El acto central, una Misa, fue presidida por el Obispo de la diócesis y en ella predicó el P. Enrique Pondal OP que puso de relieve la importancia de la misión de la Orden. En un acto literario que tuvo lugar, intervino el dominico P. Albino G. Menéndez Reigada con un oportuno discurso.

La Provincia Santo Domingo lo celebró con entusiasmo.

En *Ribadesella*, por ejemplo, fue el P. José Tuñón OP, de la Provincia del Rosario, el encargado de hablar de la vida y virtudes del Patriarca y fundamentalmente de la misión encomendada a la Orden[28].

En *Albacete*, el periódico "La Opinión" transmitió ampliamente la noticia. La comunidad y colegio solemnizaron la celebración del VII Centenario con actos religiosos y culturales; se encargó al conocidísimo predicador P. Paulino Álvarez OP la predicación.

En *Villanueva de Castellón*, población en la que siempre hubo una gran devoción a Santo Domingo desde que los Dominicos habían tenido allí convento, convocaron a todas las gentes con repique de campanas el día 22 de diciembre. Fue el P. Lorenzo G. Sempere del convento de Valencia, el predicador[29].

---

[28] *Revista El Santísimo Rosario* 31 (1916) 639.
[29] *Revista El Santísimo Rosario* 32 (1917) 208, 209.

Sin duda la celebración reavivó en todas las Comunidades de la Provincia el cariño a Domingo de Guzmán, el reconocimiento de sus virtudes y el afecto filial a la Orden.

En 1922, siendo Priora general la H. Mercedes Miralpeix, se celebró el *VII Centenario de la muerte de Santo Domingo.* Una nueva ocasión que, tanto la Priora general como la provincial, aprovecharon para animar a todas las Hermanas a vivir con intensidad el carisma dominicano.

División de la Provincia de Cataluña. Nueva Demarcación y nueva Sede en la Provincia Santo Domingo

Las noventa y dos casas con las que contaba la Provincia de Cataluña era un número excesivo para que la Superiora provincial pudiera, con eficacia, atender a todas las responsabilidades que llevaba su cargo con respecto a las comunidades y Hermanas. Vista la dificultad, la Priora general, H. Mercedes Miralpeix y su Consejo vieron la conveniencia de dividir la Provincia de Cataluña y así lo solicitaron de la Santa Sede. Recibida la oportuna autorización pontificia, lo comunicaron a la Congregación.

La nueva Provincia se ponía bajo la advocación de Ntra Sra. del Rosario y tendría su sede en Manresa. La Priora provincial designada fue la H. Presentación Deu.

Las comunidades de la Provincia Santo Domingo situadas en el Reino de Valencia pasarían a formar parte de la nueva Provincia: Sagunto, Villanueva de Castellón, Játiva, Valencia-Colegio y Valencia-Asilo San Joaquín[30].

Con ello quedaba modificada la demarcación territorial de la Provincia Santo Domingo que, por otra parte, establecía su Sede en la Casa de Madrid (Velázquez). Se lograba así un acercamiento geográfico de la Priora provincial a las Comunidades establecidas en el norte de la Península.

---

[30] *Crónica de la Congregación,* vol. II, págs. 477 y ss.

4.3. La vida en las comunidades de la Provincia

En cuanto hemos dicho hasta ahora ha predominado la atención a lo institucional y, si se ha hablado de algunas personas, ha sido desde su función. Poco más podíamos decir tratándose, como se trata, de resumir la historia de tantos años. Sin embargo, si queremos ser fieles a la historia, hemos de intentar –aunque no sea fácil– introducirnos en lo cotidiano, en lo de cada día y casi de cada hora, para poder descubrir a través de unos horarios o de la simplicidad de unos espacios, la vivencia de aquellas Hermanas.

En poco o en casi nada se parece la vida de entonces a la actual. El modelo de vida en el que conscientemente nos hemos fijado, ha sido el del período de los años 1904-1930, y eso por tres motivos: porque disponemos de los documentos entonces vigentes, fundamentalmente el Directorio publicado en 1907; porque hemos podido contactar con Hermanas, algunas de ellas nonagenarias, que nos han facilitado testimonios de su propia vida o de Hermanas cercanas en el tiempo y, sobre todo, por una razón lógica: a partir fundamentalmente del Concilio, la vida comunitaria ha sufrido continuos cambios y adaptaciones, mientras que por aquellos años, tanto las normas como las estructuras eran poco o nada cambiantes.

Los documentos que hemos utilizado para construir este capítulo han sido fundamentalmente, las Constituciones de 1910 y 1927 y el Directorio. Este contiene normas que concretizan las Constituciones y que buscan confirmación y sostenimiento de la espiritualidad de las Dominicas de la Anunciata para su tiempo.

No podemos olvidar sin embargo que las “normas” son una pauta y que, aunque en general se viven con gran fidelidad, unas veces se cumplen más que otras. Por eso precisamente hemos querido conocer y tener en cuenta la realidad vivida por Hermanas que nos han dado su testimonio.

Tal vez se nos pueda tildar de descender a detalles que parecen nimios, pero es que en lo cotidiano se forja la persona, sus hábitos, su espíritu de sacrificio; no es en la superación de una dificultad aislada. En todo caso no intentaremos descubrir más que unos cuantos indicadores de lo que fue la vida de aquellas Hermanas.

El ritmo diario

Comienzo de la jornada

La comunidad de las Dominicas de la Anunciata vivía en medio del silencio cuando se encontraba fuera del aula. Se levantaban a las 4 horas, excepto los domingos y festivos que lo hacían a las 5. Y esto, a un toque de campana o campanilla y recitando "*Por la señal...Bendita y alabada sea la Santa e individua Trinidad ahora y siempre por los siglos de los siglos. Amén. Jesús, José y María os doy el corazón y el alma mía*". A continuación y mientras las Hermanas hacían el aseo personal (en lavabos comunes con 3 ó 4 grifos) rezaban la primera parte del Rosario.

Todo era común y pobre

Los dormitorios eran comunes; no había habitaciones individuales; las camas estaban separadas entre sí por sencillas cortinas, normalmente blancas y, sólo en alguna comunidad, estaban las camas separadas por medios tabiques. El espacio de cada celda era mínimo; el necesario para colocar la cama, una silla y un colgador. La ropa y otros efectos personales se guardaban en armarios comunes, normalmente fuera del dormitorio. Así estaba determinado.

Algún caso recuerdan las crónicas en que, en su enorme pobreza, las Hermanas, dormían en colchones sobre el suelo y sin separación.

En algunas comunidades por entonces aún no tenían luz eléctrica, ésta no se empezó a utilizar de forma generalizada en España, para fines domésticos, hasta 1930 y fue entrando paulatinamente. Cuando no contaban con energía eléctrica utilizaban un quinqué de petróleo.

El vestido

El vestido de las Dominicas de la Anunciata por entonces ya era el hábito dominicano: túnica y escapulario blancos (negro para las Hermanas de Obediencia hasta el año 1932 en que se cambió por el blanco) y velo negro, ceñida la túnica con cinturón de cuero negro del que pendía un Rosario de 15 misterios. Para salir de casa y para recibir

la comunión se cubrían de la cabeza a los pies con un manto negro. Las Hermanas que salían habitualmente a hacer recados (Hermanas de Obediencia) vestían en ocasiones de negro y con un pañuelo a la cabeza. En el momento de salir todas pedían la bendición a la Priora y excepto las Hermanas que hacían habitualmente los recados, nunca salía una sola.

Una sala para compartir

Sólo disponía la casa de una sala común, llamada comúnmente "cosedor" porque era el lugar donde las religiosas cosían en los tiempos de recreación y, en horas de silencio, unas cosían, otras corregían o preparaban los trabajos escolares de las alumnas, otras estudiaban. El silencio allí a esas horas era casi sagrado, como en el dormitorio y en la capilla.

Comienza la jornada en el oratorio

Después del aseo personal, acudían al oratorio y se colocaban en perfecto orden de antigüedad de profesión, las Hermanas de Obediencia se colocaban al final. Hecha la señal de la cruz repetían la oración "*Bendita y alabada sea la Santa e individua Trinidad...*" Seguían algunas otras oraciones de la tradición de la Congregación y se rezaba el *Angelus o el Regina Caeli*, dependiendo del tiempo litúrgico. A continuación se recitaba parte del Oficio Parvo de la Virgen que se rezaba en la Orden y para lo que estaban autorizadas desde 1881; hacían una hora de oración en silencio, comulgaban, que era frecuente hacerlo antes de la Santa Misa y, después de oída la Misa, quedaba tiempo para estudiar temas de religión. Si la Santa Misa la oían fuera de casa, procuraban las Hermanas el máximo de uniformidad en todo.

A las 7:45 se encaminaban al refectorio para desayunar. Comienza y concluye el desayuno con una breve jaculatoria que ya hacía el propio Padre Coll; "*Todo Espíritu alabe a Jesús y a María*" y se recitaba *el Padre nuestro y el Ave María*. Después, cada Hermana acudía a realizar su trabajo, normalmente en las clases. Todo en la comunidad gira en torno a la misión.

A las 11:30 se hace el examen particular y se reza el *Angelus o El Regina Caeli*. En silencio se dirigen al comedor para el almuerzo, rezando el Salmo "*De profundis*" y permanecen en silencio; la lectora pide la bendición "*Iuve Domine benedicere"* y procede a la lectura continuada del Evangelio. Al final de la comida la lectora proclama "*Tu autem Domine miserere nostri"*.

Tiempo para el diálogo

Después, un tiempo de recreación en que las Hermanas comparten cuanto han hecho o cuanto proyectan (es muy importante en la Orden Dominicana ese tipo de comunicación y diálogo) y a continuación, media hora de descanso para reunirse nuevamente en el oratorio a las 14:15 para rezar Vísperas y Completas, la Antífona a Santo Domingo "*Oh admirable esperanza*..." para terminar con el canto de la Salve.

Esta distribución que fue la prevista en el Directorio de 1907, con el tiempo cambió, pero las oraciones eran prácticamente las mismas.

A las 6:30 de la tarde se recitaban los Maitines y Laudes del Oficio Parvo; de nuevo un tiempo de oración y la tercera parte del Rosario; la segunda se había rezado, bien con las niñas en hora de costura y labores o bien con las Hermanas en el cosedor.

La cena frugal, mientras la lectora leía el Santo del día siguiente, el Necrologio de la Congregación y el Martirologio. (Al comedor, por supuesto, no acudía ninguna persona ajena a la comunidad).

Tras otro tiempo de recreación en que las Hermanas se comunicaban con sencillez, se retiraban al dormitorio. De nuevo unas oraciones en común en voz alta para hacer el ofrecimiento a la Virgen y renovar espiritualmente los votos.

El ritmo semanal

El domingo de puertas abiertas

El domingo en los colegios se vivía de modo especial. En muchos de ellos, las alumnas acudían al colegio y junto con las Hermanas, asis-

tían a la Misa Parroquial. A veces al finalizar, volvían al colegio donde se les explicaba el Evangelio que habían escuchado en la Santa Misa. Por la tarde, en más de un colegio, las niñas mayorcitas acudían al colegio, que tenía sus puertas abiertas: jugaban, paseaban, charlaban y a veces asistían a la Exposición del Santísimo o al rezo del Rosario. La normal proximidad de la Hermana favorecía ese tipo de contacto.

Para las religiosas no había descanso el domingo; la atención pastoral –diríamos hoy– a las niñas y la preocupación por la promoción de la mujer les ocupaba el día. Una expresión de ello es que en muchos colegios atendían una Escuela Dominical para las niñas y jóvenes que no podían asistir al colegio en días y horas normales.

En lo espiritual

Por lo que hace a la vida espiritual, semanalmente confesaban las Hermanas y semanalmente celebraban el Capítulo de Culpas, un acto de gran humildad y caridad. Normalmente los viernes practicaba la comunidad el Acto Penitencial a ritmo del Salmo *"Miserere"*.

Todos los meses

Habitualmente era el primer domingo el que la comunidad dedicaba a hacer una jornada de retiro espiritual, a no ser que coincidiera con alguna festividad solemne, en cuyo caso se trasladaba de fecha. Se concluía el retiro con el ejercicio de "La buena muerte". El primer domingo se solía hacer también la procesión de la Virgen del Rosario.

Cada año

Una vez al año la comunidad practicaba los Ejercicios Espirituales que, siempre que era posible, los dirigía un Padre dominico. Eran ocho días de silencio absoluto; en alguna ocasión se reunían dos o más comunidades para hacerlos.

También una vez al año, normalmente en la festividad de Pentecostés, las Hermanas hacían comunitariamente la renovación espiritual de Votos, a la que se preparaban con un Triduo.

Las vacaciones escolares se pasaban en la propia comunidad; sólo si alguna Hermana por razones de estudio debía desplazarse, podría hacerlo a otra comunidad donde se le pudieran facilitar los estudios.

A la familia no se la visitaba. Cuando el padre o la madre fallecía, si la religiosa estaba relativamente cerca, acudía a visitar a la familia, pero siempre acompañada por otra Hermana.

Todas las devociones que ocupaban los horarios, así como la práctica de las virtudes, contribuían a alimentar su auténtica espiritualidad que no era otra que la espiritualidad dominicana fundamentada en la oración-contemplación, el estudio y la misión.

Algunas virtudes muy notorias que se practicaban

Fidelidad a lo heredado

No se hablaba de fidelidad al Carisma para referirse al patrimonio espiritual heredado del fundador pero sí se hablaba en el seno de la comunidad del espíritu del P. Coll, al menos en los primeros años del período que nos ocupa. Tal vez años más tarde, no se recordara la figura y espiritualidad del padre con la intensidad y cercanía con que lo habían hecho en otros momentos; incluso se percibe que a finales de este período que ahora recordamos, a las alumnas se les hablaba más de Santo Domingo que del Fundador de La Anunciata.

Hasta 1895, ciertamente, se habían transmitido con fidelidad y por tradición oral, sus enseñanzas, sus virtudes, su espíritu, sus trabajos. En ese año las Hermanas expresaron reiteradas veces sus deseos de conocer más y más del Padre Coll y se encargó al P. Lesmes Alcalde que escribiera una biografía; así lo hizo, pero esa biografía no vio la luz hasta 1908[31]. Cuando estuvo publicada, las religiosas tuvieron oportunidad de profundizar en su espiritualidad: intensa vida de oración, espíritu de humildad y sacrificio, gran caridad fraterna, un enorme celo

[31] El hecho de que tardara tanto tiempo en publicarse hace pensar en que ciertamente la figura del Fundador había quedado un poco en el silencio.

apostólico... y una misión muy clara: “Enseñar la verdadera doctrina en poblaciones grandes y pequeñas con la palabra y el ejemplo.”

A pesar de ese aparente olvido, en las comunidades se intentaba vivir como vivían las primeras Hermanas; de ellas habían aprendido mucho de humildad, sacrificio y oración. Las normas no habían cambiado y, por tradición se habían ido transmitiendo el modo de vivir y actuar.

> Un dominico, el Padre Paulino Álvarez, que estudió a fondo la vida de las comunidades de la Anunciata de aquellos años, –sobre todo en Asturias– tratando de la vida de la H. Rosa Santaeugenia las define así: «Si la M. Rosa Santaeugenia se fue al cielo, su espíritu de candorosa sencillez, dulzura, amabilidad, abnegación de celo de las almas ha quedado en sus hijas, haciéndolas queridas de Dios y de los pueblos [...] A la vez que escuelas o colegios tienen a su cuidado, como Hermanas de la Caridad, algunos hospitales, si bien no es éste el fin principal de la institución. La gracia de Dios desciende sobre ellas visiblemente y las conserva con un espíritu de humildad y sacrificio que muy de veras las distingue de otras congregaciones religiosas (...)»[32].

La Pobreza

La Dominica de la Anunciata hace voto de pobreza pero sabe bien que la pobreza evangélica va más allá de las exigencias del Voto.

Aquellas Hermanas aceptan hasta límites increíbles, y hasta con alegría, las carencias a que se ven sometidas, sobre todo en los tiempos de la fundación de las comunidades. Baste un ejemplo extraído de la crónica de Campo de Criptana:

> «Dos de las Hermanas viéronse atacadas casi a la vez de calenturas tifoideas (...). Atendióse a las enfermas lo mejor posible, con lo que gastaron los pocos recursos que tenían ya que las cantidades recibidas se habían invertido en reparaciones y mueblaje de la casa. Cuando más necesitadas estaban vino la Providencia en su ayuda; Dª Carmen Moya, y pocos días

[32] ÁLVAREZ PAULINO OP. *Santos Bienventurados y Venerables de la Orden de Predicadores. Vol IV, págs. 933-939.*

más tarde el Sr. Marqués de Torremejía, mandaron un billete de 100 pts. cada uno»[33].

Situaciones como la descrita se leen muy frecuentemente en las crónicas locales.

El fruto del trabajo de cada Hermana o cualquier objeto que reciben como don pasa a propiedad de la comunidad. La Institución a lo mejor tenía algún dinero, que no siempre era así, pero la Dominica de la Anunciata no tenía ni un céntimo. Pedía lo que necesitaba, aunque lo normal era que no se le entregara dinero sino "especie"; hasta el billete de tren. Era una vida de austeridad con muy pocas concesiones.

También la pobreza voluntaria

Vivían a fondo aquel espíritu heredado de Santo Domingo expresado en una frase muy recordada: «*poseed la pobreza voluntaria*». En una de las conversaciones mantenidas con Hermanas mayores pudimos escuchar este testimonio de la H. Rosa Santamaría refiriéndose a la comunidad de Caborana, en un tiempo muy cercano al que nos venimos refiriendo: «Las Hermanas pasaban mucho frío. Un día visitó a la comunidad el Sr. Marqués de Comillas y viendo el frío que hacía, se comprometió a que de inmediato pusieran calefacción en la casa. Como se trataba de un edificio de la Sociedad Hullera Española, el carbón lo suministraban gratuitamente. La M. Priora agradeció al Sr. Marqués su generosidad pero le dijo: "Sr. Marqués, eso nos parece un lujo y preferimos no tener calefacción"».

Vida de Obediencia

La Dominica de la Anunciata hace también Voto de obediencia. En la Orden dominicana, desde siempre, los frailes dominicos expresan sólo el "Voto de obediencia y vida común". El voto de obediencia engloba los otros; la Dominica de la Anunciata expresa los tres Votos.

---

[33] *Crónica de la Congregación*, vol. II, pág. 399.

La literatura de la época, muy influenciada por el pensamiento del Jesuita P. Rodríguez, habla de «Obediencia ciega»; también los documentos de las hijas del P. Coll aluden a ese tipo de obediencia, que poco tiene que ver con la obediencia dialogada y a la que se ha tendido siempre por ser el modo de obediencia dominicana.

El gobierno de la comunidad residía en la Priora. No existía, de forma explícita, lo que hoy llamamos «Proyecto comunitario» pero habían aprendido lo importante que es en la Orden de Predicadores el diálogo previo a tomar decisiones y ese diálogo sí existía; la vida de comunidad era intensa, como lo es en las comunidades dominicanas, y la comunicación cercana de unas Hermanas con otras, también. El diálogo que se producía iluminaba las decisiones de la Priora.

La Misericordia las mantiene atentas a la realidad social

Tal vez fuera la nota que se hacía más visible a los ojos de las alumnas y de las gentes de los pueblos o ciudades donde estaban las Hermanas. Veían a las Dominicas de la Anunciata sencillas, acogedoras y entregadas; muy atentas a la realidad social en la que vivían y con mucha imaginación para encontrar soluciones a tantos problemas, sin escatimar sacrificios. Baste recordar al respecto lo que transmite la crónica de la Comunidad de Ujo:

> «Otro acto pudiera decirse heroico ejercitaron la M. Priora, Dominga Figuls y la H. Catalina Codina. En diciembre de 1910, recibió una joven grandes quemaduras en el cuerpo, y necesitando injertos para poder salvar o abreviar su curación, ellas se ofrecieron a proporcionarlos. Aceptada la oferta por el médico don Ramón Comas y Pérez, les cortó dos tiras a cada una del brazo izquierdo. Este acto de caridad edificó grandemente y más aún al saber que la joven no era conocida por las Hermanas».

Espíritu de humildad y sacrificio

No es de extrañar que el P. Paulino Álvarez, anteriormente citado, hablase en sus escritos del *espíritu de humildad y sacrificio* de las hijas del P. Francisco Coll.

En la *Regla o Forma de vivir de las Hermanas*[34] dice el Fundador refiriéndose a la humildad que *"la esperanza se funda en la humildad*", que *"la humildad es el origen de la paciencia"*, que *"el humilde está contento y satisfecho y no se queja..."*

Viviendo de esa espiritualidad se pueden entender algunos relatos de la vida de las Hermanas que nos han acercado las Crónicas. Recordemos por citar alguno de los muchos de que disponemos, cómo fue la llegada y los primeros tiempos de la Comunidad de Mieres:

> «Entraron pues las Hermanas en el pueblo sin más acompañante que la Hermana de Obediencia de la Fábrica [Ablaña] y fueron recibidas con una silba larga y repetida». (Seguro que esta recepción les recordaba la que tuvo el P. Coll cuando hizo su ingreso en la misión de Agramunt). «La 'Aurora social' periódico impío de la localidad y algún otro colega, empezaron a propagar toda suerte de embustes para que atemorizados los padres de familia se abstuvieran de mandar sus hijas al Colegio de las Hermanas».

No se quejaban las Hermanas cuando veían incumplidas las promesas que les habían hecho; no se sentían con "todos los derechos" aunque esos estuvieran escritos y firmados. Recordemos el relato de las comunidades de Ujo y Caborana que hace la Crónica:

> Les habían facilitado la vivienda en el pueblo de Bustiello, distante unos cuantos kilómetros de Ujo y Caborana, localidades en donde estaban las escuelas. Les aseguraron que «se les conduciría diariamente en Break[35] a sus respetivas escuelas...» pero sólo les facilitaron el desplazamiento el primer día; en lo sucesivo «las Hermanas debían hacer la ida y vuelta a pie...». Lloviera o hiciera sol realizaron el viaje a diario a pie durante bastante tiempo. Sólo desde un auténtico espíritu de humildad y sólo movidas por el celo apostólico que habían heredado del Fundador, podrían superar tales dificultades[36].

Muchos otros aspectos y matices podríamos tener en cuenta al intentar descubrir y analizar la vida de aquellas nuestras Hermanas[37].

---

[34] Capítulo III.

[35] Reducido vagón ferroviario, un poco lujoso, que se empalmaba a la "maquinilla" que transportaba el carbón.

[36] Cfr. *Crónica de la Congregación*, vol. II, págs. 68 y 87.

[37] En otro Capítulo veremos detalles de su vida como docentes.

No es cuestión de alargarnos más puesto que hay suficientes documentos históricos que permiten descubrir que habían captado la espiritualidad del Fundador y que la vivían; espiritualidad, por otra parte, que coincide con la de la Orden Dominicana.

No gratuitamente, el que fue Maestro General de la Orden P. Vincent de Couesnongle, con ocasión de la Beatificación del P. Coll pronunció estas palabras refiriéndose al Fundador y a la Congregación de Dominicas de la Anunciata: «La Orden se siente orgullosa de reconocer en él a un auténtico hijo de Santo Domingo. Él lo es no solamente porque ha fundado una Congregación plenamente dominicana en su inspiración, en su oración, en sus estructuras, en sus obras y en la fidelidad de su historia...»[38].

[38] Intervención del M. G. de la Orden en Santa Sabina el día de la Beatificación del P. Coll. Revista ANUNCIATA, número monográfico, pág. 46.

Capítulo III

Provincialatos de las HH. María Deu, Natividad Pujalriu, Concepción Peris y Presentación Galobardes (1921-1931)

Diez años forman el conjunto temporal de estas anotaciones históricas. Y están atravesadas políticamente por la creciente crisis y desorden en el falso concierto de la democracia, al iniciarse la tercera década del siglo XIX, que dio lugar a la *Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930).*

Fue el 13 de septiembre de 1923 cuando el general Primo de Rivera, de acuerdo con el rey Alfonso XIII, dio un golpe de Estado, ocupó el poder, suspendió el régimen constitucional y, entre otras acciones, estableció la censura de prensa.

En los primeros años, 1923-1925, el poder estuvo ejercido por un Directorio Militar; en los siguientes, 1925-1930, por un Directorio Civil, próximo a la extrema derecha. Luego sobrevino un período de crisis, y Primo de Rivera tuvo que dimitir, el día 28 de enero de 1930.

Algunos efectos positivos de la dictadura fueron estos: se impuso cierta pacificación del país, las obras públicas se desarrollaron a gran

escala, la sociedad se modernizó en ferrocarriles, luz eléctrica, teléfono...[1], la campaña de Marruecos llegó a término (1924-1927).

Y a pesar de la crisis subsiguiente, se pudieron celebrar –en clima de paz– acontecimientos extraordinarios como los de las Exposiciones Internacionales de Sevilla y Barcelona en 1929.

Por lo que hace referencia a los centros educativos católicos hemos de señalar que estos percibían que se les «toleraba» pero subyacía un cierto interés, por parte de algunos políticos de turno, de suprimirlos. Sentían, cada vez más, necesidad de unirse para defenderse y, pese a que no era fácil, en 1927 se constituyó la «Asociación Nacional de Enseñanza Privada». Cuando Pio XI publicó la *Divini illius Magistri* en 1930, dicha Asociación se constituyó en la FAE (Federación de Amigos de la Enseñanza) que, años más tarde, sería el "germen" de la FERE de hoy.

Suele decirse que en ese período de la historia, la economía española fue la propia de un país en desarrollo en el que se mezclaban nuevas técnicas productivas, distintas modalidades organizativas mercantiles, movilización de recursos financieros, y otras realizaciones sociales.

Pero en esa 'cuasisegunda revolución' la riqueza continuó repartiéndose muy mal y la desigualdad fue cada vez mayor. Un ejemplo: en 1930, el 0,8 % de los propietarios poseían el 49,4 %. Mal augurio para un próximo futuro en el que se hablará más de 'República' que de Reino o Dictadura.

En cuanto a la vida de la Provincia, en este capítulo corresponde presentar a cuatro Superioras provinciales, sus fundaciones y otros acontecimientos, y lanzar una mirada retrospectiva sobre los 25 años de la Provincia.

---

[1] TEIDE. *o.c.*, pág. 790.

1. PERFIL DE CUATRO PRIORAS PROVINCIALES

H. María Deu Farnés

Biografía

Había nacido en San Feliu de Codinas (Barcelona) en 1858 e ingresó en la Congregación en 1879[2] para profesar en 1881. Fue una de aquellas Hermanas que llegó al Noviciado, en la Casa Madre, a pocos años de haber fallecido el Fundador, cuando allí se respiraba su espiritualidad. Tras una vida en la que se percibieron su capacidad y sobre todo sus muchas virtudes, murió en San Andrés de Palomar el 15 de febrero de 1936, a los 78 años de edad.

Asumió variados cargos

Mujer de gran virtud y capacidades fue Priora de varias comunidades. Su primer priorato fue en la comunidad de S. Jordi Desvalls, nombramiento que le fue otorgado al poco tiempo de llegar destinada, después fue nombrada Priora de la Comunidad de Lérida y en 1895 ya la vemos en la Casa Madre como Consultora general y, durante algún tiempo también como Secretaria general. Al concluir su mandato fue Priora de San Andrés de Palomar y en 1904 Maestra de Novicias y poco más tarde y en distintos momentos, Priora de las Provincias San Raimundo, Santo Domingo y, cuando estuvo fundada, también de la Provincia Ntra. Sra. del Rosario.

Designación para la Provincia de Castilla. Sus Consultoras

Para la Provincia Santo Domingo, fue designada Priora por el Consejo General, el 1 de julio de 1921[3] y permaneció en el cargo hasta 1925. Contó con la colaboración y el apoyo, como Consultoras provinciales, de las Hermanas: Emilia Espigolé Casas, Dominga Bassets

---

[2] *Necrologio de la Congregación,* pág. 61.
[3] *Libro de Actas de Consejo General. Años 1906-1935,* pág. 113.

Viadé, Dolores Pujol Domenech, Catalina Sivil Ferrer que fue Secretaria, y Salvadora Ticó Canudas, Procuradora.

Su tarea de animación

Durante su Provincialato celebró la Orden el VII Centenario de la muerte de Santo Domingo, momento en que ella animó y estimuló de forma especial a las comunidades. También se produjo en aquel período la celebración nacional del *Congreso Católico de Educación*. Fue precisamente la Comunidad de Madrid (Velázquez) la que, como se ha dicho más arriba, hubo de responder en nombre de la Congregación, con una presencia significativa en dicho Congreso. Sin duda ello exigió un esfuerzo a las Hermanas de la comunidad y a la propia Priora provincial.

En los años de mandato provincial se fundaron el Instituto-Asilo S. Joaquín en Valencia, y la comunidad de Oviedo.

H. Carmen Natividad Pujalriu Riera

Biografía

Había nacido en S. Esteban de Bags (Gerona) en 1869. Sin haber cumplido los 15 años de edad entró en la Congregación en 1884 donde profesó en 1887.

Sus muchas virtudes y capacidades propiciaron que tuviera que asumir desde muy joven diversos cargos: seis veces Priora local, dos veces Priora provincial y otras dos Consultora general. Murió en Vic en 1952 a los 83 años de edad.

Designación y Consultoras

Fue designada Priora de la Provincia Santo Domingo, el día 20 de marzo de 1925[4]. El Equipo provincial durante ese período estuvo inte-

[4] *Libro de Actas de Consejo General. Años 1906-1935*, pág. 156.

grado por las HH. Dominga Carles Caset[5], Montserrat Bergay Roura, Pilar Barrio Perelló, Concepción Peris Vilagrasa (Secretaria) y Marina Díaz Fernández (Procuradora).

Breve pero fructífero provincialato

No llegó a completar el período para el que fue nombrada Priora provincial ya que en el X Capítulo general, celebrado el día 7 de junio de 1927 fue elegida Primera Consultora, cuando por cuarta vez fue elegida Priora general la H. Antonia Gomá.

Fue breve su mandato como Provincial pero su capacidad quedó demostrada: al fundarse la Provincia Ntra. Sra. del Rosario y pasar las Casas de Valencia a depender de aquella Provincia, trasladó la Sede provincial de Valencia a Madrid, llevó a cabo la primera fundación en Galicia, abrió un postulantado en Albacete que, por falta de espacio sólo permaneció allí dos años y, sobre todo, acompañó con cercanía a las Hermanas de la Provincia.

H. Concepción Peris Vilagrasa

Un nombramiento provisional

La H. Natividad Pujalriu, que estaba presente en el X Capítulo General, fue elegida Primera Consultora de la nueva Priora general, H. Antonia Gomá. Cesaba por esa razón como Priora provincial. Para sustituirla y, con carácter de provisionalidad, fue nombrada Priora provincial la *H. Concepción Peris Vilagrasa* que era Secretaria provincial en aquel momento. Asumió el cargo el día 11 de octubre de 1927[6] y lo ejerció hasta el 27 de abril de 1928. De nuevo, en el año 1947 volvería a ser designada Priora provincial de la Provincia Santo Domingo.

Durante el tiempo en que ejerció como Priora provincial, con carácter de provisionalidad, contó con la colaboración, como Consultoras, de las HH. Dominga Figuls y Marina Díaz como Secretaria.

---

[5] En el año 1933 fue nombrada Vicaria General por la Sda. Congregación de Religiosos.
[6] *Libro de Actas de Consejo General. Años 1906-1935*, pág. 188.

H. Presentación Galobardes Montells

Biografía

Nació en 1866 en San Julián de Vilatorta, ingresó en el Instituto en junio de 1881 y profesó el 30 de abril de 1883[7]. Murió en Vic a los 90 años de edad.

Durante 50 años desempeñó el cargo de Maestra Nacional en Prats de Lluçanés (Barcelona) donde demostró su capacidad de educadora ejerciendo una benéfica influencia, en lo intelectual y en lo espiritual, en muchas generaciones.

Designación y Consultoras

Fue nombrada por el Consejo General para ejercer el cargo de Priora de la Provincia Santo Domingo, el día 27 de abril de 1928[8], cargo que desempeñó hasta el 7 de agosto de 1931.

Las Hermanas que, junto a ella, colaboraron como Consejo Provincial fueron: H. Dominga Carles Caset, Constancia Vinyas Canadell, Montserrat Bergay y Concepción Peris que fue también Secretaria provincial y la H. Pilar de Soto Muñoz, Procuradora.

Testigo de acontecimientos importantes

Vivió con ilusión e intensidad uno de los acontecimientos que más deseaba y esperaba la Congregación: el comienzo del proceso de Beatificación del Fundador. En aquella ocasión puso todo su ardor en motivar a la Provincia para que las Hermanas hicieran lo posible por conocer más y más la figura del P. Coll y otro tanto hizo con ocasión del Centenario del nacimiento, secundando en la Provincia, las iniciativas congregacionales.

---

[7] *Necrologio de la Congregación,* vol. II, pág. 3.
[8] *Libro de Actas de Consejo General. Años 1906-1935,* pág. 197.

Participó en las fundaciones de La Felguera (Asturias) y Ribaforada (Navarra).

El último tiempo de su mandato hubo de superar serios problemas; se presagiaba un cambio político en el país y las comunidades, sobre todo las de Asturias, empezaban a soportar las dificultades de la incipiente República, laicista y anticlerical.

2. FUNDACIONES Y CIERRES EN EL PROVINCIALATO DE LA H. MARÍA DEU

Fundación y cierre del Instituto-Asilo S. Joaquín de Valencia

Fecha de fundación:18 de febrero de 1922[9].
Promotor: La Sra. Marquesa de San Joaquín.
Motivación: Continuar la presencia iniciada en la Casa-Pensión.
Actividad-Misión: Educación de niñas de familias aristócratas venidas a menos.
Suerte histórica: Al iniciarse la guerra civil, tanto las alumnas como las Hermanas tuvieron que abandonar el edificio. Al concluir la guerra las Superioras decidieron rescindir el contrato.

El origen de la Obra

El origen de esta fundación hemos de buscarlo en la Casa-Pensión que en la misma ciudad del Turia se había fundado en 1915 a petición de un grupo de señoras residentes en el colegio Santo Domingo. Fue allí donde la Marquesa de San Joaquín conoció a las Dominicas de la Anunciata y pronto pensó en ellas para llevar a cabo su sueño de fundar un Colegio para acoger a niñas de familias de la aristocracia valenciana, venidas a menos[10].

---

[9] *Crónica de la Congregación,* vol. II, págs. 432 y ss.
[10] Ver fundación de la Casa-Pensión de Valencia en este mismo libro.

Inauguración y primeras Hermanas

Después de la solemne colocación de la primera piedra, tuvieron que pasar casi tres años hasta que el edificio estuvo concluido. Se inauguró el día 18 de febrero de 1922, fecha en que llegaron las HH. Natividad Pujalriu, María Companys, Josefa Urrutia, Rita Deniel, Asunción Esperanza, Lourdes Cabanas, y Rosa Ponsetí. Era entonces Priora provincial la H. María Deu y General la H. Mercedes Miralpeix.

Ciertos desencuentros

La fundadora quiso constituir un Patronato que siguió siempre muy de cerca el trabajo de las Hermanas y los éxitos de las alumnas, pero hubo momentos de cierto desencuentro entre la comunidad y la Junta del Patronato. Los éxitos docentes fueron grandes y la formación religiosa que se impartía a las alumnas se percibía fácilmente.

Participación en la Exposición Universal de Barcelona

La Institución, que estaba situada en un edificio señorial, era visitada por ilustres personajes tanto españoles como extranjeros. Participó el Instituto Asilo en la Exposición Universal de Barcelona en 1929 y fue galardonado con la Medalla de oro.

La situación política obligó a abandonar

La paz, la armonía, el éxito, vinieron a sufrir un gran quebranto con la implantación de la República en 1931 y se continuó y agravó durante la guerra civil, tiempo en que la comunidad tuvo que abandonarlo y dispersarse, para no volver más a asumir la dirección del Centro, dado que los criterios del Patronato no eran tan acordes con los de la Congregación como en el momento de la Fundación.

Cierre de la casa de Cañamelar

Fue una de las casas que la Provincia recibió al ser fundada. Había llegado la Congregación en 1895, al poco tiempo de instalarse en la

Región valenciana. Muchas dificultades tuvo que superar la comunidad hasta que el 22 de julio de 1922 se suprimió[11].

Fundación del colegio de Oviedo

Fecha de fundación: Marzo de 1923[12].
Motivación: Contar con casa en la capital de Asturias para facilitar las gestiones.
Apoyaron incondicionalmente: Los Padres dominicos de Asturias.
Actividad-Misión: Docente.
Suerte Histórica: En 1942 pasó a la Provincia Santa Catalina. Existe en 2004 con grandes modificaciones y dotación docente muy actualizada.

Dificultades desde el primer momento

Muchas dificultades encontró la Congregación por parte de la autoridad eclesiástica para poder instalar en Oviedo una comunidad cuando ya se hacía necesario para poder acoger a las Hermanas que, procedentes de las diez comunidades establecidas en Asturias, llegaban a la capital por multitud de asuntos.

Siendo Priora general la H. Mercedes Miralpeix y Priora provincial la H. María Deu, con la ayuda impagable de los Padres dominicos, el Obispo, D. Juan B. Luis Pérez, otorgó la tantas veces solicitada autorización para fundar una comunidad y un colegio en Oviedo.

Llegan las primeras Hermanas

Con no pocas dificultades lograron alquilar una casa, propiedad de los Sres. Fierro, en una de las visitas que hizo la Madre general.

---

[11] Ver Fundación de Cañamelar en este mismo libro.
[12] *Crónica de la Congregación*, vol. II, págs. 439 y ss.

En marzo del año 1923, ya se instalaron allí las primeras Hermanas que llegaron a la capital de Asturias acompañadas por la Consultora general H. Josefa Andrés. La incipiente comunidad quedó integrada por las Hermanas: Dolores Sureda, Vicenta Soro y María Vila, quienes tuvieron que vivir con enorme y ejemplar pobreza los primeros meses de estancia.

Comienza la actividad con grandes éxitos

En Octubre del mismo año se abrieron las clases con 14 alumnas internas, 4 mediopensionistas y 24 externas de 1ª y 2ª enseñanza.

Pronto quedó demostrada la calidad profesional de las religiosas y la calidad docente del colegio, de modo que el número de alumnas comenzó a crecer y en febrero del año 1925 tuvieron que pensar en alquilar un edificio más amplio, con capacidad para acoger a las 120 alumnas externas con las que contaban. En el edificio primitivo quedaba la comunidad que por entonces ya estaba integrada por veinte Hermanas, más las alumnas internas y las mediopensionistas de 2ª enseñanza.

Obligadas a buscar nuevo emplazamiento

Se aproximaba el final del contrato de arrendamiento de la primitiva casa y debían abandonarla por lo que se vieron obligadas a adquirir un edificio en propiedad. Tras diversos diálogos pudieron comprar el segundo edificio que tenían alquilado con los terrenos anexos. Estaba situado en la calle Pérez de la Sala.

El día 26 de mayo de 1927, siendo Priora provincial la H. Natividad Pujalriu se procedió a colocar la primera piedra de lo que debería ser un gran colegio. Se hizo con toda solemnidad el día 7 de abril de 1928, siendo Priora general la H. Antonia Gomá. Para entonces era Priora provincial, con carácter provisional, la H. Concepción Peris.

La formación académica y religiosa de las alumnas era reconocida

El colegio crecía de día en día, los éxitos escolares eran palpables, la vida espiritual y la formación religiosa de las alumnas eran recono-

cidas por las familias. Las Hermanas estaban felices comprobando que su entrega daba sus frutos, pero el advenimiento de la República cambió el ritmo y comenzaron las graves dificultades, como se verá en otro momento.

3. FUNDACIONES Y CIERRES EN EL PROVINCIALATO DE LA H. NATIVIDAD PUJALRIU

Cierre de la casa de Villarramiel y de Colunga

La fundación de *Villarramiel,* como queda señalado en el capítulo anterior, nunca estuvo demasiado clara: ni sus objetivos, ni su modo de subsistencia.

Tan sólo 6 años permaneció allí una comunidad. En el año 1925, siendo Priora general la H. Antonia Gomá, se llevó a cabo la supresión con no poco dolor por parte del pueblo que dio, además de varias vocaciones, evidentes pruebas de afecto.

La casa de Colunga se había fundado en 1910 y, por los motivos expuestos al tratar de la fundación, se decidió su supresión poco antes de celebrarse el X Capítulo que, en el momento de la supresión, 2 de abril de 1927, ya había convocado la Priora general, la H. Mercedes Miralpeix.

Fundación en Carballo

Fecha de fundación: 30 de agosto de 1926[13].
Promotor: Un matrimonio cristiano.
Actividad-Misión: Escuela para niñas.
Suerte histórica: Una crisis económica obligó a suprimir la comunidad el 2 de octubre de 1933. En 1937 volvieron allí en busca de refugio Hermanas procedentes del exilio y permanecieron hasta 1941.

---

[13] *Crónica de la Congregación,* vol. II, págs. 487 y ss.

Expansión hacia Galicia con el aliciente de enseñar a niñas pobres

Era la primera fundación en el Reino de Galicia. Un matrimonio cristiano –D. Ramón Sánchez y Dª Basilisa Rodríguez– deseaban que unas Religiosas dirigieran una escuela para la educación cristiana de las niñas del pueblo, y para ello facilitaban la vivienda, el local para la escuela, y el mobiliario de ambos.

En el contrato que se firmó, quedaba expresado un deseo de los fundadores: que al menos 25 niñas de familias pobres pudieran asistir gratuitamente. Una vez más fue este apartado del contrato el que convenció a las Superioras para llevar a cabo la fundación.

Llegada de la comunidad y comienzo de las clases

Llegó la comunidad el día 30 de agosto de 1926: H. Jacinta Padrós que sería la Priora y las HH. Montserrat Mallada, Inés Gutiérrez, Vicenta Fernández y Catalina Cordero.

Comenzaron las clases en el mes de septiembre con bastantes alumnos y el número siguió creciendo; jóvenes del pueblo se acercaban a las Hermanas buscando un acompañamiento en el crecimiento de su fe y fueron varias las que ingresaron en la Congregación.

Crisis económica en el pueblo

Una crisis económica en toda la zona puso a la comunidad en situación de gran pobreza y se decidió retirarla el 2 de octubre de 1933.

Tal fue el afecto que el pueblo prodigó a las Hermanas que, durante el período de guerra civil acogieron de nuevo a las que, habiendo tenido que abandonar su comunidad, buscaron allí refugio.

La escuela de La Anunciata. Alumnas de la Escuela Dominical de Ujo. Año 1918.

"Pupitres robustos de dos plazas, abatibles e inclinados, con dos orificios en los extremos en los que se introducía un tintero de loza que la Hermana rellenaba todos los días."

Fundación en Villamarchante (Valencia)

Fecha de fundación: 7 de enero de 1927[14].
Motivación: La nueva demarcación de las Provincias aconsejaba nuevas fundaciones en la zona de Valencia.
Actividad-Misión: Asilo-Escuela.
Promotores: El párroco, en calidad de albacea de una señora.
Suerte Histórica: En 1942 había pasado a la Provincia Santo Domingo a la que perteneció hasta el 31 de agosto de 1998 en que se suprimió.

Si situamos en este capítulo la fundación de Villamarchante, no es porque fuera la H. Natividad Pujalriu la Provincial que intervino en tal fundación. Desde 1925 las comunidades de Valencia dependían de la Provincia Ntra. Sra. del Rosario. Si colocamos aquí este acontecimiento, es porque esta casa, al igual que las otras de la región de Valencia, en 1942 pasaría a pertenecer a la Provincia Santo Domingo. Seguimos así un orden cronológico.

El nombre "Asilo-Escuela San Francisco y Santo Domingo"

El Párroco del pueblo y otro sacerdote, actuando como albaceas testamentarios de Dª Dominga Zamora, fallecida, fueron quienes contactaron con la Congregación de Dominicas de la Anunciata, con vistas a dar cumplimiento a cuanto Dª Dominga había dispuesto en su testamento; un testamento que explicitaba ampliamente su voluntad de fundar un "Asilo-Escuela" así como los medios económicos con los que hacer frente a la tarea educativa. Se llamaría "Asilo-Escuela San Francisco y Santo Domingo".

Festividad de La Anunciata, buena fecha para la inauguración

Era Priora general entonces la H. Mercedes Miralpeix que, al igual que la Priora provincial de la Provincia Ntra. Sra. del Rosario, aceptaron las condiciones dispuestas, de modo que el día 7 de enero de

---

[14] *Crónica de la Congregación*, vol. II, págs. 497 y 22.

1927, llegaban al pueblo las primeras Hermanas: Visitación Planella, Montserrat Pladelasala, Pía Cusidó y Paulina González y el día de la Anunciata se abrían las aulas.

Buena valoración en lo profesional y en lo pastoral

Las clases estuvieron siempre muy concurridas; las Hermanas percibían un gran afecto por parte de las gentes del pueblo, que valoraban la influencia del colegio en la cultura del mismo; las jóvenes buscaban su amistad y su consejo, de forma que fueron abundantes las vocaciones que surgieron allí.

4. FUNDACIONES EN EL PROVINCIALATO DE LA H. PRESENTACIÓN GALOBARDES

Fundación en La Felguera

Fecha de fundación: 31 de diciembre de 1928[15].
Motivación: Llenar el hueco que habían dejado otras religiosas de enseñanza.
Patrono: La Sociedad Duro-Felguera.
Actividad-Misión: Educativa.
Suerte histórica: En 1942 pasó a la Provincia Santa Catalina. Permanece en 2004 con nuevas instalaciones.

Nueva presencia en la Cuenca de Langreo

La Felguera, ciudad minera e industrial, cercana a Sama, donde las Dominicas de la Anunciata llevaban ya varios años, había quedado desposeída de unas Religiosas que dirigían un colegio patrocinado por la Sdad. Duro Felguera y el Ayuntamiento. Deseaban los Patronos que aquella escuela siguiera en manos de religiosas y se dirigieron a la comunidad de Sama con la esperanza de que pudieran ser las Dominicas de la Anunciata, de quienes habían recibido excelentes informes, quienes las sustituyeran.

---

[15] *Crónica de la Comunidad de la Felguera.*

Primeras Hermanas

En efecto, llegaron pronto a la firma del acuerdo que regulaba las condiciones y el día 31 de diciembre de 1928 llegaron las religiosas que se harían cargo del colegio: Concepción Castillo, Teresa Segú, Amalia Villa, Catalina Rodríguez, Dominga Payás, Felicidad García y Mercedes Ramos, enviadas por la H. A. Gomá, Priora general y con la anuencia del Ordinario.

Son recibidas con los brazos abiertos

Una comunidad muy numerosa que llegaba con la ilusión de ejercer su actividad educativa y docente y que pronto percibió que tanto el pueblo como sus autoridades las recibían con los brazos abiertos.

El contrato que habían aceptado les facilitaba lo necesario e imprescindible para vivir con cierta comodidad y ejercer su función educadora, así que pronto pudieron iniciar las clases. A los dos meses de su llegada ya pudieron contar con Capilla y el Santísimo reservado en ella.

Cuando al cabo de un año las visitó la Priora provincial, H. Presentación Galobardes, comprobó con satisfacción que todo funcionaba y hasta envió alguna Hermana más.

Los inicios no podían ser mejores, sobre todo por el apoyo que recibían del pueblo, del Ayuntamiento, y de los directivos de la Sdad. Duro Felguera. Pronto, sin embargo, llegaría el temido cambio político que rompería la situación de bienestar.

Fundación en Ribaforada

Fecha de fundación: 25 de octubre de 1929[16].
Promotores: Un matrimonio del pueblo.
Motivación: Expansión por el norte al haberse reducido la presencia en Valencia.
Misión-Actividad: Educación y beneficencia.
Suerte histórica: En 1942 pasó a la Provincia Santa Catalina. Permanece en 2004.

---

[16] *Crónica de la Congregación*, vol. III, págs. 44 y ss.

Primera casa en Navarra

La expansión de la Provincia, una vez desposeída de las casas de Valencia, seguía siendo por el norte y le llegó la hora a una fundación en el Reino de Navarra: Ribaforada, una villa agrícola próxima a Tudela.

Un matrimonio de la cercana ciudad, D. Pablo Oliver y su esposa, Dª Mariana López, apoyados y motivados por el Párroco de Ribaforada, trabajaron con constancia por conseguir que en el pueblo hubiera un centro cultural católico que atendiera a la educación de las niñas y un centro benéfico que se ocupara de los ancianos.

Se aceptó la Fundación, amparada por un Contrato de arrendamiento. Al proyecto se sumaba el Ayuntamiento que aportó algunos muebles y familias del pueblo que ofrecieron algunos donativos.

Llegan las primeras Hermanas y se inaugura el colegio

El día 25 de octubre de 1929 la Priora provincial, H. Presentación Galobardes, llegó a Ribaforada acompañada por su Secretaria y las Hermanas que formarían la primera comunidad: Pilar Maurí, Teresa Garriga, Dominga Payás, Rosaura González y Teresa Romero.

La inauguración del colegio, el día 7 de noviembre, no pudo ser ni más sonada ni más solemne. Todo el pueblo se sumó a los actos religiosos que fueron múltiples y en los que estuvieron presentes autoridades eclesiásticas, civiles y militares.

El día 15 del mismo mes se abrieron las clases.

Penurias económicas

No había pasado mucho tiempo cuando se pudo comprobar que las mensualidades aportadas por las niñas no cubrirían los gastos indispensables de la comunidad y el colegio; pareció conveniente establecer también un aula para niños.

Sin duda influyó en la crisis desatada el hecho de que el Ayuntamiento abriera cinco nuevas unidades de enseñanza pública. ¿Se vislumbraba ya el cambio político que afectó a España?

5. REMANSO Y MIRADA RETROSPECTIVA

5.1. Rasgos de una Escuela de la Anunciata en la Provincia

Educadoras convencidas de su misión

Tenían muy claro las Dominicas de la Anunciata de principios de siglo, después de más de cincuenta años de existencia, cuál era la principal misión apostólica para la que el P. Francisco Coll las había fundado: la educación cristiana de la infancia y juventud, con especial atención a la promoción de las niñas-mujeres y procurando ayudar a las procedentes de familias menos dotadas económicamente.

Facilitar educación a niñas con pocas posibilidades

La preocupación por ayudar a las niñas de familias con escasos recursos económicos había quedado siempre demostrada al aceptar las fundaciones que se realizaron en la Provincia Santo Domingo y que continuaron aceptando. Optaron fundamentalmente por colegios en los que pudieran enseñar gratuitamente a un número de alumnas; en el diálogo con las autoridades municipales o empresariales que las solicitaban siempre intentaban introducir una cláusula que incluyera esa gratuidad, y continuaron abriendo y manteniendo escuelas dominicales y escuelas nocturnas a las que asistían niñas o jóvenes trabajadoras que, en días y horas lectivas, no podían asistir.

Formación adecuada

Dado que la promoción de la mujer era un objetivo claro, intentaron formarse en materias que, entonces, eran demandadas: En 1912 la Congregación vio oportuno, como se ha dicho en otro lugar, que un

grupo de Hermanas conocieran de cerca centros docentes y modalidades de enseñanza de otros países, orientadas a la promoción específica de la mujer; debidamente asesoradas se encaminaron hacia Bélgica, país donde estaban muy prestigiadas estas modalidades educativas.

A su regreso a España tuvieron oportunidad de aplicar los sistemas organizativos que habían experimentado y tuvieron también ocasión de comprobar que las enseñanzas de hogar, que introducirían como primicia en España, tendrían muy buena acogida.

En la Provincia Santo Domingo en concreto, fundó la Congregación una Escuela Hogar en la capital de España (calle Velázquez); fue la única modalidad que permitieron las autoridades implantar y gracias a su establecimiento y la óptima calidad que ofertaron, se pudo conseguir autorización para otras enseñanzas. También en Oviedo se abrió otra Escuela-Hogar con idénticos resultados.

Los métodos educativos convencían

La continua fundación de nuevos colegios habla por sí sola de la aceptación de la escuela de las Dominicas de la Anunciata. En casi todas las fundaciones parten los promotores de informes previos que habían facilitado las autoridades locales de poblaciones en las que ya estaban presentes; es el caso de Ribadesella y Colunga, como años atrás había sucedido con Sama - Ablaña - Ujo y Caborana, y otras muchas, por no decir de la mayoría.

La permanente ampliación de los edificios ya existentes, para los que en muchos casos se contó con el apoyo de los padres de alumnas, es otra muestra de la valoración de los colegios.

En casi todos ellos y en distintos momentos, se recibieron informes muy positivos de los Inspectores de educación. Los propios «patronos» de las Escuelas de Patronato, al igual que las autoridades Municipales, elogiaban los exámenes de final de curso cuando los presidían y las exposiciones que por aquellas épocas se realizaban.

Lo que realmente permitirá descubrir el modelo de Escuela es conocer los detalles que se vivían en el aula donde la Dominica de la

Anunciata entrega su vida día a día. Es en el aula y en el día a día donde se descubre el «calor» de la acogida, el orden y disciplina, el espíritu de tenacidad y constancia, en definitiva, es donde se viven y transmiten los «valores».

El día a día en la Escuela[17]

Unos minutos antes de las 9 de la mañana ya llegaban las alumnas con su «cabás»[18] en la mano. En lugares de mucho frío llevaban incluso una «braserilla»[19] cargada con brasas de carbón de encina para calentar los pies en días de riguroso invierno. Se dirigían al patio y allí formaban filas por «grados». Un toque de campanilla las ponía en ordenado desfile y "casi" en silencio, hacia las aulas. Cada niña se dirigía a su pupitre. Pupitres robustos de dos plazas, abatibles e inclinados, con dos orificios en los extremos en los que se introducía el tintero de loza que la Hermana rellenaba casi todos los días; en el frente del pupitre una muesca para colocar la pluma de madera en cuyo extremo se incrustaba el plumín. En el cajón del pupitre les esperaba el "silabario", o el "rayas", o la "enciclopedia" dependiendo de la edad, el catecismo de S. Pío X o del Padre Astete según el año, el libro de lectura, y el cuaderno o la pizarra y pizarrín.

Las aulas estaban normalmente decoradas con mapas o láminas de Historia Sagrada; durante el mes de mayo, en lugar visible, se colocaba una especie de altar y sobre él la imagen de la Virgen, ante la que nunca faltaban flores frescas silvestres, y ante la que cada día una niña recitaba una poesía que su madre le hacía repetir para que la aprendiera de memoria. La pared del fondo tenía colgadores para los "babis" o abrigos; en Asturias, en el suelo, "les madreñes".

---

[17] Para elaborar este capítulo hemos contado con testimonios escritos de exalumnas (alumnas de aquel tiempo) recogidos en Revistas de distintos colegios, editadas con ocasión de su Centenario.

[18] Especie de pequeña maleta de madera, metal o charol donde llevaban el material escolar las alumnas.

[19] Pequeño recipiente metálico y perforado que les servía de "radiador" y que, en más de una ocasión, sustituían por una piedra caliente.

Siempre estaban limpias las aulas; las alumnas debían acostumbrarse al orden.

Se hacía la oración, distinta según los grados y según la costumbre de cada profesora y cada lugar. No era raro que se rezara una oración a Santo Tomás de Aquino. En el mes de mayo la oración se dirigía especialmente a la Virgen y se introducía algún canto, aunque el Ejercicio de las Flores se hacía con solemnidad por la tarde.

Normalmente la primera actividad era la lectura; unas veces por riguroso orden de ubicación en el aula, otras de forma sorpresiva para mantener la atención de todas; después, la caligrafía y el dictado.

A las 10:30 o las 11:00 el recreo y los juegos: pelota, alfileres, cromos, la comba o el cascajo. En el tiempo de recreo era muy frecuente que alguna Hermana, con toda discreción, llamara a una de las niñas de las que sabía que carecía de todo, para hacerle comer algo de lo que ella se habría privado.

Y de nuevo al aula en fila para continuar con otras asignaturas: matemáticas, ciencias, historia, geografía... La Hermana explicaba todos los días y, al día siguiente, tomaba la lección a todas (se les hacía ejercitar la memoria) hasta las 12:20, hora en que salían las alumnas después de haber rezado una breve oración. Salían, en algunos lugares y a determinadas edades, cantando la “tabla de multiplicar” o los “límites de España”.

En varios colegios improvisaron las Hermanas una especie de cocina para que alumnas que vivían lejos pudieran tomar a la hora del almuerzo algo caliente que traían preparado de su casa.

A las 2:30 o las 3:00 de la tarde comenzaban las clases, excepto los jueves que, a nivel nacional, era jornada de descanso escolar.

Las materias de la tarde normalmente eran más “suaves”: costura, dibujo, canto, Historia Sagrada. En el tiempo de costura, mientras hacían el “paño de costuras”, practicaban bordados o aprendían a poner

---

[20] En otros momentos, la hora de salida había sido a las 11:30 horas.

un remiendo, se rezaba el Rosario en el aula y una de las niñas leía en voz alta para todas. Las labores las recogía la Hermana, las preparaba adecuadamente y las guardaba para, a final de curso, exponerlas. La visita a la exposición de los trabajos escolares era obligada para los padres, que disfrutaban viendo los trabajos de sus hijas; eran momentos que la Hermana aprovechaba también para comunicarse con las familias.

Hacia las 4:30, después de otra breve oración salían del aula, no todas. Muchas de ellas permanecían para recibir "clases particulares": francés, piano, etc. Otras permanecían en el colegio para ensayar alguna velada de tipo cultural (teatro, poesía, cantos...) que, con ocasión de una fecha señalada, debían representar; otras quedaban, acompañadas por la Hermana, a recuperar alguna materia floja o repetir algún trabajo que habían hecho incorrectamente. Siempre la Dominica de la Anunciata ha dispensado especial atención a los menos dotados intelectualmente.

Hasta el año 1917 la escuela era unitaria; a partir de ese año en toda España se implantó la enseñanza graduada, según el método cíclico concéntrico.

El *trato* de las Hermanas con las alumnas era correcto y cercano, afable y exigente; más tendente al estímulo que al castigo. El castigo físico, nunca. Las faltas que se castigaban con más rigor eran las de tipo moral: la mentira, hacer "trampas"... Para las faltas de ortografía, no saber la lección o no hacer los "deberes" en casa, el castigo consistía normalmente en copiar de forma correcta hasta cien veces, la palabra mal escrita o la frase no aprendida.

Como consecuencia de esa cercanía en el trato, las Hermanas conocían los acontecimientos familiares y sociales y se involucraban con sentido de caridad en la solución de los problemas. Esa misma proximidad de trato facilitaba que las niñas tuvieran gusto en pasar las tardes del domingo en el colegio donde, después de asistir a los actos religiosos, jugaban, comentaban sus pequeños problemas o éxitos y se planteaban temas de cierta profundidad.

Esos ratos de permanencia en el colegio ya formaban parte de lo que ahora llamaríamos pastoral juvenil que venía a ser un modo de for-

mación religiosa. No se limitaba esa formación a las clases de religión impartidas en el aula o a la preparación para la Primera comunión; se fomentaba la vida de piedad: los Ejercicios espirituales anuales, el mes de Mayo, la Novena a la Inmaculada, los Primeros Viernes, la pertenencia a la Cofradía de la Beata Imelda o a la Asociación del Rosario Perpetuo.

Las Asociaciones de Antiguas alumnas fueron una realidad que fue pasando por épocas de más o menos vigor, pero las antiguas alumnas, personal e individualmente, siempre acudieron a comentar sus problemas, sus opciones, sus dificultades, con la Hermana con la que más habían empatizado en la etapa escolar.

En conclusión, la Escuela de la Anunciata era Escuela Cristiana donde se optaba abiertamente por la promoción de la mujer.

5.2. Dinamismo vocacional

Un incremento vocacional se constata a través de los años de existencia de la Provincia Santo Domingo.

No podemos facilitar datos con la exactitud que quisiéramos. En aquellos años cuando una joven llegaba a la Congregación no quedaba afiliada a una Provincia concreta, era “hija” de la Congregación. Tuvieron que pasar muchos años hasta que las Provincias adquirieron mayor autonomía, momento en que cada religiosa debió afiliarse bien a su Provincia de origen, bien a otra de las Provincias establecidas en la Congregación. Ello significa que hemos tenido que utilizar en la elaboración de este apartado, como documento válido y fiable, el Registro General de Profesiones y utilizar como referencia para situar a cada una de las religiosas, la ciudad o región de origen.

Por otra parte, hasta 1906, las Hermanas hacían una única profesión; por ese motivo hemos tomado la Profesión Primera como fecha de referencia.

Se constata ciertamente un fuerte incremento de vocaciones desde 1904, año en que se funda la Provincia, hasta 1930, en que cerramos este capítulo.

Se constata asimismo de forma generalizada que el número de vocaciones procedentes de las distintas regiones, es proporcional al número de comunidades establecidas en la región.

En el año 1904, sólo dos jóvenes, de las 33 que profesaron en la Congregación, provenían de fuera de Cataluña que, por cierto, habían nacido en la Provincia de Valencia y, una de las cuales era la que en 1936 sufrió el martirio, H. Adelfa Soro.

La proporción se mantuvo hasta 1911 cuando ya la Provincia tenía siete años de existencia y el número de comunidades se había incrementado. En ese año 1911 fueron ocho las jóvenes de la Provincia que emitieron sus primeros votos, una cifra que se mantiene casi inalterable durante bastantes años.

Es en 1922 cuando se produce un incremento notable: de las 42 jóvenes que profesaron en el Noviciado general, 22 procedían de territorio de la demarcación de la Provincia Santo Domingo, cifra que se mantuvo invariable durante unos años. La mayor parte de las jóvenes profesas eran naturales o vivían en ciudades en donde había una comunidad de Dominicas de la Anunciata establecida.

En 1925, a partir del momento en que las comunidades de la región valenciana pasaron a la Provincia recién creada 'Ntra. Sra. del Rosario', el número de Novicias de la Provincia que anualmente profesaban, oscila entre 15 y 20.

Se constata un dinamismo vocacional progresivo en el período de los veinticinco años recordados en el presente Capítulo.

5.3. Personas dignas de mención

Es arriesgado señalar nombres de entre las Hermanas profesoras, sobre todo porque la educación es un trabajo de equipo que, en aquellos tiempos, coordinaba en cada colegio la Hermana Directora o Priora –que en muchos casos coincidía– pero que era el conjunto de profesoras el que, con su entrega, dedicación y capacidades, lograba el éxito del colegio y daba fama al mismo. Por ese motivo no señalaremos nombres de Hermanas cuya actividad exclusiva era la docencia.

Sí recordaremos el nombre de Hermanas o de otras personas que por razones distintas deben ser mencionadas aquí.

Hemos de citar en primer lugar a la *H. Antonia Gomá* que, en 1904, constituyó la Provincia de Castilla o Santo Domingo, decidida en el sexto Capítulo General y que con exquisita prudencia y sabiduría, la rigió durante muchos años.

De entre las personas que, de modo singular, contribuyeron a la fundación de comunidades, antes incluso de constituirse la Provincia, hemos de destacar en primer lugar al dominico *P. Ramón Martínez Vigil*, que propició la fundación de la casa de Albacete y, sobre todo que, siendo Obispo de Oviedo, muy preocupado, por cierto, por la educación de los mineros, contribuyó eficazmente a que las Dominicas de la Anunciata se instalaran en las Cuencas Mineras. Y en esa línea de fundaciones, tuvieron mucho que ver otros dominicos: los Padres *Ardanza y Sabas Galiana* que intervinieron en fundaciones de la región valenciana.

D. Claudio López, segundo Marqués de Comillas, propietario de la Sdad. Hullera Española solicitó la fundación de varias comunidades de Dominicas de la Anunciata en la Cuenca Minera de Aller y, sobre todo, favoreció a través de una política social, la educación de los trabajadores y de los hijos de éstos, un trabajo que, de ordinario, llevó adelante con dedicación su sobrino D. Santiago López, Gerente de la Sociedad.

De entre las Hermanas, además de las Superioras provinciales, es de justicia destacar el nombre de Hermanas que dedicaron muchos años de su vida a dar impulso al proceso de expansión de la Congregación en tierras de Valencia, tales como las Hermanas *Rosa Obradors* y *Natividad Bertriu*, o la *H. Dominga Figuls* que, en distintas comunidades de Asturias (Ujo, Caborana, Mieres, Sama de Langreo, Oviedo...) intervino eficazmente en momentos de dificultad demostrando un enorme cariño a la Congregación y una gran capacidad de acogida a todos.

TERCERA PARTE:
Tiempos de sufrimiento
(1931-1940)

Capítulo I

Avatares en los años de la Segunda República Española (1931-1936)

1. LA EDUCACIÓN EN EL NUEVO CONTEXTO POLÍTICO Y ECLESIAL

1.1. De la Monarquía a la República

El General Primo de Rivera, que se había mantenido como jefe del gobierno mediante su dictadura desde 1923, dimitió de su cargo en 1930. Pero este acto no supuso que el Rey Alfonso XIII tomara de verdad las riendas del poder. De momento, en un año contó con dos gobiernos conciliadores, los de Berenguer y Aznar, pero resultaron ineficaces, y muy pronto se fue haciendo público el espectáculo de mítines y declaraciones de republicanos que culpaban al Rey de todos los males presentes.

Era el signo anunciador de que los movimientos sociales apetecían y solicitaban un cambio político radical, que pudiera suponer incluso el cambio de monarquía a república.

La oportunidad de hacerlo patente se dio con motivo de las elecciones municipales celebradas en 1931. En ellas, 41 capitales de provincia quedaron por amplia mayoría en manos de los republicanos, y el día 14

de abril de 1931, fue proclamada la Segunda República. «España se acostó monárquica y se levantó republicana».

El Rey Alfonso XIII entendió bien por estos signos que «no contaba con el amor de su pueblo», y actuó en consecuencia, según su parecer: «suspendió deliberadamente el ejercicio del poder real» y se alejó de España, sin dar lugar a los disturbios que se preveían amenazantes. Y en su ausencia, el llamado Comité Revolucionario se constituyó o erigió en Gobierno provisional bajo la presidencia de Don Niceto Alcalá Zamora, con vistas a unas elecciones generales.

En el mes de mayo, con total inhibición por parte de ese gobierno, que no intentó evitarlo, se produjo en Madrid, Málaga, Valencia y otras ciudades, la *«quema» de conventos, colegios, iglesias,* con incalculables pérdidas para la nación. ¡Momentos de tristes recuerdos para las Congregaciones religiosas!

En el mes de junio se celebraron las elecciones generales, y, formadas las nuevas Cortes, éstas iniciaron el día 14 de julio el estudio de unas Constituciones de carácter progresista, que afectaron lógicamente, entre otras cosas, a la educación.

1.2. Iglesia y educación en el punto de mira de la República

Como la situación de la *Iglesia y de la educación* en el nuevo contexto son los aspectos que más nos interesa conocer en este trabajo, a ellos vamos a dedicar el siguiente párrafo.

Digamos, en primer lugar, que la Iglesia quedó desconcertada ante el cambio político efectuado. Tenía triste experiencia de lo acontecido durante la fugaz Primera República en España (11 de febrero de 1873) y temía que renaciera un anticlericalismo rabioso. Y no es que la Iglesia se opusiera a la nueva forma de gobierno sino que temía que no fuera justa y respetuosa con los derechos de los ciudadanos. Así lo declararon, por ejemplo, D. Angel Herrera Oria[1] y el periódico «El Debate» que reaccionaron pronto diciendo: *los católicos debemos acatar el*

[1] Más tarde Cardenal Herrera Oria.

nuevo régimen ya que el Evangelio es independiente de la forma de Estado, y no debemos tratar de restablecer la monarquía; pero sí debemos defender los derechos de la religión y los derechos de todos los españoles. Y ese fue también el sentido en que se pronunció el Nuncio de SS. Monseñor Tedeschini. Aún más, en ese contexto y a favor de esos derechos es como nació la *Acción Nacional* que se definía a sí misma como *Asociación Católica*, no como partido político.

Como se temía, uno de los primeros gestos del Gobierno provisional de la Nación, a los pocos días de constituirse, fue la publicación de un Decreto laicista[2] que propugnaba *una escuela única, laica y pública* y, para lograrlo, se establecían en él varias acciones: se secularizaría la enseñanza y se suprimiría la docencia de las Órdenes y Congregaciones Religiosas, sólo el Estado podría expedir títulos académicos y profesionales, la enseñanza religiosa no sería obligatoria en la escuela, los maestros estatales no estarían obligados a impartirla, aunque los alumnos la exigieran[3].

Además, los signos cristianos se tolerarían sólo en aquellas escuelas en las que los alumnos «adquirieran instrucción religiosa» y se prohibía «decorar las paredes con imágenes o pinturas que no fueran reproducción de una obra preciosa»[4].

Como se esperaba, para el día 28 de junio de 1931 se convocaron elecciones a Cortes. Anunciada la convocatoria, las Centrales Sindicales CNT y UGT movieron a las masas de modo efectivo; en cambio, la derecha se abstuvo por miedo de hacer campaña significativa, y el resultado fue que triunfó de forma aplastante la 'izquierda'.

Contando con esos hechos, el 14 de julio, (de 1931) se inició en las Cortes el trabajo para redactar una nueva Constitución, inspirada en la de Méjico y Rusia, y su texto fue firmado el día 9 de diciembre. En el Artículo 26 quedaba reflejado su talante, con acuerdos como estos:

---

[2] Decreto del 6-5-1931. Aparecido en *«La Gaceta»* del día 9 del mismo mes.

[3] SANCHEZ, M. A.: *Proceso secularizador y libertad de enseñanza en el Derecho Histórico de España.* Publicado en Revista de Estudios histórico-jurídicos.

[4] «*Gaceta»,* de 23-5-1931.

«Todas las confesiones religiosas serán consideradas como Asociaciones.

Una Ley especial regulará la total extinción del presupuesto del clero en un plazo máximo de dos años...

Quedan disueltas las Órdenes que practiquen voto de obediencia a una autoridad distinta de la legítima del Estado; sus bienes serán confiscados a efectos de bienes benéficos...»

Las demás Órdenes religiosas se ajustarán a una Ley especial que establecerá cláusulas como estas:

1. Disolución de las que, por su actividad, constituyan un peligro para la seguridad del Estado.
2. Inscripción en un Registro especial del Ministerio de Justicia, de las que deban subsistir.
3. Prohibición de adquirir más bienes que los destinados a sus viviendas o al cumplimiento de sus bienes privativos.
4. Prohibición de ejercer industria, comercio o *enseñanza.*
5. Sumisión a todas las leyes del país.
6. Obligación de rendir cuentas anualmente al Estado, de la inversión de sus bienes en relación con los fines de la Asociación.
7. Orden de que los bienes de la Iglesia pueden ser nacionalizados.

Como se ve, las condiciones que se imponían a la Iglesia y a las Órdenes religiosas no podían ser más duras y más discriminatorias.

Pero hubo más: la izquierda que hizo la Constitución no aceptó luego bajo ningún pretexto que el texto de la misma fuera sometido a referendum; y las Cortes, que por ser constituyentes debían disolverse tras su aprobación, no se disolvieron. Este fue un primer motivo de que la República comenzara a perder credibilidad.

Por su parte, las fuerzas obreras, y sobre todo los sindicatos que habían aceptado la República, cuando conocieron las leyes promulgadas y las actuaciones subsiguientes del gobierno, descubrieron que con ellas no se solucionaban los verdaderos y graves problemas socioeconómicos que padecía la Nación, y no tardaron en mostrar su hostilidad contra las fuerzas del orden: ejército, religión, e incluso gobierno republicano.

1.3. Aparición de líderes católicos, enseñanza pública

En 1932, siendo ya Presidente D. Manuel Azaña, se organizaron un poco las fuerzas católicas y aparecieron algunos nombres muy significativos en política posterior: José Mª Gil Robles, Onésimo Redondo, Ramiro Ledesma, José Antonio Primo de Rivera...

También los Obispos se dejaron oír y publicaron una Pastoral colectiva. En ella difundían el agravio que se había infringido a la Iglesia y a la fe de los católicos, e incluso insinuaban a los fieles que podrían avecinarse para ellos graves persecuciones.

Por su parte, el gobierno actuó con decisión en varios campos:

– Se retiraron las imágenes religiosas de las escuelas; se reguló el divorcio; se declaró el matrimonio civil como único matrimonio; se procedió a disolver la Compañía de Jesús[5].
– Se estimó llegado el momento de elaborar un programa de instrucción popular por el que la enseñanza pública se pusiera "en el primer plano de la vida nacional»[6] (contando con el apoyo también de los hombres de la Institución Libre de Enseñanza), y surgieron –en teoría– 27.000 escuelas. Sólo en teoría, pues la realidad fue muchísimo más pobre. Pero ese golpe de efecto logró al menos elevar la moral de los maestros. Probablemente se llegó a alcanzar la cifra de 10.000 escuelas, si bien la organización no pareció buena, ni mucho menos. Salvador de Madariaga, que fue Ministro de Instrucción durante cinco semanas, dijo al respecto: «10.500 escuelas sin maestros y 10.500 maestros sin escuela». Parte de ese programa fue, además, la creación de bibliotecas populares.

En ese mismo contexto, el gobierno firmó también otro Decreto que en sí mismo no era una medida anticlerical, pero que probablemente lo fue en la intención. Se refería al establecimiento y fijación de determinadas titulaciones para poder mantener un colegio privado de bachillerato[7]. Era una exigencia que afectaba a la Escuela de la Anunciata y a otras muchas.

---

[5] GALLEGO, S. *o.c.*, pág. 493.
[6] LA CIERVA, R. *História Básica de la España actual*, pág. 297.
[7] Este Decreto tuvo una repercusión importante en el colegio de Madrid.

1.4. Elecciones de 1933, y Ley de Congregaciones Religiosas

El año 1933 comenzó con una revolución general de carácter anarco-sindicalista y comunista, y la fecha 12 de enero quedó para 'triste recuerdo'. Pero el sectarismo oficial provocó notables reacciones sociopolíticas de la derecha, que fueron acaudilladas principalmente por Gil Robles.

Como consecuencia de ello, en las elecciones municipales de 1933 triunfaron los partidos de tendencia católica, dando un respiro a mucha gente. Ese triunfo no supuso –como es lógico– alteración alguna en la composición de las Cortes, y éstas siguieron aprobando leyes tan funestas como la *Ley de Congregaciones Religiosas* del 2 de junio.

– En ella se establecía la inspección, fiscalización, etc, de los institutos religiosos.
– Se prohibía a las Congregaciones Religiosas dedicarse a la enseñanza y crear colegios privados. Sólo podían enseñar a sus propios miembros.
– Se determinaba que la Inspección del Estado se encargaría de que todo eso se cumpliera y de que los Religiosos no pudieran crear centros, ni directamente, ni valiéndose de personas seglares interpuestas.

Ante tales gestos, el mismo día 2 de junio el Episcopado español hizo una *Declaración* de protesta formal y, al día siguiente, se publicó la Encíclica de Pio XI *Dilectissima Nobis*. En ambos documentos (Declaración y Encíclica) la Iglesia denunciaba la persecución desde el poder, y no era para menos, pues, con gran perjuicio se cerraron escuelas católicas, cuando en Primaria sólo una tercera parte de los alumnos asistía a la escuela pública, y en Secundaria menos de la mitad frecuentaba las escuelas oficiales: 25.000 alumnos en oficiales y 27.000 en privadas[8].

¿Cómo explicar ese proceder? Tal vez la explicación esté en unas palabras que Azaña había pronunciado en el Parlamento en 1931: *«Las Órdenes Religiosas hay que proscribirlas en razón de su temerosidad para la República»*

---

[8] GALLEGO, S. *o.c.*, pág. 496.

Urgidas por la persecución de que eran objeto, las escuelas católicas tuvieron que buscar distintas fórmulas jurídicas, con parte de ficción, para permanecer abiertas. Concretamente, en la Congregación de Dominicas de la Anunciata se hizo a través de las *Asociaciones de Padres de Familia*, organizando al efecto las «*Mutuas Escolares*» que, tanto durante el período de la República como durante el del Alzamiento Nacional, resultaron eficaces en las zonas gobernadas por la izquierda. El Gobierno no lo ignoraba, pero prefería disimularlo para no tener que "llenar el hueco", obligación que les creaba serias dificultades.

Avanzado ya el año 1933, el 12 de septiembre, cesó Azaña en la presidencia del gobierno, y en los primeros días de diciembre se celebraron nuevas elecciones generales. En esta ocasión el socialismo estuvo dividido y las fuerzas políticas de signo cristiano obtuvieron la mayoría y derrotaron al gobierno.

Esta victoria de la derecha supuso alivio para muchos, pero no por ello cesaron las alarmas, pues el mismo día 8 de diciembre en que se inauguraban las nuevas Cortes se inició una segunda revolución general que tuvo su máximo exponente en Zaragoza. Por fortuna, sólo duró unos días.

Concluía así el año 1933, tras muchos sobresaltos, necesitado de calma y paz. La República había mejorado en algunos aspectos la educación y había concedido libertad sindical, libertad de prensa y de asociación, pero a su amparo se habían fortalecido tanto el comunismo como el anarquismo, y el terrorismo estaba dispuesto a golpear de nuevo a la sociedad.

1.5. Revolución de Asturias en 1934 y Alzamiento Nacional en 1936

Transcurridos nueve meses problemáticos de 1934, en octubre se produjo una nueva crisis de gobierno y estalló una huelga general. El gobierno trató de dominarla, y lo consiguió en todas las regiones, excepto en Asturias.

Allí los comunistas se adueñaron de la ciudad de Oviedo y de la cuenca minera, sobre todo de la de Aller donde la Provincia Santo Do-

mingo de las Dominicas de la Anunciata tenía varias comunidades. Exacerbados los ánimos, en pocos días fueron asesinados en la zona 34 eclesiásticos y algunos seglares[9], conocidos de las Hermanas. Los que habían frecuentado el trato y cercanía de la Iglesia sintieron pánico, y también las religiosas.

Fueron quince días de disturbios, terrorismo, asesinato de eclesiásticos y religiosos, invasión y quema de conventos[10]. La 'Revolución de octubre en Asturias' ha quedado en la memoria como una auténtica tragedia.

Transcurridos dos años, en 1936, **s**e disolvieron una vez más las Cortes españolas y fueron convocadas nuevas elecciones para el mes de febrero. Oficialmente ganaron las izquierdas, pero siempre quedó la sospecha de que lo lograron de modo ilegal.

En sus manos, España no estuvo gobernada sino en anarquía desde febrero a julio. Los tres gobiernos que en ella se sucedieron no lograron sofocar las huelgas incesantes ni dominar el terrorismo. La llamada «revolución», con sus desmanes, acabó provocando una «contrarrevolución», y en vez de caminar todos hacia la justicia y la paz, España caminó hacia un golpe de Estado por obra del Ejército, originando la terrible guerra fratricida que todos lamentamos.

2. LA ANUNCIATA EN MEDIO DE ESTA CRISIS

2.1. Cinco años de sufrimiento y cruz

Desde 1931, fecha del cambio en la estructura del Estado español, de Monarquía a República, la Congregación pasó un verdadero calvario, hasta el extremo de ver que peligraba su propia existencia.

El miedo se palpaba en las comunidades de la Provincia Santo Domingo; el cambio de la Constitución española y el anticlericalismo de las leyes que emanaban del Gobierno les afectaban profundamente;

---

[9] GALLEGO, S. *o.c.*, pág. 499.
[10] Ver Apéndice *"Trágica quincena en Oviedo"*, de una Dominica de la Anunciata.

de uno u otro lugar cada día llegaban a las Hermanas noticias de incomprensiones, desprecios, huelgas, desmanes; y en ocasiones eran incluso testigos de la muerte de sacerdotes, religiosos y laicos católicos, algunos de los cuales eran sus allegados en la misión.

En esas circunstancias, las Hermanas estaban necesitadas de palabras de esperanza, de gestos que les dieran ánimo, de encuentros de oración, gracia y fortaleza.

Dada la organización y fraternidad de la Congregación, en esos momentos decisivos el aliento les llegaba principalmente a través de sucesivas *Circulares* que dirigía a todas las comunidades la Priora general, H. Antonia Gomá. Ese aliento no era sólo palabras de consuelo sino estímulo para la vida y directrices que habrían de seguir en el caso de que tuvieran incluso que abandonar la comunidad o el colegio.

2.2. Pulso de la situación en los mensajes de la Priora General

Con fecha *24 de abril de 1931*, a pocos días de haberse proclamado la República, la Priora general se sintió obligada a enviar una carta-circular a todas las comunidades. En ella tranquilizaba a las Hermanas, las animaba a intensificar la vida de fe, oración y trabajo, les anticipaba algunas pautas de actuación y recaba de ellas algunos datos:

– *Absténganse las Hermanas de mantener conversaciones referidas a la actual situación y muéstrense indiferentes en opiniones políticas.*
– *Recen a diario, mientras dure la nueva situación, las Letanías de los Santos.*
– *Tengan todas las Hermanas preparada ropa de seglar, por si tuvieran que utilizarla.*
– *Si tuvieren que abandonar la casa, deben hacerlo dos o tres juntas aceptando la hospitalidad que les ofrezcan.*
– *Deben evitar todo lo posible las salidas a la calle*[11].

El día *10 de agosto* del mismo año, la M. General se dirigía de nuevo por carta a todas las Hermanas, porque percibió que en las

[11] *Crónica de la Congregación*, vol. III, págs. 73-75.

comunidades aumentaba el temor de que fueran disueltas. Como buena madre, estaba preocupada por cada una de las religiosas, y les decía:

– *Las Prioras de las Comunidades deben comunicar al Consejo General si todas las Hermanas de la Comunidad tienen familiares que estarían dispuestos a recibirlas en sus casas por una temporada, en caso de que se aprobara el temido Decreto de expulsión. Si los tienen, faciliten la dirección completa de esos familiares.*
– *Si hubiera alguna Hermana que no tuviera familiares, comuníquenlo para intentar buscarles refugio.*

La carta terminaba intentando tranquilizarlas con estas palabras: *«Tal vez no suceda nada, pero es mejor estar prevenidas (...) No se desanimen; en cualquier parte en que nos encontremos estaremos con Dios que nos ayudará»*.

2.3. Creación de Mutuas Escolares

Como hemos dicho más arriba, el Artículo 26 de la nueva Constitución prohibía a los Religiosos ejercer la enseñanza. Como esto afectaba a la vida y misión de La Anunciata, era indispensable prever algún tipo de solución que, ciertamente, debería provenir de la colaboración de los laicos, como así aconteció.

En 1932 se organizaron las Asociaciones de Padres de Familia y de adictos al colegio en las poblaciones en las que estaban las Hermanas y, a partir de esas Asociaciones, se formaron las *«Mutuas Escolares»*.

Su organización era sencilla. La titularidad del colegio la ostentaría la Mutua, y las Hermanas aparecerían como profesoras seglares contratadas, lo que exigía, lógicamente, que vistieran de seglar.

Para dar forma legal a esas Asociaciones se redactaron unos Estatutos que se presentaron en los Gobiernos Civiles de las distintas capitales de provincia; y una vez establecidas las Mutuas Centrales en las Capitales o ciudades grandes, se crearon a continuación delegacio-

nes en las poblaciones pequeñas, nombrando a los respectivos Vocales en las Juntas.

Un ejemplo de eficacia fue el de la *"Mutua Mierense"* para los colegios de Asturias. Funcionó a la perfección, gracias a la entrega incondicional del que fue Presidente de la misma, D. Victoriano G. Gago; de ella dependían las Delegaciones de todas las ciudades y pueblos en donde había colegio de Dominicas de la Anunciata.

La reacción y el grado de compromiso de los laicos en esta obra fue extraordinaria.

Del modo como debían proceder las religiosas en todo ello informaba la M. General en una circular en la que, además, les sugería cómo habrían de actuar aceptando trabajos manuales para poder mantenerse y disponer de alguna ayuda económica, si un día no pudieran dar clases.

2.4. Actuaciones previsoras: Fundaciones en Francia

Desde hacía algún tiempo, la Congregación reflexionaba sobre la conveniencia de establecer comunidades en algún país europeo, fuera de España, pero el asunto se iba difiriendo. Ahora, estando alerta a los acontecimientos en España, parecía que había llegado el momento de proceder a ello. Tal como se preveían las cosas, parecía conveniente llevar a cabo unas *fundaciones que pudieran servir de refugio* a las Hermanas, si un día tuvieran que salir de España, y que, además, pudieran facilitar el sustento a otras, en caso de que en España tuvieran que abandonar la docencia.

Por distintos caminos, y en momentos diferentes, surgió la oportunidad de fundar las primeras comunidades *en Francia*. La primera fundación tuvo lugar el 19 de abril de 1933, como Obra Parroquial, en *Valras-Plage*; a los pocos días, tuvo lugar la segunda en *Puginier* y, ya en el mes de julio del mismo año, en *Lézignan*.

Tras ese comienzo afortunado, en los años siguientes, cuando el exilio de Hermanas no fue una mera previsión sino cruda realidad, continuaron otras fundaciones.

3. MEMORIA DE LA CRISIS EN COMUNIDADES DEL CENTRO, REGIÓN VALENCIANA Y ASTURIAS

Es obvio, pero conviene recordarlo: los sobresaltos, miedo, preocupación, fueron sentimientos que tuvieron en vilo a las Dominicas de la Anunciata de la Provincia Santo Domingo, al igual que a otros clérigos y religiosos. Prácticamente todas las comunidades se vieron afectadas. En estas páginas, ante la imposibilidad de analizar siquiera todas las presencias de la Provincia, nos limitaremos a citar algunas de ellas, las que, por sus tragedias, atrajeron más la atención. Quien conozca éstas, estará conociendo a otras muchas.

3.1. Días de angustia en la región valenciana y Centro[12]

En el año 1931, cuando se aprobó la Constitución, nada democrática, las comunidades de la Provincia Santo Domingo más afectadas por el cambio de gobierno y sus leyes fueron las de la región valenciana y Madrid.

En esta región, *Sagunto* fue el lugar donde primero se percibió el peligro. Allí, donde precisamente el día 14 de abril se había proclamado la República, tuvo lugar el fatídico día 12 de mayo la quema de iglesias y conventos. Ante semejante catástrofe, las Hermanas optaron por salir de la casa con todas las precauciones para refugiarse en el domicilio de familias amigas que les brindaron asilo. En realidad, fue el mismo Sr. Alcalde quien las presionó para que tomaran esa medida y huir del peligro.

Pasados ocho días, se reintegraron a la comunidad, vestidas de seglar, beneficiándose del amparo de la Mutua Escolar. Pero, como el peligro persistía, durante un mes acudieron al colegio durante el día y utilizaron el refugio durante las noches. Posteriormente se atrevieron a volver a la comunidad, e hicieron vida normal en ella, aunque en 1933

[12] En esta época no pertenecían a la Provincia Santo Domingo las Comunidades de Valencia; estaban integradas en la Provincia Ntra. Sra. del Rosario, creada en 1925. Se hace aquí la reseña histórica de dichas comunidades por el hecho de que años más tarde se reintegraron de nuevo a la Provincia.

circuló intensamente por la ciudad el rumor de que se iba a cerrar el colegio de las Dominicas[13].

Villanueva de Castellón fue otra de las comunidades afectadas desde los primeros momentos. Era Colegio-Asilo, regido por un Patronato, y el Ayuntamiento se sintió con autoridad para exigir a las Hermanas que le cedieran algunos salones para destinarlos a Escuelas Nacionales. En el primer momento bastó con ceder unas aulas situadas en la planta baja, pero en 1933 el Ayuntamiento fue exigiendo una y otra vez nuevos locales en la planta alta. Bajo tal presión, los ocuparon ocho maestras y cinco maestros. Liquidaban así la enseñanza de las religiosas.

Ocupadas las aulas, se incautaron también de la documentación y del dinero del Asilo, que, desde ese momento fue administrado por el propio Ayuntamiento. Las Hermanas pasaron a ser "la mano de obra" e iniciaron su propio calvario que duró años.

En 1936, unos meses antes de iniciarse la guerra civil, exactamente el 15 de marzo, un grupo armado invadió la casa; dispararon a diestro y siniestro apuntando a vecinos que acudieron a defender a las Hermanas, y allí, ante los ojos de la comunidad, cayeron abatidos un buen amigo, D. Genaro Llagaria, y un obrero. Las Hermanas fueron dispersadas e incomunicadas, al igual que las familias que les habían brindado hospitalidad; unas se dirigieron hacia Játiva, otras a Valencia. Y en Valencia se fueron reuniendo todas poco a poco, y allí permanecieron, excepto la Priora y otra hermana que se fueron a Barcelona el día 19 de marzo.

Madrid. En la capital de España se percibió de inmediato el cambio político. La comunidad sita en la calle *Velázquez* que, en 1931 precisamente, lograba autorización para impartir enseñanza de bachillerato, se vio de inmediato frenada por la nueva Ley de Educación que exigía títulos de Licenciados para impartir docencia en ese nivel. Obligada por la necesidad, tuvo que buscar profesores laicos, que entonces era infrecuente.

---

[13] LLUECA UBEDA, E. *"Crónica del primer Centenario de la Congregación de Dominicas de la Anunciata en Sagunto"*.

Esta comunidad, en el tristemente famoso día 12 de mayo, vio cómo en Madrid ardía gran cantidad de edificios eclesiásticos, principalmente templos y conventos. El fuego no afectó, por fortuna, al colegio Santa Catalina, pero las Hermanas tuvieron que proceder de inmediato a despojarse del hábito y acostumbrarse a vivir entre sobresaltos.

Hemos citado las comunidades más afectadas en el bienio 1931-1932 pero, de hecho, todas sin excepción, vivieron días de angustia, con la confianza puesta solamente en Dios.

3.2. En la región de Asturias

Durante los años 1933, 1934 y 1935, coincidiendo con la gran revolución, el norte de España, y más concretamente Asturias, fue la zona que se vio más afectada.

Afortunadamente para entonces, como se ha dicho antes, ya se habían constituido las *Mutuas Escolares* en todos los colegios de la región y todos ellos funcionaban eficazmente bajo la dependencia de la «Mutua Escolar Mierense».

En esos años, prácticamente todas las comunidades tuvieron que abandonar su casa, vestir de seglar, soportar registros, vivir con miedo.

Ablaña, Caborana, Ujo y Boo. En estas cuatro presencias se vivieron circunstancias muy similares, dado que estaban en la misma cuenca minera. Subrayemos que la comunidad de Ablaña había vivido ya muy de cerca el horrible asesinato del Capellán de la Fábrica, y gran amigo[14], D. Luciano Fernández.

Las Hermanas de todas esas comunidades, al ser aprobada *la Ley de Congregaciones*, que prohibía la enseñanza por parte de los Religiosos, fueron avisadas por la dirección de la Sociedad Hullera Española de que debían dejar el colegio. Agradecieron públicamente y por escrito sus servicios y hasta les hicieron un homenaje-despedida, junto a los Hermanos de la Doctrina Cristiana, con la celebración de

---

[14] *La Revista El Santísimo Rosario* recogió con detalle el martirio del sacerdote.

una Eucaristía en Bustiello y la promesa de que, tan pronto como cambiaran las circunstancias, sería reclamada su presencia; tal era el aprecio que les tenían.

En efecto, las Hermanas abandonaron los pueblos y se desplazaron a otras comunidades (como el *Hospital de Sama* que acogió a varias) o acudieron a casas de familias conocidas. Pero, debidamente asesoradas y sobre todo amparadas por las Mutuas Escolares, volvieron a incorporase (unas más pronto y otras más tarde) a los respectivos colegios, vestidas de seglar. Aparecían como profesoras contratadas por la Mutua Mierense. En alguna ocasión se intercambiaron las Hermanas de las distintas comunidades.

En *Ujo* se dio una circunstancia especial: los republicanos utilizaron el colegio como "hospitalillo de sangre", durante la revolución de 1934, y la comunidad se vio repetidas veces "visitada" por rebeldes que buscaban armas supuestamente escondidas allí y que nunca encontraron. Sofocada la rebelión, el edificio se convirtió en fortaleza y en él se alojaron militares. A las Hermanas se les encomendó el funcionamiento de una "cocina económica" donde asumieron el papel de cocineras, preparando diariamente comida para 170 niños de familias carentes de trabajo. En enero del año siguiente volvieron a las clases con normalidad, aunque vestidas de seglar.

La comunidad de *Mieres*, que ya desde su fundación tuvo que superar graves dificultades, también en esta ocasión hubo de enfrentarse a problemas más difíciles que algunas de las otras comunidades.

A principios del mes de octubre de 1934, estando precisamente en la casa la M. General y la Secretaria, se vivió la «revuelta» con gran intensidad. El día 5 de madrugada, un fuerte tiroteo señalaba el comienzo del movimiento general que habían planificado. El temor de las Hermanas era grande, y no era infundado: los revolucionarios habían iniciado el saqueo y la persecución; los PP. Pasionistas que eran los capellanes de la comunidad, las avisaron del peligro y les aconsejaron que no salieran de casa; al poco rato ya les comunicaron la triste noticia del asesinato de dos religiosos de la comunidad. Sumieron las Sagradas formas y abandonaron la casa; las últimas en salir, vestidas de seglar igual que el resto de Hermanas, fueron la M. General y la Secretaria que se refugiaron en casa de unos vecinos.

A los dos días se atrevieron a volver y comprobaron que la casa había sido invadida y desvalijada y que allí habían instalado una cocina para alimentar a los rebeldes, al frente de la cual había unas mujeres que no escatimaron insultos y humillaciones a las Hermanas quienes, pese a todo, quedaron en la parte no ocupada del edificio. Dos de los asaltantes se lamentaron ante la M. General de que sus hijas no se hubieran podido educar allí. La M. General les prometió que cuando la revolución pasase, sus hijas serían recibidas gratuitamente en el colegio. Desde aquel momento se mostraron amables con las Hermanas que realizaban los trabajos más duros y les suministraban víveres. El Comité revolucionario tenía confinada a la comunidad en el interior del edificio. A base de paciencia, amabilidad, servicio y entrega generosa, las Hermanas lograron captar el afecto del Comité que difundió por todo el pueblo la grandeza y calidad de la labor humanitaria de las Dominicas.

Sama de Langreo. Dura fue también la vivencia de aquellos quince días de revolución para la comunidad del colegio de *Sama de Langreo.*

En una carta que escribió una Hermana y que publicó la Revista El Santísimo Rosario en el año 1935, se puede leer: “Pasamos 30 horas escondidas en una pequeña habitación interior oyendo las continuas descargas y los gritos de los revoltosos, esperando la muerte de un momento a otro”.

Por fin, pudieron huir hacia el Hospital de Duro Felguera y allí cuidaron a los heridos. Estas religiosas tuvieron que ver la muerte del celoso Párroco y buen amigo, D. Venancio Prada.

En cuanto al edificio, cuando las Hermanas estuvieron fuera de él, fue convertido en cárcel y hospital. Primero fue utilizado por los revoltosos, después por las tropas gubernamentales. Pero fue tal el grado de deterioro en que quedó posteriormente que las clases no se pudieron reanudar en él hasta el día 15 de Noviembre[15].

---

[15] *Revista El Santísimo Rosario* . Tomo L. Año 1935. pág. 54.

Quince días de terror en Oviedo

A *Oviedo* se la conoció en la revolución de Asturias, y más aún durante la guerra civil, como "la ciudad mártir"; y no era en vano, pues soportó pesada cruz. En ella sufrieron todos: la ciudad, los católicos, la comunidad de Dominicas de la Anunciata. Fue tal vez la ciudad que más fuertemente sufrió las consecuencias de la revolución del 34.

A primeros de octubre de 1934, cuando ya habían llegado algunas postulantes al recién inaugurado postulantado[16] y las alumnas internas ocupaban la casa, los mineros rebeldes asaltaron la ciudad y su suerte le tocó también al Colegio "Dulce Nombre de Jesús"[17].

Entre otras fechas, el día 7 de octubre, festividad del Rosario, fue uno de los más tristes y dolorosos. Los PP. Dominicos fueron detenidos, excepto alguno que logró huir; las descargas eran continuas; se cortó la comunicación telefónica y la comunidad de religiosas quedó totalmente incomunicada con el exterior. Horas de verdadera angustia.

En vista del peligro que se percibía, la comunidad, las postulantes y las alumnas internas se reunieron en la capilla y la M. Priora distribuyó la Comunión. Al día siguiente ardía el convento de los dominicos, y las Hermanas, temiendo que les sucediera otro tanto, sacaron a las postulantes e internas y las llevaron –a través de la tapia del patio– al chalet de unos vecinos y amigos, y allí permanecieron unos días.

El día 13 del mismo mes de octubre explotó un polvorín que estaba situado a escasos metros del colegio, y se originó el consiguiente pánico de verse envueltas en humo y llamas. Ese mismo día conocieron la noticia de que varios sacerdotes amigos habían sido asesinados. Sólo la fe las sostenía. Once de las postulantes, el 14 de octubre, fueron trasladadas a Vic donde hicieron el Postulantado y el Noviciado[18].

El día 15, por fin, se recuperaba la normalidad cuando las tropas gubernamentales se hicieron con el control de la ciudad. La casa fue

---

[16] Se había inaugurado el postulantado el día 15 de agosto de 1934.

[17] Ver Apéndice «*Trágica quincena de octubre en Oviedo*».

[18] Testimonio de la H. Rosa Santamaría que, junto con su prima H. Concepción y otras jóvenes, fueron trasladadas a Vic.

utilizada como cuartel donde se alojaron 60 soldados y allí permanecieron quince días, al cabo de los cuales fueron relevados por guardias civiles. La comunidad se sintió entonces protegida y los ocupantes aceptados.

Restablecida la normalidad, los PP. Dominicos, cuyo convento prácticamente había desaparecido, se alojaron provisionalmente en el colegio de las Dominicas de la Anunciata.

4. ACONTECIMIENTOS CONGREGACIONALES CON REPERCUSIÓN EN LA PROVINCIA SANTO DOMINGO

Mientras en las comunidades anteriormente aludidas se vivían las consecuencias del cambio de gobierno en España y de la revolución en Asturias, La Anunciata proseguía realizando sus proyectos generales y haciendo frente también a otros acontecimientos, gozosos unos y preocupantes otros. Seleccionamos algunos:

4.1. Continúa el Proceso de Beatificación del P. Coll[19]

El proceso, que se había iniciado en 1929, continuó desarrollándose en 1930 con las actuaciones del Tribunal Diocesano. Las sesiones y las declaraciones de testigos duraron meses, hasta noviembre de 1931, y tras la sesión 152 del 10 de noviembre, se clausuraron en forma solemnísima.

Recogida toda la amplia documentación, para que llegara intacta a Roma, se tomaron las debidas precauciones, y en presencia de un Vista de la Aduana de Barcelona se introdujo toda ella en una caja de madera, se certificó y se precintó. Felizmente llegó a Roma el día 14 de noviembre de 1931. Este hecho alegró mucho a las Hermanas, que vivían días de angustia y confiaban en la protección del padre y Fundador. Sin dilación, en 1932 se inició el proceso de “Non culto” que concluiría el 12 de enero de 1933. Así lo comunicó la Priora General a toda la Congregación.

---

[19] *Crónica de la Congregación*, vol. III, págs. 79 y ss, 103 y ss.

4.2. Convocatoria del XI Capítulo General en 1932, para 1933, y sorpresiva suspensión del mismo por la Congregación de Religiosos

Convocatoria al Capítulo

La Priora general, H. Antonia Gomá, concluía su último generalato en junio de 1933. Llegaba su hora de descanso, pues en esa fecha dejaría atrás muchos años de servicio y sacrificios por la Congregación y la Iglesia.

Por ese motivo, en carta circular de 4 de diciembre de 1932, convocó el XI Capítulo General de la Congregación, en la Casa Madre, para el día de Pentecostés, 7 de junio de 1933. Y las Provincias se dispusieron a prepararlo con diligencia en lo que de ellas dependía.

Por parte de la Provincia Santo Domingo, asistirían la Priora Provincial, H. Ramona Riba Ferrer y las dos Delegadas de la Provincia que se prepararon para asistir, como era su deber.

Suspensión del Capítulo

Así estaban las cosas en el mes de mayo. Pero a finales del mes, cuando la H. Ramona Riba Ferrer, al igual que otras capitulares se encontraba ya en Vic, y otras estaban de camino, surgió la sorpresa: en la Casa Madre se recibió un escrito de Roma, remitido por la Congregación de Religiosos, a través del Cardenal Protector, por el que se comunicaba cuanto sigue según consta en la Crónica de la Congregación, vol. III, págs. 130-31:

> *Roma, 24 de mayo de 1933*
> *Reverendísima Madre Antonia Gomá, Priora General de las Terciarias Dominicas de la Anunciata de Vich.*
>
> Reverendísíma Madre: Con la presente le participo:
>
> 1º. Que la Sagrada Congregación de Religiosos, con fecha de hoy, 24, número 3031/33, ha diferido ‘ad natum Sanctae Sedis’ el Capítulo General que esa Congregación de Terciarias

Dominicas debía celebrar en Vich en el próximo Pentecostés. [día 7 de junio].

2º. Que con igual disposición, la Sagrada Congregación, ha nombrado Vicaria general del Instituto a la Rvdma. Madre Dominga Carles, dándole la misma facultad de proceder libremente a la designación de las cuatro nuevas Consejeras, de la Secretaria y de la Ecónoma Generales.

Como consecuencia de esta disposición, queda suspendido el Capítulo General; su Reverendísima cesará en el cargo de Superiora General la Vigilia de Pentecostés, día 3 de junio, a las diez de la mañana, cesando igualmente en la indicada fecha las Consejeras, Secretaria y Ecónoma Generales. Su Reverendísima, con el Consejo, rendirán cuentas con toda exactitud a la nueva Vicaria General. Espero que la decisión de la S. Congregación será recibida por todas con verdadero espíritu religioso y que cada una se comportará del mejor modo posible, para cooperar, dentro de la obediencia, al bien del Instituto.

La bendigo juntamente con todo el Instituto, y me confirmo en el Señor dvmo. *Tomás Pius Card. Boggiani*, Protector.

Sorpresa, desconcierto, acatamiento de esa imposición

¿Qué había sucedido en la Congregación para motivar en Roma una actuación de ese calibre, extraño totalmente a la historia y tradición de la Anunciata? ¿Alguien había detectado crisis interna o había solicitado a Roma tan desconsiderado comportamiento, con ignorancia de la Priora general? En la Crónica de la Congregación no consta información alguna al respecto, pero es difícil no sospechar que pretendían cortar o modificar alguna línea de actuación.

Sólo consta que el día 3 de junio, vigilia de Pentecostés, la H. Dominga Carles, se hizo presente en Vic, leyó su nombramiento ante la comunidad y tomó posesión del cargo de Vicaria General. ¿Quién sugeriría su nombre para Vicaria? ¿Suponía su persona un freno o un cambio de dirección de tendencias internas?

El Consejo General quedó formado por estas religiosas:

Vicaria General: H. Dominga Carles Caset[20].
Consultoras: H. Mercedes Miralpeix; H. Dolores Martí, que no aceptó, y fue sustituida por la H. Carmen Anguela; H. Emilia Espigolé, que no aceptó, y fue sustituida por la H. Asunción Camp[21] y H. Mercedes Sabater.
Secretaria: H. Asunción Camp.
Procuradora: H. Luisa Escolá[22].

La Congregación obedeció de forma ejemplar y aceptó las inesperadas disposiciones pontificias, no fáciles de entender en el contexto general de la Congregación, fiel a la Iglesia y al espíritu de La Anunciata. Y fue ejemplar la actitud de la ex-priora general, H. Antonia Gomá, que, no sólo aceptó lo decretado sino que exhortó a la aceptación y encareció una y otra vez que 'por encima de todo, se mantuviera *la unidad de la Congregación'*.

La Vicaria general, recién nombrada, se dirigía el 9 de junio a todas las religiosas y, entre otras cosas, decía: «En las *presentes circunstancias*, sólo hemos de deciros, por el momento, que la Sagrada Congregación espera y confía que su *decisión* será recibida por todas nosotras, hijas de Santo Domingo, en el Instituto de la Anunciata, con ver-

---

[20] La H. Dominga Carles había nacido en Os de Balaguer en 1872; profesó en abril de 1890. Tenía una gran personalidad y ello motivó que debiera asumir diversos cargos de responsabilidad: directora de varios colegios, Priora de las comunidades de Mercaders, Trafalgar, Begas, Horta y Madrid. Trabajó con ahínco por la formación profesional de las Hermanas, la renovación pedagógica de la Congregación y la renovación litúrgica. En 1912 acompañó a un grupo de Hermanas a Bélgica para introducirlas en el conocimiento de Escuelas Ménagère. Tuvo siempre una visión clara que le ayudó en la resolución de asuntos. Falleció en Horta el 22 de diciembre de 1964 a los 92 años de edad.

[21] Había nacido la H. Asunción Camp en Barcelona en 1897. Después de haber sido Priora de diversas comunidades, fue Secretaria general durante los mandatos de las HH. Miralpeix, Carles y Rossinyol. Muy amante de la Orden dominicana; trabajó intensamente por la beatificación del P. Coll; dio un fuerte impulso en la Congregación a la renovación pedagógica y litúrgica. Murió en 1986 a los 89 años de edad.

[22] La H. Luisa Escolá profesó en 1916. Persona de gran talento asumió diversos cargos de responsabilidad en la Congregación, entre otros el de Procuradora general durante los años 1933 a 1940. Pasó la guerra civil en Italia exiliada. Murió en 1991 a los 95 años de edad.

dadero espíritu religioso, y que cada una se comportará del mejor modo posible para cooperar, dentro de la obediencia, al bien de nuestra Congregación»[23].

Son palabras llenas de buen espíritu, pero que no aclaran cuáles son las 'presentes circunstancias' en cuanto afecta a la vida espiritual, fraterna, disciplinar, de la Congregación, que haya podido dar pie a la 'decisión' romana.

Se procede a la sustitución de Prioras provinciales y sus Consejos

Asumida su responsabilidad, la Vicaria General dispuso la sustitución de las Prioras provinciales, entre ellas la de Santo Domingo, *H. Ramona Riba Ferrer*, y su Consejo, con fecha 27 de julio de 1933 (*Actas de Consejo General, años 1906-1935, pag. 242)* y, con la misma fecha, designó nueva Priora provincial a la *H. Josefa Barbado Viejo.* Tras la visita a las comunidades de la Congregación por el Padre dominico Manuel Suárez, en calidad de Delegado Pontificio, fueron también sustituidas varias Prioras locales de la Provincia.

De las fuentes consultadas no se logra la deseada clarificación de este acontecimiento en que la Congregación y la Provincia quedan no bien paradas, y nos duele decirlo.

4.3. Nueva intervención de la Congregación de Religiosos Nombramiento de Priora general, 14 de febrero de 1934

Nueva intervención y sorpresa

Ocho meses duró el mandato de la H. Dominga Carles, como Vicaria General. Al cabo de ellos, el 14 de febrero de 1934, la Sagrada Congregación de Religiosos expedía un Decreto por el cual nombraba

[23] *Crónica de la Congregación*, vol. III, pág. 133.

Priora general de la Congregación, por un sexenio, a la ***H. Mercedes Miralpeix***[24].

A partir de ese hecho, el nuevo Consejo quedó constituido del modo siguiente:

Priora general: H. Mercedes Miralpeix.
Consultoras: H. Ángeles Llopis Pineda, H. Dominga Carles Caset, H. Victoria Moreno Aranzadi, quien el día 10 de junio de 1935 dimitió y fue sustituida por la H. Jacinta Padrós Jordana, H. Mercedes Sabater Valldaura.
Secretaria: H. Asunción Camp.
Procuradora: H. Luisa Escolá Gañet.

Se intenta dar continuidad a un proyecto que no se explicita

Cualquier lector puede observar que, por parte de Roma, tras un período de ensayo de ocho meses de Vicariato, se busca consolidar un proyecto que modifique alguna línea de acción, o algunas actuaciones concretas. ¿Cuáles?

4.4. Atención a la formación religiosa y cultural de las Hermanas

Pese a que los tiempos no eran los más propicios, las Superioras pusieron todo el empeño en que la revuelta política no resultara un impedimento para que las Hermanas continuaran su formación.

Durante los años 1934, 1935 y 1936 se programaron cursillos intensivos en el verano, impartidos por cualificados profesores, en Cataluña. Esto significaba para las Hermanas de Asturias, Madrid o Valencia desplazamientos difíciles y costosos, pero asistió un buen número de Hermanas de la Provincia Santo Domingo.

Fueron temas preferidos de estudio: Religión, Historia Eclesiástica, Enseñanza Infantil, Comercio, Historia de la Orden, canto gregoriano, etc.

---

[24] *Crónica de la Congregación*, vol. III, págs. 146 y ss.

4.5. Un Postulantado en Oviedo

El día 15 de agosto de 1934 se establecía un postulantado en Oviedo que acogería a jóvenes del norte de España. Lamentablemente la fecha no fue muy acertada, pues antes de dos meses se produjo la fatídica revolución del 34 y, de hecho, algunas de las postulantes fueron trasladadas a la Casa Madre para continuar allí su formación, como se ha dicho más arriba.

Capítulo II

En medio de la tragedia de una guerra fratricida (1936-1939)

1. CONTEXTO: LA ANUNCIATA EN LAS 'DOS ESPAÑAS'

A partir de febrero de 1936, en que la izquierda ganó las elecciones generales, España estaba desgobernada. De «anarquía y desgobierno» calificó Gil Robles este período[1], pues los tres equipos que se sucedieron al frente de la nación no lograron reprimir ni el terrorismo ni las huelgas.

La situación del país era tan grave que suscitó fuerte reacción en los cuadros de mando del ejército, dispuestos a actuar. Hubo indicios de ello al menos desde marzo, y en la sombra parecían percibirse síntomas de un golpe de Estado, pero la alarma no se generalizó hasta que se produjo el asesinato de José Calvo Sotelo, a manos de un grupo de Guardias de asalto. Este hecho precipitó la intervención de los militares, con asentimiento de parte del pueblo.

---

[1] GIL ROBLES, J. M. *No fue posible la paz.*

El 18 de julio estalló lo que oficialmente se llamó el "Alzamiento Nacional". Desde Melilla y Las Palmas se dio el impulso definitivo a los cuadros de mando militar para que se rebelaran y derrocaran al gobierno republicano. El acontecimiento no consistió en un mero pronunciamiento militar sino que implicó a grandes masas de población e incluso a intelectuales que venían expresando su desacuerdo con el régimen.

Desenvainadas las armas y transcurridas unas semanas de incertidumbre, sobresaltos, enfrentamientos e incluso lucha encarnizada por diversas regiones, el día 28 de septiembre los jefes militares eligieron al General Francisco Franco Bahamonde como General en jefe de los Ejércitos y lo proclamaron Jefe del Gobierno del Estado español, concentrando en él tanto el mando militar como el político. Él lo asumió, lo mantuvo durante toda la contienda y, después, lo prolongó indefinidamente.

El levantamiento y subsiguiente guerra adquirieron tales proporciones, desbordando todos los límites previstos, que hoy, en el año 2004, todavía carecemos de perspectiva histórica suficiente para enjuiciar con equidad el desdichado acontecimiento y sus circunstancias.

Los historiadores que han investigado el tema en su conjunto y sus raíces discrepan entre sí al hacer un juicio valorativo. Tan confusa era la situación germinal y tan lamentables fueron las consecuencias.

¿Qué podríamos decir nosotras, religiosas de La Anunciata dedicadas a la educación de niñas y jóvenes y a obras asistenciales, si los expertos no se atreven a formular juicios definitivos? A nuestro alcance está únicamente exponer ciertos hechos innegables y apreciar algunas situaciones violentas que influyeron y condicionaron la vida e historia de la Congregación y de la Provincia Santo Domingo, entre los años 1936-1939 en España.

Hechos ciertos e innegables para nosotras son estos:

– que la misión, presencias y Obras de La Anunciata estaban por encima de los partidismos políticos, aunque ciertamente habíamos sido llamadas a trabajar con la juventud y en servicios varios por instituciones y personas de derechas y católicas;
– que los promotores del alzamiento militar y muchísimos ciudadanos pensaban que el golpe de estado se consumaría casi sin

sangre y en poco tiempo, pero duró tres años y fue muy sangriento;
– que la guerra civil y fratricida fue un mal terrible, pues dividió a España en dos y significó, como dice en su Historia Ricardo de la Cierva, «un fracaso y una frustración histórica total (...), nuestra mayor vergüenza histórica»[2].

En efecto, a partir del 18 de julio de 1936, hay que hablar de «dos Españas»: la España de la zona llamada «nacional» o «Franquista», en la que el golpe de Estado tuvo éxito, y la España de la «zona republicana», en la que el golpe de estado fracasó. Así las derechas y las izquierdas quedaron frente a frente: las derechas, como partidos nominalmente conservadores, católicos, dinásticos, gente «de orden y de dinero»[3]; las izquierdas, nominalmente al menos, partidos anarquistas, comunistas y socialistas y buena parte de la masa obrera.

Esa división de España en dos zonas irreconciliables supuso, como es obvio, que en julio de 1936 las comunidades de Dominicas de la Anunciata de la Provincia Santo Domingo, quedaron ubicadas en una y otra zona, pues en Valencia, Albacete, Campo de Criptana, Madrid, y provincia de Asturias (excepto Oviedo) fracasó el golpe militar; mientras que en Navarra triunfó totalmente. Por eso, la comunidad de Ribaforada (Navarra) fue la única en España que no pasó por los horrores de la guerra.

Habremos de estudiar, por tanto, con rigor, cómo fue la vida de las comunidades de La Anunciata y de la Provincia, en la zona republicana que popularmente se llamaba zona roja. Y como esto supone un contexto previo, hay que hacer memoria: las violencias y la persecución religiosa en España no se iniciaron con el alzamiento nacional sino que se venían dando desde la implantación de la República.

No puede ocultarse, en efecto, que desde el principio, año 1931, la Iglesia fue víctima principal de la ideología republicana en España. Una actitud negativa y ciega que derivó en los años de guerra hacia la persecución sistemática del sentimiento religioso, con terribles consecuencias: templos destruidos, miles de sacerdotes y religiosos martiri-

---

[2] LA CIERVA, R. *Historia básica de la España actual*, pág. 373.
[3] GALLEGO, S. *o.c.*, pág. 549.

zados, supresión del culto católico de modo generalizado, catedrales y templos convertidos en almacenes, mercados, cárceles. Por eso, algunos obispos tomaron postura muy pronto a favor del alzamiento y calificaron a la guerra iniciada como «Cruzada» salvadora. Si eso fue un acierto o no, es otro asunto.

Dicho todo esto en forma de introducción al capítulo, en el que vamos a revivir la tragedia de España y de muchas Hermanas de La Anunciata, adelantemos una actitud de modestia en el modo de hacerlo. No resulta fácil transcribir la parte del dolor y sufrimiento de las personas afectadas por guerras y divisiones. Y no resulta tampoco fácil presentar toda la verdad de cada grupo, entre otras razones porque, en evitación de represalias, las mismas comunidades destruyeron muchos documentos que hoy nos serían necesarios. Buscaremos, pues, lo que esté disponible en las crónicas y archivos y daremos a conocer los datos más destacados de que disponemos.

2. ALZAMIENTO NACIONAL, GUERRA, EXILIOS OBLIGADOS

En este apartado se recoge diversidad de asuntos, todos relacionados con la vida de la Congregación y de la Provincia Santo Domingo: previsiones ante la amenaza de guerra, situaciones conflictivas, exilios obligados, refugio de las Hermanas en Italia y Francia, suerte de varias comunidades por regiones, nuevas presencias, retorno, etc.

2.1. Cautelas ante el peligro inminente

Era el año 1936. Ejercía de Priora general de La Anunciata, como hemos visto en el capítulo anterior, la H. Mercedes Miralpeix que residía en la Casa Madre, en Vic.

Antes del mes de julio, como ya se intuía lo que podía suceder, se dirigió a todas las Hermanas de la Congregación en carta circular amplia y profunda, fechada en la festividad de Pentecostés de 1936. Era la carta de una madre que pretendía alentar a sus hijas y deseaba ayudarlas a fortalecer su fe y su vida espiritual. Estos dos párrafos sirven de muestra:

«Sentimos más que nunca la necesidad de acercarnos a todas y cada una de vosotras, amadísimas Hermanas, para deciros palabras de aliento y consuelo que animen a soportar el dolor de la prueba sin desfallecimiento del espíritu y con el mayor provecho espiritual posible para vuestra santificación».

«La renovación de votos que se hace en este día deben realizarla este año [las Hermanas] como si emprendiéramos una nueva vida. Debe ser una ratificación firme y decidida de fidelidad a nuestra vocación, y una rectificación de todos aquellos defectos que perjudiquen a la santidad y perfección de nuestro estado».

Al mismo tiempo que se distribuía esa carta circular, viendo que se avecinaba el peligro, la M. General ordenó que se pusieran a buen recaudo tanto los objetos de valor de la Casa Madre como los documentos que pudieran comprometer a las Hermanas o a personas cuyos nombres aparecieran en ellos[4], y aconsejó que hicieran lo mismo todas las Casas filiales.

2.2. Comienza la persecución y se recurre al exilio

Declarada la guerra el día 18 de julio, cualquier cosa se podía esperar en las comunidades. Acontecimiento señero fue que dos días después del alzamiento, a 20 de julio, unas 160 Hermanas (profesas, novicias y postulantes) tuvieron que abandonar la Casa Madre de Vic.

Algunas salieron con sus familiares, pero la mayoría tuvo que alojarse en casas de personas conocidas y en el Asilo de ancianos; y siete que quedaron como custodias del convento permanecieron en él sólo hasta el día 27, fecha en que el Comité Central se incautó del edificio en nombre de la Generalidad, registrándolo todo minuciosamente y dando a las Hermanas orden de salida. Las últimas en partir fueron las Hermanas Asunción Camp y Luisa Escolá, Secretaria y Procuradora generales, respectivamente.

---

[4] *Crónica de la Congregación*, vol. III, págs. 186 y ss.

Ya fuera del convento, a todas las Hermanas se les aconsejó que salieran incluso de la ciudad, y muchas lo hicieron sin dilación, pero algunos casos, como el de la M. General, resultaron difíciles. A la Madre le negaban "salvoconducto" para desplazarse hasta Barcelona. Ella, cansada de esperar, se arriesgó a marchar el día 4 de agosto por ferrocarril, acompañada por la Consultora general H. Jacinta Padrós, y en Barcelona se encontraron a las HH. Secretaria y Procuradora que habían partido el día anterior.

Al ir a Barcelona, todas pensaban que la comunidad de la Calle Trafalgar era la más segura, y hacia ella se dirigían; pero se equivocaban. En la misma portería del edificio tuvieron conocimiento de que cinco Hermanas de la comunidad habían sido asesinadas.

Afectadas profundamente por esas muertes, la M. General y sus acompañantes, acuciadas por un dolor indescriptible, comenzaron a buscar pasaportes para que ellas mismas y el mayor número posible de Hermanas pudieran salir rápidamente hacia algún país extranjero.

La primera expedición –formada por 17 Hermanas– salió el día 7 de agosto en el vapor «Princesa Giovanni» en dirección a Génova. Integraban el grupo las HH. Mercedes Miralpeix (Priora general), Jacinta Padrós (Consultora) y Luisa Escolá (Procuradora), doce Hermanas profesas y dos postulantes. En el mismo barco en que viajaron las Hermanas iba también el fraile dominico Emilio Sauras. Grata sorpresa. El día 9 de septiembre desembarcaron en el puerto de Génova, en calidad de refugiadas, y allí, tras diligentes búsquedas realizadas por el Padre Sauras, se alojaron hasta la partida para Roma. En Barcelona quedó, en semiclandestinidad, la H. Asunción Camp, Secretaria general, con intención de coordinar las sucesivas salidas, atender en lo posible a las Hermanas que estaban dispersas, y facilitarles dinero y acogida[5].

---

[5] La Primera Consultora, H. Ángeles Llopis, según se desprende de la crónica de la Congregación (vol. II, pág. 32) y de una biografía inédita, escrita por una H. Dominica de la Anunciata, depositada en el Archivo Histórico de la Congregación, salió de Barcelona acompañada de dos novicias (HH. Domínguez). Se refugió en Valencia, de donde era natural. Los primeros días estuvo en casa de su padre; después, a fin de pasar más desapercibida se instaló en casa de las Novicias, en donde contactaba con las Hermanas que estaban en Valencia y a las que trataba de auxiliar. El mismo día en que la ciudad fue liberada se personó en el colegio, junto con la Priora de Játiva, para hacerse cargo del edificio.

Una segunda expedición salió de Barcelona en la misma dirección el día 10 de septiembre, a bordo del "Sicilia", con dieciocho Hermanas[6] que, en su mayor parte, procedían de la Casa de Estudios de Horta[7]. Llegaron a Génova, y de allí a Roma, donde fueron recibidas por la Priora general, las Hermanas Consejeras y el Padre dominico Venancio Diego Carro[8], tío de dos Hermanas que viajaban en el barco.

Otro grupo de tres Hermanas, salió directamente de Valencia a Roma. Y el resto de exiliadas se internaron en Francia, país al que llegaron por distintos procedimientos y fronteras. Entre las exiliadas en Francia se encontraban, a partir de enero de 1937, las Consultoras HH. Dominga Carles y Mercedes Sabater. La H. Carles, cuando tuvo que abandonar el convento, se refugió en Manresa con la familia de Dª Tecla Sala, buena amiga suya, hasta que pudo salir para Francia[9].

2.3. El Gobierno general de La Anunciata entre Roma y el sur de Francia

La primera expedición de Hermanas que llegó a Roma contó con la acogida y la impagable ayuda fraterna de los Padres dominicos de la Curia General, la atención del Cardenal Protector de la Congregación y la animación del Obispo de Vic que se encontraba ya, exiliado, en la Ciudad eterna.

Habilitadas residencias provisionales, la Priora general, para responder a asuntos puntuales en los primeros momentos del exilio, formó en alguna ocasión un Consejo de gobierno provisional. Se dedicó principalmente a seguir los pasos y conocer la situación de todas y cada una

---

[6] SS. Pío XI consiguió que en dicha embarcación pudieran salir de España ese día 900 religiosos.

[7] Testimonio de la H. Rosa Santamaría Carro.

[8] El P. Venancio Diego Carro era entonces profesor del "Angelicum". Posteriormente trabajó con gran dedicación por la restauración del Convento de Caleruega (en donde descansan sus restos), escribió abundantes libros y fue miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas de España.

[9] Así se desprende de un informe emitido por la H. Montserrat Horta que se conserva en el Archivo General.

de las Hermanas, al mismo tiempo que ayudaba a nuevas salidas desde España. Este último asunto era muy delicado y difícil, pues para acoger y situar en el exterior a las Hermanas perseguidas (o ubicarlas tal vez en la zona nacional de España) resultaba imprescindible realizar muchos desplazamientos, lograr contactos eficaces y fundar nuevas comunidades.

Pasados los primeros momentos, se pudo reunir casi todo el Consejo General entre Roma y el Sur de Francia, donde se habían instalado las HH. Dominga Carles y Mercedes Sabater. La M. General se movía entre ambos lugares, pues a partir de ese año y hasta 1939, allí se programaron las nuevas acciones y se desarrolló notable actividad. Hubo que esperar a que en 1939 las fuerzas nacionales liberaran la ciudad de Vic para poder volver a instalarse en la Casa Madre.

¿Cuáles fueron las actividades principales desarrolladas desde el Consejo General entre 1936 y 1939? Anotaremos algunas, año por año.

Actividades en 1936. En este año, además de dedicar mucho tiempo al proceso de beatificación del Padre Coll, dado que se hallaba en Roma, la Priora general y las Consejeras que se encontraban con ella, con las ayudas pertinentes, acogieron a las Hermanas que fueron llegando a Italia; las fueron situando en distintos conventos o casas preparadas al efecto; les buscaron centros de estudios para que aprovecharan el tiempo, y previeron el modo adecuado para que se incorporaran a las comunidades que sucesivamente se irían fundando.

Como fruto de ese trabajo, en el mes de septiembre, la M. General y Consultoras que se encontraban en Roma, se encaminaron a Francia con ánimo de fundar comunidades que pudieran acoger a las Hermanas que salían de España, y sus gestiones tuvieron éxito, pues fueron surgiendo fundaciones en Sorèze, Puginier, Juilly, París (Saint Honoré), La Routier... Para todo ello contaron con la ayuda eficaz de dominicos y dominicas instalados en el vecino país, y no sólo en cuanto a fundaciones sino, incluso, en cuanto a provisión de alojamiento, ropa y alimentación para las Hermanas.

Otra novedad se dio a finales del año. Con el avance de las tropas nacionales quedó liberada parte de Asturias, aunque en Oviedo persistía el «asedio». Al tener noticia de ello, las Superioras entraron en

España, corriendo notables riesgos, y se dirigieron a aquella región. La conciencia les urgía a hacerlo, pues allí se había establecido en agosto de 1934 un postulantado y era necesario buscar solución a la difícil situación de postulantes y profesas. Por fortuna, el problema quedó solucionado habilitando para las Postulantes y para las profesas que debían acompañarlas, el convento de los Dominicos de Navelgas. Lo hicieron con dolor y con veneración, pues en ese convento habían sido asesinados varios religiosos.

Actividades en 1937. Durante este año continuaron fundándose comunidades en Francia y en España.

En Francia, surgió primero la comunidad de *Marsella* para atender a las Hermanas exiliadas, pues normalmente llegaban a ese puerto y quedaban en desamparo. Posteriormente vinieron las fundaciones de *Sorèze, Saint Honoré, Ollius y Troyes*, y además *La Ramejane,* al sur de Francia, lugar muy cercano a la comunidad establecida en *Puginier*. La Ramejane –una gran finca cedida por los marqueses de Castelet– fue la residencia de la H. Dominga Carles y de otras Superioras y Hermanas. Allí se recibió a muchas de las llegadas a Francia; se hacían trabajos manuales y de costura para ayudarse econonómicamente y se vivía con intensidad la liturgia. Entre las personas que allí se alojaron estuvo el capellán de la casa de Horta, Mosén Tremp, que había permanecido un tiempo en Puginier. En La Ramejane falleció el día 15 de febrero de 1937 la H. Juana Álvarez que fue sepultada en el cementerio de Puginier[10].

En España, fue lugar elegido de nuevas fundaciones, Extremadura que era zona 'nacional'. La propia M. General, en el mes de septiembre, logró entrar en España por la frontera de Hendaya para entrevistarse con el Obispo de Coria-Cáceres, el dominico P. Francisco Barbado Viejo, hermano de la que entonces era Priora de la Provincia Santo Domingo. Este Obispo y hermano facilitó tres nuevas fundaciones en Extremadura: Garrovillas, Alcántara y Torrejoncillo.

---

[10] Dato extraído de un documento cuyo original se encuentra en el Archivo General. Nº I. Cartera 29, Legajo V.

Por esa vía de Hendaya comenzaron a regresar Hermanas desde Francia para dirigirse a las comunidades y centros ubicados en zona nacional española. Y para facilitar el paso se instaló temporalmente una pequeña comunidad en Hendaya.

Por entonces se estableció, también provisionalmente y con el mismo objetivo, una pequeña comunidad en Pasajes San Juan que más tarde se trasladaría a Pasajes Ancho.

En el año 1938. Numerosos detalles son dignos de mención durante este año. En España, el día 19 de abril, asumía la dirección de la Provincia Santo Domingo la *H. Trinidad Torrella*. En el norte, ya liberado por las tropas nacionales, se establecía una comunidad, la de Burceña (Bilbao).

En Francia, se fundaban dos nuevas comunidades: Fabrezan y Massillon.

A Bélgica fueron enviadas dos religiosas, Carmen Lamarca y Dolores Massó, para que cursaran Ménagère, como lo habían hecho algunas otras en 1912. La misma Priora general las despidió en París, el día 14 de diciembre.

Hay que anotar también que en este año comenzó la Priora general, H. Miralpeix, a comunicarse a través de circulares con las Hermanas de España que se iban reincorporando a las comunidades; con las de América y Francia ya lo venía haciendo anteriormente.

En el año 1939. Finalizaba el éxodo. En el mes de Febrero fue liberada la ciudad de Vic y pudieron volver las Hermanas a la Casa Madre. Aún no estaba liberada la ciudad de Madrid y otras ciudades en las que había comunidades de La Anunciata, pero se veía cercano el final de la contienda. En el mes de marzo se inició un diálogo para fundar en Turón (Asturias), pero no se llevó a cabo hasta principios del año 1940.

Habían sido tres años de exilio, de sufrimientos de todo tipo y de muchas carencias, pero de gran actividad. Comenzaba ahora la difícil tarea de reorganizar la Congregación, que tanto había sufrido: no contaba con edificios, puesto que muchos fueron destruidos o quedaron en pésimas condiciones; no tenía casi ningún colegio; habían fallado algu-

nas vocaciones; apenas había habido ingresos de vocaciones nuevas, y, sobre todo, se habían perdido vidas de Hermanas, unas martirizadas, otras muertas por enfermedad y sufrimiento.

Llegaba el momento de recopilar y conocer datos concretos y exactos de cuanto había sucedido a las Hermanas y a las comunidades. Esos datos son los que intentamos dar a conocer ahora en servicio a la verdad y a la historia de La Anunciata.

3. DISPERSIÓN DE LAS COMUNIDADES DE LA PROVINCIA

Trataremos en este apartado las incidencias de numerosas comunidades de la Provincia Santo Domingo que, a partir del 18 de julio de 1936, se sintieron amenazadas, perseguidas o expulsadas y tuvieron que dispersarse. Su vida, que desde la implantación de la República ya era ingrata, se tornó insoportable. Lo veremos haciendo una breve reseña sobre el movimiento y confusión que se generaron en las regiones de la Provincia: la valenciana, central y asturiana.

3.1. Éxodo y sufrimiento en la zona valenciana y central

Como ya se ha dicho, toda la región valenciana quedó el 18 de julio de 1936 en poder del gobierno republicano. Tan fuerte y seguro era ese poder que en la propia ciudad de Valencia llegó a instalarse el Gobierno Español (Republicano).

En ese contexto la actividad de las religiosas se suspendió, su vida en comunidad no se toleró y las Hermanas hubieron de dispersarse, para ir a otras regiones, o para emigrar al extranjero.

1. En el *Colegio Sto. Domingo de Valencia* las Hermanas se dispersaron el día 19 de julio de 1936, amparadas por la oscuridad de la noche, después de haber vivido unos días bajo las constantes amenazas de que quemarían el edificio. Desde ese mismo día comenzaron los desmanes: la mayor parte del mobiliario fue quemado y el resto trasladado en camiones a otros lugares; ni su ropa personal pudieron salvar las Hermanas. Adueñados de la casa, el colegio fue transformado en asilo de niños. Estos niños, más tarde, fueron evacuados a Méjico y

Rusia, y los locales fueron destinados a Asilo de ancianos y clínica oftalmológica.

2. El *Asilo San Joaquín.* A primeros de julio del 36 se pensó en trasladar a las colegialas pensionistas a un pueblo, pero mientras se decidía el lugar llegaron las vacaciones y se fueron por tiempo indefinido. Las Superioras acordaron que las Hermanas se retiraran y tres salieron en seguida con dirección a Cataluña; otra que era natural de Villanueva de Castellón se fue con la familia, las tres restantes no tenían donde refugiarse y el día 5 de agosto, las Hermanitas de los Pobres las acogieron por una noche y les buscaron una pensión para días sucesivos. El Colegio-Asilo fue sometido a un registro y las Hermanas detenidas varias horas y además indocumentadas. A primeros de septiembre les levantaron el arresto; providencialmente y gracias a la ayuda de un joven madrileño pudieron salir hacia la Capital de España en donde permanecieron hasta el 25 de julio de 1937 en que pudieron pasar a Francia. La Anunciata ya no volvería más para regir ese centro.

3. Las Hermanas de *Sagunto* abandonaron de inmediato el colegio buscando lugares más seguros; primero con familias saguntinas y más tarde fuera de la ciudad. Nunca más se volvieron a reunir todas. Durante la guerra y en los lugares donde se habían refugiado, fallecieron de muerte natural dos Hermanas.

4. En *Játiva,* el día 21 de julio de 1936, cuando la comunidad practicaba los Ejercicios Espirituales, gente armada ocupó violentamente una parte del edificio y concedió a la comunidad otra parte. Resistieron las Hermanas un tiempo dentro del edificio, compartiendo la casa con setecientos hombres de la FAI, pero el 5 de septiembre abandonaron la ciudad setabense en dirección a Madrid y Barcelona.

5. En *Villanueva de Castellón* el éxodo se anticipó realmente al mes de marzo cuando las Hermanas vieron que, por ir a defenderlas, dos personas fueron asesinadas dentro del edificio y otras encarceladas. La comunidad se dispersó por el pueblo. Después de separadas fueron incomunicadas, lo mismo que las personas que las habían acogido. El juzgado de Alberique se presentó a tomar declaraciones, y dos días después parte de la comunidad salió para Játiva y las restantes para Valencia. El colegio fue utilizado, todo él, como escuela pública; también el ayuntamiento había instalado allí sus dependencias.

H. Mercedes Miralpeix Carreras. Nombrada Priora general por la Sagrada Congregación de Religiosos en 1934.

En esta casa de Nembra (Asturias) nació la H. Otilia Alonso, que murió mártir en Barcelona en 1936, cuando pertenecía a la comunidad de Barcelona (Trafalgar).

6. En *Villamarchante*, durante los primeros días del alzamiento el propio Sr. Alcalde les aconsejó que salieran del pueblo todas, incluidas tres Hermanas que habían llegado de Villanueva. Así lo hicieron, y el 31 de julio abandonaron la población en dirección a Valencia, Madrid y Barcelona.

7. En *Albacete*, las Brigadas Internacionales (comunistas) que habían llegado a España en ayuda del ejército republicano, fueron las que operaron con extrema dureza. La Iglesia se vio fuertemente perseguida. La comunidad tuvo que abandonar precipitadamente la casa y dejarla en manos de los saqueadores para distribuirse entre varias familias que les habían ofrecido acogida. Un grupito ocupó un piso que les ofreció la familia Parra. Tan pronto como pudieron, abandonaron la ciudad. Para ese día el colegio ya había sido convertido en cuartel, servicio que siguió prestando cuando entraron las tropas de Franco. Hasta julio de 1939 no les fue entregado el edificio, que se encontraba en estado deplorable.

Una antigua alumna escribió pasados unos años lo que sigue:

> «En el piso de la familia Parra se guardaron parte de los ornamentos, vasos y objetos sagrados. Llamaron a la puerta y se presentó un comando con intención de registro y requisa. De pronto se produjo el 'milagro'. La H. Soledad salió de su escondite y se encontró con que uno de los miembros del comando era su hermano...»

8. En *Campo de Criptana*, tras un minucioso registro que les practicaron el día 26 de julio de 1936, obligaron a las religiosas a abandonar el edificio, permitiéndoles, eso sí, que sacaran el Santísimo y las imágenes de la capilla. Varias familias del pueblo las acogieron en los primeros días, pero después éstas optaron por dirigirse a otras ciudades; unas para ir a unirse con sus familiares, otras para buscar comunidades más seguras. Dos Hermanas, Carmen Abreu y Dolores Pujular, se atrevieron a permanecer en el pueblo, pero fuera del colegio. Treinta y dos meses estuvieron acogidas en el domicilio de la familia Galindo; hasta pudieron gozar de recibir diariamente la Eucaristía. El día de la liberación fueron las primeras en acudir al colegio a hacerse cargo del edificio.

9. En *Madrid* el drama fue mayor. El hecho de que se pensara que las tropas nacionales se harían con la ciudad rápidamente influyó de modo negativo. La casa y comunidad eran de mayor interés, pues se

trataba de la Casa Provincial, que implicaba presencia de muchas personas: Priora provincial, Secretaria, Procuradora y otras Hermanas. Además, en aquellos críticos días de julio de 1936 coincidieron las Consejeras que habían llegado de diversos lugares. Prácticamente allí estaba el Gobierno de la Provincia.

La comunidad, que había iniciado los Ejercicios Espirituales el 12 de julio, tuvo que suspenderlos y preparar de inmediato su dispersión. Sólo quedaron algunas Hermanas para defender los bienes comunitarios.

El día 27 de julio los milicianos asaltaron la casa, realizaron un escrupuloso registro, y condujeron a Comisaría a varias Hermanas: H. Josefa Barbado, Provincial, y las HH. Ascensión Solís, Asunción Torres y Dolores Robinat. Allí permanecieron 48 horas. La casa quedó en pésimas condiciones; fue dedicada sucesivamente a "Centro comunista del Este"; Checa; alojamiento de la Columna Mangada; Hospital de sangre y Consultorio de la Mutualidad Obrera[11].

Mientras esto acontecía a las Hermanas que se encontraban ya en Madrid, otras, procedentes de las comunidades de Valencia llegaban a engrosar la Casa Provincial en busca de seguridad, y se tropezaron con el drama de esta comunidad, que intentaba salir hacia Cataluña, Valencia, Francia o incluso Argentina.

Dos de ellas no pudieron huir[12]. Fueron apresadas: las HH. Mercedes Espina y Berta Infanzón.

¿Por qué? La *H. Mercedes Espina* visitaba con frecuencia la Embajada de Cuba y eso provocó que le hicieran un registro durante el cual le encontraron una carta que, según ellos, era significativa. Acto seguido, la llevaron a comisaría junto con otra Hermana, *Berta Infanzón*, donde pasaron cuarenta y ocho horas. De allí las llevaron a una *checa* y posteriormente a una cárcel de mujeres en donde permanecieron cinco semanas. Después, celebrado el juicio, las sacaron de la cárcel y las llevaron a un refugio que, según dice la crónica de la comu-

---

[11] Ver Apéndice documental "*Declaración de la Madre Teresa Sanchis*".
[12] *Crónica local.*

nidad, era peor que la cárcel. La H. Berta pasó sólo unos días en tal refugio, pero la H. Mercedes Espina permaneció allí un mes largo[13].

La Priora provincial, Josefa Barbado, tras unos días de gestiones, consiguió por fin pasaporte para marchar a Francia, y hacia allí se dirigió a reunirse con las Hermanas del Consejo Provincial que, por diversas vías y en días diferentes, habían logrado viajar.

Este colegio de Madrid cuando, transcurridos los tres años de guerra fue liberada la capital, en marzo de 1939, fue utilizado para Auxilio Social.

3.2. Éxodo y sufrimiento en la Zona de Asturias

Las comunidades de Asturias no corrieron mejor suerte, pero el tiempo de sufrimiento fue más breve, ya que en 1937 fue tomada por los nacionales. Oviedo, no obstante, merece memoria especial.

Comunidades ubicadas fuera de Oviedo

1. La comunidad de *Ablaña,* a pesar de estar sometida a continuos registros (hasta nueve registros tuvieron que padecer en un mes), permaneció en el edificio por unos días conviviendo con el Comité de Guerra que se instaló en una de las aulas y que, de algún modo, las protegió.

El 31 de agosto de 1936, dos de las Hermanas fueron detenidas por creerlas espías de los “nacionales” y puestas en libertad gracias a la intervención del propio Comité.

El día 4 de octubre, agobiada por la situación, empeoró la delicada salud de la Priora, H. Jacinta Maciá, y falleció. Fue entonces cuando se

---

[13] Pese a haber dedicado horas de búsqueda en el Archivo Histórico Contemporáneo de Madrid, no se pudo encontrar documentación que demostrara en qué cárcel habían permanecido. El responsable de la Sala de lectura nos aclaró: “Eran tantos miles los presos que sólo están documentadas las ‘sacas’ (los que sacaban a media noche de la prisión para matarlos)”.

dispuso que las Hermanas abandonaran la casa aunque pronto pudieron volver a reunirse. Otra religiosa falleció en Ablaña, la H. Amparo Meliá, que estaba destinada en el Sanatorio de Gijón y que había ido allí a refugiarse.

En septiembre de 1937, después de un bombardeo sobre la Fábrica, el colegio quedó inhabitable y volvieron a abandonar el edificio para alojarse en una casita propiedad de la Empresa.

En octubre de 1939 se trasladaron al antiguo Hospital de la Fábrica y allí atendían a 200 niñas, provisionalmente.

2. El colegio de *Caborana*, a los pocos días de haberse iniciado la guerra, fue incautado y convertido en hospital (una planta), y en cárcel (el sótano). Las Hermanas quedaron dentro del edificio en calidad de prisioneras y a diario oían los lamentos de los presos torturados.

Pasados dos meses, el día 4 de octubre de 1936, las sacaron del colegio y las trasladaron a un piso de la Guardia Civil, quedando bajo vigilancia y soportando frecuentes registros. En una ocasión fueron llevadas a declarar por separado en un intento de detectar alguna contradicción que no se produjo, después las devolvieron a su residencia donde permanecieron en continuos sobresaltos hasta que, el 18 de octubre de 1938, fue liberado el pueblo.

3. La comunidad de *Ujo* no corrió mejor suerte. El día en que se produjo el alzamiento, faltaban dos Hermanas que habían ido a Sama a practicar los Ejercicios. Las otras pocas que quedaron fueron incomunicadas y dedicadas a coser la ropa de los milicianos. Poco después el colegio fue convertido en hospital y las Hermanas, bajo vigilancia continua, actuando de enfermeras y trabajadoras de servicio doméstico.

Algunas lograron salir con sus respectivas familias y dentro quedaron sólo tres Hermanas: la Priora, H. Catalina Cadenas, la H. Rita Fernández[14] y una Hermana mayor. En febrero de 1937 las obligaron a

---

[14] Durante varios años fue Maestra de Novicias en Vic. Cuando la Congregación fundó en Centro América fue destinada allí y nombrada Priora de la Comunidad de S. José de Costa Rica. Falleció en Guatemala en 2005, mientras se escribía este libro, a los 99 años de edad.

desalojar el edificio y fueron acogidas por los familiares de un Padre dominico[15]. Una hermana de esta comunidad, *Carlota Candelaria (Pura) González Álvarez*, sufrió cruel encarcelamiento, como se dirá al hablar del Hospital de Sama de Langreo.

4. En *Mieres*, aunque ya estaba "entrenada" la comunidad en el sufrimiento y la persecución, la supervivencia resultó difícil. A partir del día 19 de julio de 1936 las Hermanas pasaban la noche fuera de casa. Se acomodaron con la familia Álvarez Barreda que ya las había acogido en la revolución del 34. Poco después el Partido comunista, que siempre se manifestó fuerte en la ciudad, se incautó de parte del colegio: en la planta baja situó sus oficinas y una cárcel de mujeres. La comunidad ocupaba una parte del edificio y allí estuvo permanentemente vigilada y amenazada, hasta que un día –el 17 de octubre– las obligaron a salir sin permitirles llevarse absolutamente nada; después de muchos ruegos lograron sacar cuatro camas con su ropa. Se instalaron entonces en un piso que en varias ocasiones fue sometido a registros.

El único alivio que tenían en su cautiverio era que los domingos, de forma clandestina, podían oír la Santa Misa. Cuando las tropas avanzaron hacia el norte, la ciudad de Mieres acogió a refugiados santanderinos y les llevaron cuatro familias, de varios miembros cada una, al piso donde estaban, que era notablemente reducido. Entonces la convivencia se hizo insostenible y optaron las religiosas por abandonarlo y volver con la familia que las había acogido en los primeros días.

Cuando los nacionales tomaron la ciudad en octubre de 1937, el colegio fue convertido en cuartel de la Guardia Civil. Hasta el 7 de agosto de 1938 la comunidad no se reencontró en casa[16].

5. Las dominicas del colegio de *Boo* sabían mucho de sufrimiento: desde 1933 tuvieron que vivir una simulada retirada y posterior sustitución, amparadas por la *Mutua Escolar Mierense*, repetidos registros, varias amenazas de profanación en la Capilla, supresión del "vale" para adquirir alimentos en el economato de la Empresa... Lo peor, no obstante, llegó el día 18 de julio de 1936, fecha en que llegó al pueblo una

---

[15] Las acogió una hermana del dominico P. Evaristo Morán.
[16] *Crónica local y Crónica de la Congregación*, vol. I, págs, 81 y ss.

"autoridad" republicana que ordenó el desalojo de la casa y dispersión de las religiosas. El Comité del pueblo, que las conocía y apreciaba, desoyó en parte el mandato, las llevó al Palacio de los Arias y allí las dejó conviviendo con las señoras de la casa.

El día 12 de noviembre un grupo de desconocidos rodearon el palacio y entre fuertes golpes y gritos, amenazaban con matar a todas las moradoras si no abrían. De pronto, un certero disparo de fusil hizo blanco en una de las señoras de la casa y murió. Milagrosamente, resultó ilesa una Hermana que, en ese preciso momento, acompañaba a la señora.

Los registros y consiguientes sustos se repetían con frecuencia pero, mientras tanto, palpaban el afecto de los vecinos del pueblo que, diariamente, les llevaban alimentos.

No fue poca la desolación que sintieron el día que pudieron volver a casa y comprobar el grado de deterioro del edificio y enseres; pero ya se hablaba de paz[17].

6. Las Dominicas de *La Felguera* no lo pasaron mejor[18]. Desde 1932 habían vivido en continuos sobresaltos y obligadas en distintas ocasiones a abandonar el colegio, pero ahora todo empeoraba. El 18 de julio de 1936 se encontraban en el colegio de Sama de Langreo haciendo los Ejercicios con varias comunidades más. Se suspendieron los Ejercicios y, con no pocas dudas, optaron por volver a La Felguera.

El día 21 del mismo mes de julio, al salir de "Vísperas" oyeron grandes golpes en la puerta y alguien las avisaba de que, tanto el cuartel como el colegio, estaban rodeados. Momentos de angustia que quedaron en un susto, según recoge la crónica local, porque la Guardia Civil se rindió.

> Como el peligro se veía cada vez más cercano salieron de casa y se repartieron entre varias familias amigas y con ellas permanecieron algún tiempo. El día 4 de agosto, festividad de Santo Domingo se reunieron en

---

[17] *Crónica de la Congregación,* vol. II, págs. 377 y ss.
[18] *Crónica local.*

la clandestinidad; a la reunión acudieron varios Padres dominicos con traje de seglar.

La situación empeoraba y el día 15 de agosto las HH. Mª Luisa Cuervo, Ángeles Mallada, Josefa González y Carmen Alonso se atrevieron a salir para irse con sus familias respectivas. Las tres últimas fueron detenidas en Soto de Rey donde les hicieron un minucioso "chequeo". A la H. Alonso le hicieron tal presión que, tremendamente asustada, se hizo pasar por pariente del famoso Comandante Otero; a partir de ese momento suavizaron el trato que les estaban dispensando. Les dijeron que las conducirían al Comité de Sama; ellas suplicaron que las llevaran al de La Felguera y accedieron a ello. Allí las sometieron a un nuevo interrogatorio y a las 12 de la noche les permitieron ir a casa, donde permanecerían vigiladas.

El 12 de noviembre se incautaron del colegio (decían que impondrían allí la coeducación) y las Hermanas se refugiaron en un piso muy reducido, donde pudieron gozar de la presencia Eucarística.

El 28 de noviembre derribaron la iglesia parroquial y detuvieron a las Hermanas María Navarro, Dolores Pratdesaba y Montserrat Rosell que, incomunicadas entre sí, pasaron en la cárcel veinticuatro horas. La H. Rosell fue conducida a una celda de "corrección" por negarse a declarar contra una persona amiga. Un tribunal, formado por doce individuos, de aspecto poco agradable, las interrogaba por separado en varias ocasiones en un intento de descubrir culpas que no lograron encontrar. Al final, las dejaron en "libertad" pero estrechamente vigiladas.

Hasta el día 15 de noviembre no pudieron reencontrarse en la comunidad.

7. En el *Colegio de Sama de Langreo*[19] se habían reunido el día 12 de julio varias comunidades como ya se ha dicho, para hacer los Ejercicios anuales; los dirigía el dominico Padre Alberto Colunga, profesor del Convento de Salamanca.

El día 17 ya se preveían inquietantes acontecimientos, y la comunidad del Hospital ofreció a todas las ejercitantes la posibilidad de refugiarse allí. El día 18, un jefe del gobierno de la ciudad, acompañado por la H. Dominga Figuls (Priora del Hospital) se presentó para pedirles,

---

[19] *Crónica local.*

con buenos modales, les entregaran varias dependencias del colegio. En un primer momento fue la planta baja pero pronto fueron invadiendo toda la casa: oficinas del Comité, salas de reuniones y mítines, la cocina, las habitaciones de las Hermanas... Más de cien hombres vivían y trabajaban allí, además de un buen número de mujeres que las Hermanas vieron y oyeron en la cocina donde, por cierto, fueron muy mal recibidas. En la planta baja se instalaron un relojero, un afilador y un zapatero. Optaron entonces por irse al Hospital, donde trabajaron como enfermeras. Quince meses muy amargos.

Cuando salieron de la casa habían introducido en habitaciones cerradas con llave cuanto pudieron: muebles, objetos de culto, ropa de cama... Les prometieron que todo sería respetado. No fue así; el grado de deterioro en que se encontraron la casa fue tremendo. Dolió a las Hermanas especialmente el maltrato que habían dado a las imágenes y a los objetos de culto que no tuvieron tiempo de esconder.

En octubre de 1937 fue liberada la ciudad y entonces fue la Falange la que invadió la casa, si bien respetaron las instalaciones; hasta arreglaron algún desperfecto y aportaron algunos muebles escolares.

La situación en que quedó la casa era tan deplorable que durante unos meses las Hermanas tuvieron que seguir durmiendo en el Hospital; durante el día descombraban, limpiaban, restauraban lo que estaba a su alcance. Fue momento de comprobar que el pueblo las quería; les llevaban comida, utensilios, algún mueble, incluso. En febrero de 1938 ya se atrevieron a dormir allí soportando mil incomodidades.

8. El *Sanatorio de Gijón*, comenzó a recibir heridos y ancianos imposibilitados tan pronto como los ataques nacionales se iniciaron. Entre los hospitalizados se encontraba un jefe de la Guardia Civil y ese fue el motivo de que el edificio se convirtiera en un objetivo de interés: tiroteos, continuos registros y detención de dos sacerdotes que estaban en el Sanatorio como capellanes. Dentro del edificio instalaron cañones y desde allí disparaban, disparos que eran respondidos; la vida allí se hacía insoportable. Como consecuencia de los continuos ataques el tercer piso quedó inhabilitado; sólo podían utilizar los bajos.

El día 3 de agosto de 1936 un médico, el Dr. Hurle, vista la situación, distribuyó la Comunión entre el personal sanitario y enfermos

creyentes. Había que evitar posibles sacrilegios. Ese mismo día toda la comunidad salió del sanatorio.

La M. Priora y la H. Ponsetí consiguieron refugio en un Consulado y allí pasaron todo el período de guerra. El resto de las Hermanas permanecieron en el Sanatorio unos días más hasta el día 16 de agosto en que las obligaron a abandonarlo.

Las Hermanas prestaron servicios sanitarios en varios hospitales, y cuando la ciudad fue liberada, volvieron a reunirse. Cuando lo hicieron, vieron que el edificio, al exterior estaba aceptable, no así el interior; se había perdido todo el mobiliario, ropas, y material clínico[20].

9. También la comunidad de *Ribadesella* percibió a fondo las consecuencias de la guerra. Muy pronto vieron el peligro porque muy pronto les prohibieron ir a la iglesia –que al poco tiempo fue incendiada– y hacer o recibir visitas; casi al mismo tiempo en que el párroco era apresado, y pronto también tuvieron oportunidad de comprobar el afecto del pueblo, pues el día 21de julio de 1936 ya varias familias se presentaron en el colegio a ofrecer sus viviendas para poder sentirse más seguras. Entre prohibiciones, sustos y amenazas vivieron hasta mediados de agosto y hasta acogieron a dos Hermanas llegadas de Gijón[21].

El 17 de agosto, tras repetidos consejos de amigos, decidieron salir y dos de las Hermanas marcharon en seguida con la familia, avaladas por el propio alcalde que, en el mismo momento les comunicó confidencialmente que se incautarían del colegio. El 31 de julio vieron cómo trataban de prender fuego al colegio; en esa ocasión se conformaron con prender fuego a las imágenes y objetos religiosos y lo hicieron en el propio jardín de la casa.

Uno de los jefes las avisó del gran peligro que tenían, dado el sesgo antireligioso que habían tomado los acontecimientos en Ribadesella y les aconsejó que se dirigieran hacía Bilbao donde no se percibía esa persecución religiosa.

---

[20] *Crónica de la Congregación*, vol. II, págs. 415 y ss.
[21] *Crónica local.*

En efecto, a Bilbao se dirigieron, y una antigua alumna les cedió allí una casa; consiguieron pasaporte para Francia y hacia el país galo salieron por la frontera de Biarritz.

El colegio fue utilizado como refugio, primero, y después como escuela. Cuando en octubre de 1937 fueron regresando poco a poco a Ribadesella se encontraron, como era de suponer, el edificio en ruinas.

Memoria especial del colegio de Oviedo, la ciudad mártir

A las Hermanas del *colegio de Oviedo* les resultó muy difícil sobrevivir. En la ciudad triunfó el golpe militar, y por ello en un primer mes de guerra no sufrieron demasiado, aunque les preocupó mucho la situación de su M. Priora –H. Dolores Robinat– que había ido a Madrid para asistir al Consejo Provincial[22]. Llegó, en efecto a Madrid, pero ya no pudo volver durante todo el tiempo de la guerra. La sustituyó en sus funciones al frente de la comunidad la Subpriora, H. Trinidad Urdambidelus.

Las tropas republicanas y fuerzas de izquierdas no se resignaban, como es comprensible, a quedarse sin la ciudad de Oviedo en sus manos y pronto comenzaron el «asedio». Los bombardeos eran continuos, hasta de 13 horas consecutivas. Para defenderse, el colegio fue convertido en refugio y llegó a albergar unas 500 personas en los sótanos.

Allí faltaba de todo: no tenían más agua que la que lograban recoger cuando llovía, no tenían luz ni alimentos, pues, aunque disponían de algunos víveres, estaban éstos en la cocina y no podían salir del sótano para recogerlos[23]. La crónica local dice textualmente: *«Así pasamos tres meses, sostenidas por la gracia, pues humanamente era imposible tan duro vivir (...) El espacio de que disponíamos era tan reducido que no podíamos cambiar de postura ni aun durante la noche»*[24].

---

[22] Era Consultora Provincial.

[23] La H. Teresa Fernández Escosura, que era entonces postulante, nos comentaba en una entrevista realizada en octubre de 2004:«Las postulantes teníamos mucha hambre y mucho cansancio, no teníamos espacio en el sótano para acostarnos; nos faltaba higiene y nuestras ropas estaban sucias (llegamos a encontrar piojos en las costuras)» y añadía: «Desde entonces, cuando cada mañana veo que tengo un grifo con agua y un water doy gracias a Dios».

[24] Frase textual de la Crónica local.

Comprobada la dureza de los ataques aéreos a que estaba sometida la zona circundante del colegio, el día 13 de octubre, debidamente asesoradas, y en medio de una lluvia de balas, las Hermanas y postulantes decidieron salir del lugar y se alojaron en un piso deshabitado, con sólo paredes y techo, en un barrio cercano a la estación de «los Vascos». Allí permanecieron hasta que la situación cambió el día 18 de octubre cuando llegaron las llamadas «columnas gallegas» en ayuda de los nacionales y rompieron el cerco al que estaba sometida la ciudad. Entonces, las Hermanas volvieron al colegio, pero estaba en tan malas condiciones que, aceptando el ofrecimiento de los PP. Dominicos, parte de la comunidad (las postulantes y varias profesas) salieron para Navelgas.

Un mes más tarde, a finales de noviembre, el colegio fue requisado por la Diputación y convertido en manicomio, para acoger a unas cuatrocientas enfermas mentales. Con ello parecía haber llegado la tranquilidad y paz.

Mas no fue así, pues el 21 de febrero de 1937 las tropas republicanas volvieron a atacar desesperadamente con violentos bombardeos, y un obús, que entró por las ventanas del edificio, mató a cinco de las enfermas. Providencialmente no murieron las Hermanas que estaban en el pasillo; vistos, no obstante, la inseguridad reinante y el grave peligro que corrían, las que habían quedado salieron también para Navelgas.

El día 22 de octubre de 1937, vencido ya definitivamente el frente rojo, las Hermanas profesas volvieron a Oviedo, pero el edificio no quedó libre, pues el sótano de la casa fue transformado en cárcel militar. Era difícil sustraerse a los efectos de una guerra civil y había que resignarse.

Dos comunidades no tuvieron que abandonar su residencia

Sólo dos comunidades de Asturias no se vieron obligadas a abandonar el edificio: la casa de Navia y el Hospital de Sama de Langreo.

1. En *Navia*, las autoridades educativas no llegaron a creerse que ciertas profesoras “seglares” fueran realmente seglares contratadas por la Mutua Escolar Mierense. Tenían razón, pero las Hermanas permane-

cieron en el colegio dando clase, gracias al apoyo incondicional de todo el pueblo, que se opuso violentamente a su salida.

No obstante, tuvieron que compartir el edificio y la planta baja fue convertida en hospital, función que siguió realizando cuando entraron las tropas nacionales.

Esta comunidad no vivió la dureza de la guerra; allí se mantuvo bastante normalidad de convivencia y trabajo, y las Hermanas pudieron incluso auxiliar a 16 religiosas de otras comunidades que iban buscando refugio.

En mayo de 1938 pudieron acoger el postulantado que meses antes había sido trasladado de Oviedo a Navelgas. En Navia permaneció hasta octubre de 1939 en que se trasladó definitivamente a la Casa Madre.

2. En el *Hospital de Sama de Langreo,* al igual que había sucedido durante la revolución del 34, las Hermanas continuaron prestando sus servicios de diligentes enfermeras. Los continuos tiroteos que se daban en la zona producían muchos heridos y éstos a diario llegaban al hospital, desbordando completamente las posibilidades de trabajo de las Dominicas y del resto del personal sanitario.

En su día cambiaron la dirección del Centro, pero los nuevos directores acudieron a las religiosas demandando mayor presencia de enfermeras ante la avalancha de trabajo que tenían. Ellas ofrecieron incluso la colaboración de las Hermanas del Colegio de Sama y de otras comunidades. Esa fue la razón de que varias Hermanas pudieran alojarse en el hospital, al igual que se alojó el dominico P. Alberto Colunga que se encontraba dando los Ejercicios Espirituales a Hermanas de varias comunidades en el colegio[25].

En el hospital todo era normal dentro de la anormalidad. El tacto de las "monjas", su eficacia, su entrega desinteresada, su capacidad de acogida, contribuyó a que pudieran seguir una vida comunitaria

[25] Ver apéndice *"Quince meses en Asturias"*.

bastante normalizada y hasta vestir el hábito algunos días. Unos las apreciaban y valoraban, otros las toleraban, y todos las respetaron siempre. No poco debió influir en ello el talante afable, caritativo, respetuoso, sincero y valiente de la Priora, la H. Dominga Figuls[26].

Sin embargo, no faltaron detalles lamentables y crueles, como el de una Hermana de aquella comunidad, *Matilde González*, que fue apresada y pasó en prisión bastantes meses, sin que nada ni nadie pudiera evitarlo. Y lo mismo sucedió a la Hermana *Carlota Candelaria González* (se la conocía por H. Pura), de la comunidad de Ujo y prima de la anterior.

> Las Hermanas *Matilde Agustina González González*, que estaba asignada a la comunidad del hospital de Sama de Langreo, y *Carlota Candelaria (Pura) González Álvarez*, de la comunidad de Ujo, fueron las religiosas de la Provincia que permanecieron más tiempo en prisión. La segunda, Carlota, se había desplazado hacia el día 10 de julio de Ujo a Sama para hacer con la comunidad del colegio los Ejercicios Espirituales que iba a dirigir el P. Alberto Colunga OP. Los Ejercicios se suspendieron el día 19 y ella quedó en el Hospital de Sama, lugar que resultaba seguro, dado que respetaban mucho a las Hermanas tanto los heridos como el personal sanitario. Después de permanecer tres meses en el hospital, la H. Carlota (Pura) se fue con su familia, que residía en Telledo (pueblo próximo a Pola de Lena). Estando allí, el 22 de noviembre de 1936, aparecieron por el pueblo dos jóvenes procedentes de Sama solicitando alojamiento para una noche y que los orientaran para dirigirse al puerto. Los jóvenes fueron detenidos cuando, por lo visto, pretendían pasar a zona nacional.
>
> Antes de fusilarlos fueron interrogados sobre dónde habían pasado la noche y, como consecuencia de aquella declaración, fueron detenidas las Hermanas (Pura y su prima Matilde) junto con dos familiares de ambas. Las Hermanas fueron conducidas en primer lugar a *Mieres*, y de allí a la prisión del *Coto*, Gijón, donde permanecieron en prisión preventiva por orden judicial. Estando en El Coto se celebró el juicio, el 12 de febrero

[26] Nació en Suria en 1875 y profesó en agosto de 1899. Sus dotes y capacidades las tuvo en cuenta la Congregación confiándole durante muchos años cargos de responsabilidad: Priora de Ujo, Caborana, Navia, Sama-colegio, Mieres, Sama-Hospital, Oviedo. En el Hospital de Sama, donde se le hizo un solemne homenaje, permaneció seis trienios. Su caridad traspasaba los límites de la Congregación, a la que amó extraordinariamente. Falleció en Sama de Langreo el 24 de mayo de 1961.

de 1937, por un Tribunal Popular. Se las acusaba de "*apoyo a la rebelión"*, atribuyéndoles injustamente que habían ayudado a los jóvenes a huir hacia zona nacional[27].

El Fiscal pidió para ellas una condena de 14 años, 8 meses y 21 días de internamiento en un campo de concentración. La intervención del Abogado Defensor consiguió que se redujera la pena a 12 años, y un día. Y para el cumplimiento de dicha condena fueron internadas en la «Iglesiona» de Gijón, de donde en un momento dado todos los recluidos allí fueron trasladados al barco carguero «Miguel Caso de los Cobos» amarrado en el Puerto del Musel que utilizaron como cárcel[28].

El barco era uno de los destinados al transporte de ganado. «En el bodegón de éste, cuyo sólo aspecto infundía horror al más valiente, fueron encerrados o hacinados los presos, en dos departamentos contiguos(...) Se hacía la vida de pie, todas amontonadas, medio a oscuras respirando los olores que pueden suponerse donde no había letrinas»[29].

En la prisión coincidieron las Hermanas Matilde y Pura con familiares de otras Dominicas de la Anunciata y de algún Padre Dominico que comentaron una y otra vez el apoyo que encontraban siempre en las religiosas, de las que alguna prensa local decía: *«las monjas permanecen en su mutismo»*. Sufrían en silencio, evitaban comentarios de tipo político, pero animaban a los compañeros de prisión con sus palabras y ejemplos.

Uno de los últimos días, las autoridades republicanas de Gijón, por un error aparente, indujeron a los aviadores nacionales a que descargaran sobre el barco una serie de granadas. Perecieron seis mujeres y resultó gravemente herida de metralla la H. Carlota Pura. Una metralla que, alojada en todo su cuerpo, le hizo sufrir grandes dolores durante su vida, que la consumó en el Sanatorio «Covadonga» de Gijón.

Transcurridos once meses de prisión y sufrimiento, las dos Hermanas salieron del barco, gracias a Dios, con vida[30].

---

[27] Datos extraídos del Expediente Judicial, facilitado por el Archivo General de la Guerra Civil, de Salamanca.

[28] Testimonio de las HH. Margarita Llamazares y Nieves González que vivieron en Sama con la Hna. Matilde largos años.

[29] Parte de la descripción que hace una de las presas (Encarnación Velasco) y que recogió la Revista «El Santísimo Rosario» en los tomos 54 – 55 (1939-1940), págs. 77 a 81.

[30] Ver apéndice "*Quince meses en Asturias* ".

4. SUFRIMIENTO Y GLORIA DE LAS HERMANAS MÁRTIRES

El día 27 de julio, a la semana de haberse iniciado la guerra, la Congregación experimentó el mayor horror: el fusilamiento de siete Hermanas muy queridas:

Ramona Fossas Romans,
Teresa Prats Martí,
Adelfa Soro Bó,
Otilia Alonso González y
Ramona Perramón Vila,

todas de la comunidad de Barcelona (Calle Trafalgar), y las Hermanas

Reginalda Picas Planas
y Rosa Jutglar Gallart

de la comunidad de Manresa. De su biografía se deduce que fueron siempre fieles a Dios y que vivieron su fe cristiana con intensidad. Cuatro de ellas estuvieron relacionadas con la Provincia Santo Domingo: Adelfa Soro, Otilia Alonso, Ramona Fossas y Reginalda Picas.

La *H. Adelfa Soro* había nacido en Villanueva de Castellón y había sido, aunque por poco tiempo, alumna del colegio de aquella población. En su vida de seglar siguió muy en contacto con las Hermanas, hasta que decidió su vocación e ingresó en la Congregación.

La *H. Otilia Alonso* había nacido en Nembra, pueblo próximo a Caborana, donde las Dominicas de la Anunciata tenían un colegio al que había asistido como alumna interna.

Las *HH. Ramona Fossas y Reginalda Picas* habían vivido en comunidades de la Provincia y habían sido profesoras en varios de los colegios.

La razón única de su detención y posterior fusilamiento, tanto en el caso de las mártires de Barcelona como en las de Manresa, era el ser religiosas, como quedó claro en los gestos que ahora comentamos brevemente[31].

---

[31] Cfr. *Boletín Anunciata,* núms. 408 y 409 (enero y febrero 2005).

Martirio de las Hermanas de Barcelona, Calle Trafalgar

El día 27 de julio de 1936 un grupo de personas asaltó la casa, comprobaron que las residentes eran religiosas y las insultaron; después las encerraron en una habitación.

Hacia las seis de la tarde las sacaron de casa y las condujeron a la presencia de Comités situados en el barrio de Gracia, y las sometieron a burlas y escarnios.

Ellas dieron muestras de valor y de una fe inquebrantable.

Los milicianos pusieron gran empeño en inducir a las religiosas a que abandonasen su profesión y se divirtieran con ellos, pero las Hermanas opusieron gran serenidad y firmeza invencible. Junto a los milicianos había una mujer.

Entrada la noche, las subieron a un camión, diciéndoles: «Ya que persistís en ser monjas, os devolvemos al convento»; pero pronto se dieron cuenta de que las engañaban. Pasado el pueblo de Vallvidriera, pararon, y la mujer les dijo: «llevamos mucho polvo y aquí tenemos que dejarlo». Allí las bajaron y fueron disparando contra ellas, una a una.

Ya de noche, personas del pueblo acudieron a comprobar a qué se debían los disparos que habían oído, y dieron con los cadáveres de mujeres asesinadas y tendidas en la cuneta. A dos de ellas que daban señales de vida las condujeron a un Hospital provisional de la Cruz Roja; eran las HH. Ramona Perramón y Otilia Alonso; las intervinieron, trataron de aliviarlas con vendas y calmantes. Ambas habían sido heridas solamente en el vientre, con arma corta. El personal sanitario recibió la impresión de que se trataba de verdaderas mártires; ambas tuvieron palabras de perdón, se declararon religiosas y dieron a entender que los milicianos les habían hecho proposiciones deshonestas, al tiempo que las invitaban a apostatar de la fe a cambio de la libertad.

De madrugada, murieron. Los cadáveres de todas fueron llevados al Depósito Judicial del Hospital Clínico.

Martirio de las Hermanas de Manresa, Reginalda Picas y Rosa Jutglar

Ambas, al dispersarse la comunidad el día 20 de julio de 1936, se refugiaron en casa de una familia conocida.

El día 26 un grupo de milicianos registró la casa donde se encontraban, y ellas fueron objeto de burlas y de proposiciones deshonestas.

Quedaron sobresaltadas pero resignadas a la voluntad de Dios. No les preocupaba el martirio, sólo les preocupaba que pudieran abusar de ellas. Allí permanecieron durante la noche. Pero el día 27 se trasladaron a otra casa que les parecía más segura y donde estaba refugiada otra Hermana de la comunidad, la H. Teresa Bosch.

No había pasado mucho rato cuando un grupo de milicianos llegó buscando a la H. Jutglar. La H. Reginalda les replicó que ambas habían llegado juntas allí e irían juntas al Comité. Confesaron su fe, siendo totalmente conscientes, y no ocultaron que eran religiosas. Los milicianos no las llevaron ante el Comité, sino que las llevaron directamente al lugar del martirio donde aparecieron los cadáveres con las cabezas destrozadas.

Sus cuerpos fueron inhumados en el Cementerio Municipal de Manresa.

(El día 10 de diciembre de 2005, cuando este libro está prácticamente concluido, SS. Benedicto XVI recibió en audiencia privada al Cardenal Prefecto de la Congregación para la Causa de los Santos, Cardenal Saraiva, y autorizó a la Congregación para que promulgue el Decreto de Martirio de las siete Dominicas de la Anunciata).

Capítulo III

Asuntos varios en la vida y gobierno provincial

Supuesta la información de capítulos precedentes, en éste se recogen y sintetizan, en tres apartados, otros datos nuevos (o complementarios) que son importantes para la historia de la Provincia Santo Domingo: equipos de gobierno, nuevas presencias, reencuentro y reconstrucción tras los años de guerra en España.

1. EQUIPOS PROVINCIALES DE GOBIERNO

Entre los años 1931 y 1940 dirigieron la vida de la Provincia las HH. Presentación Galobardes, Ramona Riba, Josefa Barbado y Trinidad Torrella.

1.1. Presentación Galobardes (1928-1931)

La H. Presentación era Priora provincial cuando se produjo el cambio de gobierno de Monarquía a República. Pero, como concluyó su mandato en 1931, a ella sólo le correspondió hacer frente en los primeros momentos a los problemas que la proclamación de la República

trajo consigo, y secundar las iniciativas y órdenes de la Priora general, H. Antonia Gomá.

1.2. H. Ramona Riba Ferrer (1931-1933)

A los pocos meses de haberse estrenado la República, justamente el día 7 de agosto de 1931, el Consejo General de La Anunciata designó para el cargo de Priora provincial a la *H. Ramona Riba Ferrer*[1] quien, ayudada por las Consejeras, asumiría la responsabilidad de afrontar los problemas que se iban a plantear en tan difíciles momentos.

Biografía

Había nacido en San Sadurní de Noya (Barcelona). Ingresó en la Congregación el 17 de marzo de 1900 y profesó en el año 1902. Era persona bondadosa y muy indulgente con todos, toda caridad. A ella se aplicaba la alabanza de que «no había doblez en su corazón». El 27 de julio de 1933, encontrándose en Vic para asistir al XI Capítulo General ya convocado, fue cesada en el cargo por la Vicaria General H. Dominga Carles,[2] nombrada por la Sagrada Congregación de Religiosos. Murió en Barcelona, Elisabets, siendo Priora de aquella comunidad, en el año 1950, a los setenta y dos años de edad.

Consultoras

El Consejo Provincial que le asignaron estaba integrado por las HH. Rosario Balcells Galofré[3], Concepción Peris Vilagrasa[4], Cons-

---

[1] *Libro de Actas del Consejo General. Años 1906-1935*, pág. 221.

[2] *Ibídem*, pág. 241.

[3] La H. Rosario Balcells era natural de Celma (Tarragona), ingresó en La Anunciata en febrero de 1901 y profesó el 10 de abril de 1903; se caracterizó porque supo unir una gran actividad y una fuerte vida contemplativa. Murió en Pasajes Ancho, en 1944 a los 61 años de edad.

[4] La H. Peris había sido provisionalmente Priora provincial en el período anterior al que fue la H. Galobardes.

tancia Vinyas Canadell[5] y Marina Díez Fernández que fue también Secretaria, pero que murió prematuramente y fue sustituida por la Procuradora, H. Pilar de Soto Muñoz[6].

Colaboró eficazmente

Estaba en Valencia al ser nombrada Priora provincial. Allí, en la misma ciudad, los colegios católicos vivían un drama. La República se había proclamado el 14 de abril de 1931 y ya el 12 de mayo vieron como ardía gran número de edificios de la Iglesia. Allí llegó la H. Ramona una vez nombrada y, a los dos días, recibía órdenes de la Priora general relativas a las medidas y precauciones que las comunidades debían tomar. Ella asumió como un reto secundar las instrucciones de las Superioras y ponerse al lado de las comunidades ayudándolas a vivir con serenidad la dificultad del momento. En ese sentido colaboró eficazmente con la Priora general en la adopción de las medidas sugeridas para casos de necesidad, como consecuencia de las leyes laicistas que afectaban a los religiosos y a sus colegios. Muy eficaz como hemos visto resultó la creación de las *«Mutuas Escolares»* en los colegios de la Provincia, a cuyo establecimiento la H. Ramona colaboró muy eficazmente.

1.3. H. Josefa Barbado Viejo (1933-1938)

Fue designada Priora provincial la *H. Josefa Barbado*, de forma inesperada. El Consejo anterior, que presidía la H. Ramona Riba, debía haber permanecido en el cargo, según estaba legislado, hasta agosto de 1934. Pero no fue así. El 27 de agosto de 1933 fue sustituido por otro que presidió la H. Josefa Barbado Viejo como Priora provincial[7].

---

[5] Constancia Vinyas nació en Vic, donde profesó en 1908. Muy entusiasta de la misión educativa a la que se la había asignado. Fue Priora de varias comunidades. Murió en Arenys de Munt, en 1950.

[6] La H. Pilar de Soto era natural de Madrid, donde había nacido en 1870. Ingresó en La Anunciata en 1902 para profesar en 1905. Trabajó siempre demostrando gran amor a la Congregación. Muy eficaz fue su colaboración en la fundación de la casa de Madrid (Velázquez). Falleció en Madrid (G. Oráa) a los 101 años de edad.

[7] *Libro de Actas del Consejo General. Años 1906-1935,* pág. 242.

Biografía

La H. Josefa había nacido en Lena (Asturias). Ingresó en la Congregación el día 23 de enero de 1917 y profesó el día 2 de julio de 1918. En el recuerdo de la Congregación está presente su gran afecto a la Orden dominicana, su actitud caritativa y su carácter jovial y expansivo. Poseía especiales dotes como docente y siempre se dedicó con gran interés a la formación integral de las niñas. Fue Priora de la comunidad de Villanueva de Castellón. Su hermano, Fray Francisco Barbado Viejo OP, siendo Obispo de Cáceres, apoyó la fundación de varias comunidades en su diócesis que sirvieron de refugio a las Hermanas. A Garrovillas fue asignada ella como Priora. Su provincialato se prorrogó hasta abril de 1938. Murió en Cáceres en 1941.

Consultoras

Las Consejeras con las que compartió su responsabilidad fueron las HH. Montserrat Suñer[8], Jacinta Padrós[9], Dominga Costa, Dolores Robinat, que fue también Secretaria, y Nieves Arnaus, Ecónoma. Este equipo tuvo que compartir el sufrimiento y el dolor de los difíciles períodos de la República y los aún peores del Alzamiento Nacional; tuvo que estar con las Comunidades de la Provincia y junto a ellas, e intentar buscar soluciones (bajo la orientación del Consejo General, que en gran parte del tiempo se encontraba en el exilio), no siempre posibles dado que, a causa de la contienda, se vieron obligadas a dispersarse. En 1937 la H. Josefa pudo pasar a Francia.

---

[8] Nació la H. Montserrat Suñer, en Casavells (Gerona). Ingresó en la Congregación en 1922. Su carácter dulce, complaciente y con una gran capacidad, consiguió que fuera la Hermana a quien otras muchas buscaban para exponerle sus “cuitas”, seguras de que encontrarían en ella un consejo adecuado. Fue Priora de varias comunidades y lo era de la de Madrid cuando se inició la guerra civil; después fue nombrada Maestra de Estudiantes. En diciembre de 1958 fue nombrada Priora provincial de la de Santa Catalina y más tarde Vicaria General. Falleció el 30 de noviembre de 1989.

[9] La H. Jacinta era natural de Calaf (Barcelona), ingresó en 1895. Estuvo varios años en la comunidad de Navia. Durante el generalato de la H. Mercedes Miralpeix fue Consultora general. Murió en San Vicente de Castellet en 1945.

Durante su mandato

Durante el provincialato de la H. Josefa y dada la situación de exilio, la Priora general y su Consejo dispusieron las fundaciones en Puebla de Caramiñal, Navelgas, Garrovillas, Alcántara, y Torrejoncillo. Todas ellas como refugio para Hermanas que permanecían en zona roja o que regresaban del exilio.

1.4. Trinidad Torrella Borrell (1938-1940)

Se encontraba el Gobierno General en el exilio. El final de la contienda no se veía todavía en perspectiva, pero como la H. Josefa Barbado había permanecido ya cinco años en el cargo, era necesario designar una nueva Superiora provincial, y en efecto, fue designada para dicho cargo la *H. Trinidad Torrella Borrell.*

Biografía

Nació en Castellar del Vallés (Barcelona) el 8 de marzo de 1886; ingresó en la Congregación en 1909 y profesó en Octubre de 1910. En el año 1918 fue destinada a la comunidad de Balcarce en Argentina y más tarde a la de Ramos Mejía.

Estando en aquella comunidad de Argentina fue nombrada Priora provincial de la Provincia Santo Domingo el día 19 de abril de 1938[10]. Poco tiempo permaneció en la Provincia ya que el Capítulo General, celebrado en Vic en 1940, la eligió Primera Consultora cuando fue elegida Priora general la H. Reginalda Rossinyol, y, al fallecimiento de ésta, en 1946, el XII Capítulo General la eligió Priora general, cargo para el que fue reelegida en 1952.

Una característica suya fue la alegría y el buen humor que, hasta en los momentos difíciles de sus largos mandatos como Superiora provincial y general demostró y, con la alegría, una gran capacidad de acogi-

[10] *Libro de Actas del Consejo General. Acta nº 14.*

da para todas las Hermanas. En un viaje que hizo a Argentina, donde unas exalumnas deseaban hacerle un homenaje, falleció en Ramos Mejía a los 79 años de edad y 56 de vida religiosa.

Consultoras

Durante los dos años que duró su provincialato contó con la colaboración de las Consultoras HH. Dominga Figuls, Montserrat Generas, Josefa Inocencia Fernández Villaplana y Adela González, que era además Secretaria, siendo Procuradora provincial la H. Ascensión Solís.

Desde Asturias toma contacto con la Provincia

Cuando comenzó su mandato como Provincial no había concluido la guerra civil. Ella, recién llegada de Argentina, estableció su residencia en Asturias, dado que la Casa provincial estaba en Madrid (zona roja). Allí comenzó a tomar contacto con las Hermanas y comunidades y fue descubriendo hasta qué punto los edificios de la Congregación y otros en los que las Hermanas vivían y trabajaban, habían quedado destrozados. Pronto se percató de cuáles debían ser sus primeras preocupaciones respecto de las Hermanas que estaban empezando a reorganizarse, y también respecto de los edificios de vivienda, colegios, hospitales.

Cuando la ciudad de Madrid fue liberada, a finales de marzo de 1939, se presentó en la Casa provincial; primero, de paso hacia Albacete, pues era su deseo visitar aunque fuera brevemente, a todas las comunidades de la Provincia; después, acompañada de la H. Adela González, Secretaria provincial, se estableció en Madrid aunque por poco tiempo, puesto que pronto sería reclamada para el Consejo General.

Establece nuevas comunidades

Durante su provincialato, en el norte de España, que estaba liberado, se establecieron comunidades de acogida de Hermanas en Burceña, Turón y Pasajes (Guipúzcoa).

2. DETALLE DE LAS NUEVAS PRESENCIAS EN LA PROVINCIA

En Puebla de Caramiñal (Galicia)

Fecha de inicio de los diálogos: Año 1931.
Fecha de fundación: 15 de septiembre de 1933[11].
Motivo: Expansión de la Congregación en nuevas zonas.
Finalidad-Misión: Colegio de niñas.
Suerte histórica: Se suprimió en Julio de 1934.

En 1931, los PP. Dominicos de Padrón intercedieron ante la Congregación para que se fundara en Puebla de Caramiñal (Galicia) una comunidad que se encargara de la educación de las niñas y atendiera en su grave enfermedad a una señora que facilitaría los medios económicos para la subsistencia de la comunidad y mantenimiento del colegio.

Apoyaron el proyecto

Como los tiempos no eran los más apropiados, de momento las Superioras no lo vieron oportuno. Pero ante la insistencia de los PP. Dominicos, siendo Priora general la H. Antonia Gomá y Priora provincial la H. Ramona Riba, se decidieron a fundar una pequeña comunidad. Para entonces había fallecido la benefactora, pero legó algunas pequeñas propiedades a la comunidad, a cambio de que el colegio atendiera a niñas con escasos recursos económicos.

En tiempos difíciles

El día 17 de mayo de 1933 –estando en vigor ya la ley que prohibía a las Congregaciones Religiosas impartir enseñanza– fueron a Puebla de Caramiñal la H. Pilar de Soto y las HH. Joaquina Pagés y Sabas Urrengoechea para ocuparse del acondicionamiento de la casa. Iban vestidas de traje seglar para no aparecer como religiosas; el 15 de septiembre de 1933 llegaron las Hermanas que constituirían la comunidad: la H. Josefa Boix como Priora y la H. Antonia Ferrer.

---

[11] *Crónica de la Congregación*, vol. III, págs. 120 y ss.

Desde el primer momento se sintieron muy acogidas por las gentes del pueblo y, además de atender un aula de pago y otra gratuita, las Hermanas dieron clases especiales de piano, francés, dibujo y mecanografía.

Se acrecientan las dificultades

Pero las dificultades iniciales, que no fueron pocas, se acrecentaron, sobre todo las relacionadas con las condiciones de la vivienda, que no les permitía ni tener oratorio. En diversas ocasiones intentaron que todo mejorara, pero los intentos no dieron fruto. En consecuencia, el año 1934, con discreción, para evitar la reacción del pueblo en contra de su marcha, determinaron cerrar la casa, entregar las llaves y marchar para Oviedo.

En Navelgas

Fecha de llegada: 27 de noviembre de 1936[12].
Motivo: Alejar del peligro de Oviedo a las postulantes.
Actividad-Misión: Emplazamiento provisional de postulantado y Noviciado.
Personas que ayudaron: Padres dominicos de la Provincia de España.
Suerte Histórica: En octubre de 1939 se trasladó el Noviciado definitivamente a Vic.

En este caso no se trató propiamente de una fundación sino de un traslado provisional del Postulantado de Oviedo y de las profesas de la comunidad, por motivos urgentes.

Fraternal acogida

Había comenzado la guerra civil y el duro asedio a la ciudad de Oviedo ponía en peligro la vida de profesas y postulantes. El convento

[12] *Crónica de la Congregación*, vol. III, pág. 206.

de dominicos de Navelgas estaba prácticamente vacío. El día 18 de agosto de 1936, recién comenzada la guerra, habían asesinado allí a los Padres Celestino Alonso, Santiago Franco, Gregorio Díez y a Fray Albino Saiz.

A sugerencia del P. Manuel Ramos, que conocía bien la situación de las Hermanas en Oviedo y que siempre había demostrado un fraternal cariño por ellas, el Provincial P. Esteban Vigil, ofreció a la Congregación la posibilidad de trasladar a su convento de Navelgas a postulantes y profesas. Las Superioras aceptaron el ofrecimiento y el día 27 de noviembre de 1936 fueron trasladadas allí las ocho postulantes y seis profesas. Todas fueron muy bien recibidas, no sólo por los dominicos que mostraron una generosidad y dedicación grandes, sino por el pueblo entero.

Permiso para establecer un Noviciado

Con el debido permiso por parte de la autoridad eclesiástica, y dado que las jóvenes habían cumplido ampliamente el año de postulantado, se erigió allí el Noviciado y lo iniciaron las postulantes llegadas de Oviedo, que tomaron el hábito en el mes de mayo. En septiembre de 1937 llegaron dos nuevas postulantes[13] y el día 6 de diciembre recibieron la visita de la Priora general que supuso para las jóvenes y para las profesas un motivo de acción de gracias a Dios.

Junto al Noviciado, y dadas las especiales circunstancias, funcionó también una especie de Estudiantado, aunque canónicamente no lo era, en el que la H. Dominga Benito era la Maestra. Pero el espacio quedaba pequeño para acoger a todas las jóvenes y las Superioras decidieron trasladar el postulantado a la comunidad de Navia, quedando allí el Noviciado que permaneció hasta el día 10 de octubre de 1939 en que, recuperada la Casa Madre y ya un poco acondicionada, se trasladó a ella con enorme alegría por parte de todas.

---

[13] Testimonio de la H. Aurora Gutiérrez, una de las postulantes recién llegadas.

En Garrovillas (Cáceres)

Fecha de fundación: 21 de septiembre de 1937[14].
Motivación: Refugio para Hermanas.
Actividad-Misión: Colegio de niñas.
Ayudaron: El Obispo Barbado y gentes del pueblo.
Suerte histórica: El 3 de septiembre de 1972 se suprimió la comunidad.

En los momentos difíciles que ya conocemos, gran preocupación de las Superioras era encontrar acomodo para las Hermanas que estaban en el exilio o en zona de peligro. Ellas, en busca de ayuda, se dirigieron al Obispo de Coria-Cáceres, Mons. Francisco Barbado Viejo[15], hermano de dos dominicas de la Anunciata; una de ellas –la H. Josefa– Priora provincial de la Provincia Santo Domingo en aquellas fechas.

De nuevo un dominico

Mons. Barbado se dispuso a encontrar en su diócesis lugares para dar respuesta a la solicitud, y pensó en Garrovillas. Por entonces se encontraba allí, también en situación de refugiado, el Provincial de Aragón, P. Arsenio Puerto, de forma que colaboró eficazmente con el proyecto del Sr. Obispo.

Un buen número de personas, deseosas de poder contar con un colegio de Religiosas en el pueblo, se comprometió a ayudar a la instalación y mantenimiento del mismo mediante una suscripción.

Cuando ya el proyecto estaba un poco madurado, por delegación de la Priora general, se desplazaron a Extremadura dos Hermanas refugiadas en Navelgas; una de ellas era precisamente la Priora de la Provincia San Raimundo. Poco más tarde, el día 21 de septiembre de 1937, pudo

---

[14] *Crónica de la Congregación*, vol. III, pág. 239.

[15] Mons. Barbado, dominico, fue más tarde Obispo de Salamanca y Gran Canciller de la Universidad Pontificia de aquella ciudad. Ayudó eficazmente a La Anunciata en diversos momentos y de modo especial en el de las fundaciones de las casas de Extremadura. Fue un estudioso de Santo Tomás y su Obra, sobre el que escribió multitud de artículos. También escribió mucho sobre el P. Granada.

llegar hasta allí la misma Priora general, y lo hizo acompañada de un grupo de Hermanas con una buena cualificación como docentes: HH. Teresa Comas, Inés Calvo, Carmen Lamarca, Carmen Blanco y Teresa Carós.

Una gran acogida y un pequeño edificio

Pronto vieron que el local que habían preparado para la comunidad era claramente insuficiente, y el Sindicato Católico ofreció su sede. A pesar de la precariedad del edificio y del mobiliario escolar, las Hermanas comenzaron la tarea educativa con ilusión, y pronto se vieron los resultados.

El médico del pueblo, D. Moisés Marco, que había sido un poco el "alma" de la preparación, ofreció su propio domicilio, que era bastante amplio, y el día 2 de febrero de 1938 se llevó a cabo la inauguración oficial del colegio «Anunciación de la Virgen» con la presencia del Sr. Obispo y del Inspector de Enseñanza.

Eficaz presencia

La presencia de las religiosas se dejó notar en todos los aspectos. Decían los habitantes del pueblo que había mejorado la educación de niñas y jóvenes y, en el aspecto religioso, mejoró la vida de piedad. Se estableció la Cofradía de la Beata Imelda y se apoyó incondicionalmente la Acción Católica del pueblo que contribuía de forma eficaz a la formación cristiana de niñas y jóvenes.

En Alcántara (Cáceres)

Fecha de fundación: 25 de septiembre de 1937[16].
Motivación: Refugio de Hermanas.
Actividad-Misión: Colegio.
Suerte histórica: Se suprimió la comunidad en marzo de 1961.

---

[16] *Crónica de la Congregación*, vol. III, págs. 251 y ss.

El propio Mons. Barbado, en diálogo con las autoridades del pueblo y con la colaboración de un grupo de señoras, se había encargado de que todo estuviera dispuesto para acoger un colegio de Dominicas de la Anunciata y que en breve pudieran comenzar su labor educativa en la que él personalmente confiaba.

Rápida fundación e inicio de la actividad

Desde Garrovillas marchó la Priora general, H. Mercedes Miralpeix, a Alcántara. Allí llegó el día 25 de septiembre de 1937 acompañada por las HH. Rosario Vidal y Asunción Cuétara del Peso. A los pocos días llegaron otras Hermanas: Rosa Coma, Rosario García, Pilar Alfonso e Imelda Becerril. Se veían seguras y con la ilusión de empezar pronto las clases, de modo que el día 19 de octubre, festividad de San Pedro de Alcántara (natural del pueblo), se procedió a la inauguración oficial del colegio «Sagrado Corazón» con la presencia del Sr. Obispo y diversas autoridades.

Eficacia y alumnas gratuitas

En seguida empezaron a llegar más alumnas de las esperadas, incluso mediopensionistas, y el edificio resultó insuficiente. En 1938, el Ayuntamiento ofreció una subvención a cambio de que se diera clase gratuita a cincuenta alumnas, lo que constituyó una alegría para la comunidad, y en 1940, a petición de las gentes del pueblo y de las autoridades, se abrió un aula de párvulos.

Apoyo a las jóvenes obreras

Insuficiente resultaba ya a todas luces el local, de modo que hubo que pensar en adquirir en propiedad un espacio más amplio. Familias del pueblo, que deseaban a toda costa que hubiera lugar para sus hijos, ofrecieron ayudas económicas y a ellas se sumó la ayuda del propio Sr. Obispo y del Ayuntamiento.

Durante cuatro años funcionó también un aula nocturna para jóvenes obreras. La formación intelectual y religiosa de niñas y jóvenes se vio muy pronto enriquecida y la vida de piedad se fomentó siempre en el colegio.

En Torrejoncillo (Cáceres)

Fecha de Fundación: 17 de octubre de 1937[17].
Motivo: Más refugios para Hermanas.
Misión: Educativa.
Apoyo al proyecto: El Obispo Barbado y familias del pueblo.
Suerte Histórica: Se suprimió la comunidad en el año 1944.

Una vez instaladas las Hermanas en Garrovillas y Alcántara, Mons. Barbado, demostrando una vez más su afecto a la Congregación, en diálogo con las autoridades de Torrejoncillo, y contando con la colaboración de un grupo de señoras del pueblo, se ocupó de buscar acomodo para otra comunidad de La Anunciata.

Habían estado en Torrejoncillo otras Religiosas que dejaron en buenas condiciones lo que fue su casa. La utilizaba de momento la Acción Católica del pueblo, pero la voluntad de la persona que lo había donado era que se dedicara a enseñanza cristiana de las niñas. El Sr. Obispo dispuso que el local se dedicara a una escuela y así dar cumplimiento a la voluntad del donante.

Las primeras Hermanas

El día 17 de octubre de 1937 llegaban las HH. Micaela Juliana, Rosa Gual, Inés Puig, Catalina Valls, Rosario Fernández y Asunción Torres que sería la priora.

En los primeros días de noviembre ya se abrieron las clases, pese a que, tanto la vivienda de la comunidad como las aulas, necesitaban reformas.

---

[17] *Crónica de la Congregación*, vol. III, págs. 255 y ss.

Pobreza

La pobreza y precariedad con que vivieron aquel tiempo fueron notables, hasta el punto de que las propias Hermanas solicitaron de algunas familias ayuda para lo más elemental, la alimentación. Las familias respondieron comprometiéndose a facilitarles el aceite y los garbanzos que consumieran. Pese a la pobreza, o tal vez por ella, las Hermanas estaban felices e ilusionadas con su trabajo docente y pastoral. Con no pocos esfuerzos por su parte y con algunas ayudas económicas fueron adquiriendo material pedagógico que les facilitara la tarea que, por otra parte, comprobaban que daba sus frutos.

Éxito docente y pastoral

La promoción académica de las niñas se notaba de día en día y la formación religiosa mejoraba también. Varias jóvenes decidieron su vocación acompañadas por las Hermanas y algunas de ellas eran precisamente de las familias que más habían contribuido económicamente al bienestar de la comunidad.

En Burceña (Bilbao)

Fecha de fundación: 2 de octubre 1938[18].
Motivación: Lugar seguro para las Hermanas.
Actividad: Docencia.
Promotor: Un dominico, capellán de monjas de clausura.
Suerte histórica: En el año 1942 pasó a depender de la Provincia Santa Catalina. En 2004 existe con nueva edificación.

Una Hermana decidida

Como se dijo anteriormente, en Valencia, ciudad que permanecía bajo gobierno republicano, las Hermanas estaban sufriendo una gran opresión; y una de ellas, la H. Mª Victoria Moreno, vasca de nacimien-

[18] *Crónica de la Congregación*, vol. III, págs. 279 y ss.

to, deseaba profundamente poder abandonar la zona y encaminarse a zona nacional para dejar de vivir con semejante angustia. Eran sentimientos que compartían con ella otras Hermanas.

Cuando el día 20 de junio, la ciudad de Bilbao fue liberada, esta Hermana pudo entrar en contacto con su familia y, al amparo de sus tíos, ella y la H. Rosario Suárez, lograron llegar a su tierra. Allí visitaron una comunidad de dominicas de clausura y contactaron con el capellán P. Francisco Suárez que deseaba que en Bilbao o sus alrededores se pudiera establecer un colegio de Religiosas. Él las puso en contacto con personas de Burceña que compartían sus deseos y que se sumaron al proyecto.

Buena acogida en el primer momento

El Sr. Obispo acogió a las Hermanas y su proyecto con alegría y gratitud, dado que se ubicarían en una zona minera, y también el Sr. Alcalde, en principio, lo acogió.

Con mucho entusiasmo, el día 2 de octubre de 1938 se dispusieron a abrir el colegio, y a los pocos días llegó la Priora provincial, H. Trinidad Torrella, acompañada por las HH. Dominga Figuls y Dolores Relats.

Un problema grave que se resolvió

Todo iba bien pero, como ya era habitual en las fundaciones, surgió un problema y grave: había corrido por el pueblo la noticia de que el colegio era de carácter nacionalista y tanto las gentes de Burceña como el propio alcalde se mostraron hostiles. La H. Dominga Figuls, muy acostumbrada a enfrentarse con este tipo de problemas, y que providencialmente se encontraba allí, fue a visitar al Alcalde para deshacer el bulo; éste al verla la reconoció y se presentó como «aquel monaguillo del colegio de Mieres». Aquel providencial encuentro vino a cambiar la situación y hasta ofreció una subvención a cambio de que se acogiera a alumnas gratuitas.

Éxito docente

Al finalizar el curso, ya contaba el colegio con ciento sesenta alumnas a las que se impartía enseñanza primaria y materias complementarias: francés, mecanografía, taquigrafía y contabilidad.

En Turón (Oviedo)

Fecha de fundación: 7 de marzo de 1940[19].
Motivación-actividad: Establecer una escuela cristiana.
Promotor: El cura Ecónomo.
Suerte histórica: En 1942 pasó a la Provincia Santa Catalina. En enero de 1990 expropiaron el edificio donde vivían que era de HUNOSA y se adquirió una casita en propiedad. En 2004 la comunidad se mantiene allí, dedicada a actividades pastorales.

Escuela cristiana era lo prioritario

En esta población había suficientes escuelas: ocho aulas subvencionadas por Hullera de Turón y otras ocho estatales, pero el Párroco del pueblo, D. José Fernández, deseaba para el pueblo una educación profundamente cristiana y pensó que la solución sería potenciar la formación de un Patronato. Así lo hizo y en 1938 se produjo un primer diálogo entre la Congregación, el Párroco y Patronato, en orden a establecer allí un colegio que se llamaría «Isabel la Católica».

Un Patronato lo regiría. Primeras Hermanas

Ya entonces se dialogó sobre las bases que el Patronato presentaba: habría seis religiosas que atenderían cuatro unidades de Enseñanza Primaria, y en su momento se establecería también una Escuela Hogar. También las bases económicas quedaron fijadas en aquel primer contacto, pero las Hermanas no llegarían hasta el día 7 de marzo de 1940. Llegaron, acompañadas por la M. Provincial, las HH. Catalina Rodríguez Cadenas (que pronto volvería a su comunidad de Ujo y que

[19] *Crónica de la Congregación*, vol. III, págs. 336 y ss.

sería sustituida por la H. Luisa Arrufat), Consuelo Jiménez, Rosario Díaz, Margarita Rierola, Rosa González y María Casas.

La matrícula que se había previsto (doscientas alumnas) se cerró muy pronto; tal fue la afluencia de alumnas.

En el año 1941 surgieron una serie de problemas con el Patronato que demostró que no era una institución ni estable ni segura, y la comunidad solicitó de la Hullera de Turón que asumiera el traspaso del colegio. La Empresa acogió la solicitud y aceptó las condiciones fijadas por el Patronato, pero introdujo una cláusula que contrarió a las Hermanas: las alumnas deberían ser hijas de empleados o trabajadores de la Hullera. Bajó la matrícula como era de temer, y sobre todo contrariaba a la comunidad no poder acoger niñas de fuera de la Empresa.

Creatividad pastoral

El edificio era pequeño y disponían sólo de un oratorio tan reducido que no podían asistir las alumnas a los actos religiosos; no obstante improvisaron un local en el sótano para celebrar alguna festividad, el "ejercicio de las Flores" en el mes de mayo, o rezar el rosario todas juntas cuando convenía.

La dedicación de las Hermanas a la formación religiosa y atención pastoral a niñas y jóvenes fue notoria; de hecho fueron varias las vocaciones que surgieron del pequeño pueblo minero.

Pasajes Ancho (San Sebastián)

Fecha de fundación: 13 de febrero de 1940[20].
Motivación: Establecerse definitivamente en Vascongadas.
Misión-Actividad: Educación de las niñas.
Suerte histórica: En 1942 pasó a la Provincia Santa Catalina. Existe en 2004 con muy buenas instalaciones.

---

[20] *Crónica de la Congregación*, vol. III, págs. 342 y ss.

El origen fue anterior

El fundamento de esta comunidad se puso mucho antes, en 1937. Veían las Superioras la conveniencia de establecer una pequeña comunidad en aquella frontera, que recibiera y ayudara a todas las Hermanas que la cruzaban hacia el exilio o del exilio. Contaron para ello con la ayuda de los Padres dominicos, que les facilitaron un asilo tranquilo en Pasajes San Juan, en un antiguo convento de dominicos franceses. Allí se instaló una pequeña comunidad que cumplía la misión que se le había encomendado, y allí estuvieron la M. General (H. Miralpeix) y una Consultora que, impresionadas gratamente por la acogida de los vascos y viendo que en el cercano Pasajes Ancho no había ningún colegio de religiosas, empezaron a pensar en la posibilidad de fundar un colegio allí.

Cuando fue liberada Cataluña, varias de las religiosas que estaban en Pasajes San Juan marcharon hacia aquella región y sólo quedaron tres con el deseo y la esperanza de poder realizar el proyecto de Pasajes Ancho.

Dificultades por parte de la autoridad eclesiástica

No accedía el Sr, Obispo, Mons. Lauzurica, so pretexto de que ya había muchas religiosas en la diócesis pero el párroco y varias familias presionaban y lograron encontrar unos pisos alquilados, en un edificio bastante céntrico. Deberían pensar en una escalera interior para no molestar a los vecinos, a lo que accedió el Prelado.

Logran instalarse

En los primeros días de febrero de 1940 se trasladaron de Pasajes San Juan a Pasajes Ancho y entonces se unió la H. Concepción de Antonio, con lo cual la comunidad quedó constituida por las Hermanas: Anita Payás, Rosa Solé y Concepción de Antonio. Era Priora general la H. Mercedes Miralpeix y Superiora provincial la H. Trinidad Torrella.

Edificio en propiedad

Aquel curso ya se matricularon 221 alumnas. Por consejo del propio Sr. Obispo y dado que pronto finalizaría el contrato de alquiler, con no pocas dificultades, acudieron a contraer diversos préstamos para, al cabo de un tiempo, poder adquirir el inmueble en propiedad.

Desde entonces pudieron contar con capilla en el colegio. Dicen las crónicas que las niñas visitaban a Jesús Sacramentado mañana y tarde y que domingos y festivos acudían las alumnas acompañadas por las profesoras, a Misa mayor y a Vísperas. Del trabajo apostólico de las Hermanas dice mucho el hecho de que salieron de allí varias vocaciones.

3. REENCUENTRO Y REORGANIZACIÓN

A medida que las ciudades eran liberadas, las Hermanas se reencontraban. Si podían, acudían a sus respectivas comunidades, y, si su comunidad estaba aún en zona roja, se incorporaban a la comunidad más próxima. Pero no todas volvieron. Algunas habían fallecido, otras optaron por romper sus vínculos con la Congregación[21].

3.1. La Priora general anima a una pronta reorganización

Aun sin haber concluido la contienda, la Priora general, H. Mercedes Miralpeix entró en contacto con las comunidades que estaban ya en zona nacional a través de varias circulares para iniciar el proceso de reorganización.

En marzo de 1938, desde Oviedo comunicaba que se había entrevistado personalmente con todas las Hermanas de Asturias y comentaba todos los sufrimientos por los que las comunidades habían pasado y cómo se encontraban en aquellos momentos; situación de pobreza total: ni edificios, ni material, ni mobiliario escolar, ni oratorios...

---

[21] *Crónica de la Congregación*, vol. III, págs. 321 y ss.

Todo se había perdido. Informaba de las fundaciones de Extremadura y exhortaba a las comunidades a reorganizar cuanto antes la vida comunitaria y de oración.

Con ocasión del Adviento, y con el mismo fin de animar a las Hermanas en el lento proceso de organización, les encarecía la observancia regular, el restablecimiento de la vida común aun en sus más pequeños detalles y hacía hincapié en que comenzaran a organizar los archivos que prácticamente habían desaparecido; era necesario empezar a recopilar datos, reconstruir crónicas, dejar constancia de las Hermanas fallecidas...

3.2. Retorno a la Casa Madre

Momento especialmente importante para la Congregación fue el día en que se liberó la ciudad de Vic, a primeros de febrero de 1939. Cuando llegaron las Hermanas encontraron la casa –como había sucedido con todas– desmantelada y en estado ruinoso.

Tan pronto como llegó a casa la Priora general, se dirigió de nuevo a toda la Congregación para ponerse a disposición de todas y suplicando le enviasen noticias de todas las Hermanas: quiénes estaban ya en la comunidad, cuáles deberían haber hecho la profesión perpetua durante la guerra. Varias circulares envió en poco tiempo: recordaba que el 27 de julio era el tercer aniversario del asesinato de las Hermanas de Barcelona y Manresa; de nuevo insistía en que se practicara la observancia regular y se viviera con fidelidad la consagración.

3.3. Las reliquias

Como la iglesia de Vic estaba prácticamente destruida y desmantelada, muy pronto quisieron cerciorarse de lo que podía haber sucedido con los restos del Beato Almató, del P. Coll y de la H. Santaeugenia.

Con tristeza comprobaron que la urna de plata que contenía el cráneo del Beato Pedro Almató había desaparecido[22].

---

[22] Pasado algún tiempo, una señora donó a la Congregación otra reliquia del Beato Almató, de menor tamaño, a través del Sr. Obispo.

Respecto de los restos del Fundador y de la H. Rosa Santaeugenia, se descubrió que, providencialmente, no habían dado con ellos[23]. Habían destrozado la lápida adosada a la pared, pero los restos no estaban allí sino en el pavimento[24]. Así se salvaron.

3.4. Desolación generalizada

El panorama que ofrecía la Casa-Madre era similar al que se encontró en casi todas las casas de la Provincia, exceptuadas las de Ribaforada, Hospital de Sama (no era propiedad de la Congregación) y Navia: edificios semidestruidos y en total abandono, iglesias o capillas desmanteladas con signos de profanación, aulas sin pupitres ni otro mobiliario y sin material escolar, bibliotecas sin libros, despensas sin alimentos...

Pero se habían reencontrado las Hermanas, que era lo más importante, y lo procedente era dar gracias a Dios por ello y empezar a pensar en cómo hacer frente a aquella situación. Era necesario descombrar, limpiar, empezar a reparar y adquirir lo más elemental. Para las tareas de limpieza, en alguna ocasión encontraron colaboradoras entre las antiguas alumnas; en Valencia se brindaron a ayudar dos Novicias que habían salido de Vic y que se reincorporaron tan pronto como fue posible. Durante el día limpiaban y limpiaban, la noche en algún caso la pasaban en casa de familias conocidas, por carecer de camas; en otros casos, pasaban la noche en la comunidad pero comían con otras familias, porque carecían de alimentos.

La difícil y específica realidad de cada comunidad venía agravada por la situación de carencia extrema que se vivió en toda España durante la posguerra. Se carecía de los alimentos más indispensables y el gobierno tomó medidas: cada ciudadano contaba con una «cartilla de racionamiento» mediante la cual, y tras hacer colas de horas y horas, podía conseguir un panecillo diario de 50 a 100 grs. de harina de cen-

---

[23] *Crónica de la Congregación*, vol. III, págs. 349 y ss.

[24] Los restos del P. Coll, al ser realizadas obras de reparación en la Iglesia, con los debidos permisos, fueron exhumados y colocados en un sepulcro nuevo, el día 12 de junio de 1940.

teno o maíz, o algún kilo de azúcar, o de harina, o legumbres, dependiendo del número de personas que integraba la familia.

Cuando una joven llamaba a las puertas de la Congregación se le pedía, además de la Partida de Nacimiento o de bautismo, la cartilla de racionamiento. Las Hermanas no sufrían sólo por ellas, sufrían por los niños a quienes veían famélicos y enfermizos. La situación era muy difícil pero su fe y su alegría no llegó a desfallecer.

De vez en cuando llegaba alguna buena noticia, como cuando la M. General comunicó que dieciséis Novicias se preparaban para hacer su profesión, o cuando informaba de que eran muchas las jóvenes que llamaban a las puertas de la Congregación, o que se disponían precisamente en aquellos momentos a abrir alguna comunidad, como la de Turón o la de Pasajes.

3.5. Convocatoria de Capítulo General.

El proceso de reorganización de la Congregación llegó a un momento importante: fue el día 13 de noviembre de 1939 en que la H. Mercedes Miralpeix convocó el XI Capítulo General electivo (que había sido aplazado en 1933 por disposición de la Santa Sede). Se celebraría en la Casa Madre, en Vic, en los días de Pentecostés del año siguiente, año 1940.

El Capítulo, en la Orden Dominicana, es el órgano de máxima autoridad; podría tomar acuerdos en orden a ir logrando esa reorganización deseada.

4. PERSONAJES

Es justo citar también en este período 1931-1939 a la *H. Dominga Figuls.* Si en el período anterior destacó por su capacidad negociadora en las fundaciones que la Provincia llevó a cabo, en este doloroso período, fue por su papel de ‘pacificadora’ y capacidad de acogida. Como Superiora del Hospital de Heridos de Sama de Langreo, demostró su natural sabiduría y sentido de gratuidad dedicando los mismos cuidados a todos los heridos, prescindiendo de su ‘color’ político y viendo en cada uno, un hijo de Dios. Su generosidad y amor a todos consiguió

que todos –directivos, personal sanitario y heridos– aceptaran y respetaran a las Religiosas; no sólo a las que habitualmente trabajaban en el hospital sino también a otras muchas que allí encontraron refugio.

Del mismo modo hemos de recordar aquí al Obispo de Coria-Cáceres, el dominico *P. Francisco Barbado Viejo* que se solidarizó con La Anunciata –no sólo con la Provincia Santo Domingo– y consiguió que se fundaran tres comunidades en su diócesis, lugar seguro para Hermanas que se encontraban en grave peligro en zona republicana. Más tarde, siendo Obispo de la diócesis de Salamanca sugirió y promovió la fundación de una Residencia Universitaria.

Y un recuerdo también para el dominico *P. Manuel Ramos*, de la comunidad de Navelgas. Él, con el dolor del reciente asesinato de cuatro Padres de su comunidad, se preocupó de acoger a las postulantes y profesas de la comunidad de Oviedo en evitación de que corrieran la misma suerte que habían corrido sus hermanos.

CUARTA PARTE:
Restauración, madurez, hacia la Transición (1940-1969)

NOTA INTRODUCTORIA A LA IV PARTE

El período histórico que vamos a reseñar en esta cuarta parte –muy importante en la vida de La Anunciata, sobre todo en España– lo caracterizamos con tres palabras, a cada una de las cuales dedicaremos su respectivo capítulo en el libro.

Primera, *Restauración,* porque en él se contemplará la problemática derivada de la fratricida guerra en España.

Segunda, *Madurez,* recogerá momentos de expansión y plenitud, sobre todo en la actividad educativa de la Congregación.

Tercera, *Transición,* en los años sesenta se abren horizontes nuevos en la vida eclesial, y, por tanto, también en la vida de La Anunciata y en la organización de la Provincia Santo Domingo. Será recogido en el tercer capítulo.

Capítulo I

Restauración y vida en la Congregación y en la Provincia (1940-1946)

Año 1940. Hacía sólo unos meses que en España, como repetían los periodistas del momento, había «estallado la paz», dejando atrás días de persecución, huida, prisiones y muertes. Todos los españoles, incluidas las comunidades de La Anunciata, habían pasado, de uno y otro modo, por caminos sembrados de espinas. España se disponía a comenzar una etapa nueva en su historia.

Refiriéndonos a La Anunciata, convencionalmente podemos poner el inicio de este período en la convocatoria al Capítulo General de la Congregación –undécimo– que hizo la Priora general, H. Mercedes Miralpeix, para celebrar en mayo de 1940 en la ciudad de Vic, en la Casa Madre.

1. CAPÍTULO GENERAL EN VIC Y GOBIERNO DE LA H. REGINALDA ROSSINYOL

1.1. XI Capítulo General y sus determinaciones

Convocadas por la Priora general, H. Mercedes Miralpeix, todas las Hermanas elegidas para ejercer como capitulares estuvieron presentes

en Vic antes del 12 de mayo de 1940, para comenzar en esa fecha la asamblea electiva. La Provincia Santo Domingo estuvo representada por la Priora provincial, H. Trinidad Torrella Borrell y las HH. Dominga Figuls Sibila y Dolores Robinat Pau, como Delegadas. En la liturgia se celebraba la solemnidad de Pentecostés, tiempo predilecto en la tradición dominicana para la celebración de sus Capítulos Generales. Acompañó a las Hermanas y presidió tan singular acontecimiento el Obispo de la diócesis, D. Juan Perelló Pou[1].

Elección de Priora General

En la primera jornada, tras haber invocado al Espíritu Santo, éste se hizo presente moviendo a las Hermanas a elegir como nueva Priora general a la *H. María Josefa Reginalda Rossinyol Masdeu*[2], ausente del Capítulo y que llevaba 25 años trabajando y residiendo en Buenos Aires, Argentina; lejos por tanto, al menos corporalmente, de los avatares y desgarros que se padecieron en Europa y España.

Ella, informada de la elección, no rechazó la carga y ministerio, y se dispuso a regresar a España –a Vic– lo antes posible, pues el Capítulo quedaba desde ese momento interrumpido hasta su llegada.

Toma de posesión y formación del equipo de gobierno

El día 25 de junio de 1940, en presencia de las Hermanas Capitulares, la H. Reginalda Rossinyol tomó posesión del cargo, y el

---

[1] *Acta Capítulo General.*

[2] La H. Reginalda nació en Besora (Barcelona), ingresó en la Congregación en 1895 y profesó en 1897. Desde muy joven se mostró como mujer virtuosa y de excelentes cualidades humanas. Destinada a las fundaciones en Buenos Aires en 1915, allí permaneció hasta su elección como Priora general. Veinticinco años que supusieron lo mejor de su vida y de su entrega a los demás, incluso con detrimento de su salud.

Incorporada al nuevo cargo, su debilitada salud no le permitió frecuentar las visitas a las comunidades, pero las conoció suficientemente y supo percatarse de las necesidades de la Congregación. Suplió sus visitas con abundancia de cartas circulares a través de las cuales instruía, corregía o alentaba a las Hermanas, siempre con palabras de caridad y dulzura, pero también de firmeza. Falleció en Vic, siendo Priora general, el día 16 de enero de 1946.

día 27 del mismo mes, bajo su presidencia, se procedió a la clásica elección de Consultoras, Secretaria y Procuradora generales que formarían el equipo de gobierno.

Las elegidas fueron:

Primera Consultora, H. Ana Trinidad Torrella Borrell.
Segunda Consultora, H. Antonia Gomá Vivó.
Tercera Consultora, H. Teodora Mercedes Miralpeix Carreras.
Cuarta Consultora, H. Teresa Montserrat Valentines Cardona[3].
Secretaria, H. Asunción Camp Pujal.
Procuradora, H. Mercedes Natividad Morell Morera.

Como se observará, se trata de un equipo de gobierno constituido, en su mayor parte por Hermanas que ya habían ejercido cargos de gran responsabilidad. La experiencia adquirida podría servir de garantía para el futuro inmediato.

Detalles de la Asamblea capitular

Prosiguiendo su trabajo, el Capítulo puso especial cuidado en tres aspectos muy dignos de mención: piadosa memoria de las Hermanas que fueron asesinadas durante la guerra fratricida; recuerdo fraterno de las Religiosas que durante todo el tiempo de la guerra permanecieron en zona republicana soportando muchas penalidades; expresión sincera de gratitud a las Hermanas de América y Francia que, con generosi-

---

[3] Destacamos la personalidad de la H. Montserrat Valentines. Había nacido en 1905 en Vellcaire de Urgel (Lérida). Ingresó en la Congregación en 1924 y profesó en 1925. En su primera asignación –a la comunidad de Gerona– ya demostró sus cualidades como profesora y educadora orientando a las alumnas que se preparaban para el Magisterio en la Escuela Normal. Pasados los años de la guerra civil, se incorporó a la comunidad de Lérida para organizar la Enseñanza Primaria y el Bachillerato. Elegida Consultora general en 1940, continuó siéndolo en los Capítulos de 1946, 1952 y 1958, y durante todo ese período ejerció, con gran acierto, el cargo de *Inspectora General de los Colegios de la Congregación* y responsable de los estudios de las Hermanas. Misión encomiable que prosiguió aun después de haber concluido sus mandatos como Consultora general. Murió en Vic el día 4 de febrero de 1993 a los 87 años de edad. Es una de las personas que más contribuyeron a la promoción cultural de las Hermanas.

dad, prestaron su ayuda –y seguían prestándola– para atender a las necesidades de numerosas casas que sufrieron de forma más notable los efectos de la guerra.

Amonestaciones, ordenaciones, acuerdos

En el apartado de *amonestaciones*, el Capítulo encareció el retorno a una mayor observancia de la vida regular, y subrayó tres aspectos de la misma: meditación constante de la Regla de S. Agustín en lo que se refiere a la caridad, escrupulosa observancia del silencio, y supresión de viajes innecesarios.

En cuanto a *ordenaciones*, fijó, primero, algunas pautas a tener en cuenta para los actos comunitarios, pautas que posteriormente se clarificarían en un nuevo Directorio y nuevo Ceremonial, y luego confirmó otras que ya se habían establecido en anteriores Capítulos, por ejemplo, editar el martirologio dominicano y reeditar el libro *«Regla o Forma de Vivir de las Hermanas»* para que «con frecuencia sirvieran de lectura espiritual en las Casas».

Finalmente, aprobó algunos *Acuerdos* conducentes a intensificar la formación espiritual y cultural de las Hermanas profesas bajo la mirada de una Maestra de Coristas, con atribuciones similares a las de la Maestra de Novicias.

Modificaciones a introducir en las Constituciones

Decidió igualmente el Capítulo *solicitar varias modificaciones en los textos constitucionales* para introducir estas novedades:

- División de las Casas filiales en Conventos y Residencias.
- Declaración de que las religiosas al terminar el Noviciado permanezcan tres años en una casa de Formación, bajo la dirección de una Maestra de Coristas nombrada por el Consejo General, cuyas condiciones y atribuciones serán similares a las de la Maestra de Novicias.
- Solicitud de que la Santa Sede apruebe unas Normas Generales que favorezcan la formación espiritual y cultural de las religio-

sas, tal como se venía proponiendo en el *Reglamento y Plan de Formación Religiosa y de Estudios*, aprobado por dos veces desde el Capítulo General del año 1934.

– Solicitud de que se aplique definitivamente una Ordenación que ya fue aprobada en los dos Capítulos anteriores; a saber, el nombramiento de una *Inspectora General de Colegios*, que oriente a las Hermanas sobre la organización de la enseñanza, conforme a las exigencias pedagógicas del momento. Dicho nombramiento se haría por seis años y con unas atribuciones similares a las de las Visitadoras generales nombradas para un asunto particular.

1.2. La Priora general visita las comunidades de España

La M. Rossinyol inició muy pronto su visita a las comunidades. Le urgía conocer de cerca a las Hermanas y sus problemas, y hacer un "diagnóstico" personal del estado de la Congregación, pues la guerra en España había dejado huellas no sólo en lo material sino también en lo espiritual. Secuelas, entre otras, del obligado abandono temporal de sus comunidades por parte de muchas Hermanas: de la vida en el exilio; de la reintegración no prevista en los hogares familiares, y de la escasez continuada de medios y encuentros fraternos.

Constatación de luces y sombras

En contacto con las realidades personales y comunitarias, la Priora general detectó fácilmente carencias obvias, sobre todo en el orden del espíritu. Para eso le bastaba poner en contraste, por una parte, lo que ahora veían sus ojos y su corazón en la vida de las comunidades y, por otra, lo que ella estaba viviendo en América del Sur, o lo que recordaba de su juventud en España. Y como los desajustes le parecían claros, se sintió urgida a promover una reactivación integral.

Al final de su visita canónica y fraterna, la M. Rossinyol no ocultó su sincera preocupación y habló, por medio de una circular, con claridad, sencillez, entereza y amor de madre: *«Permitidme –decía– que vaya poco a poco manifestando las deficiencias (...) y no veáis*

esto como un reproche sino más bien como un aviso, un consejo, una llamada de atención que os dirige la madre»[4].

A través de esas palabras estaba sugiriendo, sobre todo a las Superioras, uno de los objetivos a conseguir: la "restauración" de comunidades vivas, orantes y apostólicas. Era como si les dijera: Si a principios del siglo XX fue objetivo preferente la "expansión" congregacional, ahora corresponde reanimarla. Y en ello insistió repetidas veces la M. Rossinyol, comprometiéndose con todas sus fuerzas a impulsar «*un resurgimiento espiritual vigoroso y constante*». Ésa, decía, «*es la meta que me propuse*»[5].

Comunicación por Circulares

El medio habitualmente empleado por la M. Rossinyol para cumplir sus objetivos fue el de redactar y enviar a las Hermanas sucesivas *circulares* llenas de espíritu. «*Ya sé –decía– que nada tienen de belleza literaria, que carecen de frases rebuscadas y halagadoras*», pero esas circulares constituyeron un cauce adecuado para exhortar y animar desde la búsqueda de la verdad y el amor.

Recojamos al menos cuatro de sus consejos preferidos:

– Lean las Hermanas las Santas Reglas, las Constituciones y las Actas del Capítulo General, profundizándolas.
– Estudien el catecismo y explíquenlo a las alumnas, pues esto fue *"lo que movió a nuestro amado Padre Coll a fundar la Congregación"*.
– Cultiven el silencio, la vida austera, la oración, el sacrificio, el testimonio, y la entrega apostólica.
– Tengan las Hermanas e incrementen la devoción al P. Coll: hablen a las niñas y a sus familias de nuestro Fundador; aconsejen que se pidan al Señor gracias por intercesión de nuestro

[4] *Crónica de la Congregación,* vol. III, págs. 368 y ss.
[5] *Circular dirigida a las Prioras que practicaban Ejercicios. Crónica de la Congregación,* vol. III, pág. 430.

padre; la oración de toda la Congregación nos alcanzará los milagros[6].

Tan abundantes y atinados fueron los consejos con que fue regalando la Madre a las Hermanas que llegaron a imprimirse para que éstas pudieran recordarlos, y hacerlos vida.

Dejamos así marcado el clima y el tono en que iba a desenvolverse la vida de La Anunciata y de la Provincia Santo Domingo en estos primeros años.

2. SITUACIÓN EN ESPAÑA. PRESENCIA DE LA ANUNCIATA. GOBIERNO CON LA PRIORA PROVINCIAL H. ÁNGELES LLOPIS

Los próximos pasos a dar en la vida de la Provincia están obligatoriamente ligados al peculiar contexto de la vida en España, pues también España ensayaba en esos momentos una etapa política que podríamos calificar de restauración, bajo una imagen todavía compleja y confusa, pero que poco o nada tenía que ver con la descrita en el capítulo anterior de este libro.

2.1. Apunte sobre Iglesia, Estado, Educación y Anunciata a partir de 1940

Históricamente resulta obvio que la misión educativa de La Anunciata –como la de cualquier otra institución– ha estado siempre condicionada por la situación política, cultural, social y religiosa del contexto en que se ha movido. También fue así en la década de los cuarenta y siguientes.

Por eso sería lógico que, en este apartado, hiciéramos un análisis sociopolítico pormenorizado de la España de los cuarenta en que trabajó, y

---

[6] Algo constatado es que en Argentina se había cultivado más que en España la devoción filial al P. Coll. Tal vez lo justificó el hecho de que las Hermanas que fueron en los primeros momentos habían vivido con el fundador.

mucho, La Anunciata. Pero ese análisis no cabe intentarlo. Nos limitaremos a recordar sencillamente dos cosas: algunos datos que permitan descubrir la penosa situación socioeconómica del pueblo español, y ciertos rasgos de las relaciones Iglesia-Estado en lo que se refiere a la educación, por cuanto estas dos facetas influyeron en el perfil de la actividad docente de las Dominicas de La Anunciata y de sus centros educativos.

España entre el hambre y una nueva guerra

La guerra civil en España concluía oficialmente el 12 de marzo de 1939. España quedó agotada, con hambre y con muchos hijos muertos en su juventud y, por eso mismo, necesitaba de la unión de todos para recuperarse con inmensos sacrificios. Y hallándose en esa situación vio acercarse a la península un temible 'huracán': una Segunda Guerra mundial que estallaba y destruía Europa, entre 1939-1945, una de las mayores catástrofes bélicas que se han conocido.

España decidió permanecer neutral en la contienda, con satisfacción para los llamados 'aliados', pero con protestas y fuertes presiones por parte de Alemania. El equilibrio, aunque inestable, se mantuvo de momento. Pero cuando Hitler rompió con Rusia y decidió atacarla, el Gobierno español tuvo que acceder a enviar ayuda de voluntarios a través de la llamada «División Azul».

Ese gesto fue algo que el mundo aliado contra Hitler no perdonó a España, y ésta quedó en situación de un terrible y creciente aislamiento. De ese modo, la situación de pobreza e inestabilidad se sumaba a las consecuencias de la guerra recién padecida. En España se pasaba hambre, y sólo con una 'cartilla de racionamiento' de mínimos vitales, se podía acceder a los mercados oficiales.

El régimen franquista se consolida

El pueblo español, muy mayoritariamente, se levantó en apoyo al gobierno de Franco cuando fue atacado desde el exterior, y, por medio de grandes sacrificios, se lograron dos objetivos inmediatos: consolidar desde dentro el régimen instaurado por Franco, que adquirió ciertos rasgos de "totalitario", tendente a "dictadura", e iniciar un proceso inaplazable de reconstrucción.

En el plano político-social, sus esfuerzos se encaminaron a tres objetivos:

– *Superar los llamados enemigos históricos*, como el comunismo, la masonería y los separatismos. Para alcanzarlo, el gobierno dictó varias leyes: la de Responsabilidades Políticas en 1939, la Ley especial contra la masonería y el comunismo en 1940, y la Ley sobre Seguridad del Estado en 1941[7]; todas ellas de carácter represivo.
– *Constituir el Estado de Derecho*. Para ello redactó y aprobó el *Fuero del Trabajo* y creó el *Sindicalismo vertical.*
– *Paliar las consecuencias de la guerra*, es decir, pacificar el país y, para eso dio cauce a una peculiar legislación social progresiva.

Religión y relaciones Iglesia-Estado

Tras la contienda nacional, a la que llegó a darse título quizá impropio, de *Cruzada,* en gran parte del pueblo y en muchas de las familias españolas, se dio una fuerte reacción de fervor religioso, y muy pronto se recuperaron formas tradicionales de piedad: fomento de la oración, procesiones, misiones populares, etc.

Las relaciones Iglesia-Estado fueron de gran apoyo mutuo, oficiales, dando lugar a lo que más tarde se denominó «Nacional-catolicismo».

Algunos ejemplos de apoyo a la línea eclesial desde las leyes civiles:

– se prohibió la blasfemia y el trabajo en domingos y festivos;
– se sometieron a ‘censura’ las películas, los libros y hasta los artículos periodísticos;
– se suprimió el divorcio;
– se devolvieron los privilegios suprimidos durante la República;
– se introdujo la presencia de «asesores religiosos» (sacerdotes) en Instituciones estatales como Ministerios, Sindicatos y

[7] TEIDE. *Introducción a la Historia de España,* pág. 972.

otros estamentos. Algunos Obispos fueron incluso nombrados miembros del Congreso de los Diputados y hasta del Consejo de Estado.

Además, en el proceso de restauración emprendido, el Estado ayudó económicamente a la restauración de templos y conventos, y trató de restituir algunos de los bienes que habían sido desamortizados, o destruidos por la República.

Referencia específica al campo educativo

Dicho lo anterior, hemos de recordar la situación en materia educativa, en el contexto de las relaciones Iglesia-Estado.

En materia de educación se otorgó a la Iglesia plena libertad para ejercer su misión docente. Los centros de religiosos gozaban, sí, de libertad, pero sin percibir subvenciones. La jerarquía controlaba totalmente la instrucción religiosa, pues sólo los sacerdotes podían impartir clases de religión, privándoles de esa posibilidad a religiosas y a religiosos laicales.

En su actitud represiva, el Gobierno, que aspiraba a una transformación muy peculiar de la sociedad, pensó que el modo más adecuado era promover una enseñanza que marcara bien las orientaciones tradicionalistas y católicas. Así, por un Decreto de 1939 obligaba a los profesores a adaptar su enseñanza al dogma, a la moral y al derecho canónico.

Hacemos especial mención de tres hechos:

1. En 1938 se elaboró la *Ley de Reforma de la Enseñanza Secundaria*. En ella se consideró al bachillerato como el centro del Sistema Educativo, y uno de sus principios fundamentales era «*formar la personalidad sobre un fuerte fundamento religioso, patriótico y humanístico*».
2. En 1940, como reacción frente a la ILE (Institución Libre de Enseñanza) se creó el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, siendo Ministro de Educación D. José Ibáñez Martín[8].

[8] TEIDE *o.c.*, pág. 972.

3. En 1945 se publicó la Ley de Ordenación de la *Enseñanza Primaria*, y en ella se fijaron tres categorías de escuelas: *estatales, de la Iglesia, y privadas*. Y entre los principios fundamentales estaba el de *«formar la voluntad, la conciencia del niño en orden al cumplimiento del deber y a su destino eterno, e influir en el espíritu del amor a la Patria»*.

Esta misma Ley reconocía a la Iglesia la facultad de crear *Escuelas Normales*. Ello supuso un alivio para las Congregaciones religiosas dedicadas a la enseñanza, por dos motivos: se facilitaba a las religiosas/os el mantenerse en contacto con jóvenes que optaran por la carrera de *Magisterio* –aspecto muy interesante desde el punto de vista pastoral– y se favorecía que muchos religiosos, obligados a adquirir ese título para la docencia, contaran con facilidades (al menos en movilidad).

En alguna medida se estaba fomentando un «monopolio» de la educación. Sin duda, la legislación que se promulgaba en materia educativa, vista en su conjunto, beneficiaba a todas luces a la Iglesia. Y, a su vez, gracias a esa legislación, la Iglesia prestaba un gran servicio al pueblo español impartiendo buena formación cultural y religiosa en un momento de interés, pues, el analfabetismo en España era todavía muy alto y el Estado carecía de centros educativos suficientes. A cambio, tal vez de forma poco consciente, la Iglesia se estaba comprometiendo con el régimen. Alguien llegó a pensar, e incluso escribir, que posiblemente el Gobierno aceptaba a la Iglesia por motivos tácticos, y que la toleraría mientras la necesitase para impartir enseñanza.

Dicho esto, veamos cómo se sucedieron los acontecimientos en La Anunciata.

2.2. La H. Ángeles Llopis y su mandato como Priora provincial

La H. Ángeles Llopis fue designada Priora de la Provincia Santo Domingo el día 4 de julio de 1940[9], al concluir su misión de Vicaria

[9] *Acta Consejo General nº 23 de 4-7-1940.*

general en el XI Capítulo General. Trabajó eficazmente durante el trienio de gobierno, y volvió a ser nombrada para un segundo trienio el día 24 de noviembre de 1943[10]. Sobre ella recayó, por tanto, parte de la responsabilidad en la restauración de la Provincia.

Biografía sucinta de la H. Ángeles[11]

Nació en Valencia y perdió a su madre siendo muy niña. Ingresó en la Congregación en mayo de 1907 y profesó el año siguiente. Tras su primera profesión fue destinada a Valencia donde, al tiempo que colaboraba en la enseñanza, amplió sus estudios de magisterio. En 1910 la asignaron a Colunga, Asturias, como una de las fundadoras de esta comunidad, y siete años más tarde se incorporó al colegio de Sama. En 1917 pasó a Lérida y allí sustituyó en sus labores a la directora, H. Antonia Caruana, que había enfermado. Esta experiencia y misión fue muy fecunda, pues, en su contacto con las alumnas internas, demostró que, además de sus buenas dotes pedagógicas y artísticas, tenía un gran corazón.

Diez años más tarde, en 1927, en el X Capítulo General fue elegida Secretaria general de la Congregación, cargo en el que se mantuvo hasta 1933. En esta fecha, al tomar posesión como Vicaria general (nombrada por la Santa Sede) la H. Dominga Carles, ella fue destinada a Juilly (Francia) con el cargo de Priora; y muy pronto, en 1934, asumió la responsabilidad de Primera Consultora en el Consejo que presidió la H. Mercedes Miralpeix. Siendo ella Vicaria general tuvieron lugar los dos tristes acontecimientos: la Revolución de 1934 y la Guerra Civil española de 1936.

En 1936, al iniciarse la guerra, se vio obligada a abandonar la Casa Madre, al igual que el resto de sus moradoras y reclamada por su buen padre, se refugió en Valencia, donde se puso a disposición de las Hermanas que se habían refugiado en la zona, y las ayudó cuanto pudo

---

[10] *Acta Consejo General nº 58 de 24-11-1943.*

[11] *Necrologio de la Congregación y Biografía inédita que se encuentra en el Archivo General de la Congregación.*

económicamente, dedicándose a trabajos de manualidades. Tan pronto como se declaró el final de la guerra se reintegró a la Casa Madre en Vic.

En el XI Capítulo General cesó como Vicaria, y fue nombrada Superiora de la Provincia Santo Domingo. Ejerció durante un cuatrienio, como es norma, y repitió su servicio por un segundo, concluido el cual aún fue prorrogada en la misión por el Consejo General[12]. Posteriormente se incorporó a la naciente comunidad de Santa María de Nieva, pero su salud ya estaba quebrantada y allí se deterioró por el mal clima y las malas condiciones de la casa. En 1946 viajó enferma a Madrid, y en Madrid se agravó su salud. Falleció en la casa de General Oráa, a los 65 años de edad.

Equipo de Consultoras y retos en la misión asumida

Durante el primer mandato la H. A. Llopis tuvo como Consultoras provinciales a las Hermanas Josefa Dominga Figuls Sivila, Dolores Montserrat Robinat Pau, Josefa Inocencia Fernández Villaplana y Adela González Suárez, que fue también Secretaria. La Hermana Teresa Ascensión Solís Fernández fue nombrada Procuradora provincial.

En el segundo mandato fueron Consultoras las HH. Dolores Montserrat Robinat Pau, Josefa Inocencia Fernández Villaplana, Constancia Vinyas Canadel y Presentación Maciá Selgas. Como Secretaria actuó la H. Pilar Vicenta Soro, y como Procuradora la H. Encarnación Gassó Buxó.

Conforme a lo dicho en páginas anteriores sobre la Congregación, la M. Provincial y su Consejo asumieron como tarea prioritaria secundar y realizar el proyecto de la Priora general: restaurar la vida y misión de las comunidades, intensificar su espíritu de servicio, incrementar el conocimiento y devoción al P. Coll, y ocuparse intensamente de que las Hermanas mejoraran en su formación espiritual, catequética y cultural.

Todo eso se requería para asimilar espiritualmente los mensajes de la M. Rossinyol en sus Circulares, y para impulsar adecuadamente en

---

[12] *Acta Consejo General nº 96 de 1-12-46.*

los colegios la adaptación a la nueva legislación nacional e implantar modalidades educativas nuevas dimanadas de los cambios legislativos.

Impulso a los colegios

La primera tarea que tuvieron que emprender respecto de los colegios fue restaurarlos en su materialidad de edificios. Esa restauración, en algunos casos, supuso proceder a su reconstrucción total. Empeño terrible en una España empobrecida, con muy pocas posibilidades o esperanzas de conseguir fondos. Hubo que recurrir a todo, a donativos, a alguna subvención, a trabajos docentes extraordinarios...

¿Para qué recordar detalles como el de Játiva, donde las Hermanas consumieron su dinero y energías en recuperar las aguas que fluían en el interior de la casa y que habían sido desviadas? ¿o el de Madrid, en que se multiplicaron las materias a impartir: contabilidad, taquigrafía, mecanografía, piano, idiomas y donde lucharon por recuperar objetos que habían sido sustraídos en la casa para seguir viviendo y enseñando? Poco a poco, gota a gota, sacrificio tras sacrificio, y con pequeñas ayudas, los Centros se fueron poniendo en marcha.

Pero no bastaba restaurar lo antiguo para enseñar y enseñar bien, al día. Los colegios se enfrentaban a dos tareas de mayor relieve:

– dar cumplimiento a las órdenes emanadas del Ministerio de Instrucción Pública y legalizar de nuevo todos y cada uno de los colegios, ingente trabajo burocrático;
– organizar académicamente los Centros y clasificar a las alumnas. La ausencia de clases durante la guerra había producido tal desigualdad de instrucción en las alumnas que su relativa homogeneización resultaba penosísima. Al buen hacer de la Inspectora de nuestros colegios, H. Montserrat Valentines, se deben muchos logros en este campo.

Apoyo a los estudios de las Hermanas

En las circunstancias históricas y culturales aludidas, era importantísima, en la vida de La Anunciata, la actualización y formación de las Hermanas profesoras. Las formas tradicionales de trabajo quedaban

desfasadas. Había que renovarse a fondo. A ello se dedicaron muchos esfuerzos. Por ejemplo, siguiendo las instrucciones dimanadas de la Inspectora General de colegios, en verano, las Hermanas ya profesas acudieron a diversos cursillos que se organizaban a nivel general y que traemos aquí para poder valorar en su magnitud los esfuerzos de la Congregación, de la Provincia y de las propias religiosas:

– *En 1942*, grupos de Hermanas de la Provincia acudieron a cursillos de Psicología, Teneduría, Corte y confección, Pedagogía.., en Vic, Gerona, etc.
– *Durante los años 41, 42 y 43* concluyeron sus estudios algunas Hermanas que los habían iniciado en el año 33 y que, por los motivos conocidos, no los pudieron continuar.
– *En el verano de los años 44, 45 y 46* acudieron las Hermanas de la Provincia a distintas casas de la Congregación donde se impartían enseñanzas diversas aplicadas a las distintas etapas de formación escolar, habilitándose para ello varios Colegios.

Durante los años 1940–1946 fueron muchos los títulos civiles obtenidos por Hermanas de la Provincia Santo Domingo, sobre todo títulos de Magisterio y universitarios.

En conjunto, estos años fueron muy fecundos en el campo de la preparación académica de las Hermanas profesoras.

2.3. Nueva demarcación de la Provincia Santo Domingo y nuevas comunidades

Durante el gobierno de la H. Ángeles Llopis, acontecieron dos hechos que no se pueden silenciar: la erección de una nueva Provincia en La Anunciata, poniendo nuevos límites a la de ‘Santo Domingo’, y la erección de nuevas comunidades en la propia Provincia Santo Domingo.

Erección de la Provincia Santa Catalina

Este hecho, que es signo evidente de la vitalidad de La Anunciata, tuvo lugar en 1942, y supuso la reorganización del Instituto en España, fijando nuevas demarcaciones geográficas.

La Provincia 'Santa Catalina de Sena' recién erigida, quedaba integrada por las comunidades del Norte, y establecía una nueva delimitación de las zonas correspondientes a las Provincias Santo Domingo y Nuestra Señora del Rosario.

El motivo fundamental que tuvieron las Superioras al planificar y solicitar la erección de esta nueva Provincia fue evitar en lo posible que Casas de una misma Provincia quedaran excesivamente distantes, como era el caso de la Provincia Santo Domingo, que se extendía desde Levante al Centro y Norte.

Solicitada la necesaria autorización de la Santa Sede, ésta la concedió mediante el Rescripto 7132/41 que, en síntesis decía:

1. Quedan separadas de la Provincia Santo Domingo de Guzmán las Casas de Asturias, Vascongadas y Navarra.
2. Quedan separadas de la Provincia Nuestra Señora del Rosario las Casas establecidas en la provincia civil de Valencia, las cuales se integran en la Provincia Santo Domingo de Guzmán.
3. Con las Casas separadas de la Provincia Santo Domingo, citadas en el número 1, queda constituida una nueva Provincia bajo el título de Santa Catalina de Sena, con la Casa provincial en Oviedo, aunque provisionalmente dichas Casas quedarán bajo la inmediata jurisdicción de la Priora general durante el tiempo que dure la guerra [Mundial]. Mientras subsistan las circunstancias anormales, habrá en dicha Provincia una Vicaria de la Priora general.

A partir de ese momento la Provincia Santo Domingo se vería reducida no sólo en número de comunidades sino en territorio geográfico.

2.4. Nuevas presencias en la Provincia 'Santo Domingo'

Hemos hablado de restauración en la vida congregacional tras la guerra en España, y de la puesta en pie de sus colegios como instrumentos de misión educativa. Nos resta mencionar dos nuevas comunidades que nacieron en los años 1940 (Madrid) y 1943 (Santa María de

Nieva), en medio de dificultades y de eclosión vocacional, y también de un cierre de morada: la de Torrejoncillo.

Fundación en Madrid - General Oráa

Fecha de fundación: 11 de octubre de 1940[13].
Motivación: Trasladar la Escuela Ménagère instalada en el colegio de la calle Velázquez.
Actividad: Escuela Hogar y Residencia de Señoras.
Suerte histórica: Hasta 1972 dependió de la Provincia. En 1972 pasó a depender directamente de la Priora general y en el curso 1972-73 fue sede del Consejo General y Casa de Formación. En 1975 se estrenó nuevo edificio y comunidad, y la Residencia pasó a ser de "empleadas". En 1982 dejó de depender directamente de la Priora general para pasar a la Provincia Santa Catalina. En 2004 existe con un magnífico edificio.

Una casa que alivia la actividad de la casa de Velázquez

En el año 1940, tras celebrarse el XI Capítulo General, la H. Reginalda Rossinyol visitó la comunidad de Velázquez, en Madrid, y percibió que el edificio era insuficiente para albergar las variadas misiones que tenía encomendadas: Colegio, Escuela Hogar y Residencia de señoras; y a partir de ese momento se pensó en alquilar un edificio para instalar en él la Escuela Hogar, independiente del colegio.

Se vieron varios edificios en la calle Valdivia y en Marqués de Urquijo, y la solución se encontró en uno de la Calle General Oráa núm. 11, que reunía las condiciones de espacio requeridas y cuyo propietario era un matrimonio amigo de los Padres dominicos. Tras hablar y ponerse de acuerdo, se firmó un contrato de alquiler del mismo, y sin dilación, se iniciaron las obras de acondicionamiento y se instalaron allí las HH. Luisa Escolá, Carmen Lamarca, Dominga Viga y María

---

[13] *Crónica de la Congregación*, vol. III, pág. 361 y ss.

Victoria Sañé, a las que se unieron al poco tiempo las HH. Mercedes Delgado y Jacinta Villar. El día 10 de noviembre se procedió a la inauguración contando con la presencia de varios Obispos (entre ellos, monseñor Barbado), representación de Padres dominicos, Excmo. Sr. Director General de Bellas Artes, Superioras de la Congregación y Hermanas.

Escuela Hogar modélica pero poco rentable

Con las obras de acondicionamiento se consiguió una Escuela Hogar que resultaba modélica, y se inauguró con gran solemnidad. Pero como las enseñanzas de hogar resultaban caras y el alumnado no era muy numeroso, aunque sí selecto, parte del edificio comenzó a utilizarse como residencia de señoras e incluso de alumnas.

Pasado algún tiempo, el edificio se adquirió en propiedad, mediante escritura firmada el 27 de mayo de 1944.

A partir de 1952, los servicios anteriores se enriquecieron con el funcionamiento de una Escuela Dominical para jóvenes empleadas de hogar a las que se les proporcionaban clases de cultura general, corte, bordados, otras manualidades, y se les daba formación religiosa y espiritual. De entre esas jóvenes fueron surgiendo, al cabo de los años, algunas vocaciones religiosas.

De esta comunidad hay que decir que, desde el primer momento, estuvo en fraterna relación con los dominicos, cuya Curia Provincial estaba muy próxima.

Acogida a las Hermanas de la Congregación

El hecho de estar bien situada esta casa en la Capital favoreció que repetidas veces Hermanas de la Congregación fueran asignadas a ella para realizar estudios sistemáticos, y que otras la frecuentaran para asistir puntualmente a cursillos y conferencias de formación, de pastoral, de teología, etc, que se prodigaban en Madrid. La comunidad se mostró siempre acogedora y fraterna.

Fundación en Santa María de Nieva (Segovia)

Fecha de fundación: 5 de octubre de 1943[14].
Motivación: Establecer un postulantado en Castilla.
Misión-actividad: Colegio y Postulantado.
Suerte histórica: En 1945 se inauguró el postulantado, y en 1955 se trasladó la comunidad a Valladolid.

Eclosión vocacional y apertura de la nueva casa

Al finalizar la guerra, en Cataluña se encontraron con varias comunidades menos, mientras que en Extremadura y Norte de España fueron creándose cinco nuevas. Esa circunstancia hizo pensar a la M. General –M. Rossinyol– en establecer un postulantado en Castilla la Vieja, que acogiera a jóvenes vocacionadas de fuera de Cataluña. Era un momento de eclosión vocacional.

Pronto se le presentó la ocasión, por el año 1942. Las Hermanas de General Oráa habían hecho amistad con su vecino el Sr. Marqués de Lozoya, Director General de Bellas Artes a la sazón, y propiciaron un encuentro entre él y la M. General que le expuso sus deseos. El Sr. Marqués se refirió de inmediato a un edificio –declarado Monumento Nacional– que se encontraba en Santa María de Nieva (Segovia). Se trataba de un convento en ruinas que había acogido a los dominicos hasta 1835, fecha de su abandono con motivo de la exclaustración. (En la fecha a la que nos referimos, finales de 1942, había dominicos de la Provincia de Filipinas en el pueblo, en un edificio de reciente construcción).

Corriendo el año 1943, el Sr. Obispo dio la oportuna autorización para fundar en Santa María de Nieva (Segovia) y también se iniciaron los contactos oportunos con el alcalde del pueblo ya que era el Ayuntamiento quien administraba el edificio-monumento en cuestión. Fijadas las condiciones que regirían la presencia de las religiosas en el

---

[14] *Crónica Local y Crónica de la Congregación*, vol III, pág. 441 y ss.

lugar, la Congregación se comprometió a custodiar los artísticos claustros, y el pueblo se comprometió a acondicionar la parte que serviría de vivienda a la comunidad.

Las obras de acondicionamiento se prolongaron. El día 5 de octubre de 1943 llegaron las primeras Hermanas, Rosario Cierco, Amparo Estrada y María Casas, acompañadas por la M Provincial, Ángeles Llopis, y durante unos días estuvieron alojadas y atendidas en el domicilio de las familias Rey (alcalde), Escorial y Balbuena. Esas tres familias, además, les facilitaron lo más imprescindible para empezar a vivir en lo que sería su casa, mientras iban llegando algunos muebles, sobre todo, desde Asturias.

Recepción de jóvenes colegialas y penuria de medios

El 16 de octubre, en las condiciones más precarias, abrieron el Colegio y recibieron a las seis primeras alumnas. Tan pobres eran las instalaciones que cada una hubo de presentarse con su mesa y su silla, como se diría en una lejana leyenda medieval. Pero había que comenzar.

Seguidamente, el día 28 del mismo mes acudieron al lugar varias Hermanas: las Consultoras generales, HH. Trinidad Torrella y Montserrat Valentines (que era, además, la Inspectora de los Colegios), la Procuradora general, la Provincial de Asturias y la H. Dominga Figuls. Todas ellas, al ver el estado ruinoso del edificio y las condiciones de habitabilidad y colegio, hubieran deseado volverse atrás y prescindir de la fundación, pero todo estaba ya en marcha y el pueblo demostraba sincero interés de que permanecieran. Las religiosas se vieron espiritual y afectivamente compensadas cuando, a principios de 1944, ya pudieron contar con amplia capilla instalada en un gran salón suficientemente acondicionado, y con cuarenta alumnas.

Apertura del postulantado

En 1945, el día 14 de febrero, ampliada la comunidad y teniendo en camino a varias jóvenes vocacionadas, se abría un postulantado y se

nombraba Maestra de Postulantes a la H. Mª Carmen Vázquez[15], que lo había sido también en Navia. Ella recibió el día 4 de marzo a las diez primeras postulantes (seis de Asturias, dos de Andalucía y una de Castilla). Éstas, en ceremonia solemne, presidida por la M. Provincial, iniciaron su período de formación con entusiasmo. Y más solemne aún fue la ceremonia de "toma de hábito"que tuvo lugar en los primeros días de septiembre[16], para salir luego camino de Vic, a hacer el Noviciado.

Esa ceremonia y traslado se fue repitiendo cada seis meses mientras la casa permaneció en Santa María de Nieva.

Eficacia docente en el colegio

La actividad docente fue intensificándose día a día. En el colegio se juntaban alumnas de primaria, de bachillerato y de Magisterio, si bien las de bachillerato tenían que examinarse en el Instituto "Lope de Vega" de Madrid, y las de Magisterio en una Escuela de la Iglesia. Además, las niñas que recibían clases de música se examinaban en el Conservatorio de la Capital de España. En todos los casos cosecharon siempre abundantes éxitos[17].

La atención pastoral, por parte de las Hermanas, iba en paralelo con las otras actividades, y un grupo de alumnas mayores practicaba Ejercicios espirituales todos los años.

Adelantemos, no obstante, que sobrevendrán pronto dificultades insuperables y que esta comunidad se trasladará a Valladolid en 1955.

3. LA ANÉCDOTA: CIERRE DE LA CASA DE TORREJONCILLO

Este colegio "La Asunción de Nuestra Señora" se había inaugurado en 1937, gracias a la ayuda eficaz del Obispo de la diócesis,

---

[15] *Acta Consejo General nº 74 de 1-3-1944.*

[16] El periódico "El Adelanto" de Segovia dio la noticia con lujo de detalles.

[17] "...agradecidos debemos estar los habitantes de esta villa a esas cariñosas y humildes Hermanas dominicanas a las que, en recompensa, debemos ayudar cuanto nos sea posible para que puedan proseguir tan benéfica tarea de apostolado" *(El Adelanto).*

Mons. Barbado Viejo, con el fin de poder acoger Hermanas que se encontraban en zona de guerra. Llevaba pues, en 1944 siete años de servicio, con una comunidad de La Anunciata en actitud de entrega generosa.

Pero la obra que comenzó en pobreza no pudo salir de ella, a pesar del esfuerzo de las familias y de la enorme ilusión docente y apostólica de las religiosas.

Cuentan las crónicas que en octubre de 1943 se estableció en el colegio la Cofradía de la Beata Imelda; que adquirieron una imagen y que la bendijo el misionero popular dominico P. Merino.

Pero ese buen espíritu y el afán de mejor cultura para las niñas no caló en todos los hogares, y el número de matriculadas se estancó e incluso disminuyó poco a poco. Por eso, ante una situación que se hacía económicamente insostenible, con dolor por parte de todos, el día 30 de septiembre de 1944 se procedió al cierre de la casa.

Capítulo II

Período de madurez (1946-1960)

En el presente capítulo vamos a describir –en cuanto sea posible– el avance que se da en la vida de la Provincia Santo Domingo promocionando cultural y pedagógicamente a las Hermanas, ampliando el número de presencias y vigorizando la vida de las comunidades. Todo ello en un clima político-eclesial peculiar y a partir de la misión educativa en las regiones que, según la nueva configuración provincial de 1942, corresponden a nuestra Provincia.

1. CUESTIONES INTRODUCTORIAS

1.1. Demarcación provincial y nuevo gobierno en la Congregación

A partir de 1942, tras la erección de la Provincia Santa Catalina de Sena, la Provincia Santo Domingo estuvo formada por las comunidades ubicadas en la Región levantina, La Mancha, Extremadura, Andalucía y Centro, siempre en comunión y dependencia de la Priora general, la H. Rossinyol.

El día 16 de enero de 1946 fallecía la Priora general, Reginalda Rossinyol, y celebrado el Capítulo General preceptivo, el gobierno de

toda La Anunciata pasó a manos, mente y corazón de la *H. Trinidad Torrella Borrell*, religiosa muy conocida porque había sido la Primera Consultora hasta ese momento.

La novedad del cambio no fue mucha, pues la M. Torrella y la M. Rossinyol compartían los objetivos a conseguir en la Congregación: intensificar y profundizar en la vida consagrada, adaptar los colegios a la legislación vigente e impulsar la promoción académica y pedagógica de las Hermanas. Precisamente en ese último aspecto surgirá en la década de los cuarenta, y vendrá en ayuda de las Hermanas, la Escuela de Magisterio 'Balmes', como veremos enseguida.

1.2. Contexto político español entre 1946-1960

Este apartado –si pudiéramos detenernos en él– debería ser muy amplio, para mostrar mejor cómo trabajaban en el contexto político del momento las Dominicas de la Anunciata, pero su contenido se va a reducir a cinco aspectos destacados:

1. Como ya se ha dicho, España ante la II guerra mundial quiso ser neutral, y en parte lo logró; pero en 1947 el Régimen de Franco fue duramente censurado en la Asamblea de la ONU, y los embajadores en Madrid fueron obligados –o al menos incitados– a abandonar el país. Duro golpe, pues originó un aislamiento que pesó dolorosamente sobre los españoles que, por reacción, se manifestaron masivamente contra tal actitud del exterior. La enseñanza, no obstante, no sufrió trastornos.
2. En 1948 el Jefe del Estado y las Cortes sometieron a Referendum la llamada Ley de Sucesión a la Jefatura del Estado. Por medio de ella, con aprobación del pueblo, se instauraba nuevamente la Monarquía como forma de gobierno en España, pacificando un poco las fronteras exteriores, y en su artículo primero se caracterizaba al Estado español como *«Estado católico, social y representativo»*.
3. A partir de 1951 la ONU cambió su actitud respecto de nuestro país, y en su virtud, desde el año 1955, a España se le asignó un puesto en la Asamblea de este Organismo.
4. En 1953, entre España y el Vaticano se ratificaron unos acuerdos bilaterales intensamente esperados, y se firmó un

Concordato que significó, de momento, cierta renovación interna de la Iglesia.

5. En cuanto a las relaciones de Iglesia y Estado en España, se mantuvo el contexto de nacional-catolicismo. Pero se avivaron no pocas conciencias, a veces críticas, por ejemplo, en la HOAC, y algunos grupos de sacerdotes (sobre todo vascos y catalanes) denunciaron la falta de democracia y la excesiva vinculación entre Iglesia y Estado. En realidad, aunque desde el final de la guerra civil habían pasado ya veinte años, en España no se había instaurado una auténtica democracia. Así al menos lo percibían los sindicatos, los partidos políticos y, sobre todo, las regiones autonomistas. Faltaban libertades políticas, y empezaba a aparecer el terrorismo.

1.3. Especial colaboración de Iglesia-Estado en educación

En lo referente a programas y Centros educativos, se mantuvo la estrecha colaboración y apoyo del Gobierno con los Centros de la Iglesia, que se venía dando en años anteriores.

Dos ejemplos nuevos: cuando se creó el *Bachillerato Laboral*, con deseo manifestado de acercar a los jóvenes al mundo del trabajo, ese bachillerato se implantó en numerosos colegios de Congregaciones religiosas; y cuando se fundaron las *Universidades Laborales* (puestas en marcha en 1955/56 y confirmadas por la Ley 40 del año 1959), con la misión de capacitar profesional y técnicamente a los hijos de trabajadores españoles[1], la primera de esas Universidades, fue confiada a los jesuitas en Gijón, la segunda fue confiada a los dominicos en Córdoba, la cuarta fue confiada a los salesianos en Sevilla.

En general, como sugieren los expertos, en esta década ya comenzó a hablarse de que la tradicional actividad en la escuela, respondía en exceso a objetivos que marcaban los maestros/profesores y los Centros,

---

[1] Instituciones docentes dedicadas, en estrecha colaboración entre los Ministerios de Trabajo y Educación, a la formación profesional y técnica en todas sus modalidades de estudios y grados. Estuvieron especialmente concebidas para hijos de familias con escasos recursos económicos.

y que era necesario promover y potenciar una mayor iniciativa en los alumnos, respetando más el ritmo evolutivo de éstos, aunque sin llegar a establecer una enseñanza individualizada. En varios colegios se tomó como modelo a seguir el sistema francés diseñado por el P. Faure[2]. Todo ello conllevaba, evidentemente, cierta promoción, renovación, actualización y elevación del nivel formativo de maestros y profesores, sobre todo entre religiosos y religiosas. Ese aspecto afectaría notablemente a las Dominicas de la Anunciata.

1.4. La Anunciata y la Escuela de Magisterio 'Balmes' en Vic

Desde el año 1940, la H. Montserrat Valentines, nombrada Inspectora General de los colegios de La Anunciata, aparece históricamente –en la Congregación– como prototipo de mujer renovadora y animadora de los Centros educativos. De sus manos salían directrices e instrucciones a las responsables directas de los colegios; bajo su impulso (ayudada a veces por delegadas de zona) se reelaboraban programas y se perfilaban proyectos tendentes a que todos los colaboradores se pusieran al día y a que la calidad de los colegios fuera cada curso más excelente.

En todo ese trabajo se considera piedra angular e insustituible una mayor y mejor preparación académica y pedagógica de las Hermanas. Los tiempos habían cambiado y las exigencias apremiaban.

A las Hermanas se las orientaba mayoritariamente hacia la obtención del título de *Magisterio*, tal como se impartía en las Escuelas Oficiales establecidas en distintas Capitales de España. Desde su nivel de formación, esto era lo más asequible y razonable. Pero satisfacer esa demanda suponía largos desplazamientos y vivir por un tiempo fuera de sus respectivas comunidades.

Por ese motivo y urgencia, la Inspectora general, H. Montserrat Valentines, amparada por la legislación vigente y tras no pocas delibe-

---

[2] Proyecto pedagógico de educación personalizada. Se toma el concepto personal de educación como base del futuro proyecto de cada alumno.

raciones del Consejo General, solicitó de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis –a través del Obispo de Vic– la creación en su Diócesis de una Escuela de Magisterio de la Iglesia, para lo cual la Congregación ofrecería las aulas y dependencias necesarias, así como el material pedagógico adecuado.

Aceptada la idea, el Sr. Obispo, Mons. Juan Perelló y Pou, de acuerdo con las instrucciones recibidas de la Nunciatura Apostólica, reenvió la solicitud a la citada Comisión Episcopal, y, afortunadamente, el inmenso trabajo realizado tuvo feliz coronación. A mediados de septiembre del año 1948 se conoció el dictamen favorable emitido por la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis y el decreto de fundación en Vic de una Escuela de Magisterio de la Iglesia, titulada «Balmes»[3].

Con gran júbilo, el día 1 de octubre se abrió el plazo de matrícula y el día 27 se realizaban los exámenes de ingreso, al que acudieron Dominicas de la Anunciata, religiosas de otras Congregaciones y laicos.

La inauguración oficial tuvo lugar el día 15 de noviembre. El Sr. Obispo presidió la Eucaristía acompañado por sacerdotes de la ciudad y por el Dr. Camilo Riera que sería el director de la Escuela. Desde aquel día todo cambió. Se modificó todo el sistema de cursillos de verano que se venían realizando desde hacía varios años, y las Hermanas estudiantes fueron participando en tres secciones de estudios: Escuelas Maternales y Párvulos, en Castell del Remei; Magisterio, en Vic, en la Escuela Balmes; y Bachillerato, en Manresa. Esos cursos y cursillos de las tres secciones se mantuvieron largos años, y a todos ellos acudían Hermanas de la Provincia Santo Domingo, dedicándole sus vacaciones de verano para prepararse y examinarse posteriormente, mientras que otras estudiaban sistemáticamente durante unos años en la Casa Madre.

Incalculable fue el beneficio que esta Escuela reportó a la Congregación y a la Provincia, e incalculable fue también el esfuerzo y la efectividad del trabajo de la H. Montserrat Valentines.

---

[3] *Crónica de la Congregación,* vol. III, págs. 585 y ss.

2. GOBIERNO DE LA PROVINCIA EN ESTE PERÍODO

En el período 1946-1960 correspondió a las Hermanas *Concepción Peris Vilagrasa y Presentación Maciá Selgas* dirigir la Provincia y coordinar las acciones que pudieran conducir a la más intensa vida religiosa y de misión, y a la mejor formación de las alumnas en nuestros colegios. A cada una de ellas, y a sus servicios de animación y gobierno se dedican los siguientes párrafos.

2.1. Provincialato de la H. Concepción Peris Vilagrasa

Biografía

La H. *Concepción Peris* fue designada para el cargo de Priora de la Provincia Santo Domingo en julio de 1947[4], siendo Priora general la H. Trinidad Torrella. Había nacido el 5 de junio de 1877 en Pueblo Nuevo del Mar (Valencia). Ingresó en La Anunciata en 1897 y el 30 de abril de 1900 hizo su Profesión Perpetua.

Cuando en 1900 se fundó la comunidad de Ujo, allí fue destinada junto con las Hermanas Gonfaus y Suadas, y entre las tres superaron las dificultades de los comienzos, incluidos los desplazamientos diarios desde Bustiello y la carencia de lo más elemental. La ilusión que tenían como jóvenes educadoras les ayudó a hacer frente a todo y consiguieron un colegio de prestigio en la Cuenca Minera.

Después ejerció la misión de Priora en Ujo y en Játiva, y la de profesora en Oviedo y Madrid (Velázquez), lugares donde se fueron desvelando sus excepcionales dotes. En 1939 fue nombrada Priora de la Provincia 'Ntra. Sra. del Rosario', y en 1947 de la Provincia 'Santo Domingo', cargo para el que fue reelegida en 1950[5].

Falleció en Valencia a los 91 años de edad, el día 12 de diciembre de 1968.

---

[4] *Acta Consejo General nº 101.*
[5] *Acta Consejo General nº 136.*

Consejos de gobierno.

La H. Concepción tuvo por Consultoras en el primer período a las Hermanas Ángeles Llopis Pineda, Dolores Robinat Pau (que en 1950 fue sustituida por la H. Adela González), Constancia Vinyas Canadell, y Concepción Serdá Prat. Secretaria, H. Josefa Martínez, y Procuradora la H. Pilar Soro.

Y en el segundo mandato, iniciado el 6 de agosto de 1950, su Consejo estuvo integrado por las HH. Adela González Suárez, Constancia Vinyas Canadell, Concepción Serdá Prat y Asunción Farrás Perera. La H. Josefa Martínez continuó como Secretaria provincial, y la H. Pilar Soro como Procuradora.

Actividad animadora de la Provincia y formación de las Hermanas

Secundando los deseos de la Priora general, la H. Concepción encareció a las comunidades –de viva voz y por medio de circulares– que se leyera con frecuencia la *Regla o Forma de Vivir de las Hermanas;* que se asimilara y mantuviera la espiritualidad del Fundador; que la oración-contemplación y el espíritu de sacrificio brillaran en su vida, y que el servicio a los demás expresara su ferviente caridad.

Durante su mandato destacaron estos elementos para elevar el nivel de las Hermanas:

Insistió y favoreció tanto su formación religiosa como su preparación académica, exigida por el momento histórico y cultural emergente; y tuvo una gran alegría cuando en 1948 se creó la *Escuela de Magisterio «Balmes»*, aprovechando las oportunidades que ofrecía la legislación dimanada del Ministerio de Educación: facultar a la Iglesia para que creara este tipo de Escuelas. A partir de dicha legislación, en la Provincia Santo Domingo se instituyó otra Escuela de Magisterio en el Colegio de Valencia, que ella personalmente, alentó.

En 1952, participó de la general satisfacción cuando se creó la *Escuela Mercantil 'Anunciata'*, radicada en Barcelona, calle Elisabets; gestionó su implantación en varios de los colegios de la Provincia y

animó a algunas religiosas a matricularse en ella. Una Hermana de la Provincia Santo Domingo, Ana María Prado, fue nombrada primera Directora de la Academia. De forma clara y eficaz contribuyó la Academia Anunciata a la promoción de muchísimas jóvenes que optaron por prepararse en temas administrativos y, gracias a lo cual, consiguieron puestos de trabajo cualificados. El establecimiento de dicha Academia, junto con las Escuelas Hogar, han sido un claro exponente de la preocupación de La Anunciata por la promoción de la mujer.

Apoyo a los colegios

Bajo el impulso provincial continuó alcanzándose la homologación y adecuación de nuestros Centros educativos conforme a un proceso que, a veces, como sucedió en Valencia, Sagunto o Campo de Criptana, exigieron importantes modificaciones.

En Garrovillas se acometieron también obras de adaptación, solicitando para ello subvenciones de diversas instituciones sociales.

Se preocupó, además, de que se tramitara la concesión de subvenciones para colegios que acogían mayoritariamente a niñas con escasos recursos. Este fue el caso del colegio de Alcántara para el que se logró subvención para cuatro unidades, comedor para 50 alumnas y un ropero en el que antiguas alumnas y señoras del pueblo confeccionaban ropa para niñas que lo necesitaban.

2.2. Provincialato de la H. Antonia Presentación Maciá Selgas

Apunte biográfico[6]

La H. Presentación fue designada Priora de la Provincia Santo Domingo en el Consejo General celebrado el 8 de diciembre de 1953[7]. Transcurridos cuatro años, el 14 de enero de 1957 fue designada para

[6] *Necrologio de la Congregación,* vol. II, pág. 329.
[7] *Libro de Actas del Consejo General. Acta n.º 190.*

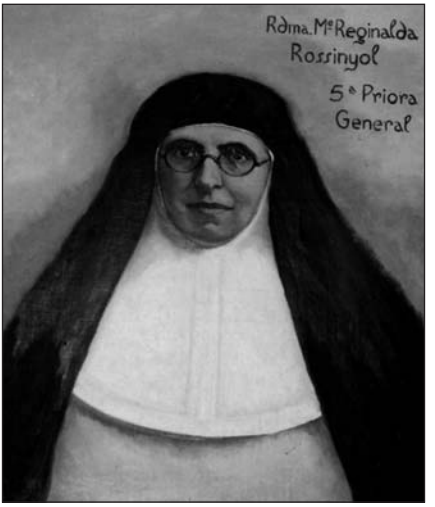

H. Reginalda Rossinyol Masdeu. Elegida por el XI Capítulo General en 1940, permaneció en el cargo hasta su fallecimiento en 1946. Gobernó la Congregación durante el que hemos llamado período de "restauración".

H. Trinidad Torrella Borrell. Fue elegida por el XII Capítulo y reelegida en el XIII. Ejerció el Generalato de 1946 a 1958; el período que hemos llamado de "madurez".

un segundo mandato, siendo, en ambos casos Priora general, la H. Trinidad Torrella Borrell.

Nació el 28 de noviembre de 1887 en Olván (Barcelona), en un hogar profundamente cristiano (tres hijas del mismo optaron por ingresar en La Anunciata). Llegó a la Congregación a los 23 años, en 1910, y muy pronto se percibió en ella plena entrega a la obra de amor que iniciaba. Su carácter abierto, cercano y jovial le ayudó a entrar en contacto con numerosas jóvenes que, junto a ella, iban madurando su vocación religiosa.

Ya profesa, estuvo destinada sucesivamente en las comunidades de Caborana, Ribadesella, Suria, Juilly (Francia) y Valencia. En las tres últimas comunidades tuvo la responsabilidad de Priora; y, mientras estuvo en Francia, ejerció además, como Vicaria de la Priora general para aquellas Casas. Cuando concluyó sus dos mandatos como Priora provincial, pasó un tiempo en la comunidad de Lastres y falleció en la Casa Madre, el 21 de abril de 1978.

Consultoras en el equipo de gobierno

Durante los años 1953 a 1957 formaron con ella el Consejo Provincial las HH. Adela González Suárez, Concepción Peris Vilagrasa, Concepción Serdá Prat y Asunción Farrás Parera (sustituida en 1956 por la H. Pilar Soro). Fueron Secretaria y Procuradora provinciales las HH. Florentina González Fernández y Anunciación Talleda Vilamitjana, respectivamente.

Durante su segundo mandato fueron Consultoras las HH. Adela González Suárez (sustituida por la H. Carmen Capell Giné al ser elegida Priora general), Pilar Soro Franco (a quien sustituyó en 1958 la H. Mercedes Fernández Suárez) y Socorro Pérez Campo-Osorio. La H. Florentina González continuó siendo Secretaria provincial y la H. Anunciación Talleda, Procuradora.

Perseverancia en los objetivos: preparación académica de las Hermanas y atención a los colegios

Durante sus provincialatos continuó siendo una prioridad en la Provincia la adquisición de títulos que habilitaran a las Hermanas para

la docencia, y a eso se dedicó con especial atención. Por ello y para ello se incrementó el número de estudiantes universitarias y de estudiantes de magisterio, y varias Hermanas comenzaron estudios de enfermería y otras especialidades. El momento apremiaba.

En cuanto a los Centros educativos, por encarecimiento de la Inspectora General de nuestros Colegios, nombró a la H. Adela González Delegada de Zona, para atender a los colegios de la Provincia; y durante esos años se prosiguió realizando el reconocimiento oficial de nuestros Centros de la Provincia. Así en 1956 el colegio de Valencia fue reconocido para impartir Bachiller Superior, y en 1958 tuvo la misma suerte el Colegio de Albacete. A su vez, el de Sagunto fue reconocido oficialmente para impartir Bachiller Elemental, y en Villanueva de Castellón se logró impartir el Bachillerato Elemental como Centro Libre. De este modo la presencia de La Anunciata se fortalecía en la obra educativa.

Mas eso no fue todo, pues la M. Maciá realizó muchas otras gestiones de interés para la Congregación. Por ejemplo, la adquisición de terrenos en Valladolid, el traslado de la comunidad de Santa María de Nieva a la capital vallisoletana, y la compra de terrenos en Madrid para la construcción del nuevo colegio en la Avda. de Alfonso XIII.

Varios signos de atención a la pastoral juvenil

Durante estos provincialatos a los que nos venimos refiriendo, y siguiendo la evolución o dinamismo eclesial, se dieron en La Anunciata y sus Centros, varios signos de actualización:

- En los colegios de la Provincia se implantaron más profusamente movimientos apostólicos infantiles y juveniles.
- Las Hermanas se abrieron, con la colaboración de alumnas, a impartir catequesis y otros servicios en barrios de las ciudades.
- Se estimuló lo que hoy llamaríamos Pastoral Vocacional y se fundó una Escuela Apostólica en Villanueva de Castellón. Su misión era acoger a adolescentes de la zona valenciana y de Castilla que manifestaban deseos de ser religiosas.

3. NUEVAS PRESENCIAS ENTRE 1953-1961

En este apartado constatamos con satisfacción que La Anunciata fue ampliando su campo de trabajo y sus presencias en España, asumiendo responsabilidades evangelizadoras de distintas modalidades. Acogió transitoriamente a varias comunidades de Centro América recién fundadas. Comenzaremos por España.

3.1. Cuatro comunidades en España: en Córdoba, Valladolid y Madrid

Presencia en Córdoba (Barrio Cañero)

Fecha de fundación: 22 de octubre de 1955[8].
Motivación: Implantar la Congregación en Andalucía.
Misión-Actividad: Enseñanza.
Suerte histórica: Cinco años permaneció allí la Congregación. El hecho de que fuera un Centro Estatal y exigiera títulos de Maestras Nacionales, hizo que La Anunciata se retirara en agosto de 1960.

Fray Albino G. Menéndez Reigada, Obispo de Córdoba y querido hermano dominico, había dado muestras en diferentes ocasiones de su aprecio por la Congregación de La Anunciata. Siendo Obispo, en 1955 ofreció a las Superioras la posibilidad de establecer una comunidad en Andalucía, concretamente en Córdoba, en una barriada que él había promovido con sentido social: el Barrio Cañero[9]. La oferta incluía que la comunidad pudiera aprovechar, para su misión educativa, un edificio amplio ya existente, aunque éste se encontraba bastante abandonado.

La Congregación aceptó el ofrecimiento, y el día 22 de octubre de 1955 tomaron oficialmente posesión del lugar las HH. Dolores Ciuró, Consuelo Cuesta y Gloria Fraga, a las que pronto se sumaron Magdalena Martínez Cebrián, Purificación Acebal, Vicenta Alvarruiz y Mª

---

[8] *Crónica de la Congregación*, vol. IV, pág. 299.
[9] *Acta Consejo General* nº 202.

de los Llanos Gómez-Rengel. Posteriormente, en 1957, se incorporarían tres más: Rosario Alonso, Pilar Escanilla y Rosario Llamazares.

Rápidamente se dispusieron las cosas de tal forma que se pudiera comenzar a impartir clases en el Centro que se llamaría colegio "Santa Catalina de Siena". Acudieron tantas niñas que muy pronto llegaron a tener 650 alumnas, cifra que en cursos posteriores ascendieron a 800, límite máximo de capacidad. Cuando todo estuvo en marcha, el Prior de la Provincia dominicana de Bética –P. Julián Fernández– presidió la inauguración de la capilla, acompañado de otro buen colaborador, el P. Plaza.

Las etapas de enseñanza que se impartían eran tres: Elemental, de Perfeccionamiento y de Iniciación profesional; esta última estaba dirigida a niñas mayores de 12 años que acudían al Centro tras el horario diurno. Durante dos años, a esos cursos se sumaron los de alfabetización, en horario nocturno.

Este trabajo abundante y complejo podía colmar las aspiraciones de las hijas del Padre Coll pero, con gran sentido apostólico, las Hermanas optaron por ampliarlo con charlas de formación, ropero para pobres y para alumnas que carecían de medios económicos, fomento de la Asociación de Padres que resultó muy eficaz y que económicamente colaboraba, y promoción de una Asociación de Alumnas, de entre cuyas filas llegarían a ingresar en la Congregación varias jóvenes.

En ese contexto, la comunidad estuvo espiritual y humanamente muy bien atendida desde el primer momento, tanto por el párroco como por los frailes, más aún cuando los dominicos, en 1956, se hicieron presentes en la Universidad Laboral.

Por eso, las Hermanas hubieran deseado continuar indefinidamente en su labor educativa y social pero las cosas se complicaron por falta de personal docente adecuado, cuando las leyes exigieron más de lo previsto. En efecto, el Centro era un Grupo Estatal y, en un momento dado, a las Hermanas que figuraban como profesoras interinas se les exigió someterse a oposiciones de Magisterio Estatal[10], si querían continuar. Como a éstas el opositar les resultaba penoso a aquellas alturas, y las dificultades

---

[10] *Acta Consejo General nº 256.*

se acumularon, la Provincia –a pesar de la buena disposición de todos– no encontró adecuada solución, y la Congregación renunció a esa valiosa presencia en 1960.

Presencia en la Universidad Laboral de Córdoba

Fecha de Fundación: Octubre de 1956[11].
Actividad-Misión: Servicios varios, dirección de personal de trabajo doméstico y actividades apostólicas complementarias.
Suerte Histórica: La comunidad estuvo presente entre 1956 y 1980. En esta fecha los PP. Dominicos renunciaron a continuar en la Universidad y, tras repetidos diálogos, La Anunciata optó también por retirar a las Hermanas.

Un dominico, el P. Miguel Fraile, que en su vida civil había sido Inspector de trabajo y conocía al ministro del ramo, Don José Antonio Girón de Velasco, influyó en que una de las Universidades Laborales, de nueva creación, se confiara a los dominicos. Obtenido ese deseo, dicho Padre fue nombrado primer Rector o Director de la Universidad Laboral de Córdoba en 1955, y muy pronto se dirigió a la Priora general ofreciéndole la posibilidad de fundar allí una comunidad numerosa de Hermanas que se responsabilizara de variados servicios. A la Congregación le gustó la idea, pero no la petición de una comunidad muy numerosa. Se sucedieron varias conversaciones, y se convino en formar de momento una comunidad de ocho o nueve Hermanas que, con el tiempo, podría incrementarse moderadamente[12].

Estando de acuerdo ambas partes, entre el Padre Rector de la Universidad y la Priora provincial se firmó un Contrato, según el cual las Hermanas se encargarían de coordinar al personal de servicio doméstico; dispondrían de vivienda independiente y tendrían tiempo suficiente para cumplir con sus deberes religiosos; en el trato social y consideración personal, se las equipararía al personal docente; ellas deberían atenerse a las necesidades de la Universidad y a las indicacio-

---

[11] *Crónica de la Congregación*, vol. IV, pág. 302.
[12] *Acta de Consejo General nº 127.*

nes del P. Rector; percibirían las remuneraciones estipuladas en la legislación; y disfrutarían de un período de vacaciones, cuidando que el servicio no quedara desatendido en ningún momento.

Con ligeras modificaciones y adaptaciones en el tiempo, ese proyecto se mantuvo hasta la clausura de la Casa y Comunidad.

Las primeras Hermanas que fueron asignadas para formar la nueva comunidad fueron Carmen Amores Amores, Rosa Ferrer Bracons, Consuelo Sanmillán Franco, Guadalupe Suárez Vigil, Mercedes Blanco Carral, Patrocinio Muñoz Alberca, Isabel López Calleja, Evelia Jiménez Vicente y Mª Luisa Díez Terán.

La H. Carmen Amores asumió de momento la responsabilidad de Vicaria, y en 1957 fue nombrada Priora la H. Mercedes Fernández, persona de relieve que, a su vez, en 1960 fue nombrada Priora provincial, siendo sustituida en el cargo de Priora por la H. Agustina Santos.

Entre muchos detalles francamente positivos, hubo uno desafortunado en la vida de esta comunidad: fue la inadecuada ubicación de las dependencias de las Hermanas, debido a que en el proyecto de instalaciones de la Universidad no se habían previsto edificios específicos para residencia de los dominicos y de las dominicas. Estando, pues, incompletas las obras de la Universidad, que nunca llegaron a concluirse, para residencia provisional de las religiosas, se preparó la planta sótano de uno de los edificios. Era espaciosa, pero húmeda. Fue una provisionalidad que, según testimonios de las propias Hermanas, se prolongó en exceso, y llegó a crear problemas serios. Posiblemente la humedad contribuyó a que dos Hermanas de delicada salud enfermaran gravemente; una de ellas –la H. Cecilia Santos– falleció. En fechas posteriores, ante las justas y reiteradas peticiones de nueva residencia, ésta se logró mediante la adaptación de una zona de aulas de otro de los varios edificios.

El trabajo de las Hermanas en la Universidad fue muy valorado y estimado, sobre todo la dirección y trato que mantuvieron con el personal de servicios y con el servicio de enfermería. Ese fue su ministerio y su testimonio de fidelidad.

Pero, además, una vez situadas en su misión compleja, y cumplidas las obligaciones legales y laborales, las Hermanas se fueron abriendo a otras colaboraciones de carácter apostólico: un aula para atender a los niños pequeños del vecindario y de los hijos de los profesores; la catequesis diaria; una hora cada domingo para preparar las primeras comuniones; la escuela dominical para chicas de servicio, etc.

La supresión de esta comunidad de La Anunciata, como su mismo origen, estuvo asociada a la presencia o ausencia de los frailes en la Universidad Laboral. Como éstos no continuaron su contrato en el año 1980, las Hermanas también se ausentaron.

Presencia en Valladolid. Colegio y Casa de Formación. Traslado de Santa María de Nieva a Valladolid

*Fecha de fundación:*14 de julio de 1955[13].
Misión: Casa de formación y colegio.
Suerte histórica: Al establecerse Casa de Formación pasó a depender directamente de la Priora general. En 1970, el XVII Capítulo General acordó unir los Noviciados de Vic y Valladolid en uno sólo. Entonces la comunidad pasó nuevamente a la Provincia Santo Domingo.

La comunidad de Santa María de Nieva, a lo largo de once años, se mantuvo fiel a su misión formativa y educadora, y para ello fue reparando distintas dependencias de la casa. Pero el deterioro del edificio era superior a las posibles inversiones, y el peligro se cernía sobre ellas.

Momento fatídico fue la noche del 7 al 8 de noviembre de 1954, pues en esa fecha se hundió la escalera principal, y el edificio amenazaba con nuevos derrumbes.

De inmediato, se procedió a trasladar a las postulantes a San Andrés de Palomar (Barcelona), y la comunidad y el colegio conti-

---

[13] *Crónica de la Congregación*, vol. IV, págs. 265 y ss.

Casa de Valladolid. Vista general. Fundada en 1955, además de colegio fue Casa de Formación General (Postulantado y Noviciado). En 2004 en que ya no es casa de formación acoge una Residencia para personas mayores. Existen dos comunidades de Hermanas: Cdad-Colegio y Cdad-Residencia.

nuaron hasta final de curso, pero viviendo en continua incertidumbre. La Congregación ya hacía tiempo, y por las razones ya apuntadas, había pensado en una ciudad y en un edificio nuevo donde pudieran volver a instalar el postulantado e incluso un Noviciado. Sus preferencias fueron hacia la ciudad de Valladolid. Comenzaron los trámites y, con no pocas dificultades, se consiguió la aprobación eclesiástica.

Fechas de importancia

Lo fue el día 14 de julio de 1955, porque, finalizado el curso en Santa María de Nieva, e informados el Ayuntamiento y el pueblo, la comunidad cerró la casa y se puso en camino hacia Valladolid. Y lo fue también el día 25 de agosto del mismo año, porque en esta fecha se dio autorización para abrir una Casa de formación.

Religiosas asignadas y situación de las obras

Éstas fueron las Hermanas que llegaron a la capital vallisoletana, acompañadas por el capellán, P. Felix Tejedor, dominico de la Provincia de Filipinas: Asunción Farrás, Imelda García, Rosario Álvarez, Concepción de Antonio, María Bobes, Josefa García, Pilar Meliá, Delia Morán, Magdalena García, Regina Martínez.

Al llegar a la nueva casa en construcción, sólo encontraron disponible una cuarta parte de lo que sería el edificio destinado a la vida de la comunidad, a colegio, espacio para las niñas internas y externas, y zona reservada a postulantes, que pronto llegarían. Y como ya estaba decidido que sería un Noviciado, la comunidad pasó a depender directamente de la Priora General.

El día 5 de septiembre hicieron su entrada oficial al Postulantado las primeras postulantes. El 6 de marzo de 1956 tomaban el hábito Novicias, con la presencia del Sr. Arzobispo Dr. D. José García Goldáraz y un nuevo grupo de jóvenes comenzaba el postulantado.

A partir de ese momento sería en Valladolid donde iniciarían su formación las jóvenes procedentes sobre todo de Asturias, Castilla, Extremadura y La Mancha; las de Valencia y Andalucía, normalmente lo harían en Vic, por razones de desplazamientos.

Nueva Casa en Madrid, Avda. Alfonso XIII, y cambios en la Casa de Velázquez

Fecha de fundación: 5 de noviembre de 1959[14].
Motivación: Dar solución a la falta de espacio de la casa de la calle Velázquez, y sustituirla.
Misión-Actividad: Colegio Santa Catalina de Sena.
Suerte histórica: En el año 2004 continúa funcionando con numeroso alumnado y modernas instalaciones.

La comunidad de Velázquez y sus servicios

Por los años cincuenta, la Casa de Velázquez, aunque con reducidas dimensiones, era un gran complejo: Colegio con todas las etapas, Residencia de señoras, Sede provincial, Casa de acogida..., y estaba muy acostumbrada a recibir no sólo Hermanas de la Congregación que acudían a la Capital con gran frecuencia sino incluso a religiosas de otras Instituciones y a algunos Obispos que, por motivos personales, debían desplazarse a Madrid.

La comunidad comprobaba a diario que resultaba indispensable contar con un edificio más amplio, y procedió, previa autorización, a comprar un terreno en la Avda. de Alfonso XIII para edificar, en su momento, un colegio. Adquirido el solar, a principios de 1956, el Maestro General de la Orden lo bendijo, estando presentes los Padres Esteban Gómez, Aniceto Fernández y Silvestre Sancho.

Un mes más tarde, a 30 de abril, cuando se clausuraba el Centenario de la Congregación con especial solemnidad, se procedió a

---

[14] *Crónica de la Congregación*, vol. IV, pág. 307 y *Crónica Local.*

colocar la “primera piedra” de lo que sería el futuro colegio «Santa Catalina de Sena».

Parte de la comunidad se despide de la Casa de Velázquez

Pasaron los días, y el 4 de octubre de 1959 salían de la casa de Velázquez en dirección al todavía inacabado edificio-colegio en Alfonso XIII, la Priora de la Comunidad, H. Carmen Capell y diecinueve Hermanas. En el nuevo Colegio Santa Catalina iban a ocuparse del internado, bachiller, secretariado y parte de Primaria. El resto de enseñanzas quedaban de momento en Velázquez, al igual que la Residencia de señoras y la Sede de la Provincia Santo Domingo.

Estos son los nombres de las Hermanas que fueron a Alfonso XIII: Amparo Capdequí, Socorro Pérez Campo-Osorio, Luisa Cantalapiedra, Rosario Vega, Emiliana Elorza, Carmen Ciuró, Ana Mª Prado, Mª Teresa Miñambres, Dominga Navas, Regina Martínez, Teresa Blanco, Mª Jesús González Ortiz, Asunción Vivas, Julia Roncero, Consuelo Rey, Teresa Soldevila, Florencia Bravo, Aurelia Redondo y Liduvina Pardo.

La Casa de Velázquez pasa a cumplir nuevas misiones

En septiembre de 1960 hubo otras novedades en la Casa de Velázquez: se incorporó a ella la nueva Provincial, H. Mercedes Fernández, junto con su Secretaria y la Procuradora provincial; y en octubre lo hacía un grupo de Hermanas Estudiantes, acompañadas por la que sería su Maestra, H. Mª Jesús Navia. Movimiento incesante.

Finalmente, el día 24 de mayo de 1962 se instalaba oficialmente en el mismo edificio de Velázquez, la Casa General. Así es el rumbo cambiante de las cosas.

En ese momento dejó de ser Sede Provincial y pasó a depender directamente de la Priora general. La Sede provincial se trasladó entonces a Albacete.

Casa-Colegio en Alfonso XIII. Primeras actividades

El Colegio Santa Catalina inició el nuevo curso impartiendo las enseñanzas de Primaria, Bachillerato, Preuniversitario, Secretariado, Idiomas y Música, y recibió alumnas en régimen de internado, de media pensión y sobre todo externas.

Aspectos pastorales y de animación vocacional

Las alumnas internas de los últimos cursos solían hacer todos los años Ejercicios Espirituales, y las demás dedicaban a ello tres días en el ámbito del colegio. Todas participaban un día a la semana en la Eucaristía, que se preparaba con dedicación. La devoción mariana se cultivaba con esmero. Por ejemplo, durante el mes de mayo se tenían varias celebraciones, siendo una de ellas la toma de Medallas de las Hijas de María que se realizaba con solemnidad.

Por parte de las Hermanas, se celebraba con mucha atención la Semana Vocacional; y en alguna ocasión culminó en una concentración de los colegios de la Provincia en el Desierto de las Palmas (Castellón) en cuya organización colaboró, como en otras muchas actividades, el P. José Todolí[15]. Varias jóvenes de aquellas primeras décadas optaron por ingresar en la Congregación.

Comunidad que acoge

Esta comunidad de Alfonso XIII, siguiendo la tradición de la comunidad de Velázquez, fue desde el primer momento, muy acogedora con

---

[15] El P. José Todolí, mostró su afecto a la Anunciata desde sus años de estudiante en Salamanca y en Roma (Angelicum). Doctorado en Filosofía en la Universidad Complutense de Madrid en 1953, quedó para siempre vinculado a la actividad universitaria. Como docente, ejerció, sobre todo, Cátedra de Ética en las Universidades de Valencia y Madrid. Siempre, desde sus variadas competencias (como la de Rector de la Universidad Laboral de Córdoba) se mostró cercano a la Congregación de Dominicas de la Anunciata, a la que perteneció su hermana Esperanza. Fue en la orientación de la tarea educativa en la que prestó mayor apoyo a La Anunciata participando activamente en la programación y desarrollo de cursillos y jornadas de estudio para las Hermanas, así como en la opción de las carreras de éstas y de los Centros de Estudios.

las Hermanas de otras comunidades que, desde distintos puntos de España llegaban a Madrid para realizar gestiones, asistir a cursillos de formación, participar en Jornadas de la Federación de Religiosos de Enseñanza, etc.

3. 2. Tres presencias en Centro América. Integración temporal en nuestra Provincia

Hagamos un poco de historia.

Los Padres dominicos de la Provincia de España destinados a Centro América venían solicitando del Consejo General de la Congregación que fundara una comunidad de Hermanas en San José de Costa Rica, dedicándola a la instrucción cristiana de niñas y jóvenes.

En ese sentido, el año 1954 insistieron ante la Priora general y le presentaron una especie de precontrato. Estudiado, se llegó a un acuerdo que se firmó por cinco años. En esas condiciones, el año 1955 llegaba una comunidad para fundar en San José de Costa Rica. Era la primera.

Posteriormente, en 1956, el Consejo General aceptó una segunda fundación en Centro América. Esta vez se trataba de un Sanatorio (El Sanatorio Español) en Guatemala. Y finalmente, en 1958 se efectuó la fundación de una escuela-misión en Santa Cruz del Quiché, Guatemala.

Tenemos, pues, constituidas en cuatro años, tres comunidades de La Anunciata en Centro América. Son precisamente las tres comunidades sobre las que, a finales de 1958, según veremos, por Decreto de la Sagrada Congregación de Religiosos, se constituirá el Vicariato con el nombre de «Vicariato San Martín de Porres», dejando de pertenecer a la Provincia Santo Domingo. Su pertenencia, por tanto, a nuestra Provincia fue muy temporal, pero parece obligado hacer aquí una breve reseña y dejar constancia de esa pertenencia, más jurídica que real[16].

---

[16] La Priora general y Consejo fueron quienes más acompañaron el proceso de fundación y primeros años de existencia de dichas comunidades.

Presencia en San José de Costa Rica (C.A.)

Fecha de fundación: 23 de diciembre de 1955[17].
Actividad-Misión: Colegio.
Suerte histórica: En 1959 dejó de pertenecer a la Provincia Santo Domingo al constituirse el Vicariato San Martín de Porres.

Como se ha dicho en el párrafo precedente, los Padres dominicos de la Provincia de España y las Superioras de la Congregación convinieron en establecer una comunidad de La Anunciata en San José de Costa Rica. Los Dominicos proporcionaban una residencia y edificio-colegio, y las Hermanas atenderían a alumnas cobrando por ello unos honorarios módicos; y dado que en los comienzos apenas habría alumnado, los dominicos se comprometían a abonar una cantidad a las Hermanas durante el primer año; atenderían además espiritualmente a la comunidad y alumnas. Después, si así conviniera, a los cinco años se rescindiría el contrato.

El día 19 de diciembre de 1955 salieron del aeropuerto de Barcelona, rumbo a Costa Rica, las Hermanas Rita Ángeles Fernández y Salustiana Estrada, y el día 23 de diciembre las recibía en el aeropuerto de San José de Costa Rica el P. Daniel Peña OP, Superior y Párroco. Bastante mas tarde, (treinta y tres días duró la travesía)[18] llegaron por barco otras cuatro Hermanas: Lucila Gutiérrez, Teresa Isern, Nieves Fuencisla Olmos y Crescencia Fernández.

Una vez más, las religiosas se encontraron con una residencia en la que faltaba hasta lo más elemental: menaje de cocina, útiles de limpieza y de aseo personal, y de momento, también capilla. No carecían de alimentos, pues los frailes se ocuparon de que así fuera.

El día 3 de marzo de 1956, a las 7 de la tarde abría sus puertas el colegio, llamado de “El Rosario”, con una matrícula de 125 alumnas, pese a que las obras de adaptación estaban inacabadas.

Las Hermanas vieron con satisfacción que día a día fue creciendo el número de niñas en las aulas, y comprobaban que el Inspector

---

[17] *Crónica local y Crónica de la Congregación,* vol. IV, pág. 557.

[18] Cuentan las crónicas que durante el largo viaje reunían todos los días a pasajeros y tripulación y juntos rezaban el rosario del modo más solemne que se les ocurría.

de Educación salía siempre muy bien impresionado en sus frecuentes visitas.

Junto a su labor docente, el celo apostólico de las religiosas se manifestó de muchos modos. Uno muy significativo fue su participación en la Misión Popular de comienzos del año 1958. En Jeep las llevaron a Palmichal, escalando montañas y atravesando riachuelos bajo una lluvia torrencial. Por la mañana, salían de la casa parroquial y caminando durante dos horas llegaban a las chozas más próximas donde se las esperaba con ilusión: Misa, predicación, Santo Rosario... Mientras el sacerdote atendía a los adultos, ellas daban catequesis a los niños. Allí iniciaron una especie de Pastoral Vocacional en ambiente rural, del que salieron varias vocaciones.

Al crearse en 1959 el Vicariato San Martín de Porres, dejó de pertenecer esta comunidad a la Provincia Santo Domingo.

Presencia en Guatemala. Sanatorio Español

Fecha de fundación: 12 de mayo de 1956[19].
Actividad: Sanitaria.
Suerte histórica: La comunidad se mantuvo entre 1956 y 1974. Después de 17 años de presencia, habiendo surgido problemas con el director y fundador, la Congregación optó por suprimir la comunidad.

La presencia de una comunidad de La Anunciata en la Ciudad de Guatemala, en concreto en el Sanatorio Español, se formalizó en 1956 mediante un convenio verbal entre el Dr. Roberto Girón (fundador del Sanatorio) y las Consultoras generales, HH. Dominga Benito y Montserrat Valentines, con aprobación del Consejo.

El día 11 de mayo de 1956 llegaron las cuatro primeras Hermanas, Remedios Carcedo, Montserrat Alterachs, Carmen Salvadores y Olvido

[19] *Crónica de la Congregación*, vol. IV, pág. 563.

García, y, al no estar concluida todavía la vivienda de las religiosas, se alojaron temporalmente en casa del Dr. Girón.

El día 15 de agosto, exactamente el día en que hacía los cien años que el P. Coll había fundado La Anunciata, y del modo más solemne que pudieron, se inauguró la capilla y se celebró la primera Misa, presidida por el dominico P. Avelino González que, en la homilía, recordó la gran labor apostólica realizada por la Congregación a lo largo de sus cien años de existencia. Por su parte, el Sr. Arzobispo, Mons. Rossell Arellano, dio permiso para bautizar a cuantos niños nacieran en el Sanatorio. Ese mismo día se bautizó al primer recién nacido.

Pasados unos meses, el día 13 de febrero de 1957 llegaron a Guatemala la Priora general, H. Trinidad Torrella, y la Secretaria, H. Dominga Benito. Pasaron visita canónica, comprobaron el trabajo de las Hermanas y conocieron su vida de sacrificio, tan exigente que a veces requería mucha solicitud para mantener horarios de comunidad satisfactorios.

Concluida la visita, la M. Torrella y su Secretaria se desplazaron a El Salvador, país vecino a Guatemala, para entrevistarse con las Dominicas de 'Nuestra Sra. de Fátima' que habían manifestado deseos de unirse a nuestra Congregación. El encuentro fue provechoso, y, no mucho más tarde –contando con la generosidad del Dr. Girón– vino a España la H. Remedios Carcedo (de la comunidad del Sanatorio) con la Priora general de dicha Congregación, H. Mª Luisa Escobar, para que ésta pudiera conocer de cerca las comunidades de La Anunciata.

Al constituirse el Vicariato San Martín de Porres, esta comunidad dejó de pertenecer a la Provincia Santo Domingo.

Presencia en Santa Cruz del Quiché (Guatemala)

Fecha de fundación: 8 de diciembre de 1958[20].
Actividad: Escuela-misión.
Suerte histórica variada: entre 1958 y 1976, normalidad y crecimiento; en 1977, insuficiencia del edificio primitivo e inauguración de otro nuevo; en 1980 la situación política del país obli-

[20] *Crónica Local y Crónica de la Congregación*, vol. IV, núms. 335 y 344.

gó a abandonar la ciudad, y el edificio fue saqueado; pasados diez años, en 1991, pudieron regresar las Hermanas; en 2004 existe con nuevas instalaciones.

Los Padres Misioneros del Sagrado Corazón se dirigieron a nuestra Congregación solicitando la presencia de una comunidad en Santa Cruz del Quiché donde ellos atendían la parroquia. Deseaban que las Dominicas de la Anunciata se encargaran de una escuela, prepararan la comida de los religiosos y cuidaran del vestuario y Parroquia. Se preveía también que entre la parroquia y la Acción Católica costearían una especie de becas para que niños indígenas, carentes de medios económicos, pudieran acudir a la escuela; pero esto no llegó a producirse, con el consiguiente disgusto de las Hermanas.

El día 8 de diciembre de 1958 llegaron las primeras cuatro religiosas cargadas de ilusión apostólica: la H. Pilar Suárez, que sería la Priora, hermana de uno de los religiosos del Sagrado Corazón, P. José Mª Suárez que, en muchas ocasiones demostró su afecto a la Congregación de su hermana; y las HH. Teresa Marcos, Presentación Barriuso y Mª Jesús Fernández.

La inauguración oficial del colegio

Se hizo coincidir la inauguración con la festividad de Santo Tomás de Aquino, aunque las clases habían comenzado con anterioridad. El acto, que se celebró en la parroquia, estuvo presidido por el Nuncio de SS. y el Obispo de la Diócesis, que exhortaron a los padres de familia a que confiaran sus hijos al cuidado de las religiosas. Aunque a la inauguración no acudió el Presidente de la República, sí lo hizo posteriormente, en el mes de agosto, acompañado por diversas autoridades, y admiró y aplaudió la exposición de trabajos escolares.

Las Hermanas tuvieron que acudir muy pronto al P. Suárez

El Ministerio de Educación no terminaba de otorgar la pertinente autorización para que el colegio pudiera funcionar. El P. Suárez intervino y obtuvo una autorización provisional; la autorización definitiva exigió superar muchas dificultades.

Colegio de Madrid (Alfonso XIII). Fachada principal. La clausura del primer Centenario de la Fundación de La Anunciata fue la fecha en que se colocó la primera piedra. Se inauguró, en 1959, en un lugar casi despoblado entonces.

La escuela había acogido a los niños con verdadero cariño y se habían hecho grandes esfuerzos pedagógicos, pero los Inspectores, tanto los de Educación como los de Sanidad, visitaban el Centro con mucha frecuencia y cada día llegaban con nuevas exigencias; pareció que alguien estaba interesado en que no funcionara un colegio católico. Cuando llegaron los primeros exámenes trimestrales quisieron obligar a que los alumnos de la escuela los realizaran en una escuela estatal, a lo que la comunidad y los Padres Misioneros se opusieron frontalmente, amparados en la autorización provisional otorgada. En un momento de cambio de Inspector se solucionó el problema y el día 11 de junio de 1959 se recibió la autorización definitiva. Como los títulos que poseían las Hermanas no estaban reconocidos por el Ministerio de Educación del País, se vieron obligadas a contar con la colaboración de profesorado nativo.

Espiritualidad y pastoral

Los Padres del Sagrado Corazón atendieron siempre a la comunidad como se había convenido; normalmente acudían a Misa a la parroquia, pero eran muchos los días que celebraban la Eucaristía en casa. Los mismos religiosos eran los confesores y profesores porque cuidaban también la formación doctrinal de las Hermanas.

En período de vacación escolar las religiosas salieron varias veces con los Misioneros a los Cantones para convivir, aunque sólo fuera durante unas horas, con los “inditos” en sus propios “ranchos”. Al principio, aquellas gentes las recibían con cierto recelo y hasta temor, hasta el punto de que algunas mujeres escondían a los niños para evitar que les hicieran “mal de ojo”, pero pronto esos recelos se fueron transformando en acogida cordial.

A finales de 1959, al constituirse el Vicariato San Martín de Porres, la comunidad dejó de pertenecer a la Provincia Santo Domingo.

4. APÉNDICES

Dado que la vida de la Provincia Santo Domingo, al igual que cualquier otra, está muy vinculada y dependiente de la marcha gene-

ral de la Congregación, según las Constituciones, reseñaremos en apéndice, primero, algunos detalles de los tres Capítulos celebrados en este período; segundo, la celebración del Centenario de La Anunciata; tercero, algunas anécdotas ilustrativas de la vida en las comunidades.

4.1. Capítulos Generales entre 1946 y 1958

XII Capítulo General, en 1946

Desde el día del fallecimiento de la H. Reginalda Rossinyol dirigió la Congregación la primera Consultora, H. Ana Trinidad Torrella, y ella convocó el XII Capítulo, que se celebró en Vic. Se inició el día 11 de julio de 1946 y lo presidió el Obispo de la Diócesis, D. Juan Perelló y Bou. Representaron a la Provincia Santo Domingo, la Priora provincial H. Ángeles Llopis y las Delegadas HH. Concepción Peris y Constancia Vinyas.

En él fueron elegidas Priora general la *H. Ana Trinidad Torrella Borrell*, y Consultoras generales las HH. Concepción Soledad Gendrau Currubí, Carmen Natividad Pujalriu Riera, Teresa Montserrat Valentines Cardona, Mercedes Natividad Morell Morera. Secretaria, H. Dominga Benito Ribas[21] y Procuradora, la H. Generosa Rosario Tatjé Font.

---

[21] Nació la M. Benito en Espinama (Santander) en 1900; ingresó en La Anunciata en 1920. Su primer destino fue Campo de Criptana, después estuvo en Madrid y en Oviedo donde hasta 1937 fue directora del colegio. La Guerra Civil obligó a sacar de Oviedo el Noviciado y trasladarlo a Navelgas y la M. Benito fue nombrada Maestra de Novicias, cargo que continuó ejerciendo en Vic al finalizar la contienda. En 1946 fue nombrada Secretaria General, cargo para el que fue reelegida durante 24 años. Al finalizar el Capítulo de 1970 fue asignada a la Casa general para colaborar con la Secretaria. Fueron notorios siempre, su intensa vida interior, el espíritu de sacrificio, la caridad fraterna, su laboriosidad y obediencia «ciega» a las Superioras, el interés por todas y cada una de las Hermanas y sus familiares, su observancia regular... El P. José Mª de Garganta OP, escribió entonces: «¡Qué hermoso sería que la Congregación se preocupara, desde ahora, de recoger todo lo referente a la M. Benito para que no se pierda su recuerdo, su lección viva, su testimonio...!» Falleció en Madrid, el día 13 de diciembre de 1977. El Consejo General, después de haber preparado una muy amplia documentación, solicitó al Arzobispo de Madrid, Dr. D. Antonio Mª Rouco Varela, autorización para iniciar Proceso de Beatificación y nombrar Postulador, lo que fue otorgado con fecha 12 de noviembre de 1999.

Insistió el Capítulo en algunas exhortaciones que ya se habían hecho en el capítulo anterior; en concreto recomendó nuevamente la lectura frecuente de la *Regla o Forma de Vivir de las Hermanas.*

Con ánimo de que varios Capítulos lo aprobaran, se ratificó cuanto se había acordado en el XI Capítulo respecto de la formación espiritual e intelectual de las Hermanas.

Los Capítulos IX, X y XI habían aprobado la creación del Cargo de Inspectora General de Colegios y en el presente Capítulo se acordó solicitar de la Santa Sede su inclusión en las Constituciones, lo cual fue concedido mediante Rescripto de 16 de octubre de 1941.

Se aprobó asimismo solicitar de la Santa Sede que el Vicariato de América del Sur pasara a ser Provincia con el nombre de "Santa Rosa de Lima".

XIII Capítulo General, en 1952

Se inició en la Casa Madre de Vic el día 5 de junio de 1952, festividad de Pentecostés, y estuvo presidido por el prelado diocesano D. Juan Perelló y Bou.

Fue reelegida Priora general para un nuevo sexenio la *H. Trinidad Torrella Borrell* y como Consultoras resultaron elegidas las HH: Concepción Gendrau Currubí, Emilia Masaveu Humet, Teresa Montserrat Valentines Cardona y Mercedes Natividad Morell Morera. Secretaria, la H. Dominga Benito Ribas y Procuradora, la H. Generosa Tatjé Font.

Por la Provincia Santo Domingo asistieron la Priora provincial, H. Concepción Peris y, como delegadas, las HH. Constancia Vinyas y Adela González.

Acuerdos

Se recomendó especialmente la caridad fraterna y el silencio. De nuevo se ratificó cuanto se había acordado en los dos Capítulos precedentes respecto de la formación espiritual e intelectual de las

Hermanas. Al finalizar el período de Noviciado, las jóvenes profesas pasarán 3 años en una Casa de Formación, bajo el cuidado de la Maestra de Estudiantes.

Se aprobó elaborar nuevo Directorio, editar el martirologio de las Hermanas asesinadas durante la guerra y activar la causa de beatificación del P. Coll, para lo cual se nombró una Comisión de trabajo.

Se acordó también solicitar de la Santa Sede sustituir por una capa el manto negro que cubría el hábito, instaurar una Casa Noviciado en Castilla y aceptar fundaciones en países de misión. Concluyó el Capítulo el día 11 de junio de 1952.

XIV Capítulo General, en 1958

El día 24 de mayo de 1958 se inició en Vic el XIV Capítulo General, bajo la presidencia del Obispo de la diócesis D. Ramón Masnou Boixeda.

Representando a la Provincia Santo Domingo, asistieron la Priora provincial, H. Presentación Maciá y, como delegadas las HH. Adela González y Carmen Alfaro.

Fue elegida Priora general para un sexenio la *H. Adela González Suá*rez[22].

Fueron elegidas Consultoras las HH. Rosario Anunciación Díaz Fernández, Trinidad Torrella Borrell, Teresa Montserrat Valentines Cardona, Cristina Dominga Benito Ribas (que también fue Secretaria)

---

[22] La M. Adela nació en Ujo (Asturias) el día 29 de febrero de 1908. Ingresó en la Congregación en 1926 y profesó en 1928. En 1934 fue destinada a Oviedo como profesora y allí ultimó sus estudios. Le tocó vivir en Oviedo los difíciles momentos de la República y de la guerra civil. En 1942 fue nombrada Priora de la comunidad, en la que permaneció hasta 1949, fecha en que fue nombrada Priora de la comunidad de Madrid, Velázquez. Intervino muy eficazmente en el proyecto del colegio de Alfonso XIII. En 1958 fue elegida Priora general y en 1964 reelegida para el mismo cargo; generalatos muy fecundos en los que quedaron patentes sus muchas virtudes y sus dotes humanas. Falleció en Gijón (Asturias) el 16 de junio de 1984 (*Necrologio de la Congregación.*Vol III. Folleto 3 pags. 27 y ss.).

y Procuradora la H. Generosa Tatjé Font (sustituida por la M. Concepción Serdá Prat en diciembre de 1961)[23].

Este Capítulo insistió con fuerza en la necesidad de dar a las Hermanas una formación espiritual "sólida, seria, delicada, interior y sobrenatural" y también una más intensa formación pedagógica. Algunos acuerdos debemos reseñar:

– Hacer una nueva edición de las Constituciones y, con anuencia pontificia, añadir, suprimir o modificar varios párrafos en las vigentes.
– Solicitar (tras los estudios realizados) el oportuno permiso de la Santa Sede para fusionar con nuestra Congregación al Instituto Ntra. Sra. del Rosario de Fátima, de Centro América, y formar un Vicariato con las casas que ya tiene La Anunciata allí, conservando el Noviciado que dicha Congregación Centro americana tiene en El Salvador. La Sagrada Congregación aprobó la unión de la Congregación de Ntra. Sra. del Rosario de Fátima, con personas y bienes, con la Congregación de Dominicas de la Anunciata, mediante Decreto, firmado el 1 de octubre de 1958, si bien eso no se hizo plena realidad hasta el día 6 de abril de 1959[24]. (Fue entonces cuando se constituyó el Vicariato de Centro América, integrándose en él, como ya se ha dicho, las comunidades de Costa Rica y Guatemala que habían estado asignadas a la Provincia Santo Domingo.)
– Solicitar de la Santa Sede fijar la residencia del Consejo general en la Capital de España, dado que así lo aconsejan las necesidades y expansión del Instituto.
– Hacer una pequeña modificación en el velo con que cubren la cabeza las Hermanas e introducir la costumbre dominicana de

[23] La H. Concepción Serdá, que había nacido en Vic en 1906, ingresó en la Congregación en 1925. En su primer destino, Horta, perfeccionó sus estudios que alternó con la docencia. Más tarde ejerció con gran competencia la tarea de profesora de matemáticas y francés y directora de los colegios de Madrid y Oviedo, donde dejó amplia constancia de sus dotes de educadora. Se mostró siempre muy humana, con gran sentido del humor que sirvió para alegrar la vida de las que fueron sus comunidades. En 1961 fue nombrada Ecónoma general, cargo que desempeñó con gran eficiencia y que le permitió demostrar gran amor a la Congregación. En 1970 fue asignada a la comunidad de Gerona, donde falleció el día 19 de agosto de 1981.

[24] *Crónica de la Congregación*, vol. IV, págs. 81 y ss.

que las Profesas de votos perpetuos utilicen anillo. Concluyó el Capítulo el día 31 de mayo de 1958.

4.2. Centenario de la Congregación y participación provincial

A partir de 1946 se inició en La Anunciata una década de preparación de lo que se pretendía fuera un momento fuerte en su vida: el centenario fundacional. Pero fue, sobre todo, en los años 1955-56 cuando se intensificó la memoria, el estudio y la celebración, a partir de una carta circular de la Priora general, M. Torrella, en la que exhortaba a todas las Hermanas a profundizar en «*una vida de autenticidad en la vocación dominicana*».

A efectos prácticos se encomendó a la *Comisión pro causa P. Coll* la organización del Centenario, y se establecieron secretariados en distintas zonas. Hermanas de la Provincia Santo Domingo contribuyeron eficazmente en la organización: la H. Concepción Serdá, en la Comisión Central; ella misma y la H. Rosario Vega, en el secretariado de Madrid.

La revista "Imán" publicaba periódicamente un suplemento informativo con multitud de actos religiosos, artístico-literarios, y de exposiciones que se celebraron por doquier, y recogía abundantes artículos en torno a la figura del P. Coll y su Obra[25].

La Crónica de la Congregación, en su Volumen IV, trata con detalle todo lo relativo al Centenario: apertura, certamen catequístico (nacional y de zonas)[26], concentraciones de alumnas, exposiciones y clausura. Religiosas y alumnas de los colegios de la Provincia estuvieron presentes durante todas las jornadas.

De entre los actos celebrados en la Casa Madre, especialmente interesante fue el *Congreso de Espiritualidad y cultura* que tuvo lugar durante los días 13, 14, 15 y 16 de octubre de 1956 y al que asistieron

---

[25] *Crónica de la Congregación*, vol. IV, págs. 51 y ss.
[26] Algunas Hermanas de la Provincia formaron parte del Tribunal.

los Sres. Obispos de Vic, Córdoba, Salamanca y San Sebastián y durante el cual se pudieron escuchar conferencias de gran interés:

– En el acto inaugural participó la Provincia por medio de la H. Socorro Pérez Campo-Osorio que intervino con su ponencia «*Paralelismo entre las figuras de Santo Domingo y el P. Francisco Coll*».
– En la segunda jornada, dedicada a las antiguas alumnas, el P. José Todolí habló simbólicamente sobre *«La Siembra»*, glosando la labor de la enseñanza en la Congregación y reflexionando sobre sus exigencias en la hora actual.
– El día 15 estuvo dedicado a las Religiosas y fueron ponentes el P. Marceliano Llamera[27] y el P. Miguel Gelabert, hablando el primero sobre *la formación de las Religiosas*, y el segundo sobre *la vida litúrgica dominicana en La Anunciata*.
– El día 16 se pronunciaron varias conferencias, entre ellas la del P. Huguet: «*Pasó haciendo el bien»*, y la del P. Alberto Riera: *«Caridad Social»* .

La clausura estuvo a cargo del Obispo de Córdoba, Mons. Albino G. Menéndez Reigada que pronunció una amena conferencia titulada *«Vitalidad de la Congregación en la hora actual y justas esperanzas para el porvenir»*.

En *Madrid*, además de participar religiosas y alumnas en otros actos, se celebró un triduo solemne en la Iglesia de Santo Domingo el Real, con la presencia de Superioras/es de todas las Provincias dominicanas y con los prelados de varias diócesis. Y el día final del triduo –30 de abril de 1956– se procedió, como ya se ha dicho, a colocar la primera piedra del nuevo edificio del colegio en la Avda. Alfonso XIII.

En realidad, todas las comunidades y colegios de la Provincia celebraron el acontecimiento del modo más solemne que pudieron, con actividades religiosas y culturales. En todos los casos se buscó un mayor conocimiento de la figura del P. Coll y un incremento de la devoción al fundador.

---

[27] Profesor del Estudio General Dominicano de Valencia. Su conferencia se tituló: “Luces de amanecer”.

4.3. Anecdotario de varias comunidades

Comunidad de Albacete-Salamanca. Uno de los momentos que con más intensidad se vivieron en esta casa, tras la guerra civil y haber superado no pocas dificultades, fue el de la restauración del altar de la capilla, el 19 de diciembre de 1940. El dominico, P. Cándido Miranda, trasladó procesionalmente el Santísimo al sagrario, y sobre la nueva mesa de altar se celebraron cuatro Misas, participando en una de ellas todas las alumnas.

Y en 1950, al crearse la Diócesis de Albacete, la comunidad, respondiendo a una llamada del Arcipreste, ofreció algunas dependencias de la casa para vivienda temporal del nuevo Obispo, Mons. Tabera Araoz[28] y, para más largo servicio, locales de las oficinas diocesanas. Además, mensualmente, cedía la capilla para retiros de sacerdotes, y para reuniones de A. Católica. La comunidad tenía ya cierta experiencia de colaboración similar, pues en otros momentos se había alojado allí, a petición del Gobernador de la Provincia, el Nuncio de SS. Mons. Cicognani.

Comunidad de Valencia. En 1957 se produjo un desastroso acontecimiento que afectó a toda la ciudad de Valencia y a la comunidad: el grave *desbordamiento del río Turia*, que atravesaba la ciudad. La comunidad tuvo entonces oportunidad de mostrarse en caridad acercándose a los afectados. El Departamento de Sanidad alertó del peligro de enfermedades y el colegio no pudo abrir sus puertas hasta mediados del mes de noviembre.

En 1960 la comunidad adquirió un amplio terreno en el pueblo de Requena; el proyecto era construir en un futuro próximo una casita en la que las Hermanas pudieran pasar unos días de descanso en el verano.

Comunidad de Villanueva de Castellón. En el año 1946 el Gobernador Provincial, en presencia de las autoridades locales, descubrió una placa que perpetúa la memoria de *D. Genaro Llagaria*, asesinado en 1936 por defender a la comunidad Religiosa. Ese mismo día el

---

[28] Más tarde fue nombrado Cardenal, Prefecto de la Sagrada Congregación de Vida Religiosa.

propio Gobernador, tras visitar las dependencias del colegio, ofreció ayuda económica para colaborar a restaurar los desperfectos causados por las Escuelas Nacionales que permanecieron allí durante la guerra.

En el año 1952 el Colegio-Asilo de Villanueva de Castellón celebró el *cincuentenario de su fundación*. Alumnas, exalumnas y gentes del pueblo se unieron a la celebración. El Ayuntamiento quiso expresar su gratitud a la comunidad nombrando *hija adoptiva y predilecta del pueblo a la H. Asunción Doménech Pedrosa* y dejar constancia de su abnegada entrega a la infancia y juventud, dando su nombre a una de las calles.

Comunidad de Játiva. El Colegio Nuestra Sra. de la Seo de Játiva celebró sus *Bodas de Oro* de Fundación en el año 1954. Fueron fundamentalmente las antiguas alumnas las que se ocuparon de la preparación. La efemérides comenzó a celebrarse el día 23 de marzo y ese primer día estuvo dedicado a las *alumnas*. Concluyó la jornada con un cuadro plástico sobre la Anunciación. El día 24 estuvo dedicado a las *antiguas alumnas*; presidió la Eucaristía el Sr. Arcipreste de Alcira, antiguo alumno del Colegio; por la tarde muchas de ellas recibieron la medalla de asociadas al Rosario perpetuo. El último día tuvo lugar la celebración en la Iglesia Colegiata de la Ciudad y asistieron las autoridades locales. Contaron con el apoyo mediático de la emisora de radio local y el periódico "Játiva".

Comunidad de Villamarchante. Esta comunidad y colegio había colaborado habitualmente con la parroquia, sobre todo en la preparación de los niños de Primera Comunión. Pero en los años cincuenta abrió además sus puertas para *acoger a jóvenes* que no tenían posibilidad de obtener el Certificado de Estudios de Primaria. Fue una obra social muy grata.

En 1957, con ocasión del *desbordamiento del Turia*, la casa quedó seriamente dañada, de forma que se procedió al cierre de las aulas durante un mes. Con tal motivo la Diócesis envió un donativo (doce mil pesetas) para colaborar en las tareas de reparación. Detalle que se agradeció sinceramente.

Comunidad de Alcántara. Esta comunidad-colegio de forma habitual solicitaba ayudas y subvenciones para el sostenimiento de la Obra, ya que las alumnas no podían aportar nada o casi nada. Además, el

empeño por proporcionarles una formación integral movió a las religiosas a dedicar los tiempos libres a dar clase a las menos dotadas económica e intelectualmente.

Como prueba de su interés por las niñas, las Hermanas, comprobando el grado de desnutrición que tenían, pensaron instalar un comedor escolar, y encontraron notable ayuda para ello en el pueblo: unas familias ayudaban con dinero y otras enviaban víveres. Más tarde se logró una subvención estatal, de modo que hasta cincuenta niñas acudían diariamente a la mesa.

Como detalle, quede constancia de que durante tres años consecutivos, treinta y seis niñas, gracias a una subvención de colonias de verano, pudieron salir de Alcántara hacia Salamanca y Valladolid, donde además de descansar y disfrutar visitaban fábricas, monumentos, etc.

Comunidad de Garrovillas. La permanencia de un colegio abierto en Garrovillas era casi un milagro que se conseguía a base de colaboración de las familias y de subvenciones. Por eso, cuando llegaron las "Bodas de plata" de fundación del colegio, en 1962, quisieron celebrarlo. Se organizó un ciclo de conferencias para los padres de familia y un Triduo religioso durante el cual los Padres dominicos participaron fraternalmente. El último día se hizo presente la Priora general, H. Adela González, acompañada por la H. Trinidad Torrella, la Priora provincial y la Priora de la casa de Madrid, Velázquez.

Las Hermanas dedicaban los meses de escolaridad habitual a las niñas del lugar, y en el verano recibían a un grupo de niños que llegaba desde las tierras de Castilla, cuando sus padres, en el ejercicio de la trashumancia, acudían a Extremadura con sus ganados en busca de pastos. Estos niños, que por la profesión de los padres no podían asistir a la escuela normalmente, los acogían las Hermanas, les daban clase, los preparaban para la primera comunión y les proporcionaban alimentos y ropa; y eso lo hicieron durante bastantes años.

Capítulo III

Período de transición (1960-1969)

1. CUESTIONES INTRODUCTORIAS

A comienzos de los años sesenta, siguen percibiéndose en la sociedad española y en otras latitudes del mundo, cambios notables. La humanidad evoluciona cultural, social, técnica y religiosamente hablando. Pero nuestra mirada ha de limitarse, como es obvio, a algunos aspectos del cambio en España, donde se desarrolla la misión de la Provincia Santo Domingo en el seno de La Anunciata, y a cierta expectación eclesial que se despierta con el Papa Juan XXIII.

1.1. Desarrollo industrial; cultura y política en España

1. En la política del gobierno se observa claramente un relanzamiento del llamado Proceso de Industrialización y Desarrollo. Lo dirige un equipo de Ministros de corte 'técnico', formado en su parte más significativa por miembros del Opus Dei, bajo la presidencia de Francisco Franco, claro está, pero con gran poder en manos del 'primer ministro' Carrero Blanco. Ellos promueven o aceleran planes creativos que poco a poco irán lanzando a España hacia puestos de relieve entre las potencias mundiales.

2. Junto a ese proceso de desarrollo industrial, el gobierno impulsa también la mejora de la enseñanza con dos objetivos preferentes: eliminar el analfabetismo aún existente en el país e incrementar el número de ingenieros y técnicos.

   – Para lo primero, reorganiza la escolarización de niños residentes en zonas de población que está muy diseminada, mal dotadas de centros escolares y carentes de vías de comunicación aceptables. Entre las soluciones que encuentra el Ministerio de Educación está la creación de Escuelas Hogar: centros de Enseñanza Primaria, ubicados en ciudades o poblaciones importantes bien comunicadas, organizados en régimen de internado, y destinados a la educación de esos niños y niñas de zonas alejadas. La Anunciata, igual que otras Congregaciones religiosas, se prestaron a colaborar en ese proyecto.
   – Para lo segundo, crea centros educativos especializados y los apoya en su gestión.

3. En lo sociopolítico, a pesar de algunos cambios, y aunque se habla de 'democracia orgánica', siguen faltando libertades políticas y partidos que una auténtica democracia reclamaría como urgentes, y no faltan incidentes de oposición cultural, sindical y eclesial al gobierno. En realidad la sociedad, la política e incluso la Iglesia española, no sintonizan con cuestiones de libertad política y religiosa que serán iluminadas en el futuro Concilio Vaticano II.

1.2. Expectativas eclesiales. Anuncio conciliar

La Iglesia Universal vive un período de expectativa y de cambio de actitud.

Durante los años del largo pontificado de Pío XII, 1939-1958, la Iglesia fue testigo de muchas tragedias, y denunció y luchó contra la nueva «crisis» general de la humanidad, que se alejaba más y más de la cultura cristiana; y, para intentar reactivarla evangélicamente, requirió movimientos especiales que suscitaran un 'mundo mejor'.

Ahora, sobre todo a partir de la elección de Juan XXIII en el año 1958, se intentó adoptar una postura menos denunciadora y condenatoria del mundo. Dieron pie para ello unas palabras del nuevo Papa que, en

tono casi confidencial, estando en la Basílica de San Pablo Extramuros (25 de enero de 1959), dijo a los Cardenales que en la Iglesia convenía hacer un alto en el camino y convocar a Concilio.

Esa feliz idea la fue madurando silenciosamente durante dos años escasos, y el 25 de diciembre de 196l hacía la convocatoria oficial del Concilio Vaticano II, sin que en muchas mentes hubiera claridad de lo que este acontecimiento pudiera deparar.

Juan XXIII, hombre providencial

Juan XXIII (1958-1963), hombre profundamente creyente y muy sensible al Espíritu, percibía que la Iglesia tenía pendiente dar respuesta a las nuevas demandas del hombre moderno, y hacerlo adecuadamente, es decir, dirigiéndose al mundo no por medio de condenaciones y de reforzamiento del depósito de la ortodoxia sino favoreciendo el encuentro, promoviendo el diálogo sincero, comprendiéndolo mejor cada día en sus aciertos y errores, y ofreciéndole lo mejor de sí misma.

Esto lo dejó patente en el discurso preparatorio del Concilio: «El Concilio Ecuménico ha sido concebido para devolver al rostro de la Iglesia de Cristo todo su esplendor, revelando los trazos más simples y más puros de su origen»; y lo reafirmó en el Discurso de inauguración, el 11 de octubre de 1962: «Siempre la Iglesia se ha opuesto a los errores, incluso los ha condenado con la máxima severidad. Ahora, en cambio, la Esposa de Cristo prefiere usar la medicina de la misericordia. Prefiere salir al encuentro de las necesidades de hoy mostrando la validez de su doctrina, más que renovando condenas». Con ese espíritu arrancó el Vaticano II. Y ese mismo espíritu lo mantuvo el Papa Pablo VI (1963-1978), en medio de grandes dificultades y resistencias, tras la muerte de Juan XXIII, pues no todos los responsables querían secundar arriesgados cambios de espíritu.

Gracias al apoyo del Espíritu, pudimos contar en la historia de la Iglesia con documentos conciliares valiosísimos, como *Lumen gentium,* sobre la Iglesia; *Gaudium et spes,* sobre la Iglesia en el mundo de hoy; *Perfectae caritatis,* sobre la adecuada renovación de la vida religiosa; *Gravissimum educationis,* sobre la educación cristiana de la juventud; *Dignitatis humanae,* sobre la libertad religiosa, etc. Con ellos el

Vaticano II iluminó el futuro de la sociedad cristiana, de la Iglesia fiel a Cristo, de la vida religiosa, de la misión evangelizadora... y, cuando se clausuró el 8 de diciembre de 1965, todo había cambiado un poco, con programas de renovación y aliento de 'nueva vida en el Espíritu'.

Los Obispos españoles, que acudieron al Concilio en 1963, con escasa preparación y proyectos culturales, sociales o religiosos pudieron regresar en 1965, dispuestos a incorporarse a una 'nueva Iglesia en el mundo', y de ello dieron signos creando de inmediato la Conferencia Episcopal Española que impulsara la adecuación del contexto hispano al contexto conciliar. ¡Noble y difícil empeño en la década 1965-1975!

La H. Adela González, testigo e intérprete de la llamada del Espíritu

En la historia de La Anunciata correspondió a la H. Adela González acoger los mensajes del Vaticano II, según se iban produciendo, preparar a las religiosas para su estudio y aceptación cordial, y comenzar la renovación de la vida religiosa.

Elegida Priora general en el XIV Capítulo General, el año 1958, y reelegida en 1964, hizo todo el recorrido cronológico y vivencial de las sesiones conciliares, escuchando a unos y a otros su lectura personal; y, al mismo tiempo, como mujer preocupada por la espiritualidad de las Hermanas, por la educación de las jóvenes, por la Causa del Fundador, por la animación de las comunidades, y por la habilitación del mayor número posible de Hermanas para la docencia, dejó su impronta personal, sobre todo, en la confección y estilo actual y dominicano de las nuevas Constituciones elaboradas mediante un Capítulo Especial el año 1969. De ello volveremos a hablar.

2. LA PROVINCIA SANTO DOMINGO REGIDA POR LA H. MERCEDES FERNÁNDEZ SÚAREZ, 1960-1964

Designación de Priora provincial y formación del Consejo

La H. Mercedes fue designada Priora de la Provincia Santo Domingo en el Consejo General celebrado el 20 de septiembre de

1960[1], y transcurridos tres años, en septiembre de 1963 fue designada para un nuevo mandato. Éste no llegó a concluirlo, pues en 1964 la Priora de la Provincia Santa Catalina, H. Montserrat Suñer, fue elegida Vicaria general, y la H. Mercedes, cesando como Priora de la Provincia Santo Domingo, fue designada para el mismo cargo en la Provincia Santa Catalina.

Durante su primer mandato fueron Consultoras provinciales las Hermanas Carmen Capell Giné, Florentina González Fernández, Socorro Pérez Campo-Osorio y Anunciación Talleda Vilamitjana; Secretaria, H. Concepción de Antonio; Procuradora, H. Carmen Amores Amores.

En el segundo mandato, a partir de 1963, la acompañaron en el Consejo Provincial las HH. Carmen Capell Giné, Florentina González Fernández –que fue también Secretaria–, Socorro Pérez Campo-Osorio y Anunciación Talleda Vilamitjana. Procuradora fue la H. Carmen Amores Amores.

Reseña biográfica[2]

La H. Mercedes nació el día 12 de marzo de 1905 en Trubia (Asturias). Ingresó en la Congregación en marzo de 1926, y profesó en 1927. Incorporada a las tareas congregacionales, algunos de sus destinos fueron las comunidades de Valencia, Albacete, Navia, La Felguera, Caborana, Ujo y Córdoba (Universidad Laboral), lugares en los que dejó constancia de su vocación docente y de su preferencia por los más necesitados. En las tres últimas comunidades citadas ejerció el cargo de Priora y demostró su capacidad de acogida, servicialidad y disposición a aceptar la voluntad de Dios; la misma que demostró aceptando en tres ocasiones el cargo de Priora provincial.

Cuando concluyó su mandato como Provincial en la Provincia Santa Catalina el año 1971, fue asignada a la comunidad de León, en cuya fundación había puesto mucho interés, y allí prosiguió su labor

---

[1] *Acta de Consejo General*, núm. 273.
[2] *Necrologio de la Congregación*, vol. III, folleto 8, pág. 29.

docente, en la medida de sus posibilidades. En 1983, estando ya débil de salud, la Priora provincial le rogó que se incorporara a la Comunidad de Tudela, recién reestructurada, y ella aceptó este sacrificio, y allí ejerció con amor el servicio de "recepcionista" en la portería del colegio.

Su última etapa la vivió en la enfermería de Gijón, actuando como sacristana, con delicadeza extrema. Murió el día 13 de mayo de 1988.

Animación de la Provincia y otros servicios fraternos

Para conocer el espíritu de animación de la H. Mercedes hay que recurrir a las circulares que dirigió a las comunidades, pues en ellas expresaba sus preocupaciones religiosas y pastorales: invitaba continuamente a vivir con autenticidad la consagración; motivaba la formación permanente; estimulaba la oración personal y comunitaria; enseñaba a aceptar en todo la voluntad de Dios; hacía votos porque la caridad fraterna y la observancia regular se vivieran con alegría en las casas, y en varias ocasiones recomendó la contemplación de la vida de María y su imitación.

Vivió muy cercana a las comunidades, principalmente en momentos de dificultad, por ejemplo, cuando se produjo el derrumbamiento de la casa de Valencia, y en momentos de celebraciones especiales.

Cuando en mayo de 1962 la Casa General quedó instalada en Madrid-Velázquez, la H. Mercedes estableció con carácter provisional la Sede de la Provincia Santo Domingo en Albacete, en la Casa recién inaugurada de García Mas[3].

Promoción de dos nuevas presencias de La Anunciata

Puso mucho empeño en hacer presente a la Congregación en la ciudad de Salamanca, y de ampliar la presencia en Albacete. Veamos sus frutos.

---

[3] En aquellos momentos se veía cercana la fecha en que concluía el período de usufructo del edificio de la Calle Salamanca y había dudas de cuál sería el destino definitivo de aquel edificio; razón que aconsejó no instalar allí la Sede provincial.

Presencia en la ciudad de Salamanca

Fecha de Fundación: 2 de octubre de 1961[4].
Motivación: Facilitar la asistencia de las Hermanas a la Universidad.
Misión-Actividad: Residencia de religiosas y jóvenes universitarias.
Suerte histórica: A partir del Capítulo General de 1970 pasó a depender directamente de la Priora general; posteriormente, al reestructurar las Provincias pasó a la Provincia Santa Catalina. En 2004 existe con una edificación actualizada.

La convicción que había en la Congregación de que era necesario que el mayor número posible de Hermanas se formaran en la Universidad, fue el motivo por el cual se pensó en establecer una casa en Salamanca, ciudad universitaria con merecido prestigio académico y que no precisaba de largos desplazamientos. El propio Obispo diocesano, Mons. Francisco Barbado OP, aconsejó en reiteradas ocasiones la fundación de una Residencia Universitaria.

Primer domicilio y primeras Hermanas

Para empezar, el dominico P. Manuel Hoyos ofreció un piso en la calle S. Pablo, que las Superioras aceptaron. En él se instalaron las primeras Hermanas al iniciarse el curso 61-62, con tres Hermanas jóvenes: Mª Jesús Díez Rojo, Consuelo Rey Valparís y Teresa Soldevila Domingo, que cursarían la carrera de Ciencias Químicas. Llegaron acompañadas por la Priora provincial, el día 2 de octubre de 1961.

Pronto se vio la conveniencia de disponer de casa propia y encontraron una cercana al piso que ocupaban, bien situada, pero con condiciones insuficientes, en la Calle Jesús. La ocuparon, pero algunas Hermanas tenían que continuar yendo a estudiar y a dormir al piso anterior. Antes de comenzar el curso 62-63 fue asignada a la comunidad la H. Aurora Gutiérrez Jiménez, con el cargo de Vicaria, y con ella se incorporaron varias Hermanas.

---

[4] *Crónica de la Congregación*, vol. IV, pág. 313.

Obras en la casa de la calle Jesús

El edificio de que se disponía estaba bien utilizado, pero no daba muchas seguridades si se pretendía sacar mayor rendimiento. Por ello se pensó en derribarlo y construir una Residencia Universitaria que pudiera acoger a 50 o 60 jóvenes. El P. Coello de Portugal, arquitecto dominico, estudió el terreno y elaboró los planos. A finales de 1964 parte de la comunidad se trasladó a la casita del P. Hoyos y otra parte se instaló en un piso alquilado para que las obras pudieran comenzar.

El resultado final fue un éxito, que, con innovaciones, continúa.

Presencia en Albacete (García Mas)

Fecha de fundación: 2 de Octubre de 1961[5].
Motivación: Varios años antes se había aprobado el Plan de Ensanche de la Ciudad y ofrecido a la Congregación la posibilidad de fundar en la zona un colegio.
Misión-Actividad: Colegio.
Suerte histórica: En el año 2004 existe, si bien ha ido modificando con el tiempo sus niveles y tipo de enseñanza, así como el edificio.

En 1959 el Consejo General aprobaba los planos y el presupuesto de lo que sería un nuevo colegio en Albacete.

El 17 de abril de 1960 el colegio «Anunciata»[6] se inauguraba oficialmente y abría sus puertas a unos doscientos niños y niñas de la zona y, desde ese día, cuatro Hermanas de la comunidad de la Calle Salamanca se desplazaban diariamente al colegio. El colegio en construcción no contaba, de momento, más que con cuatro aulas disponibles. El desplazamiento diario concluyó el 2 de octubre de 1961 cuando ocuparon una modesta vivienda que se improvisó en el interior de la finca.

---

[5] *Crónica de la Congregación*, vol. IV, pág. 316.
[6] En 2004 se llama Colegio Sagrado Corazón.

Primera comunidad

Las Hermanas que ese día se establecieron en el nuevo edificio fueron: Soledad García Requero, Pilar Puigdevall Juncal, Mª del Carmen Pando Díaz, Teresa Roncero Domínguez, Esperanza Pérez Navarro, Inmaculada Domínguez Gutiérrez, Felisa Vielva Vegas y Mª Jesús Pérez Álvarez. En un principio esta comunidad se consideró sucursal de la establecida en la calle Salamanca hasta que, en 1962, se habilitó un nuevo espacio para vivir la comunidad y se constituyó ésta formalmente, nombrando Priora de la misma a la H. Pilar Puigdevall.

Actividad docente

A lo largo de los años este colegio ha ido impartiendo enseñanzas y niveles distintos, siempre de forma coordinada con el de la Calle Salamanca y teniendo en cuenta las necesidades de la ciudad.

En 1964, al instalarse en la Calle Salamanca un Colegio Menor al que se le puso el nombre «Colegio Menor Anunciata», las necesidades de espacio aconsejaron que las alumnas y los profesores de bachillerato pasaran a García Mas, y allí permanecieron cinco años, al cabo de los cuales volvieron a su anterior emplazamiento.

En otro momento, en que se procedió a la demolición de la casa de Calle Salamanca, pasaron a ésta de García Mas, cincuenta alumnas del Colegio Menor y allí estuvieron mientras duraron las obras.

Como ya se ha dicho, siendo Priora provincial la H. Mercedes Fernández, trasladó la Sede Provincial a esta Casa y allí permaneció hasta 1966.

3. LA PROVINCIA REGIDA POR LA H. Mª JESÚS NAVIA DÍEZ, 1964-1970

Designación y Consejos de Consultoras

La H. María Jesús fue designada Priora provincial por el Consejo General el día 3 de septiembre de 1964[7], Consejo que también designó a

[7] La Crónica de la Congregación, vol. IV, pág. 154 fija, por error, la fecha de designación en 1966.

las Hermanas que con ella constituirían el Gobierno Provincial: HH. Carmen Capell Giné, Florentina González Fernández, Socorro Pérez Campo-Osorio, Anunciación Talleda Vilamitjana. Secretaria fue nombrada la H. Ángeles Olmedo Sánchez y Procuradora la H. Carmen Amores Amores.

Concluido su primer mandato, fue nuevamente designada para un segundo, el 10 de octubre de 1967 y el Consejo quedó integrado por las Hermanas Socorro Pérez Campo-Osorio, Anunciación Talleda Vilamitjana, Manuela Amparo González Campo y Mª Jesús Gutiérrez Díez. Procuradora, la H. Desamparados Pedraza Albarés; Secretaria, la H. Pilar Meliá Bisbal, que fue sustituida por la H. Mercedes Fernández García de Palacios.

El período de gobierno de la H. María Jesús sobre la Provincia vino a coincidir con la actuación de la Priora general, H. Adela González, en los años de Concilio y de renovación posconciliar.

Principal reto a asumir

El principal reto que la H. Mª Jesús asumía con el cargo, le vino dado por el Concilio y el posconcilio. Ella debía secundar los esfuerzos de la Priora general por conseguir que toda La Anunciata entrara en el proceso de renovación que el Concilio demandaba.

Una rica y amplia doctrina sobre la Iglesia, sobre su Misión en el mundo, y sobre la Vida religiosa, expuestos por el Vaticano II en sus documentos, requerían respuestas claras y audaces desde las comunidades religiosas. Había que pensar en poner los medios para que las religiosas de la Provincia Santo Domingo conocieran esa doctrina y, a partir de ahí, se prepararan a colaborar en la celebración del Capítulo General Especial que se anunciaría sin dilación en el tiempo.

Otras preocupaciones formativas

Además, la H. María Jesús cuidó con verdadero interés el proyecto de que el mayor número posible de Hermanas continuaran su formación académica, perfeccionándose en varios campos: especialidad de preescolar, bachiller, magisterio, teología, catequética, música...

Pastoral juvenil

En los colegios se implantaron movimientos juveniles, y arraigó pronto el movimiento «Montañeras de Santa María» que potenciaba en las jóvenes, además del fervor mariano, la valoración del esfuerzo personal como medio de lograr las metas marcadas, una cierta disciplina, gusto por el silencio y la oración personal, valoración de la naturaleza y alegría por el «compartir».

Hacia la deseada renovación conciliar

Con vistas a que las Hermanas fueran adentrándose en el conocimiento de los Decretos Conciliares, desde la Provincia se elaboraron una serie de fichas que periódicamente se enviaban a las comunidades y que constituían un modo de autoformación.

En el verano de 1967 tuvieron lugar en la Casa de Requena unas Jornadas de Estudio y profundización de la Doctrina Conciliar. Dirigió las reflexiones, a través de charlas, trabajos de grupos y diálogos, el R. P. José M. Fernández Castaño OP, Doctor en Derecho Canónico y Civil[8].

4. CAPÍTULO GENERAL ELECTIVO DURANTE EL VATICANO II. DÉCIMOQUINTO CAPÍTULO GENERAL, EN VIC, 1964. AIRE CONCILIAR

En contexto de pre-renovación

El contexto eclesial en que se convocó y desarrolló este Capítulo es de pre-renovación. Ya en su preparación hubo toques de novedad.

---

[8] El P. José M. Fernández Castaño, Maestro en Sagrada Teología. Durante 40 años ejerció la docencia en el Angelicum de Roma, donde fue profesor del futuro Papa, Juan Pablo II. Durante 8 años fue Rector Magnífico del Centro, trabajo que simultaneó con el de Profesor de la Universidad Lateranense y de la Escuela Diplomática del Vaticano. Antiguo alumno de La Anunciata en su infancia, demostró siempre afecto por sus profesoras y “su” Congregación a la que ayudó en múltiples ocasiones, desde su especialidad.

No en vano por esos meses el Concilio Vaticano II contaba con dos períodos de trabajo consumidos (1962 y 1963) e iba camino del tercero (de septiembre a noviembre de 1964).

En esta ocasión, las responsables a nivel general de La Anunciata habían realizado una consulta a las Hermanas y habían recibido numerosas respuestas que ayudaban a conocer el estado de las Comunidades, personas y Congregación. Era la primera vez que tal consulta se realizaba.

Por ello, en los primeros días de mayo las Hermanas Capitulares, reunidas en Vic, tenían la obligación y compromiso de estudiar las sugerencias recibidas y de seleccionar las que fueran de mayor interés o urgencia para la vida del Instituto.

Así lo hicieron. Y, consumidas esas jornadas de información, estudio y reflexión, las Hermanas iniciaron los Ejercicios Espirituales, en Gombrén, bajo la dirección iluminadora y sugerente del P. Emilio Sauras OP, perito del Concilio.

Seguidamente, el día 17 de mayo de 1964, presididas por el Obispo de la diócesis, Dr. Masnou Boixeda, comenzaron las tareas capitulares.

Representaban a la Provincia Santo Domingo las HH. Mercedes Fernández, como Priora provincial, y Carmen Alfaro y Socorro Pérez Campo-Osorio, como Delegadas.

Elección de Priora general

Hecha la votación en la forma tradicional, el escrutinio dio como resultado la reelección de la *H. Adela González Suárez* como Priora general, para un segundo sexenio, y le dieron por Consultoras a las HH. Montserrat Suñer Gispert, Rosario Díaz Fernández, Cristina Dominga Benito Rivas (también Secretaria general) y Luisa Concepción Riera. Por Procuradora general, a la H. Concepción Serdá Prat.

H. Adela González Suárez. Fue Priora General de 1958 a 1964, elegida por los Capítulos Generales XIV y XV. Rigió los destinos de La Anunciata en el período que hemos llamado de "transición".

Comunidad de Játiva. Año 1967. El "tocado" que visten las religiosas ya se ha modificado algo: cierto aire posconciliar. Pronto se producirá el gran cambio en la legislación y en el atuendo.

Urgencia, acuerdos y retos

– *Urgencia de renovación espiritual.* Al estudiar los problemas de la Congregación, en gran parte detectados y sugeridos por las Hermanas en sus comunicaciones precapitulares, las representantes, reunidas en Vic, percibieron que había necesidad y se deseaba una profunda renovación espiritual.
  En su virtud, hicieron una urgente llamada general a la santidad. Es necesario, decían, hacer un profundo examen y estar dispuestas a una seria renovación que, para muchas, implicará incluso cambio de mentalidad. Con esas palabras se insinuaba la importancia que podría tener el siguiente Capítulo, de carácter especial, después del Concilio, pero no se adelantaban pistas.
  El Capítulo General prefirió avivar la conciencia de las religiosas, con vistas al futuro, y luego recoger y divulgar una serie de observaciones menores que la Sagrada Congregación de Religiosos había hecho a la Congregación de La Anunciata con motivo de la «Relación Quinquenal»: cultivo de las observancias regulares; cuidado con el trabajo de las religiosas, para que no se multiplique tanto; uso moderado de la Televisión y de otros medios de comunicación; atención a la interioridad espiritual.

– *Disposiciones sobre vida religiosa.* A continuación se produjeron y pasaron a las Actas capitulares los siguientes acuerdos:

  • Hay que disponerse a hacer una revisión a fondo de las Constituciones, a la luz de la doctrina del Concilio Vaticano II.
  • Procede crear Escuelas Apostólicas, a ser posible en cada Provincia, y desarrollar en ellas cursos de bachillerato elemental para las aspirantes.
  • Hay que cuidar todos los detalles relativos a la formación de las Hermanas estudiantes y a la preparación para los Votos Perpetuos.
  • Se suprimen detalles como el orden de precedencia que venía rigiendo para acceder a la comunión en la celebración eucarística.
  • Se flexibiliza lo dispuesto en otras asambleas respecto a la visita a las familias.

- Se establece que cada Provincia nombre una Promotora de Vocaciones.
- Se simplifican las oraciones vocales y se da más importancia a la oración mental reposada.
- Con miras a la creación de Provincias auténticas, con su Noviciado y Casas de Formación, se pide a las Prioras provinciales que actúen con autoridad[9].

– *Orientaciones sobre actividad en los colegios.* Además, en cuanto a la vida y organización de los colegios, se dieron estas pautas:

- Se crea un Organismo de Orientación didáctica a nivel general.
- Se aconseja que en colegios con mucho alumnado se nombren varias directoras para las distintas Etapas Educativas.
- Se aconseja asimismo que los profesores de los colegios se reúnan siquiera una vez al mes.
- Las directoras de los colegios, después de tres años, deberán reelegirse con el voto consultivo de la comunidad.
- Las Hermanas profesoras deberán limitar su horario a 36 horas semanales.
- No debe haber más de 50 alumnos en cada aula.
- Se ha de cuidar mucho la formación cristiana de los alumnos y animarlos a comprometerse a través de algún Movimiento.
- Se aconseja que se constituyan Asociaciones de Padres de alumnas.

Finalmente, el Capítulo anuncia, entre otras cosas, que en cuanto el Concilio Vaticano II dictamine sobre los Institutos Religiosos, se hará una revisión a fondo de nuestras Constituciones y Directorio, según el deseo de la Iglesia. El Capítulo concluyó el 23 de mayo de 1964.

---

[9] Ver detalle en Actas del XV Capítulo General. *Crónica de la Congregación*, vol. IV, págs. 609 y ss.

5. CAPITULO GENERAL ESPECIAL EN 1969; NUEVAS CONSTITUCIONES Y DESCENTRALIZACIÓN DEL GOBIERNO DE LA CONGREGACIÓN

5.1. Preparación del Capítulo Especial, 1966 ss.

Preparación remota

El Concilio Vaticano II concluyó su último período de trabajo en diciembre de 1965. Tras él, un conjunto espectacular de documentos quedaban disponibles para orientar certeramente la renovación de la vida de la Iglesia y de la vida religiosa en el mundo.

En cuanto a la renovación de la vida religiosa, el Motu Proprio «*Eclesiae Sanctae*», de 6 de agosto de 1966, establecía que los Institutos Religiosos deberían convocar un *Capítulo General Especial* para promover la renovación que el Vaticano II deseaba.

Atenta a esa voz eclesial, la M. General, Adela González, de inmediato dirigió una circular a la Congregación para que todas las Hermanas se dispusieran a preparar ese Capítulo General Especial. Decía al efecto: «*La Iglesia espera que, después de una maduración y meditación sosegada y profunda sobre las verdades que contienen los Documentos conciliares, pongamos manos a la obra de la renovación, primero personal y después colectiva, como resultado de la primera*».

Desde ese momento bien podemos afirmar que dedicó sus mejores esfuerzos a promover una auténtica renovación espiritual, y también a preparar los ánimos para que todas y cada una de las religiosas llegaran con buen espíritu, y con conocimiento de la doctrina conciliar, a la celebración del Capítulo. «*Dispongámonos, decía, a un cambio de ideas, revisemos nuestras mentalidades y modo de obrar*».

Período precapitular

Con insistencia, la Priora general promovió reflexiones sobre el decreto conciliar «*Perfectae Caritatis*», y en diciembre de 1967 se refirió en una Circular a la *Preparación inmediata del Capítulo General Especial*.

Se iniciaba así el período precapitular durante el cual pedía con insistencia oraciones por intercesión de Santo Domingo, del P. Coll y de la Virgen Fiel, «a fin de que se llegue a decisiones finales en fidelidad a Cristo, a su Iglesia, a nuestra propia vocación». Recomendaba el espíritu de sacrificio y penitencia, y pedía también colaboración de parte de todas: «Todos los miembros de un Instituto deben ser agentes activos de su propia renovación». Invitaba, además, a que se enviaran sugerencias, y para su elaboración facilitaba algunas normas oportunas y ofrecía un amplio cuestionario que abordaba los temas puntuales de mayor interés.

El objetivo del cuestionario era poder llegar a conocer las expectativas, deseos, temores y dificultades de todas las Hermanas. Se pretendía, realmente, que el Capítulo fuera «cosa de todas».

La Provincia Santo Domingo, siguiendo el ejemplo de la Priora general, se esforzó también en acompañar a todas las comunidades y religiosas en ese proceso de renovación. Afortunadamente, en el mismo año 1966 la Priora provincial, Mª Jesús Navia, ya expresaba en una carta circular su satisfacción por el interés con que muchas Hermanas trabajaban para responder a las encuestas que se habían enviado como preparación al Capítulo General Especial.

Un grupo de Hermanas comienza a trabajar sobre las nuevas Constituciones

Enviadas las encuestas a las comunidades, y recibidas sus respuestas y sugerencias, un grupo de 30 Hermanas, procedentes de todas las Provincias, se reunió en la ciudad de Salamanca –de julio a septiembre de 1968– en Comisiones de estudio. A ellas competía recoger todas las sugerencias de las Hermanas, ordenarlas, sintetizarlas, y redactar –a la luz del Evangelio y de la doctrina conciliar– un sumario de cuestiones y pistas que sirvieran de base a posteriores reflexiones capitulares. Posteriormente, en 1969, a la vista de los trabajos de Salamanca, que recogían las inquietudes de todas las religiosas, y a fin de dar los primeros pasos en la elaboración de unas nuevas Constituciones, se encomendó a otro grupo de Hermanas que, de nuevo, a la luz del Evangelio y de los decretos conciliares, elaboraran unos *«puntos constitutivos»*, es decir, esenciales o básicos, que se presentarían al Capítulo «para su estudio, enmienda, debate y aprobación».

Bien podemos afirmar que en pocas ocasiones se había preparado tanto la celebración de un Capítulo; en ello se había empeñado a fondo la Priora general y, con ella, el Consejo y las Prioras provinciales.

5.2. Celebración del Capítulo General Especial, julio de 1969

– *Día 6 de julio de 1969.* Las HH. Capitulares comienzan los Ejercicios Espirituales. Entre ellas se encontraban, como representantes de la Provincia Santo Domingo, la H. Mª Jesús Navia, como Priora provincial, y las HH. Socorro Pérez Campo-Osorio, Carmen Alfaro y Nieves Leal, como Delegadas[10]. Dirigió los ejercicios el P. Emilio Sauras OP, quien recordó, a través de sus pláticas, ricas en contenido, los principios sobre los que debería asentarse la renovación de La Anunciata.

– *Inicio del Capítulo, día 15 de julio de 1969.* El Capítulo comenzó con la Misa del Espíritu Santo, que presidió el Excmo. Sr. Obispo de Vic, Dr. D. Ramón Masnou Boixeda. Por parte de la Orden de Predicadores, se encontraba en la Casa Madre el Vicario de la Orden, R. P. Esteban Gómez, canonista. Él, que ya estuvo presente como asesor desde la primera Asamblea presidida por la Priora general, continuó prestando un magnífico servicio durante todo el Capítulo como moderador de las asambleas[11].

– *Presentación sucesiva de textos preparados para posibles Constituciones.* Entre los días 16 de julio y 13 de septiembre del corriente año 1969 se fueron presentando, artículo por artículo,

---

[10] Previamente se había solicitado de la Santa Sede, la participación de tres Delegadas de cada Provincia.

[11] Durante la elaboración de las Constituciones permaneció junto a las Capitulares el P. Esteban Gómez. Su presencia discreta y sus conocimientos, tanto del Derecho de los Religiosos, como de toda la doctrina conciliar y por supuesto de la espiritualidad dominicana, supusieron una ayuda impagable. El P. Esteban Gómez fue Vicario General durante los períodos en que fueron Maestros de la Orden los Padres Manuel Suárez, Aniceto Fernández, y M. Brown. Doctor en Derecho Canónico, especializado en Derecho de los Religiosos, fue profesor en las Universidades de Santo Tomás (Angelicum) y de Letrán. Actuó como Consultor en el Concilio Vaticano II y fue asimismo Consultor de varias Sagradas Congregaciones Pontificias.

las propuestas de textos constitucionales, comenzando por la «Constitución Fundamental». Aprobado el último artículo el 13 de septiembre, se consideró cumplido el objeto del Capítulo.

El trabajo realizado, tanto en comisiones preparatorias como en comisiones capitulares y en asambleas generales, fue arduo y meritorio. Gracias a Dios, fue coronado por el éxito. El Capítulo General Especial aprobaba las nuevas Constituciones de La Anunciata, conforme a las directrices del Vaticano II.

Las Hermanas siguieron de ese modo el itinerario que, por su parte, habían recorrido un año antes los frailes predicadores en su Capítulo General. Feliz compromiso fraterno en y con la Iglesia.

Las novedades, muchísimas y muy valiosas, que contienen las nuevas Constituciones, ricas en doctrina *evangélica, conciliar, teológica, canónica, pastoral, eclesial y dominicana,* no las sintetizamos aquí. Se recogerán posteriormente.

– *Feliz día 1 de marzo de 1970.* En esta fecha, gracias a la diligencia puesta en el empeño, ya estaban en manos de todas las Dominicas de la Anunciata unas Constituciones nuevas, rebosantes de teología y dominicanismo. Se había consumado una gran obra.

  Así lo manifestó la Priora general, H. Adela González, cuando hizo la presentación oficial del texto: «*... a todas y cada una os presentamos en nombre de la Iglesia y de la Congregación y, apoyadas en el Evangelio, en los Decretos del Concilio Vaticano II, en las directrices y Normas de la Santa Sede, así como en las fuentes de inspiración de nuestro Padre Fundador, este libro de las nuevas Constituciones que el Capítulo General Especial acaba de elaborar bajo la inspiración del Espíritu Santo, poniendo en ello el esfuerzo, el estudio profundo y, sobremanera, la oración y sacrificio vuestro(...); él será de ahora en adelante el que os ha de conducir a la vivencia de una realidad religiosa, basada en la Sagrada Escritura, en la comunión con nuestras Hermanas y con el Pueblo de Dios hacia la meta de la futura resurrección que Cristo nos alcanzó con su muerte de cruz y Redención*».

  El desarrollo y puesta en práctica de cuanto antecede se iniciará en el próximo Capítulo General Electivo de 1970.

5.3. ¿Cuáles eran las líneas generales de las nuevas Constituciones?

Leyendo las Constituciones en sí mismas, y también en referencia al futuro de la Provincia Santo Domingo, vamos a subrayar seis líneas que consideramos muy importantes:

1. En el centro de nuestra vida religiosa está el misterio de la Anunciación: somos llamadas a recibir el anuncio de la Palabra Encarnada y a transmitirla en disponibilidad a la fe. Somos personas consagradas.
2. Nuestra espiritualidad es cristológica y netamente dominicana: formamos una comunidad de vida en el amor, en la práctica de los votos, en la oración, en el estudio y en la misión apostólica.
3. El apostolado de la Congregación se entiende como tarea comunitaria que participa de la misión salvífica de la Iglesia. En nuestra donación tendrán preferencia los más necesitados. Desde esta perspectiva, evangelizaremos por doquier, atentas a las necesidades de los hombres y buscando nuevas formas de inserción y colaboración en la Iglesia local.
4. Nuestra misión educativa la realizamos, fundamentalmente, a través de la escuela, que consideramos como lugar privilegiado de evangelización. Nos proponemos en ella la formación integral de la infancia y juventud, mediante la asimilación sistemática y crítica de la cultura humana, iluminada por valores trascendentes.
5. La formación adecuada y adaptada de las religiosas se llevará a cabo a través de un proceso íntegro y continuado que, contando con una base humana sólida, unifique la preparación espiritual, doctrinal, pastoral y técnica.
6. La forma de gobierno de comunidades e instituciones será netamente dominicana: participativa, responsable, evangélica ...

Sobre esas líneas trabajarán los Capítulos Generales posteriores y los Capítulos Provinciales, como iremos viendo.

Comparados en importancia con esas grandes líneas, ocupan lugar muy secundario en el Capítulo detalles como estos, que también se aprueban:

> Encarecimiento a todas las comunidades que estudien con detención el artículo dedicado a la pobreza y busquen el modo de vivirla realmente; normas para ir periódicamente a visitar a las familias de las Hermanas, para el uso del tocado antiguo, el orden de precedencia, el tratamiento entre las religiosas; sobre el rezo del Oficio Parvo a la espera de la nueva versión del Oficio Divino; aportación económica a la Provincia, revisión a fondo de las Escuelas apostólicas, a tenor de la *Optatam totius* para los Seminarios Menores, y sobre reorganización de las Provincias y afiliación de las Hermanas, según sus preferencias[12].

Pero hay un apartado de singular interés y trascendencia en la vida de la Congregación que el Capítulo trata con detenimiento y es preciso adelantarlo a otras reflexiones posteriores: el de la descentralización de su gobierno, dando mayor autonomía a las Provincias y Comunidades locales. Veámoslo seguidamente.

5.4. Unidad congregacional y descentralización del gobierno

En el Prólogo a las Nuevas Constituciones, el Maestro General de la Orden, P. Aniceto Fernández, haciéndose eco de la importancia del tema que nos ocupa, decía: *«En la parte de gobierno han logrado establecer bien los principios que, salvando y asegurando la autoridad y unidad, les han permitido realizar una adecuada descentralización y una más amplia y eficaz participación de todas las religiosas en las decisiones de la vida de Comunidad, en conformidad con las orientaciones del Concilio Vaticano II (...) Es también muy laudable el espíritu dominicano que se manifiesta en la redacción...».*

Vale la pena considerar este asunto con detenimiento, pues a partir de él, apreciaremos en el futuro la vida de la Provincia Santo Domingo.

Signos anteriores de voluntad de cambio

En la Congregación, esa voluntad se venía exteriorizando al menos desde 1964, en detalles como los siguientes:

---

[12] Actas Capítulo general no electivo, contenidas en la *Crónica de la Congregación*, vol. IV, págs. 125 y ss.

– En el XV Capítulo General, celebrado en mayo de 1964, se hicieron algunas recomendaciones que hacían prever por dónde irían los contenidos de las nuevas Constituciones. Por ejemplo, se pedía a la Priora provincial que fuera con frecuencia a todas las Casas de su Provincia y que permaneciera en ellas algunos días en convivencia fraterna; se pedía a las Prioras locales y a todas las Hermanas que acudieran a su Priora provincial para todas sus necesidades, y que sólo por medio de ella hicieran llegar a la M. General y a su Consejo los asuntos de las Casas; y se añadía que corresponde a la Priora provincial «combinar al personal de la Provincia, según las necesidades de la misma».
– En ese mismo Capítulo, y previendo un futuro no lejano, se tomaron dos acuerdos de interés provincial, dentro de la estructura general. Primero: «Con miras a la creación de Provincias auténticas, con su Noviciado y Casas de formación correspondientes, las Madres provinciales harán más uso de su autoridad». Segundo: se otorga a la Priora provincial una serie de decisiones relativas a salidas y viajes de las Hermanas que antes no se le reconocían.
– En ese contexto de descentralización es como se entiende que en 1969, en los *Acuerdos* tomados por el *Capítulo General Especial*, se hable de una *reorganización de Provincias* y de que, en su día, las Hermanas podrían elegir la Provincia de afiliación a la cual desearan pertenecer.

Modificaciones constitucionales en la forma de gobierno

Enumeramos algunas cuyo alcance resulta evidente y supone mayor participación, información y responsabilidad:

Participación de las HH. en los Capítulos Provinciales. En adelante las Hermanas concurrirán al Capítulo Provincial, bien por derecho propio, bien por delegación de las religiosas, principalmente para *elegir a la Priora provincial y su Consejo*. Según las nuevas Constituciones, los Capítulos Provinciales serán verdaderamente electivos y las Prioras provinciales no serán designadas por el Consejo General, sino elegidas por el Capítulo.

Serán *vocales* del Capítulo provincial las siguientes Hermanas: la Priora provincial que termina en su cargo y sus cuatro Consejeras; la Priora y una delegada por cada casa mayor, y una Priora y una delegada por las casas menores agrupadas.

Y todas las Hermanas de la Provincia podrán enviar sugerencias al Capítulo.

Hecha la elección de Provincial, el Capítulo enviará los resultados de los escrutinios a la Priora general, que confirmará o casará la elección. Si después de tres elecciones hechas y comunicadas, la Priora general no confirmara a ninguna de las elegidas, ella, con el voto deliberativo de su Consejo, nombrará a la nueva Priora provincial.

El propio Capítulo elegirá a las cuatro Consejeras provinciales y a la Ecónoma. La Secretaria puede ser propuesta por la Priora provincial y será, al mismo tiempo, Consejera. Al igual que la Priora provincial, las consejeras permanecerán en el cargo por cuatro años, pudiendo ser reelegidas.

Resolución de asuntos y criterios para actuar. Serán asuntos obligatorios a tratar en Capítulo los concernientes a vida religiosa, actividades apostólicas, gobierno y economía; y todos serán considerados primero en comisiones y después en asambleas plenarias.

Además, en las sesiones se fijarán los objetivos del cuatrienio y se planificará el futuro inmediato de la Provincia.

Y cuanto ordene el Capítulo se atendrá, como norma, a las Constituciones, a las Actas del Capítulo General y las disposiciones en curso de la Priora general.

Atribuciones de la Priora provincial. De acuerdo con lo anterior, sus atribuciones son amplias:

– Por sí misma, puede proponer la Secretaria del Consejo provincial; promulgar las actas del Capítulo; nombrar delegadas de formación, educación, misiones y otras actividades apostólicas; designar las consejeras locales, oído el parecer de la comunidad; admitir a las Hermanas a la renovación de votos temporales; recibir las profesiones por sí o por una delegada.

– Con el voto consultivo de su Consejo, puede admitir a las solicitantes al postulantado, y prorrogar por breve tiempo a una Priora local en su cargo.
– Con el voto deliberativo de su consejo, puede nombrar a las Prioras locales, directoras y formadoras; destituir o admitir la renuncia de las Prioras locales; admitir al Noviciado o a la primera profesión; despedir a las novicias; proponer a la Priora general la prórroga de votos temporales de alguna Hermana; solicitar del Consejo general la erección o supresión de casas; determinar los colegios electorales; fijar la fecha del Capítulo provincial.

Consejo provincial. También legislan las nuevas Constituciones lo relativo al *Consejo Provincial*, definiéndolo como órgano de consulta y deliberación. Está integrado por cuatro consejeras.

Cambia también el gobierno local. Las Constituciones nacidas del Capítulo General Especial, determinan que la Priora local será nombrada por la Priora provincial con el voto deliberativo de su Consejo y oído el parecer de la comunidad. Más tarde se modificó este punto para decir: en las Casas Formadas, la Priora será elegida en Capítulo local; la elección será confirmada o casada por la Priora provincial. En las casas no formadas se mantiene lo anteriormente legislado: será nombrada por la Priora provincial con el voto deliberativo de su Consejo y conocido el parecer de la comunidad.

Se otorga a la Priora local más atribuciones de las que venía ejerciendo.

Habrá un *Consejo local*, integrado por la Priora y, al menos tres Hermanas de Votos perpetuos, al que se le asignan varias competencias.

A *toda la comunidad* incumbe: celebrar las reuniones y coloquios comunitarios, participar en el Capítulo local para la elección de Delegadas de la Provincia al Capítulo General, delegadas de la comunidad al Capítulo Provincial; para elegir Priora local o proponer nombres según el caso; proponer asimismo nombre para Directoras del colegio y consejeras locales, elaborar comunitariamente la programación anual de la comunidad, basada en las Constituciones.

De ese modo, la comunidad tiene una mayor corresponsabilidad en el gobierno de la Casa y por ello, un mayor compromiso.

En síntesis: la aplicación del espíritu del Concilio a través de las Constituciones supuso un cambio muy notable en el Gobierno de la Congregación, tendiendo a lograr una descentralización que otorga mayor autonomía a las Provincias y a las Comunidades locales, manteniendo siempre la unidad congregacional y los criterios de gobierno democrático, tradicionales en la Orden Dominicana.

6. APÉNDICE, ANECDOTARIO

Cuatro anécdotas para concluir este capítulo. Se refieren, una, a la animación del proceso de beatificación del P. Coll, que afectó a toda La Anunciata y tres, a la vida de algunas de las comunidades de la Provincia. Todas merecen unas líneas en estas páginas, pues son historia viva.

6.1. Justa Barrientos parece curada por intercesión del P. Coll

Es sabido que en 1930 se inició el proceso informativo para la beatificación del P. Coll, y que en 1931 se entregaba ese proceso en Roma. Siendo Priora General la H. Rossinyol, en 1941 se introdujo la Causa en la Congregación para las 'Causas de los santos', Proceso que se cerró en 1945.

Las sucesivas Prioras generales, H. R. Rossinyol, H. T. Torrella y H. Adela González, fueron grandes animadoras de la devoción y causa de beatificación del Padre Fundador.

Con vistas al acontecimiento de la elevación a los altares del P. Coll, en 1954 se constituyó oficialmente la *Comisión Pro Causa P. Coll* integrada por varios secretariados. En la Comisión Ejecutiva Central estaba representada la Provincia Santo Domingo por la H. Concepción Serdá, y el secretariado de Madrid estuvo integrado por las Hermanas Concepción Serdá, Magdalena Martínez, Mª Pilar Suárez, Rosario Vega y Ana María Prado.

Y el 29 de abril de 1964, la Priora general, H. Adela González, recibió del Postulador General, Padre Pícari, la gran noticia de que la curación de Justa Barrientos había causado buena impresión a la Comisión de Médicos y Teólogos de la Sagrada Congregación de Ritos. Era un paso más, de valor extraordinario, para ver pronto en los altares al Padre Fundador.

6.2. Accidente catastrófico en Valencia

El 15 de octubre de 1962 ocurrió un *accidente catastrófico* en la Casa-Colegio de Valencia. A las 11 de la noche, tras una lluvia torrencial, se derrumbaron cinco plantas del edificio que aún estaba en construcción. No hubo desgracias personales de importancia. La H. Olvido Muñiz, directora del colegio, que dormía junto al internado, fue la que quedó en la zona más afectada; pero fue pronto rescatada por los bomberos y se constató que no padecía nada grave, pero sí un gran impacto psicológico. Afortunadamente había pocas internas en el colegio y fueron acogidas en nuestras comunidades más próximas, al igual que las Hermanas. Pronto se personaron dos Consejeras generales para, a continuación, hacerlo también la Priora general. El Inspector intervino acertadamente y en el mes de noviembre las alumnas pudieron realizar sus estudios: las de bachiller, en la Escuela de Artesanos; las de primaria y Secretariado, en aulas cedidas por los Padres Agustinos en la Parroquia de Cristo Rey y en los Claustros de las MM. Agustinas de Clausura. Después vinieron los trámites judiciales; el dominico y arquitecto, P. Coello de Portugal, colaboró activamente en la defensa de la comunidad.

Fue un acontecimiento que conllevó mucho sufrimiento pero que permitió, al mismo tiempo, comprobar el grado de solidaridad de otras comunidades y personas.

6.3. El colegio de Játiva impartirá enseñanzas de Bachillerato, como Centro Reconocido.

Era el año 1964. El colegio de Játiva estaba necesitado de títulos para su ampliación. Las Superioras asignaron a esta comunidad a una Hermana licenciada en Ciencias Químicas, y ello permitió solicitar el

reconocimiento del Bachillerato; primero el Elemental, y al año siguiente el Superior**.** A partir de ese momento el alumnado crecía constantemente.

6.4. Gracia de una visita en Sagunto

Era el año 1961. Hacía once años que la ciudad no recibía Visita Pastoral, por parte del Obispo. En 1961 fue el Obispo de la Diócesis de Oporto quien llegó a la ciudad saguntina, con enorme alegría para el pueblo y sobre todo para el colegio San Vicente Ferrer de dominicas, pues ciento cincuenta y cinco niñas del colegio, previamente preparadas por las Hermanas, iban a recibir el Sacramento de la Confirmación.

QUINTA PARTE:
Espíritu y vida en el último cuarto del siglo xx (1970-2004)

CUESTIONES INTRODUCTORIAS A LA V PARTE

El contexto intraeclesial e intracongregacional en que se abre esta quinta parte está muy relacionado con las pautas de trabajo a que se aludió en el capítulo anterior. Pero hay que tener en cuenta, además, muchas novedades que se dan en los aproximadamente 25 años de posconcilio.

Entre 1970 y 1994, en la historia de La Anunciata, no se podrían valorar muchas de sus actuaciones –en lo que tienen de 'respuesta' a los retos del tiempo– si no se tienen en cuenta los acontecimientos del mundo circundante. Y eso, tanto en el ámbito eclesial, cultural y político de Europa y de España, como en el de regiones africanas o latinoamericanas –en las que la Congregación está presente– azotadas por guerras y discordias. Digamos, pues, algo de esos acontecimientos, preferentemente con relación a la Iglesia.

Lo haremos recogiendo en esta introducción una selección de referencias breves que sirvan de marco a contenidos de páginas pos-

teriores, y dando por supuesto que antes de 1970 ya podían estar en manos de las religiosas los primeros frutos del Concilio Vaticano II, sus magníficos documentos eclesiales y socioculturales, un verdadero tesoro doctrinal.

1. NOTAS REFERENTES A LA IGLESIA Y VIDA RELIGIOSA DEL POSCONCILIO

1.1. Pablo VI y vida religiosa posconciliar

Los textos del Concilio estaban llamados a dirigir el futuro de la Iglesia y de cada una de sus instituciones, por ejemplo de La Anunciata. Pero su efectividad dependía de que se hiciera en cada sector –en nuestro caso en la Vida Religiosa– una lectura concorde de los mismos y no una lectura superficial e interesada.

Precisamente para crear conciencia de ello y favorecer un conocimiento profundo del pensamiento conciliar, Pablo VI actuó de forma ejemplar en dos momentos: el de intraconcilio y el de posconcilio.

Primero, ***en plenas jornadas conciliares***. El año 1964 dirigió a los Padres conciliares y a todos los católicos su preciosa encíclica, *Ecclesiam Suam,* sobre el diálogo y sus condiciones, en la que decía cosas como estas:

«La Iglesia debe entablar el diálogo con el mundo en el que tiene que vivir.
La Iglesia se hace palabra.
La Iglesia se hace mensaje.
La Iglesia se hace coloquio...».

Son palabras que querían preparar los espíritus para que en las sesiones conciliares, y después del Concilio, se supieran tratar con profundidad, método y espíritu evangélico las ‘cuestiones’ más acuciantes de la Iglesia en el mundo, dialogando, comunicándose.

Al año siguiente, en 1965, firmaba el Decreto conciliar *Perfectae caritatis* sobre la adecuada renovación de la Vida Religiosa.

Después, ***en tiempo posconciliar***, no cesó en el mismo empeño.

– En 1966, establecía las normas de aplicación del Decreto '*Perfectae caritatis'* y lo hizo mediante un Motu proprio titulado *Ecclesiae Sanctae.* Un documento que, en lo referente a la 'renovación de la formación', fue completado por la Sagrada Congregación de Religiosos en enero de 1969, con la instrucción *Renovationis causam.*
– En 1971, en el mes de enero, la Congregación de la Doctrina de la fe –urgida por el movimiento de secularizaciones sacerdotales/religiosas– establecía las normas a seguir en los 'procesos' que debían regularizarlas, y, el Santo Padre, en junio del mismo año, dirigió a la Iglesia (y a los religiosos/as en especial) la exhortación *Evangelica testificatio:* un texto importantísimo que puso en tensión altamente espiritual a la Vida Consagrada para que sirviera de fermento evangélico en medio de un mundo que se alejaba de la fe. (De ese texto, y de su espíritu, se alimentaron muchos/as religiosos/as; la Priora general de La Anunciata, H. Amelia Robles, lo cita con frecuencia en sus Circulares a la Congregación y Provincias). El documento constataba unos síntomas preocupantes*: se daba un claro distanciamiento entre el mundo y la Iglesia, entre los hombres y Dios, entre la juventud y la vocación religiosa.*
– En 1975, dirigió otra exhortación luminosa y apremiante a toda la Iglesia en servicio de la misión evangelizadora: la *Evangelii Nuntiandi*. Esta exhortación ha sido y es aún hoy, a treinta años de distancia, guía de todas las reflexiones que se han hecho posteriormente sobre *nueva evangelización* en un mundo que se seculariza y que languidece en su fe. También, sin duda, ha sido guía en la conciencia de pastoral y misión de la Congregación de Dominicas de la Anunciata.
– En el mismo año 1975, con conocimiento de Pablo VI, se divulgaron unas reflexiones de la Sagrada Congregación de Religiosos sobre el tema '*Pequeñas comunidades'*, respondiendo a las inquietudes y demandas de Superioras/es religiosos que vivían una doble tensión: por una parte la evidencia de que se estaba reduciendo considerablemente el número de vocacionados a la Vida Religiosa y, por otra, la necesidad de encontrar formas de presencia o 'inserción en el mundo'. A pesar de la reducción de vocaciones pedían multiplicar ese tipo de presencias:

pequeñas comunidades. El tema, como es lógico, afectaba también a La Anunciata, según veremos.

– En 1978 se publicó el documento Intercongregacional[1], *Mutuas relaciones entre Obispos y Religiosos*, que fue una novedad eclesial y que fomentó el espíritu de comunión, colaboración y servicio entre los religiosos y las Iglesias particulares. Algunos de los diálogos de La Anunciata con los Obispos, en orden a nuevas presencias de comunidades, tuvo de fondo el espíritu de ese documento.

1.2. Conmoción en el Vaticano en 1978, y nuevo rumbo en la Iglesia

Pablo VI falleció el 6 de agosto de 1978; una vida agotada por sufrimientos y por el servicio a la Iglesia y a los hombres. Pero la Iglesia y el proceso de renovación seguirían, aun en medio de dificultades.

1. Un nuevo Papa, *Juan Pablo I*, con sencillez de forma y espíritu reformador, infundía esperanza a todos. Pero el día 28 de noviembre, a los 33 días de su pontificado, falleció en sus habitaciones vaticanas, misteriosamente, dejando perplejos al mundo y a los católicos.
2. En octubre de ese mismo año iniciaba su largo pontificado el *Papa Juan Pablo II*, de inmortal memoria, que influiría notablemente en la dirección del proceso emprendido por la presencia de la Iglesia en el mundo y por la vida religiosa.
   El cambio en la dirección del movimiento eclesial se notó de inmediato con un gesto espectacular: el día 28 de enero de 1979, a los pocos meses de su elección, el Papa Juan Pablo II inauguraba personalmente la *III Conferencia Episcopal Latinoamericana, en Puebla.* Allí se hacía explícito el nuevo giro con respecto al dinamismo sociocultural, políticorreligioso y religiosopastoral que se vivía en Latinoamérica, conforme al espíritu de la famosa II Conferencia Episcopal, de *Medellín*, de agosto

[1] Participaron en su elaboración las Sagradas Congregaciones de Obispos y de la Vida Religiosa.

de 1966. Para los religiosos/as de la CLAR, por ejemplo, fueron días de tensión, dolor y necesidad de clarificación.
Ese nuevo giro eclesial-religioso en Latinoamérica se fue manteniendo hasta la *IV Conferencia, la de Santo Domingo*, en 1992, cuyas sesiones ya no las convocó la Conferencia Episcopal sino el mismo Papa, que invitaba a los Obispos.

3. Finalmente, el 31 de mayo de 1983, tras la promulgación del nuevo Código de derecho canónico, la Sagrada Congregación de Religiosos, con aprobación del Santo Padre, difundió un nuevo documento oficial, importante, por el que se adecuaba el estilo de Vida Religiosa al nuevo Código, fijando cuáles son los *Elementos esenciales de la doctrina de la Iglesia sobre la Vida Religiosa*: consagración, comunidad, misión, oración... Y en 1984, Juan Pablo II publicaba una nueva Exhortación apostólica, *Redemptionis donum*, sobre la consagración religiosa a la luz del misterio de la redención de Cristo.

2. SELECCIÓN DE REFERENCIAS POLÍTICO-RELIGIOSAS INTERNACIONALES

2.1. En Centroamérica

El día 24 de marzo de 1980, la tensión entre movimientos de liberación sociopolítica y la Seguridad Nacional (que venían multiplicándose, y que afectaban también a religiosos/as) estalló brutalmente: el Arzobispo de San Salvador, Oscar Arnulfo Romero, gran defensor de los derechos de los pueblos y los pobres, era vilmente asesinado por las fuerzas represoras, mientras celebraba la Misa[2]. Y en 1989, en San Salvador, eran igualmente asesinados, por defender la libertad de los pueblos, el padre José Ignacio Ellacuría y otros compañeros de la Universidad, UCA, mientras celebraban la Misa. La Anunciata, presente en la región, y muy cercana a todos ellos, sufrió con aquella Iglesia.

---

[2] Sólo unos meses antes Mons. Romero asistía en Roma a la beatificación del Padre Coll; estuvo alojado en la casa que La Anunciata tiene en la Ciudad Eterna y, a su regreso de Roma, de paso hacia El Salvador, se alojó en Madrid, en la Residencia Anunciata (C. General Oráa), como hacía habitualmente. Su muerte se lloró en la Congregación y, de modo especial, en las comunidades de C. América.

2.2. En África

Continente que contaba ya con la presencia de La Anunciata, sufre año tras año la lucha entre tribus fratricidas, es víctima de los abusos de poder, y ve aumentar la miseria de millones de ciudadanos, niños, mujeres, ancianos... Símbolo de la miseria humana fue para Europa y España la lucha de 'tutsis' y 'hutus' en Rwanda-Burundi. En medio de esas catástrofes, La Anunciata vivió allí mismo, junto a las víctimas, el dolor y las consecuencias.

2.3. En Europa

Saltan muchas alertas durante estas décadas:

– Los jóvenes del 'trágico mayo del 68' de París, proclamaron la nueva era de libertad y cultura, y sus 'reivindicaciones' se repetirán, más o menos violentamente, por otras naciones. La modernidad reta a las tradiciones, incluso a las religiosas. La cultura se seculariza en forma precipitada. También en España.
– La Europa de la economía, de los intereses y de la política, avanza a partir de 1970, y siente la necesidad de caminar hacia la futura Unión Europea. Nacen entonces esperanzas.
– En Roma, en el mes de mayo de 1981, acontece el hecho más dramático que cabría esperar en la Iglesia y en la historia de Occidente: el atentado contra el Papa Juan Pablo II, mientras saludaba al pueblo de Dios en la Plaza de San Pedro. Las religiones y el mundo entero quedaron consternados. El hecho dejó al descubierto una lucha feroz entre poderes políticos enfrentados que no aceptan la doctrina de la libertad y del Evangelio, y que oprimen a los pueblos.
– En Alemania, el 1 de noviembre de 1989, cae el tantas veces lamentado 'Muro de Berlín' que la URSS había levantado en 1961; y las dos Alemanias vuelven a unirse.
– En 1991 se disuelve el Pacto de Varsovia, se desintegra la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, y surge el drama de Yugoeslavia, con gran derramamiento de sangre.
– La guerra fría entre Occidente y la URSS desaparece, y el capitalismo liberal tiende a difundirse con sus problemas en un mundo globalizado.

El mundo, la cultura, la historia, la educación, la economía, el desarrollo... hablan un lenguaje técnico, material, de progreso..., pero tienden a silenciar o ignorar el lenguaje tradicional de las religiones. *El mundo está cambiando de paradigmas*, aunque es verdad que por todas partes emergen nuevos síntomas de vida que claman por la humanidad, solidaridad, paz, justicia, convivencia.

3. SELECCIÓN DE REFERENCIAS A ESPAÑA

España, de profundas raíces cristianas, como Europa, pasa también en estas décadas por momentos difíciles y cambiantes que, sin duda, afectan a la Iglesia y a la vida religiosa.

La Conferencia Episcopal, que se había constituido oficialmente en 1966, actúa como catalizadora de numerosos problemas, pero no logra unificación en la lectura del Concilio, ni tampoco en la defensa de las libertades cívicas. Tradición y cambio se enfrentan.

En 1971, la Asamblea Conjunta de Obispos y Sacerdotes da a conocer los siguientes datos sobre la opción entre franquismo y socialismo:

– Una encuesta revela que *entre el pueblo sencillo*, un 32,2 % aprueba el régimen franquista, mientras que un 18,7% aboga por el socialismo.
– Y *entre el clero*, los datos se invierten; un 10, 8% apoya al franquismo, mientras que el 24,8% preferiría al socialismo.

A la vista de estos datos, es fácil entender que las relaciones entre la Iglesia y el Estado se ‘enturbien’ y que se hagan cada día más difíciles.

En 1973, se producen dos hechos importantes:

– La Conferencia Episcopal publica el documento titulado *La Iglesia y la comunidad política*, y con su publicación se tensan aún más las relaciones.
– El almirante Carrero Blanco, presidente del gobierno, muere en un atentado, víctima de la ETA, al salir de la Iglesia y antes de dirigirse al Ministerio. En palabras que un testigo atribuye a Franco, éste dijo: ‘Parece que la tierra se mueve bajo nuestros pies’.

La reforma moderada en la Iglesia y en la sociedad civil es promovida –entre otros– por la jerarquía eclesiástica liderada por el Cardenal Tarancón, y a ella se adhieren gentes sencillas y de buena voluntad; pero tiene enfrente a un sector muy conservador, integrista, (estilo Opus Dei o Hermandad Sacerdotal), que se resiste a los cambios. El trabajo pastoral se hace difícil.

El sector obrero y el sector universitario siguen distanciándose de la Iglesia, adscritos a la nueva cultura de rechazo a la tradición, con canto a la libertad, culto a la comunicación, búsqueda de bienestar pronto y fácil... Según los testigos de la misión pastoral, resulta difícil trabajar evangélicamente con ellos. Siguen otros intereses.

En referencia *a los jóvenes* de los años que ahora contemplamos, según se estima en el sector educativo, entre los creyentes moderadamente avanzados, aparecen por entonces como valores personales más proclamados los de autonomía, creatividad, autenticidad; y entre los valores colectivos, los de contestación, crítica al poder, contracultura, nueva solidaridad, no violencia... Por principio tienden a rechazar todo lo que estaba establecido, todo lo que se había hecho antes; con frecuencia condenan lo que habían recibido en el ámbito educativo y formativo; cuestionan el Magisterio, y la razón tiende a desplazar la Revelación.

> (Es importante advertir que esa actitud personal y colectiva, en la juventud, cuando es aplicada por jóvenes religiosos a su ámbito peculiar de consagrados, condujo a no pocos, al abandono de la vida por la que habían optado, y a mostrar serios reparos a compromisos definitivos.
>
> Estudiado el asunto por sociólogos religiosos se interpreta así: esa actitud hecha cultura y ambiente, produce que el criterio de *libertad* tienda a hacer de la obediencia una obediencia dialogada, consensuada, de búsqueda en común; que la "comunicación interpersonal" tienda a hacerse imprescindible; que se hable de comunidades homogéneas; que se busque un ambiente familiar en los espacios comunitarios; que se potencie la oración compartida; y, por otra parte, que se dé impulso a gestos de servicio, a preocupación por los más pobres y discriminados, y que se busque la cercanía física a ellos.
>
> Todo ello se hizo tema de reflexión por los responsables de la formación, vida, gobierno y misión en estas décadas).

Se constató también en aquellos momentos que, para muchos alumnos de los colegios de religiosos, el domingo comenzó a ser un

problema, y un porcentaje muy alto, dejó de asistir a la misa dominical. Las asociaciones que venían existiendo en los colegios se transformaron en "grupos de vida cristiana", grupos reducidos pero dinámicos; los locales de los colegios católicos abrieron sus puertas a las parroquias o a los barrios. Y, por supuesto, en ese contexto, el sistema anterior de 'captación de vocaciones' –con Escuelas apostólicas– cambió de rumbo.

Distintos se muestran los jóvenes de comienzos *de los años noventa,* a los que se dirigirá la actividad docente de la Dominicas de la Anunciata en esos años y que también contemplamos en este capítulo: tienen dos referentes como señales de identidad: el desencanto y el pasotismo. No son críticos; carecen de iniciativa; son pragmáticos y poco autónomos, hasta el punto de vivir muy ligados a los padres (Una "pintada" rezaba: «Vive de tus padres hasta que puedas vivir de tus hijos»)[3]. Una dependencia que ellos justifican porque «están cómodos, se les tiene en cuenta, pueden opinar».

Dejaron de ser protagonistas de la historia: no podían tener protagonismo político-social (el cambio ya se había producido); no podían tampoco tener protagonismo laboral, sencillamente porque no había trabajo; ni protagonismo cultural (la cultura del paro).

Nace en ellos entonces, una fuerte desconfianza hacia los modelos económicos, políticos y culturales; pasaron de discutir sobre modelos de sociedad a vivir en sociedades sin modelo.

En cuanto a sus convicciones religiosas, estadísticas de la época demuestran que el 50% se declaraba católico, pero poco o nada practicante; sólo el 16 % se declaraba practicante y el 2% buen católico[4]. Sus creencias religiosas, por otra parte, no influyen demasiado en sus comportamientos, actitudes o valores; sólo en momentos de dificultad.

En 1975 *fallece el general Franco,* jefe del Estado, con llanto para unos y alegría para otros.

---

[3] LOZANO I SOLER J. En «Cuadernos Cristianisme y Justicia», julio 1991.
[4] Ver Boletín Anunciata núm. 298 (mayo-junio 1995), pág. 84.

El Príncipe Juan Carlos de Borbón, accede a la Jefatura del Estado Español a título de Rey, y mantiene en el gobierno, de momento, a quienes ya estaban.

Pero muy pronto se cambia de gobierno, se inicia el proceso hacia una democracia constitucional, y el día 27 de diciembre de 1978, tras el respaldo del pueblo español, se firma la Constitución Española: parlamentaria, laica, de las autonomías, de libertades civiles y religiosas.

Comienza una nueva época que ha supuesto 25 años de paz.

4. SELECCIÓN DE REFERENCIAS A LA ANUNCIATA

Nuestra Congregación, La Anunciata, ha ido participando, naturalmente, del entusiasmo o de la mediocridad en que se ha vivido eclesial y cívicamente en España durante los 25 años que venimos considerando. Y lo ha hecho, al menos desde los retos educativos que caracterizan nuestro carisma fundacional, sin sustraerse a la realidad social, política o religiosa envolvente que afectaba a nuestros alumnos en los distintos momentos, sin implicarse demasiado en cuestiones que no eran directamente de nuestra competencia; y contando con las instituciones y personas de que disponía en cada momento.

En el cumplimiento de su misión educadora principalmente, tenía La Anunciata ante sí *dos retos muy importantes* y complementarios, igual que otras muchas Congregaciones religiosas:

1. Renovarse desde dentro, dejándose inspirar por el espíritu del Concilio en su estilo comunitario de vida, oración, fraternidad, trabajo..., según veremos.
2. Actualizar su inserción carismática en la realidad social, educativa, pastoral, misionera..., conforme al deseo del Padre Coll.

Una respuesta positiva y válida a ambos retos, suponía muchas cosas:

– Tras el Capítulo General Especial de 1969 y la publicación de las nuevas Constituciones, se debería poner en marcha un proceso de renovación ‘congregacional’ y ‘provincial’ que estaría dirigido por las Hermanas que fuesen elegidas en el Capítulo General Electivo de 1970 y las elegidas en los Capítulos de las distintas Provincias.

– La vida de la Dominica de la Anunciata, en coherencia con las nuevas Constituciones, debería ser espiritualmente muy evangélica; cultural y psicológicamente novedosa; eclesialmente más cercana a la mujer de la época; desde el punto de vista comunitario más humana y fraterna que la vivida décadas anteriores y, desde el ángulo de la misión, sería más comprometida con la realidad ...

Pero se abrían grandes interrogantes:

– ¿No comenzaba un poco tarde el proceso renovador, cuando las estadísticas anunciaban –en general y para La Anunciata– que la crisis vocacional era imparable, al menos de momento, y de grandes proporciones?
– ¿Cómo conseguir que la deseada renovación no quedara plasmada sólo en normas generales sino, sobre todo, en la vida y misión por parte de cada una de sus Provincias?
– ¿Supondría esa renovación un cambio de tal magnitud que La Anunciata amaneciera con la fuerza de nuevo carisma eclesial, capaz de atraer y capaz de formar 'mujeres nuevas'?...

En los siguientes capítulos pretendemos ver, aunque muy modestamente, cómo los distintos factores se coordinan o se contraponen: cómo va cambiando y se humaniza la vida íntima de las comunidades, porque era preciso; cómo van cambiando las formas de trabajar, porque eso es lo que procede; cómo se van diseñando formas nuevas de presencia en España y África[5], porque el Señor las inspira; cómo la Congregación envejece, porque muchas la abandonan y otras no ingresan; cómo se pide a laicos creyentes que nos den su mano, y ellos forman ya parte de nuestra familia educadora o misionera...

Lo iremos haciendo conforme a este esquema:

– Personas e instituciones en servicio.
– Ímpetu espiritual y pastoral de las animadoras.
– Expansión misionera de la Provincia.
– Pequeñas comunidades.
– Misión educadora.
– Último decenio.

---

[5] También se implantará La Congregación en Asia (Filipinas) pero no corresponde traerlo a las páginas de este libro.

Capítulo I

Personas e Instituciones en servicio

El objetivo de este capítulo es conocer algunos elementos indispensables en la vida de La Anunciata de este período histórico y que fueron actores en el proceso de renovación posconciliar:

- Prioras generales y Capítulos.
- Prioras provinciales de 'Santo Domingo' y Capítulos.
- Religiosas integrantes de la Provincia Santo Domingo al constituirse como autónoma.

1. PRIORAS GENERALES Y CAPÍTULOS GENERALES: 1970-1994

1.1. H. Amelia Robles y Capítulos Generales de 1970 y 1976

El décimoséptimo Capitulo General (XVI electivo)

Se celebró en Vic a partir del 1 de agosto de 1970, bajo la presidencia de la Priora general, H. Adela González Suárez. Representaban a la Provincia Santo Domingo las HH. Mª Jesús Navia Díez, Priora provincial, y las delegadas Socorro Pérez Campo-Osorio, Manuela Amparo González Campo y Margarita Díaz Cuétara.

El día 5 de agosto tuvo lugar la elección de Priora general, y fue elegida la *H. Amelia Robles Robles*, que se encontraba en Buenos Aires, donde ejercía la misión de Maestra de Estudiantes, por lo que, tras ser proclamada canónicamente por parte del Obispo D. Ramón Masnou, se suspendió el Capítulo hasta que llegara la nueva Priora general.

El día 10 de agosto, presente ya la elegida, se reanudó el Capítulo y se procedió a la elección del Consejo General que quedó constituido así: H. Mercedes Segarra Malla, Vicaria; H. Mª Pilar Pérez Campo-Osorio, Consejera-Ecónoma; H. Dolores Canals Pigem, Consejera; H. Cecilia Espuña Cereza, Consejera; H. Beatriz Antuña Iglesias, Consejera; H. Alicia Ovejero Villani, Consejera-Secretaria.

Estas son algunas cuestiones consideradas en Capítulo:

1. Pidió a las comunidades que todas las religiosas participaran activamente en las reuniones comunitarias y diálogos.
2. Recomendó el estudio del capítulo de la pobreza en las Constituciones.
3. Estimó positiva la inquietud que muestran muchas Hermanas por un mayor acercamiento a las clases humildes y por la evangelización en zonas marginales.
4. Valoró la presencia de todos los estamentos de la comunidad educativa y se preocupó por la actualización de las Hermanas, insistiendo en que se facilite a todas el poder completar los estudios iniciados.
5. Ordenó que se prepare intelectual y técnicamente a las religiosas que trabajan en clínicas y hospitales.
6. Agradeció la abnegación de las Hermanas que trabajan en tierras de misión y urgió la necesidad de despertar una mayor conciencia misionera.

Como se detecta en los acuerdos y ordenaciones, las Hermanas capitulares sintonizaban con los problemas del momento y abrían caminos de futuro.

El décimoctavo Capítulo General (XVII electivo)

Comenzó a prepararse en octubre de 1975 cuando la Priora general solicitó la colaboración de las Hermanas al pedirles que enviaran para

el mismo sugerencias de orden práctico, y posibles enmiendas a cualquier punto de las Constituciones que estimaran conveniente modificar. La convocatoria efectiva tuvo lugar el 17 de febrero de 1976, y el día 16 de julio se incorporaron a Vic las Hermanas Capitulares. Tuvieron unos días de espiritualidad previos al Capítulo.

En funciones de Vicaria, presidió la sesión inaugural la H. Amelia Robles, que dirigió unas palabras a las Capitulares exhortándolas a buscar una auténtica renovación según las directrices de la Iglesia, teniendo muy presentes los signos de los tiempos y el espíritu del Fundador. La Provincia Santo Domingo estaba representada por la Priora provincial, H. Dolores Servén Servén, y las Delegadas HH. Mª del Carmen Ciuró Ribas, Dominica Vicente Zurdo y Amparo del Valle Carriles.

El día 24 de julio de 1976 tuvo lugar la elección de Priora general, que recayó para un segundo sexenio sobre la *H. Amelia Robles Robles*; y en los días 26 y 27 se procedió a la elección de Consejeras generales: H. Mercedes Segarra Malla, Vicaria; H. Cecilia Espuña Cereza, Consejera; H. Remedios Rodríguez Solís, Consejera-Ecónoma; H. Umbelina del Barrio Cuerdo, Consejera; H. Consuelo Rey Valparís, Consejera; H. Alicia Ovejero Villani, Consejera-Secretaria.

El Capítulo instó a *construir día a día la comunidad*, a realizar un esfuerzo de inserción en el medio y a ser signo de la presencia de Cristo en unidad y servicio; y para ello insistió en profundizar en nuestras Constituciones, y en promover la formación permanente, orientada a una auténtica renovación interior centrada más en el ser que en el hacer.

Se refirió también a la *Escuela católica* para afirmar que se está produciendo un cierto desprestigio de ella, que afecta incluso a algunas Hermanas docentes. «Nuestros colegios, dijo, tienen que responder con un compromiso de fe que contribuya a lograr una sociedad más justa, humana y por tanto cristiana». Urgió a los Equipos de Pastoral a que se empleasen a fondo en su quehacer de animación y recomendó la actualización periódica del Proyecto Educativo, que contempla la filosofía del Centro contenida en el Ideario.

Hizo también valoración de las *pequeñas comunidades* que se habían establecido y pidió que se fomentara un auténtico discernimiento y un verdadero diálogo entre Hermanas y Superioras.

1.2. H. Umbelina del Barrio y Capítulos Generales de 1982 y 1988

El décimonoveno Capítulo General (XVIII electivo)

Se preparó del 10 al 16 de julio en Gombrén con unas reflexiones sobre 'la comunidad', que hizo el P. Jean-René Bouchet OP. La inauguración tuvo lugar el 16 de julio de 1982. La Provincia Santo Domingo estuvo representada por las HH. Dolores Servén, Priora provincial, y las Delegada Pilar Lozano, Dominica Vicente y Carmen Ondaro.

El día 20 de julio se verificó la elección de Priora general, y resultó elegida la *H. Umbelina del Barrio Cuerdo*.

En jornadas sucesivas se procedió a la elección del siguiente Consejo General: H. Ramona de la Hija, Vicaria; H. Remedios Rodríguez, Consejera-Ecónoma; H. Gloria Castañón, Consejera; H. Nemesia Martínez, Consejera; H. Mª Ángeles Cabria, Consejera-Secretaria; H. Mª Ángeles Figuls, Consejera.

Uno de los trabajos fundamentales del Capítulo fue la revisión de Nuestras Leyes (NL) que se hizo con rigor, intentando perfeccionar tanto el contenido como las expresiones del texto. Actuó como asesor en este trabajo el P. Esteban Gómez OP, que dejó patente una vez más su afecto a la Congregación, su espíritu de servicio y su prudencia.

El Capítulo animó a revitalizar incesantemente nuestra fe y a expresarla en una comunidad orante; se refirió nuevamente a la comunidad educativa y encareció la participación de los laicos; insistió en prestar atención a la pastoral familiar y juvenil, y a una educación que haga posible impregnar la cultura y la vida con la fe; constató una mayor sensibilización respecto a la pastoral vocacional y pidió que se dedique a ello una atención preferente; y, respecto a la formación, valoró la preocupación por crear comunidades formativas, y pidió que se prepare muy bien la Profesión perpetua de las Hermanas.

El vigésimo Capítulo General (XIX electivo)

Se inauguró oficialmente el 17 de julio de 1988 bajo la presidencia de la Priora general cesante, en calidad de Vicaria, H. Umbelina del Barrio. De la Provincia Santo Domingo asistían la H. Amelia Robles,

como Priora provincial, y las HH. Dolores Servén, Consuelo Rey y Carmen Ondaro, como Delegadas.

El 23 de julio tuvo lugar la elección de Priora general, en presencia del Obispo de Vic, Mons. José Mª Guix, que previamente había presidido la Eucaristía. Resultó reelegida la *H. Umbelina del Barrio Cuerdo*. Su Consejo General quedó constituido así: HH. Cecilia Nieves Espuña Cereza, Vicaria; Nemesia Nieves Martínez Pérez, Carmen Baraldés Portell y Mª Ángeles Figuls Maciá, Consejeras; Francisca Elíes Capdevila, Consejera-Ecónoma; Mª Ángeles Cabria Estalayo, Consejera-Secretaria.

En los trabajos capitulares se procedió a modificar algunos puntos de las Constituciones, en su mayor parte referidos a nombramientos para diversos cargos. Las modificaciones fueron aprobadas por la Santa Sede.

En cuanto a la *actividad docente*, el Capítulo insistió en crear cauces de participación en la comunidad educativa, en potenciar los colegios como lugares de evangelización, y en promover la educación en valores.

Sobre *inserción y pastoral parroquial*, encareció el compromiso con la verdad, la justicia y la paz, en una dinámica de encarnación.

Respecto a la *actividad misionera*, subrayó la integración de fe y cultura.

Y refiriéndose a la *Pastoral juvenil vocacional*, insistió en que se ha de realizar desde una comunidad que viva y transparente el gozo de seguir a Cristo.

En cuanto a *formación*, ponderó tanto la inicial como la permanente, y recomendó la especialización de algunas Hermanas en Teología sistemática, vida religiosa, espiritualidad de la Congregación y de la Orden, etc.

Apéndice

Al mismo tiempo que se desarrollaba con interés compartido el trabajo de los Capítulos Generales, cuyas preocupaciones quedan apuntadas, La Anunciata, al igual que el resto de Congregaciones Religiosas,

entraba en una fase de declive numérico que no se puede silenciar: pues todo lo positivo del esfuerzo animador es sometido a prueba por el descenso de vocaciones.

– En 1970, La Anunciata contaba con 1.960 religiosas; y en 1994 esa cifra había descendido a 1.275. *Descenso, 685.*
– Habían salido de la Congregación 394 Hermanas (de Votos Perpetuos y Temporales): 307 entre 1970-1982; y 87 entre 1983-1994.
– Habían profesado 203 Hermanas: 89 entre 1970-1982, y 114 entre 1983-1994.
– Y habían fallecido 532 religiosas.
– El total de jóvenes que habían conectado con La Anunciata con posible 'germen vocacional' (experiencias/postulantes, novicias) en 24 años eran, según estadísticas, 670: 266 entre 1970-1982, y 404 entre 1983-1994. Lo cual indica que las delegaciones y equipos de vocaciones ampliaron su actividad y oferta en el segundo período, aunque las profesiones fueran pocas[1].

2. CAPÍTULOS PROVINCIALES Y PRIORAS PROVINCIALES DE LA PROVINCIA 'SANTO DOMINGO', 1970-1994

2.1. Primer Capítulo Provincial electivo, y H. Amparo González

Ya de acuerdo con las nuevas Constituciones se celebró el primer Capítulo Provincial Electivo, y fue el 28 de diciembre de 1970.

Las Hermanas Capitulares se reunieron en la Casa Provincial –Albacete– el día 26 de diciembre. Tras dos días de espiritualidad dirigidos por el P. Miguel Ángel Prieto OP comenzaron las sesiones capitulares el día 28, bajo la presidencia de la H. Mª Jesús Navia Díez, en funciones de Vicaria provincial[2].

Las veinte capitulares se integraron en cinco comisiones para estu-

---

[1] Datos tomados de las estadísticas publicadas en *Crónica de la Congregación,* vol. V y VI (Apéndices).
[2] *Crónica de la Congregación,* vol. V, pág. 399.

diar las cuestiones y consultas recibidas, y elaborar propuestas; y el día 30, tras la celebración de la Misa del Espíritu Santo, presidida por el Obispo de Albacete, Mons. Ireneo García Alonso, tuvo lugar la elección de Priora provincial.

Fue elegida la *H. Manuela Amparo González Campo*, y, una vez confirmada la elección por la Priora general, H. Amelia Robles, fue proclamada ante la Asamblea.

Se procedió a elegir el Consejo Provincial, bajo la presidencia de la H. Cecilia Espuña, delegada de la Priora general, y el Consejo quedó constituido del modo siguiente: H. Mª Pilar Ortega Sánchez, Vicaria; H. Mª Jesús Navia Díez, Consejera-Ecónoma (el 8 de enero de 1972[3] presentó su renuncia, y fue sustituida por la H. Concepción Fossas Estebanell); H. Olvido Muñiz Castañón, Consejera; H. Evarista Rubio Romano, Consejera-Secretaria.

Entre los acuerdos tomados, se subrayan los siguientes:

– La vida común debe nutrirse de fe y de fidelidad a nuestra vocación; hay que aspirar a conseguir una comunidad fraterna y dialogante.
– La formación litúrgica, la vida de oración personal y comunitaria, y el espíritu de sacrificio, merecen un cuidado exquisito.
– Se valora mucho el quehacer de toda la comunidad educativa y se recomienda que la pastoral del colegio se planifique oportunamente, dejando un margen a la iniciativa de cada profesor/a.
– Se motiva el fomento de vocaciones, dada la crisis que se está viviendo, y se señala como medio más eficaz vivir en profundidad la consagración.

Siguiendo el modelo de participación que se había establecido, nombró la H. Amparo, Delegadas provinciales: la H. Olvido Muñiz Castañón asumía la delegación de *Educación*; la H. Margarita Díaz Cuétara, la de *Formación*; y la de *Misiones y Otros Apostolados* la asumió la H. Evarista Rubio Romano.

El gran reto al que tenían que hacer frente Priora provincial y su Consejo era lograr que en la Provincia se hiciera realidad la *renovación*

---

[3] *Acta Consejo Provincial*, núm. 123.

de la vida religiosa que se impulsaba desde el gobierno general, lo que exigía, en primer lugar, que se conocieran las Nuevas Constituciones, se profundizaran y se hicieran vida. Otro gran reto era ir *configurando una Provincia* cuyo sistema de gobierno había sido modificado y que confería a las comunidades mayor autonomía y, por ello, mayor sentido de corresponsabilidad. Constituía también un reto impulsar, como había pedido el Capítulo General, la *formación académica* de las religiosas.

Para dar respuesta a esos retos se marcaron unos objetivos concretos e inmediatos:

1. Revitalizar la vida de oración (se dio mucha importancia a la litúrgica y hasta se nombró una Delegada de Liturgia para la Provincia, H. Carmen Ciuró).
2. Intensificar la formación de las Hermanas, y
3. Por lo que hace a la misión, analizar la situación de cada una de las Obras apostólicas de la Provincia.

Las distintas Delegaciones programaron y llevaron a cabo una serie de actividades coherentes con los objetivos y de acuerdo con las respectivas Delegaciones generales: se cuidó el estudio y acompañamiento a las Prioras locales en búsqueda de una vida comunitaria fraterna; la profundización en distintos temas de vida consagrada con las Hermanas en general, en distintos momentos y lugares; se acompañó muy de cerca a las jóvenes profesas que se cuestionaban sobre la vida comunitaria y sobre su propia vida, una tarea que realizó con ilusión y competencia la Delegada, H. Margarita Díaz Cuétara.

La adquisición de títulos, la formación profesional de las religiosas en cuanto docentes que debían responder a una legislación nueva; la formación pastoral de religiosas y laicos como educadores en la fe... Todo esto constituyó el quehacer diario e intenso de la Delegada de Educación, H. Olvido Muñiz.

La animación misionera se impulsaba aprovechando fechas concretas en que se fomentaba además del espíritu misionero, la solidaridad y, con el deseo de que creciera en toda la Provincia, se diseñó y acompañó un Proyecto de fundación en Costa de Marfil que culminó en el provincialato siguiente.

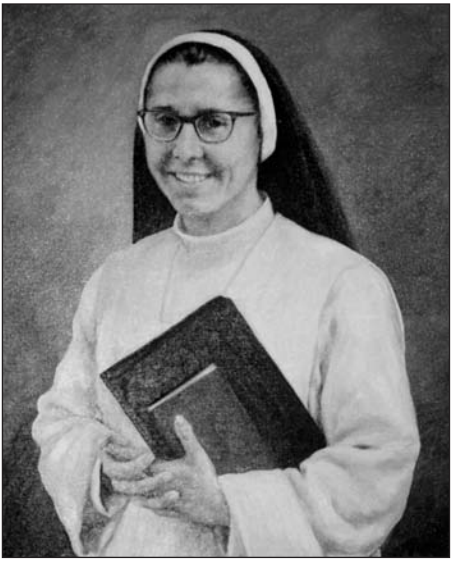

H. Amelia Robles Robles. Elegida Priora general por el XVI Capítulo en 1970 y reelegida en 1976, su mandato se extendió hasta 1982.

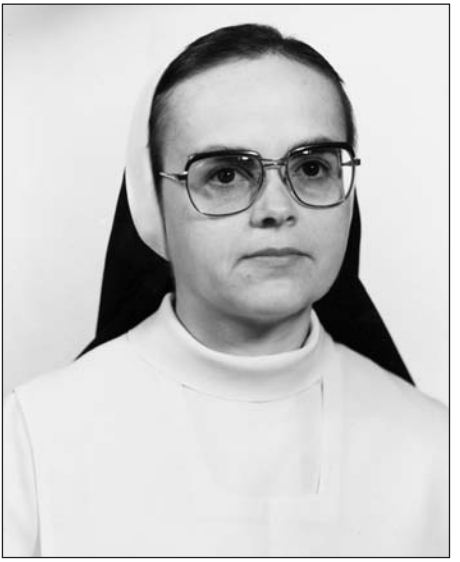

H. Umbelina del Barrio Cuerdo. Fue elegida Priora general por el XVIII Capítulo en 1982 y, en 1988, fue reelegida por el XIX Capítulo General.

Lograr el diálogo y el discernimiento en las comunidades locales, la inserción en lugares desprovistos de presencia religiosa, y un mayor acercamiento a la Iglesia local, motivó la apertura en este período de las comunidades de Almonte, Isla Cristina y Adra. Ampliar la misión apostólica al campo sanitario, justificó la fundación en Alcázar de S. Juan.

2.2. Segundo Capítulo Provincial Electivo, y H. Dolores Servén Servén

Tras unos días de oración y espiritualidad, dirigidos por el padre Jesús Villarroel OP, el día 29 de diciembre de 1974 dio comienzo el Capítulo bajo la presidencia de la Priora general, H. Amelia Robles. Se celebró en la Casa de Requena.

En cuatro comisiones, las veintitrés Hermanas capitulares analizaron las Memorias, tanto de la Priora provincial como de las Delegadas, y formularon propuestas a considerar.

El día 31 de diciembre, tuvo lugar la elección de Priora provincial. Fue elegida la *H. Dolores Servén Servén.* Confirmada la elección por la Priora general, la H. Dolores (no estaba entre las congregadas) llegó a la casa de Requena el día 2 de enero de 1975. Ese mismo día se reanudaron las sesiones y se procedió a la elección del Consejo que quedó constituido así: H. Nieves Leal Villacañas, Vicaria; H. Pilar Lozano Rodríguez, Consejera-Ecónoma; H. Amparo del Valle Carriles, Consejera; H. Evarista Rubio Romano, Consejera-Secretaria (Renunció al cargo de Secretaria provincial y Delegada de Misiones con fecha 18 de octubre de 1976)[4].

El Capítulo prestó especial atención a los siguientes aspectos de nuestra vida y misión:

1. Consideró urgente la reestructuración de las comunidades, a fin de conseguir auténticas fraternidades.
2. Respecto de los votos, recomendó obediencia responsable; castidad consagrada que supone entrega a Dios y disponibili-

---

[4] *Acta Consejo Provincial*, núm. 163.

dad a los hermanos; pobreza exigente a nivel personal y comunitario.

3. Instó a que se revisaran las obras apostólicas para constatar: si posibilitan el testimonio profético de Cristo; si realmente favorecen el servir "especialmente a los más necesitados"; y si facilitan el conocimiento real de la situación de los hombres y sus necesidades.
4. Insistió en la vida de oración, ensalzó el estudio como elemento especialmente dominicano, un medio de santificación y realización de la persona en sí misma y de cara a la misión.
5. Recordó que la escuela católica exige la creación de verdaderas comunidades educativas donde se programe adecuadamente la pastoral, y sugirió medios para la realización de dicha pastoral. Dada la disminución numérica de religiosas se aconseja pensar en equipos de Hermanas que lleven la dirección y pastoral de los colegios.
6. Se hace necesario, en el campo de las misiones, que todas las comunidades se sientan implicadas en la evangelización en otras culturas y apoyen económicamente.
7. Se refirió también el Capítulo a las pequeñas comunidades, para recordar que deben situarse en las zonas más necesitadas de promoción humana y religiosa; que en esos lugares debe prevalecer nuestra condición de educadoras en la fe y que se ha de trabajar según la planificación pastoral conjunta.
8. El Capítulo formuló una serie de sugerencias al Capítulo General, por ejemplo, la de organizar 'reciclajes' de forma permanente.

2.3. Tercer Capítulo Provincial Electivo, y H. Dolores Servén

Durante los días 9 y 10 de diciembre de 1978 se reunió en Requena la comisión precapitular y una Hermana representante de cada comunidad, para estudiar las sugerencias aportadas y elaborar un resumen; el 27 de diciembre lo hicieron las HH. Capitulares en la Casa Provincial de Albacete (c/ Salamanca), con el fin de prepararse al Capítulo con unos días de espiritualidad que dirigió el P. Alberto Escallada OP.

El día 31 de diciembre tuvo lugar la elección de Priora provincial. Presidió la Asamblea la Priora general, H. Umbelina del Barrio; resul-

tó elegida la *H. Dolores Servén Servén*, cuya elección fue confirmada por la Priora general.

El día 2 de enero se procedió a elegir el Consejo Provincial que quedó así constituido: H. Amparo del Valle Carriles, Vicaria; H. Pilar Lozano Rodríguez, Consejera-Ecónoma; H. Leoncia Pérez Peña, Consejera; H. Lilena Schölderle Cabrera, Consejera-Secretaria.

El Capítulo prestó atención especial a los siguientes asuntos:

– La construcción de la comunidad, día a día, se percibe como una necesidad.
– La vida litúrgica y la oración hay que vivirlas con auténtico sentido de fiesta en las celebraciones comunitarias, compartiendo lo que es experiencia de Dios.
– El estudio es elemento fundamental del carisma dominicano, y resulta imprescindible de cara a la formación integral de la persona en sus múltiples facetas.
– Las Hermanas han de asumir, con sentido de responsabilidad, la pastoral vocacional.
– En cuanto a la misión en África, afirma que nuestra presencia allí tiene sentido, y que urge preparar personas nativas, creadoras de comunidades, que se inserten en la Iglesia local.
– Respecto de las pequeñas comunidades insiste en que, viendo la necesidad de promoción humana en pueblos y barrios, y escuchando la llamada de los Obispos, la Provincia ha de esforzarse en lograr la inserción de comunidades en esos ambientes.

El Capítulo sugiere al nuevo Consejo Provincial que revise el contrato laboral de la comunidad de Alcázar de San Juan; que se estudie el modo de dar utilidad a la casa de Requena y, respecto de la Residencia de Valladolid, aconseja que las Hermanas se preparen para su actividad sanitaria.

Durante el primer período encomendó la H. Dolores Servén a las HH. Milagros Rubio, Amparo del Valle y Evarista Rubio, las *Delegaciones de Educación, Formación y Misiones*, respectivamente. En el segundo provincialato nombró Delegadas a: H. Amparo del Valle, de *Educación*; H. Leoncia Pérez, de *Formación*; H. Lilena Schölderle, de *Misiones y otros apostolados* y H. Julia Chamorro de *Pastoral vocacional*.

El objetivo primordial de sus mandatos fue la consecución de verdaderas comunidades, en las que se viviera una fraternidad de ideales y aspiraciones, para lo que demandaba una auténtica conversión interior. Otra preocupación supuso para la Priora provincial y su Consejo la puesta al día de los colegios y ello justificó la construcción de algunos nuevos edificios y la remodelación de todos.

Acompañó el proceso iniciado de constituir 'pequeñas comunidades'. Con ese objeto se fundó la comunidad de La Cañada; se desdobló la de Madrid (Alfonso XIII); se estableció una nueva comunidad en el edificio de Valladolid, cuya misión sería atender una Residencia de personas mayores y se insertó una comunidad en un barrio marginal de Córdoba.

Llevó a término el proyecto de fundaciones en Costa de Marfil, en concreto en Ono, Bonoua y Bouaflé. Por razones justificadas en otro lugar se suprimieron en ese período las comunidades de Córdoba (Universidad Laboral) e Isla Cristina.

Con la colaboración eficaz de las distintas Delegaciones, se llevaron a cabo una serie de actividades de tipo formativo:

- Acompañar a las Prioras de la Provincia motivó la realización de varios encuentros de reflexión y estudio sobre temas diversos: vida comunitaria, misión propia, oración y estudio.
- Les preocupaba la formación de la jóvenes profesas y programaron y realizaron una serie de encuentros de Hermanas de Votos Temporales.
- En el campo de la Pastoral Vocacional se pretendió implicar a todas las comunidades y colegios; se comenzó la formación de grupos de reflexión y compromiso con adolescentes y jóvenes.
- Respecto a la Misión Educativa se dedicó esfuerzo a conseguir que el 'Ideario' y el 'Proyecto Educativo', que habían sido elaborados con verdadero interés por la Delegación general, se llevaran a la práctica en todos los colegios; se promovió por todos los medios la capacitación de religiosas y laicos. Directoras y Coordinadoras de Pastoral volvieron sobre los temas 'Escuela Cristiana' y 'El religioso educador' y abordaron el tema de la 'Participación'. Con todo ello estaban dando respuesta a la reciente legislación.

– Se creó en todos los colegios el Departamento de Pastoral y motivó entre las Hermanas el estudio de Ciencias Religiosas.

2.4. Cuarto Capítulo Provincial Electivo, y H. Amelia Robles

El día 26 de diciembre de 1982 se reunieron en Albacete –Casa Provincial– las HH. Capitulares, a fin de prepararse para la celebración del Capítulo que había sido convocado el día 14 de septiembre. El Obispo de la diócesis, Mons. Victorio Oliver, dirigió los días de espiritualidad, en los que habló de las actitudes frente a un Capítulo.

Comenzó el 29 de diciembre de 1982. El día 31 de diciembre de 1982, después de haberse celebrado la Misa del Espíritu Santo, tuvo lugar la elección de Priora provincial que presidió la Vicaria general, H. María de la Hija, como delegada de la Priora general. Resultó elegida la Ex-Priora general, *H. Amelia Robles Robles*, que se incorporó al Capítulo el día 1 de enero de 1983. En posteriores sesiones se procedió a la elección del Consejo Provincial que quedó constituido del modo siguiente: H. Carmen Ondaro Banchs, Vicaria; H. Dolores Servén Servén, Consejera-Ecónoma; H. Consuelo Rey Valparís, Consejera-Secretaria, y H. Crisanta Martínez Aguilar, Consejera.

Algunas de las recomendaciones y acuerdos capitulares fueron estos:

– Respecto a la vida comunitaria, considera urgente crear un ambiente fraterno.
– Recomienda ahondar en la oración personal, fomentar la oración compartida y dar sentido auténtico a las celebraciones litúrgicas.
– Respecto de la misión apostólica, recuerda que se ha de potenciar el trabajo en equipo, la educación en la fe, la formación de profesores y padres en y para la justicia, el amor y la paz. Se valora el trabajo en colegios mayores, sanidad y residencias, y se pide a las Hermanas que trabajan en barrios y pueblos que traten de mejorar su respuesta en el medio en que se encuentran.
– En cuanto a la formación, se pide que la religiosas continúen preparándose en Teología, Pastoral, Catequesis, Biblia, etc.

– En gobierno y economía, se insiste en la conveniencia de celebrar reuniones de Prioras, Directoras y Procuradoras; elaborar el presupuesto personal y comunitario, con especial atención a las necesidades de las Hermanas, de la Provincia y de la Iglesia.

El Capítulo encarga al Consejo Provincial que haga un estudio de la situación de las casas de Alcázar de San Juan, Requena y Sagunto a fin de tomar una determinación para el futuro.

2.5. Quinto Capítulo Provincial, y H. Amelia Robles

Las HH. Capitulares se reunieron en la Casa de Requena el día 9 de abril de 1987 para dar comienzo a las previstas jornadas de espiritualidad que dirigió el dominico P. J. Antonio Tudela. El día 12 del mismo mes, bajo la presidencia de la Consejera general H. Nieves Espuña, como delegada de la Priora general, dio comienzo el Capítulo. El día 14 de abril de 1987, tuvo lugar la elección de Priora provincial. Resultó reelegida la *H. Amelia Robles Robles* que propuso como Secretaria del Consejo Provincial a la H. Consuelo Rey Valparís, aceptada en votación. En posteriores sesiones se procedió a la elección de Consejeras. El nuevo Consejo Provincial quedó integrado por las HH. Carmen Ondaro Banchs, Vicaria; Dolores Servén Servén, Consejera-Ecónoma; Consuelo Rey Valparís, Consejera-Secretaria; Crisanta Martínez Aguilar, Consejera.

Marcó el Capítulo unas ‘Líneas de acción’ para el segundo cuatrienio y tomó algunos acuerdos:

Las Actas del Capítulo recogen tanto los acuerdos como las líneas de acción para el cuatrienio.

– En Vida común, entre otras, se fijan como líneas de acción: potenciar el sentido de gratuidad, la acogida y la valoración mutua en la comunidad.
– Respecto de los Consejos Evangélicos: recuperar el sentido teologal de los votos, vivirlos con radicalidad y talante profético de anuncio-denuncia.
– Por lo que hace a la vida litúrgica y oración se marcan como líneas: profundizar en la celebración de la Eucaristía; cuidar la preparación de la Liturgia de las Horas y dedicar tiempo a la oración y al silencio.

– En Formación Permanente se busca que se programe y dedique tiempo al estudio de la Palabra, de documentos eclesiales y de la Congregación.
– En Misión Apostólica la línea principal de acción será cuidar que la educación tienda a que los alumnos integren fe-cultura-vida. A través de la variedad de obras apostólicas que tiene la Provincia, urge dar desde nuestra vida, desde la fraternidad, el trabajo y la oración, una respuesta válida a los hombres de hoy. La PJV ha de ser tarea prioritaria dentro de la misión evangelizadora.
– En Gobierno hace una llamada a que se acepten responsabilidades con espíritu de servicio. En Economía se llama a la exigencia personal y comunitaria a la luz de la Palabra de Dios y del grito de los pobres.

Delegadas provinciales

Al comienzo de su primer mandato, nombró las Delegadas provinciales: HH. Consuelo Rey, de *Educación*; de *Pastoral juvenil extraescolar, Misiones* y otras actividades apostólicas, H. Crisanta Martínez; y de *Pastoral Vocacional,* H. Carmen Ondaro. En su segundo mandato introdujo algunas modificaciones: se unieron Pastoral Juvenil extraescolar y Pastoral Vocacional y nombró Delegada a la H. Crisanta Martínez. La Delegación de Misiones y otras actividades apostólicas no se asignó a nadie porque se entendió que la dimensión misionera debería integrarse tanto en la tarea de Educación como en PJV y en cualquier otra actividad apostólica.

Animación de la Provincia

Al comienzo de su primer mandato, la H. Amelia, junto con su Consejo hizo un diagnóstico de la Provincia y fijaron unas *prioridades*:

– Volver con renovado vigor a la opción fundamental de nuestra vida consagrada; seguir profundizando en el sentido de misión con conciencia de envío y pertenencia a la Congregación.
– Volver a ‘las fuentes’.
– Impulsar la organización de los colegios como centros cristianos de educación; potenciar la PJV y acompañar a los jóvenes en la opción vocacional y en la formación de comunidades cristianas.

Durante el segundo mandato, tomaron como Prioridades, las que había señalado el propio Capítulo para toda la Provincia y marcaban el acento en la escucha de la Palabra, durante los dos primeros años del mandato. Para los dos últimos años se proponían trabajar para conseguir que las comunidades vivieran el gozo de la gracia y la misericordia.

La formación de las Hermanas, en general, continuó siendo objeto de atención.

Respecto de la Actividad educativa: educar en valores; continuar impulsando la integración de fe y cultura en el proyecto educativo; organizar los colegios realmente como 'Centros en Pastoral'; seguir atendiendo a la formación del profesorado y de los padres; y continuar apoyando la creación de grupos extraescolares de reflexión. Todo ello constituyó la tarea de la Delegación.

La Delegación de Pastoral Juvenil Vocacional tomó como prioridades: potenciar el compromiso apostólico, cuidar la formación permanente de las Hermanas y monitores laicos implicados en pastoral, potenciar una pastoral antropológica que conduzca a la integración de vida y fe.

Gestiones diversas

Tras oír el parecer de las comunidades se llevaron a cabo algunas gestiones ya iniciadas, previstas o demandadas por el Capítulo:

– El traslado, en el año 1983, de la *Sede de la Curia Provincial* a Madrid (Casa de acogida).
– Vender el solar de Valencia, mejorar las instalaciones de Requena y construir un nuevo edificio para colegio en Sagunto.
– Se fundó la comunidad de Bembereké en la República del Benin y se decidió la creación de una casa de Formación en Costa de Marfil.

Por las razones expuestas en otro lugar se suprimieron las comunidades de Alcázar de San Juan; la de Ono en Costa de Marfil y la de Zaragoza (Barrio Oliver).

2.6. Sexto Capítulo Provincial y H. Mercedes Martín

El día 23 de marzo de 1991, en la casa de Requena, se congregaron las Hermanas Capitulares a fin de prepararse con unos días de espiritualidad que orientó el P. Vito T. Gómez OP. El día 25 de marzo dio comienzo el Capítulo, bajo la presidencia de la H. Nieves Martínez, delegada de la Priora general.

El día 27, después de haber celebrado la Misa del Espíritu Santo, se pasó a la elección de Priora provincial, resultando elegida la *H. Mercedes Martín Martínez* que propuso como Secretaria a la H. Ana Mª Penadés, aprobada por la Asamblea. A continuación se inició la elección de las otras Consejeras y el Consejo Provincial quedó así constituido: H. Begoña Gaminde Aranguren, Vicaria; H. Pilar Lozano Rodríguez, Consejera-Ecónoma; H. Helena González Alvarez, Consejera; H. Ana Mª Penadés Martí, Consejera-Secretaria.

Las *Prioridades y opciones* que recogen las Actas se inspiran en las del anterior Capítulo: pide esfuerzo por tomar como principal bien la caridad fraterna; profundizar en el alcance de los votos y vivirlos con radicalidad y coherencia; mantenerse a la escucha de la Palabra y preparar y vivir con intensidad la Eucaristía y la Oración de las Horas. La Formación permanente se entiende como proceso de conversión, crecimiento y maduración en la fe. Ante la esperanzadora promesa vocacional en África, hace una llamada a que se tenga en cuenta el contenido de las ACG al referirse a la formación inicial.

En cuanto a la *Actividad educativa*, se tuvo en cuenta, no sólo a los colegios sino que se citó de forma explícita a los dos Centros Educativos universitarios que tiene la Provincia (Colegio Mayor de Zaragoza y Residencia Universitaria de Valencia), y la actividad docente de Hermanas que trabajan en Centros no propios a las que pide el Capítulo sean presencia y acción de la Iglesia y Congregación.

La *Pastoral Juvenil Vocacional* ha de ser realizada desde una comunidad orante, fraterna y apostólica y, dado que se va incrementando la presencia de jóvenes animadores laicos, urge un acompañamiento de éstos para ayudarles a descubrir su misión y a desarrollar su vocación evangelizadora.

El Cardenal Vicente Enrique y Tarancón, Arzobispo de Madrid, presidió en Roma el tercer día del Triduo de Acción de Gracias. Con él concelebraron el Maestro de la Orden y el Superior General de los Claretianos.

En Albacete –sede de la Curia provincial de "Santo Domingo"– tuvo lugar una solemne celebración iniciada en la Catedral con una Eucaristía presidida por el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis.

Al comienzo del gobierno asignó la H. Mercedes las Delegaciones a las Hermanas: *Misión educativa*, Helena González; *Misiones y* otras actividades, Begoña Gaminde; *Pastoral juvenil* vocacional, Ana Mª Penadés; de *Formación* se ocuparía la propia H. Mercedes Martín.

Animación de la Provincia

En base a las Prioridades señaladas por el Capítulo, planificaron la acción del cuatrienio y, después de tomar contacto personal con todas las comunidades, se acordó hacer un estudio sociológico de la realidad de la Provincia, que se encargó al sociólogo D. Juan Mª González-Anleo. El resultado y su análisis orientaron los objetivos a conseguir, que, en síntesis, *tendían a reforzar la comunión provincial y congregacional, profundizar en el carisma, y buscar medios de crecer en la conciencia apostólica.*

En lo relativo a *Formación,* se continuaron los métodos habituales en la Provincia. Se trataron temas tales como: retos y desafíos de la realidad actual; relaciones humanas y vida comunitaria... También en África y, en diversas reuniones intercomunitarias, se trataron temas formativos. Fue importante en orden a contribuir a la construcción de comunidades fraternas y apostólicas, una reunión de Consejos locales de la Provincia.

Respecto de la *actividad educativa*, se pretendió responder a los grandes retos que presentaba la Reforma del Sistema Educativo de *1990* (LOGSE).

La Delegación de *Misiones y otros apostolados* acompañó muy de cerca a las comunidades insertas en medios populares y a las Hermanas que, trabajando en colegios propios, colaboraban en actividades parroquiales.

En la Delegación de *Pastoral Juvenil Vocacional* se trabajó por conseguir que las comunidades la consideraran tarea prioritaria y que las Hermanas, todas, se sintieran llamadas a colaborar viviendo el gozo de seguir a Jesús y teniendo como centro la Palabra. Se trabajó por conseguir que la PJV tuviese un talante misionero y posibilitó a los jóvenes colaborar en alguna comunidad de África. Especial

atención se dedicó a los *jóvenes Monitores* y acompañamiento de los G*rupos Anunciata* integrados por adolescentes que se reunían para profundizar su fe; culminaba con la imposición de los signos de pertenencia a dichos grupos; se organizaron frecuentes "convivencias" de niños, adolescentes o jóvenes con el mismo objetivo y se les ofrecía la posibilidad de convivir y compartir en los 'Campamentos' que se organizaron. También en África, en la parroquia de Bonoua, en la casa Noviciado y en el Estudiantado (a partir de su fundación en Abidjan) se promovió el acompañamiento personal a jóvenes vocacionadas.

En *Economía* se vivieron tiempos de innovaciones: cambiaba la legislación y debían asimilar las ecónomas conocimientos de tipo jurídico, fiscal y laboral: se imponían nuevas técnicas contables, y progresivamente, se tenía que informatizar la gestión. La Ecónoma, H. Pilar Lozano, que asumió su servicio después de haber permanecido unos años en África, supo ponerse al día y realizó una gestión eficaz. La mística de su misión, que intentó transmitir a las ecónomas locales, partía de su experiencia en África y motivó la exigencia personal y comunitaria, sintiendo como propias las necesidades de los pobres para dejarse interpelar por ellos.

En este período se establecieron las comunidades de Caleruega y Abidjan, de las que se da información en los capítulos dedicados a 'Pequeñas comunidades' y 'Expansión Misionera', respectivamente.

3. ACONTECIMIENTOS CONGREGACIONALES CON REPERCUSIÓN EN LA PROVINCIA

Dos acontecimientos muy importantes vivió la Provincia en este período y ambos tuvieron lugar durante los provincialatos de la *H. Dolores Servén.* Se trató de dos etapas que supusieron sendos 'aldabonazos' en el corazón de las hijas de Francisco Coll. Tiempo de preparación a ambos acontecimientos que incrementaron el fervor, la devoción, el cariño al Fundador y el conocimiento de su figura, de su espiritualidad y su Obra. Nos estamos refiriendo al Centenario de la muerte del Padre y a su Beatificación.

3.1. Centenario de la muerte del Padre y Fundador (1975-1976)[5]

En una reunión celebrada en 'La Moraleja', en 1974, se había tratado el tema. Se inauguraría el Centenario el día 2 de abril de 1975; se tendría en cuenta no sólo a las Hermanas sino a todas las personas relacionadas con nuestras obras apostólicas, sobre todo se buscaría que los actos conmemorativos fueran *una respuesta a la fuerza ejemplificadora del Padre Coll y una consecuencia de la profundización en su espíritu apostólico.*

A nivel general se contó con la presencia de cualificados ponentes que conocían la figura y admiraban al dominico Francisco Coll; tenemos que recordar a los PP. José Mª de Garganta, Lorenzo Galmés –ambos biógrafos del Fundador– o al Postulador de la Causa, P. Venchi. Había sido el Obispo de Vic, a través del Boletín del Obispado, el primero en recordar y ensalzar la figura del P. Coll, al que proponía a sus diocesanos como ejemplo a seguir, y su Obra, que él había conocido aprendiendo los 'palotes' en las aulas de La Anunciata.

Una realización del máximo interés llevada a cabo fue que la *Comisión Episcopal Tarraconense, con motivo del Centenario, pidió a la Santa Sede su pronta beatificación.*

Las comunidades de la Provincia fueron profundizando los textos que mensualmente elaboraba y enviaba la Comisión central; y todas –en distintos momentos y lugares– asistieron a conferencias pronunciadas por dominicos que conocían bien todo lo concerniente al P. Coll. En la jornada de clausura tuvo lugar en Madrid un acto especialmente importante el 25 de marzo del mismo año 1976. Un conferencia pronunciada por el P. Galmés y la Eucaristía que presidió el Cardenal Tarancón con quien concelebraron el Obispo Auxiliar D. Ricardo Blanco y una veintena de dominicos, constituyeron el centro de la celebración.

3.2. Beatificación de Francisco Coll y Guitart (1979)

La Crónica de la Congregación (Volumen V), y el número monográfico del Boletín Anunciata, facilitan información amplia de aquel

---

[5] *Crónica de la Congregación,* vol. V, págs. 127 y ss.

acontecimiento, tanto en su proceso de preparación como durante la celebración en Roma y en España. Aquí nos vamos a referir sólo a la participación de la Provincia Santo Domingo.

Período de preparación en la Provincia

Había sido ampliamente solicitada y largamente esperada la Beatificación del Siervo de Dios y había fundados motivos para esperar que fuera SS. Pablo VI quien lo beatificara en 1977; él había declarado la heroicidad de sus virtudes y la milagrosa curación de Justa Barrientos; él –Pablo VI– había fijado la fecha de Beatificación para octubre de 1978 pero su imprevisto fallecimiento lo impidió. La misma fecha fue confirmada por su sucesor Juan Pablo I y su inesperada muerte impuso un aplazamiento. SS. Juan Pablo II fijó una nueva y definitiva fecha: sería el 29 de abril de 1979.

La espera no fue baldía; las Dominicas de la Anunciata de la Provincia Santo Domingo entendieron que el aplazamiento era una oportunidad más para asumir vivencialmente que la Beatificación es una llamada a la santidad y que exige una respuesta; una idea que se había plasmado en el lema «Vivir y anunciar la fe»; entendieron que era una nueva oportunidad de intensificar el conocimiento del Venerable Padre y darlo a conocer, y a ello se aplicaron.

En las comunidades se oraba, se estudiaba y se dialogaba en torno a la '*Regla o Forma de vivir de las Hermanas'* o a otros textos; se acudía a las conferencias que en diversos lugares –coordinados por la Provincia– impartieron los padres: José Mª de Garganta; Lorenzo Galmés, Inocencio Venchi, Vito T. Gómez.

En los colegios, las alumnas participaban en los concursos que se organizaron a nivel general o provincial y que las obligaba a conocer la vida del Fundador (las de varios colegios vieron entonces sus trabajos premiados); decoraban las aulas y pasillos con motivos alusivos a la Beatificación; acudían a las charlas o proyección de audiovisuales, que se fueron multiplicando en los Centros educativos, en muchas ocasiones acompañadas por sus padres y siempre acompañadas por los profesores. En los grupos juveniles se desarrollaron catequesis en torno al P. Coll y su mensaje. La Familia Dominicana tuvo oportunidad de cono-

cer la personalidad del dominico que sería beatificado. En Madrid tuvo lugar un acto muy significativo en la casa de General Oráa.

A la hora de la Beatificación en Roma

Tanto las comunidades como la propia Provincia hicieron un esfuerzo para que pudiera estar presente en Roma el mayor número posible de Hermanas. Pareció que era importante que se viviera en directo y como un homenaje al Padre. En casi todas las Casas se programó el viaje a la Ciudad Eterna contando también con la compañía de alumnas, familiares y amigos.

Junto al Santo Padre celebraron –invitados por la Congregación y Provincia– el Arzobispo de Madrid, Mons. Vicente Enrique y Tarancón y el de Albacete Mons. Ireneo García, así como varios dominicos y sacerdotes diocesanos vinculados a las comunidades y colegios. Todos ellos –sacerdotes, alumnas, antiguas alumnas, profesores, familiares y amigos– estuvieron presentes en cuantos actos tuvieron lugar en Roma en aquellos días.

Jornadas de acción de gracias

La Casa Provincial de Albacete acogió, durante los días 25, 26 y 27 de mayo un triduo de Acción de gracias de toda la Provincia:

– La Jornada del día 25 estuvo dedicada a las *comunidades de Albacete*. Eucaristía en la Catedral, presidida por el Obispo Mons. Ireneo García y concelebrada por sacerdotes de la diócesis; la homilía la pronunció el dominico P. García del Moral, que resaltó el aspecto social de la labor evangelizadora del P. Coll y su inserción en la vida del pueblo catalán.
– El día 26 tuvo lugar un encuentro fraterno de las *Hermanas* de la Provincia. De nuevo el P. García del Moral habló del neo-beato; en esta ocasión se refirió al reto que la sociedad del momento planteaba a sus hijas.
– El día 27 fueron las *alumnas* las protagonistas, que expresaron de modo artístico el lema «Vivir y anunciar la fe» y que vivieron una jornada gozosa en la que compartieron junto con su fe, la alegría del encuentro y la amistad.

Las comunidades todas de Madrid se unieron para celebrar el Triduo de acción de gracias que dedicó una jornada a las Religiosas en general, otra a las Dominicas de la Anunciata y una tercera a alumnas y padres de familia. Se contó entonces con la presencia del Cardenal Tarancón que presidió una Eucaristía; del P. Vito que pronunció una conferencia; del P. Aniano Gutiérrez, muy cercano a La Anunciata y del P. Félix Gil, Vicario de la Provincia dominicana del Rosario.

En Costa de Marfil la celebración fue sencilla pero capaz de transmitir a aquellas gentes el mensaje del Fundador, en lenguaje que ellos supieron interpretar.

En todas las Casas se celebraron actos contando con la presencia de los sacerdotes del lugar y de Padres dominicos. Participación masiva de las comunidades educativas en el caso de los colegios, y de cuantas personas estaban vinculadas a nuestras obras apostólicas cuando se trató de otro tipo de actividad.

4. COMPOSICIÓN DE LA PROVINCIA AL HACERSE AUTÓNOMA

La Provincia Santo Domingo, que históricamente se constituyó en el año 1904, con vinculación y dependencia muy estrecha de la Priora general y su Consejo, fue declarada 'autónoma' en virtud de las nuevas Constituciones de 1969.

Para hacer memoria histórica, dejamos constancia de las personas y Obras con que contaba en el primer provincialato autónomo, 1970-1974. Por ello se recogen en este apartado los datos que, en su Memoria, presentó la H. Amparo González en *1974*.

4.1. Datos relativos a religiosas

Número de Hermanas en la Provincia (1974)

De votos perpetuos	226
De votos temporales	9
En Casa de formación	5
Total	240

Movimiento de personal entre 1971 y 1974

Ingresaron al noviciado[6]	7
Procedentes de otras Provincias	48
Total	55

Fallecieron	7
Abandonaron de Votos temporales	3
Abandonaron de Votos perpetuos[7]	11
Abandonaron en período de formación	2
Cambiaron de Provincia	31
Total	54

Edades de las religiosas profesas

20 a 29 años	29
De 30 a 39	59
De 40 a 49	67
De 50 a 59	32
De 60 a 69	31
De más de 70	8

Titulación de las Hermanas[8]

Licenciada en Ciencias	7
Licenciada en Letras	5
Magisterio Estatal	74

[6] Ingresos producidos en la provincia durante cuatro años (1970-1974). En los años 1950/1960 una media aproximada de 25 jóvenes ingresaban cada año, provenientes de zonas geográficas incluidas en la demarcación geográfica de la Provincia. Este dato permite comprobar la crisis vocacional que se empezó a vivir a partir de los años setenta.

[7] Durante los cuatro años (1970-1974) 11 religiosas de Votos Perpetuos abandonaron, en la Provincia. Disponemos de un dato que nos permite comparar: durante los años 1940-1942, recién terminada la guerra civil en España, abandonaron por voluntad propia *en toda la Congregación* 18 religiosas de Votos Perpetuos. Los profundos cambios producidos en la sociedad y en la Iglesia, tuvieron su reflejo en las vocaciones a la vida religiosa (datos extraídos de un informe enviado por el Consejo General a la Santa Sede).

[8] Hasta ese momento, movida la Congregación por la Normativa Ministerial respecto a titulaciones de los docentes, había dedicado los mayores esfuerzos a la adquisición de títulos de carreras civiles que habilitaran a las religiosas para impartir docencia.

Magisterio de la Iglesia	30
Diplomatura Escuela Idiomas	2
Parvulista de la Iglesia	18
Diploma Teología	7
Profesora de piano	12
Corte y confección	13
Diploma Auxiliar Letras	27
Ayudante Técnico Sanitario	4
Auxiliar de clínica	6
Asistente social	1

Hermanas cursando estudios

Filosofía y Letras	2
Psicología	1
Magisterio	4
C.O.U.	2
Bachillerato Superior	5
Ayudante Técnico Sanitario	2
Perito Mercantil	1
Música	5
Formación Profesional	4
Teología y Catequética[9]	8
Idiomas	3
Graduado social	1
Asistente social	1
Puericultura	1

4.2. Datos relativos a los colegios de la Provincia

Clasificación de Centros

Sólo Centro de preescolar	1
Preescolar y E.G.B.	6
Preescolar, E.G.B y Bachiller	4

[9] Nótese que se empieza a dar mayor importancia al estudio de Ciencias Religiosas.

Número de alumnos por niveles y régimen

Alumnos de preescolar	1.150
Alumnos de E.G.B.	5.203
Alumnos de bachillerato	515
Alumnas de Secretariado	62
Alumnas internas	247
Alumnas mediopensionistas	554

4.3. Obras de la Provincia no colegios

- Pastoral parroquial con trabajo remunerado en docencia, dos comunidades: en Adra y en Isla Cristina.
- Atención sanitaria: una comunidad en Alcázar de San Juan.
- Coordinación de personal de servicio y atención a jóvenes: una comunidad, en Córdoba – Universidad Laboral.
- Casa de espiritualidad propia: Una comunidad, en Requena.
- Algunas Hermanas de once Colegios colaboran en pastoral parroquial.

4.4. Apéndice

Los datos son elocuentes. Hablan de una Provincia numerosa que se mantendrá aproximadamente en el mismo número de religiosas casi los 25 años de referencia, dado que si hubo salidas, hubo también incorporación de Hermanas procedentes de otras Provincias; una Provincia todavía joven, con misión educativa sobre más de 6.000 niños o jóvenes, prevaleciendo notablemente la etapa de Educación General Básica.

En capítulos posteriores se verá cómo la Provincia Santo Domingo hizo verdaderos esfuerzos por conseguir que las religiosas se pusieran al día legal, cultural y pedagógicamente en la enseñanza, con notables sacrificios; se insinuará también que la secularización de profesas (66 entre 1970-1982 y 19 entre 1982-1994) y la crisis de vocaciones harán envejecer al grupo en los años noventa; y que tanto la participación de laicos en la misión como la mayor participación de las Asociaciones de Padres de Alumnos se irá convirtiendo en apoyo muy valioso para la misión asumida y compartida.

Capítulo II

Ímpetu espiritual y pastoral de las animadoras

NOTA INTRODUCTORIA

Tras el Capítulo General Especial de 1969, que tuvo como fruto la redacción de unas nuevas Constituciones para la Congregación de Dominicas de la Anunciata, la celebración del Capítulo electivo en agosto de 1970, en el que fue elegida Priora general la H. Amelia Robles, señala el punto de partida de un proceso de renovación.

Como deseaban y esperaban las Hermanas, en el Capítulo se marcaron las pautas de futuro que se habrían de seguir en la Congregación y en cada una de sus Provincias.

Allí se establecieron, básicamente, las líneas fuerza y se insinuaron los pasos a dar para que las Constituciones llegaran de verdad a las comunidades y personas, y comenzaran a entrar en vigor:

– *la descentralización del gobierno;*
– *la participación activa de las Hermanas en la Congregación y en la gestión de las comunidades;*
– *los encuentros y diálogos comunitarios que crearan mayor fraternidad;*

– *la formación permanente en grado intensivo;*
– *la vida en disponibilidad y pobreza;*
– *la calidad de la escuela católica y la evangelización en zonas marginales...*

La tarea a realizar era muy importante y, por ello, convenía acertar no sólo en los puntos esenciales de doctrina y en los ideales a perseguir, sino también en el modo de acceder a ellos sin detrimento de las personas, avanzando sobre viejas tradiciones y costumbres, y contando con resortes psicológicos, religiosos y pastorales.

El proceso sería largo en el tiempo y a veces penoso por el esfuerzo y cambios que iba a suponer, pero tendría el gozo de que todo se haría para gloria de Dios, bien de las personas y enriquecimiento de las mismas Hermanas.

En el plano congregacional, serán instrumentos valiosísimos, por lo que hace al proceso de renovación, sobre todo, los equipos de gobierno de una doble etapa: la primera, de 1970 a 1982, con la H. Amelia Robles Robles al frente del equipo de Consejeras y Delegadas, durante dos sexenios; y la segunda, de 1982 a 1994, con la H. Umbelina del Barrio Cuerdo al frente del suyo, durante otros dos sexenios. Etapas distintas pero muy ligadas entre sí. Posteriormente, la etapa de continuidad estará en manos de la Priora general H. María Jesús Carro Ferrero, a partir de 1994.

1. ÍMPETU ESPIRITUAL Y PASTORAL DE LA PRIMERA ETAPA, 1970-1982

1.1. H. Amelia Robles y un nuevo estilo de animación

La H. Amelia Robles Robles, que se encontraba en Buenos Aires cumpliendo su misión de Maestra de Estudiantes cuando fue elegida Priora general, asumió con decisión la responsabilidad de animar y renovar la Congregación, como exigían la Iglesia y las circunstancias. Y la mantuvo durante dos períodos de gobierno:1970-76, 1976-82.

Trabajó entregándose en cuerpo y alma, sin concederse sosiego alguno, con aire y estilo nuevo, aplicando en parte las dinámicas que en aquellos años se utilizaban y cultivaban en la pastoral liberadora de los países latinoamericanos, teniendo como ámbito preferente el de la famosa II Conferencia General de Medellín, de 1968, que no sintoniza-

ba muy bien con el ámbito sociocultural y sociorreligioso que tibiamente se vivía en España, pero que despertaba sumo interés.

Urgencia por conocer las Constituciones y sus directrices

De entrada, ella y su Consejo se propusieron conseguir dos objetivos:

– que en breve tiempo el contenido de las Constituciones fuera conocido y asimilado lo más perfectamente posible por todas las religiosas y comunidades,
– y que sus directrices fueran aplicándose con interés, paciencia y perseverancia, en los campos de convivencia fraterna, de formación continuada, de diálogo cultural, de sentido de misión...

Esa urgencia en el conocimiento y en la actitud de aplicarlo, las puso de manifiesto la Priora general en multitud de ocasiones y diversidad de modos:

– en las visitas canónicas frecuentes, fraternas y animadoras;
– en la serie valiosísima de Circulares que –con hambre de comunicación– fue produciendo sobre temas como: personas consagradas, comunicación interpersonal, oración, misión, sensibilidad ante los problemas, formación de la personalidad...;
– en la serie de encuentros y cursos que, con la colaboración de las Delegadas generales y de las Prioras provinciales, se fueron organizando.

Los textos de las Circulares –de alto calado teológico, psicológico y social– se encuentran en el volumen V de las Crónicas[1]. También la H. Umbelina del Barrio, en el siguiente período y durante sus mandatos, dirigió a la Congregación entera o a las Provincias, numerosas Circulares de gran profundidad y concreción; algunas de ellas monotemáticas que, como en el caso de la que trataba de «El sentido de pertenencia», tuvieron gran repercusión.

---

[1] *Crónica de la Congregación,* vol. V. *Apéndice documental, págs. 873-1027. Son en total 54 circulares; 27 corresponden al primer sexenio y 37 al segundo.*

Y el estilo de gobierno participativo que las nuevas Constituciones preveían, lo puso de manifiesto la H. Amelia en la pronta designación de *Delegadas generales* que se ocuparan de áreas concretas: formación y formación permanente, educación, pastoral y misión. En el aspecto de formación es justo valorar el gran servicio y la clarividencia de la H. Alicia Ovejero Villani.

En este capítulo daremos preferencia a lo que se refiere a formación y formación permanente, bajo diversos aspectos, tomando datos de los generalatos de H. Amelia Robles, y también de H. Umbelina del Barrio. Y, al hacerlo, tendremos en cuenta su relación con las Provincias, sobre todo, con la de Santo Domingo.

1.2. Prioridad de la formación permanente y sus métodos, tanto en la Congregación como en la Provincia

Promover una formación continuada, tendente a lograr la adecuada renovación de la Congregación, fue tarea prioritaria tanto de la H. Amelia Robles como de su sucesora, la H. Umbelina del Barrio, con sus Consejos respectivos, y secundada por las Prioras provinciales elegidas durante el período. Una tarea que se prolongó en el tiempo y que se desarrolló también con intensidad durante los mandatos de la H. Mª Jesús Carro. Es justo subrayar también en el aspecto formativo, en el período del que nos ocupamos, la labor de la que fue Delegada de Formación durante los generalatos de la H. Umbelina del Barrio y parte del primer mandato de la H. Mª Jesús Carro, la H. Mª Ángeles Cabria Estalayo[2].

---

[2] La H. Mª Ángeles Cabria Estalayo nació en Palencia en 1942. Siendo alumna del colegio de Valladolid sintió la llamada, a la que generosa y conscientemente respondió, e ingresó en la Congregación en el año 1959. En la Universidad de Salamanca cursó con éxito la licenciatura en Ciencias Químicas y comenzó su tarea docente en Vic, que continuó en Oviedo. Allí simultaneó su trabajo de educadora con los cargos de Delegada provincial de Vocaciones, Consejera y Maestra de postulantes. En 1982 fue elegida por el Capítulo General, Consejera-Secretaria, y nombrada Delegada de Formación por la Priora general, cargos para los que fue reelegida en los Capítulos de 1988 y 1994. A ambas tareas se entregó en cuerpo y alma, con éxito. Su salud se vio quebrantada muy pronto y ella, que vivió siempre en manos de Dios y que había dicho 'sí' a cuanto El Señor y la Congregación le habían pedido, después de una prolongada y dura enfermedad, aceptó con paz la muerte, que le llegó el día 6 de enero de 1999 a los 56 años de edad.

El proceso que ello supuso no podría apreciarse histórica y psicológicamente si no se tuvieran en cuenta los procedimientos y métodos seguidos.

1.3. Renovación mediante la formación permanente

El proyecto del que se sirvió La Anunciata para lograr este objetivo fundamental se concibió y desarrolló a tres niveles: *congregacional y/o interprovincial, provincial, comunitario.* Y el primero de los tres sirvió de modelo o de inspiración a los otros dos, teniendo como piezas clave los *encuentros* de diversos tipos y los *reciclajes.*

1.4. Encuentros de formación permanente de carácter interprovincial

Los Encuentros, promovidos por el Consejo General y Delegadas, tuvieron preferentemente *carácter interprovincial* y pretendían una doble función:

- ser cauce para fomentar y mantener la comunión congregacional y favorecer la unidad de criterios,
- y crear espacios de reflexión, de búsqueda y de compromiso, a tono con los profundos cambios que se estaban produciendo en el entorno sociorreligioso y sociocultural del momento.

Enumeremos sólo algunos de ellos como ejemplo:

Encuentros de Priora y Consejo General con Prioras (o Consejos) Provinciales

Fueron tal vez los que más contribuyeron a conseguir los objetivos. En ellos se analizaron diversas situaciones y problemas de la Congregación; se trataba de alcanzar soluciones en común y en unidad de criterios y, seguidamente, se programaban acciones de respuesta a las necesidades y exigencias del momento.

Durante el primer sexenio del generalato de la H. Amelia Robles, fueron de gran trascendencia los realizados en Madrid, Gombrén, Los Molinos y La Moraleja.

En el Encuentro de *La Moraleja* –de muy especial significación para el proceso renovador– se trató especialmente de buscar y lograr una *visión realista de la vida de la Congregación* y asegurar la *unión efectiva de la misma*.

Para ese encuentro cada Provincial elaboró un informe de la realidad de su Provincia y allí lo compartió con las demás; y del análisis del conjunto de informes se dedujo que en la Congregación se estaba dando una cierta *crisis de identidad*, cierta desorientación, diríamos. Tal situación obligó a seguir reflexionando seriamente sobre la vida religiosa y sobre nuestra identidad específica de Dominicas de la Anunciata[3].

Producto de esta reflexión fue un documento que se hizo llegar a todas las Hermanas para que lo estudiaran en la comunidad local. Dicho texto, con la reflexión consiguiente, resultó básico para *clarificar y reafirmar nuestra identidad de Congregación religiosa de vida apostólica, no un Instituto secular* y actualizar esa identidad, suscitando mayor creatividad en las comunidades, promoviendo nuevas formas de presencia educativa e incrementando la participación de los laicos en nuestra misión, etc.[4].

Otro encuentro similar de gran interés fue el celebrado en *Roma* –en el segundo mandato de la H. Amelia– en los días siguientes a la Beatificación del P. Coll, en abril de 1979. El objetivo era reflexionar sobre cómo *actualizar la inspiración fundacional* para dar respuesta a las necesidades de la sociedad y del mundo.

La reflexión, orientada por ponentes tales como el Maestro de la Orden, P. Vincent de Couesnongle; el P. Cándido Aníz, Prior provincial de la Provincia de España; la propia Priora general, H. Amelia Robles, o la H. Socorro Pérez Campo-Osorio, (entonces Priora provincial de 'Santa Rosa') concluyó con una circular conjunta dirigida a toda la Congregación y que invitaba a confrontar *"La Anunciata que quiso el P. Coll con La Anunciata que queremos"*[5].

---

[3] El Boletín *Anunciata* fue recogiendo en cada momento el desarrollo de los Encuentros.

[4] *Anunciata*, núm. 65, febrero 1974.

[5] *Anunciata monográfico con motivo de la Beatificación. Año 1979.*

Posteriormente, convocado por la Priora general H. Umbelina del Barrio, tuvo gran importancia por sus contenidos, el Encuentro de Consejos celebrado en el año 1984 en Pozuelo (Madrid), cuando habían pasado ya trece años desde que se estrenaran las nuevas Constituciones.

En él se volvió a hacer un análisis reposado y actualizado de la Congregación, y, mirando al futuro, las participantes se preguntaron: ¿Cómo continuar marcando el proceso de renovación?

Como respuesta, se elaboró un Plan a seguir que contemplaba al menos cuatro aspectos:

– formar *comunidades evangélicas;*
– lograr una adecuada *inserción;*
– trabajar insistentemente en *Pastoral juvenil*,
– y atender a los *laicos* que participan de nuestra misión[6].

Encuentros varios de carácter interprovincial

Además de los ya citados, hubo otra serie de encuentros interprovinciales, organizados, según los casos, para Hermanas Prioras y/o para Hermanas comprometidas en diversas tareas apostólicas, como educación, misiones, sanidad, pastoral vocacional, etc.

En todos ellos se expusieron y compartieron ideas, experiencias, proyectos y, como detalle, se puso muy de relieve la necesaria *especialización* de las Hermanas:

– para habilitarlas legalmente,
– y sobre todo para dotarlas de capacidad adecuada como para dar respuesta a los problemas que surgían en el seno de la sociedad y de la Iglesia.

Reciclajes de modalidades diversas

Otro medio de formación, cuyo funcionamiento se estrenó durante el período a que nos estamos refiriendo, fue el llamado comúnmente de "*Reciclaje*".

---

[6] *Anunciata*, núm. 168. Año 1983.

Los objetivos que se pretendía alcanzar por medio de ellos los explicitaba la Priora general con estas palabras: *'Detenernos un poco, pararnos, hacer un alto en nuestras tareas cotidianas para pensar, reflexionar, orar'*. ¿Cómo no ver que esto era necesario en momentos de cambios rápidos y profundos? Urgía que toda la Congregación reflexionara sobre su propio ser en aquellas horas, en aquella Iglesia, y en aquel mundo.

Esas jornadas, que propiciaban horas de calma en el bullicio de la acción, ayudaron a las Dominicas de la Anunciata a integrarse armoniosamente, a apreciar con carácter retroactivo cuanto habían recibido en formación, estudios, experiencias apostólicas, comunicación..., y a proyectar el futuro.

Con ese carácter peculiar se fueron organizando variados cursos de 'Reciclaje' aprovechando oportunidades o motivaciones diversas. Así surgieron los dirigidos a grupos de Hermanas que iban a celebrar sus 25 ó 50 años de Profesión; a religiosas de distintas promociones que deseaban o necesitaban reencontrarse; a religiosas que se preparaban para hacer los Votos Perpetuos, etc. En todos esos cursos se trataban cuestiones o temas de la actualidad eclesial, de vida consagrada, de misión, de la propia Congregación.

Algunos de esa serie de cursos se programaron con carácter monográfico: sobre Oración, Biblia, Carisma, Misión..., y se realizaron en el verano, de forma que pudiera participar el mayor número de Hermanas de las distintas Provincias.

La evaluación que se hacía al finalizar los cursos demostraba constantemente que su celebración suscitaba interés y que las participantes, realmente, se comprometían.

Comprobado el valor de esos cursos de 'Reciclaje', poco antes de la Beatificación del fundador (29 de abril de 1979), se pensó en uno de mayor alcance: más largo en el tiempo y a realizar en *Roma*. Esto supondría para las Hermanas y Comunidades el sacrificio de prescindir, durante meses, del trabajo en las tareas cotidianas, educativas, pero facilitaría la integración del grupo, y ayudaría a vivir de cerca el sentido de pertenencia a la Iglesia y a la Orden.

No fue fácil iniciarlo, sobre todo porque prescindir de Hermanas en las tareas docentes durante un período un tanto prolongado, parecía invia-

ble. Sin embargo se logró, y el curso, que empezó realizándose durante sólo tres meses, se fue prolongando hasta ocupar después medio año.

Los temas de estudio-reflexión en el curso de Roma versaban sobre Cristología, Biblia, Moral, Eclesiología, Orden de predicadores, Congregación Anunciata, etc; y se contaba siempre con profesores muy cualificados en las respectivas materias.

1.5. Participación provincial en los encuentros y dinamismo propio en formación permanente

A todos los encuentros interprovinciales citados acudían religiosas de la Provincia Santo Domingo. Pero, en conexión con la temática de cada uno de ellos y adaptando sus dinámicas, fue muy superior la participación en las actividades organizadas por la propia Provincia.

En nuestra Provincia Santo Domingo cada una de las Provinciales, aunque siguiendo siempre la inspiración de la Priora general, como es lógico, imprimió un estilo propio a la formación permanente de las Hermanas; y todas (Amparo González, Dolores Servén, Amelia Robles, Mercedes Martín) coincidieron en promover como más adecuadas las siguientes *Reuniones/Encuentros, Reciclajes, etc.*

Reuniones de/para Prioras locales

Tenían como objetivo reflexionar sobre el papel de la *animadora* de la comunidad, es decir, la Priora; evaluar la marcha de las comunidades y programar las actividades a realizar, bien en conjunto, bien en cada comunidad.

Reuniones intercomunitarias para todas las Hermanas

En ellas se fueron tratando variados temas de actualidad sociocultural y sociorreligiosa: Un mundo en cambio que interpela a los religiosos y obliga a una revisión y conversión, La espiritualidad litúrgica, La Escuela católica, La comunidad como centro evangelizador, La moral de actitudes, El compromiso a favor de la justicia, Cuestiones de cristología...

Reciclajes para Hermanas de la misma generación

Suponían varias jornadas de trabajo, reflexión y oración, compartiendo cuestiones, vida fraterna y animación espiritual. No eran propiamente cursos, pero se exponían y compartían en ellos visiones de la realidad y actitudes a adoptar.

Atención especial a jóvenes profesas

Este asunto fue preocupante para las sucesivas Provinciales y le dedicaron especial cuidado a partir del 'Plan de Formación' que comenzó a elaborar la Delegación general en 1972, pero que no se publicó –como se hubiera deseado– hasta que la Sagrada Congregación para la Vida Religiosa revisó en 1974 el documento *'Renovationis Causam'* de 1969.

Utilización de la Hoja informativa

Es de notar también, completando lo anterior, que a veces las Provinciales, utilizaron acertadamente la 'Hoja Informativa de la Provincia', para compartir con las Hermanas su reflexión sobre temas diversos. La H. Amelia lo hizo con gran profundidad y oportunidad, aprovechando documentos eclesiales de reciente publicación, tiempos litúrgicos, acontecimientos mundiales, etc.

La propia comunidad, plataforma de estudio y de diálogo

El fomento del estudio y del diálogo en la propia comunidad local fue también muy tenido en cuenta a la hora de buscar caminos de renovación.

A través del estudio personal y comunitario, casi siempre en torno a temas que las Provinciales sugerían, o que surgían de la misión de la comunidad, sirvieron en muchos casos para profundizar, en La Anunciata, los documentos que publicaba la Santa Sede o que se publicaban para responder a la problemática social del entorno.

Pero hay que reconocer que el diálogo comunitario –celebrado casi semanalmente– no fue fácil implantarlo en las comunidades. Exigía participación y compromiso, y esto entrañaba sus dificultades.

Ese hecho influyó en que se pensara en formar comunidades con reducido número de Hermanas, para favorecer una comunicación más fraterna y un diálogo sincero.

En diálogo se elaboró el Proyecto Comunitario que abarca la vida toda de la Dominica de la Anunciata y que la compromete: vida fraterna, consejos evangélicos, oración, estudio, misión de la comunidad, economía...

En diálogo se fue adquiriendo el hábito de hacer discernimiento antes de tomar decisiones importantes; y en diálogo se estimuló la búsqueda compartida de la voluntad de Dios.

Puede decirse con verdad que el 'Proyecto Comunitario', y la 'Programación consecuente con lo proyectado' fueron dos de los pasos más importantes que dio la Provincia 'Santo Domingo' en el camino de la renovación de la vida comunitaria.

2. SINCERIDAD FINAL: VOLUNTAD DE VERDAD

Cuanto antecede sobre los caminos y métodos de renovación de vida religiosa en la Congregación y en la Provincia 'Santo Domingo', se ha escrito con voluntad de verdad, tratando de recoger noticias y hechos y, sin pretender siquiera incluirlos todos.

Todo ello nos indica que en el período posconciliar se trabajó en Comunidades, Provincia y Congregación, con la mente puesta en alcanzar un nivel notable de actualización religioso-cultural y de fidelidad carismática.

Si ello aconteció en debilidad, como sucede a las obras humanas, y en tiempos de posmodernidad, con silencio de Dios, entre la indiferencia religiosa de la juventud que sobreestima la libertad, y de la autonomía personal que no favorecen la obediencia religiosa, en años de bienestar económico del primer mundo, con comodidades que no

animan a profesar la pobreza y servicio a los demás en Vida Religiosa..., eso, no es superable por nosotras; es más bien ocasión para estimularnos a crecer en fidelidad y acercarnos a los jóvenes que ofrecen signos nuevos de la presencia del Espíritu en el mundo: grupos de voluntarios, solidaridad, misión sin fronteras... Tal vez de ellos surjan nuevos motivos de esperanza para La Anunciata.

Capítulo III

Expansión misionera de la Provincia

1. LA IGLESIA INSTA A COMPROMETERSE EN LA EVANGELIZACIÓN EN OTROS PUEBLOS

1.1. Documentos del Concilio

El Decreto *Perfectae caritatis*[1] recuerda que el fin propio de la actividad misionera es la evangelización y la implantación de la Iglesia en los pueblos o grupos humanos en los cuales no ha arraigado todavía, y el medio principal de implantación es la predicación del Evangelio de Cristo. El mismo Decreto *Perfectae caritatis* exhorta a los Institutos religiosos a conservar el espíritu misional y adaptarse a las condiciones actuales para que la predicación del Evangelio sea más eficaz en todas las naciones[2]. El *Decreto Ad gentes*[3], todo él dedicado a la acción misionera, se dirige a los Institutos religiosos para asegurarles que su presencia evangelizadora en otras naciones, continúa siendo muy necesaria, y a los Institutos de vida apostólica, aunque no tengan un fin estrictamente misionero, les insta a que se pregunten si pueden exten-

---

[1] Cf. *Perfectae caritatis, 6.*
[2] Cf. *Perfectae caritatis, 19.*
[3] Cf. *Ad Gentes, 27.*

der su actividad en las misiones, orientada a la expansión del Reino, manteniendo siempre el espíritu del fundador[4].

1.2. Documentos de la Congregación

Las Constituciones de la Congregación recuerdan que, imbuida del espíritu apostólico del Padre Coll y consciente de la responsabilidad en la difusión del Evangelio, la actividad misionera de la Dominica de la Anunciata, estará encaminada a la evangelización y al establecimiento de la Iglesia en los pueblos en que aún no está implantada, a hacerles crecer en la fe y a restaurar la vida cristiana en zonas descristianizadas, y, '*por exigencia evangélica, trabajaremos por la justicia y colaboraremos en el auténtico desarrollo de los pueblos*'. Las Hermanas han de acoger con sencillez y espíritu de pobre los valores humanos, culturales y religiosos de estos pueblos.

Mandan las Constituciones a la comunidad establecida en misiones, que se esfuerce en captar y asimilar la realidad en que está inserta, de forma que su presencia y actividad sea respuesta a las esperanzas del hombre y, a cada una de las Hermanas, que procure que la vida dominicana arraigue en los lugares en los que esté presente, colaborando a que se haga realidad uno de los fines que el padre Coll tuvo al fundar la Congregación[5].

2. RESPUESTA DE LA PROVINCIA SANTO DOMINGO

2.1. La Congregación y la Provincia toman conciencia

Durante el generalato de la H. Adela González se había dado un impulso misionero fuerte en La Anunciata, pero fue tal vez en el período 1970-76 cuando la Provincia tomó conciencia de la llamada que el Concilio había dirigido a los Institutos de Vida Religiosa.

---

[4] Cf. *Ad Gentes, 40.*
[5] NL, págs. 78 y ss.

En el Encuentro de Consejos –general y provinciales– celebrado en Gombrén en 1971, cuando ya se intuían momentos de inseguridad provocados por los cambios rápidos y profundos que se estaban produciendo, se pedía a las religiosas *«sobrenatural audacia para la creación de nuevas formas apostólicas, en consonancia con nuestro fin»;* y la Priora general, en enero de 1972, se dirigía a todas las Hermanas de la Congregación, tras una visita a las comunidades de América Latina, y motivaba el compromiso de solidaridad con los pueblos carentes de todo, recordando al respecto los núms. 155 y 156 de las Constituciones. Concluía la H. Amelia aquella comunicación diciendo:*«trabajad por la justicia, hasta la persecución si es necesario, así seréis bienaventuradas...»;* y en otro momento decía a las comunidades: «*Urge recuperar la convicción y la confianza en la llamada a la misión... Necesitamos tener muy vivo el sentido de las necesidades verdaderas y profundas de los hombres. Pues sólo vivirán las Congregaciones que desde el Evangelio y su peculiar carisma sirvan a estas necesidades*»[6].

Por otra parte, la autonomía que habían adquirido las Provincias contribuyó a que la de Santo Domingo comenzara a plantearse la posibilidad de fundar alguna comunidad en un país de misión, y desde el primer momento se pensó en África. Fue ello tema de análisis y debate en uno de esos encuentros entre Consejos; en concreto, en el celebrado en el año 1972 en Los Molinos (Madrid). Parecía, por una parte, que –en un momento en que había crecido el número de salidas de la Congregación y había disminuido notablemente el de nuevas vocaciones– se debería poner el acento en reforzar las Obras ya existentes dentro y fuera de España; pero por otra parte, en respuesta a la llamada del Concilio, parecía que había llegado el momento de que la Provincia se abriese a otros países del Tercer Mundo, lo que contribuiría a mantener e incrementar el espíritu misionero en la propia Provincia.

Las Delegaciones de Misiones, tanto la general como la provincial trabajaban en la misma dirección motivando una especial inquietud por las misiones; incluso se nombró una 'coordinadora de misiones' en cada comunidad y colegio para hacer efectivo un crecimiento de la vocación misionera y, al mismo tiempo, un espíritu más solidario.

---

[6] *Circular de 13 de abril de 1980.*

2.2. Se inicia el diálogo con otras Iglesias de África

La Congregación estaba presente en la Iglesia de África desde 1969, en concreto en Rwanda; allí estaba ya establecida una comunidad perteneciente a la Provincia Ntra. Sra. del Rosario.

El primero en solicitar la presencia de la Provincia Santo Domingo fue el Obispo de la Diócesis de Melong, en Camerún. Estaba recientemente independizado el país; su población, en buena parte, ocupaba regiones selváticas y los frecuentes ataques de las tribus entre sí habían dado lugar a la aparición de numerosos poblados en los que las Hermanas realizarían sus tareas apostólicas junto al clero nativo. Visitaron el país la Priora provincial, H. Amparo González, y la Secretaria y Delegada de Misiones, H. Evarista Rubio. Pusieron mucho empeño en recibir información por parte de religiosas españolas allí establecidas (alguna de ellas antigua alumna de la Escuela Balmes de Vic) que conocían detalles de la realidad de la misión que se ofrecía a La Anunciata y, a través de esos informes, constataron dificultades de diversa índole. Desde Camerún se trasladaron a Costa de Marfil y contactaron con los Religiosos de D. Orione.

Uno de los aspectos que atrajo la atención de las Hermanas visitantes en este lugar y pensando en posibles vocaciones nativas, fue comprobar que existían en Abidjan (capital del país) Centros de Formación para religiosos, académicamente bien cualificados, y una pastoral diocesana bastante bien planificada.

Informado el Consejo General de los aspectos positivos y negativos de cada uno de los países, se optó por continuar el diálogo con la Iglesia de Costa de Marfil; diálogos que culminaron concretando que, de momento, se instalaría una comunidad en el país.

2.3. La Provincia establece comunidades en Costa de Marfil y en la República del Benin

Ono, primera presencia en Costa de Marfil

Fecha de fundación: Año 1975[7].
Motivación: Iniciar la expansión misionera de la Provincia.

---

[7] *Crónica de la Congregación,* vol. V, pág. 416.

Actividad: Evangelización y docencia.
Colaboraron: Religiosos de D. Orione.
Suerte histórica: En julio de 1987 se hubo de suprimir la comunidad como consecuencia del cierre de la industria que mantenía al pueblo.

De tres puestos de misión que visitaron las Hermanas Amparo González y Evarista Rubio en su viaje a Costa de Marfil, pareció Ono el lugar más adecuado para instalar una primera comunidad en el país, comunidad que llegaría en 1975, siendo Priora provincial la H. Dolores Servén.

Era un pueblo cuyas gentes llegadas de diversos países (Dahomey, Togo, Ghana, Níger, Nigeria, Alto Volta...) trabajaban para una Empresa francesa –SALCI– que se dedicaba al cultivo, elaboración y exportación de conservas de piña tropical. Una empresa fuerte económicamente que, al menos durante unos años, facilitó la supervivencia de los habitantes de Ono y que se brindó a colaborar con la Misión católica.

Existía una comunidad cristiana que acogió con cariño a las misioneras recién llegadas: HH. Teresa Reixach, Concepción Gambín y Ana María Castaño, pero la mayoría de las personas eran musulmanas que, en los primeros momentos las miraban con recelo y actitud huidiza pero que, con el trato, la proximidad y la entrega generosa de las religiosas, se fue transformando.

Al poco tiempo de llegar (a primeros de octubre de 1975) la H. Teresa Reixach, con amplia experiencia de enfermería, se incorporó a la Maternidad de la Empresa SALCI. Impresionó a las Hermanas el estado de salud de aquellas gentes: mala nutrición, poliparasitismo, enfermedades infecciosas, falta de higiene... pobreza suma.

Poco más tarde las HH. Concepción Gambín y Ana Mª Castaño iniciaron su tarea docente en una Escuela de Formación Profesional situada en la ciudad de Bonoua, distante 40 kms. El calor y la fatiga dificultaban el traslado pero la ilusión apostólica pudo con todo. La H. Concepción en abril de 1976 se hizo cargo de un Jardín de Infancia que se abrió en Ono. La Congregación es consciente –y lo recordaba la H. Amelia Robles siendo Priora general– que la Escuela Católica sigue

ocupando el primer lugar como modo de evangelizar, pero se abre a formas nuevas de presencia educativa como participación en el desarrollo de los pueblos.

Muy pronto organizaron la actividad pastoral: catequesis de niños y adultos en Bonoua, Ono y poblados cercanos, formación de catequistas y formación de mujeres, de acuerdo con el plan pastoral de la diócesis. La H. Concepción se hizo cargo de la catequesis de Bonoua y en el mes de mayo varios catecúmenos recibieron los sacramentos; en junio pudieron celebrar ya una bella ceremonia en Ono en la que, los catecúmenos, vestidos con túnicas blancas enviadas desde España, recibieron el bautismo y primera comunión. Por otra parte, la puerta de la misión permanecía abierta para acoger a cuantas personas llegaran demandando ayuda ante cualquier problema.

La intensidad de la actividad pastoral exigía a la comunidad estar en un continuado proceso de renovación, estudio, oración y reflexión personal y comunitaria. Procuraron una intensa vida fraterna, alimentada con la escucha de la Palabra y las palabras de la gente, el estudio y reflexión sobre temas propuestos por el Obispado y la Congregación.

En cada ceremonia religiosa que celebraban con los católicos, las religiosas comprobaban que la comunidad cristiana crecía y, la constatación, aliviaba sus cansancios.

Pero llegó un momento de crisis económica para el país y también la Empresa SALCI se vio afectada. No se resignaba a que sus beneficios –muy crecidos hasta entonces– disminuyeran, y un gran número de obreros quedó sin trabajo. Tal vez, fue entonces cuando las Hermanas pudieron mostrar más ampliamente su entrega generosa, y no escatimaron cuidados a las mujeres y a los niños; visitaban con más frecuencia a los enfermos y les ayudaban en la medida de sus posibilidades. La situación se agravaba de día en día; la supervivencia de las gentes del poblado era cada vez más difícil.

Se cerró al fin la fábrica, con pesar para todos, incluida la comunidad, que consideraba que la decisión era injusta y pareció inviable la continuidad de las religiosas en Ono. Momento llegó en que la compañía de electricidad suspendió el suministro eléctrico al poblado; las familias ya no cobraban ningún salario y lo poco que la comunidad

recibía de la de Bonoua constituida unos años antes, lo distribuían. Llegaron incluso a pagar algunos viajes para que pudieran volver los antiguos obreros a sus países de origen.

Las Hermanas se vieron obligadas a salir de Ono, salida que lamentaron cristianos y no cristianos. En julio de 1987 salieron del poblado rumbo a Bonoua en donde ya estaba establecida una comunidad de La Anunciata y se llevaron el recuerdo de aquellas gentes que, víctimas de la injusticia, quedaron hundidas en la miseria y el abandono.

Bonoua, Colegio 'Santa Rita' (C. de Marfil)

Fecha de fundación: 1 de marzo de 1977[8].
Motivación: Contar con una comunidad cercana a la ya existente en Ono.
Misión-actividad: Evangelización y promoción humana, docencia, pastoral vocacional, actividad sanitaria.
Suerte histórica: En 2004 existe con actividades similares.

Desde el día en que la primera comunidad se instaló en Ono se vio la conveniencia de contar con otra comunidad en Bonoua, ciudad situada a cuarenta kilómetros, con mayor densidad de población, con instituciones educativas tales como un Centro de Formación Profesional, una mayor presencia de cristianos y la sede de la Misión católica, dirigida por los religiosos de D. Orione.

Dependiente de la Misión existía un internado femenino y escuela de Primaria que dirigía una maestra laica católica, cuya dirección y gestión fue ofrecida a la Congregación. Se ofrecía asimismo en el recinto, vivienda para las Hermanas. La clara conciencia de que La Anunciata, también en misiones, considera la escuela como uno de los medios más eficaces de evangelización y de promoción humana[9], facilitó la decisión.

Pareció interesante la oferta como punto de partida para establecer una nueva comunidad y así se aceptó el día 1 de marzo de 1977. El día

---

[8] *Crónica de la Congregación,* vol. V, pág. 417.
[9] *Constituciones de la Congregación,* núm. 126, II.

26 de julio llegaban las HH. Evarista Rubio Romano, Cristina Cuesta y Dominica Vicente Zurdo.

La actividad apostólica de la comunidad

La H. Cristina Cuesta se responsabilizó de un parvulario de la Misión Católica; la H. Dominica impartía clases en el Centro de Formación Profesional y asumió la dirección del Internado; la H. Eva Rubio trabajó en el hospital materno-infantil y las tres se comprometieron en catequesis.

Con el tiempo se amplió el Centro Educativo que inicialmente fue de Primaria: el Internado acogió a niñas de 6 a 18 años y se instaló también una escuela de Secundaria, cuya gestión asumió una Fundación de laicos, pero que dirigirían las Dominicas de la Anunciata. Las alumnas pertenecían a diversas religiones: protestantes, católicas, musulmanas, aristas y religiones primitivas; la diferencia religiosa no dificultó nunca la convivencia. El Centro 'Santa Rita' era aconfesional pero con ideología católica, aunque tenían cabida profesores laicos de otras religiones, que siempre mostraron un gran respeto por el proyecto educativo de La Anunciata.

La enorme cantidad de *niños minusválidos* o niños con defectos físicos que eran maltratados e incluso desaparecidos, movió a los religiosos de D. Orione a pensar en un Centro Sanitario donde, a base de cuidados médicos y fisioterapia, pudieran mejorar. Por ello se vio la conveniencia de que una religiosa adquiriera en Italia la titulación adecuada para colaborar en el Centro, lo que pudo realizar a su regreso, en 1982.

Pastoral vocacional

Se dio mucha importancia al acompañamiento en la fe a las jóvenes, tanto a las alumnas del Internado, de confesión católica, como a otras de la ciudad y poblados próximos: formación de catequistas, acompañamiento de movimientos apostólicos juveniles, colaboración en actividades parroquiales y, sobre todo, catequesis a todos los niveles, comenzando por la formación de los maestros. Fruto de ese trabajo continuado fue que varias jóvenes expresaran su deseo de optar por la vida religiosa en La Anunciata, sin embargo eso no fue posible por

Escuela Santa Rita de Bonoua (Costa de Marfil). La Anunciata tiene clara conciencia de que, también en misiones, la escuela es uno de los medios más eficaces de evangelización y promoción humana.

Internado de Bémbéréké (Benin). Vista general. Las adolescentes y jóvenes de la zona (cristianas o no) encuentran solución a sus múltiples problemas docentes y morales, al abrigo de las Hermanas.

la siguiente razón: estaba reciente la independencia de Costa de Marfil respecto de Francia y esa independencia se fue dando en el aspecto político, económico y también en el eclesial. La Iglesia de Costa de Marfil deseó también una relativa 'independencia' de la Iglesia de Francia y pronto consagró Obispos nativos y sacerdotes. Era necesario hacer surgir alguna Congregación Religiosa Femenina autóctona, cuando en el país sólo estaba presente una Congregación de origen francés –Ntra. Sra. de los Apóstoles– que contaba con numerosas vocaciones nativas. Promovió la Jerarquía constituir una Congregación autóctona y para ello contó como base, con jóvenes que salieron de «Ntra. de los Apóstoles». Se fundó la Congregación «Ntra. Sra. de la paz» integrada exclusivamente por jóvenes marfileñas y se ordenó que las jóvenes que pidieran su admisión en Congregaciones que iban llegando de Europa, fueran orientadas hacia la recién fundada Congregación autóctona. Hasta muy avanzados los años ochenta La Anunciata, al igual que otras Congregaciones, no pudo admitir a ninguna joven, pero el trabajo pastoral continuó con total gratuidad.

Reconocimiento

El pueblo valoró y agradeció a las Hermanas su entrega y servicio no sólo en el campo educativo sino también en el mundo rural donde se ocuparon de la promoción de la mujer, y en el campo sanitario. Con ocasión de la inauguración del Centro de minusválidos Don Orione, el Ministro de Sanidad, en nombre del Presidente de la Nación, otorgó la Medalla al Mérito a las HH. Dominica Vicente y Mercedes Sánchez, y las autoridades municipales las declararon 'hijas adoptivas'.

Presencia en Bouaflé (C. de Marfil)

Fecha de fundación: 20 de octubre de 1980[10].
Motivación: Incrementar la presencia de la Congregación en el país.
Misión-actividad: Pastoral, animación rural, promoción de la mujer, atención sanitaria.

---

[10] *Crónica de la Congregación,* vol. V, pág. 419.

Suerte histórica: Existe en 2004 en edificio ampliado y con proyecto de construir un dispensario, recuerdo del año Centenario de la Provincia.

Los Obispos de Costa de Marfil iban conociendo a las Dominicas de la Anunciata y sus modos de presencia en los diferentes lugares en los que estaban insertas. El Obispo de Daloa, Mons. Pierre Mª Coty, demandaba insistentemente la presencia de una comunidad de La Anunciata que se instalase en Bouaflé, ciudad de 35.000 habitantes rodeada por 90 poblados que brindaban un inmenso campo al que atender en todos los sentidos.

La Parroquia –dirigida entonces por dos sacerdotes franceses de Misiones Africanas y a partir de 1991 por Padres Claretianos polacos– contaba con 125.000 habitantes; la mayor parte de ellos animistas, gente sencilla y trabajadora pero impenetrable al mensaje evangélico, y una minoría de cristianos (católicos y protestantes) y también musulmanes: es el mapa religioso del campo que se ofrecía a la Congregación, y que La Anunciata aceptó.

El día 20 de octubre de 1980 llegaron las Hermanas que constituirían la primera comunidad: Josefina Alfaro, Consuelo Fernández Vallina y Liduvina Pardo, acompañadas por la Priora provincial, H. Dolores Servén.

Su primera actividad fue entrar en contacto con aquella realidad para conocerla y pronto pudieron delimitar lo que serían sus principales actividades: pastoral, sanidad y animación rural.

Sintonización cultural y formación permanente

No resultó fácil en los primeros momentos conseguir en la propia comunidad un equilibrio armónico interior y exterior y a ello contribuía el desconocimiento del idioma y la diferencia cultural. Pero lograron superar, poco a poco, las dificultades.

Por entonces quisieron las Superioras introducir en África, como modo de formación permanente, reuniones conjuntas entre las tres comunidades ya existentes en el país, y la de Bouaflé programó su vida y acción de acuerdo con los objetivos y prioridades marcados en dichas reuniones.

Ayudó a la formación permanente de la comunidad acudir a encuentros interdominicanos que se fueron celebrando sucesivamente en Burkina Fasso, Togo y Benin; el contacto con frailes dominicos y Hermanas de otras Congregaciones les ayudó a ir conociendo la realidad africana y sus necesidades.

Actividades apostólicas específicas

Las religiosas trabajaron siempre en la pastoral parroquial junto a otros agentes de la diócesis, formaron parte del Consejo Parroquial, del Comité de Cáritas, Familia cristiana, Pastoral vocacional, Movimientos Apostólicos... Colaboraron en la formación de catequistas y de maestros.

Momentos hubo en que se desplazaban a las escuelas públicas para dar catequesis a niños y adolescentes, una actividad que más tarde se desarrolló en la propia parroquia. De 1986 a 1989 una Hermana impartió clases de religión a los niños mayores de la Escuela Primaria de la Misión y clases de costura, cocina y puericultura a jóvenes trabajadoras. Años más tarde se implicaron, y mucho, en el movimiento 'Ayuda Rural' y en su seno organizaron cursos de alfabetización y puericultura; crearon cooperativas en algunos poblados. Siempre se mostró la comunidad muy sensible a los grupos de cualquier tipo de marginación y, de acuerdo con el médico del Hospital, atendieron a enfermos y facilitaron medicamentos. Una actividad tan eficaz como dolorosa es la que realizaron, desde los primeros momentos, con los presos de la cárcel (un corral sin más mobiliario que unas mantas viejas sobre el suelo) donde la mayor parte de los jóvenes delincuentes padecen SIDA.

Bonoua: Casa de Formación 'Padre Coll' (C. de Marfil)

Fecha de fundación: Año 1987[11].
Motivación: Contar con Casa de Formación para jóvenes nativas.
Misión-Actividad: Formación inicial, pastoral vocacional, evangelización en poblados, promoción de la mujer, colaboración sanitaria.

---

[11] *Crónica de la Congregación,* vol. VI, pág. 410.

Suerte histórica: En 2004 existe; acoge a las Novicias de las dos Provincias establecidas en África.

Ya llevaba La Anunciata unos años presente en Costa de Marfil. El contacto con jóvenes y la cuidada pastoral vocacional daba sus frutos e iban surgiendo jóvenes vocacionadas a las que, por aquellas fechas, ya se les podía brindar acogida. La Casa-Colegio 'Santa Rita' en Bonoua no reunía condiciones suficientes para acoger y dar la formación adecuada a las novicias. Se pensó entonces –siendo Provincial la H. Amelia Robles– en crear una Casa de Formación y se optó por construirla a las afueras de la misma ciudad de Bonoua.

En un primer momento la comunidad estuvo integrada por las HH. Mª Luisa Puente, Priora y Maestra de Novicias; Encarnación Martínez, Maestra de Postulantes; y Mercedes Sánchez, que colaboraría en el Centro de Discapacitados D. Orione. Después, a medida que llegaban jóvenes postulantes e iniciaban el Noviciado, se fue incrementando y configurando la comunidad formativa. La construcción de comunidades formativas era precisamente, en la Congregación, uno de los primeros objetivos a lograr.

En la tarea de formación, además de las propias religiosas, se contó con los Religiosos de D. Orione que también tienen en la misma ciudad su noviciado, y con los Padres dominicos que se desplazaban desde Abidjan y otros lugares. Por otra parte, las novicias asistían con regularidad a Encuentros de Formación Intercongregacional en régimen de internado.

En 2004 las Hermanas realizan otras actividades pastorales en las que, siempre que es posible, toman parte las propias novicias, tales como catequesis, alfabetización, pastoral rural; una Hermana dirige el Parvulario de la Misión Católica, otra acompaña la formación religiosa en pequeñas escuelas del entorno y busca medios económicos para promover la creación de nuevas escuelas.

La formación de las jóvenes es una tarea delicada que absorbe en gran parte el tiempo de la comunidad formativa, fundamentalmente de las formadoras. La diferencia de cultura dificulta la misión. La oración, la escucha atenta de la Palabra y de la realidad, la entrega generosa, les ayuda en el desempeño de su tarea.

Cuando se inició la andadura de esta casa se pensó en la formación de jóvenes que habían llegado a la Congregación a través de la Provincia Santo Domingo a la que se afiliarían en el momento de su profesión. Posteriormente y pensando en una reestructuración administrativa de La Anunciata en África, decidieron las Superioras que la Comunidad de la que nos ocupamos fuera Noviciado para jóvenes de las dos Provincias establecidas en el continente africano.

Bémbéréké: República del Benin

Fecha de fundación: 5 de enero de 1989[12].
Motivación: Ampliar la presencia de La Anunciata a países próximos.
Misión-Actividad: Pastoral de evangelización, promoción de la mujer, pastoral rural, actividad educativa.
Suerte histórica: Existe en 2004 y próximo a la casa de la comunidad se construye un 'hogar' para jóvenes.

Era aconsejable contar con alguna comunidad fuera de Costa de Marfil, en un país próximo. La experiencia de diversos Institutos Misioneros así lo aconsejó.

El día 5 de enero de 1989, acompañadas por la H. Consuelo Rey, Secretaria provincial, llegaron a Bémbéréké las HH. Teresa Reixach, Pilar Lozano y Carmen Peris. Era Priora provincial la H. Amelia Robles.

Bémbéréké, pertenece a la diócesis de Parakou. La Parroquia de Bémbéréké cuenta con 40.000 habitantes, y en 1988 fue confiada a la diócesis de Oviedo (España).

Las dificultades primeras

En el primer momento las Hermanas vivieron en la Casa-Misión, pero pasado un tiempo se construyó una vivienda para la comunidad, que bendijo el Obispo de Oviedo D. Gabino Díaz Merchán.

---

[12] *Crónica de la Congregación,* vol. VI, pág. 414.

Si los comienzos siempre son difíciles, en este caso la dificultad se incrementaba. Primero tuvieron que aprender la lengua de la zona, el baribá, y eso constituyó su primera actividad. Después, visitar los poblados de la parroquia para conocer la realidad que tenían que evangelizar, ayudadas por traductores.

El país es enormemente pobre; difícilmente subsisten con sus propios cultivos. La comunidad carece, como el resto de habitantes, de energía eléctrica, de agua, de pan... Para adquirir los alimentos básicos han de desplazarse a 80 kilómetros.

Actividades apostólicas

A medida que se iban descubriendo las necesidades, las Hermanas iban buscando soluciones: catequesis, alfabetización, animación rural, acompañamiento de proyectos diversos... Pronto descubrieron un 'drama' en la zona: las adolescentes que vivían en poblados vecinos, si querían asistir a una escuela secundaria en Bémbéréké, debían alojarse durante la semana en casa de alguna familia conocida; y allí se veían obligadas a 'pagar' con lo que el dueño de la casa que las acogía les exigiera. La comunidad salió al paso e inició la construcción de un hogar (albergue) para estas jóvenes.

Abidjan-C. de Marfil: Casa de Formación (Estudiantes)

Fecha de fundación: 6 de octubre de 1992[13].
Motivación: Disponer de una casa de Formación en la capital.
Actividad-Misión: Estudiantado, colaboración pastoral.
Suerte histórica en 2004: Permanece la comunidad.

A medida que las jóvenes africanas solicitaban su admisión en La Anunciata, superaban el período de Noviciado y comenzaban a emitir sus votos, se hacía necesario contar con un Estudiantado en el que poder realizar su período formativo institucional. Y como es importante establecerlo en un lugar con fácil acceso a Centros de Formación, se pensó en Abidjan.

---

[13] *Crónica de la Congregación,* vol. VI, pág. 415.

El día 17 de septiembre de 1992, siendo Priora provincial la H. Mercedes Martín, llegó a la capital marfileña, la que sería primera comunidad, HH. Crisanta Martínez, Priora y Maestra de Estudiantes, Teresa Reixach, Mª José Abad y las recién profesas: Adèle Nacoulma, Hortence Okaingni, Robertine Allobo y Josephine Mukansi (esta última, de la Provincia Ntra. Sra. del Rosario). El día 6 de octubre se inauguró solemnemente con la presencia de la Priora general, H. Umbelina del Barrio, la Delegada general de formación, H. Mª Ángeles Cabria; las Prioras de las dos Provincias (Santo Domingo y Ntra. Sra. del Rosario) y Hermanas de las comunidades de África.

La comunidad, cuya principal misión era la formación de la jóvenes profesas, buscó Centros de Formación: El Instituto católico de África occidental y el Centro Lasaliano Africano fueron los Centros formativos a los que acudieron.

La vida apostólica, tanto de la comunidad como de las HH. Estudiantes, estuvo siempre supeditada al espacio que permitiera la formación: las jóvenes realizaban sus prácticas pastorales en el campo de la catequesis; la H. Mª José Abad (profesa española de votos temporales) en el sociopedagógico, alfabetizando un grupo de niños y jóvenes sin medios para asistir a una escuela; otra Hermana se implicó en la animación espiritual de enfermos en un hospital, y extendieron su acción evangelizadora y de promoción humana a un barrio donde predominaban emigrantes de Burkina Faso. En el campo de la Pastoral Vocacional se implicó la Maestra, H. Crisanta, tarea que simultaneó con el servicio de Directora del Ciclo Fundamental del Instituto Lasaliano Africano.

La Congregación implantó también en África, como medio de formación y de vivir la interculturalidad, los Encuentros de Hermanas de ambas Provincias y a ellos asisten siempre miembros de los Consejos General y Provinciales. Es una prueba del interés de la Congregación por encarnar el carisma en las culturas africanas.

3. APÉNDICE

Evolución de las vocaciones nativas

Todas las comunidades de la Provincia establecidas en África, trabajaron como se ha dicho más arriba, muy cercanas a adolescentes y

jóvenes católicas, desde los primeros momentos. Hicieron de la Pastoral Juvenil Vocacional una de sus principales actividades pastorales: grupos de reflexión y profundización en su fe, jornadas de convivencia y oración, participación en celebraciones litúrgicas en la parroquia, etc. y lo hacían, como se ha dicho, con un sentido grande de gratuidad.

Hacia 1987 ya pudieron aceptar jóvenes vocacionadas a título de experiencia: ellas debían tratarnos y conocernos y nosotras debíamos conocerlas antes de llegar a un ingreso efectivo en la Congregación. La primera Profesión Temporal en La Anunciata tuvo lugar en el año 1992. Un trabajo continuado y la oración perseverante dieron sus frutos, según se constata a través de los siguientes datos:

Datos de profesiones (1992-2004)

Hermanas que hicieron la 1ª Profesión	21
Hermanas que profesaron perpetuamente	8
Salieron por voluntad propia	2
No admitidas a profesar perpetuamente[14]	5
Aplazada la Profesión perpetua	1

Cifras de las religiosas nativas en 2004

Hermanas Novicias	4
Hermanas de Votos temporales	6
Hermanas de Votos perpetuos	8

Una simple lectura de estos datos, revela que en África sí 'nace vida', cuando en Europa se carece de vocaciones. Cierto es que la incorporación de nuevas culturas en la Congregación, supone una gran riqueza, pero no es menos cierto que, dada la juventud de las actuales profesas, es aún imprescindible la presencia de Hermanas con más edad que normalmente llegan de España y alguna de las Provincias de América.

---

[14] El número de religiosas que no fueron aceptadas al solicitar la profesión Perpetua, fue alto. Representa un 25% de las que había hecho la primera profesión. No es fácil llegar a transmitir una formación religiosa suficiente, dado que muchas de ellas, aunque católicas, proceden de familias animistas.

Capítulo IV

Pequeñas comunidades

NOTA INTRODUCTORIA

Era grande el deseo de las Superioras de que se hiciera realidad la renovación de la vida religiosa en el seno de La Anunciata. Uno de los caminos a seguir era lograr *«la revitalización de la vida comunitaria y el conocimiento serio de la realidad en que nos toque actuar»*[1]. Se trataba de conseguir auténticas comunidades fraternas en las que se pudiera compartir en profundidad la vida religiosa y la misión; en las que la comunicación, el conocimiento y amor mutuo, la búsqueda en común de la voluntad de Dios, la participación real de todos los miembros, configurara un nuevo estilo de vida religiosa. Ello exigía comunidades menos numerosas de lo que era habitual en aquellos momentos.

Si fuera preciso, las comunidades con más de una actividad –se había dicho– se deberían constituir en comunidades distintas.

---

[1] Cfr. Circular de la H. Amelia Robles. Nº 5. 1971. *Crónica de la Congregación*, vol. V, pág. 88.

Por otra parte, se insistía en la revisión y reestructuración de las Obras apostólicas, propiciando nuevas formas de presencia con mayor 'encarnación en el medio', y se subrayaba la urgencia de «dar primacía a las fundaciones en zonas suburbanas».

Nacieron entonces en la Provincia Santo Domingo dos tipos de pequeñas comunidades (más tarde se sustituyó el término 'Pequeñas comunidades' por el de 'comunidades de inserción'). Las recordamos por separado:

1. COMUNIDADES CON ACTIVIDAD PASTORAL EN LA IGLESIA LOCAL

1.1. Presencias en Andalucía: Almonte, Adra, Isla Cristina, La Cañada y Córdoba (Torremolinos)

Las Hermanas de la Provincia, sobre todo las jóvenes, expresaban de distintos modos su deseo de hacer realidad el pensamiento de la Iglesia respecto de un acercamiento a zonas rurales o marginales y también de experimentar nuevos modos de vida religiosa. Las Superioras valoraban esa iniciativa y se hizo tema de reflexión de alguno de los Encuentros de Consejos general y provinciales.

A raíz de esas reflexiones, la Provincia Santo Domingo se había comprometido a realizar alguna experiencia que se pudiera evaluar en el próximo Capítulo General y pareció que una zona en que se debería pensar era Andalucía occidental. Se consultó un Informe Sociológico[2] y se decidió contactar con el Obispo de Huelva, Mons. Rafael González Moralejo, que acogió el ofrecimiento como «gracia de Dios». Habló él de tres pueblos en los que la presencia de religiosas era muy necesaria: Almonte, Isla Cristina y Lepe. Se informó a toda la Provincia y se vio la posibilidad de que en el próximo verano, Hermanas voluntarias acudieran a los tres pueblos para hacer una experiencia de vida y de misión y, al tiempo, obtener datos que pudieran ayudar a decidir el futuro. La respuesta no pudo ser ni más generosa ni más clarificadora. Se optó por acudir en un primer momento al pueblo de Almonte, en la Provincia de Huelva.

---

[2] Informe FOESSA.

Presencia en Almonte (Huelva)[3]

Fecha de fundación: 10 de diciembre de 1972[4].
Motivación: Experiencia de pequeña comunidad de inserción.
Misión-Actividad: Pastoral parroquial y un parvulario.
Suerte histórica: Permanece en 2004, en edificio distinto del que se ocupó en un principio.

Superado un período de experiencia, la primera comunidad ya oficialmente establecida, estuvo formada por las HH. Juliana Quintanar (Priora), Francisca del Castillo, Rosario Rodríguez y Crisanta Martínez.

El primer objetivo que la comunidad se propuso fue intentar vivir el evangelio de forma comprometida y exigente, y transparentar la significación de la vida religiosa, con su entrega y servicio al pueblo.

Al principio hubo dificultades y suma pobreza dado que la casa no reunía condiciones. Más tarde se constituyó un Patronato que se encargó de construir una casita con habitaciones individuales y otras dependencias que favorecían la intimidad y un ambiente adecuado para la reflexión, la oración y el estudio.

La parroquia, regentada por dos sacerdotes, fue el ámbito en el que las Hermanas realizaban su tarea pastoral y educativa. Se ajustaron desde el primer momento al Plan de Pastoral diocesano, tanto en catequesis infantil como en la de adolescentes o jóvenes y en la Escuela de Catequistas que acompañaban.

En lo docente, además del parvulario, una Hermana consiguió plaza en una escuela pública, además impartía clases de alfabetización y promoción de la mujer. Más tarde, otra consiguió plaza, por oposición, en las escuelas públicas del pueblo.

---

[3] *Crónica de la Congregación,* vol. V, pág. 409.

[4] En junio del mismo año, tres Hermanas (Margarita Díaz Cuétara, Consuelo Núñez y Juliana Quintanar) habían pasado el verano en Almonte a título de experiencia. Evaluada ésta tras haberla visitado la Priora provincial, el Consejo en sesión celebrada el dia 10 de diciembre de 1972, decidió establecer una comunidad definitivamente.

La comunidad fundamentó su apostolado en la oración haciendo de la Eucaristía y la Liturgia de las Horas, el centro del día. Los Retiros se los daba el Párroco; en otros momentos el Vicario; y a veces se unieron a las religiosas de pequeñas comunidades de la diócesis.

Presencia en Adra (Almería)

Fecha de fundación: Año 1973[5].
Motivación: Responder a los deseos expresados por dos Hermanas de vivir una forma nueva de vida religiosa.
Actividad-Misión: Pastoral parroquial y actividad docente.
Suerte Histórica: Permanece en 2004, instalada en otro edificio, y con las actividades pastorales de los primeros momentos; no las docentes.

Solicitado por las propias Hermanas

Dos Hermanas de la comunidad de Valladolid, Pilar Ortega Sánchez y Julia Mª Solís, solicitaron hacer una experiencia de vida religiosa renovada, junto con la H. Mª Teresa Rodríguez, de la comunidad de Albacete (Salamanca). Proponían las primeras, continuar con la dirección del colegio de Valladolid, tarea que estaban ejerciendo, pero deseaban vivir fuera del edificio de la comunidad-colegio. Se comunicó el proyecto a la comunidad que entendió que no era oportuno y dio las razones. Tras sucesivos diálogos entre el Consejo Provincial y las Hermanas que presentaban la solicitud, el proceso evolucionó y se vio conveniente que se estableciesen en Andalucía.

La provincia de Almería fue la zona elegida

Se eligió Adra (Almería), ciudad de 15.000 habitantes, muy necesitada de promoción de todo tipo, a decir del Obispo, y donde no sería difícil conseguir una plaza de profesor en el Instituto o en un Centro de Formación Profesional. Pareció conveniente que antes de establecerse

---

[5] *Crónica de la Congregación,* vol. V, pág. 295.

hiciesen las interesadas una visita a Adra para conocer de cerca la realidad. Hicieron gestiones para ver la posibilidad de contar con plazas de docentes en el Instituto de Enseñanza Media y el propio Sr. Obispo se comprometió a hacer alguna gestión ante el Delegado del Ministerio de Educación y Ciencia. Por su parte, los sacerdotes del pueblo se comprometieron a buscar vivienda y a remunerar el trabajo pastoral mientras no contaran con otro trabajo remunerado.

Comienzan la tarea pastoral y docente y se solidarizan con el pueblo

A finales de septiembre de 1973, se establecieron al fin en Adra. El día 8 de octubre pudieron comenzar a dar clases en el Instituto las HH. Pilar y Julia Mª; la H. Mª Teresa comenzó a impartir clases de religión en colegios de la localidad.

Al poco tiempo de llegar a Adra se produjeron unas lluvias torrenciales y el desbordamiento del río obligó a la gente a retirarse a la parte alta del pueblo. Las Hermanas se volcaron en ayudar a todos y ello les permitió conocer el ambiente y tomar contacto con los jóvenes.

Consideraban prioritaria la tarea docente, y las dos Hermanas que daban clase en el Instituto lo hicieron con dedicación plena. En la pastoral parroquial tenían un amplio campo: catequesis a todos los niveles y atención a los padres de los niños; programación catequética y formación de catequistas; preparación de la liturgia y dirección de las celebraciones; colaboración con Cáritas.

Cambio de personal

Entre 1977 y 1981 las Hermanas que tenían plaza en el Instituto de Enseñanza fueron trasladadas de Centro. Al quedar sola la H. Mª Teresa Rodríguez se la asignó a la comunidad de La Cañada y desde allí atendería los compromisos pastorales de Adra.

En el curso 1982-83 se modificó la composición de la comunidad y la H. Mª Teresa Rodríguez solicitó permiso para atender a sus padres. Desde entonces la comunidad asume totalmente los trabajos pastorales que se realizaron con acierto desde la fundación.

Presencia en Isla Cristina (Huelva)

Fecha de fundación: 26 de agosto de 1973[6].
Motivación: Continuar estableciendo alguna otra pequeña comunidad como experiencia de nueva forma de vida religiosa.
Misión-actividad: Colaboración parroquial y alguna actividad docente.
Suerte histórica: Se suprimió la comunidad el día 4 de julio de 1979.

A petición del Obispo de la diócesis

En sesión de Consejo Provincial celebrado el día 12 de junio de 1973, después de haber evaluado la experiencia comunitaria y la misión que varias Hermanas habían realizado el verano anterior, tras insistentes peticiones del Obispo de la Diócesis, Mons. González Moralejo, se determinó solicitar del Consejo General autorización para establecer allí una comunidad a título experimental.

Se instala la comunidad

El día 26 de agosto de 1973 llegaban a Isla Cristina las HH. Macrina García, Mª Dolores Poyato y Mª Luisa Núñez. El primer mes estuvo plagado de dificultades que, poco a poco, se fueron allanando. Comenzaron viviendo en un piso prestado, después ocuparon una casa destinada a los maestros del pueblo y en los últimos tiempos vivieron en un barrio de pescadores –Punta del Caimán– en una casa propiedad del Obispado.

A la H. Mª Dolores Poyato le concedieron una plaza en un grupo escolar que estaba en el barrio de pescadores; las otras hicieron algunas suplencias dando clases de música y se responsabilizaron de la alfabetización.

Actividad pastoral

Frecuentemente se reunían con grupos de jóvenes que cumplían el 'Servicio Social' obligatorio y durante los primeros tiempos atendían a

---

[6] *Crónica de la Congregación,* vol. V, pág. 413.

los niños de un comedor escolar; a cambio de ese trabajo recibían la comida y una pequeña cantidad que ayudaba a su sustento. Durante un tiempo atendieron a un grupo de niños pequeños, de edad no escolar y ello les permitía algún ingreso y, sobre todo les facilitaba el contacto con las familias. El número de niños se incrementaba y la Provincia adquirió un bajo comercial que se acondicionó para poder atender hasta 60 niños de 2 a 4 años.

El cambio de personas motivó ciertas dificultades

La liturgia se preparaba con esmero; se realizaban con asiduidad las reuniones comunitarias. La Comunidad quería ser con su vida, su trabajo y su palabra, un verdadero testimonio. Se apoyaba para ello en la oración, en la vida de fe y de sacrificio...

Pero el fervor primero fue decayendo con los cambios de personal; aparecieron problemas de tipo humano que contribuyeron a que se "perdiera el norte". Por otra parte, en las parroquias del pueblo no contaban con una verdadera planificación pastoral; había una cierta tensión entre sacerdotes y comunidad, y el Obispo expresó su descontento. Entonces el Consejo Provincial decidió suprimir la comunidad, lo que se realizó el día 4 de julio de 1979, con el dolor y tristeza de las gentes del barrio de pescadores.

Presencia en La Cañada (Almería)

Fecha de fundación: 17 de agosto de 1975[7].
Motivación: Presencia de comunidad como experiencia de nueva forma de vida religiosa.
Misión-actividad: Colaboración pastoral con la parroquia y trabajo docente remunerado.
Suerte histórica: Se suprimió la comunidad en septiembre de 2002.

---

[7] *Crónica de la Congregación,* vol. V, pág. 414.

Respuesta a la llamada de la Iglesia local

A instancias del Vicario diocesano de pastoral y del Párroco de La Cañada, se iniciaron conversaciones siendo Priora provincial la H. Dolores Servén. Solicitaban una pequeña comunidad que colaborara en la pastoral y una de las religiosas sería "educadora en la fe" en la recientemente inaugurada Universidad Laboral. Analizada la situación, el proyecto pastoral y las condiciones, el Consejo Provincial en reunión del 23 de julio de 1975 decidió solicitar al Consejo General autorización para, en plan de experiencia, constituir allí una comunidad.

Llega la primera comunidad y establecen su Proyecto comunitario

Llegaron las Hermanas el día 17 de agosto. La primera comunidad estuvo integrada por las HH. Margarita Díaz Cuétara, Fuensanta Soriano Sendra y Cristina Álvarez Secades. Un pueblo de unos 8.000 habitantes que, en su mayoría, viven de la agricultura; una minoría son propietarios y el resto, trabajadores por cuenta ajena. En gran parte son analfabetos, con escasa religiosidad pero abiertos a una Iglesia nueva.

La comunidad se propuso crear un ambiente de confianza, frecuente revisión comunitaria como medio de constante conversión. En su Proyecto comunitario señalaba una hora diaria de oración, vivir la pobreza compartiendo la suerte de los pobres y poniendo los valores y bienes al servicio de todos; contrastar las actitudes del grupo a la luz de la Palabra de Dios, y vivir y celebrar la fe.

Un trabajo pastoral cercano al pueblo

El trabajo pastoral consistía en catequesis, pastoral de Sacramentos, movimiento Junior, preparación de catequistas... Trabajaron con asiduidad en la constitución de la Asociación de vecinos, quienes carecían hasta de lo más indispensable. Una Hermana dio clases en la Universidad Laboral.

Los cambios de personal condujeron a momentos de dificultad que se fueron superando, pero llegaron tiempos en que éstos se hicieron insuperables. Aparecieron también problemas familiares que afectaron a las Hermanas y les obligaron a ausentarse repetidas veces por períodos prolongados, y no se contó entonces con otras personas que pudieran suplirlas. Por eso se decidió en un primer momento un cierre temporal de la comunidad, y más tarde – en septiembre de 2002– la supresión definitiva.

Presencia en Córdoba. C/ Torremolinos

Fecha de fundación: 16 de septiembre de 1980[8].
Motivación: Mantener una comunidad en la ciudad cuando se aproximaba la salida de la Universidad Laboral.
Actividad-Misión: Colaboración en la pastoral parroquial, promoción de la mujer y alguna actividad docente remunerada.
Suerte histórica: Permanece la comunidad en el mismo domicilio.

A una zona de marginación, con gran presencia de etnia gitana

Se conocía el hecho de que en breve tiempo los Padres dominicos abandonarían la Universidad Laboral de Córdoba y, con ellos, dejaría también la Congregación la misión y trabajo en dicho centro. Coincidiendo con este hecho, un dominico, el P. Cirilo Santamaría, solicitó de la Priora provincial –H. Dolores Servén– una comunidad en un barrio marginal (Parroquia San Martín de Porres) con mucha presencia de etnia gitana.

Estudiado el conjunto de circunstancias, se aprobó la fundación, y el día 16 de septiembre de 1980 llegó la primera comunidad, integrada por las HH. Consuelo Quintanar Sánchez-Alarcos, Pilar González Guarde y Margarita Díaz Cuétara.

---

[8] *Crónica de la Congregación,* vol. V, pág. 420.

Comienzan, con dificultades, la tarea

Se instalaron en un piso de la parroquia y, como ya era habitual, comenzaron a surgir dificultades diversas: el trabajo se hizo esperar, y por fin el Obispo proporcionó clases de religión en un Centro de Formación Profesional a la H. Margarita Díaz. La H. Consuelo Quintanar comenzó a trabajar en una guardería de las Hijas de la Caridad donde le pagaban en especie (arroz, azúcar, etc.). La H. Pilar González inició estudios de Auxiliar de Clínica en un colegio de RR. Mercedarias.

Un Proyecto comunitario que las acercaba al pueblo

El Proyecto comunitario contemplaba que la casa estuviera abierta a la gente, con la conciencia de que Jesús de Nazaret y su causa fuera una referencia permanente en su vida. Por ello la oración, tanto personal como comunitaria, la consideraban fundamental. Los Consejos evangélicos, sobre todo el de pobreza, estaban planteados como forma de compartir y solidaridarizarse con la causa de los pobres. La presencia muy directa con los más necesitados las ayudaba a permanecer atentas al conocimiento del barrio, a fin de discernir cómo realizar la misión.

En el trabajo pastoral se pretendió que cada una pudiera sentirse a gusto con la tarea a realizar: La H. Consuelo trabajaba en el Centro de Promoción de la mujer; la H. Pilar acogía a un grupo de muchachos del barrio –predelincuentes– en tiempo de ocio, la H. Margarita se incorporó a la Asociación de Vecinos, dispuesta a luchar por conseguir que la situación del barrio mejorase. En catequesis trabajaban las tres.

Buscaban un contacto lo más cercano posible con la gente del barrio para descubrir su problemática: paro, droga, prostitución. etc. así como sus valores para ayudarles a potenciarlos. Existían suficientes puestos escolares, pero el nivel cultural era enormemente bajo. Los mestizos (cruce de gitanos y payos) no acudían a la escuela; salían con sus padres a vender, a recoger chatarra o cartones. Más que una labor de evangelización se les planteaba la tarea como pre-evangelización.

Pretendían una inserción sencilla, sin ruidos, intentando descubrir cada día un poco más la cultura del barrio, sus necesidades y aspiraciones. Gentes que rechazan a la Iglesia-institución, a lo sumo se acercan a la comunidad para mendigar una limosna. Las Hermanas descubrieron que era necesario presentar un rostro nuevo de Iglesia. Nada de protagonismos ni liderazgos; simplemente hermanas en situación dura y marginal.

1.2. Se incorpora a la Provincia una Pequeña Comunidad establecida en Zaragoza

Presencia en Zaragoza (Barrio Oliver)

Fecha de fundación: Año 1975[9].
Fecha de incorporación a la Provincia: Año 1982[10].
Motivación: Experiencia de nueva forma de vida religiosa, con mayor inserción en el medio.
Suerte histórica: Se suprimió la comunidad en 1985.

Esta comunidad, desde su fundación, perteneció a la Provincia Ntra. Sra. del Rosario. Cuando se incorporó a la Provincia Santo Domingo, en 1982, su misión consistía en colaborar en la pastoral parroquial, trabajo social, acompañamiento de la Asociación de Vecinos y trabajo muy específico con el pueblo gitano, instalado en el barrio.

La vida fraterna, la oración, la escucha de la Palabra, y principalmente la Eucaristía, sin duda, les ayudaron a realizar las tareas pastorales con ilusión y entrega.

En noviembre de 1985 una de las Hermanas tuvo que dejar la comunidad temporalmente por motivos familiares y personales. Al quedar sólo dos de ellas, surgieron algunas dificultades y no se vio posibilidad de que otra Hermana se incorporara, por lo que se decidió supri-

---

[9] *Crónica de la Congregación*, vol. V, pág. 510.
[10] Acuerdo del XIX Capítulo General de 1982.

mir la comunidad, noticia que lamentó el Arzobispo Mons. Elías Yanes que expresó su gratitud y la de la diócesis por la presencia de las religiosas, durante diez años, junto a los más necesitados.

2. PEQUEÑAS COMUNIDADES CON ACTIVIDADES APOSTÓLICAS DIVERSAS

2.1. Actividad sanitaria en Alcázar de San Juan (Ciudad Real)

Fecha de fundación: 1 de abril de 1972[11].
Motivación: Contar con actividad sanitaria en la Provincia, donde las Hermanas preparadas en este campo, pudieran realizar su actividad profesional como misión.
Misión-actividad : Sanitaria.
Suerte Histórica: Se suprimió la comunidad en diciembre de 1986.

La comunidad de Campo de Criptana, que acudía con mucha frecuencia a la Clínica Mazuecos de Alcázar de San Juan, donde encontraba siempre una magnífica acogida y atención médica, trasladaba a la Priora provincial, insistentemente, la petición del director de la misma, en orden a que se instalara allí una pequeña comunidad para atención a los enfermos. Tras varios diálogos entre la Priora provincial, H. Amparo González, y el Dr. Mazuecos, se firmó un Contrato que especificaba los derechos y deberes de las Dominicas de la Anunciata en la Clínica Mazuecos.

El día 1 de abril de 1972 llegaron las HH. Fuensanta Soriano Sendra como Priora, Mª Carmen González López, Mª Llanos Gómez-Rengel e Isabel Poyato. El día 3 de abril, el Párroco celebró la primera Eucaristía en el oratorio y, al poco tiempo, recibieron la grata visita del Obispo de la Diócesis, D. Rafael Torija, que mostró mucho interés por la comunidad.

Quisieron las religiosas insertarse cada día más en el ambiente sanitario para ser signo de la presencia de Cristo entre los hermanos enfer-

---

[11] *Crónica de la Congregación,* vol. V, pág. 407.

mos. La atención a éstos, a veces dificultaba poder fijar, según era habitual en la Congregación, los horarios de la comunidad, pero siempre lograron acoplarlos y realizar con exactitud todos los actos comunitarios y buscar tiempos de silencio para la oración, la reflexión y el estudio.

A partir de 1978 se integró en la comunidad la H. Julia Chamorro Chamorro para dedicarse a tiempo completo a la pastoral diocesana, solicitada por el Sr. Obispo.

La casa se cerró el día 20 de diciembre de 1986. El Dr. Mazuecos y sus hijos lamentaron la salida de las Hermanas a quienes demostraron siempre sincero afecto.

2.2. Casa de Espiritualidad en Requena (Valencia)

Fecha de fundación: Año 1971[12].
Motivación: Contar con una casa de espiritualidad, aprovechando el inmueble que cedió a la Provincia la comunidad de Valencia.
Misión: Casa de espiritualidad.
Suerte histórica: en 2004 existe con un edificio muy mejorado.

El primer Capítulo Provincial Electivo, celebrado en 1970, decidió que la casa que la comunidad de Valencia poseía en Requena para descanso de las Hermanas, se convirtiera en Casa de Espiritualidad. Se instaló una reducida comunidad mientras se realizaban las obras de acondicionamiento y en marzo de 1972 ya se acogió –con pocas comodidades– a un grupo de Madrid. En septiembre, la comunidad quedó constituida definitivamente por los siguientes miembros: HH. Cristina Cuesta, Amparo Ballester, Teresa Solís y Cesárea Marcos que, a partir de esa fecha se dedicaron a la acogida de grupos de jóvenes o adultos que llegaban con deseos de encontrar un ambiente que les facilitara el descanso, la oración y la convivencia. En el verano de ese mismo año 1972 se reunió un grupo de unas cincuenta Dominicas de la Anunciata en unas jornadas de formación, en cuya clausura estuvo presente el Arzobispo de Valencia.

---

[12] *Crónica de la Congregación*, vol. V, pág. 408.

Con frecuencia daban cabida en su oración ante el Santísimo a personas del pueblo, colaboraban con la Parroquia en algunas actividades y la H. Cristina Cuesta consiguió una plaza en un grupo escolar de un pueblecito cercano.

La Provincia utilizó la casa para reuniones varias, cursillos, ejercicios, etc.. Allí se reunieron grupos de jóvenes monitores de colegios de la Provincia y otros grupos: sacerdotes, religiosos y movimientos apostólicos, acudían en busca de paz y espacios de convivencia y oración. La comunidad, por su parte, cuidó siempre la acogida con verdadero esmero.

La finca se fue arreglando poco a poco: caminos de acceso, cimientos de la casa, jardines, habitaciones, capillas, salas de reunión, mobiliario... de modo que lo que fue una casa con bastantes carencias se fue convirtiendo en una casa acogedora y confortable, gracias al apoyo económico de la Provincia.

Anécdota

A poco de llegar la comunidad a Requena, se puso en contacto con ella Dª Carmen Toledo, residente en el Asilo de ancianos de la ciudad y que había hecho su profesión en nuestra Congregación. Obligada a salir de la comunidad durante la guerra civil, por diversos motivos se vio impedida para reincorporarse, pero siempre se sintió Dominica de la Anunciata. Enterada de ello la Priora general – H. Amelia Robles– la visitó y la incorporó de algún modo: recibía los boletines de la Congregación, se la invitaba muy frecuentemente a la comunidad, con la que compartía la oración, se la visitó mucho durante su enfermedad. A los 92 años de edad falleció. Avisadas las Hermanas por las Religiosas del Asilo, se personaron allí, le cantaron la Salve y, vestida con el hábito de Dominica de la Anunciata, se la enterró en un nicho del cementerio que costeó la Provincia.

2.3. Comunidad de acogida en Madrid, Alfonso XIII

Fecha de constitución: Año 1977[13].
Motivación: Reducir en número la comunidad del colegio de Madrid, Alfonso XIII.
Actividad: Acogida a las Hermanas que llegan a Madrid por múltiples motivos.

[13] *Crónica de la Congregación,* vol. V, pág. 402.

Suerte histórica: en 2004 permanece con la misma misión y desde 1983 es Sede provincial.

La comunidad del Colegio de Madrid (Alfonso XIII) era muy numerosa. En ella se concentraban Hermanas que debían permanecer en la capital por motivos diversos, además de las asignadas al colegio. A la vista de las constantes recomendaciones que las Superioras hacían, se consideró la conveniencia de constituir dos comunidades que ocuparían distintos espacios dentro del edificio.

La comunidad de acogida quedó integrada por las HH. Josefa Soro, Jacinta Villar, Agustina Santos, Nieves Jovellar, Isabel López, Francisca Suárez, Pilar González, Liduvina Pardo, Esther Castro, Hortensia Andrés, Inmaculada Cebrián, Josefa Martínez y Josefina Bolaños.

Temporalmente quedó como responsable la H. Pilar González Guarde y, a partir de septiembre de 1978, ejerció el cargo de Priora la H. Carmen Ciuró.

Desde el primer momento esta casa hizo un servicio muy valioso a la Provincia, ofreciendo acogida a cuantas Hermanas debían pasar por Madrid para asistir a cursillos, encuentros, reuniones, gestiones administrativas o por motivos de salud. En distintos momentos y de modos diversos, alguna hermana participó en la misión del colegio: clases, vigilancias de recreos, etc., y en alguna ocasión, cuando la actividad de la casa lo permitió, colaboraron en la parroquia en catequesis y apostolado de enfermos.

En 1983 la Priora provincial y Hermanas del Consejo fijaron en ella su residencia y desde entonces ha sido *Sede provincial.* En distintos momentos acogió a jóvenes postulantes.

2.4. Residencia de personas mayores en Valladolid

Fecha de fundación: 1 de septiembre de 1977[14].
Motivación: Utilizar el espacio libre que había estado destinado a Postulantado y Noviciado.

---

[14] *Crónica de la Congregación,* vol. V, pág. 397.

Actividad: Acogida de personas mayores, con preferencia a familiares de Hermanas.
Suerte histórica: En 2004 existe ocupando el mismo espacio y se hacen obras para trasladarla a otra zona de la casa, con vistas a acoger a Hermanas mayores.

En una reunión de Prioras, en 1975, la H. Dolores Servén expuso la idea de aprovechar las dos plantas que en Valladolid habían estado destinadas a Postulantado y Noviciado y que en aquel momento permanecían vacías, para transformarlas en Residencia que la Provincia ofrecería principalmente a familiares de Hermanas. El proyecto fue muy bien acogido y el día 1 de septiembre de 1977 se instaló la que sería primera comunidad: las HH. Purificación Cueto, Angelita Blázquez, Purificación Poza y Mercedes Arriazu. Como las obras estaban incompletas, su primer alojamiento fue la antigua casa del capellán, compartiendo algunos actos litúrgicos con la comunidad del colegio. A primeros de octubre se instalaban definitivamente en la Residencia y se incrementaba la comunidad con la presencia de las HH. Josefa González, Teotiste Amezúa, Benedicta Alvarez y Natividad Fernández.

Comenzaban su misión de acoger y atender a los padres y familiares de las religiosas que no tuvieran quienes pudiera cuidarlos; una obra inédita en la historia de la Congregación y no fácil de realizar.

Desde el comienzo se cuidó mucho que el ambiente fuera alegre y cordial. Se cuidaba, asimismo, el ambiente religioso y para ello contaron siempre con la colaboración de los Padres dominicos.

La comunidad conectó también con un sacerdote que dirigía un Club de la Tercera Edad, y a él asistieron en alguna ocasión los residentes.

Por lo que hace a la vida de la comunidad, se marcaron como objetivo prioritario crear un clima fraterno que se hiciera visible, y en cuanto a su formación, ésta se cuidó con esmero, no sólo a través del estudio comunitario sino asistiendo con frecuencia a cursillos organizados por la Provincia y por otras instituciones como el Instituto «Fe y Desarrollo» o a encuentros del Movimiento «Vida Ascendente».

2.5. Colaboración con PP. dominicos en Caleruega

Fecha de fundación: 31 de agosto de 1992[15].
Finalidad: Colaborar en la Casa de espiritualidad que los frailes dominicos tienen en la casa natal de Sto. Domingo.
Motivación: Contar con alguna actividad conjunta con los frailes, como miembros de la Familia Dominicana.
Suerte histórica: La comunidad se retiró el 19 de octubre del año 2000.

El Prior de la Provincia de España de los dominicos, solicitó de la Priora general, H. Umbelina del Barrio, la presencia en Caleruega de una pequeña comunidad de Hermanas que colaboraran con ellos en la atención a la Casa de Espiritualidad. Las condiciones de trabajo, remuneración y demás, quedaron reflejadas en un contrato que se aceptó por ambas partes.

El día 31 de agosto de 1992 se constituyó la pequeña comunidad integrada por las HH. Ascensión Gotor, como Priora, Sagrario Antolino y Carmen Álvarez.

Colaboraron con la parroquia en tareas de promoción humana y formación religiosa de la mujer, atención a enfermos y participación en las celebraciones litúrgicas. Dos de las Hermanas se introdujeron en la Escuela pública para hacer manualidades con los niños de preescolar y música con los alumnos mayores.

Se cuidaba la vida de oración de la comunidad y estudio y participaban con los frailes en la celebración de la Liturgia de la Horas. Los dominicos dirigían jornadas de Retiro a las Hermanas.

Hubo siempre una corriente de fraternidad y ayuda mutua que las religiosas valoraron muy positivamente. Pese a ello, resultaba muy difícil a las Superioras encontrar Hermanas que aceptasen incorporarse a aquella comunidad, y así se fue expresando al Prior provincial.

En otro lugar de esta misma parte se da cuenta de que, al fin, hubo de suprimirse la comunidad.

---

[15] *Crónica de la Congregación,* vol. VI, pág. 417.

Capítulo V

Misión educativa

1. UNA LEGISLACIÓN QUE AFECTABA A LA ACTIVIDAD EDUCATIVA DE LA PROVINCIA

En el ámbito de la educación en el que se desarrolla preferentemente la actividad de las Dominicas de la Anunciata, tuvo lugar en el período histórico que ahora recordamos, la promulgación de distintas Leyes que vendrían a cuestionar algunas opciones, a condicionar la actividad docente, a plantear la necesidad de reformas en los edificios, y, fundamentalmente, la constante actualización pedagógica y pastoral de las religiosas y profesores laicos. Las recordamos brevemente, dada su incidencia en la Provincia.

Primero. En agosto de 1970 fue promulgada la *Ley General de Educación*, llamada también *'Ley Villar Palasí'*. La España del desarrollismo de los años sesenta afrontaba su etapa final; profundos cambios sociales y culturales exigían también cambios profundos en las estructuras educativas para adecuarse a las nuevas necesidades productivas y a los cambios sociales. Se estableció la obligatoriedad de la enseñanza en toda la Enseñanza General Básica (EGB) que abarcaba el período de 6 a 14 años. Al finalizar la etapa el alumno obtenía el título de Graduado Escolar que le facilitaba el doble acceso: al Bachillerato Unificado y Polivalente (BUP) y a la Formación Profesional, después, el acceso a la Universidad preveía un Curso de Orientación Universitaria (COU).

En el momento de su promulgación resultaba ser la Ley más revolucionaria del siglo: pretendía la formación humana integral del alumno, el desarrollo armónico de su personalidad y la preparación para el ejercicio responsable de la libertad, inspirada en el *sentido cristiano de la vida*; motivaba la adquisición de hábitos de estudio y capacitación para el ejercicio de actividades profesionales y centraba la educación en la persona del niño. Además introdujo la atención individualizada al alumno (tutoría), tarea que no era nueva para la Dominica de la Anunciata, pues, sin ser de modo sistemático, desde siempre dedicó una atención bastante personalizada a las alumnas.

Preveía asimismo la Ley, gratuidad para todos; pero ésta no llegó hasta el curso 1972-73; durante muchos años llegó sólo para el nivel de Educación General Básica; y nunca se aplicó a los Centros de Bachillerato Unificado y Polivalente (BUP) que tuvieron que sostenerse con la aportación de altas mensualidades por parte de los alumnos. Hasta tal punto afectó el asunto económico a los Centros de la Provincia Santo Domingo junto a la disminución de religiosas que, en pocos años, se suprimió el bachillerato en Albacete (Salamanca), Valencia, Játiva, Villanueva de Castellón, y Campo de Criptana (en los dos últimos se impartían enseñanzas de bachillerato de modo no oficial). El asunto preocupaba sobre todo porque, como consecuencia de la supresión del bachillerato, se perdía contacto con adolescentes-jóvenes.

Simultáneamente a la implantación de la Ley General de Educación, se produjo en esos años 70 en la Provincia, y en general en toda la vida religiosa española, una disminución notable en el número de vocaciones e incremento en las plantillas de los claustros. Estos hechos impusieron la necesidad de contratar bastantes profesores seglares y entrar en el sistema laboral vigente que complicó la gestión al menos en los primeros tiempos, circunstancias que, a veces, incidieron en la formación integral de los alumnos.

Segundo. En el año 1980 se promulgó la *Ley Orgánica del Estatuto de Centros Escolares* que modificaba la organización interna de los mismos y fijaba los Órganos que deberían intervenir en la dirección del Centro, tanto los unipersonales como los colegiados (Consejo de Dirección, Claustro de Profesores y Junta Económica) y otorgaba a los padres el derecho a elegir Centro, de acuerdo con sus convicciones.

Tercero. En 1983 se produjo una *Reforma de las Enseñanzas Medias* que afectaba a los colegios de la Provincia que tenían implantado el Bachillerato. Para entonces ya sólo se impartía en los de Madrid y Valladolid.

En el mismo año, 1983, también entró en vigor la *Ley Orgánica del Derecho a la Educación* (LODE) que fue justificada como una necesidad de modernización y racionalización de los tramos básicos del Sistema Educativo, de acuerdo con el Artículo 27 de la Constitución Española. Se orientaba a conseguir la racionalización de la oferta de puestos escolares gratuitos y desarrollaba y modificaba algunos aspectos que incidían en los colegios de La Anunciata:

– Desarrollaba el principio de *participación* como salvaguarda de libertades individuales, de los derechos del titular y en general de toda la comunidad escolar.
– Daba normas de convivencia basadas en los principios de *libertad, tolerancia y pluralismo.*
– Regulaba y clasificaba los Centros Escolares y el sostenimiento económico de los Concertados. Este último aspecto inquietó a los colegios de la Provincia, dado que presentaba dos opciones: convertirse en Centros Privados Concertados, lo que podía conllevar la pérdida de identidad confesional, o declararse Centros Privados con el riesgo de convertirse en centros clasistas por carecer de financiación estatal. La Provincia optó por la fórmula primera, con la esperanza de que no se perdería la identidad confesional por la que titulares, profesores y padres de alumnos lucharían.

La Ley, de acuerdo con las normas de organización interna, fomentaba la creación de Asociaciones de Alumnos; impulsaba la creación de Asociaciones de Padres; daba normas para el funcionamiento del Consejo Escolar de Centro y regulaba las actividades complementarias y extraescolares.

Cuarto. En octubre de 1990 se aprobó una nueva Ley de Educación, la LOGSE (Ley Orgánica General del Sistema Educativo) que entró en vigor en el curso 1993/94. Su elaboración, durante el mandato del Presidente socialista Felipe González, venía justificada por el nuevo horizonte de España; un horizonte de competitividad, movilidad

y libre circulación. Se ampliaba el período de la Educación Obligatoria (de 14 a 16 años) y se atendía la Educación Infantil, previa al período obligatorio que comenzaba a los 6 años.

Una nueva Ley que abrió expectativas en el sector docente y tranquilizó a la escuela católica. El cambio supuso esfuerzos en La Anunciata y consiguientemente en la Provincia Santo Domingo: actualización de profesores, modificación costosa de estructuras en los edificios... La enseñanza de la religión quedaba garantizada por el respeto a los Acuerdos entre España y la Santa Sede.

Los sucesivos y frecuentes cambios legislativos y las exigencias introducidas obligaron a la Provincia a cerrar algunos colegios; a modificar las instalaciones de casi todos –cuando aún no estaba lejano el proceso de recuperación vivido al final de la guerra civil– y a construir algún nuevo edificio, y, sobre todo, a promover permanentemente cursos y jornadas de formación y actualización para las religiosas y también para los laicos que ya se iban incorporando a nuestros Centros, como veremos más adelante y, no sólo en el campo pedagógico sino también en el pastoral.

2. LA MISIÓN EDUCATIVA EN LOS DOCUMENTOS DE LA ANUNCIATA

Si desde la fundación, las Dominicas de la Anunciata tuvimos claro que el Padre Coll deseó que anunciáramos el Evangelio, fundamentalmente a través de la educación, y ésa se consideró siempre la principal misión del Instituto, a partir de la publicación de las nuevas Constituciones se redefinió ampliamente nuestra misión educativa. De modo muy sintetizado recordemos el contenido de las Constituciones:

– Fieles a nuestro carisma, nos dedicaremos especialmente a la educación como una de las formas más eficientes de evangelizar, aunque atenderemos a otras formas de apostolado más en relación con nuestro fin específico que ayuden a la implantación, la vida y el crecimiento de la Iglesia, pero atentas a urgentes llamadas de la Iglesia y necesidades de los tiempos, podremos realizar otras actividades.
– Como religiosas-educadoras empeñadas en integrar la fe y la cultura, las Dominicas de la Anunciata debemos vivir los valo-

res trascendentes en un determinado contexto socio-cultural y hemos de ser testimonio de plenitud humana y cristiana. Consideramos un deber de justicia nuestra competencia profesional, pedagógica y catequética, que nos ayudará a transmitir la Buena Noticia y, con fidelidad al Espíritu, seremos apostólicamente audaces y miembros integradores de una comunidad escolar.

– Porque consideramos la Escuela Católica como lugar privilegiado de evangelización, asumimos los objetivos de ésta: *educar integralmente y transmitir el Mensaje Evangélico de tal modo que formemos jóvenes que asuman un compromiso cristiano y de fraternidad en su propio ambiente.*

A todo ello debe estar orientada nuestra tarea educativa y, en el período que recordamos ahora, resultó muy exigente por los frecuentes cambios legales, pero capaz de ilusionar a las hijas de Francisco Coll.

Respecto de lo legislado en las nuevas Constituciones sobre la misión de la Dominica de la Anunciata, dice el M.O. Fr. Vincent De Couesnongle en la Introducción a las Constituciones editadas en 1983: «*Es difícil no reconocer en estos diferentes textos que vuestra misión se funde con la finalidad que vuestros hermanos [dominicos] recibieron de Santo Domingo mismo*».

3. ORGANIZACIÓN INTERNA QUE FACILITA LA ACTUALIZACIÓN DE RELIGIOSAS Y DE CENTROS EDUCATIVOS

A la vista de las nuevas Constituciones, de los Documentos eclesiales que dimanaban tanto de la Sagrada Congregación de Religiosos como del Dicasterio para la Educación, y de cuanto se iba ordenando desde instancias gubernamentales, La Anunciata fue organizándose internamente de forma que se pudieran ir introduciendo con eficacia y de modo generalizado, las modificaciones y criterios educativos necesarios en cada momento y en todos los Centros Educativos propios.

Ya en 1970, inmediatamente después del Capítulo general, la H. Amelia Robles delegó sus funciones relacionadas con la misión, como

se ha dicho en otro lugar. Por lo que hace a la Misión Educativa, fueron Delegadas generales de Educación, en el espacio de tiempo que ahora consideramos, las HH. Nieves Espuña, Gloria Castañón y Carmen Baraldés[1].

El modelo se trasladó a las Provincias; en la de Santo Domingo fueron Delegadas provinciales, durante los años 1970-1994, las HH. Olvido Muñiz, Milagros Rubio, Amparo del Valle, Consuelo Rey y Helena González, sucesivamente.

Delegada general y Delegadas provinciales, vinieron a constituir *el Equipo de Delegación de Misión Educativa de la Congregación* (incluyendo la pastoral escolar) que resultó ser un órgano tan importante como eficaz, por cuanto que allí se interpretaron las sucesivas Leyes y normas que se trasladaban a los colegios: se dieron orientaciones, se programaron actividades formativas, se redactaron documentos institucionales y, sobre todo, se promovió que los Centros mantuvieran su identidad de Escuela Católica de la Anunciata.

Sin pretender mencionar todo cuanto en el Equipo se programó y realizó, sí vamos a citar algunas de esas actividades que permitirá intuir lo mucho que la Misión Educativa exigió a la Provincia y a los colegios de la misma durante el período 1970-1994.

3.1. En el plano de la reflexión y elaboración de documentos

- Clarificación del nuevo rostro de la *Escuela Católica*, del papel y espiritualidad del *religioso-educador*, así como del *laico católico* que comparte la misión de una Escuela de La Anunciata.
- Elaboración de documentos institucionales tan trascendentales como *El Carácter Propio*, *El Perfil del alumno* que queremos

[1] En el caso concreto de la Delegación de Educación había un precedente que, en su momento, había sido eficaz: el cargo de Inspectora de nuestros colegios y que habían asumido las HH. Josefa Andrés, primero y Montserrat Valentines, más recientemente.

Colegio "San Vicente Ferrer" de Sagunto. Fachada principal. La normativa legal exigió a la Provincia Santo Domingo nueva construcción en varios de los colegios a partir de 1990.

Grupo de alumnos del colegio de Paterna. Profesores laicos comparten la misión de las Dominicas de La Anunciata.

educar, el *Plan General de Pastoral* (que a posteriori se adaptaría a cada colegio), o el *Proyecto de Pastoral Educativa*.
- Definición y aplicación de la función educativo-pastoral de las *Tutorías* y programación de las actividades tutoriales.
- Diálogo, *discernimiento y decisión* respecto a la clasificación de cada uno de los Centros, siendo conscientes de los riesgos que ello conllevaba. (La decisión exigió en la Provincia una encuesta dirigida a todos los colegios, diálogos interpersonales y asesoramiento de personas cualificadas).
- Potenciación de los Departamentos académicos, que la legislación vigente contemplaba, con especial atención al *Departamento de Educación en la fe.*

3.2. Actividades formativas realizadas

- Las responsables de las Delegaciones asistieron a multitud de jornadas, encuentros y reflexiones promovidos por distintos Organismos y por la propia Congregación, que contribuyeron a su actualización.
- Algunas Delegadas y Directoras (fue el caso de la Provincia Santo Domingo) visitaron Centros educativos de otros países para conocer nuevas experiencias y aplicación de leyes similares a las españolas.
- Una de las primeras actividades formativas que se realizaron fue la organización durante dos años, (1971-1973) de estudios de 3º y 4º curso de bachillerato en el colegio de Valladolid para Hermanas de toda la Congregación que, posteriormente, continuaron estudios superiores a aquellos[2].
- Formación específica de las religiosas para promover y acompañar en todos los colegios la pastoral educativa.
- Realización de cursos específicos para distintos niveles educativos (Infantil, Primaria) y distintas especialidades (se dio mucha importancia a la música, en cuya materia destacó la H. Rosa Font).

[2] Aunque se celebró en una casa de la Provincia fue promovido y acompañado por la Delegación General.

3.3. Gestiones más destacadas llevadas a cabo en la Provincia en el ámbito educativo

Una de las primeras tareas que tuvo que realizar la Provincia aunque no era la más gratificante, fue gestionar la obtención de *subvenciones* económicas para los colegios; no fue fácil y, sobre todo, no fue rápido. Poco a poco se fueron consiguiendo; unas veces al 50% y otras al 100%.

La *clasificación* de los Colegios –primero provisional condicionada a la ejecución de obras, y después definitiva– fue otra de las tareas que preocupó y durante bastantes años; obtener la clasificación definitiva exigió obras de acondicionamiento, en algunos casos muy costosas; en otros casos, como veremos, hubo que recurrir a construir nuevos edificios y, en el caso de Garrovillas o Villamarchante, obligó a la supresión.

Más gratificante fue trabajar para conseguir que se fueran estableciendo en todos los colegios las *Asociaciones de Alumnos* (en su momento) y de *Padres de alumnos (APA*) y, después de constituidas, acompañarlas en su crecimiento institucional y formación de los propios padres. Las APA, por su parte, se comprometieron en reivindicaciones ante el propio Gobierno de la nación y contribuyeron de forma muy importante a que todos los padres colaboraran en el mantenimiento del colegio. Cada vez más se valora su presencia y aportación como miembros cualificados de la Comunidad Educativa colegial a la que, se les da mayor protagonismo en la toma de decisiones educativas y organizativas.

3.4. La Pastoral en los colegios

Señalan las Constituciones de la Congregación refiriéndose a la acción pastoral en nuestros colegios *que deben éstos tener una línea clara y efectiva que informe toda la educación y que implicará un acompañamiento de los alumnos en las diferentes etapas de su vida, que los lleve a una progresiva maduración en la fe* y sugiere que se impulse la formación de grupos de reflexión, culturales, deportivos y especialmente grupos apostólicos que vivan un espíritu cristiano de mayor compromiso y puedan ser fermento evangelizador en su propio ambiente.

En orden a hacer vida este mandato de Nuestras Leyes, los Equipos de Educación y Pastoral, elaboraron, como hemos visto más arriba, *el Plan General de Pastoral* que dedica gran parte de su contenido a la pastoral de los colegios, tanto a la escolar como a la extraescolar. Este Plan fue adaptado por cada uno de los colegios de la Provincia, en los que se designó una Hermana como *Coordinadora y animadora* de las actividades pastorales del Centro que, en general, fueron abundantes y bien planificadas.

Ante la imposibilidad de recogerlas todas, dada la amplitud del período que recordamos ahora y el ardor que en ello pusieron no sólo las religiosas sino también los profesores laicos de los colegios de la Provincia, nos limitamos a citar las que fueron más habituales; todo ello constituye parte de nuestra historia.

- El hecho religioso y por ello la formación religiosa, es un 'eje' que atraviesa toda la programación curricular del Centro,
- Celebraciones litúrgicas de los alumnos con cierta periodicidad y, sobre todo, en momentos fuertes de los distintos tiempos litúrgicos y en festividades destacadas.
- Se fomentaron convivencias (fuera del colegio) de alumnos, con algún tema de reflexión sobre formación cristiana y humana, y con distintas metodologías, dependiendo de la edad de los participantes.
- Se formaron grupos de profundización en la fe que siguieron la 'línea catecumenal' y de los que fueron saliendo jóvenes monitores que acompañaran a los más pequeños en sus jornadas de convivencia.
- Cada vez más intentan las Hermanas de la Provincia y también los profesores laicos, acercar a los niños, y sobre todo a los jóvenes, al conocimiento de la persona y Obra del P. Coll.

4. INCIDENCIA DE LA APLICACIÓN LEGAL EN LOS EDIFICIOS DE LOS COLEGIOS DE LA PROVINCIA

Dicho ha quedado que todos los colegios se vieron afectados en lo relativo a sus instalaciones; unos, por el hecho de ser más modernos y amplios, pudieron acondicionarse fácilmente; otros exigieron amplias reformas y sobre alguno se decidió la supresión.

4.1. Supresión del colegio de Garrovillas

Desde hacía años se venía pensando en la necesidad de suprimir el Colegio de Garrovillas. La Inspección de Enseñanza estaba satisfecha de la labor docente, pero el edificio no reunía condiciones para poder adecuar las instalaciones a las exigencias legales vigentes, y mucho menos, para pensar en una clasificación definitiva del mismo. Por otra parte, el número de alumnos había disminuido y la continuación del Centro se hacia inviable.

En el verano de 1972 aún se dio clase a los hijos de los pastores que, en el ejercicio de la trashumancia, habían llegado al pueblo, pero ya entonces se expuso la idea al Sr. Inspector.

La Priora provincial –H. Amparo González– en conversación con el Obispo, Mons. Iborra, le expuso el problema y hasta le cuestionó sobre si la Diócesis estaría dispuesta a colaborar económicamente para mantener en el pueblo la presencia de un colegio confesional católico. Ante la negativa rotunda por parte del Sr. Obispo, le habló también de la disposición de la Congregación a continuar en la Diócesis si él consideraba que la presencia de las Dominicas de la Anunciata podía ser de utilidad desde el punto de vista pastoral; el Obispo aconsejó y facilitó que la comunidad se insertara en un barrio de Cáceres (‘El barrio del Obispo’) para colaborar en la pastoral parroquial pero surgieron otro tipo de dificultades y el Consejo Provincial, después de haber dialogado con la comunidad, decidió cerrar el colegio y suprimir la comunidad, y así lo comunicó al Consejo General, que autorizó el cierre.

El día 3 de septiembre de 1972 salieron las Hermanas de Garrovillas. Lo hicieron de modo discreto para evitar sufrimiento a las gentes que las apreciaban y mucho.

Coincidió la necesidad de suprimir la comunidad de Garrovillas con el compromiso de acudir a la zona de Andalucía y allí fundar alguna ‘pequeña comunidad’ como experiencia de nueva forma de vida religiosa y de inserción. Esa circunstancia hizo menos dolorosa la salida de Garrovillas y facilitó la presencia en Andalucía.

De la supresión del colegio de Villamarchante, se habla en otro lugar.

4.2. Se ampliaron los edificios de algunos colegios, además de haber realizado costosas obras de redistribución de espacios interiores

– Villamarchante: En los comienzos del período que ahora recordamos –mucho antes de su supresión– se construyeron aulas en lo que había sido un pequeño parque (expansión deportiva del colegio) cuyo terreno había sido donado en el tiempo de la fundación.
– Albacete, calle Salamanca. Tras largos y costosos trámites se pudieron adquirir en propiedad unos pequeños edificios contiguos que, una vez demolidos, se utilizaron para ampliar el patio del que se carecía.
– Albacete, calle Baños. Se ampliaron el colegio y el patio cuando se consiguió que una casa contigua fuera declarada en ruinas y demolida.
– Játiva. Se elevó una planta sobre las terrazas para instalaciones deportivas y vivienda de comunidad.
– Valladolid. Construcción de aulas para E. Infantil en un extremo del jardín.
– Zaragoza Sta. Inés. (Colegio recientemente incorporado a la Provincia). Se levantó una planta en la terraza para vivienda de la comunidad y los espacios que ésta había ocupado se transformaron en aulas.

4.3. Edificios de nueva construcción

Valencia. Colegio Ntra. Sra. del Rosario[3]

La inseguridad del edificio del colegio de Valencia motivó que el Consejo Provincial se cuestionara en 1975 sobre cómo actuar al respecto. La decisión no era fácil y exigió diálogo con todos los estamentos de la comunidad educativa. Algo estaba claro: el edificio ofrecía peligro y no podía continuar. La cuestión era: ¿es oportuno construir un

[3] *Crónica de la Congregación,* vol. V, pág. 380.

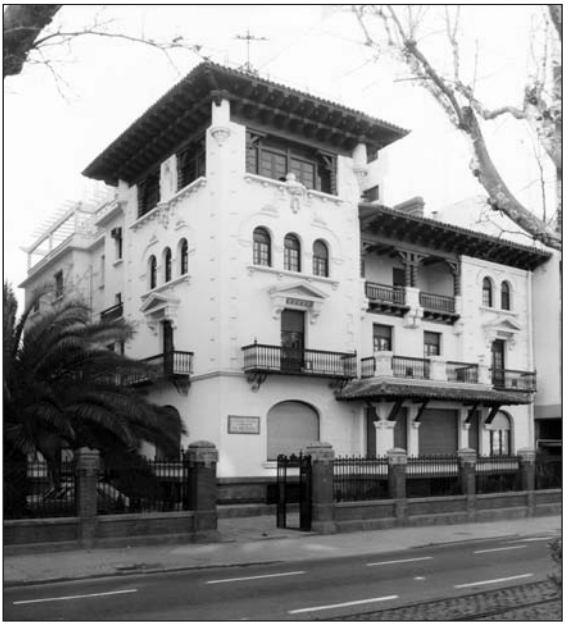

Colegio Mayor de Zaragoza. Fachada principal. Desde 1982 pertenece a la Provincia Santo Domingo.

Grupo de colegialas del Colegio Mayor de Zaragoza. La "imposición de becas" en un Acto Académico simboliza los valores que el Centro pretende transmitir a las jóvenes universitarias.

nuevo colegio en otro lugar? La luz se hizo al comunicar al Arzobispo el problema y oponerse éste rotundamente al cierre definitivo del colegio. Había que pensar en otro emplazamiento si se aspiraba a una autorización definitiva, dado que allí no había espacio suficiente.

Con el oportuno asesoramiento se gestionó la compra de un terreno en el término municipal de *Paterna.* Se inició el curso en unas aulas prefabricadas. Las Hermanas, en los primeros momentos, seguían viviendo en la Gran Vía y se desplazaban diariamente. Al fin estuvo a punto el nuevo edificio, amplio, moderno, y con espacio para juegos y deportes, situado en una zona que entonces era marginal, donde las Hermanas trabajaron en conjunto con la Parroquia.

Sagunto. Colegio San Vicente Ferrer[4]

El Ministerio de Educación y Ciencia comunicó en 1976 la negativa de clasificación definitiva del colegio por no reunir el edificio las condiciones exigidas. El problema se hizo tema de estudio, primero en la propia Provincia y después en diálogo con los padres de alumnas que manifestaron deseos sinceros de que, las Dominicas de la Anunciata, permanecieran en Sagunto y expresaron su apoyo para la adquisición de un solar de 11.000 mts. que subastaba el Ayuntamiento. Éste vendió a la Congregación un terreno, situado a 3 kms. de la población, por una cantidad simbólica de cien mil pesetas y, a finales de 1978, se pudieron comenzar las obras, que concluyeron en septiembre de 1979.

Un edificio amplio y de construcción moderna, rodeado de campos, con hermosas vistas al mar, que cuenta con instalaciones suficientes para dar respuesta a las amplias exigencias de la Administración educativa.

Las Hermanas siguieron viviendo en el edificio antiguo, situado en el centro de la población, si bien algunas se desplazaron, tal vez provisionalmente, para vivir en el colegio y poder custodiarlo.

---

[4] *Ibídem,* vol. V, pág. 377.

Campo de Criptana. Colegio Ntra. Sra. del Rosario

La clasificación definitiva del colegio fue denegada: las instalaciones no reunían las condiciones exigidas y los espacios estaban agotados, pero no se dudó en ningún momento de la continuidad de La Anunciata en Campo de Criptana, población en la que no existían otros Centros educativos cristianos y de la que tantas jóvenes habían ingresado en la Congregación. Una visita de la Priora general en el curso 78-79, que aprovechó para dialogar con los padres de alumnas, hizo que se decidiera, bien edificar en otra zona o bien adquirir en propiedad la casa contigua. Se optó por la segunda fórmula y en esa casa recién adquirida vivió la comunidad cuando se iniciaron el derribo y las obras. Durante el curso 1981-82 se impartieron las clases en diferentes locales del pueblo y en septiembre de 1982 se inauguró el nuevo edificio diseñado y dirigido por el dominico P. Francisco Coello de Portugal, con un cierto estilo manchego, luminoso, acogedor y con unas instalaciones modernas y suficientes.

5. NUEVOS CENTROS EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA SANTO DOMINGO

Valencia. Residencia Universitaria

Fecha de fundación: 27 de diciembre de 1987[5].
Motivación: Poder contar con una casa en la Capital, después de haber sido trasladado el colegio a Paterna.
Suerte histórica: En 2004 existe con el mismo edificio.

Cuando se decidió el traslado del colegio a Paterna ya se contó con reservar parte del solar del antiguo edificio y construir allí una Residencia universitaria –se mantenía así un centro educativo– que serviría también para acoger y facilitar el desplazamiento de las alumnas al nuevo colegio y sobre todo para acoger a las Hermanas que por múltiples motivos tienen que desplazarse a Valencia continuamente.

---

[5] *Crónica de la Congregación,* vol. VI, págs. 410 y ss.

Es un edificio cuya construcción, al igual que los colegios citados más arriba, fue dirigida por el dominico y arquitecto P. Francisco Coello de Portugal. Está ubicada en el centro de la ciudad y la construcción resulta sencilla y acogedora.

Fueron asignadas a la Residencia recién fundada las HH. Concepción Labuiga, como Priora, Carmen Álvarez, Josefina Bolaños, Concepción Castillo, Mª Luisa Mínguez, Esperanza Peris y Amparo Traver. En 1988 hubo una reestructuración de la comunidad y quedó constituida del modo siguiente: H. Olvido Muñiz, Priora y Directora, Carmen Álvarez, Concepción Castillo, Remedios González, Trinidad Hernández, Asunción Martí, Esperanza Peris, Lilia Tendero y Amparo Traver.

La comunidad desde el primer momento acogió con generosidad todo tipo de actividades programadas desde la Provincia y que, por su situación geográfica, convenía se realizaran allí.

Zaragoza. Colegio La Anunciata (Calle Santa Inés)[6]

Fecha de incorporación a la Provincia: Año 1982.
Suerte histórica: En 2004 existe con un edificio modificado y actualizado para responder a las exigencia legales.

Este colegio y la comunidad de religiosas habían sido fundados como comunidad y colegio de Dominicas de la Anunciata en el año 1949. Había pertenecido a una comunidad de Dominicas de clausura que, procedentes de Francia, se habían establecido en la capital de Aragón y que, en prevención de que tuvieran que dedicarse a la docencia, construyeron un amplio colegio en 1939 que funcionó hasta 1949, fecha en que decidieron abandonar la enseñanza y deshacerse del edificio.

Fue entonces cuando entraron en diálogo con la Congregación y se llegó a un acuerdo de venta. Las alumnas que tenían las antiguas propietarias titulares pasaron a ser alumnas de La Anunciata.

---

[6] Más información en *Crónica de la Congregación,* vol. III, pág. 606.

El Capítulo General celebrado en el año 1982, acordó que este colegio y la comunidad de religiosas –que pertenecían a la Provincia 'Ntra. Sra. del Rosario'– pasaran a depender de la Provincia Santo Domingo.

La aprobación definitiva obligó a hacer algunas obras: las dependencias que utilizaba la comunidad ocupaban diferentes espacios en el edificio y se agruparon para transformarlos en aulas, así como lo que había sido internado; para vivienda de la comunidad se construyó una planta sobre la terraza.

Zaragoza. Colegio Mayor Anunciata (Paseo Sagasta)[7]

Fecha de incorporación a la Provincia: Año 1982.
Actividad-Misión: Residencia (Colegio Mayor) de jóvenes Universitarias.
Suerte histórica: En 2004 existe en el mismo edificio, mejorado.

Con posterioridad a la compra del edificio del Colegio de la calle Santa Inés, se ofreció a la Congregación –por mediación de los Padres dominicos– la oportunidad de adquirir un chalet situado en el Paseo Sagasta. Conocidas las condiciones, parecieron aceptables, y, con la intención de dedicarlo a Residencia Universitaria y Escuela Hogar, las Superioras expusieron el proyecto al Obispo de la Diócesis que pronto dio su beneplácito.

Posteriormente, dada la ubicación del edificio y la amplitud del mismo, se solicitó la conversión de la Residencia en Colegio Mayor Universitario y, años más tarde, se implantó Enseñanza Primaria y Bachillerato.

Cuando entró en vigor la Ley General de Educación se constató la imposibilidad de mantener el colegio, dado que no contaba con espacio para disponer de las instalaciones que la legislación exigía; así la cosas, en el curso 1973-74 cesaron las actividades del colegio y se pudo lle-

---

[7] Más información sobre esta Fundación en *Crónica de la Congregación*, vol. III, págs. 667 y ss.

var a cabo una reestructuración que permitió mejorar notablemente las instalaciones del Colegio Mayor.

La comunidad se consideró en el primer momento como una 'sucursal' de la establecida en el colegio de la calle Santa Inés pero pronto tuvo identidad propia y acogió a religiosas jóvenes que realizaron estudios universitarios, aprovechando la proximidad a la Universidad y el buen prestigio académico de ésta.

Todo en el Colegio Mayor giró en torno a la formación de las jóvenes universitarias donde se organizaron todo tipo de actividades orientadas a favorecer la madurez personal, religiosa y cultural. El hecho de tener cierta dependencia jurídica de la Universidad facilitó siempre la realización de una serie de seminarios que trataron sobre: teología, sociología, formación humana y espiritual, literatura, aspectos culturales de la región, guitarra, deportes, etc.

Para la planificación y realización de las actividades, el colegio instituyó la Asamblea de Alumnas, Consejo Colegial y diversas Comisiones. Las actividades que las jóvenes esperan con ilusión son: la apertura y cierre de curso y el momento en que se les impone la 'Beca', que pretende simbolizar los valores que el Colegio quiere transmitir.

Por lo que hace a la formación en la fe, se consiguió que las jóvenes formaran voluntariamente grupos de profundización que, junto con las Hermanas, acompañó algún Padre dominico (durante mucho tiempo fue el P. Jesús Azagra quien acompañó los grupos).

Decenio Final: Cómo nos encontramos al final del camino

Iniciamos el último capítulo de este libro convencidos de que a sólo diez años de distancia falta perspectiva histórica. Es la razón por la que nos limitaremos a reseñar instituciones, personas o breves acontecimientos, sin hacer apenas análisis o valoraciones que no serían objetivas, y daremos algunos datos que indiquen la situación de la Provincia al llegar al Año Centenario.

1. CAPÍTULOS GENERALES Y SUS ORIENTACIONES

1.1. XXI Capítulo General (XX electivo) de 1994, y primer generalato de la H. Mª Jesús Carro Ferrero

Convocatoria y apertura del Capítulo.

El día 4 de febrero de 1994 la H. Umbelina del Barrio convocaba el XXI Capítulo General (XX electivo) y pedía a las Hermanas su oración y participación activa, enviando al Capítulo cuantas sugerencias creyeran convenientes.

El día 9 de julio se reunieron las treinta y cuatro Capitulares en la Casa Madre para iniciar las jornadas de espiritualidad que orientó el P. Emilio Barcelón OP.

La apertura tuvo lugar el día 15 de julio de 1994, sesión presidida por la Priora general saliente, H. Umbelina, quien, tras dirigir unas palabras de saludo a la Asamblea, dio comienzo a la lectura de Memorias: la de la propia Priora, de las Delegadas generales y Ecónoma.

Elección de Priora general y Consejeras

El día 21 de julio de 1994, a las 9:30 h. el Sr. Obispo de Vic, Dr. José Mª Guix, celebró la Misa del Espíritu Santo y, a continuación, se procedió a la elección de Priora general.

Resultó elegida la *H. Mª Jesús Carro Ferrero*, Priora provincial de la Provincia San Martín de Porres, en Centro América. Aceptado el cargo, el Presidente proclamó canónicamente la elección.

Luego, la recién elegida *H. Mª Jesús Carro Ferrero*, propuso para Consejera-Secretaria a la H. Mª Ángeles Cabria Estalayo; fue aceptada y, dado que requería postulación, se solicitó de Roma, que la concedió. Y en sesiones sucesivas se procedió a elegir al resto de Consejeras con el resultado siguiente: HH. Consuelo Rey Valparís, Vicaria; Francisca Elíes Capdevila, Consejera-Ecónoma; Carmen Baraldés Portell, Consejera; Rosa Di Tullio Di Loreto, Consejera; Mª Carmen Fernández-Tresguerres Velasco, Consejera.

A continuación, en distintas comisiones, las HH. Capitulares, analizaron la síntesis de los trabajos precapitulares de las comunidades y en ellos constataron coincidencias, originalidad y peculiaridades de los distintos países y continentes. La puesta en común de todo ello facilitó llegar a una visión global de La Anunciata. (El día 28 de julio llegaba a la Casa Madre el P. Esteban Gómez OP que, una vez más, actuaría como asesor jurídico del Capítulo)

Síntesis del contenido de las Actas

Prioridades. El Capítulo establece cuatro prioridades en el período que se inicia:

– La adhesión vital a Cristo y el anuncio de la Buena Noticia.
– La cercanía a los pobres y excluidos.
– La inculturación del Evangelio y el Carisma.
– La atención a la Pastoral Juvenil Vocacional.

Comunidad. La vida comunitaria se entiende como lugar natural del proceso de crecimiento y maduración personal, santuario de compasión y escuela de perdón. Por ello anima a acoger a las diferentes culturas presentes en las comunidades, volver a la raíz teologal de los votos, vivenciar la Eucaristía diaria y la Liturgia de las Horas, no descuidar la oración privada e intensificar el estudio como búsqueda de la verdad.

Educación. Se recomienda potenciar las comunidades educativas haciendo efectiva la participación de todos los estamentos y prestando una particular atención a la formación del profesorado, teniendo muy en cuenta que nuestros Centros educativos son Centros en Pastoral y el Evangelio ha de ser el eje-referencia de toda actividad. Reitera, además, la opción por los más necesitados y manda que se eduque desde la perspectiva del pobre.

Misiones. En cuanto a la Actividad misionera, motiva el sentido de envío que exige disponibilidad y tolerancia y la búsqueda de modos de realizar intercambios de Hermanas de diferentes países y continentes.

Pastoral Juvenil Vocacional. El Capítulo insta a continuar acompañando a grupos juveniles desde las distintas mediaciones apostólicas; a participar en la pastoral de la Iglesia Particular y a trabajar conjuntamente con la Familia Dominicana y potenciar la formación de animadores laicos.

Formación. En cuanto a la formación de las religiosas, reafirma, por lo que hace al período inicial, la importancia de un acompañamiento personalizado; propone flexibilizar el tiempo de la primera etapa del Estudiantado y planificar la segunda, en orden a consolidar la vocación de la joven. Insiste en la necesidad de cuidar la formación permanente y aprovechar el dinamismo de la vida comunitaria que es por sí misma elemento fundamental de formación.

Exhorta a las Prioras general, provincial y local a cuidar que la vida se oriente de acuerdo a las prioridades propuestas para el sexenio, y a

los Consejos general y provinciales les pide que en las Provincias se haga un serio discernimiento y una revisión crítica de la Obras apostólicas. Faculta a las Prioras provinciales para que, con sus Consejos, puedan permitir la participación de Hermanas de Votos temporales en los Capítulos provinciales. Se aprueba la figura canónica de Delegación Provincial que ya el anterior Capítulo había aprobado «ad experimentum».

Personalidad de la Priora general y asignación de Delegaciones

¿Quién era la H. Mª Jesús Carro? Cuando se incorporó al Capítulo, venía de Centro América, donde asumía el servicio y misión de Priora provincial. En esa tierra llevaba un cuarto de siglo viviendo experiencias de gran interés. Había trabajado en los cuatro países (Costa Rica, Guatemala, El Salvador y Nicaragua) y conocía muy de cerca situaciones de injusticia, de pobreza, de marginación y de opresión[1]. Conocía por experiencia propia la problemática y planteamientos de la Iglesia Latinoamericana y había compartido la vida y la misión con Hermanas de otras culturas. Todo ello influiría, sin duda, en su personalidad y visión de las cosas.

Pero no conocía personalmente a muchas Hermanas de la Congregación. De ahí que su primera actividad (a la que dedicó parte de los primeros tiempos de su mandato) fuera intentar conocer de cerca a las Hermanas y la vida de la comunidades, para lo cual asistió muy frecuentemente a Encuentros interprovinciales e intercomunitarios y convivió con las comunidades participando de su oración, diálogos y actividades.

Por supuesto conocía las estadísticas de la Congregación y era consciente de que las comunidades en España habían envejecido y se habían perdido miembros activos (por jubilaciones); de que se hacía necesaria una profunda reestructuración de las Obras apostólicas y era imprescindible compartir nuestra misión con laicos, a los que había que seguir preparando para que asumieran, en cuanto fuera posible, nuestro carisma y estilo educativo.

---

[1] Vivió muy de cerca los asesinatos de Mons. Romero y de los profesores de la UCA.

En una entrevista que le hizo la directora del Boletín Anunciata[2], expresó lo que serían prioridades de su Equipo de Gobierno, en coherencia con las señaladas por el Capítulo:

– seguir impulsando el principio de comunión fraterna;
– continuar motivando la acogida de esa vida nueva que llega a La Anunciata[3] y que implica, en palabras de la H. Mª Jesús, cambiar una cierta mentalidad de 'raza única'; vivir la dinámica pascual: muerte y vida, cruz y resurrección;
– permanecer a la escucha (algo nos quiere decir el Señor con la llegada de vocaciones de distintas culturas); la inculturación del carisma en otros lugares;
– seguir promoviendo la fidelidad de todas las Hermanas a la opción fundamental;
– y desde luego, la opción preferencial por los pobres y excluidos.

Concluido el Capítulo, en la primera sesión de Consejo, la Priora general, H. Mª Jesús Carro, asignó las Delegaciones: H. Carmen Baraldés, *Educación*; H. Mª Carmen Fernández-Tresguerres, *Pastoral Juvenil Vocacional*; H. Rosa Di Tullio, *Misiones y otras actividades apostólicas*; H. Ángeles Cabria, *Formación*. La H. Consuelo Rey, Vicaria, asumió el acompañamiento de las casas directamente dependientes de la Priora general[4].

Asumidas sus responsabilidades, y teniendo a la vista estas opciones que el Consejo consideró prioritarias, las respectivas Delegaciones formularon objetivos muy concretos que trataron de alcanzar a través de las numerosas actividades que programaron y realizaron y que eran en parte, continuación de las que se venían realizando, si bien con metodologías diferentes para cada caso y con contenidos que respondieran a las necesidades del momento.

Por su parte, la H. Mª Jesús, en múltiples Circulares (veintiséis en total en el primer mandato) dirigidas a toda la Congregación o a algu-

---

[2] *Boletín Anunciata,* núm. 291 (Octubre, 1994), págs. 119 y ss.

[3] Se refería la Priora general según explicitó a las vocaciones africanas, filipinas, indígenas, americanas, europeas..

[4] El doloroso y prematuro fallecimiento de la H. Ángeles Cabria obligó a una redistribución de competencias en el Consejo y Delegaciones. El Consejo General nombró Consejera a la H. Florencia Moreno.

na de las Provincias, fue exponiendo su pensamiento, expectativas y preocupaciones, y el tono cordial y sencillo que dio a sus palabras contribuyó a que las Circulares fueran bien acogidas y valoradas por las Hermanas[5]. Lo cual sucedía asimismo con sus continuas visitas a las comunidades y Provincias y con su presencia en los Encuentros Intercomunitarios.

Memoria del Fundador

Un acontecimiento congregacional importante en estos años fue el 125 Aniversario de la muerte del fundador, Beato Francisco Coll, que se celebró especialmente en la Casa Madre, el día 2 de abril del año 2000[6], con solemne Eucaristía presidida por el Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis de Vic, bendición de nuevas instalaciones y diversos actos culturales.

La H. Mª Jesús introdujo el acto cultural central con palabras de 'hija' que ama al padre y que invita a ahondar en su espiritualidad y a comprometerse con la realidad concreta, como él lo había hecho en su tiempo. El P. Vito T. Gómez OP pronunció una preciosa conferencia que tituló "*Mensaje del Padre Coll a su Congregación al comienzo del tercer milenio*", y alumnos del Colegio de Albacete (Baños) representaron un 'musical' que titulaban *'Cor net'* (Corazón limpio).

1.2. XXII Capítulo General (XXI electivo). Año 2000

El día 11 de julio del año 2000, se reunieron en Vic las cuarenta y dos Hermanas Capitulares para vivir unas jornadas de espiritualidad que dirigió el dominico P. Felicísimo Martínez. En ellas se analizaron la situación de la vida consagrada, los aspectos positivos y negativos del nuevo ciclo cultural y los rasgos concretos de la espiritualidad de Santo Domingo.

---

[5] *Crónica de la Congregación,* vol. VII, en preparación.
[6] *Boletín Anunciata,* marzo y junio, año 2000.

El día 22 de julio de 2000, en la Casa Madre, siendo las 10:30 horas, tras la celebración de la Misa del Espíritu Santo, presidida por el Sr. Obispo, José Mª Guix, se procedió a la elección de Priora general. La Hermana elegida fue *Mª Jesús Carro Ferrero*, que propuso a la Asamblea como Secretaria general a la H. Florencia Moreno Heras.

En sucesivas sesiones se procedió a la elección de Consejeras generales. Quedó constituido el Consejo del modo siguiente: H. Consuelo Rey Valparís, Vicaria; H. Dolores Servén Servén, Consejera-Ecónoma; H. Florencia Moreno Heras, Consejera-Secretaria; H. Mª Carmen Fernández-Tresguerres Velasco, Consejera; H. Rosa Di Tullio Di Loreto, Consejera; H. Carmen Bosch Sampedro, Consejera. (El día 31 de julio se incorporó, como Asesor Jurídico, el P. Carlos Azpiroz OP)

En la Introducción de las Actas queda constancia de que el estudio, la reflexión, el diálogo, el análisis de los trabajos precapitulares de las comunidades, junto con la información facilitada por la Priora general y Delegadas, permitieron a las Capitulares percibir coincidencias en avances, desafíos, proyectos, inquietudes, esperanzas, expectativas, y constatar la unidad congregacional en la pluralidad de contextos y mediaciones.

Tras un análisis de la realidad, el Capítulo marcó las *prioridades* que durante el sexenio orientarían la vida de la Congregación:

- Revitalizar la experiencia de fe en Cristo.
- Cultivar el ardor apostólico y una mirada compasiva y lúcida de la realidad que nos lleve a responder con fidelidad y creatividad a los retos actuales y a las nuevas formas de exclusión.
- Potenciar la formación permanente como proceso que abarque la totalidad de la persona y promueva una conversión y renovación en el Espíritu.
- Reavivar el compromiso en la evangelización de niños y jóvenes, dedicando especial atención a la Pastoral juvenil vocacional.
- Dar un renovado impulso a la formación de los laicos con los que compartimos la misión.

En base a estas prioridades se analizaron las exigencias de cada una de las facetas de nuestra vida: vida común, consejos evangélicos, ora-

ción, estudio, misión de la Congregación, pastoral juvenil vocacional, formación inicial y permanente, gobierno y economía.

En cuanto a *Acuerdos*, el Capítulo tomó, entre otros, los siguientes:

– Estudiadas las sugerencias recibidas en orden a crear un Vicariato en África, no parece ser todavía el momento oportuno; es preciso ir dando unos pasos concretos.
– Respecto a nuevas fundaciones se determina: que sea consecuencia de una planificación provincial; respondan a necesidades reales de la Iglesia; se tengan en cuenta, en cuanto sea posible, las aspiraciones de las Hermanas; posibiliten la vida común.
– Se faculta a las Prioras provinciales con sus Consejos para que profesas de votos temporales puedan participar en los Capítulos provinciales respectivos.
– Solicitar a la Congregación para la Vida Consagrada, la aprobación de algunas modificaciones introducidas en las Constituciones.

En la primera sesión de Consejo, la Priora general adjudicó las Delegaciones: *Misiones y otras actividades apostólicas*, H. Consuelo Rey; *Formación*, H. Rosa Di Tullio; *Educación*, H. Mª Carmen Fernández-Tresguerres; *Pastoral juvenil vocacional*, H. Carmen Bosch.

Grande fue el trabajo que se desarrolló tanto por parte de la Priora general como a través de las Delegaciones generales, durante este decenio 1994-2004, para dar respuesta a las prioridades marcadas en ambos Capítulos Generales. Una tarea de animación conjunta que continuó el proceso de renovación y motivó aspectos tales como la formación inicial y permanente (se elaboró felizmente un '*Itinerario Formativo'*); la Interculturalidad (un curso de Formación de jóvenes profesas reunió a Hermanas de todos los continentes y culturas, así como los Encuentros de carácter internacional de Prioras o Directoras); la formación religiosa y en el carisma, del profesorado, impulsando el sentido de 'misión compartida'; el fomento de voluntariado entre jóvenes laicos y la promoción de la pastoral juvenil vocacional; la formación de religiosas comprometidas en la misión a través de actividades no docentes...

2. CAPÍTULOS Y PRIORAS PROVINCIALES

2.1. VII Capítulo Provincial Electivo, y H. Mercedes Martín (1995)

Elecciones. El día 7 de abril, se reunieron en la Casa de Requena las treinta y dos Hermanas Capitulares para vivir unas jornadas de espiritualidad, orientadas por el P. Jesús Espeja OP. ¿Dónde estamos y hacia donde caminamos? fue el tema. Se analizaron rasgos de la sociedad que incidían en la vida religiosa y en la Iglesia.

Presidiría el Capítulo la H. Consuelo Rey, como delegada de la Priora general.

Tras haber sido presentadas las Memorias de la Priora provincial, H. Mercedes Martín, y las HH. Delegadas, se procedió a la elección de Priora provincial. Fue reelegida la *H. Mercedes Martín Martínez.*

Confirmada la elección, la H. Mercedes propuso para Secretaria provincial a la H. Ana María Penadés Martí, que fue aprobada por la Asamblea.

Posteriormente se procedió a la elección de las otras Consejeras y el Consejo provincial quedó constituido del modo siguiente: H. Begoña Gaminde Aranguren, Vicaria; H. Pilar Lozano Rodríguez, Consejera-Ecónoma; H. Amparo González Campo, Consejera y H. Ana Mª Penadés Martí, Consejera-Secretaria.

Acuerdos. En sintonía con el Capítulo general, se tomaron acuerdos cuyo contenido se considera núcleo generador de la vida de la Provincia, conforme a las líneas siguientes: avanzar en la adhesión a Cristo apoyadas en la Palabra; hacer de la comunidad un espacio de discernimiento y diálogo e integrar a personas de otras culturas y etnias; continuar la ya iniciada revisión de Obras apostólicas; hacer todos los esfuerzos necesarios para conseguir que los profesores laicos que comparten nuestra misión conozcan y asuman el carisma; motivar el acompañamiento de las jóvenes religiosas y adaptar el Plan General de Formación a la realidad africana.

Delegaciones. La H. Mercedes delegó varios aspectos de la Misión de la Provincia en las siguientes Hermanas: *Educación*, H. Amparo González; *Pastoral juvenil vocacional*, H. Ana Mª Penadés; *Misiones y otras actividades apostólicas*, H. Begoña Gaminde. Estas Hermanas, a la vista de las líneas señaladas por el Capítulo Provincial, formularon unos objetivos que trataron celosamente de conseguir.

La Delegación de Educación marcó el acento, fundamentalmente, en tres objetivos: 1) la formación del profesorado laico, orientada a una eficaz participación en la misión compartida; 2) potenciar en los colegios su carácter de Centros en pastoral, tarea que planificó de acuerdo con la Delegación de PJV, y 3) gestionar la definitiva aprobación de los colegios, de acuerdo con la LOGSE.

La Delegación de Misiones y otras actividades se propuso permanecer muy cercana a las comunidades de Andalucía, cuya problemática conocía bien, por propia experiencia, la Delegada.

La Delegación de PJV, además de acompañar el proceso formativo de algunas postulantes que vivieron ese período en la Casa Provincial, se propuso motivar de múltiples formas a las coordinadoras locales de pastoral y a los jóvenes monitores laicos.

Revisión de Obras Apostólicas. Dada la insistencia de los Capítulos General y Provincial en que se realizara una revisión en profundidad de la Obras, en enero de 1998 se hizo una consulta a la comunidades cuyo objetivo era elaborar unas «*Pautas para orientar el discernimiento sobre las Obras de la Provincia*».

A la luz de las aportaciones de las comunidades se constataron los siguientes criterios de las Hermanas de la Provincia:

– No se debe continuar con todas las Obras.
– Han de tener preferencia tres tipos de Obras: las que se ajusten mejor al ideal del Fundador, las que estén más próximas a los más necesitados y aquellas que se encuentran en pueblos donde no haya otra presencia de Iglesia.
– Respecto a las casas de África, preocupan los procesos de formación y se estimula la expansión y la autofinanciación.

En coherencia con ese estudio, se revisó la conveniencia de suprimir el colegio de *Villamarchante*. Había sido denegada la autorización para impartir Educación Secundaria, dado que las instalaciones no cumplían la normativa legal y se buscó, por encima de todo, que el colegio pudiera permanecer en 'otras manos' pero manteniendo su identidad cristiana. Las condiciones de la Fundación, recogidas en Acta Notarial, facilitaron lo que se buscaba: el colegio pasaría a integrarse en una Fundación de la Diócesis que agrupaba a numerosos colegios católicos. Realizados escrupulosamente todos los trámites legales, se realizó el cambio de titularidad y se retiró la comunidad del pueblo de Villamarchante.

2.2. VIII Capítulo Provincial Electivo, y H. Crisanta Martínez (1999)

Elecciones. El día 26 de marzo de 1999 se congregaron en Requena (Valencia) las 29 Hermanas Capitulares, bajo la presidencia de la Priora general, H. Mª Jesús Carro e iniciaron unos días de espiritualidad que dirigió el P. Angel Maestro OP tomando como base de la reflexión: «la fe, la fraternidad, el gobierno y democracia en la Orden dominicana».

El día 31 de marzo, se procedió a la elección de Priora provincial, resultando elegida la *H. Crisanta Martínez Aguilar.*

Aceptada la elección, la H. Crisanta propuso como Secretaria a la H. Justina González Albir, que la Asamblea aprobó.

Se procedió a continuación a elegir al resto de Consejeras, quedando el Consejo Provincial constituido del modo siguiente: H. Mª Antonia Mato Sánchez, Vicaria; H. Pilar Lozano Rodríguez, Consejera-Ecónoma; H. Dominica Vicente Zurdo, Consejera; H. Justina González Albir, Consejera-Secretaria.

Opción capitular. El Capítulo formuló una *opción: «*Adhesión vital a Cristo y el anuncio de la Buena Noticia a todos, especialmente a los más necesitados».

Formuló asimismo unas *Prioridades:*

– Vivir la *fraternidad* de forma que seamos signos inteligibles de los valores del Reino.

– *Actitud contemplativa* alimentada por la escucha de la Palabra, la oración, el estudio y la reflexión de la realidad histórica.
– Anuncio de la Buena Noticia con audacia apostólica desde una pastoral creativa, renovada e *inculturada*.

Con estas prioridades como eje fundamental de toda la vida y misión se elaboró el rico mensaje del Capítulo y señaló lo que podríamos llamar unas líneas fuerza coincidentes con las marcadas por el Capítulo General y otros Capítulos Provinciales precedentes.

Mención especial de África. La recién elegida Priora provincial, había permanecido unos años en África y conocía bien la vida y misión de las Hermanas, la riqueza que suponía la integración de religiosas africanas y las características culturales del pueblo marfileño.

Con ese conocimiento, explicitado en los diversos diálogos se refirieron las HH. Capitulares, de modo concreto, a la comunidades de la Provincia presentes en África, y las invitaban a dinamizar e inculturar el carisma, conscientes de que, enriquecido con las Hermanas africanas, puede ofrecer una aportación original a la Iglesia Universal y hasta una alternativa a la situación actual, si viven como familia de Dios, liberadas para aceptar y amar al otro, iluminadas por la fe, como discípulas de la Verdad.

Delegaciones. Las distintas Delegaciones de la Misión fueron adjudicadas del modo siguiente: *Misión Educativa*, H. Justina González; *Misiones y otras actividades apostólicas*, H. Dominica Vicente; *Pastoral juvenil vocacional*, H. Mª Antonia Mato. Al elaborar la planificación del cuatrienio tuvieron en cuenta tanto la opción como las prioridades capitulares.

La propia Priora provincial, en cuanto responsable de la *formación*, además de continuar con las actividades que ya se venían realizando, promovió encuentros de Hermanas de las últimas promociones y llevó a término la adaptación del Plan General de Formación a la Provincia en general, y a África.

La Delegación de *Educación*, que percibió la preocupación de las comunidades por la carencia de religiosas implicadas en la tarea educativa, así como la falta de profesores laicos comprometidos en la

Acto cultural en la Clausura del Centenario. Lo preside la Priora general acompañada por las Prioras provinciales de 'San Raimundo' y 'Santo Domingo'.

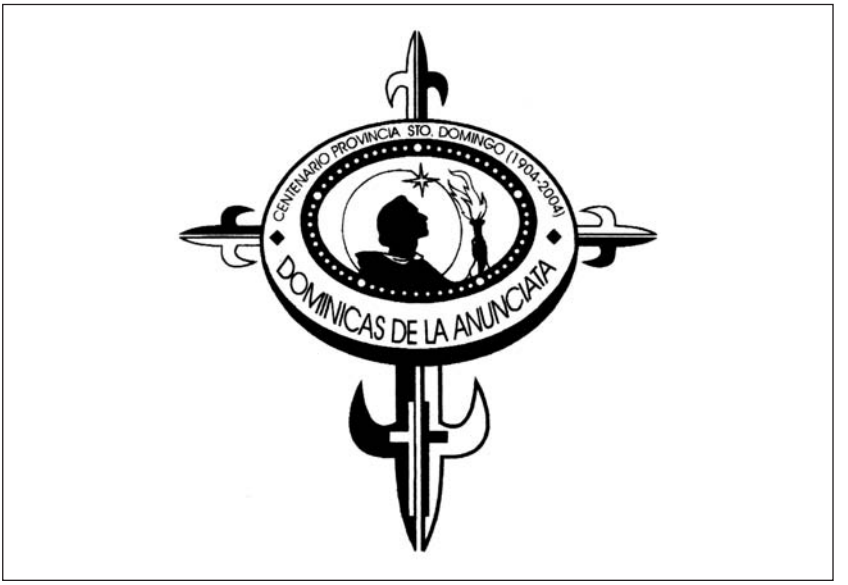

Logotipo oficial del Centenario de la constitución de la Provincia.

misma, trabajó muy intensamente en la formación de éstos en cuanto profesores cristianos y concretamente profesores de Centros de La Anunciata, con un Carácter propio que ellos debían conocer y asumir.

Revisión de Obras. Seguía sintiéndose la necesidad de *revisar y reestructurar las Obras apostólicas* y, en este sentido, el Consejo procedió a enviar a cada una de las Hermanas una Encuesta que permitiera conocer el grado de disponibilidad de cada una y, más tarde, a motivar el discernimiento personal y elaborar un diseño de reestructuración de todas las Obras apostólicas de la Provincia.

Consecuencia de ese discernimiento fueron dos decisiones:

– Replanteamiento de la comunidad de *Caleruega.* Tras sucesivos diálogos con el Provincial de los Padres dominicos, y cuando éste comunicó que ya tenían contactos con una Congregación dominicana de Colombia, se determinó la salida de nuestras Hermanas, lo que se produjo el 19 de octubre del año 2000.
– Cierre de la comunidad de *La Cañada (Almeria).* En aquella comunidad fueron surgiendo problemas familiares y/o personales que aconsejaron el cierre definitivo a primeros de septiembre del mismo año 2000.

2.3. IX Capítulo Provincial y H. Rosa Pérez Peña (2003)

El día 10 de abril de 2003 las treinta y dos Hermanas Capitulares, se congregaron en la Casa de Requena para vivir unas jornadas de espiritualidad que dirigió el P. Felicísimo Martínez OP. Los temas tratados fueron: calidad de vida a nivel personal, comunitario y en la misión; espiritualidad, misión y evangelización. Se reflexionó a fondo en el proceso de cambio.

El día 14 de abril de 2003 dio comienzo el Capítulo bajo la presidencia de la H. Florencia Moreno, Consejera-Secretaria general, en calidad de Delegada de la Priora general.

Después de haber presentado las Memorias informativas, tanto la H. Crisanta Martínez como las Delegadas, el día 16 del mismo mes de abril, y tras celebrar la Misa del Espíritu Santo, se procedió a la elec-

ción de Priora provincial, resultando elegida la *H. Leoncia Rosa Pérez Peña*, que propuso para el cargo de Secretaria a la H. Justina González Albir, propuesta que fue aceptada por la Asamblea.

Se procedió en su momento a la elección de Consejeras, quedando el Consejo constituido por las HH. Dominica Vicente Zurdo, Vicaria; Mª del Carmen Peris Palanca, Consejera-Ecónoma; Mª Ángeles Peña Peña, Consejera; Justina González Albir, Consejera-Secretaria.

La nueva Priora provincial, procedió en una sesión de Consejo a delegar en las Hermanas Consejeras las distintas facetas de la misión: H. Justina González Albir, *Educación*; H. Mª Ángeles Peña, *Pastoral juvenil vocacional*; H. Dominica Vicente Zurdo, *Misiones y otras mediaciones apostólicas.*

Celebración del primer Centenario de la Provincia. 1904-2004. A los pocos meses de la elección de Provincial, tendría lugar el inicio del primer Centenario de la Provincia. Se trataba de una ocasión excepcional para que *todas las Hermanas recordaran con gratitud el pasado, vivieran con pasión el presente y se abrieran con confianza al futuro*[7].

A los efectos oportunos, la H. Rosa Pérez con su Consejo programó una serie de actividades con unos criterios claros: que su realización no significara una 'carga' para las personas que participarían y que todas confluyeran en un objetivo común, a saber: *'conocer y valorar más y más la personalidad y espíritu del Fundador y conocer asimismo el carisma específico de las Dominicas de la Anunciata'*.

Como el primer objetivo exigía no multiplicar reuniones, se previó oficialmente que los mismos Encuentros previstos en un año ordinario se celebraran también en éste, pero dándoles mayor solemnidad y tratando un tema común, *'La Memoria del Centenario'*.

El acto de apertura de dicha conmemoración –con una participación masiva por parte de las Hermanas de la Provincia– se vivió con intensidad: se inició con una solemne Eucaristía, y a continuación un acto cultural con tres intervenciones: primero, sendas alocuciones de las Prioras general y provincial, y después una intervención de la H.

[7] De la alocución de la Priora general en el acto de apertura del Centenario.

Amparo González, que hizo un breve recorrido histórico a través de los primeros veinticinco años de existencia de la Provincia.

La jornada de Clausura no fue menos solemne y familiar: nueva intervención de la Priora general, una conferencia espléndida pronunciada por el R. P. Vito T. Gómez y celebración de la Eucaristía que presidió el mismo conferenciante, acompañado de otros ocho sacerdotes celebrantes.

Por su parte, los miembros de las Directivas de las *Asociaciones de Padres* tuvieron oportunidad de escuchar al dominico P. Cándido Aníz que con ellos recordó el pasado, el decurso y el presente de La Anunciata.

En cuanto a los *claustros de profesores* de todos los Centros de la Provincia, la Delegada de Educación promovió un encuentro importante. En él se escuchó atentamente la introducción y conclusión –sobre formación del profesorado– de labios de la Priora provincial, y el profesor Abilio de Gregorio impartió dos conferencias: '*La evolución de la educación a lo largo de los últimos cien años' y 'La Escuela-comunidad. Misión compartida'*. Los mismos profesores participaron generosamente en un concurso de 'logotipos' del Centenario.

Los *alumnos*, a su vez, celebraron una 'olimpiada', con marcado acento anunciatista y, en sus respectivos colegios vivieron el Centenario con actividades culturales y religiosas.

También representantes del *personal colaborador* de nuestros Centros (PAS), acudieron a su encuentro anual que, como todos, tuvo un cariz y una solemnidad especiales.

3. ESTADO DE LA PROVINCIA AL CELEBRAR SU FECHA CENTENARIA

Al concluir su mandato en abril de 2003, la H. Crisanta Martínez y Delegadas presentaron al Capítulo Provincial algunos datos por los cuales se ponían de relieve aspectos concretos de la Provincia cuando se cumplían los cien años de su constitución. Son datos que dan un toque de alerta por el cambio que va a suponer el tránsito del primero al segundo siglo de historia.

Seleccionamos algunos de ellos y hacemos un breve comentario.

3.1. Datos sobre religiosas de la Provincia en 2003, clasificadas por edad y profesión

Número total de Hermanas: 211.

Distribución por grupos de edades

Entre 20 y 29 años	5
Entre 30 y 39 años	12
Entre 40 y 49 años	5
Entre 50 y 59 años	35
Entre 60 y 69 años	72
De más de 70 años	82

Clasificación en razón de sus Votos

Religiosas de Votos perpetuos	203
Religiosas de Votos temporales	8 (1 española, 7 africanas).
En período de formación	4 Africanas[8].

3.2. Algunos datos importantes referidos a la misión en los colegios

Personal docente: proporción entre religiosas-profesoras y profesores laicos

Religiosas profesoras	58
Profesores laicos	255

Número de alumnos, total y por niveles educativos

Educación Infantil	1.018	alumnos
Educación Primaria	2.806	“
Educación Secundaria Obligatoria	2.371	“
Bachillerato	43	“
Total	6.238	alumnos

[8] El último año del cuatrienio no se aceptó a ninguna aspirante por la situación de guerra de Costa de Marfil.

Número de familias vinculadas a los colegios de la Anunciata

En total, a los colegios de la Provincia están vinculadas, como padres de alumnos . . . . . 3.998 familias.

3.3. Comunidades que integran la Provincia en 2004, por orden cronológico de fundación

01. Albacete - Salamanca - 1880 - Colegio «Ntra. Sra. del Rosario».
02. Sagunto - 1894 - Colegio «San Vicente Ferrer».
03. Paterna - 1896 - Colegio «Ntra. Sra. del Rosario».
04. Villanueva de Castellón - 1901 - Colegio «Santo Domingo».
05. Játiva - 1904 - Colegio «Ntra. Sra. de la Seo».
06. Campo de Criptana - 1920 - Colegio «Ntra. Sra. del Rosario».
07. Zaragoza - 1949 - Colegio «Anunciata».
08. Zaragoza - 1950 - Colegio Mayor «Anunciata».
09. Valladolid - 1955 - Colegio «Sagrado Corazón».
10. Madrid - 1958 - Colegio «Santa Catalina de Sena».
11. Albacete - Baños - 1962 - Colegio «Sagrado Corazón».
12. Requena - 1971 - Casa de Oración.
13. Almonte - 1972 - Actividades pastorales Iglesia local.
14. Adra - 1973 - Actividades pastorales Iglesia local.
15. Madrid - 1977 - Casa de acogida.
16. Bonoua - 1977- Colegio «Santa Rita» y Misión Católica.
17. Valladolid - 1977 - Residencia de Mayores.
18. Bouaflé - 1980 - Misión Católica.
19. Córdoba - 1980 - Actividades pastorales barrio marginal.
20. Valencia - 1987 - Residencia universitaria.
21. Bonoua - 1987 - Casa de Formación y actividades pastorales.
22. Bémbéréké - 1988 - Misión Católica.
23. Abidjan - 1992 - Casa de Formación y actividades pastorales.

3.4. Comentario y reflexiones

Los datos sobre religiosas, profesoras/es y alumnos, y tipo de obras apostólicas, obligan a hacer algunas reflexiones cuando finaliza el período de cien años de existencia de la Provincia en servicio de misión educadora, que ha sido prácticamente servicio único, aunque en los últimos 25 años la Provincia se haya abierto a nuevos campos de misión.

Por vía de ejemplo, reducimos las reflexiones a cinco puntos nada más y dejamos campo abierto para nuevas reflexiones.

Evolución alarmante en las edades de las religiosas

Si convencionalmente tomamos como referencia el año 1973 y lo comparamos con el 2003, en aquel año el núcleo más numeroso de religiosas se situaba entre los 40 y 49 años. Nuestra Provincia era joven. En cambio, en el año 2003 el grupo mayoritario de Hermanas supera los 70 años, y en segundo lugar el grupo más numeroso está integrado por las de 60 a 69 años de edad. Por tanto, es evidente el gran envejecimiento que ha tenido la Provincia en los últimos 30 años. Innegable realidad que coincide con la de numerosísimas Instituciones religiosas y educativas, sobre todo en España, pero que es preocupante.

Revisión de Obras apostólicas

En función de este dato, capital entre otros, se comprende perfectamente la urgencia con que sucesivos Capítulos fueron ordenando la revisión y reestructuración de Obras apostólicas de la Provincia, como se ha visto en la referencia frecuente a Actas capitulares. También en este punto la Provincia actuó en forma similar a como lo hicieron otras Instituciones religiosas educadoras, aunque no parece que se haya podido ir por delante de los acontecimientos.

Fidelidad del alumnado

Este es un hecho elocuente y digno de mención. A pesar de las circunstancias que, por parte de La Anunciata, han afectado a la reducción del personal religioso docente, y, por parte de las familias al descenso de natalidad y posibles alumnos en España, se han mantenido intacto el número de alumnos en el conjunto de los colegios de la Provincia Santo Domingo: algo más de 6.000.

Tipo de profesorado

Dicho lo anterior, hay que subrayar en 2003 la notable diferencia existente entre el número de *religiosas-profesoras* en nuestros cole-

gios (58*)* y el número de *Profesores laicos* (255). Lo que anteriormente era colaboración ocasional o minoritaria ha cambiado totalmente el signo.

Esto puede entenderse, por una parte, como *signo del tiempo, auge del laicado en la Iglesia* pero, por otra, urge a mantener el *compromiso de la Provincia* de intensificar la formación cristiana de los profesores y de transmitirles lo específico de los Centros Educativos de las Dominicas de la Anunciata: su Carácter Propio y el estilo educativo.

Mirada al futuro

No hay futuro para la misión educativa en La Anunciata, Provincia Santo Domingo, si no se integran los laicos, de forma real y comprometida, en la tarea de la formación integral, e incluso en la gestión de los Centros. El mero hecho de que de *12 religiosas jóvenes en formación* sólo una sea española, habla de que nuestra Provincia en España está en crisis, mientras que se despierta la esperanza de germinación en África, lo cual nos lleva a asumir ya el grito de la interculturalidad y de universalidad en nuestra formación y misión. Reto ineludible. La España 'misionera', con envío de sus consagrados/as, 'respira mal'.

La realidad de los Centros educativos y la carencia de religiosas en los mismos, obliga a pensar en fórmulas nuevas de gestión, bien sea de carácter intercolegial, interprovincial o intercongregacional. A tiempos nuevos, nuevos métodos. Se trata de hacer lo que se hacía pero de modo distinto, y ello exigirá: diálogo, altura de miras, visión de futuro y 'creer' en la capacidad evangelizadora de la tarea educativa.

4. CINCO NOTAS PARA EL "ADIÓS"

Hemos hecho en este libro –quizá demasiado abreviado y sencillo– el recorrido de un siglo de nuestra Provincia Santo Domingo en el seno de la Iglesia, de la Anunciata, de la sociedad española: 1904-2004.

Las páginas han quedado salpicadas de fechas de Capítulos, nombres de Superioras generales y provinciales, citas de comunidades y colegios, objetivos programados y logros más o menos satisfactorios.

Dios bendiga a cuantas Hermanas, benefactores, amigos, legisladores, contribuyeron a hacerlos realidad.

Ahora, como cierre del libro, permítasenos dejar a vuela pluma para el recuerdo, algunos puntos de reflexión que, sin duda, otros sabrán mejorar:

4.1. Expansión inicial y disponibilidad

Recordemos que la creación de la Provincia Santo Domingo en 1904 se debió preferentemente a tres factores: capacidad expansiva del carisma 'Anunciata', prevista por el fundador, Padre Coll; demanda de presencias educativas por parte de instituciones eclesiales y laicas que estuvieron socialmente preocupadas por los más necesitados/as; vida en pobreza, disponibilidad, sed de Dios, en las Hermanas que en las primeras décadas dieron lo mejor de sí mismas, cuanto tenían.

4.2. Fundaciones que pusieron a prueba la fe de las Hermanas

Muchos datos reseñados en este libro sobre sucesivas fundaciones-presencias de las Dominicas de la Anunciata, acreditan (con independencia del mayor o menor éxito de las mismas) que fue muy notable la capacidad de sacrificio y entrega por parte de las Hermanas, contentándose con muy poco y manteniendo los proyectos con entereza de ánimo. En general, las Obras se pudieron mantener porque había religiosas que, en caridad y buena voluntad, cubrían todas las necesidades.

4.3. Carisma y cultura

En los primeros años de la fundación de La Anunciata hubo algo que llamó poderosamente la atención de la sociedad y de la Iglesia: *la suma pobreza de que partía la Obra del Padre Coll, y su voluntad de acoger a cuantas jóvenes vocacionadas llamaron a sus puertas, fueran cultas o incultas.* Cierto es que el Fundador cuidó especialmente que, durante el breve período de formación, las jóvenes formandas contaran con profesores muy cualificados y se preocupó muy pronto de que un grupo de Hermanas asistieran a Centros formativos tan valorados académicamente como la Escuela de Magisterio de Lérida.

Ese desconcertante gesto de sencillez (que marcó a la Congregación), fruto de la misión y amor más que de proyectos culturales ambiciosos, hizo probablemente que la Anunciata y luego la Provincia Santo Domingo, tuvieran pendiente un déficit histórico de formación cultural, y que las Hermanas hubieran de superarlo día a día.

Quizá por eso, en el decurso de cien años, se ha visto que la Provincia pasó por momentos difíciles y que asumió, con valentía y rigor, los retos educativos emergentes en la sociedad, conforme a las exigencias de sucesivas legislaciones en la España del siglo XX. Es obligado un gesto de gratitud a cuantas Hermanas programaron o realizaron las actividades formativas y de actualización.

4.4. La Anunciata y el Vaticano II

La mentalidad reinante en La Anunciata, y en la Provincia Santo Domingo, antes del Vaticano II era profundamente clásica, y su espiritualidad era la vigente en la Iglesia de España y en las Congregaciones religiosas femeninas a finales del siglo XIX y primera mitad del XX.

Las nuevas Constituciones, elaboradas conforme a la cultura y espíritu eclesial del Concilio Vaticano II, supusieron un cambio enorme en la Congregación, en fidelidad a la tradición de la Familia Dominicana.

Expresión de ese cambio fue, por ejemplo, la nueva psicología de una mayor participación democrática, la autonomía de las Provincias al tiempo que una fuerte unidad congregacional y su estilo de gobierno. A quienes realizaron ese proceso de renovación somos muy deudoras en gratitud.

4.5. Novedad de la crisis actual

No vale decir que todo tiempo pasado fue mejor. Pero algo de eso hay al apreciar el carácter de la crisis religiosa vigente al inicio del siglo XXI, con clara repercusión en la Provincia, en La Anunciata y en todas las instituciones religiosas. El momento en que vivimos difiere muchísimo de las situaciones y crisis históricas precedentes, felizmente superadas. En décadas anteriores, a instituciones como La Anunciata se las necesitaba y, como hemos visto a través de las páginas de nues-

tra breve Reseña Histórica, se las buscaba; en el momento actual, se las ve como innecesarias, fácilmente sustituibles por servicios estatales:

- La autosuficiencia de la sociedad civil, en general, no reclama sino que más bien margina en educación la presencia de Comunidades de consagradas; no las necesita como antaño, ni apoya mayoritariamente su talante cultural-religioso.
- La indiferencia religiosa que cunde por todas partes no motiva el interés vocacional de las jóvenes; familias creyentes piadosas se sienten extrañas en el mundo.
- El desmedido control de la natalidad, por una parte, y la libertad de costumbres, por otra, retienen a las pocas hijas de familia, entendiendo que 'la consagración de por vida' disminuye su sentido humano.
- Mantener a buen nivel una educación integral de los alumnos/as, también religiosa, no resulta tarea fácil teniendo en cuenta la nueva apreciación de valores; requiere mucho saber y mucha paciencia en las educadoras y, esas actitudes y aptitudes no se logran a corto plazo, mientras que los acontecimientos se precipitan.

Ahí está el riesgo y la audacia, el espíritu y la nueva formación, el campo juvenil y la perseverancia con que marcará su historia la Provincia Santo Domingo, en las primeras décadas de su segunda centuria, iniciada en el 2004.

Que el Señor, Santa María y el Padre Francisco Coll acompañen sus pasos.

APÉNDICE DOCUMENTAL

PRIORAS PROVINCIALES
1904-2004

1. H. Natividad Brugalla Mayol. Designada el 16-08-1904.
2. H. Natividad Brugalla Mayol. Designada el 11-11-1908.
3. H. Raimunda Serra Portell. Designada el 13-03-1912.
4. H. Raimunda Serra Portell. Designada el 16-06-1915.
5. H. Micaela Jacinta Maciá Caballería. Designada el 21-08-1917.
6. H. María Deu Farnés. Designada el 1-07-1921.
7. H. Natividad Pujalriu Riera. Designada el 20-03-1925.
8. H. Concepción Peris Vilagrasa. Designada (provisionalmente) el 11-08-1927.
9. H. Presentación Galobardes Montells. Designada el 27-04-1928.
10. H. Ramona Riba Ferrer. Designada el 7-08-1931 (Cesada al ser nombrada Vicaria la H. Dominga Carles).
11. H. Josefa Barbado Viejo. Designada el 17-07-1933.
12. H. Trinidad Torrella Borrell. Designada el 19-04-1938.
13. H. Ángeles Llopis Pineda. Designada el 4-07-1940.
14. H. Ángeles Llopis Pineda. Designada el 24-11-1943.
15. H. Concepción Peris Vilagrasa, Designada en julio de 1947.
16. H. Concepción Peris Vilagrasa. Designada el 6-08-1950.
17. H. Presentación Maciá Selgas. Designada el 8-12-1953.
18. H. Presentación Maciá Selgas. Designada el 14-01-1957.
19. H. Mercedes Fernández Suárez. Designada en septiembre de 1960.
20. H. Mercedes Fernández Suárez. Designada en septiembre de 1963. Cesó en 1964 para ser nombrada Priora de la Provincia Santa Catalina.
21. H. Mª Jesús Navia Díez. Designada el 3-09-1964.
22. H. Mª Jesús Navia Díez. Designada el 10-10-1967.

A partir de 1970, y de acuerdo con las nuevas Constituciones, elaboradas en el Capítulo General Especial, las Prioras provinciales y HH. Consejeras, fueron elegidas en Capítulo Provincial Electivo.

23. H. Manuela Amparo González Campo - Elegida en el I Capítulo Provincial el 30 de diciembre de 1970.

24. H. Dolores Servén Servén - Elegida en el II Capítulo Provincial el día 31 de diciembre 1974.

25. H. Dolores Servén Servén - Elegida en el III Capítulo Provincial el 31 de diciembre de 1978.

26. H. Amelia Robles Robles - Elegida en el IV Capítulo Provincial el 31 de diciembre de 1982.

27. H. Amelia Robles Robles - Elegida en el V Capítulo Provincial el 14 de abril de 1987.

28. H. Mercedes Martín Martínez - Elegida en el VI Capítulo Provincial el 27 de marzo de 1991.

29. H. Mercedes Martín Martínez - Elegida en el VII Capítulo Provincial el 13 de abril de 1995.

30. H. Crisanta Martínez Aguilar - Elegida en el VIII Capítulo Provincial el 31 de marzo de 1999.

31. H. Leoncia Pérez Peña - Elegida en el IX Capítulo Provincial el 16 de abril de 2003.

SUCESIVAS SEDES DEL CONSEJO PROVINCIAL 1904-2004

De 1904 a 1925

La comunidad-colegio «Santo Domingo» de la ciudad de Valencia, parece con toda probabilidad la primera Sede del Consejo Provincial. El colegio Santo Domingo que había estado localizado en distintos domicilios, ocupó a partir de 1899 un edificio en la Calle Isabel la Católica y ese parece el domicilio de la primera sede. En julio de 1915, dado que el local de la Calle Isabel la Católica era insuficiente, se instaló definitivamente la comunidad-colegio «Santo Domingo» en un edificio construido al efecto en lo que hoy se llama Gran Vía Ramón y Cajal. Allí permaneció la Sede Provincial hasta 1925.

De 1925 a 1963

En 1925 tuvo lugar la división de la Provincia San Raimundo de Peñafort constituyéndose la Provincia Ntra. Sra. del Rosario. Las comunidades establecidas en la región valenciana pasaron a la recién fundada Provincia Ntra. Sra. del Rosario. Entonces la Sede del Consejo Provincial, dado que en la región no quedaban comunidades de la Provincia Santo Domingo, se trasladó a la Casa de Madrid (Velázquez). Allí permaneció hasta el año 1963.

De 1963 a 1983

El día 24 de mayo de 1962, previa aprobación de la Santa Sede, se instala en Madrid (Velázquez) la Casa Generalicia y el 30 de septiembre de 1963, se traslada la Sede de la Provincia Santo Domingo a la ciudad de Albacete, comunidad de la Calle García Mas. Allí permaneció durante el tiempo que la casa de la Calle Salamanca estuvo en obras. En 1967 se trasladó a este último edificio, comunidad-colegio «Ntra, Sra. del Rosario».

Desde 1983

Siendo Priora provincial la H. Amelia Robles, se traslada la Sede Provincial a Madrid, y se establece en la comunidad de acogida, últimamente fundada, en Avda. Alfonso XIII, 160, Duplicado.

DECLARACIÓN DE LA MADRE TERESA SANCHIS EN RESPUESTA A UN CUESTIONARIO QUE SE FORMULÓ A TODAS LAS CASAS RELIGIOSAS DE MADRID

El día 29 de julio de 1936 a las 4 de la tarde, encontrándose diez de las Hermanas que formaban parte de esta comunidad en esta casa-colegio, se presentaron un grupo de milicianos armados para hacer un registro en la casa, el cual duró hasta las 10 de la noche, terminando con la detención de cuatro religiosas, las otras habían podido salir sin ser vistas, pasando desde este momento todo el edificio a poder de los rojos, no pudiendo volver a él las religiosas.

En este edificio se han alojado sucesivamente el "Centro Comunista del Este" que según dicen establecieron aquí una especie de checa, la columna Mangada, Hospital de Sangre y Consultorio de la "Mutualidad Obrera".

Todo el mobiliario de la casa, material escolar con su completo museo de Historia Natural, vitrinas de física y química, biblioteca y mobiliario completo de la Escuela Hogar ha sido robado.

Las imágenes de la capilla fueron quemadas lo mismo que los bancos que eran de nogal, los ornamentos, vasos sagrados, etc. robados, el altar en madera dorada arrancado y desaparecido y el techo de la misma destruido y derribado.

El valor aproximado de todos los objetos desaparecidos y los perjuicios ocasionados es de 500.000 pesetas.

Madrid, 15 de febrero de 1941

(Firmado)

Teresa Sanchis
Superiora

Hay un sello de la Congregación de Dominicas de la Anunciata

{El original se encuentra en el Archivo Histórico Nacional. Causa General. Carpeta número 1557, página 681.}

LAS DOMINICAS DE OVIEDO DURANTE LA TRÁGICA QUINCENA DE OCTUBRE [1934]

Texto de una Dominica de la Anunciata, publicado en la Revista *El santísimo Rosario,* tomo L, año 1935, págs. 36-42

Comenzaba ya a sentirse la animación estudiantil en nuestro Colegio cuando empezó la trágica quincena [*octubre de 1934*] que tanto luto ha traído a Asturias y tanta amargura y miseria a miles de hogares.

Como en años anteriores, el cambio de impresiones entre el elemento infantil, después de tres meses de separación, era muy efusivo. Este curso, no obstante, se hablaba más de próximos y sensacionales acontecimientos, debido a la efervescencia dominante entre el elemento obrero, que ya tenía anunciada para el día dos de Octubre la huelga general revolucionaria. Las niñas, ecos fieles de lo que oían hablar en sus respectivos hogares, vaticinaban lo habido y lo por haber, sin que por nuestra parte se diera gran importancia a sus vaticinios. De hecho las clases se veían más llenas que en otras fechas semejantes: el número de internas matriculadas era bastante crecido y el de externas superaba al de años anteriores.

Pasaron sin novedad los cuatro primeros días de Octubre. El cinco quedó planteada la huelga general revolucionaria; a pesar de ello, las niñas seguían viniendo, pues nada anormal se notaba en la ciudad. Ya en la tarde y durante la noche del cinco al seis se oyó en distintos puntos algún tiroteo, convertido desde la mañana del seis en intensas y continuadas descargas. Por lo que pudiera suceder, se acordó no saliesen las Hermanas a buscar a las colegialas, además de que muchas familias avisaban por teléfono con este fin. El pesimismo empezaba a cundir entre la gente, aumentado por las noticias que se recibían del resto de la provincia que se decía ya tomado por los insurgentes.

Al reunirnos a la hora de recreo, empezamos a hacer nuestros comentarios: ¿qué será?, ¿qué pasará?, ¿qué haremos? Las noticias eran cada vez más alarmantes; se nos aconsejaba tomar serias resoluciones, pues se temía para las tres de la tarde el asalto de los mineros difícilmente contenidos a la entrada de la ciudad por la fuerza armada. Se pensó desde luego en poner en lista las casas de las familias que se

nos habían ofrecido y las Hermanas asignadas a cada una de ellas, por si llegara el caso, que todavía no veíamos inmediato, de tener que abandonar el Colegio. Estando ocupadas en esta labor oímos grandes corridas y gritos en la escalera principal. Todas salimos a la desbandada; unas por una escalera, otras por otra, nos encontramos casi sin darnos cuenta en el tercer piso, donde, como primera providencia, nos despojamos del santo hábito. La causa de la alarma no podía ser más justificada: un vecino, revólver en mano, entró por casa dando voces como un loco y diciendo: "Ya han entrado, ya están aquí, aprisa, sálvense, estamos perdidos". Nuestro susto fue mayúsculo; llegando algunas a creer que ya los teníamos en casa. Aumentaba todavía nuestro sobresalto el terror de las niñas, a quienes era inútil ocultar lo que pasaba. Dos Hermanas pudieron observar desde una ventana cómo hacían la entrada los rojos por nuestra calle. Aquello era imponente. Al pasar frente a nuestro Colegio algunos hicieron ademán de parar y entrar; pero siguieron adelante obedeciendo órdenes de quien les conducía. Ya la Providencia empezaba a velar por nosotras.

La tarde se pasó en continua congoja, llamando por teléfono, inquiriendo noticias, que generalmente servían para aumentar nuestra confusión, pues eran totalmente contradictorias. Algunos nos decían que las cosas estaban muy mal; otros que sólo se trataba de un puñado de mineros; la señorita de Teléfonos nos dijo que se habían recibido noticias de Gijón diciendo que había desembarcado allí un regimiento y que en quince minutos estaría en Oviedo. Aunque parezca mentira, no faltaba el humor en algunas de las noticias: del Gobierno Civil comunicaron a una Hermana, y ésta nos la transmitió con toda seriedad, que al Naranco acababan de llegar en avión 17.000 hombres... Como era natural, terminamos por no hacer caso a nadie, decidiendo pasar la noche lo menos mal que nos fuera posible. Nos acomodamos, niñas y religiosas, en un pasillo interior, pues ya las balas entraban por donde les apetecía; y allí quietecitas, a oscuras, pasamos aquella larguísima noche oyendo el estampido de las bombas y el chasquido de las balas, que en más de una ocasión vinieron a estrellarse junto a nosotras.

Amaneció por fin el día 7, festividad de Ntra. Madre del Rosario, celebrada en otras ocasiones con tanta solemnidad. Inútil era pensar en oír Misa. Hicimos nuestros ejercicios piadosos cotidianos, como de costumbre, digo mal, mejor que de costumbre, pues la tribulación empezaba ya a hacernos más amigas de Jesús y a unirnos a El más ínti-

mamente. Oímos la Santa Misa en espíritu, uniéndonos a todas las que se celebraran en este solemne día y sobre todo a las celebradas por nuestros hermanos, e hijos de la Sma. Virgen del Rosario.

Por teléfono seguían dándonos noticias, a cual más pesimistas, de lo que sucedía. Los rojos eran ya dueños de casi toda la ciudad; la fuerza pública se hallaba toda concentrada en el cuartel, Gobierno Civil, Catedral y en algunas casas de la calle Uría. Serían las diez de la mañana cuando a una Hermana se le ocurrió abrir una ventana para ventilar la casa; *atrevimiento* que fue inmediatamente castigado con tres disparos, que no la mataron milagrosamente. Desde una casa donde se hallaban algunos revoltosos se nos avisó telefónicamente que cerrásemos la ventana en cuestión, so pena de ser volado el edificio. A pesar de que se obedeció prontamente el mandato, a los pocos minutos empezaron a disparar furiosamente contra nosotras. Las balas silbaban dentro de casa acompañadas del ruido que producían los cristales y claraboyas al caer rotos por la metralla. Incluso se nos obsequió desde el Naranco con un cañonazo, cuyo proyectil se perdió entre la ropa de un armario después de atravesar la pared maestra. El momento era difícil en extremo. ¿Qué hacer? Pensar en salir era imposible; hubiera sido ir a buscar una muerte segura; la única solución que nos quedaba era encomendarnos a Dios y prepararnos para comparecer muy pronto ante su tribunal. A este efecto y para evitar profanaciones de los que ya veíamos en casa, tuvo lugar un acto de suma emoción. La M. Priora tomó el copón, y acompañada de dos Hermanas con sendas velas, haciendo las veces del sacerdote, dio la sagrada Comunión a religiosas y niñas que en número de setenta nos hallábamos allí reunidas. ¡Qué bueno es Dios aun cuando tiene la mano en alto para castigarnos! Permitió nos abrazáramos con El en la santa Comunión, que a pesar de ser repartida en un pasillo oscuro y sin las formalidades y delicadezas imposibles en tales ocasiones, tuvo la virtud de enfervorizarnos y fortalecernos más que nunca en nuestra vida. La emoción experimentada por todas en aquellos supremos momentos fue intensísima. Abajo la turba seguía su obra de destrucción; arriba el Príncipe de la paz la infundía en los corazones que tan faltos estaban de ella. Estábamos reproduciendo con toda exactitud las escenas de las Catacumbas.

Pasado un rato, en que el rezo del santo Rosario subía al cielo en demanda de protección, cesó la tormenta, los fusiles enmudecieron y el Colegio quedó en calma; las fieras humanas habíanse retirado para no

volver ya más contra quien se había confiado bajo el manto de la Sma. Virgen del Rosario. Aunque en días sucesivos planearon repetidas veces volarnos el Colegio, la mano invisible de Dios los contuvo. Faltas de toda comunicación con el exterior, una Hermana se arriesgó a saltar la tapia del chalet vecino, cuya familia nos era completamente desconocida, a fin de pedir hospitalidad, siquiera para las pobrecillas colegialas y Hermanas ancianitas, las cuales partían el corazón viéndolas tan justamente asustadas, lejos de sus madres, a las cuales llamaban con suspiros del alma. Los señores a cuya puerta se llamó la abrieron generosamente, no sólo para las niñas y ancianas, sino también para todas, en caso de apuro. Este refugio alentó nuestra esperanza, aunque no lo aceptamos por el momento.

El lunes día 8 hubo relativa calma durante la mañana. Hacia el atardecer, con las sombras de la noche fue entrando de nuevo la zozobra en los espíritus. Por entre los resquicios de una ventana pudimos apreciar dos formidables hogueras; se trataba nada menos que del incendio del convento de los Padres Dominicos y del Palacio Episcopal. Con el resplandor de las llamas llegaba a nuestras almas la inquietud, pensando en la suerte que podían haber corrido nuestros queridos hermanos al caer en manos tan sanguinarias. Según noticias posteriores, los Padres habían sido fusilados todos, noticia que, gracias a Dios, fue incierta; pero que en aquellos momentos nos colmó de amargura; no podíamos dudar de su autenticidad, dados los sentimientos *humanitarios* de los que hacía dos días lo llevaban todo a sangre y fuego.

No era de esperar que las hordas bolcheviques se conformaran con estos dos incendios; suponíamos que tras de ellos seguirían la misma suerte los demás conventos y colegios; por lo cual creímos prudente empezar a desalojar el nuestro, llevando las niñas a la casa contigua. Las religiosas quedamos a la expectativa, dispuestas de un momento a otro a saltar también la tapia del chalet vecino. Por fortuna no hubo necesidad de ello. Con los primeros rayos del sol, que en aquellos días lucía espléndido sobre las cabezas de los terroristas, ya que las nuestras debían permanecer todo el día en tinieblas, renació un tanto nuestra esperanza al observar desde nuestras estratégicas rendijas que de muchas casas pendían sábanas blancas, símbolo de la paz en todos los tiempos. Sin embargo, la paz que ahora simbolizaban era la ofrecida por gente desalmada. Nunca nos pareció tan verdadera la sentencia evangélica “El mundo no puede daros la paz”.

Empezaban a escasear los víveres de primera necesidad. Una Hermana se arriesgó a salir a la calle en busca de ellos. Haciendo guardia en nuestra puerta se encontraban los revolucionarios, que, a juzgar por el buen comportamiento que tuvieron con nuestra Hermana, no debían ser de muy mal corazón. Le facilitaron vales para ir a recoger pan; pues es de saber que desde hacía cuatro días la moneda había sido anulada. Los mismos guardias rojos, invitados por la Hermana, subieron a registrar el Colegio para convencerse de que no teníamos armas, y una vez asegurados, nos tranquilizaron prometiéndonos su protección en cuanto pudiésemos necesitar. Indicaron el lugar donde debíamos colocar las sábanas y nos dieron las sedantes noticias de que toda España era ya roja, que solamente les faltaba conquistar parte de Oviedo. Nos amaestraron en las contraseñas revolucionarias, poniendo especial cuidado en hacernos distinguir el saludo marxista del fascista... Al poco de despedirnos de los citados camaradas, nos llega la orden de los señores vecinos, que sin pérdida de tiempo huyéramos de casa, pues se abrigaban pésimas intenciones hacia nosotras. Nueva agonía y sobresalto: había sonado la hora de salir. Con grandes apuros descolgamos por la tapia a las ancianitas, y tras de ellas saltamos casi todas, esperando ver arder o volar el edificio de un momento a otro. Pasadas las horas y nada anormal se notaba a nuestro alrededor; sin embargo se juzgó prudente que algunas Hermanas de las que habían quedado en el Colegio salieran a refugiarse a casas conocidas, aprovechando la ocasión en que el tiroteo era menos intenso. Salieron dos, en efecto, pero apenas en la calle, comenzaron a gritar desde un grupo de gente: *"Cogedlas, cogedlas, que son dos monjas dominicas"*. Entre revolucionarios y constantemente apuntadas por fusiles son llevadas al Banco Asturiano. Como aquello estuviera lleno de hombres, las Hermanas se resistieron a entrar, pidiendo de rodillas y con lágrimas en los ojos que las mataran antes de ser atropelladas. Al ver esta porfía uno de los de dentro exclamó: "No os da vergüenza no poder con dos monjas". Y a viva fuerza las hicieron entrar; quisieron cachearlas, pero uno de los revolucionarios se opuso a ello. De aquí las llevaron al Ayuntamiento, ante el Comité, quien las puso en libertad, no sin antes advertirlas que de seguir con esas brujas (las religiosas) no servirían nunca para nada, ni para nadie, sino tan sólo para ellas.

Con estas alternativas y sobresaltos pasaron los días nueve, diez, once y doce. El desánimo se veía ya reflejado en el rostro de los camaradas que andaban por la calle sin aquel alborozo de los primeros días de su triunfo.

Por todas partes se veían indicios de que la revolución tocaba a su fin. Para dar gracias a Dios, la M. Priora invita a las religiosas que con ella habían permanecido constantemente en el Colegio, a rezar las tres partes del santo Rosario. Una de las Hermanas allí presentes entiende que aquellas partes del Rosario son la preparación para una muerte inmediata, y una vez rezadas se acerca a la M. Priora para pedirle ser ella la primera en morir para ver si así logra aplacar a los rojos y salvar a las demás...

Nuestro último y mayor apuro fue debido a la noticia de que los revolucionarios, para despedirse de su efímero reinado, pensaban prender fuego al polvorín. Se trataba nada menos que de hacer explotar dos toneladas de dinamita que se hallaban a pocos metros de nosotras. Refugiadas en el sótano, esperamos, rezando el Rosario, la formidable explosión que no tardó en producirse y que pareció arrancar el Colegio de cuajo y levantarlo unos metros, y que en realidad no llegó a tanto, debido a la solidez del edificio; pero al recorrerlo pasados los primeros momentos, pudimos apreciar la magnitud de la explosión. Las puertas y ventanas estaban abiertas, rotas casi todas y algunas incluso desencuadradas, ofrecía un aspecto desolador; el suelo se hallaba sembrado de cristales rotos.

Por fin entran en la ciudad las tropas del Teniente Coronel Yagüe. Lo mismo que todo Oviedo, respiramos satisfechas como quien despierta de una pesadilla. En aquel domingo memorable las emociones fueron sucediéndose al ir reuniéndonos todas las Hermanas y ver llegar sanos y salvos a los Padres dominicos, por algunos de los cuales habíamos elevado ya al Cielo nuestros sufragios. No sabíamos cómo agradecer a Dios tantos beneficios... Terminada la revolución, nuestro Colegio se convirtió por unos días en fortaleza, primero de la fuerza del Regimiento nº 3, y después de la Guardia Civil. Al marchar ésta nos dejó como recuerdo y en agradecimiento a nuestra hospitalidad, un precioso crucifijo, costeado por todos los guardias que se alojaron en el Colegio, con esta inscripción en placa de metal: *"Recuerdo fuerza concentrada Guardia Civil Coruña y Lugo 1934"*.

¡Gracias sean dadas a Dios y a la Sma. Virgen del Rosario por la palpable protección que nos han dispensado en días tan amargos y de tanto peligro!

Una Religiosa Dominica de Oviedo
[H. Dominga Benito Rivas]

QUINCE MESES BAJO EL DOMINIO ROJO EN ASTURIAS (FRAGMENTOS)

Publicado en la Revista *El Santísimo Rosario*, año 1938, págs. 152 a 159 y 193 a 205

(...) La Congregación de La Anunciata de Religiosas Dominicas posee en Langreo tres casas, el Colegio de la Beata Imelda de La Felguera, el Colegio Ntra. Señora del Rosario de Sama y el Hospital Minero de la Sociedad Duro-Felguera. La comunidad encargada de la administración y servicio de aquel establecimiento benéfico, y en los días agitados de la guerra, fue el principal refugio de las religiosas, como lo había sido en la más breve pero más intensa del 1934. En la cuenca de Mieres tiene además los colegios de *Ablaña, Mieres, Ujo y en Aller los de Caborana y Boo.* Posee además el *Sanatorio de Covadonga en Gijón y el colegio de Ribadesella.* En suma, diez casas, con un total que no bajaría de 80 religiosas.

La obediencia me había dado el encargo de predicar aquel verano los Ejercicios espirituales a las *Hermanas de la Anunciata en los colegios de Oviedo, Sama y Caborana.* Cuando el día 12 de julio [de 1936] llegué a Oviedo iba en la cuenta de empezar por la capital, pero allí se me indicó que debía hacerlo por *Sama*. No sospechaba yo que este pequeño cambio había de tener tal trascendencia para mi vida posterior. Comenzamos efectivamente el retiro espiritual en el Colegio de Sama, y en él tomaron parte las religiosas de aquella casa, las de La Felguera, dos venidas de Navia, dos de Ujo y una de Oviedo. A pesar del ambiente de guerra que ya se respiraba, la vida se desarrolló normal desde el 14 hasta el 18 de julio. La noche de aquel día fue de gran agitación en Langreo, y en ella se organizó el tren de voluntarios, que partió con dirección a Madrid. Con todo eso el orden no se alteró. El 19 ya no hubo culto en la iglesia parroquial de La Felguera, y en la de Sama un pelotón de rojos echó de la iglesia a los fieles que asistían a la misa de alba, aunque permitieron que el sacerdote la prosiguiese hasta el fin. Sin embargo en nuestra capilla de La Felguera el culto se celebró con normalidad y, como siempre, fueron muchos los fieles que se acercaron a comulgar y recibir la comunión. Tampoco se suprimieron los cultos de la tarde, aunque, en vista de la sorda agitación que reinaba en las calles, se creyó prudente omitir el sermón y la procesión del Santísimo, que por ser tercer domingo, debía celebrarse. Aún el lunes se tuvieron

las misas como de costumbre. El Retiro de las religiosas sufrió una pequeña interrupción el domingo por la mañana, y por la tarde resolvimos darlo por terminado al día siguiente, como así se hizo, antes de mediodía. Y muy a tiempo, porque pocas horas después iba a estallar la mina, que de tanto tiempo atrás se había ido preparando.

Mas para que se vea cómo los sucesos se desarrollaron de distinto modo según los lugares, añadiré un detalle. El mismo día 19 el P. Claudio, superior de La Felguera, debía predicar en la parroquia de S. Miguel de la Barreda (Siero) con ocasión de una fiesta en honor del Santo Cristo. Por no faltar a su compromiso acudió el Padre a la iglesia en traje de paisano y con el hábito en el maletín. Iba con la seguridad de que no habría fiesta; pero con gran sorpresa suya la fiesta se celebró, y se hizo la procesión pública con gran concurso de fieles. Después de cumplir su misión el Padre volvió sin novedad a casa, aunque en la estación de Colloto pudo ya oír que dentro de Oviedo comenzaba el tiroteo, y ver que la Guardia civil de la parte oriental de la provincia acudía a concentrarse en la capital.

La mina no estalló en Langreo hasta el día siguiente, a eso de las dos de la tarde. La partida de la Guardia civil de Sama para juntarse con la de La Felguera y encaminarse a Oviedo, ya en declarada rebelión contra el Gobierno de Madrid, fue la chispa que prendió fuego a aquella máquina infernal. Al atravesar el Parque hicieron algunos disparos, lo que produjo la consiguiente alarma y causó las primeras víctimas. Luego comenzó en La Felguera el ataque contra la fuerza allí concentrada para el cual se habían juntado a los hombres de Langreo y los de Mieres. (...)

(...) Todavía no habían comenzado los sucesos a que acabo de referirme, cuando se presentó en el colegio de Sama, la M. Priora del Hospital, *H. Dominga Figuls*, para comunicar de parte del Comité la requisa del edificio con destino a hospital, cosa que luego no tuvo efecto. Viendo el peligro, que por entonces había en volver a La Felguera, lugar de mi residencia, la Providencia me llevó camino del Hospital con el propósito de hablar por teléfono con los Padres. Mas el servicio estaba ya intervenido por el Comité rojo, que regía el Hospital. Pero, si no hallé lo que buscaba me encontré con el hospedaje cariñoso con que las Hermanas me brindaron en compañía del Sr. Capellán, el cual desde la mañana se había recogido allí. En pos de mí llegaron todas las

Hermanas del Colegio de Sama trayendo consigo todo lo que pudieron. Y allí, en medio de grandes ansiedades por los sucesos que en torno nuestro se desarrollaban, pasamos aquella tarde.(...)

(...) El Colegio de las Hermanas de La Felguera se hallaba situado enfrente del cuartel de la Guardia civil. El lunes 20 de julio, al salir las Hermanas de rezar vísperas, fueron sorprendidas por el fragor de la batalla, que en aquel momento se desarrollaba en torno del cuartel. Ya se puede suponer qué impresión recibirían. Disimuladamente se fueron saliendo de casa para recogerse en las de algunos vecinos. No era la primera vez que lo hacían, porque desde el mes de febrero, a causa de la agitación política y social que en Langreo reinaba, más de una vez habían dejado el Colegio para ir a dormir a casas particulares, que les ofrecían más tranquilidad. Quince días se pasaron sin que la comunidad volviera a pisar los umbrales de su casa, hasta que el 4 de agosto, fiesta de nuestro Padre Santo Domingo, con grandes precauciones se reunieron allí para celebrar la solemnidad. Se les asociaron los Padres Claudio y Campa y el hermano Fr. Tomás Tejero. Los Padres celebraron la misa, los demás recibieron la sagrada comunión y luego se separaron para volver a su retiro. Los que a aquella fiesta asistieron no dejarían de recordar a los primitivos cristianos, que se juntaban en las catacumbas para celebrar los divinos misterios.

Como la situación se prolongaba, ni se veía próximo el fin de la contienda en toda España, la *M. Priora H. Montserrat Rossell* autorizó a las Hermanas que tenían cerca sus familias a que se fueran a su lado donde podrían estar con más tranquilidad. Además con esto se evitaban gravámenes innecesarios a los amigos de La Felguera. En virtud de esto, el día de la Asunción, provistas de los correspondientes pasaportes, salieron por el tren del Norte las *Hermanas Luisa Cuervo, Angeles Mallada, Josefina González y Carmen Alonso.* Al llegar las tres últimas a Soto de Rivera fueron denunciadas por una mujer como sospechosas. De nada les sirvieron las autorizaciones que llevaban para viajar. Se las registró cuidadosamente, aunque en vano, porque nada les hallaron que las pudiera comprometer. Los milicianos autores de la detención no se resignaban a quedar en ridículo y se enfurecían, y amenazaban a las Hermanas para sacarles alguna cosa que justificase su detención. En aquel largo interrogatorio a que las sometieron, la *H. Carmen Alonso* vino a declarar ser pariente del famoso comandante rojo Manolo Otero, y como si este nombre tuviera alguna virtud mágica, luego al oírle los

milicianos se amansaron. Sin embargo continuaron detenidas mientras preguntaban por ellas en La Felguera y en Sama. La respuesta no debió de ser muy favorable a las detenidas, porque, al atardecer, las sacan de su prisión y entre fusiles las llevan a Soto de Rey. Allí la Providencia divina les deparó un ángel protector en una persona desconocida, pero que mostró desde luego interesarse por las religiosas. Éstas, cobrando un poco de confianza, le suplicaron intercediese porque no las llevasen a Sama, sino a La Felguera. Efectivamente así se hizo, y el Comité, después de largo interrogatorio las dejó ir a su casa, pero advirtiéndoles que iban en calidad de presas. El incidente no tuvo más consecuencias, sino el de hacer pasar a las Hermanas un amargo día de la Asunción.

En esto ya la comunidad se había aventurado a volver al Colegio, aunque llevando una vida muy retirada, hasta que el día 12 de noviembre las autoridades rojas requisaron el Colegio para instalar allí una escuela mixta con su correspondiente cantina escolar. Les permitieron sacar los muebles, sin excluir la capilla, y se ofrecieron a buscarles casa donde acogerse y hasta les trajeron un camión para llevar sus muebles a donde quisieran. El Señor les deparó la casa de una cristianísima familia, la de D. Ramón Coto y su señora Dª Aurora Otero, que cariñosamente las recibieron. En esta casa permanecieron por espacio de cinco meses hasta que hallaron un pequeño piso, a donde se trasladaron para vivir solas y hacer vida de comunidad.

El día 28 de noviembre fue día triste para los fieles de La Felguera. En este día fue derribada la hermosa iglesia parroquial. El mismo día la pequeña comunidad de las Hermanas fue víctima de un atropello brutal: Serían las seis de la tarde, cuando se presentan en casa de D. Ramón Coto varios milicianos con orden de prender a la *M. Priora y las Hermanas María Navarro y Dolores Pratdesaba.* Se llevaron a las dos últimas que estaban en casa. La M. Priora se hallaba en el Hospital a donde, como otros días, había ido para velar. No por eso se libró, porque, ya de noche, un coche de la *checa* fue en su busca y la condujo a la cárcel. Allí se encontró con las Hermanas, aunque no pudo hablar con ellas. Noche larga y triste la que allí pasaron las tres religiosas incomunicadas entre sí. Pero les prestaban algún consuelo varios vecinos allí presos, que a espaldas de los guardias les podían hablar. Ya en la noche de la prisión, y sobre todo al día siguiente, fueron sometidas a largo y riguroso interrogatorio por el Comité para que declarasen lo que los jueces deseaban. Era la causa de su detención la visita que les había

hecho un conocido sindicalista del pueblo, pero hombre de buenos sentimientos, que luego pereció asesinado en el frente de Oviedo. La M. Priora trató de echar sobre sí la culpa que en la visita pudiera haber, pidiendo que dejasen libres a las Hermanas, pero nada logró. Al fin, después de no pocas amenazas, y, visto que nada sacaban en limpio, la dejaron ir libres, con esta despedida: "Para que vean que somos humanitarios, a pesar de no creer en *ese Dios y ese Cristo, que ustedes tanto aman*, pueden irse para sus casas. Pero adviertan que cada uno de nosotros (eran doce) será un policía, que les seguirá los pasos a donde quiera que vayan". Y a las 24 horas volvieron a casa contentas de haber tenido algo que ofrecer al Señor.(...)

(...) Ya dejamos dicho cómo el día 20 de julio, en el momento de estallar el movimiento, el Comité que regía el *Hospital de Sama* requisó el *Colegio de las Hermanas* para instalar en él un hospital de sangre. Contaban sin duda con los muchos heridos que, sin duda, habría de dar el combate entre la Guardia civil de Langreo y las fuerzas rojas, que estaban ya dispuestas para oponérsele. No sucedió así y, por eso, aunque se mantuvo la requisa, se cambió el destino. Primeramente destinaron la planta baja para alojamiento de los milicianos que pasaban por Sama, camino del Frente de Oviedo. Algunos días más tarde una miliciana acompañada de un jefe rojo requirió las llaves para ver si les convendría ocupar el primer piso. Dos *Hermanas* fueron con ellos y desde luego declararon que necesitaban todo el edificio. Tuvieron la atención de advertir que recogiesen todas las cosas de valor y algunos muebles (los que ellos no necesitaban), y los guardasen en unas habitaciones que se cerrarían. Las llaves se entregaron a las Hermanas, con la formal promesa de que allí lo tendrían seguro. Esta promesa la repitió después el Comité del Hospital. Particularmente les rogó la *Priora, Hna. Montserrat Generas, el respeto a la capilla*, y mostraron acceder gustosos a la súplica, ordenando que se clavase la puerta, como en efecto se hizo. La casa fue ocupada entonces por familias de refugiados, aparte de la planta baja que tenían los milicianos.

No duró mucho el respeto que habían prometido. El 18 de septiembre cayó una bomba de la aviación nacional delante del Colegio y, con la fuerza de la explosión, echó a tierra el techo de la capilla, algunos tabiques y una parte del tejado. Aquello fue para los inquilinos de la casa la señal del saqueo. Descerrajaron las puertas, forzaron los armarios y entraron a saco por todas partes, dejando el Colegio al desnudo.

Informadas las *Hermanas* de este desastre fueron allá y quedaron aterradas ante la triste desolación de su casa. Los ornamentos de la capilla yacían entre los escombros, la imagen de la Virgen, que presidía en el altar, estaba tirada por el suelo y descabezada, y el Niño Jesús servía de juguete a los chiquillos. A la petición que hicieron al Comité de recoger lo que pudieran, les fue contestado que el Colegio no era suyo y que a nada tenían derecho. Lenguaje de verdaderos marxistas y más natural en ellos que el que antes habían tenido. Mas tarde supieron el destino que a algunos de los ornamentos se había dado, pero poco o nada lograron recuperar. La planta baja del Colegio después de servir de dormitorio para los milicianos, fue taller de zapatería, relojería, despacho de bebidas, hasta que, por fin, la federación local de la C.N.T. se posesionó de todo el edificio. Cuando el 21 de octubre de 1937 entraron las tropas libertadoras, lo tomaron para alojamiento de los soldados; luego Falange puso en él sus oficinas. Finalmente, allá por Navidad, lograron las Hermanas recobrar su querido Colegio en el que hoy continúan sus tareas escolares después de hacer en él las reparaciones necesarias.(...)

(...) Ya dejamos dicho cómo el *Hospital de Sama fue el refugio que la divina Providencia preparó a las Hermanas en aquellos aciagos días de la guerra como ya en octubre del 34 lo había sido durante aquellas tres semanas de revolución social.* Este Hospital, de fundación todavía reciente, es propiedad de la Sociedad Duro-Felguera, que lo destina a la cura de los obreros accidentados en el trabajo. Para ello está provisto de todo lo necesario, así en personal competente, como en material sanitario. Desde la fundación están encargadas del servicio de los enfermos, las *Hermanas de la Anunciata*, las cuales, con su afabilidad y abnegación, tienen ganada la voluntad y el respeto de los obreros que pasan por el establecimiento, que, a la larga, son todos los obreros de la cuenca de Langreo. *Tenía entonces el Hospital nueve religiosas y era superiora la Madre Dominga Figuls, aunque ya anciana, de ánimo joven y varonil, de inteligencia despierta y pronta para hallar solución a las más difíciles situaciones.* Y en verdad, que no le faltaron ocasiones de mostrar estas dotes de gobierno.

Desde la mañana del día 20 de julio, se instaló en el Hospital un Comité compuesto de cuatro miembros, dos de ellos médicos, que llevaban el título de Director y Subdirector, el tercero David, un vagonero de minas, que hacía de administrador o *factotum* y el cuarto, un joven prac-

ticante, que llegó a ser inspector de sanidad, no sé si de Langreo o de la Provincia toda. Para el servicio del Hospital el Comité tuvo el buen acuerdo de conservar el personal ordinario del establecimiento. A esto fue debido que el Hospital de Sama fuera uno de los mejores que el gobierno de Asturias y León tenía en su territorio. Además de hospital de sangre fue considerado como hospital civil, y así, fuera de los heridos que daba el frente de Oviedo, a él eran llevados no pocos enfermos de la población civil. Esto exigía aumento de personal. Cuanto a los médicos ya desde el principio concentraron en el establecimiento todas las consultas de Sama y los médicos debían de prestar al público este servicio, y el del Hospital. Para los practicantes se recurrió a los de las empresas mineras, que, por el paro casi completo de las minas, quedaban libres de servicio. Luego se admitió crecido número de enfermeros y otro personal para los oficios de limpieza. A causa de esta aglomeración de tanta gente, poco hecha a la disciplina de un hospital, no es de extrañar que ésta dejara algo que desear en el Duro-Felguera. Muchas veces se oía recordar con sentimiento el orden, el silencio, la disciplina que otros tiempos allí reinaban. Y no obstante esto era, decían sus mismos directores, el primero de Asturias en punto a orden y buen gobierno, y superior al de Valdecilla de Santander, después que de él echaron las religiosas y pusieron al frente de él enfermeras laicas (...)

(...) En diciembre de 1936 una orden emanada, según decían, del Comité provincial, entonces ya residente en Gijón, disponía que las Hermanas dejasen el hábito religioso por el de enfermeras laicas. Pero luego, a causa de las dificultades que había en proveerlas de tela para los nuevos trajes, se suspendió la orden y las cosas quedaron como estaban(...)

(...) Cuando el 20 de julio por la tarde entré en el Hospital y fui recibido por las Hermanas en compañía del Sr. Capellán D. José Monte, no se contó con la Dirección. Al día siguiente bajé a decir misa a la capilla; pero a causa de la dificultad de hacerlo sin ser notado a la ida o a la vuelta, resolvimos cambiar de plan y desde el día 25, fiesta de Santiago teníamos la misa y la comunión de las religiosas en una salita del piso en que vivíamos. Allí mismo nos habían de traer la comida y esto con no pequeña dificultad, pues debía de pasar por la galería que en aquella hora solía estar llena de gente. El día 16 de agosto nos sucedió un lance que pudo ser de tristes consecuencias, pero que la divina Providencia convirtió en bien. Era domingo, y a eso de las 7, cuando

estaba celebrando misa, se presentan al pie de la escalera tres milicianos, que pretendían registrar el piso nuestro. La discreción de la *M. Priora* supo detenerlos unos minutos, los suficientes para quitarme las vestiduras sagradas, hacer desaparecer el altar y escondernos el Sr. Monte y yo en un desván, que tenía por el piso su entrada (...) En adelante, si no podíamos visitar las salas y tratar libremente con los heridos, a lo menos nos era permitido salir de nuestro escondrijo, dar algún paseo por la larga galería y tomar el aire y el sol dentro de la cerca del Hospital. Pero esto había de ser con discreción, porque, en aquellos días de intensa lucha, los ánimos se hallaban sobremanera excitados, para que los rojos, heridos o sanos, que llenaban el Hospital, pudieran ver con buenos ojos a dos sacerdotes llevar vida tranquila en aquel sitio.

La última decena de agosto, tuvimos noticia del crecido número de presos, que había en los sótanos de la Casa del Pueblo, y luego en la iglesia parroquial convertida en cárcel (...) Corrían rumores de que entre los presos había algunos religiosos, pero no pudimos nunca certificarnos de ello. *La M. Priora* dio encargo al conductor de la camioneta proveedora del Hospital, que se informase de lo que hubiera de cierto sobre los religiosos presos. Éste aunque prometió hacerlo, y no le hubiera sido difícil, no quiso decirnos la verdad. Y así, fue ya entrado el mes de septiembre, cuando pudimos tener noticias ciertas de los detenidos en la iglesia. Uno de éstos fue puesto en libertad, y como no podía volver a su casa, el Comité le asignó como residencia el mismo Hospital en compañía nuestra. Era este señor D. Emilio Alvarez, Párroco de Vega de Viejos, en la provincia de León, diócesis de Oviedo. Por este señor supimos quiénes eran los presos de la iglesia y qué suerte era la suya. Procedían del occidente de Asturias y habían estado antes detenidos en Cangas del Narcea y en nuestro convento de Corias. Cuando los rojos se vieron amenazados de la columna que llegaba por el puerto de Leitariegos, huyeron y, en su huída, lleváronse los presos, conduciéndolos, unos a Cangas de Onís y otros a Sama. Eran éstos unos setenta, entre los cuales había seis religiosos de Corias, cuatro Padres y dos Hermanos de obediencia. De los Padres, uno, el P. Antonio Mª Revertegat, por ser de nacionalidad francesa, había sido puesto en libertad por el cónsul de su nación en Gijón. Los otros Padres eran el P. Miguel Menéndez, el P. José Mª Palacio y el P. Isidro Ordóñez.(...)

(...) El día 18 vino a visitarnos por segunda vez la aviación nacional y lanzó sobre Sama y La Felguera como docena y media de bom-

bas. Entre los edificios que resultaron averiados fue uno la iglesia, donde estaban los presos, de los cuales murieron cuatro, y varios otros quedaron heridos. (...) Los heridos fueron llevados al Hospital y colocados en una sala especial con guardia a la vista. Los demás detenidos salieron por entre el polvo y los escombros, y algunos, llevados de la corriente de la gente, fueron a buscar refugio a los sótanos del Hospital. Entre estos venían los dos Hermanos Fr. Cristóbal Iturriaga y Fr. Pedro Vega, profeso el primero y novicio el segundo del convento de Corias. (...)

(...) Por razones *políticas* más que profesionales fue despedido el joven practicante Secundino Bernardo. Desde el principio vivía éste con grande temor, por cuanto había sido secretario del jefe de Acción Popular en Sama y trabajado activamente en las elecciones. Su despido aumentó su temor y, acuciado por él, resolvió seguir el ejemplo del Dr. Gómez. Acompañado de Luis Cienfuegos, joven marino de Turón y hermano de una *religiosa, que servía en el Hospital*, partió en dirección al puerto de Pinos, con intento de pasarse a los nacionales. Mas extraviados por la nieve, vinieron a caer en poder de los milicianos, que a los pocos días les dieron muerte en el cementerio de Villamanín. Esto era llover sobre mojado. Y aunque Secundino no había estado en el Hospital desde el día de su despido, todavía dieron por seguro que entre los amigos del Hospital tenía el tránsfuga sus cómplices. Vinieron a aumentar estas sospechas ciertas declaraciones arrancadas a los fugitivos de haber estado en Telledo, en casa de la familia de dos *religiosas del Hospital. Eran éstas la Hermana Pura González*, que por aquellos días estaba con su familia, y la otra la *Hermana Matilde González.* Como culpables de favorecer la huída de los dos jóvenes las dos *Hermanas, juntamente con dos parientes suyos, fueron encarcelados en Mieres*, llevados luego a Gijón, juzgados allí y condenados a doce años de trabajos en un campo de concentración. Los hombres fueron conducidos al Penal del Dueso, de donde salieron con vida al terminarse la campaña del Norte. *Las dos Hermanas quedaron en la cárcel del Coto de Gijón* y en el mes de septiembre fueron sacadas para trasladarlas al barco, que en el Musel servía de cárcel. Allí, uno de los últimos días, por un error, en que de intento indujeron a los aviadores nacionales las autoridades rojas de Gijón, recibieron unas granadas y de ellas perecieron seis mujeres y resultó gravemente herida la *Hermana Pura.* Al cabo de once meses de prisión y de muchos sufrimientos salieron, gracias al Señor, con vida.

Ya se comprenderá por lo dicho los padecimientos que todos estos sucesos causarían a los moradores del Hospital, que con las víctimas sentían. La última sanción motivada por la intentada fuga de los dos jóvenes Secundino y Luis, fue la despedida de la *Hermana Encarnación Cienfuegos*, realizada en el mes de enero. La causa, sin duda, la sospecha de que hubiera favorecido la huída de su hermano Luis, que había pasado muchos días a su lado en Sama. Era la *Hermana, del colegio de Navia* y, habiendo venido a los Ejercicios espirituales, fue sorprendida por el movimiento nacional en Langreo.

Fr. A.C.
[Fray Alberto Colunga]